I N D I C E

Décimocuarto Período de Sesiones
Santiago, Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971.

Documentos de Sala de Conferencia Nos. 1 al 34.

Documentos Informativos Nos. 1 al 23.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo Nº 1

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA AL DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES QUE NO FIGURAN ENTRE LA DOCUMENTACION CITADA EN EL TEMARIO

Además de los documentos de conferencia, la secretaría ha considerado útil presentar al décimocuarto período de sesiones una serie de documentos de información que procuran aportar elementos de juicio adicionales para la discusión de los diferentes puntos del temario. En particular, tres de ellos constituyen una ampliación de los documentos de conferencia referentes a las empresas públicas, la intermediación financiera y las proyecciones económicas (Doc. E/CN.12/872, 873 y anexos al 865). A continuación se ofrece una breve reseña de cada uno de esos documentos.

E/CN.12/872 Las empresas públicas: su significación actual y potencial en el proceso de desarrollo

En este estudio se intenta evaluar la significación de las empresas públicas en el contexto económico de los países de América Latina, teniendo en cuenta la magnitud de sus inversiones, de su capital y de la ocupación que porporcionan, así como su participación en sectores estratégicos de la economía. En particular, se examina su influencia actual y potencial en el proceso de ahorro e inversión y en otros aspectos tales como el avance tecnológico. A este objeto se consideraron los resultados financieros y las políticas de precios, tarifas y remuneraciones de una serie de empresas públicas de algunos países, seleccionadas en virtud de su influencia en los principales sectores de actividad en que participan (en especial empresas ferroviarias, navieras, aéreas, petroleras, de electricidad y siderúrgicas).

E/CN.12/873 La intermediación financiera en América Latina

En este trabajo se continúa explorando el tema del desarrollo financiero como parte del problema más amplio que supone la movilización de recursos. Por una parte, se pretende aclarar algunos aspectos teóricos relacionados con las funciones generales del sector financiero y sus posibles relaciones con el patrón de desarrollo económico; y por la otra, ahondar sobre los problemas del desarrollo financiero reciente en América Latina. Después de reseñar las etapas históricas del desarrollo latinoamericano en relación con la intermediación financiera, se analizan en general los distintos tipos de instituciones y su función en la nueva etapa de desarrollo de América Latina y se concluye con el examen de algunos casos nacionales sobre los que se dispone de información más detallada para los últimos años (Colombia, Ecuador, Perú y Chile).

E/CN.12/877 La política industrial de América Latina

Este estudio aporta nuevos elementos de juicio para analizar la naturaleza y dinámica del desarrollo industrial latinoamericano.

Junto con examinar el grado de industrialización en la región en relación con algunas variables económicas (magnitud de mercado, ocupación, distribución del ingreso, etc.), se analizan sus características más destacadas y se señalan los factores que restringen el desarrollo industrial.

En el examen de la política industrial, se pasa revista a los instrumentos y mecanismos aplicados en cada país en la promoción y desarrollo industrial. En cuanto a la estrategia industrial se estudian sus características más sobresalientes, así como los aspectos relacionados con la exportación de manufacturas y la dirigida hacia los fines específicos de integración.

E/CN.12/878 Estudio sobre la clasificación económica y social de los países de América Latina

En este documento se agrupan los países de la región atendiendo a sus analogías y diferencias, de modo de identificar la capacidades y potencialidades de crecimiento y facilitar el establecimiento de pautas de comparación y evaluación, que ayuden a la formulación de estrategias de planificación y de acción para el desarrollo económico acelerado de los países afines.

El trabajo comprende un estudio previo de los indicadores económicos y sociales, su clasificación y los aspectos metodológicos que ayudan en su interpretación y comparación con otras clasificaciones efectuadas dentro y fuera de la CEPAL.

E/CN.12/904 Trabajos relativos a la integración del sector agropecuario. Nota de la secretaría

Este documento reúne los informes sobre las perspectivas agrícolas en relación con los programas de integración que fueron preparados por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, en cumplimiento de un acuerdo celebrado entre las secretarías de la CEPAL y de la ALALC.

Incluye informes sobre la situación actual, problemas y perspectivas del comercio del trigo, maíz, arroz, azúcar y carne bovina en los países de la ALALC. Además se presenta un informe sobre la política agraria de los países del grupo subregional de integración del Acuerdo de Cartagena.

E/CN.12/910 Posibles líneas de acción de América Latina en sus relaciones comerciales con las áreas desarrolladas

En este documento se discuten las circunstancias que condicionan actualmente las relaciones comerciales de América Latina con los países desarrollados y la orientación que podrían tener las acciones destinadas a contrarrestar algunos de sus efectos negativos en las exportaciones de la región.

Se analiza la situación creada con las tendencias proteccionistas que han reaparecido en algunos países, en particular en los Estados Unidos y con la proliferación de acuerdos preferenciales entre la Comunidad Económica Europea y un creciente número de países africanos y del Mediterráneo, lo que significa una ampliación del tratamiento discriminatorio a otras regiones.

Por otra parte, frente a esta situación se plantea la necesidad de orientar la política comercial de los países latinoamericanos hacia un proceso de consultas y negociaciones a nivel bilateral con los países desarrollados (ya iniciado o en vías de iniciarse con los Estados Unidos y la CEE) y a nivel global en el marco de foros internacionales especializados como el GATT y la UNCTAD. A este respecto, el tercer período de sesiones de la UNCTAD brindará una oportunidad excepcional para esos propósitos.

E/CN.12/907 Un modelo para comparar estilos de desarrollo o políticas económicas optativas

Se presenta un modelo de experimentación numérica apto para juzgar, en un análisis de conjunto, algunas opciones cualitativas de política económica, a mediano y largo plazo. Se ha tratado de considerar simultáneamente los aspectos demográficos y educativos, la estratificación social, el consumo, la producción e inversión, el comercio exterior, la propiedad del capital, la tecnología, las nacionalizaciones, la distribución del ingreso y la política fiscal.

El experimento básico que se presenta examina las connotaciones que tendrá para distintos aspectos esenciales una proyección durante 23 años de las estructuras, formas y modalidades características del proceso actual de crecimiento; además, se plantearon cinco variantes que, aunque importantes, no son incompatibles con las características fundamentales del estilo planteado.

E/CN.12/882 El comercio exterior y la política comercial de los países del Caribe de habla inglesa

Se examinan en este documento la estructura y evolución del comercio exterior de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad-Tabago y los principales aspectos que configuran sus políticas comerciales en la actualidad.

La orientación general de esta política está dirigida principalmente a los siguientes fines: mantener el tratamiento comercial preferencial con el Reino Unido; propender a la diversificación de los mercados externos para sus productos y lograr la gradual sustitución de importaciones por producción nacional. Los fines citados se complementan con un régimen de incentivos a las inversiones extranjeras y con una política de cooperación económica e integración regional, a través de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA).

E/CN.12/906 Las medidas de política en el campo del comercio internacional y de financiamiento externo

Se presentan aquí los antecedentes, la evolución y la situación actual de todas las recomendaciones adoptadas en materia de comercio y financiamiento externos por los organismos internacionales, en particular la UNCTAD y el GATT. Esas medidas y recomendaciones han sido incorporadas en la Resolución 2626 de la Asamblea General sobre Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y se ha considerado oportuno señalar los progresos que se han alcanzado en la discusión internacional sobre la aplicación de esas medidas o el estado en que se encuentra actualmente la discusión de alguna de ellas.

E/CN.12/908 Proyecciones regionales y sectoriales de la economía brasileña

Dos propósitos básicos tiene este documento: el análisis económico de problemas de política regional y la desagregación de un modelo macroeconómico global, que sirve a ese análisis.

El modelo que se desarrolla subdivide la estructura de la producción por regiones y sectores, la estructura de ahorro-consumo por niveles de distribución de ingreso y las exportaciones e importaciones por productos, con lo que mejora la eficiencia de la proyección macroeconómica y la capacidad explicativa y predictiva del modelo.

Se presenta en este documento, a manera de ejercicio metodológico, la aplicación preliminar de un modelo desagregado (en cinco regiones y tres sectores) a la economía del Brasil, que incluye una proyección experimental de análisis de tendencia para un período de veinte años.

Anexos al documento E/CN.12/865

Anexos por países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú) al documento "Proyecciones macroeconómicas para el decenio de 1970", presentado entre los documentos de conferencia.

Documento Informativo No. 2

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago, Chile, 27 de abril-8 de mayo de 1971

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Resumen de trabajos realizados, 1969 y 1970

Oficina del Secretario Ejecutivo

Se preparó una nota sobre América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/CN.12/869).

En relación con la catástrofe ocurrida en el Perú el 31 de mayo de 1970, el Secretario Ejecutivo preparó el documento Informe y Recomendaciones de la misión CEPAL/ILPES sobre el terremoto del Perú el 31 de mayo de 1970. En agosto de 1970 se envió al Perú una misión conjunta para que colaborara con el Instituto Nacional de Planificación en la identificación de las necesidades más importantes de desarrollo de la zona devastada. Como resultado de los trabajos realizados por la misión conjunta, se solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la preparación de un proyecto con planes para el desarrollo de la región afectada. Se ha destacado una misión compuesta de diez expertos de la CEPAL y del ILPES para que colabore con el Gobierno del Perú en la primera etapa del proyecto.

/Investigación y

Investigación y desarrollo económico

La División de Investigación y Desarrollo Económico preparó las ediciones correspondientes a 1969 y 1970 del Estudio Económico de América Latina. Además del análisis de la situación económica de los doce meses precedentes, la edición correspondiente a 1969 incluye un informe sobre la distribución del ingreso en la región (00-31) y un estudio sobre la relación de intercambio en América Latina en el decenio de 1960, que ha experimentado un empeoramiento para la región en su conjunto (00-22). La edición correspondiente a 1970 (E/CN.12/868) contiene un estudio sobre la naturaleza y actuación de las empresas multinacionales y otro sobre las características del Comercio Latinoamericano con la Comunidad Económica Europea y el Japón.

Además, en 1970 se preparó un trabajo sobre Las empresas públicas: su significación actual y potencial en el proceso de desarrollo (E/CN.12/872) (00-42) en que se analiza la importancia del sector teniendo en cuenta las inversiones que realiza, su magnitud relativa en el orden nacional y las principales actividades a que se dedica. Asimismo, se terminó un estudio sobre La intermediación financiera en América Latina (E/CN.12/873) (00-41) en que se intenta seguir explorando el tema del desarrollo financiero como parte del problema más amplio que supone la movilización de recursos. Ambos documentos aparecen en conjunto en Movilización de recursos internos (E/CN.12/876).

Se prestaron servicios de cooperación técnica en materia de integración económica desde el punto de vista de los países de menor desarrollo relativo.

/Oficina del

Oficina del Caribe

Esta Oficina continuó colaborando con los Gobiernos de la subregión en la búsqueda de soluciones para algunos de los problemas sociales y económicos que van surgiendo a medida que los países intensifican sus esfuerzos hacia la integración económica. Además, se recogieron y se analizaron informaciones sobre los países del Caribe para ser usadas en los principales proyectos realizados por las divisiones de la CEPAL en Santiago.

Entre los trabajos terminados se incluyen el Report of the Experts Team on Harmonization of Fiscal Incentives to Industries in the Caribbean Free Trade Area (03-61), preparado a solicitud de los Gobiernos de los Países de la Comunidad del Caribe; un informe sobre Common External Tariff for the Countries of the East Caribbean Common Market (03-6); un informe sobre Trade Policy Questions Related to the Introduction of ECCM Tariff (03-6), que indica las etapas más adecuadas que deberían seguirse para poner en práctica un arancel común que no sólo cumpla los objetivos del desarrollo en los territorios de la subregión, sino que tenga en cuenta sus obligaciones en materia de comercio internacional; un estudio sobre Negotiating Machinery for Caribbean Countries (08-27); un Feasibility Study for Inter-island and Feeder Shipping Services in the CARIFTA area (08-2) preparado atendiendo a una solicitud de los jefes de gobierno de la Comunidad del Caribe; y un estudio sobre Inter-island Shipping in the East Caribbean (08-18) en que se analiza el transporte con

/barcos pequeños

barcos pequeños entre los territorios del Caribe. Como colaboración al Informe sobre la situación social en el mundo se preparó un corto estudio en que se describen las tendencias sociales de la subregión.

Conjuntamente con el Gobierno de Trinidad-Tabago esta Oficina organizó un Seminario sobre armonización de incentivos (Puerto España, 8-12 de septiembre, 1969) que fue financiado por la OCT con la colaboración de la División de Hacienda Pública y de Instituciones Financieras de la Sede, la SIECA y la Universidad de las Indias Occidentales. Organizó asimismo un Seminario sobre regionalización de la política de desarrollo en América Latina (Kingston, Jamaica, 6 a 11 de octubre,1969) financiado por la OCT con la colaboración del Gobierno de Jamaica, la Universidad de las Indias Occidentales y la Universidad de Guyana.

En 1970 se prepararon los siguientes estudios: Study on the likely impact of the introduction of the new tariff (ECLA/POS 70/8, partes I y II); Trade and agricultural products and by-products (06-6) y Harmonization of incentives to industry (05-0).

Se preparó un informe sobre Social aspects of development (01-17) como aporte al informe sobre la Situación social en el mundo. Se preparó un trabajo sobre las posibilidades de acción regional en materia de desarrollo de los recursos humanos (00-8) que se presentó a la sexta Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe.

Se terminó un informe sobre El proceso de integración en la Asociación de Libre Comercio del Caribe (E/CN.12/886) (03-6).

/Se desarrollaron

Se desarrollaron actividades de asistencia técnica en materia de legislación tributaria, transporte marítimo, desarrollo de la comunidad regional, economía, política comercial e integración.

/Oficina de

Oficina de Rio de Janeiro

Esta Oficina terminó un Estudio de algunos aspectos básicos para la formulación de una estrategia de exportación de productos manufacturados en Brasil (02-19) y asimismo un informe sobre una Metodología para la previsión económica a corto plazo en Brasil (10-55). Se preparó un análisis de la economía del Brasil para el Estudio Económico de América Latina, 1969 y se terminó un trabajo sobre la Distribución del ingreso y análisis de la demanda en el Brasil (00-35). Un trabajo sobre La expansión de las empresas internacionales y su gravitación en el desarrollo latinoamericano se incluyó en el Estudio Económico de América Latina, 1970 y se concluyó un trabajo sobre el Sistema industrial y exportación de manufacturas.

/División de

División de Asuntos Sociales

La División de Asuntos Sociales preparó un estudio sobre Los aspectos sociales del desarrollo regional en América Latina (ST/ECLA/Conf.34/L.1) (01-0) en que se examinan los desequilibrios del desarrollo regional y la necesidad de alterar la inercia local, corregir la deformación del proceso de desarrollo y modificar el equilibrio de poderes en la esfera nacional y en la local; asimismo se terminó un estudio sobre La definición de áreas intraregionales de desarrollo rural (ST/ECLA/Conf.34/L.5) (01-32) en que se describe la necesidad de resolver los problemas de desequilibrio espacial mediante la desconcentración de la urbanización y la modernización en el territorio nacional. La División preparó asimismo una nota titulada Area dimensions of community development (01-3) y un estudio sobre Los subprogramas de desarrollo de la comunidad y la participación social (01-3); una monografía sobre La importancia de los factores sociales en los mercados de trabajo de América Latina (01-3) y una nota titulada Una experiencia regional en promoción del desarrollo: la región nordeste de Venezuela (01-32); colaboró con el Programa Panamericano de Planificación de la Salud en los estudios sobre la política de salud en América Latina.

Esta División organizó un Seminario sobre Aspectos Sociales del Desarrollo Regional (Santiago de Chile, 3-14 de noviembre, 1969) auspiciado conjuntamente con el ILPES y la OCT.

/En 1970

En 1970 preparó Tendencias demográficas y opciones para políticas de población en América Latina (01-2) (E/CN.12/874), en que se analizan las relaciones entre el cambio demográfico y los cambios en los principales aspectos de la política económica y social.

En el estudio sobre El empleo y la utilización de los recursos humanos (01-41) se intenta distinguir las principales deficiencias vinculadas con las modalidades actuales de crecimiento económico y cambio social. Se preparó además una nota sobre La población en las políticas de desarrollo y otra sobre El cambio demográfico y el desarrollo rural en América Latina para la Conferencia Regional Latinoamericana de Población (México, D.F., 17 a 22 de agosto de 1970).

Se terminó un estudio sobre los Aspectos regionales del desarrollo en los países latinoamericanos (E/CN.12/896) (01-34) con la colaboración de otras divisiones de la secretaría.

Se proporcionaron servicios de asistencia técnica en materia de desarrollo regional (01-3).

División de Política Comercial

La División de Política Comercial terminó un estudio sobre La experiencia del Japón en materia de fomento de las exportaciones (Boletín Económico de América Latina, Vol. XV, N° 1) (02-15) en que se analiza la forma en que podría aprovecharse la experiencia del Japón en América Latina en la formulación de una política de exportación, la selección de las industrias orientadas a la exportación; las medidas destinadas a estimular dichas industrias, las modalidades de introducción, mejoramiento y adaptación de los procedimientos tecnológicos extranjeros; las medidas directas de promoción de las exportaciones y las actividades de las instituciones especiales. En cumplimiento de las disposiciones generales de las resoluciones de la CEPAL sobre cooperación con la CECLA la secretaría preparó varios trabajos para la Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana a Nivel Técnico y Ministerial (Viña del Mar, 7-17 de mayo de 1969). Estos trabajos incluían un estudio sobre la Evolución del intercambio comercial entre América Latina y los Estados Unidos (CECLA VI, E/1) (02-19) en que se analiza la evolución de las exportaciones globales de América Latina a Estados Unidos y a otras regiones del mundo señalando que ha sido particularmente desfavorable en el caso de las ventas a los Estados Unidos. Se examina asimismo la evolución por principales grupos de productos y la evolución de los saldos comerciales de América Latina; otro estudio sobre La política comercial de los Estados Unidos

/y sus

y sus implicaciones para las exportaciones latinoamericanas (CECLA VI, E/2) (02-17) en que se sugiere adoptar nuevas modalidades para la aplicación de las cláusulas de salvaguardia que puedan garantizar a los países latinoamericanos un cierto grado de seguridad en cuanto a sus ventas en el mercado estadounidense; un documento sobre Derechos aduaneros y restricciones cuantitativas aplicadas por los Estados Unidos a productos de especial interés para los países latinoamericanos (CECLA VI, E/2/Add.3) (02-17) que contiene una lista de los productos primarios de interés en las exportaciones latinoamericanas y las restricciones arancelarias y no arancelarias vigentes en los Estados Unidos en 1969; un documento denominado Examen del cumplimiento de los compromisos financieros contraídos por los Estados Unidos de América en la Alianza para el Progreso (CECLA VI, E/3) (02-17) en que se examinan los compromisos contraídos por los Estados Unidos, las corrientes de capital procedentes de los Estados Unidos y de otras fuentes exteriores de financiamiento que afluyen hacia América Latina y se formulan recomendaciones sobre asistencia financiera; un documento sobre la Asistencia financiera de los Estados Unidos: la política de créditos atados (CECLA VI, E/4) (02-17) en que se examinan las deficiencias e inconvenientes que las modalidades crediticias vigentes presentan para los países usuarios especialmente las condiciones que en el último decenio la AID ha venido imponiendo en sus operaciones; un estudio titulado Algunas consideraciones sobre el papel de las patentes y las transferencias de Tecnología (CECLA VI, E/5) (02-17)

/en que

en que se examina los problemas vinculados con la transferencia de tecnología, y en especial las prácticas existentes y al uso de patentes, y las restricciones que deben tenerse presente para la expansión de la industria manufacturera latinoamericana. Para otra reunión de la CECLA, esta División preparó un documento sobre las Relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea (02-17) en que se establecen los elementos básicos para establecer un nuevo criterio global en materia de política comercial y asistencia técnica y financiera. Se preparó una Guía para el exportador latinoamericano (E/CN.12/860) (02-11) cuyo objetivo es proporcionar al exportador un texto informativo que de una visión general de lo que abarca el proceso de exportación y una noción clara de la función que le corresponde en este proceso.

En 1970 se prepararon cuatro notas para la reunión de la CECLA (Brasilia, 2-14 de febrero de 1971) tituladas: Planteamientos y Propuestas del Contralor General de los Estados Unidos en relación con el funcionamiento del régimen para la importación del azúcar y del Convenio Internacional del Café y sus posibles repercusiones para la política de precios de los productos básicos (E/CN.12/L.54) (02-16); Políticas y medidas proteccionistas en los países industrializados: posibles repercusiones para las economías latinoamericanas; sugerencias de acción (E/CN.12/L.55) (02-16); Algunas consideraciones sobre la orientación de las actividades de ONUDI en América Latina en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/CN.12/L.56) (02-16); y Relaciones entre

América Latina y la Comunidad Económica Europea: respuesta al Consejo de Ministros de la CCE a la Declaración de Buenos Aires (E/CN.12/L.57) (02-14)

Asimismo esta División preparó un estudio para el Estudio Económico de América Latina, 1970 titulado Evolución y perspectivas de las exportaciones de América Latina al Japón (02-1).

Se terminó un estudio sobre La cooperación internacional en la política comercial de América Latina y la Tercera UNCTAD (E/CN.12/889) (02-13).

Durante este período se realizaron en Santiago de Chile el Cuarto y Quinto Curso Regional de Política Comercial (02-32).

Se proporcionaron servicios de cooperación técnica en las esferas de la promoción de las exportaciones y los aspectos financieros de las exportaciones de manufacturas y sobre los aspectos institucionales y la formulación de políticas comerciales. Esta División colaboró activamente con la Secretaría de la ALALC (02-3).

Oficina de Montevideo

Esta Oficina participó en las reuniones y estudios de la ALALC, sobre todo en las actividades del Comité Ejecutivo Permanente de la Conferencia de las Partes Contratantes; cumplió sus funciones de coordinación y enlace entre las secretarías de la CEPAL y de la ALALC y asistió a las delegaciones de los países miembros en el estudio de problemas técnicos. En un documento sobre la Evaluación del proceso de integración (03-11) se examinan las perspectivas a corto plazo esbozando las bases para un programa de acción inmediato; en otro documento se examina El comercio recíproco y los mecanismos de negociación de la ALALC (03-11) en que se hace notar que los mecanismos de negociación de la ALALC no rinden ya los resultados esperados y no permiten prever resultados más apreciables en el futuro próximo. En este período se preparó el Anteproyecto de un Código Aduanero Uniforme (03-1) de los países miembros de la ALALC y una serie de documentos breves destinados a servir de base para los trabajos a cargo de las Comisiones Asesoras de Política Comercial y de Asuntos Aduaneros. Asimismo se prepararon estudios sobre la Evaluación reciente y perspectivas inmediatas de la ALALC (03-0) y El proceso de integración en la ALALC (E/CN.12/887) (03-0).

/Oficina de

Oficina de Bogotá

Esta Oficina se dedicó principalmente a colaborar con los países del Grupo Andino en distintos aspectos relacionados con el movimiento de integración económica de esa zona. Esta Oficina estuvo representada en la mayoría de las reuniones celebradas por el Grupo Andino y cooperó con los países de dicho Grupo en los estudios que éstos realizan en materia de desarrollo industrial integrado, en áreas como la química, petroquímica e industria automotriz. La Oficina continuó atendiendo sus labores ordinarias relacionadas con el análisis del desarrollo económico de Colombia, Ecuador, Venezuela, que se incluye en el Estudio Económico.

Se terminó una nota sobre la Evolución del Acuerdo de Cartagena (E/CN.12/888) (03-2).

/Subsede de

Subsede de México

Atendiendo a las directivas de la Comisión y a solicitudes formuladas por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y sus organismos subsidiarios, durante este período se prestó atención preferente a las actividades de investigación básica o de política económica y social que puedan proporcionar un conocimiento mejor de la situación económica de los países de la subregión. A petición de la SIECA se realizaron tres estudios sobre desarrollo industrial y aplicación regional de incentivos fiscales. 1/ La integración regional del sector agropecuario fue estudiada conjuntamente con el Grupo Asesor de la FAO en Integración Económica Centroamericana (GAFICA) y se examinaron los cambios ocurridos en el intercambio intrazonal. 2/ El Grupo IICA/FAO/CIDA/OIT/SIECA/CEPAL terminó un estudio sobre el uso y la distribución de la tierra en Centroamérica. El programa de interconexión eléctrica multilateral a largo plazo y proyectos bilaterales de corto plazo terminó

1/ "Consideraciones sobre la calificación y clasificación a nivel nacional o regional de las empresas industriales de Centroamérica"(E/CN.12/CCE/359); "Observaciones sobre el Proyecto de Reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial" (E/CN.12/CCE/359/Add.1).

2/ "El comercio regional de los proyectos agropecuarios en el Mercado Común Centroamericano" (CEPAL/MEX/69/1; GAFICA/3/69).

/con la

con la evaluación de las posibilidades de interconexión en Centroamérica.[3/] De acuerdo con la solicitud del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) se analizó con mayor detenimiento la interconexión eléctrica de los sistemas centrales de Costa Rica y Nicaragua.[4/] Se prepararon documentos sobre el sistema de codificación uniforme de materiales y equipos eléctricos [5/] y se hicieron recomendaciones sobre sistemas de codificación regional uniforme de equipos y materiales eléctricos. [6/] En lo que toca a los recursos

---

3/ "Istmo Centroamericano: Inversión en centrales hidroeléctricas para el período 1972-1985"; "La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano (Características de Centrales Térmicas)"; (CEPAL/MEX/69/3); "La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano. Características de las centrales hidroeléctricas" (CEPAL/MEX/69/21); "La interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano. Evaluación de interconexiones para sistemas eléctricos combinados: Guatemala-El Salvador, El Salvador-Honduras, Nicaragua-Costa Rica, Costa Rica-Panamá" (CEPAL/MEX/69/20).

4/ "Alternativas de interconexión de los sistemas eléctricos nacionales de Nicaragua y Costa Rica" (CEPAL/MEX/70/3; TAO/LAT/103).

5/ "Memorandum sobre la situación actual en el proyecto de codificación uniforme de equipos y materiales eléctricos" (CRNE/GTC/I/DT.2); "Información sobre los sistemas de codificación suministrada por las empresas eléctricas" (CRNE/GTC/I/DT.3); "Estado actual del programa regional de normas eléctricas" (CCE/SC.5/CRNE/IV/2); "Proyectos de normas" (CRNE 6-7-8-9; CCE/SC.5/CRNE/IV/3); "Informe de la Secretaría al Comité Regional sobre el programa de normas eléctricas" (CCE/SC.5/CRNE/V/2); "Proyectos de normas de trabajo para el diseño de redes de distribución de energía eléctrica CRNE/10 y CRNE/11" (CCE/SC.5/CRNE/V/3); "Proyecto de normas de trabajo CRNE/12" (CCE/SC.5/CRNE/V/4).

6/ "Estudio comparativo de los inventarios de materiales y equipos eléctricos de las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano y su adaptación al sistema uniforme de codificación" (CRNE/GTC/II/DT.2).

/hidráulicos, se

hidráulicos, se prepararon estudios sobre las condiciones meteorológicas e hidrológicas, abastecimiento de agua potable y desagües, posibilidades de riego, potencial hidroeléctrico teórico superficial, posibilidades de navegación en los principales ríos de la región, aspectos financieros del aprovechamiento del agua, legislación existente y sus consecuencias en la utilización del agua y descripción y funcionamiento de la estructura administrativa y gubernamental relacionada con las aguas.[7/] En materia de servicios y costos del tranporte en Centroamérica, se preparó una evaluación de los costos de transporte por carretera por países para 24 tipos de mercancías.[8/] El transporte marítimo y el mejoramiento de

---

7/ "Meteorología e hidrología de ...": Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.1); El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.1); Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.1); Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.1); Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.1); Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.1); América Central y Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/76/Add.1); "Abastecimiento de agua y desagües para ...": Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.2); El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.2); Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.2); Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.2) Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.2); Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.2); América Central y Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/76/Add.2); "Riego en ...": Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.3); El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.3); Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.3); Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.3); Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.3); Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.3); América Central y Panamá (E/CN.12 CCE/SC.5/76/Add.3); "Aspectos legales e institucionales de ...": Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.4); El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.4); Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.4); Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.4); Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.4); Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.4); América Central y Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/76/Add.4).

8/ "Estimación de los costos del transporte en Centroamérica" (versión preliminar).

/puertos fue

puertos fue examinado en varios informes en relación con el traspaso de las instalaciones portuarias de la Northern Railway Co. en Puerto Limón a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA),[9] y en relación con el traspaso de los servicios públicos de transporte ferroviario, muellaje y otras instalaciones portuarias en Puerto Barrios a la Empresa de Ferrocarriles de Guatemala.[10] Se prepararon otros estudios sobre los problemas de movilización de cargas y aspectos jurisdiccionales de algunos puertos de Centroamérica.[11]

En materia de desarrollo eléctrico, se prepararon varios documentos basados en la recopilación y el análisis de los datos básicos proporcionados por los organismos de electrificación y de regulación,[12] En otros estudios se formulan recomendaciones sobre el mantenimiento y la reconstrucción de caminos de bajo costo[13] las técnicas de

---

9/ "Operación portuaria de los muelles Nacional y Provisorio de Puerto Limón, Costa Rica" (CEPAL/MEX/69/13).

10/ "Observaciones sobre la operación portuaria de Puerto Barrios, Guatemala" (CEPAL/MEX/69/17).

11/ "Estudio de equipo móvil complementario para el puerto de Acajutla, El Salvador"; "Estudio de equipo móvil complementario para el puerto de Limón, Costa Rica"; "Convenio entre el Ferrocarril Nacional de Honduras y la Empresa Nacional Portuaria de Honduras para la operación de Puerto Cortés"; "Delimitación de áreas de acción y de servicios entre la Aduana y la Empresa Nacional Portuaria de Honduras en Puerto Cortés"(sin símbolos).

12/ "Istmo Centroamericano; Actividades principales de los organismos y empresas eléctricas y de la misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos", junio 1969 (CEPAL/MEX/69/18) y diciembre 1969 (CEPAL/MEX/70/2); "Istmo Centroamericano: Estadísticas de energía eléctrica, 1968" (E/CN.12/CCE/SC.5/68; TAO/LAT/102); "Estudio comparativo de costos de la energía eléctrica en Centroamérica y Panamá, 1968".

13/ "Mantenimiento y reconstrucción de caminos" (E/CN.12/CCE/SC.3/23; TAO/LAT/96).

/construcción de

construcción de carreteras,[14/] se describen las instalaciones y equipos para los terminales de altura [15/] y en otro las pautas generales de un programa de capacitación integral del personal de los terminales portuarios.[16/] Se terminó una metodología aplicable en la formulación del presupuesto monetario que será incluida en el manual sobre planes operativos anuales preparado por el ILPES [17/] y asimismo un documento sobre los equivalentes de las cifras del balance de pago para uso de los bancos centrales, las oficinas de planificación y los organismos regionales.[18/]

En 1970 la Subsede preparó los siguientes estudios: Apuntes sobre el Desarrollo y la Integración Económica en Centroamérica (CEPAL/MEX/70/8/Rev.1), Algunos problemas de carácter social de la población salvadoreña emigrada de Honduras (CEPAL/MEX/70/3), Consideraciones sobre la situación del empleo en Centroamérica (CEPAL/MEX/70/17), Problemas del Mercado Común Centroamericano en 1969 y 1970 (CEPAL/MEX/70/14), Consideraciones económicas y técnicas para establecer

---

14/ "Apuntes sobre problemas de carreteras en México y Centroamérica" (E/CN.12/CCE/SC.3/26).

15/ "Situación y actividad portuaria en Centroamérica 1964-1968" (E/CN.12/CCE/SC.3/27; TAO/LAT/99).

16/ "Capacitación del personal administrativo y obrero de los puertos del Istmo Centroamericano" (sin símbolo).

17/ "Metodología para la preparación de un presupuesto monetario".

18/ "Clasificadores de comercio exterior por destino económico y origen industrial" (CEPAL/MEX/69/14).

/lineamientos sobre

lineamientos sobre la segunda etapa de revisión del Arancel de Aduanas Centroamericano (E/CN.12/CCE/362/Rev.1), Centroamérica, Sector Industrial: Valor bruto de la producción y valor agregado, 1950-1968 (CEPAL/MEX/70/11), Aspectos promocionales e institucionales asociados al fondo de expansión productiva y otros acuerdos de desarrollo industrial (CEPAL/MEX/70/15), Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica (GTT 4), Estimación de costos de transporte de mercancías de Centroamérica (E/CN.12/CCE/SC.3/28; TAO/LAT/106), Coordinación de las operaciones de los puertos de Santo Tomás de Castilla y Barrios, Guatemala (CEPAL/MEX/70/7; TAO/LAT/105), Análisis de la situación portuaria en Centroamérica y Panamá, 1964-1969 (E/CN.12/CCE/SC.3/29), Estudio comparativo de costos de la energía eléctrica en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.5/77; TAO/LAT/107), Istmo Centroamericano: Reseña de actividades en el sector eléctrico. Segundo semestre de 1969 (CEPAL/MEX/70/2), Primer semestre de 1970 (CEPAL/MEX/70/13), Posibilidades de interconexión de los sistemas eléctricos de algunos países del Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/70/12), Estado y perspectivas de la electrificación rural en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/GRTE/II/4; TAO/LAT/109), Informe de la quinta reunión del Grupo Regional sobre Normas Eléctricas (CCE/SC.5/69), Vols. I, II y III, Istmo Centroamericano, Programa de evaluación de recursos hidráulicos: I. Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70), II. El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71), III. Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72), IV. Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73), V. Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74) y VI. Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75).

/Asimismo se

Asimismo se terminó un estudio sobre El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes (E/CN.12/885).

Se prestaron servicios de cooperación técnica en las siguientes esferas: financiamiento del desarrollo, desarrollo económico, programación industrial, desarrollo industrial, programación del presupuesto, política fiscal, pesca, servicios y financiamiento eléctricos, desarrollo de la energía eléctrica, aprovechamiento del agua con fines múltiples, vivienda, economía del transporte, mejoramiento portuario y navegación y uniones aduaneras.

La Subsede de México auspició conjuntamente con la Comisión Federal de Energía del Gobierno de México la Tercera Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural y organizó el Sexto Curso Intensivo Centroamericano sobre Planes Operativos Anuales y el Noveno Curso Básico de Planificación Económica y Social, ambos en colaboración con el ILPES y la OCT. Asimismo auspició o colaboró en las siguientes reuniones: Reunión Interinstitucional de Coordinación Centroamericana, Reunión del Comité Asesor de Planificación para Centroamérica, Reunión Interagencial sobre Estudios de Población en Centroamérica, Primera Reunión de Coordinación Institucional sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario, Quinta Reunión Interinstitucional de Coordinación de Actividades para el Desarrollo de la Infraestructura y el Séptimo Curso Intensivo Centroamericano sobre Cuentas Nacionales, Décimo Curso

/Básico en

Básico en Planificación Económica y Social y Tercera Reunión Inter-agencial sobre Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural.

Además proporcionó los servicios de conferencia para tres reuniones del Comité Regional de Normas Eléctricas, tres Grupos de Trabajo sobre Codificación de Equipos y Materiales Eléctricos, el Grupo de Trabajo ICE-FNALUF sobre Interconexión Eléctrica Costa Rica-Nicaragua y el Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas.

/División de

División de Desarrollo Industrial

La División de Desarrollo Industrial terminó el estudio titulado La industria petroquímica básica en América Latina (E/CN.12/L.40) (05-54) que abarca el período comprendido entre 1959 y 1967 en que se describen los aspectos principales de la producción, el comercio exterior, el consumo aparente, la capacidad instalada proyectada y los precios, desde el punto de vista regional y por productos; un estudio sobre las Posibilidades para la industria siderúrgica en los países de menor desarrollo relativo - América Central (E/CN.12/843) (05-21) en que se analizan la factibilidad tecnológica de dos proyectos para instalar plantas siderúrgicas integradas en Honduras y Costa Rica; un estudio sobre Las industrias químicas en América Latina y su evolución en los años 1959-1967 (E/CN.12/848) (05-52) en que se indica que las industrias están entrando en una etapa difícil en comparación con los primeros años del decenio y que actualmente es necesario instalar industrias más pesadas de tecnología más compleja, para producir bienes que en algunos casos tienen que competir con productos similares en el exterior; un estudio sobre las Perspectivas minero-siderúrgicas en Bolivia y el Paraguay (05-21) en que se examina las posibilidades de aprovechar los recursos naturales existentes en Bolivia y en el Paraguay en la industria siderúrgica de ambos países; un estudio sobre La siderurgia en el Ecuador (E/CN.12/855) (05-21), en que se hace un análisis y evaluación preliminar de las materias primas conocidas en el país y asimismo de la energía eléctrica disponible y la

/prevista para

prevista para el futuro. Se preparó asimismo un estudio sobre La industria química: sus posibilidades de desarrollo en la región de la CARIFTA (05-55) y La industria del papel y la celulosa: sus posibilidades de desarrollo en la zona de la CARIFTA (05-48).

En 1970 se preparó un estudio titulado La política industrial de AméricaLatina (E/CN.12/877) que aporta nuevos elementos de juicio para analizar la naturaleza y la dinámica del desarrollo industrial latinoamericano.

Se preparó otro estudio titulado Antecedentes para el estudio de los problemas de desarrollo de la subregión andina (E/CN.12/856) (05-0). Se terminó también el Informe de los debates y recomendaciones de la reunión regional sobre el desarrollo de las industrias forestales, de la celulosa y del papel en América Latina (E/CN.12/858). Para esa reunión el Grupo Asesor CEPAL/FAO/CNUDI preparó los siguientes documentos: Desarrollo de la industria de los tableros a base de madera en América Latina; Desarrollo de la industria del aserrío en América Latina; Producción, consumo y comercio mundial de pasta y papel con referencia especial a América Latina; Evaluación de las perspectivas de desarrollo de la industria del papel para periódicos en América Latina; Evolución en el uso de los papeles de embalaje en América Latina; Posibilidades de exportar a ultramar algunos productos forestales de América Latina.

/La División

La División organizó una reunión de un Grupo de Trabajo sobre Economías de Escala en la Industria Automotriz Latinoamericana (05-62) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se proporcionaron servicios de cooperación técnica en materia de industrias mecánicas (05-61), industrias químicas (05-51) e investigación tecnológica para la industria (05-11).

/Desarrollo agrícola

Desarrollo agrícola

La División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO preparó una nota sobre La situación económica y social de la agricultura en América Latina (E/CN.12/L.41) (06-0) en que se analizan las características, tendencias, problemas de la producción agrícola y ganadera, el comercio exterior, el consumo, la concentración de la tierra y la distribución del ingreso rural; se exponen asimismo algunas hipótesis sobre el desarrollo futuro sobre la base de modalidades optativas de redistribución del ingreso y sus efectos sobre la propiedad de la tierra; se terminó un documento sobre La situación actual, problemas y perspectivas del comercio de la carne bovina en los países de la ALALC (E/CN.12/894) (06-31) en que se examinan las posibilidades de la integración del mercado de los países de la ALALC en materia de producción ganadera y comercialización de sus excedentes; un trabajo sobre Las exportaciones de excedentes agrícolas de los Estados Unidos a los países de la ALALC, publicado por la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en que se continúa con el análisis de los nuevos acontecimientos ocurridos desde 1964 en el comercio de excedentes agrícolas; un estudio sobre la Situación actual, problemas y perspectivas de comercio del arroz en los países de la ALALC (E/CN.12/857) que indica que el comercio entre los países de la zona y con otros países continuará siendo una actividad marginal en relación con el volumen de la producción y el consumo interno de los países de la ALALC; además preparó una

/nota sobre

nota sobre el diagnóstico agrícola regional (06-0); una monografía titulada Venezuela: desarrollo agropecuario y su futura orientación (06-0) y otra titulada Planificación agrícola y política de alimentación y nutrición en América Latina (06-0).

Un estudio sobre la Situación actual, problemas y perspectivas del comercio del trigo en los países de la ALALC (E/CN.12/859) examina la situación actual de la economía triguera. Se terminaron estudios similares sobre el maíz (E/CN.12/892) (06-3) y el azúcar (E/CN.12/893) (06-3).

Se preparó una nota titulada Situación actual y perspectivas de la producción y el consumo de leche en América Latina en la década de los años setenta (06-32) para la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis (Buenos Aires, 14-17 de abril de 1970). Se preparó otra nota sobre las Tendencias y facilidades del desarrollo de la ganadería en América Latina (06-0) para el VI Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Santiago de Chile, 28 de septiembre al 3 de octubre de 1970).

Otros documentos preparados por esta unidad fueron Política subregional agraria en los países del Pacto Andino en que se examinan las políticas agrarias tradicionales de los cinco Países Andinos; La ocupación y el ingreso en la dinámica de la agricultura latinoamericana, preparado en colaboración con el ILPES, y Política tecnológica y desarrollo agrícola preparado conjuntamente con el ICIRA. Esta unidad colaboró

/con la

con la OIT en la preparación de su informe sobre el empleo pleno y analizó varios modelos de desarrollo agrícola en América Latina.

Asimismo, colaboró con la FAO en el informe titulado Situación y perspectivas del comercio agrícola en los países andinos (06-01) preparado a petición de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Prestó servicios de cooperación técnica a solicitud de la Junta del Acuerdo de Cartagena y a otros países por intermedio de los asesores regionales y funcionarios de plantilla.

/Recursos naturales

Recursos naturales y energía

El Programa de Recursos Naturales y Energía preparó las secciones sobre energía y minería para el Estudio Económico de América Latina, 1969 y revisó un estudio sobre la Minería y el Segundo Decenio para el Desarrollo (Boletín Económico de América Latina, volumen XIV, N° 2). Un importante estudio preparado por esta unidad titulado Los recursos hidráulicos de la Argentina, análisis y programación tentativa de su desarrollo fue publicado en 1969 por el Consejo Federal de Inversiones del Gobierno de la Argentina (07-1). Se preparó asimismo una breve nota sobre la Obtención y el uso de la información sobre los recursos hidráulicos en América Latina (07-1).

En 1970 se terminó el estudio sobre Los recursos hidráulicos de América Latina: VI. Uruguay (07-13) que forma parte de una serie de estudios por países sobre la materia. Se terminó otro documento sobre La evaluación de alternativas de inversión (E/CN.12/L.53) (07-1) que se presentó a la reunión sobre la Función de los Servicios Meteorológicos en el Desarrollo Económico de América Latina (Santiago de Chile, del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1970).

Un estudio sobre La obtención y el uso de la información sobre los recursos hidráulicos en América Latina (E/CN.12/861) señala que el objetivo de un plan de investigaciones meteorológicas es proporcionar la información necesaria con suficiente anticipación y con un mínimo de costo.

/Un documento

Un documento sobre las Tendencias actuales para la organización administrativa para el riego (E/CN.12/862) (07-1) describe en forma muy sintética las modalidades que reviste en algunos países la administración del riego.

La División preparó además una Reseña de las actividades de la CEPAL en el desarrollo de los recursos hidráulicos en América Latina (E/CN.12/L.52) (07-1) y una monografía titulada Actividades hidrometeorológicas en América Latina (07-1) y Contribución de la Meteorología al desarrollo económico de América Latina (07-1) que fueron presentadas a la misma Conferencia Técnica sobre el Papel de los Servicios Meteorológicos en el Desarrollo Económico de América Latina.

En una nota sobre El medio humano en América Latina (E/CN.12/898) (sin número de proyecto) se examinan los problemas sobre el medio humano.

Se proporcionaron servicios de cooperación técnica en materia de planificación del desarrollo de los recursos hidráulicos, hidroelectricidad, hidrometeorología y aspectos legales e institucionales del desarrollo hidráulico.

Esta División participó activamente en el análisis socio-económico de la región de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia (07-14) realizado conjuntamente por la CEPAL y el BID y que comprende el estudio de los siguientes temas: características topográficas, el clima, geología y suelos, el agua; bosques; recursos minerales; recursos de energía; necesidades de riego y sus modalidades; abastecimiento y economía de la energía.

/Transporte y

Transporte y comunicaciones

En 1969 el Programa de Transporte preparó un estudio sobre los Sistemas de información ferroviaria (E/CN.12/842) (08-42) dando así cumplimiento a una solicitud del Seminario sobre Estadísticas, Contabilidad y Costos de Empresas Ferroviarias, organizado por la CEPAL en 1968; se preparó un Manual de Estadísticas de los Ferrocarriles Latinoamericanos (ST/ECLA/Conf.33/L.2); se preparó un estudio sobre la Evolución reciente del transporte marítimo latinoamericano para el Estudio Económico de América Latina (00-01) especialmente en lo que se refiere a sus repercusiones en materia de divisas; atendiendo a una solicitud de la CECLA se presentó una monografía a la VI Reunión de la CECLA a nivel de expertos, en que se examina el transporte marítimo (08-2); se prepararon dos trabajos sobre Problemas de política y economía de transporte en Venezuela (08-0) y sobre la Modernización de los transportes como factor en el desarrollo económico y social (08-1) para la Sede de las Naciones Unidas.

Se terminó un estudio sobre Los ferrocarriles internacionales de Sudamérica y la integración económica regional (08-4) y se proporcionaron servicios de cooperación técnica por funcionarios de plantilla a varias instituciones y organismos gubernamentales.

/Estadística

Estadística

La División de Estadística preparó en 1969 el Boletín Estadístico de América Latina, volumen VI, Nos. 1 y 2 (09-11), y Estadísticas sobre la infancia y la juventud en América Latina, (09-54) publicado como suplemento de ese mismo Boletín. Se hicieron estudios sobre el Uso de los índices de precios y de cantidades en los cálculos de las cuentas nacionales de América Latina (09-31); y un Estudio sobre la integridad de los datos de las estadísticas vitales (09-53); conjuntamente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas se organizó un Grupo de Trabajo sobre Estadísticas e Indices de Precios y Cantidades (Santiago, 24 al 28 de noviembre de 1969) (09-31) y que forma parte del programa mundial para examinar las sugerencias de la Oficina de Estadística en lo que toca a un sistema de estadísticas e índices de precios y cantidades dentro del marco del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

En 1970 se preparó el Boletín Estadístico de América Latina, Vol. VII, N° 1-2 (09-11) y se preparó un Proyecto de lista uniforme de productos mineros y manufacturados (ST/ECLA/Conf.39/L.2) (09-51) que constituye una revisión y actualización de un documento anterior (E/CN.12/648/Rev.1)

Se preparó asimismo un documento titulado Algunas consideraciones sobre las estadísticas industriales en América Latina (ST/ECLA/Conf.38/L.3)

/Se preparó

Se preparó además un trabajo titulado América Latina y el Caribe, producto e ingreso, principales conceptos a precios corrientes, 1960 a 1968 (E/CN.12/L.49) (09-13) y América Latina y el Caribe, formación de capital y su financiamiento, principales conceptos a precios corrientes, 1960 a 1968 (E/CN.12/L.50) y Producto interno bruto de los países de América Latina (E/CN.12/L.51) (09-13) que presentan series del producto en forma homogénea.

Se prestaron servicios de cooperación técnica en materia de muestreo vinculado con las estadísticas demográficas y vitales.

Proyecciones económicas

El Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas terminó la primera etapa de las Proyecciones regionales y sectoriales de la economía brasileña (10-1) en que se intenta explicar las causas y describir las tendencias de la apreciable desigualdad de ingreso que se observa entre las distintas regiones del Brasil entre 1947 y 1964; un documento sobre el Producto bruto interno por tipo de gastos e ingreso bruto nacional, índices de valor unitario de importaciones y exportaciones, y tipos de cambio para países de América Latina (10-1) que abarca 18 países de América Latina desde 1950; se terminó también un trabajo titulado Comentarios preliminares sobre el modelo global empleado en el Plan Indicativo Mundial de la FAO (PIM) (10-4).

En 1970 se preparó un Estudio sobre la clasificación económica y social de los países de América Latina (E/CN.12/878) (10-0) en que se agrupan los países de la región atendiendo a sus analogías y diferencias.

En Proyecciones macroeconómicas de América Latina en el Decenio de 1970 (E/CN.12/865) (10-1) se presentan y analizan los valores proyectados para las magnitudes económicas más importantes de los países de América Latina durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además el Centro preparó un trabajo sobre Ecuaciones consistentes de demanda: un experimento para Brasil (10-1) y otro sobre Niveles de precios y distribución regional del ingreso real en el Brasil en 1960 (10-1).

Se prestaron servicios de cooperación técnica mediante personal de la secretaría en materia de preparación de modelos macroeconómicos y de planes

Administración Pública

Los trabajos terminados en 1969 comprenden un estudio sobre Algunos problemas de administración de las empresas públicas (ST/ECLA/Conf.35/L.1) (11-11) en que se hace hincapié en la racionalización administrativa y técnica y asimismo en la formación y perfeccionamiento de ejecutivos; un estudio sobre Las relaciones entre las empresas públicas y el gobierno central y su efecto sobre la eficiencia (ST/ECLA/Conf.35/L.2) (11-11) en que se examinan sus repercusiones sobre la eficiencia y los arreglos oficiosos mediante los cuales la libertad real de acción de una empresa pública es el resultado de un sistema complejo de objetivos, controles incentivos y castigos; y un estudio sobre La empresa pública: precios, rentabilidad y eficiencia (ST/ECLA/Conf.35/L.3) (11-11) en que se trata de mostrar las deficiencias o la inexactitud de las razones aducidas para justificar la explotación de las empresas públicas a pérdida o en punto de equilibrio, afirmando que las utilidades son un componente esencial de la empresa pública.

En 1970 se preparó un estudio sobre la Capacidad administrativa para el desarrollo en América Latina; diagnóstico general y medidas para fortalecerla (ST/ECLA/Conf.38/L.2) (11-14) que se presentó a la Reunión de Expertos sobre Capacidad Administrativa para el Desarrollo (11-14) organizada por esta unidad, y auspiciada conjuntamente por la CEPAL y la División de Administración Pública de la Sede (Santiago de Chile, 17 a 22 de noviembre de 1969).

/Se elaboró

Se elaboró asimismo una nota titulada Aspectos de la eficacia de la función, organización y métodos en América Latina (11-0) se presentó al Seminario Interregional de las Naciones Unidas sobre la Administración de Servicios destinados a mejorar la función gerencial (Copenhague, 28 de septiembre a 6 de octubre de 1970).

Se prestaron servicios de cooperación técnica en el campo de la administración pública (11-1).

Programas multidivisionales

Los dos principales programas multidivisionales del programa de trabajo son el Desarrollo de la cuenca del Río de la Plata y el Programa de Promoción de Exportaciones. En este período se preparó una versión preliminar del Análisis Socio-económico de la región de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) cuyo objetivo es proporcionar las informaciones básicas para elaborar el estudio de prefactibilidad de un puerto para Bolivia sobre el Río Paraguay (Puerto Busch).

En materia de promoción de las exportaciones se realizó un Curso Regional de fomento de las exportaciones (02-31) en Santiago (31 de agosto a 11 de septiembre de 1970). Se organizaron misiones interdisciplinarias integradas por funcionarios de la División de Desarrollo Industrial, la Unidad de Administración Pública y la División de Política Comercial.

/Reuniones

Reuniones

Las reuniones que a continuación se indican se realizaron entre marzo de 1969 y mayo de 1970.

Reuniones de los órganos auxiliares (Centroamérica): Comité regional de normas eléctricas; Grupo de trabajo sobre codificación de equipo y materiales eléctricos.

Otras reuniones y seminarios: Tercera conferencia latinoamericana de electrificación rural; Sexto curso intensivo centroamericano sobre planes operativos y anuales; Noveno curso básico de planificación económica y social; Cuarto curso regional de política comercial; Reunión de los Directores de Estadística y Censos de América del Sur; Curso de orientación en organización y técnicas de fomento de exportaciones; Seminario sobre armonización de incentivos; Segundo seminario sobre regionalización de la política de desarrollo en América Latina; Seminario sobre desarrollo rural integrado; Reunión técnica internacional sobre el papel de las organizaciones agrícolas en el desarrollo económico y social; Seminario sobre aspectos sociales del desarrollo regional; Reunión de expertos en administración de empresas públicas en América Latina y el Caribe; Grupo de trabajo sobre estadísticas e índices de precios y cantidades; Mesa redonda de periodistas.

/Las reuniones

Las reuniones siguientes se realizaron entre mayo de 1970 y febrero de 1971:

Reuniones de los organismos auxiliares: Grupo de trabajo ICE-ENALUF sobre interconexión eléctrica Costa Rica-Nicaragua; Grupo de trabajo sobre codificación de equipos y materiales eléctricos; Comité regional de normas eléctricas; Grupo regional sobre tarifas eléctricas.

Otras reuniones: Reunión interinstitucional de coordinación centroamericana; Reunión del grupo de trabajo sobre asistencia técnica regional para Centroamérica; Curso de capacitación sobre técnicas de promoción de exportaciones para países de habla inglesa en el Caribe; Reunión inter-agencial sobre estudios de población en Centroamérica; Primera reunión de coordinación institucional sobre transporte marítimo y desarrollo portuario; Quinta reunión interinstitucional de coordinación de actividades para el desarrollo de la infraestructura; Reunión regional sobre el desarrollo de las industrias forestales, de la celulosa y el papel en América Latina; Quinto curso regional de política comercial; Grupo de trabajo sobre estadísticas industriales; Curso de planificación regional del desarrollo; Curso subregional de capacitación en fomento de las exportaciones para algunos países latinoamericanos; Grupo de trabajo sobre la industria automotriz en América Latina; Reunión de expertos en documentación; Séptimo curso intensivo centroamericano sobre cuentas nacionales;

/Décimo curso

Décimo curso básico en planificación económica y social; Tercera reunión interagencial sobre tenencia de la tierra y desarrollo rural; Reunión de expertos sobre capacidad administrativa para el desarrollo; Seminario regional sobre servicios centrales para los gobiernos locales en el Caribe.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento Informativo Nº 2/Corr.1

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Resumen de trabajos realizados, 1969 y 1970

Corrigendum

Página 4, agréguese después del último párrafo el texto siguiente:

Además esta unidad terminó los informes siguientes: Recent Steps towards Multilateral Economic Co-operation in the Caribbean, Some Aspects of Community Development in the Caribbean, Preliminary Notes on Shipping Conference Practices and Methods of Consultations, Caribbean Regional Workshop on Integrated Rural Development, Note on the Organization of the West Indies Shipping Service, Note on Ships and Operations, Notes on Arrangements in Ports Necessary to Assure Economic Cargo Handling, Notes on Inter-Island Freight Rates, Proposed Scheme for the Establishment of a Uniform Regime of Fiscal Incentives to Industries in the Caribbean with Draft Treaty and Model National Legislation, Suggestion to Base the Feasibility Study Concerning a Common External Tariff on a Robot Tariff, Social Development in the Commonwealth Caribbean, Draft Small Vessel Shipping in the Eastern Caribbean, Considerations Concerning the Introduction of the ECCM Tariff, A Note on the Issue of Treasury Bills in Saint Lucia with the Necessary Draft Legislation and Forms, Some Aspects of the Functions and Structure of the Barbados Housing Authority with Special Reference to Welfare Activities and Community Facilities, Social Security Planning in the Caribbean - Contributory Provident Fund Scheme with Draft Legislation, Suggested Criteria for Revision of WISS Freight Tariff No. 3, Proposed Scheme for the Avoidance of Double Taxation and the Prevention of Fiscal Evasion with Respect to Taxes on Income in the Caribbean with Draft Agreement, Suggestions Regarding the Principles which may be Adopted by the Caribbean Countries in Negotiating Agreements for the Avoidance of Double Taxation with Developed Countries, The Draft Legislation on Insurance, Report on ECLA's Participation at the CARIFTA Meeting of Officials Called to Consider Harmonization of Fiscal Incentives to Industries, The Draft Legislation on Banking, Note on WITASS Freight Rate Adjustments, Developments in the Process of Integration Among the CARIFTA Countries, A Consequential Aspect of WITASS Freight Rate Revisions, Some Possible Lines of Action.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento Informativo Nº 2/Corr.2

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Resumen de trabajos realizados, 1969 y 1970

Corrigendum

Página 39, agréguese después del último párrafo el texto siguiente:

CENTRO LATINOAMERICANO DE DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL

"Se completaron los siguientes trabajos: Estudio de viabilidad de la creación de un centro regional de información, documentación e investigaciones. Modelo de red regional de información y documentación para América Latina. Nota sobre centros regionales y nacionales de documentación en América Latina. Organization of Regional Networks of Information and Documentation and their Relation to the World Networks e Informe sobre los debates y recomendaciones de la Reunión de Expertos en Documentación (Santiago, 25-26 de septiembre de 1970)."

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento Informativo N° 2/Corr.3

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Resumen de trabajos realizados, 1969 y 1970

Corrigendum

Página 2, modifíquese la última línea del penúltimo párrafo por el texto siguiente:

"en Movilización de recursos internos (E/CN.12.876). Se terminó además el documento Tendencias y estructuras de la economía latinoamericana (E/CN.12/884 y Add.1 y Corr.1), en el que se describe la evolución de la economía latinoamericanan en el último decenio tomando en consideración no sólo el dinamismo y estabilidad del crecimiento sino también los cambios estructurales experimentados en el proceso, su proyección social y la situación del país y de la región frente al exterior."

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 3

EXPOSICION DEL SEÑOR CARLOS QUINTANA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, EL 27 DE ABRIL DE 1971

Es costumbre que en estas sesiones el Secretario Ejecutivo dedique parte de su exposición a hacer un somero análisis de lo ocurrido en América Latina el año anterior, en materia económica y social. Trataré de ser breve en ello puesto que los señores delegados tienen en sus manos el Estudio Económico de América Latina para 1970 que explica con detalle los acontecimientos principales.

La economía latinoamericana creció en 1970 en un 6.9 %, que se compara favorablemente con el 6.5 observado en 1969 y con el promedio de 5 % del período 1965-1968. Es muy satisfactorio constatar que esta aceleración del desarrollo abarca el último trienio, lo que no sólo puede ser un signo de buen augurio para el futuro sino que demuestra la capacidad de América Latina para aprovechar sus potencialidades, sobre todo si mejoran sus relaciones comerciales y financieras externas.

Resulta también interesante el hecho de que en 1970 todos los sectores hayan mejorado su crecimiento, y que la agricultura, que mostraba siempre un débil dinamismo, haya evolucionado a una tasa de 4.9 %, que representa un progreso con respecto de años anteriores, aunque no se la pueda considerar todavía como satisfactoria, en relación con las necesidades de desarrollo de América Latina.

Si bien es cierto que el crecimiento económico resulta principalmente del que tuvieron algunos países de mayor desarrollo relativo, que por su tamaño pesaron mucho en el balance de la región, es justo observar que en esta ocasión en ningún país la tasa de crecimiento del producto interno fue inferior a la de la población, por lo que en toda América Latina hubo mejoramiento del ingreso por habitante.

Los sectores más destacados por el crecimiento de su producto fueron la construcción (10.6 %), los servicios básicos (9.3 %) y la industria manufacturera (8.0 %). Ningún sector tuvo tasas inferiores al 4.5 %. En otras palabras, hubo más progreso en nuestra región, bastante más equilibrio en el crecimiento entre sectores, y un poco de más equilibrio en el crecimiento entre unos países y otros.

Los factores que más influyeron en el crecimiento del producto interno fueron la inversión total (que creció a una tasa de 8.5 % cuando la de 1969 fue de 7.4 %), y el consumo total (que creció a una tasa de 7.2 % cuando la de 1969 fue de 6.4), y en este último pesó más el consumo privado que el del gobierno, y se acentuó más su diferencia.

En la mayoría de los países, la inversión en maquinaria y equipo fue mayor que en la construcción, lo que es importante para la generación futura del producto, pero lo más interesante es que mejoró aún más el coeficiente de inversión. Así la relación entre la inversión bruta fija y el producto bruto interno fue en 1965 de alrededor del 15 % y llegó a 18.2 % en 1969. Si se considera la inversión total, ese coeficiente fue de 19.1 % en 1969 y de 19.4 % en 1970.

El hecho de que la inversión y el consumo hayan aumentado casi ininterrumpidamente en los últimos cinco años señala una tendencia al fortalecimiento del crecimiento interno apoyado en cierta medida por la evolución rápida de las importaciones, la mayor afluencia neta de capitales extranjeros y la recuperación parcial del poder de compra de las exportaciones.

En los últimos tres años, el incremento de las exportaciones se reforzó por una mejora de sus valores unitarios. Sin embargo, debe hacerse notar que, mientras en 1969 el aumento del volumen (7.1 %) fue determinante en más de las dos terceras partes en el acrecentamiento del valor de las exportaciones, en 1970 la expansión del volumen apenas alcanzó un 3.4 %, correspondiendo esto a un poco más de la tercera parte del valor de las exportaciones, o sea, que en el último año influyó decisivamente la elevación de los precios mundiales de los productos básicos de América Latina, no obstante que se verificó una nueva baja en las cotizaciones del petróleo, se deterioraron los precios del cobre y del cacao, terminando con su auge

de años anteriores, y se debilitaron levemente los precios del trigo, el cuero y la lana. De otra parte, el impacto de las presiones inflacionarias de los países industrializados ya se hizo sentir en los valores internos de las importaciones de América Latina por lo que se neutralizan parcialmente las ventajas que logró la región en el aumento de los precios de sus exportaciones.

El menor crecimiento en 1970 del volumen físico de las exportaciones obedeció en su mayor parte a restricciones de la oferta, sobre todo de café, banano centroamericano y carne. El único producto de importancia que tuvo algunos problemas de demanda fue el cobre, a causa de la disminución en la tasa de incremento de la producción industrial de los países desarrollados. El petróleo siguió el ritmo que le impone el régimen de cuotas a que está sujeto en los principales mercados. En suma, por distintas razones, América Latina no pudo aprovechar el aumento de precios unitarios de las exportaciones, para expandir el valor total de las mismas en 1970. Si lo hubiera hecho, el crecimiento de su producto bruto habría alcanzado proporciones más significativas en algunos países. Un índice más de este fenómeno es el hecho de que el valor total de sus exportaciones haya crecido en 1970 en 9.5 %, mientras que fue de 11 % del incremento registrado en 1969.

En estos dos últimos años el comercio mundial se expandió a una tasa de alrededor del 14 %, por lo que América Latina sigue perdiendo posición relativa en dichas transacciones.

El déficit de la cuenta corriente del balance de pagos ha tendido a crecer desde 1966, pero el año pasado dio un salto extraordinario de un 20 % con respecto a 1969. Se compensó con un aumento de las entradas de capital autónomo, que por su magnitud permitió mejorar las reservas internacionales netas.

Pero este mejoramiento que refleja la posición neta externa de los bancos centrales significa, en cualquier caso, un mayor endeudamiento de los sectores no monetarios. Cabe advertir, además, que las mayores entradas de capital autónomo tienen un fuerte componente de capital de corto plazo, lo que hace más frágiles las posiciones de reservas, ante fluctuaciones externas o internas que puedan presentarse en el futuro debido al nivel

del endeudamiento externo. Este último problema es uno de los más críticos de la región, pues en el conjunto de los dos últimos decenios hubo una corriente neta de divisas de América Latina hacia el exterior.

Creo que he hablado ya bastante respecto de la evolución económica reciente de nuestra región. La estrategia de las Naciones Unidas para el desarrollo nos orienta a mirar el desenvolvimiento futuro en forma tal que haya una evolución razonable en la situación económica y social de los países en vías de desarrollo. No quiero ahondar mucho en esta materia porque se la tratará en otras exposiciones y se la analiza ampliamente en el documento intitulado "América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", pero creo necesario hablar a grandes rasgos de las posibilidades que nuestra región tiene de dirigirse hacia los objetivos propuestos por la Asamblea General, así como de algunos de los problemas que habrá que enfrentar.

Para el mundo en desarrollo, la estrategia propone un aumento anual del producto bruto de por lo menos 6 %, que representa un 3.5 % si se considera que la población crece a una tasa de 2.5 % por año. Requeriría crecimientos de 4 % en la producción agrícola y de 8 en la producción manufacturera, lo que a su vez exigiría una expansión media anual de 0.5 % en la relación entre ahorro interno bruto y el producto bruto - a fin de que esa relación se eleve a alrededor del 20 % para 1980 -, y algo menos del 7 % en las importaciones, y algo más del 7 % en las exportaciones.

En el documento que presenta la secretaría se examinan diversos aspectos del desarrollo económico latinoamericano, como los relacionados con el ritmo de crecimiento, el movimiento demográfico, el nivel medio de ingreso y el coeficiente de ahorro, que demuestran que América Latina puede y debe desarrollar su economía a una tasa superior al 6 % prescrita como mínimo en el documento sobre la Estrategia Internacional. Con propósitos analíticos, se examina allí una hipótesis de aceleración media de 7 % para el ritmo de crecimiento económico durante el segundo decenio, que alcanzaría la tasa media anual de 7.3 % en la segunda mitad del decenio.

Como es de esperarse, esta aceleración exige un aumento considerable en las inversiones: tendrán que crecer más que el producto interno en la primera mitad del decenio, y después acompañarán su dinamismo. En consecuencia, el coeficiente de inversión (o sea la relación entre la inversión bruta fija y el total del producto interno) tendría que crecer desde el 19.5 % logrado en 1970 hasta casi el 24 % hacia 1975, para mantenerse en esa cifra debido a la regularidad proyectada para la tasa del producto a partir de ese año.

Por razones obvias, este aumento de inversiones no podría financiarse sino en una mínima parte con el aporte de recursos externos, por lo que dependerá esencialmente de la capacidad de los países para movilizar su ahorro nacional, y de la eficacia de las medidas y cambios institucionales que se requieren para aumentar la proporción de los recursos invertibles.

En otro documento presentado a esta sesión, intitulado "La intermediación financiera en América Latina", se demuestra que los recursos potenciales de ahorro interno existen, sin que hayan sido captados y canalizados por el sistema de intermediación, aunque se reconoce que durante el decenio de 1960 ha habido un importante desenvolvimiento de los sistemas de intermediación financiera, que se han dirigido en buena medida a financiar la construcción de viviendas y la expansión del consumo de bienes duraderos. El problema principal que reconoce el documento es la falta de correspondencia entre las funciones del sistema financiero y las necesidades exigidas por el desarrollo económico y social.

Por diversas razones, de necesidad financiera, de aporte de técnicas, y de acceso a los mercados internacionales, se hacen necesarias las transferencias netas de recursos financieros del exterior. La estrategia internacional, incorporando recomendaciones de la UNCTAD, establece que los países industriales procurarán proporcionar anualmente, a partir de 1972, recursos financieros equivalentes al uno por ciento de su producto nacional bruto, y que los que no puedan hacerlo para esa fecha se esforzarán por lograrlo a más tardar para 1975. En el estudio que el Dr. Prebisch presentó al BID, intitulado "Transformación y desarrollo" (que también se presenta en forma condensada en esta sesión), se estima que si se cumpliera gradualmente esta meta, y la región mantuviera durante todo el decenio su

participación actual del 15 % en la distribución de esos recursos, el financiamiento neto externo equivaldría al 2 % del producto bruto interno hacia 1975 y de 1.7 hacia 1980 en esa hipótesis de crecimiento del 7 %. Esta relación del movimiento neto de capital ha sido de 1.5 a 1.7 % en los últimos años.

Si con propósitos analíticos se incorporase un aporte de recursos externos de esa magnitud en las proyecciones se obtendría que el coeficiente de ahorro interno bruto tendría que aumentar de 17.9 en 1969 a 21.9 en 1975 y a 22.2 en 1980. Esto podría implicar una contención en la tasa de aumento del consumo global en los primeros años del programa. Y para que ello no afecte a los sectores de bajo ingreso, cuyo consumo debería crecer aceleradamente, la movilización de los recursos invertibles tendrá que hacerse sobre la base de restricción del aumento en el consumo de los sectores de altos ingresos.

Según los cálculos de la CEPAL, para este ejemplo con crecimiento del 7 % del producto, la demanda de importaciones crecería a una tasa de 7.2 %, aunque con diferente intensidad durante el período. Para cubrirla, no bastaría el volumen de exportaciones que resulta de proyectar la experiencia pasada, sino que se requeriría aumentar su ritmo, añadir nuevas exportaciones industriales, y sustituir importaciones en forma adicional.

Aunque, como se verá más adelante, el crecimiento económico no es todo lo que requiere América Latina, es satisfactorio comprobar, como lo muestran por un lado las tendencias recientes de la economía y por otro las proyecciones derivadas de los objetivos de la estrategia internacional para el segundo decenio, que es posible que América Latina se desarrolle a una tasa satisfactoria de crecimiento de su producto, si se hace un esfuerzo interno para aumentar las exportaciones, para captar y orientar el ahorro - de manera que vaya a contribuir eficazmente al desarrollo de la capacidad productiva - y si con esfuerzo interno y a través de mejores relaciones comerciales y financieras con el exterior, mejoran algunas características de los componentes de su balance de pagos, que no han sido satisfactorias en el pasado.

Creo pertinente decir algunas palabras a este último respecto. Si se examinan ejemplares del Estudio Económico de América Latina de los últimos años, se verá que a partir de 1966 tendieron a crecer más

aceleradamente las importaciones que las exportaciones lo que, en vista del papel dinámico que representan las importaciones en la creación de capacidad productiva, y en vista también de que, por diversas razones, la demanda mundial de productos primarios latinoamericanos tiene un crecimiento débil, resulta absolutamente necesario - yo diría imprescindible - aumentar la exportación de manufacturas en una forma acelerada. Como se ve en varios documentos de este período de sesiones, esto será imposible si no mejora el acceso de dichos productos en los mercados de los países industrializados, y si no se modifican las políticas latinoamericanas de desarrollo industrial, introduciendo más técnica propia, cambiando el concepto de calidad de los productos, y reestructurando la industria para aumentar su productividad.

La relación entre fletes, seguros y otros transportes, con respecto a las exportaciones o las importaciones es alta. En el futuro, para lograr una reducción significativa de este coeficiente y de la carga que representa en las transacciones externas habrá que intensificar la sustitución de los fletes extranjeros de importación y exportación. Por desgracia, las conferencias de fletes y el control de las flotas marítimas de los países grandes dificultan los avances en esta materia, a lo que cabe agregar que en la región no ha habido un desarrollo apreciable de la industria de construcción de barcos, salvo algunos progresos en el Brasil, no obstante el tremendo avance tecnológico que esta actividad acarrea y su efecto multiplicador sobre otros sectores.

La importancia del excedente de viajes, que involucra al turismo, no muestra el dinamismo necesario - excepto en México - como para contribuir con ingresos adicionales a disminuir las tensiones del balance de pagos. Por tanto el esfuerzo que debe hacerse por mejorar las condiciones de América Latina para fomentar el turismo es grande frente al potencial que existe en todos los países, ya sea por sus lugares de tipo histórico o de descanso y distracción.

Aunque antes me referí brevemente a los problemas del financiamiento externo, quiero subrayar el hecho de que la relación entre el servicio de capital extranjero (incluyendo servicio de la deuda y utilidades y

depreciaciones de la inversión directa) y las exportaciones de bienes y servicios es muy alta (35.8 % en el quinquenio 1965-1969 frente a 18.4 % de los años 1950-1954). Esta observación, unida al hecho que en el conjunto de los dos últimos decenios el flujo neto de fondos es de América Latina hacia el exterior, indica que, en términos muy generales, debe modificarse considerablemente la política de financiamiento extranjero, y que debe seguirse luchando por que a los países subdesarrollados se les dé financiamiento en condiciones especiales, que no rigen en los países industrializados, pero que significarían un verdadero aporte al desarrollo de las regiones atrasadas.

Al iniciarse el año 1970 se puso en vigencia el sistema de los derechos especiales de giro (DEG), nueva unidad de reserva creada por el Fondo Monetario Internacional con el fin de contribuir a una mayor liquidez del sistema monetario del mundo y a aliviar los trastornos que creaba su acentuada rigidez frente a la expansión del comercio mundial y a los movimientos de capitales. De esta manera América Latina aumenta sus reservas internacionales y su capacidad de pagos y podrá utilizar estos recursos adicionales en favor de su desarrollo. El valor asignado a América Latina, sin embargo, apenas representa un 2 % de sus importaciones de bienes y servicios, lo que en 1970, por ejemplo, sólo alcanza a cubrir la pérdida que tuvo la región por efecto de la relación de intercambio con el exterior, a pesar de que fue un año en que mejoraron los precios de exportación. Por lo tanto, el criterio de distribución de los derechos especiales de giro no parece el más equitativo, pues los mayores beneficiarios continúan siendo los países ricos: ya a ellos va el 75 % de los citados derechos. En vista de la necesidad de acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo y de contar para ello con mayores facilidades de financiamiento, se justifica una modificación de las pautas de distribución de los derechos especiales de giro, aumentando sus asignaciones, directa o indirectamente, en función de las necesidades efectivas de regiones como la nuestra. La justificación natural a esta reorientación de la asignación de los derechos especiales de giro, para establecer su vínculo con el desarrollo, está en el hecho de que no representa un sacrificio de recursos reales para los países desarrollados.

Afortunadamente, en la Estrategia Internacional del Desarrollo, los países se han comprometido a prestar "seria consideración a la posibilidad de establecer un vínculo entre la asignación de nuevos activos de reservas según el esquema y el suministro de financiación adicional para el desarrollo en beneficio de todos los países en desarrollo".

El cuidado del balance de pagos a largo plazo, al que he hecho referencia, supone también evitar la desnacionalización de la inversión, lo que asimismo debe obedecer a políticas de independencia de decisiones, para actuar en el sentido que más convenga a los intereses nacionales de la región.

Un indicador del avance del proceso de desnacionalización de la industria lo da la relación existente entre la tasa de crecimiento de las ventas de filiales de empresas extranjeras, por una parte, y la de la producción industrial, por la otra. Los resultados para cuatro países latinoamericanos sobre los que se dispone de información, muestran que en el período 1957-1965, en Argentina, México y Venezuela las ventas de empresas norteamericanas aumentaron con rapidez mayor que la producción industrial (en proporciones de 5.8, 1.5 y 1.2 respectivamente); en cambio, en Brasil se produjo la situación inversa, con una relación de 0.93. Pero esta sola comparación de las tasas de crecimiento es insuficiente para juzgar el proceso de desnacionalización, ya que sería necesario conocer la participación de estas empresas extranjeras en la actividad industrial. De acuerdo con una conjetura razonable - en la que probablemente la influencia extranjera esté subestimada - la relación entre el valor de las ventas de las empresas estadounidenses y el valor bruto de la producción industrial fue del 11 % en Argentina (en 1963) y en Brasil (en 1965), y del 17 % en México (en 1965). Debe considerarse en esto que las ventas de estas empresas extranjeras se concentran en los sectores más dinámicos de la industria, tales como metalurgia y maquinarias (33 %) y química (25 %).

Ante esta situación, en varios países se han comenzado a adoptar medidas que resguarden el control nacional sobre ciertas actividades consideradas esenciales. En tal sentido, cabe señalar las políticas emprendidas respecto al sector industrial en Perú y México. En el Perú,

la Ley General de Industrias dictada en 1970 reserva para el sector público las industrias productoras de insumos básicos para las actividades fabriles, agrícolas y de construcción; además, se regula la participación del capital extranjero y se fijan plazos y grados para su sustitución por el capital nacional. A su vez, en México se limitó la participación del capital extranjero a un 49 % en seis ramas básicas de la industria (siderurgia, cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio).

En julio de este año se pondrá en vigencia dentro del Grupo Andino un régimen de tratamiento uniforme al capital extranjero, que tiene por finalidad robustecer a las empresas nacionales y habilitarlas para participar activamente en el mercado subregional. Para ello, dentro del régimen común, se establecen mecanismos y procedimientos que permiten la transformación gradual, dentro de un plazo máximo, de las empresas extranjeras en nacionales o mixtas. En definitiva, serán estos dos últimos tipos de empresas las que se beneficiarán con el programa de liberación arancelaria para sus productos. También el régimen uniforme establece disposiciones que permiten un mejor aprovechamiento en el uso de la tecnología externa, impidiendo cualquier tipo de traba o medio de coerción que condicione su uso.

Por otra parte se le reservan a las empresas nacionales áreas o sectores exclusivos de actividad económica, cuya determinación queda a juicio de cada país miembro.

Además de las disposiciones citadas se establecen varias otras de carácter general, entre las que se destacan la que limita la transferencia al exterior de las utilidades provenientes de inversiones directas extranjeras a un 14 % de estas últimas, y la que restringe el acceso de las empresas extranjeras al crédito interno.

Si bien es cierto que ha habido progreso en América Latina, en el sentido de que su ingreso total ha crecido, y también ha aumentado su ingreso por habitante, a pesar de la alta tasa de crecimiento de la población, el progreso no se ha repartido uniformemente entre los distintos grupos sociales, por lo que, en vez de mejorar, se ha agrandado la brecha entre la población que tiene ingresos superiores y la que los tiene inferiores, lo que ha ayudado a aumentar las tensiones que todos nosotros conocemos.

Del examen de varios trabajos de la CEPAL sobre la distribución del ingreso en América Latina, se desprende con claridad que en casi todos los países existe una esfera de actividades relativamente modernas, con un nivel de productividad similar al del promedio prevaleciente en las economías industrializadas, y donde rigen niveles y formas de distribución de los ingresos parecidos a los de esas economías. En esa esfera, que comprende empresas de todos los rubros productivos, probablemente sólo trabaja entre una cuarta y una quinta parte de la población activa de la región, pero allí, por otro lado, seguramente se genera un porcentaje bastante superior a la mitad del producto global. Todo esto, claro está, con manifiestas diferencias entre los casos nacionales.

Mientras el progreso técnico y los mejoramientos del ingreso han tendido a concentrarse y siguen haciéndolo en ese que hemos llamado "sector moderno" de las economías latinoamericanas, el resto, que ocupa a la mayor parte de la población activa, se ha mantenido en mayor o menor medida al margen de esos progresos. Más aún, podría sostenerse que entre un tercio y un cuarto de esa población, formada básicamente por masas rurales, desempleados y subempleados, y una alta proporción de los habitantes de las llamadas "periferias urbanas", han quedado casi por completo marginadas de ese proceso de expansión y ascenso globales.

La existencia de esos grandes contingentes postergados, y el hecho de que no se vislumbren tendencias a su incorporación y mejoramiento, aun en los países de crecimiento más dinámico, plantea, sin duda, el más desafiante y complejo problema del desarrollo latinoamericano, en esta etapa que está viviendo.

Es absolutamente indispensable, por consiguiente, que se disminuya rápida y sustancialmente la representación de esa área que hemos denominado a veces como "sector primitivo", sobre todo a base de una nueva y más equilibrada distribución del progreso técnico, de los avances de la productividad y de los mejoramientos del ingreso. Por otro lado, como se comprende, esa orientación estratégica, de profunda significación económica y social, debe ir de la mano con las políticas encaminadas a hacer más equitativa la repartición de los ingresos en el propio sector moderno, donde también se registran profundos desniveles en cuanto a la distribución de los frutos del progreso.

De acuerdo con la experiencia que se ha tenido en América Latina, para que los efectos del progreso económico se distribuyan equitativamente en los distintos estratos sociales, debe desaparecer o disminuir considerablemente el sector llamado "primitivo". Parecería un círculo vicioso, porque actualmente mientras más se progresa más grande es la brecha entre el sector moderno y el primitivo, pero es justamente aquí en donde debe entrar el esfuerzo gubernamental y de la sociedad para que en forma deliberada se establezca el acceso al progreso, por parte de las clases más necesitadas.

La conclusión importante es que la expansión económica puede ayudar a resolver los problemas sociales, pero no es suficiente por sí sola. El camino que hoy se vislumbra es lo que ha dado en llamarse "enfoque integral", con ingredientes debidamente armonizados de carácter económico, social y político. Puede adelantarse que las soluciones implícitas en una estrategia de esta naturaleza no van a producir necesariamente un crecimiento máximo u óptimo desde el punto de vista global, pero redundarán en la resolución de problemas latinoamericanos más graves que el del ritmo de crecimiento. Si éstos se dejan sin atender, podrán a la postre detener y hasta retrasar el desenvolvimiento económico.

En la CEPAL se ha centrado por primera vez un proyecto de estudio de carácter mundial, patrocinado conjuntamente por nuestra institución, el Gobierno de los Países Bajos, la División de Desarrollo Social de la Sede Central, y el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación del Desarrollo Social. Se trata de un estudio interdisciplinario, diseñado justamente para encontrar las bases del "enfoque integral" económico social y político a que he hecho referencia. Aunque se está aún en la fase inicial de este trabajo, quiero dar algunas ideas preliminares respecto de los posibles caminos por seguir.

El planteamiento es que el hecho de que el desarrollo económico haya sido errático, desigualmente distribuido y para muchos de los países inaceptablemente lento no se debe a la falta de capacidad para hacer planes adecuados en términos económicos, o a la ausencia de recursos movilizables, humanos, naturales y financieros (aunque se reconoce que las deficiencias en recursos y en inversiones son muy grandes); se debe a que no se han satisfecho las condiciones sociales y políticas previas para la movilización de recursos y la incorporación de toda la población en el esfuerzo a favor del desarrollo.

El problema no puede resolverse simplemente agregando componentes ampliados de tipo social, en la forma de programas educativos, de salud, de control demográfico, etc., y ni siquiera estableciendo una maquinaria compleja para lograr la participación popular en la ejecución de las políticas de desarrollo económico, aunque todas estas acciones deban considerarse deseables por sí mismas.

Necesitamos volcar nuestra atención a lo que insistentemente me referí en mi exposición en el décimotercer período de sesiones de la CEPAL, hace dos años; a saber, ¿qué clase de sociedad futura queremos? ¿Cómo podemos definir una estrategia de desarrollo a largo plazo que nos permita avanzar desde donde estamos ahora en la dirección de un orden social que justifique el esfuerzo y los sacrificios?

Hay que partir de la premisa de que el desarrollo implica el fortalecimiento de la capacidad de una sociedad dada para funcionar a largo plazo en favor del bienestar de todos sus miembros. Puede esperarse que el desarrollo asuma distintos estilos, según las potencialidades y los valores dominantes de cada sociedad, pero deben considerarse inaceptables o insuficientes los estilos de desarrollo y políticas que nieguen o descuiden el criterio de que se amplíe la capacidad a largo plazo para funcionar en pro del bienestar humano.

De acuerdo con esta interpretación, la política de desarrollo y la planificación deben suponer el esfuerzo constante por reconciliar el avance hacia varios objetivos o elementos de un proceso satisfactorio de desarrollo. En esta tarea, debe estarse consciente de que los objetivos pueden no ser enteramente compatibles unos con otros, por lo menos a corto plazo; de que aproximarse a ellos implica conflictos y opciones difíciles; y de que el Estado tiene muchas limitaciones en su capacidad para dirigir el proceso en forma efectiva, racional y congruente. Algunos de los principales elementos que deben reconciliarse son los siguientes: En la incorporación del objetivo tradicional de aumentar la producción de bienes y servicios, dentro de un "enfoque integral", los planificadores, y quienes hacen las políticas, tendrán que prestar más atención a la compatibilidad de la naturaleza y la estructura de producción con una distribución equitativa

de bienes y servicios, o sea la demanda de todos los sectores sociales; la contribución de ciertas líneas de producción al orden social futuro que sirve de meta; la compatibilidad a largo plazo del sistema de producción con el acervo de recursos naturales y con la preservación del medio humano; y la compatibilidad del sistema de producción con la utilización adecuada de los recursos humanos, con la generación de ingresos personales a través del empleo, y con un sentido de actividad significativa y de participación social, de la población empleada.

Otro elemento que debe reconciliarse es la redistribución de ingresos y de consumo. En este aspecto hay varios objetivos que reclaman su prioridad sobre los recursos existentes, y no es posible satisfacerlos todos completamente. Por un lado está la distribución del ingreso dirigida a obtener un patrón mínimo de consumo para todas las familias y un mercado de bienes de consumo compatible con la capacidad productiva nacional y con los objetivos de producción; y por otro lado se tiene el consumo colectivo (servicios sociales, vivienda, transporte y otras infraestructuras) financiado o subvencionado y distribuido por el sector público en forma tal que permita reconciliar la equidad con otros objetivos del desarrollo, particularmente el de aumentar la calidad de los recursos humanos.

También habrá que combinar armónicamente el cambio de estructura social y el aumento de la participación de la población en el desarrollo. Estos objetivos los propugnan ahora hasta los proponentes más ortodoxos de la planificación del desarrollo económico, pero su utilización como componentes de la política pública introduce ciertos interrogantes difíciles de contestar:

¿Quién elabora la política y quién planifica? ¿Cuáles son las funciones de política y planificación en un orden social dado y cuáles son sus elementos restrictivos? Quienes hacen la política y las fuerzas sociales que ello representa ¿están realmente dispuestos y tienen la capacidad suficiente para transformar las estructuras sociales y las relaciones de poder? y si es así, ¿están ellos efectivamente preparados y resueltos a obtener una participación auténtica en este esfuerzo por parte de los estratos sociales que previamente no tenían voz en estos asuntos? ¿Es capaz la sociedad de producir imágenes realistas y coherentes de su propio futuro, que puedan servir como marco de referencia para el cambio estructural planificado y la movilización popular?

El último aspecto que habría que reconciliar o integrar en el "enfoque integral" sería el del fortalecimiento o ampliación de la capacidad nacional para tomar decisiones autónomas. En el mundo de hoy todas las sociedades nacionales están afectadas por muchas clases de influencias y restricciones que se originan fuera de sus fronteras, y a su vez ejercen influencias e imponen restricciones en otras sociedades nacionales. El papel que representan las fuerzas externas en los países en desarrollo tiene generalmente una importancia desproporcionada. La capacidad de los países para vencer esta dependencia varía ampliamente, y en la mayoría de los casos conseguir un grado razonable de autonomía en el desarrollo nacional requiere mancomunar esfuerzos en agrupaciones supranacionales. Al mismo tiempo, una estrategia unificada en materia de políticas y planificación al nivel nacional exige continuar luchando por eliminar controles externos, cuando ellos son incompatibles con el estilo de desarrollo que se persigue, y necesita también criterios para orientar las medidas que deben reconciliar las políticas de desarrollo con las fuerzas externas que no pueden eliminarse, o que ofrecen contribuciones positivas al desenvolvimiento.

Respecto de la definición de imágenes societales y estilos de desarrollo, se creen necesarias por lo pronto dos acciones: una de ellas sería experimentar con diferentes técnicas para llegar a imágenes coherentes del orden social hacia el cual el desarrollo puede conducir bajo distintos supuestos, y evaluarlos en términos de deseabilidad, factibilidad económica y política, requisitos de organización y recursos en diferentes etapas, y efectos colaterales indeseables que tienen que corregirse o tolerarse. La otra acción es la de estimular las discusiones nacionales con respecto al significado del desarrollo, el tipo de sociedad futura deseado, los requisitos para progresar hacia esa sociedad, y las repercusiones que en el desarrollo tendrían las estructuras sociales prevalecientes y las actitudes individuales o de clase hacia el trabajo, los ahorros, el consumo, la educación, la solidaridad social y otros asuntos que tienen importancia en la selección de objetivos y de los caminos para alcanzarlos.

Si se definieran los aspectos anteriores, los líderes políticos, haciendo uso de sus recursos de planificación, estarían en situación de buscar la aprobación pública a lineamientos visualizados por períodos más largos que los usuales en la formulación de políticas, que llevarían a un orden futuro social y un estilo de desarrollo que parecen combinar un mejor apoyo popular, la deseabilidad en términos de valores, y la factibilidad. Esta estrategia sería naturalmente flexible y sujeta a revisiones periódicas. Su autenticidad dependería del grado en que las fuerzas importantes políticas y sociales estarían preparadas a aceptarla como un marco de referencia para planes y medidas de carácter más específico.

Si al "enfoque integral" en materias económicas, sociales y políticas se pone como meta, como se dijo, el bienestar humano a largo plazo, en la imagen futura de la sociedad tiene que incluirse forzosamente la consideración del medio ambiente en que vive el hombre. A fin de cuentas, lo que interesa son las relaciones entre los hombres, o sea la sociedad misma y las relaciones entre los hombres y el medio en que viven.

Este asunto está de moda ahora no porque acabe de descubrirse sino porque el deterioro del medio ha llegado a tal grado en los países industrializados que, si no actúan, la vida humana será pronto imposible. No se va a morir la gente por causa directa del medio pero el malestar económico y físico agrava otros malestares, como el social y el espiritual, lo que agrava las tensiones de las que todos somos testigos, y las hace estallar, sin que esto último signifique necesariamente un progreso hacia el remedio.

El problema se plantea con distinta ponderación en nuestros países que en los centrales, porque en las regiones subdesarrolladas los enemigos principales de la "condición humana" están vinculados a cuestiones más directas y vitales: hambre, miseria, desempleo, marginalización. Sin embargo, se puede aprender mucho de los tropiezos o errores de las civilizaciones industrializadas, y de cómo éstas tratan ahora de resolver los problemas actuales. Debo decir que no creo - como algunos piensan - que el esfuerzo de los países centrales por que los subdesarrollados se interesen en el tema, implique en modo alguno un afán de distraerlos de su empeño por conseguir un desarrollo más acelerado.

En el estudio del medio humano podrían hacerse dos grandes divisiones: una que tiene que ver con la interferencia del hombre en los recursos naturales y que podríamos llamar de carácter económico, y otra que se relaciona con el bienestar inmediato y cotidiano del hombre, que podríamos llamar de carácter social.

En el medio de carácter económico preocupan principalmente el agotamiento o degradación de los recursos naturales, como las especies del mar, los bosques, las aguas de los ríos y los depósitos minerales. Puede ser causada por nacionales o extranjeros y exige una política muy estricta de protección, de regeneración y de aumento de las reservas, según sea el caso, con vistas, nuevamente, al bienestar del hombre a largo plazo.

En lo que se refiere a la influencia externa, no sólo habrá que planificar cuidadosamente la explotación de reservas destinada a la exportación, sino la posible influencia de medidas que, dentro del programa de mejoramiento del medio humano, se tomen en los países industrializados que importan nuestros productos, ya que es posible que aumenten los obstáculos a la importación basados en especificaciones estrictas de sanidad de los productos, que en ocasiones pueden deberse más a motivos de carácter restrictivo comercial que a razones verdaderamente sanitarias. La sujeción de la producción extranjera a normas más estrictas, que prevengan el deterioro del medio humano, va a encarecer sin duda muchos de los productos que importamos, sobre todo las materias primas de origen industrial.

En América Latina interesa el estudio y la acción respecto al medio humano que hemos llamado de carácter social, no precisamente porque la contaminación del aire, el agua o los alimentos se haga crítica - aunque en algunas ciudades empieza a serlo -, sino porque este medio precisamente forma parte muy importante de la imagen futura que se quiere proyectar. Es lo que se desee que rodee al hombre diariamente y le suministre bienestar, como el de la vivienda apropiada, el aire puro, la ausencia de ruidos y congestionamiento, la calidad de los alimentos y el agua, las condiciones ambientales de trabajo, el solaz apropiado y el transporte fácil y cómodo.

En mi concepto, al visualizar la imagen futura, el tema del ambiente humano de carácter social debe extenderse hacia otros asuntos que no han sido considerados en el movimiento que estamos presenciando. Me refiero al medio de tipo intelectual, moral y espiritual, como el acceso a la cultura, la libertad de acción y de expresión - dentro de límites razonables acordados por la sociedad -, y la libertad de presiones publicitarias o de intereses comerciales, políticos o ideológicos, a través de los vehículos a que estamos diariamente expuestos, como la prensa, la radio y - más que nada, la televisión.

Todo esto significa que, como decía yo al principio de esta exposición, el objetivo de crecimiento económico pierde la importancia exclusiva que se le había dado en el pasado para combinarse más o menos en iguales términos con objetivos de carácter social. La estricta igualdad de oportunidad, por lo menos en materia de alimentación infantil, salud, educación, cultura, trabajo y solaz, que está implícita en cualquiera imagen futura que tenga un fuerte contenido social, no es necesariamente compatible, a corto plazo, con una tasa aparente, por alta que sea, de crecimiento o expansión material.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 4

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL A LA COMISION EN SU DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES

Es para mí una gran satisfacción hacer llegar a ustedes este breve mensaje con ocasión del décimocuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, que se reúne en la sede de la Comisión en Santiago. Ante todo, deseo expresar mis calurosos agradecimientos al Gobierno y al pueblo de Chile por la generosa hospitalidad que han brindado a esta importante reunión de la CEPAL. Es un buen augurio para la Comisión el reunirse en Chile, cuyo pueblo está comprometido con el proceso democrático y con el cambio político por medios pacíficos.

Los países en desarrollo, incluídos los latinoamericanos, desempeñaron un papel fundamental en el logro del consenso respecto a la Estrategia Internacional de Desarrollo aprobada por unanimidad en la reunión de la Asamblea en Ginebra que conmemoró el vigésimoquinto aniversario de las Naciones Unidas. Al iniciarse este año el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esa estrategia será no sólo un faro que nos alumbrará en los próximos diez años, sino también un recordatorio constante para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tanto desarrollados como en desarrollo, de la necesidad de desplegar esfuerzos mayores que en el pasado para acelerar el avance económico y social de los países en desarrollo. La contribución de la región latinoamericana con este fin puede ser muy significativa. He dicho hace poco, dirigiéndome a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que en los últimos 25 años América Latina ha concebido nuevas ideas e instrumentos para el desarrollo económico que han servido de modelo a otras regiones y que han impulsado el concepto de la solidaridad mundial. Tengo la esperanza de que en este decenio América Latina vuelva a abrir nuevos cauces al desarrollo.

Los países latinoamericanos parecen especialmente aptos para desempeñar este papel. La pobreza es un concepto relativo; y por fortuna, América Latina es menos pobre que las demás regiones en desarrollo. A juzgar por el ingreso medio por habitante de la región, su base económica se halla en los tramos intermedios de la escala económica internacional. En el último decenio, América Latina alcanzó una tasa de crecimiento bastante satisfactoria, que parece haberse acelerado en 1968-1970. Pese a este avance, sin embargo, los países latinoamericanos han estado confrontando graves problemas. Se ha logrado alguna diversificación de las estructuras productivas y un aumento de la oferta global de bienes y servicios; pero las naciones de la región deberán esforzarse por lograr una mejor distribución del ingreso nacional y por encontrar soluciones a los problemas crecientes de trabajo y empleo, así como por reducir la carga creciente del servicio de deudas. Cabe subrayar el papel indispensable de la Comisión en la busca de soluciones a estos problemas. Bajo la hábil dirección de su Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Quintana, la CEPAL ha estado recalcando no sólo la necesidad de acelerar el desarrollo regional como medio esencial para cumplir con metas tan claras como la absorción de la mano de obra superflua y una distribución cada vez más equitativa del ingreso nacional, sino también la necesidad de cooperación regional y subregional para aminorar las disparidades económicas que existen dentro de la región. Estoy cierto de que al formular y aplicar los programas regionales dentro del marco de la Estrategia Internacional de Desarrollo, se hará mayor uso de la competente secretaría de la Comisión. Por mi parte, quisiera reafirmar mi apoyo total a la labor de la CEPAL y mi deseo de lograr una mayor coordinación entre todas las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, para que la CEPAL pueda continuar contribuyendo con mayor eficacia a los esfuerzos de los países latinoamericanos por acelerar el ritmo de desarrollo.

En el mundo interdependiente de hoy, ninguna región o nación puede emprender por sí sola las tareas de desarrollo. Es preciso establecer condiciones más propicias para el comercio y la asistencia, de manera de establecer una auténtica asociación para el progreso entre las naciones

desarrolladas y las naciones en desarrollo. Sin esa cooperación internacional, será difícil lograr la estabilidad y la paz mundiales por las que clama la Carta de las Naciones Unidas. En la Comisión, tienen ustedes el instrumento apropiado para trabajar por la realización de este noble objetivo.

Hago llegar a ustedes mis mejores votos por el éxito de sus deliberaciones.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 5

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO

Seminarios regionales sobre desarrollo y medio

Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 2398 (XXIII), de 3 de diciembre de 1968, decidió convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.[1/] En la resolución 2581 (XXIV), de 15 de diciembre de 1969, afirmó además "que el principal objetivo de la Conferencia debería ser el de constituir un medio práctico de fomentar la actuación de los gobiernos y de las organizaciones internacionales encaminadas a proteger y mejorar el medio humano y proporcionar directrices para esa actuación y, con la cooperación internacional, corregir e impedir el menoscabo de dicho medio, teniendo presente que es muy importante hacer que los países en desarrollo puedan impedir que surjan problemas de ese tipo".

2. En su resolución 1536 (XLIX), de 27 de julio de 1970, el Consejo Económico y Social afirmó nuevamente "que la Conferencia debe estar orientada hacia la acción", y consideró esencial "que, al elaborar el programa de la Conferencia, se tengan debidamente en cuenta los problemas del medio que son particularmente agudos en los países en desarrollo y que guardan relación con sus necesidades".

3. En su nota al vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de 13 de noviembre de 1970 (A/8065/Add.1), el Secretario General señaló que, para asegurar la participación de los países en desarrollo en la labor de preparación de la Conferencia, se convocarían cuatro reuniones regionales de expertos en las regiones de las comisiones económicas regionales y de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de Beirut, para lo cual se destinaron fondos en el presupuesto.

1/ La Conferencia se celebrará en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972.

4. En su resolución 2657 (XXV), de 7 de diciembre de 1970, la Asamblea General recomendó "que en el programa de los períodos de sesiones segundo y tercero de la Comisión Preparatoria se incluyan uno o más temas concretos relativos a los aspectos económicos y sociales, a fin de proteger y promover los intereses de los países en desarrollo con miras a conciliar las políticas nacionales relativas al medio con sus prioridades y planes de desarrollo nacionales".

5. En su informe al segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia (A/CONF.48/PC.8, párrafo 70), el Secretario General dice que, "para las regiones en desarrollo, se proyectan reuniones regionales de expertos gubernamentales en los principales sectores que va a examinar la Conferencia. Estas reuniones se organizarán con la ayuda y el patrocinio de las comisiones económicas regionales y de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de Beirut". También dice que "se realizarán esfuerzos especiales por contar con la participación de expertos gubernamentales de los países en desarrollo en el proceso de consultas".

6. En su declaración al segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria (Ginebra, 8 a 19 de febrero de 1971), el Secretario General de la Conferencia confirmó que se proyecta realizar una serie de seminarios regionales en América Latina, Africa, Asia y el Oriente Medio en colaboración con las oficinas económicas regionales y la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de Beirut, que deberían tener lugar de preferencia antes de la próxima reunión de la Comisión Preparatoria; y que se están tomando medidas especiales de asistencia financiera para asegurar que los expertos de los países en desarrollo puedan desempeñar plenamente el papel de consultores en la preparación de los documentos de la conferencia.

7. Debe señalarse además que la Comisión Preparatoria,[2/] en su segundo período de sesiones, recomendó que se incluyese en el programa de la Conferencia de Estocolmo un punto especial con el título de "Desarrollo y medio" (véase el documento A/CONF.48/PC.9, párrafo 20).

2/ Son miembros de la Comisión Preparatoria: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia, Chipre, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Guinea, India, Irán, Italia, Jamaica, Japón, Mauricio, México, Nigeria, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Unida, Singapur, Suecia, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia y Zambia.

Propósito de los seminarios

8. El principal propósito de los seminarios es permitir que los gobiernos de los países en desarrollo participen plenamente en la preparación de la Conferencia de Estocolmo, de manera que, de acuerdo con las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, se tengan presentes sus problemas en las labores de la Conferencia. Los seminarios deberían sugerir además los medios para incorporar las consideraciones relativas al medio en el proceso general de desarrollo; de esta manera podrían ayudar a introducir una nueva dimensión en el pensamiento relativo al desarrollo. Se espera que cada seminario elabore un informe regional, dando en lo posible un cuadro general de la situación del medio en la región, incluyendo proposiciones de acción para incorporarlas en el plan global de acción o para sentar las bases de un posible plan regional de acción.

Convocación de los seminarios

9. Según lo conversado por el Secretario General de la Conferencia, los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales y el Director de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de Beirut el 28 de enero de 1971, las comisiones económicas regionales y la Secretaría de la Conferencia organizarán conjuntamente los seminarios, y lo harán en la medida de lo posible en colaboración con otras organizaciones regionales. Cada comisión regional designará uno de sus funcionarios de categoría superior para coordinar los preparativos del seminario.

10. En su reunión celebrada en Túnez en febrero de 1971, la CEPA ya recomendó a sus Gobiernos miembros que estimulen todos los esfuerzos emprendidos para preparar la Conferencia de Estocolmo y el seminario regional africano. Se espera que en sus próximas reuniones, que se celebrarán en Manila del 20 al 30 de abril y en Santiago del 17 de abril al 7 de mayo, la CEPALO y la CEPAL aprueben resoluciones que decidan convocar formalmente sus respectivos seminarios regionales. Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales dirigirán cartas formales de invitación a los Gobiernos miembros y a las organizaciones regionales.

Reunión de un Grupo en junio

11. Como parte de los preparativos para los seminarios regionales el Secretario General de la Conferencia ha decidido organizar una reunión de un Grupo de Expertos sobre el desarrollo y el medio humano.

Asistencia

12. Se prevé la asistencia al seminario de representantes de los Gobiernos miembros, entre los cuales cabe citar:

i) Directores de departamentos de planificación

ii) Representantes de ministerios técnicos como el de agricultura, industria, asuntos urbanos, salud y educación

iii) Funcionarios de alta jerarquía de ministerios u organizaciones científicas,

13. Asistirán también representantes de organizaciones regionales incluidos naturalmente los representantes regionales de los organismos especializados de las Naciones Unidas y otros órganos de las Naciones Unidas que se inviten.

14. Las comisiones regionales y la Secretaría de la Conferencia designarán algunos consultores, la mayoría de ellos procedentes de la región, para que colaboren en la preparación técnica de los seminarios y participen en los debates. Estos consultores podrían asimismo servir de relatores de los principales puntos del temario. La secretaría de cada Comisión Regional designará, previa consulta con la Secretaría de la Conferencia, un relator regional. Podrían asimismo asistir invitados especiales que tengan conocimientos especiales sobre los problemas de la región.

Temario

15. El Temario de los seminarios se basará en el temario de la Reunión del Grupo de Expertos mencionada en el párrafo 11 *supra* y que se reproduce en el Apéndice I. Podría ser enmendado o ampliado para incluir los temas concretos que preocupen a determinadas regiones.

Documentación

16. Los siguientes documentos se presentarán a los seminarios:

i) El informe del Grupo de Expertos sobre el desarrollo y el medio humano;

ii) Un ejemplar anticipado del informe del Secretario General a la tercera reunión de la Comisión Preparatoria (Nueva York, 13-24 de septiembre de 1971) que incluirá la lista sugerida de propuestas de acción para la Conferencia.

iii) Documentos especiales que serán preparados por los consultores o por las organizaciones regionales, o por ambos.

Relaciones con los Gobiernos

17. A fin de ayudar a las comisiones regionales a estimular la participación de todos los gobiernos interesados en los seminarios regionales, el Secretario General de la Conferencia ha nombrado cuatro representantes (uno para cada región) que deberán examinar posteriormente los alcances del Seminario con las Comisiones Económicas y que deben establecer relaciones con los gobiernos, solicitar su asesoramiento y obtener su contribución para los Seminarios y para la Conferencia de Estocolmo.

Lugar y fechas

18. El Seminario se celebrará según el siguiente calendario:

CEPALO - 18-21 de agosto de 1971
CEPA - 23-28 de agosto de 1971
CEPAL - 30 de agosto - 4 de septiembre de 1971
ONUB - octubre de 1971

19. El funcionario designado por el Secretario Ejecutivo, el relator general, el representante del Secretario General de la Conferencia y los consultores mencionados en el párrafo 14 se reunirán durante tres días antes de la inauguración oficial del Seminario a fin de dar término a la preparación técnica y facilitar los debates durante el Seminario.

Medidas administrativas

20. Las Comisiones Económicas tratarán de prestar los servicios necesarios como interpretación, traducción, mecanografía, que se financiarán con cargo a su presupuesto; si no fuera posible financiarlos de esta manera, la Secretaría de la Conferencia puede sufragar los gastos que demanden esos

servicios. Los gastos que demande la asistencia de los representantes de los gobiernos serán de cargo de los respectivos gobiernos, de acuerdo con la práctica establecida.

21. Los gastos de viaje, incluido el viático de los consultores que nombrará el Secretario en consulta con las Comisiones, serán cargados al presupuesto de las Comisiones.

Apéndice I

TEMARIO PROVISIONAL

I. Perspectiva global

a) Importancia de la preocupación por el medio ambiente para los países en desarrollo: conflictos entre el medio ambiente y el desarrollo

b) Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

II. Cuestiones relacionadas con el medio en el proceso de desarrollo

Problemas del medio ambiente en diferentes etapas del desarrollo que surgen de:

a) el desarrollo agrícola

b) el desarrollo industrial

c) la infraestructura económica

d) los servicios sociales

e) la urbanización.

III. Políticas relacionadas con el medio ambiente que pueden aplicar los países en desarrollo

Aspectos relacionados con el medio ambiente como objetivos de política en la planificación del desarrollo; equilibrio y compensación

a) aspectos macroeconómicos
- ubicación de las industrias
- elección de la tecnología
- planificación del medio físico

b) aspectos microeconómicos
- consideraciones relacionadas con el medio ambiente en la evaluación de proyectos

IV. Ejecución de las políticas relativas al medio

a) asignación de recursos

b) controles sociales; impuestos, incentivos, etc.,

c) requisitos institucionales.

V. Aspectos internacionales de la preocupación por el medio

a) comercio

b) transmisión de la tecnología

c) ayuda

d) ubicación de las industrias

e) financiamiento especial de las políticas relativas al medio ambiente.

VI. Conclusiones y propuestas de acción

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 6

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, DOCTOR SALVADOR ALLENDE G., EN LA SESION INAUGURAL DEL DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Santiago de Chile, 27 de abril de 1971

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hace treinta años que en Chile los Gobiernos del Frente Popular emprendieron la tarea de la transformación social. El país inició entonces el camino de la industrialización. Los obreros se organizaron en la Confederación de Trabajadores. Chile fue el primero del continente en crear una Corporación de Fomento, y su experiencia sirvió de ejemplo a otras naciones. Se introdujeron reformas universitarias que elevaron la calidad de los profesionales y técnicos; se protegió la salud; se fortaleció el movimiento intelectual; se estimuló el pensamiento y se impulsó la educación. Dentro de ese proceso y con duro sacrificio, en el umbral de la segunda guerra, los chilenos supimos hacer un aporte de la lucha contra el facismo.

Además comprendíamos que nuestro esfuerzo interno sólo podría adquirir una dimensión plena si nos abríamos al resto del continente, y entonces, buscando una relación fructífera con los hermanos de América, nuestro delegado, Hernán Santa Cruz, propuso y obtuvo de las Naciones Unidas la formación de un centro de análisis de nuestra realidad. Así nació la Comisión Económica para América Latina, que ubicó su sede en nuestra capital.

Desde 1948 nos honramos con su presencia, y Santiago ha acogido desde entonces dos de sus Sesiones Plenarias. Las garantías que siempre nuestro país ha dado, y continuará dando, a los organismos internacionales, han permitido que seamos la sede de once organismos regionales diferentes. Y dentro de esta trayectoria, en afortunada coincidencia con el interés mundial con que hoy nos miran, recibiremos el año próximo a los delegados a la importante reunión que celebrará la UNCTAD.

Rodeada de un ambiente de respeto a las ideas, desarrolla CEPAL una seria labor de conocimiento de nuestras condiciones. De aquí surgieron conceptos señeros para la historia económica de América Latina, pese a las limitaciones que restringen la difusión del pensamiento de los organismos internacionales. Aquí se estudió la magnitud y el significado de nuestras relaciones comerciales con los países industrializados, antecedentes inmediato de la UNCTAD. Aquí se creó y difundió la idea de un mercado común latinoamericano, que más tarde se concretó en la formación de la ALALC, y luego del Mercado Común Centroamericano del Pacto de Cartagena y del Mercado Andino. Aquí se plasmó la conciencia de que no se puede seguir manteniendo en los mismos términos las relaciones entre países grandes y pequeños, como quedó de manifiesto en la Conferencia de CECLA de Viña del Mar, y fue expresado en forma personal al Presidente Nixon.

Hoy quiero subrayar el aporte de CEPAL al desarrollo de una visión de conjunto y su contribución a una conciencia de necesidades compartidas. Quiero rendir a la CEPAL un homenaje en la persona del Doctor Raúl Prebisch quién simboliza el esfuerzo emprendido desde la postguerra para hacer avanzar el pensamiento económico del continente, y para obtener de los países industriales un trato no discriminatorio con los países del tercer mundo.

Al reunirnos hoy para iniciar otro debate sobre la economía de la región, es importante tener presente lo que CEPAL ha significado en la etapa ya vivida.

No basta hacer el recuento de las frustraciones de una década. Al comenzar una nueva debemos referir esta experiencia a las responsabilidades que surgen, y diseñar una estrategia económica para el próximo decenio. La reunión que hoy inauguramos deberá realizar un balance cuantitativo de lo que ha ocurrido; es la oportunidad para analizar a fondo lo que viene manifestándose en todos nuestros países y para contemplar las tareas históricas que se están prefigurando.

Asistimos al despertar de una conciencia masivamente revolucionaria. Cada día muchos más entre nosotros rechazan el sistema que existe, y con razón. Porque debemos insistir, hasta taladrar en lo profundo de la conciencia de todos en esas cifras horrendas tantas veces repetidas por ustedes como una voz de alarma, tantas veces repetidas por nosotros con una voz de angustia, y tantas veces por tantos desoídas.

Más del 30 % de nuestra población es analfabeta: ochenta millones de personas. Once por ciento de la fuerza de trabajo está totalmente desocupada: nueve millones de cesantes. Veintiocho por ciento de la mano de obra está subempleada: setenta y cinco millones de trabajadores contribuyen en mínimo grado al desarrollo de la región. Cada persona consume en promedio unas 2.500 calorías diarias, contra más de 3.000 en los países desarrollados. 65 gramos de proteína al día (cuando se come) contra más de 100 gramos en los países europeos. Es la desnutrición el hambre crónica, el marasmo y el daño cerebral irreparable.

Año tras año los inversionistas extranjeros han obtenido utilidades mucho mayores que el monto colocado. Desde 1962 las ganancias retiradas de América Latina exceden las inversiones en más de mil millones de dólares. Desde mediados de la década de los 60 nuestros pagos por servicios de deudas suman más que los nuevos préstamos.

La deuda externa de nuestro continente alcanza cifras astronómicas, y cada vez es más grande la distancia entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

Algunas naciones pueden mostrar un crecimiento transitorio, pero éste quedó restringido al sector moderno de la economía, sin irradiar al resto del sistema; al mismo tiempo es bien sabido que el ingreso aumentado ha ido desproporcionadamente a manos de unos pocos, y por eso las tasas de crecimiento esporádico no reflejan una expansión orgánica de las economías.

La mala distribución del ingreso y la dependencia económica y tecnológica han marchado juntas bajo el modelo tradicional, y con ellas ha coexistido el fenómeno del marginalismo, la exclusión de grandes masas populares, de millones de personas, de toda participación en la colectividad. Bástenos recordar que se asegura que más de 15 millones de latinoamericanos ni siquiera conocen la moneda como medio de intercambio. Esta es la expresión concreta y viva del patrón histórico de nuestro continente.

Mientras tanto, se sigue permitiendo que un reducido número sea dueño de las tierras, de las fábricas, de las minas, y ejerzan un poder político incuestionable.

Esta realidad brutal la enjuician cada día los obreros, los estudiantes, los campesinos, los técnicos, los profesionales, los empleados. Los desocupados la sufren más que nadie. Esta realidad brutal es preciso superarla. América Latina, excepto Cuba y Chile en particular, enfrentan todavía una decisión fundamental en el campo económico: o continuar en el mismo patrón de crecimiento, o bien crear las condiciones para un desarrollo de naturaleza diferente.

Esta estructura tanto tiempo en vigencia, este patrón histórico de desarrollo, fue acentuando la dependencia económica y tecnológica que, partiendo del control de los recursos primarios, fue avanzando hasta abarcar las industrias, los bancos, los servicios, los mercados, y así llegó a tomar las inversiones, la cultura, la técnica y la ciencia, hasta llegar a un sistema totalmente dominado.

Frente a esta realidad, nuestros pueblos buscan un nuevo tipo de desarrollo, cada cual de acuerdo a sus características nacionales pero al mismo tiempo, necesariamente, por reaccionar frente a un yugo compartido, con muchos elementos en común. Todos combatimos por nuestra independencia, por la afirmación de los valores propios, por ampliar los mercados externos, ensamblar los mercados complementarios. Buscamos comerciar en igualdad de condiciones. Necesitamos que los excedentes económicos queden dentro del país, y que allí se repartan entre los trabajadores y no entre un pequeño grupo de propietarios. Necesitamos una mejor distribución del ingreso, humanamente, para satisfacer la aspiración de todos; técnicamente, para dinamizar nuestro mercado. Necesitamos tener economías regionales internas que impidan concentrar el proceso productivo en una o pocas zonas del país. Hay que lograr el desarrollo homogéneo de espacios económicos integrados, porque el capitalismo centralizador es un colonialismo interno tan funesto como el otro.

La frustración continental y nacional ha conducido inevitablemente a la crisis de la OEA, como quedó de manifiesto hace unos días en la Conferencia de Cancilleres de San José de Costa Rica, donde Chile expuso con nítida claridad su pensamiento. Destacamos que existen dos ficciones que han determinado la política de ese organismo: que allí se reúnen veintitrés naciones en pié de igualdad, y que todas ellas tienen intereses, objetivos e ideales comunes.

Es preciso lograr que eso sea cierto.

Nuestras necesidades no se alcanzarán mientras no se abandone la actual estructura de relaciones entre la producción y el trabajo, de concentración del poder económico y, por consiguiente, del poder político. Sólo con cambios estructurales de fondo, como la Reforma Agraria, la nacionalización de las riquezas básicas y de la banca, la reforma de las instituciones políticas, la reestructuración industrial, se logrará captar y movilizar mejor los excedentes económicos, orientándolos hacia un desarrollo planificado para satisfacer las necesidades básicas de toda la población. Es con medidas de esta magnitud que podremos terminar con el estancamiento, la miseria y la violenta dependencia.

El imperativo de cambiar las estructuras económicas nos ha sido impuesto por condiciones objetivas. Chile gasta más de doscientos millones de dólares anuales en importar alimentos; si no varía sustancialmente la agricultura, hacia fines de este siglo deberemos importar más de mil millones, a pesar de tener tierras, agua y recursos agropecuarios suficientes. Por otra parte, el país ha sufrido el drenaje ininterrumpido de sus riquezas básicas entregadas al capital extranjero; entre 1910 y 1970 han salido en forma de remesas de utilidades y servicios diversos no menos de 2.850 millones de dólares. Un millón trescientos mil dólares salen de este país todos los días. Al cambio oficial, treinta y un mil sueldos vitales. Un millón trescientos mil dólares salen de este país todos los días. Es el salario diario de un millón de obreros.

Nuestro Gobierno ha elegido un camino propio. Se trata de un camino de transformaciones que deben desembocar en una nueva sociedad y en una nueva economía. Es un camino para llegar al socialismo que aprovecha nuestras mejores tradiciones, enriqueciéndolas con la energía creadora de un pueblo resuelto a liberarse.

Es necesario nacionalizar.

La nacionalización será conquistada en conformidad con nuestro sistema legal, en uso de nuestra soberanía y de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas. Los intereses de los pueblos están por sobre los particulares. No es con sanciones injustas y arbitrarias, no es con la amenaza de la fuerza que se detiene el avance de los pueblos. Reclamamos el respeto a la autodeterminación y la plena vigencia de la no intervención. La dignidad de las naciones no se mide por el ingreso per cápita.

Es fácil comprender por que adquirimos cada día mayor conciencia de la frustración y sufrimientos en que el régimen económico tradicional y la dominación extranjera tienen sumidos a sus trabajadores y a quienes no participan del privilegio de pertenecer a la minoría económicamente dominante.

El esfuerzo continuado y acumulativo durante decenios de nuestros movimientos políticos y sindicales ha impedido que las incapacidades y exigencias sociales negativas del régimen capitalista llevaran la energía del pueblo a la impotencia, desorientaran a quienes no participan del privilegio, o lo integran artificialmente al sistema cuya superación precisamente se trata de lograr.

El pueblo chileno, tras años de combate político y social, tras correr largo camino jalonado de éxitos parciales y derrotas dolorosas, ha logrado una victoria extraordinaria. Tan significativa, que marca la culminación de una etapa y el comienzo de otra. Ha llegado a identificarse a sí mismo. Ha llegado al gobierno y avanza a la conquista del poder.

Suya es la especial representación que yo traigo ante ustedes. No sólo la de un Gobierno, sino la de un pueblo que en forma absolutamente libre, reflexiva, discresional e informada, emplazado frente a la alternativa, ha condenado con su madurez política la continuidad de un régimen de producción que lo reprime.

Nuestra estimación del irracional desequilibrio que caracteriza al sistema económico chileno, en términos cuantitativos, coincide con los análisis de CEPAL. Pero el Gobierno de Chile parte del significado político presente en cualquier planteamiento de cambio socioeconómico. Un contenido político que está configurando los presupuestos teóricos que lo sostienen, las medidas que lo instrumentan y los objetivos que persigue.

La experiencia chilena, y la de tantos otros países, está demostrando las enormes limitaciones de la estructura capitalista para satisfacer las necesidades de las masas, cualquiera que sea el grado de su evolución interna. Y en el caso de nuestra América Latina, la incapacidad se ve multiplicada por los efectos deformantes de un sistema mundial de producción e intercambio, en el que hemos asumido, y continuamos sufriendo, el papel de subordinación que ha permitido nuestra explotación en sus niveles más intolerables.

Deformación de las estructuras económicas internas que reproduce en el seno de nuestras propias fronteras nacionales el esquema de regiones hegemónicas y regiones dependientes, distanciando cada vez más las partes integrantes de una misma totalidad social y económica.

El pueblo chileno y su Gobierno han tomado la responsabilidad de orientar toda su capacidad como nación organizada para construir libremente su propio destino sobre la base de sus propios recursos y sobre la base de una nueva cooperación internacional que excluya la dominación de unos pocos sistemas económicos sobre los más.

De ahí la prioridad que hemos otorgado a recuperar nuestras riquezas básicas. Y a la apertura de las fronteras económicas y políticas que separaban artificialmente a nuestro pueblo de los pueblos socialistas. De ahí nuestro interés en mantener las relaciones comerciales con todos los países del mundo, pero sobre el supuesto del respeto mutuo que todo pueblo merece y que los pequeños o pobres deben exigir.

Consecuente con estos principios, nuestro país escogió como primera tarea acabar con el injusto aislamiento impuesto a Cuba. Solidaridad que nos lleva a impulsar resueltamente cuantos esfuerzos se están realizando ahora o se emprendan en el futuro, para instaurar nuevos canales de aproximación entre nuestras propias economías, paso necesario si queremos que la unidad latinoamericana sea algún día concreta y tangible. Los progresos realizados en el seno del Pacto Andino resultan en este sentido una esperanza promisoria para el decenio que comienza.

La contribución de la CEPAL a esta tarea debe continuar sustancial. Por eso nosotros desearíamos que colaborara todavía más estrechamente con la CECLA, aportándole su capacidad técnica. Y que, dentro de un horizonte más amplio, coordinara su actividad con las comisiones hermanas de Africa y Asia, en beneficio de los problemas comunes.

El Gobierno Popular de Chile sabe que el auténtico desarrollo económico es muy distinto del simple crecimiento económico. Sabe que nuestro desarrollo depende de transformar las bases sobre las cuales se asienta un sistema de explotación Interna y Externa. Y sabe que esos cimientos sólo serán modificados en la medida que el poder político y económico sea ejercido por las grandes mayorías. En la medida que el pueblo asuma concretamente el poder de decisión. La participación popular, indispensable para edificar el régimen socialista, comienza ya en todos los ámbitos de Chile. Y dará un paso decisivo cuando, próximamente, se llame a los trabajadores del sector social y mixto a incorporarse a los Consejos de Dirección de las empresas con un número de representantes igual al de los organismos estatales. Sólo con los trabajadores, con su conciencia, con su sacrificio, podremos derrotar la inflación y la cesantía. Sólo aprendiendo más, produciendo más y trabajando más para bien de todo el pueblo es que los países progresan.

El Gobierno de Chile ha recibido el mandato de no hacer más remodelaciones de las estructuras vigentes. La política económica reformista y neocapitalista ha sido aplicada en Chile con las consecuencias que conocemos todos. El camino de nuestro país hacia el desarrollo consiste en sincronizar las transformaciones económicas y políticas. Ahí se encuentra, para nosotros, la clave de nuestra liberación de la dependencia exterior.

Se trata de realizar cambios sustanciales del poder político y del poder económico observando las limitaciones que establece el régimen de Derecho actual, mientras a través de los mecanismos institucionales en vigor construimos una nueva legalidad y el embrión de la institucionalidad futura.

Nuestro camino hacia el socialismo reconoce como única guía la voluntad soberana del pueblo chileno, manifestada a través de los cauces de organización y de expresión hoy existentes en una democracia liberal como la nuestra.

En conformidad con nuestra realidad, esto es lo que se ha llamado la vía chilena hacia el socialismo. Este Gobierno va a elaborar una nueva estructura institucional y a establecer un régimen legal al servicio de

los intereses populares. Y entiende llevarlo a cabo no mediante la destrucción violenta sino mediante la superación del orden existente, reemplazándolo en forma progresiva a medida que la conciencia de nuestras masas y sus recursos técnicos lo permitan.

Nosotros preferimos no hablar de Revolución sino hacerla. Una revolución hacia el socialismo en democracia, pluralismo y libertad.

Hoy tenemos en Chile pluralismo, legalidad y libertades públicas gracias al esfuerzo y sacrificios de muchas generaciones. El camino que seguiremos hacia el socialismo quiere profundizar estas conquistas para que operen realmente al servicio de las grandes mayorías.

Sabemos que es difícil. La tarea es de por sí inmensa, gigantesca. Y el camino que hemos elegido trae consigo obstáculos suplementarios porque los poderosos intereses que se ven amenazados resistirán por cualquier medio. No han vacilado hasta ahora en ponernos en el límite de la guerra civil. No han vacilado en asesinar al Comandante en Jefe del Ejército en su propósito demente de evitar que se realice la voluntad del pueblo.

Pero nuestro país recoge este desafío con plena responsabilidad de su alcance, de sus esperanzas y también de los riesgos que entraña.

Señores delegados:

Me cabe el honor de inaugurar la presente Conferencia en el momento en que nuestro país emprende esta tarea. Como Presidente de Chile, les pido que se compenetren de nuestra realidad; les pido su comprensión solidaria; los invito a trabajar con nosotros por cumplir los anhelos de América Latina, este pueblo continente.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 7

CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA UTILIZACION DE LA ENERGIA ATOMICA CON FINES PACIFICOS */

Ginebra, 6 a 16 de septiembre de 1971

Indice

		Página
	INTRODUCCION	1
I.	TEMAS PRINCIPALES DE LA CONFERENCIA	1
II.	CONTRIBUCIONES MAS DESTACADAS A LA CONFERENCIA	4
III.	CUESTIONES DE INTERES PARA LOS ECONOMISTAS Y PLANIFICADORES DE LOS PAISES EN DESARROLLO	4
IV.	CUESTIONES DE ORGANIZACION	5
V.	CONCLUSIONES	6

*/ Documento A/CONF.49/INF.1/R.1

INTRODUCCION

1. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos se celebrará en Ginebra del 6 al 16 de septiembre de este año. Hasta ahora, sesenta Gobiernos han aceptado la invitación para participar en la Conferencia. Para los encargados de preparar la Conferencia es motivo de desánimo el comprobar que muchos países en desarrollo no tienen intención de participar en ella. Su programa se confeccionó de manera que ofreciese incentivos a los economistas, a los planificadores oficiales y a otras personas de profesiones no técnicas. Al autorizar la celebración de esta Conferencia, el deseo expreso de la Asamblea General fue que sirviera de medio para que los Gobiernos de todos los Estados Miembros se familiarizasen con los muchos y muy diversos beneficios que sus países podían obtener gracias a una utilización prudente de la energía atómica con fines pacíficos. Los organizadores de la Conferencia están convencidos de que la reunión servirá para que los dirigentes de los países en desarrollo se den cuenta de que no sólo hay muchas cosas que la energía atómica puede hacer en favor de sus países, sino también hay algunas que la energía atómica no puede hacer. Nuestra ferviente esperanza es que, escuchando la lectura de las memorias que se presentarán a la Conferencia y formulando preguntas, los dirigentes gubernamentales puedan hacerse una idea clara de hasta dónde pueden llegar y qué dirección deben tomar cuando traten de desarrollar sus programas de energía atómica con fines pacíficos.

I. TEMAS PRINCIPALES DE LA CONFERENCIA

2. La Conferencia pasará revista a los principales usos de la energía atómica con fines pacíficos, y para ello se han agrupado los temas principales en seis epígrafes fundamentales: energía nucleoeléctrica; combustibles nucleares; problemas de salud, de seguridad y de derecho; isótopos y radiaciones; problemas administrativos e internacionales, y temas de particular interés para los países en desarrollo.

A. Energía nucleoeléctrica y aplicaciones especiales

3. Después de haber pasado revista a las necesidades y recursos energéticos mundiales que se prevén hasta el año 2000, la Conferencia determinará el papel que a la energía nuclear le corresponde desempeñar para ayudar a satisfacer estas necesidades. Se describirán la situación actual y el desarrollo futuro de las centrales nucleares, particularmente en lo que respecta a su integración en las redes eléctricas, así como el porvenir de los nuevos tipos de reactores, por ejemplo, los reactores reproductores y los reactores convertidores de tipo avanzado. De particular interés para los países en desarrollo será la cuestión del estado actual y las perspectivas de los reactores de pequeña y mediana potencia, así como el papel que se espera desempeñen los reactores nucleares en la desalación.

B. Combustibles, ciclos y materiales nucleares

4. La Conferencia pasará revista a los últimos cálculos de las reservas de uranio y de torio y a los resultados de las recientes actividades de prospección. Estos cálculos se cotejarán con los de la demanda mundial de uranio, torio y plutonio, así como con las tendencias previstas de los costos. También se tratará de la fabricación y reelaboración de combustibles, así como de la cuestión de la separación isotópica.

C. Problemas de salud, de seguridad y de derecho relacionados con la energía nuclear

5. Se discutirán los principios fundamentales del diseño de instalaciones nucleares que funcionen en condiciones de seguridad. Se describirán los efectos de las radiaciones atómicas en las personas, y se analizarán los valores admisibles de exposición a las radiaciones. Se estudiarán a fondo las últimas técnicas para el tratamiento y la evacuación de desechos radiactivos (gaseosos, líquidos y sólidos). Las cuestiones del medio ambiente en relación con las instalaciones nucleares, el control de efluentes y la actitud del público hacia las centrales nucleares se estudiará en conjunción con sus aspectos legislativos y de reglamentación, incluidos los problemas del seguro contra riesgos nucleares.

D. Empleo de radioisótopos en agricultura y medicina

6. La producción de alimentos se puede aumentar y mejorar por medio de las mutaciones radioinducidas. La erradicación de insectos mediante la esterilización de machos por irradiación es una posibilidad muy prometedora, igual que lo es la conservación de alimentos por irradiación.

7. Los radioisótopos son de uso corriente en medicina para diagnóstico, terapia e investigación. Se informará sobre métodos y resultados de su empleo.

8. En la industria se utilizan procesos radiatorios para la fabricación y para el control de la producción. También se emplean radioisótopos en los estudios sobre recursos hídricos y sobre agentes de contaminación.

E. Problemas administrativos e internacionales relacionados con la energía nuclear

9. El OIEA ha instituido un sistema de informes e inspecciones encaminado a cerciorarse de que los subproductos de los programas de energía nuclear con fines pacíficos no se desvían hacia fines militares. Este sistema recibe el nombre de sistema de salvaguardias. Los objetivos y la naturaleza de este sistema se describirán y analizarán en la Conferencia. En virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que entró en vigor el 5 de marzo de 1970, el OIEA aplicará salvaguardias a los programas de energía atómica de todos los Estados no poseedores de armas nucleares que sean Partes en dicho Tratado.

10. Se informará acerca de los problemas de organización que plantea la integración de los programas de energía nuclear en el sistema general económico y científico de un país, acerca de la estructura de las comisiones nacionales de energía atómica y sus relaciones con otros órganos e instituciones, y también acerca de la cooperación multilateral que presta el OIEA en materia de usos de la energía atómica con fines pacíficos. Se examinará el Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS).

F. Aspectos de la tecnología nuclear de particular interés para los países en desarrollo

11. Esta parte del programa describe la contribución potencial de la tecnología nuclear al desenvolvimiento económico de los países en desarrollo; los criterios para la formulación de decisiones; las condiciones que deben cumplirse para obtener asistencia financiera, y las fuentes a que puede recurrirse para el financiamiento de proyectos nucleares. La Conferencia pasará revista también a la función de la ciencia nuclear en la educación.

II. CONTRIBUCIONES MAS DESTACADAS A LA CONFERENCIA

12. Al elegir las inversiones más fructíferas y más susceptibles de fomentar el crecimiento económico, los economistas y planificadores de los países en desarrollo tropiezan con una incógnita: ¿qué lugar deben ocupar los programas nucleares en la estructura económica general del país? La Conferencia ayudará a despejar esta incógnita.

III. CUESTIONES DE INTERES PARA LOS ECONOMISTAS Y PLANIFICADORES DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Energía nucleoeléctrica

13. Al confeccionar sus planes de producción eléctrica, los países en desarrollo deben saber de antemano qué parte del suministro debe confiarse a las centrales nucleares.

Exportación de combustibles nucleares

14. La creciente demanda de centrales nucleares durante las tres próximas décadas originará un incremento correspondiente en la demanda de uranio. Esta demanda podrá representar, en algunos países, una interesante fuente de exportaciones. La prospección y la minería pueden constituir buenas inversiones para los países en desarrollo con reservas potenciales de uranio o de torio. Habrá que efectuar cuidadosos estudios para determinar cuáles son los beneficios potenciales y para evitar costosos errores.

IV. CUESTIONES DE ORGANIZACION

15. En junio de 1970, el Secretario General envió invitaciones para participar en la Conferencia a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) así como a los organismos especializados de las Naciones Unidas y al OIEA. En agosto y en octubre de 1970, se envió a todos los Estados y organizaciones que habían sido invitados a participar en la Conferencia, nueva información acerca de la reunión (el programa con notas explicativas, el reglamento, instrucciones para la preparación y presentación de memorias, e información acerca de la participación en la Exposición Científica). En marzo de 1971, la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) envió nuevas invitaciones a todos los Estados y organizaciones invitados que no habían contestado aún a la primera invitación.

16. En febrero y marzo de 1971, la Secretaría Científica de la Conferencia, bajo la dirección del Dr. Sigvard Eklund, Director General del OIEA, de conformidad con lo indicado por el Comité Científico Consultivo de las Naciones Unidas, seleccionó las 500 memorias que constituirán el programa de la Conferencia.

17. Cada uno de los países que participan en la Conferencia tiene derecho a enviar cinco representantes oficiales y los asesores que se requieran. Es muy de aconsejar que, además de enviar directores científicos e ingenieros nucleares, los países incluyan también en sus delegaciones a funcionarios públicos, economistas y planificadores que más adelante adoptarán decisiones sobre posibles inversiones nucleares. En las actas de la Conferencia se publicarán las memorias en el idioma en que hayan sido presentadas, junto con resúmenes analíticos y el texto de las discusiones en los cuatro idiomas de trabajo.

Sesiones

18. Durante la Conferencia se celebrarán por regla general tres reuniones simultáneas por la mañana y otras tres por la tarde. El calendario exacto de las sesiones se publicará en junio de 1971, pero una versión provisional se encuentra a disposición de las delegaciones, que participan en el décimocuarto período de sesiones de la CEPAL.

Exposición Científica

19. Diecinueve Gobiernos han resuelto participar en la Exposición Científica titulada "Atomos para el desarrollo", que se celebrará al mismo tiempo que la Conferencia en el Palais des Expositions, situado a pocos kilómetros del Palacio de las Naciones. Se expondrán modelos de instalaciones nucleares, a escala reducida. El Palacio de las Naciones y el Palais des Expositions estarán enlazados por televisión (en circuito cerrado) para retransmitir los acontecimientos importantes de la Conferencia.

Información pública

20. Uno de los principales objetivos de la Conferencia es informar al público. Todos los días se publicará un diario y dos veces al día se distribuirán comunicados de prensa; los sucesos más destacados y las entrevistas se retransmitirán por radio y televisión. Con ocasión de la Conferencia se entregará a los participantes un manual con información general sobre la reunión. En la sala de cine del Palacio de las Naciones se proyectarán películas relacionadas con el programa de la Conferencia.

V. CONCLUSIONES

La finalidad de la Conferencia es facilitar la información necesaria a las autoridades responsables acerca del actual grado de desarrollo de las diversas aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, ponerlas en condiciones de poder elegir y poder decidir sobre una base sólida, y poder fundar su elección y sus decisiones en una idea clara y realista de lo que les costará lo que pueden obtener en un campo prometedor y lleno de beneficios potenciales.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 8

INTERVENCION DEL SR. MARCELO FERNANDEZ FONT, MINISTRO DEL COMERCIO EXTERIOR Y PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE CUBA EN LA CUARTA SESION PLENARIA

Señor Presidente,

Señores Delegados,

Cada dos años los países integrantes de la Comisión Económica para América Latina nos reunimos para analizar la marcha de nuestras economías individuales, así como de la economía en conjunto de toda el área. Este décimocuarto período de sesiones adquiere una alta significación por el hecho de celebrarse en la capital de Chile. En este mismo lugar se celebró el primer período de sesiones de la CEPAL, en 1948; y hoy, 23 años después, la Comisión vuelve a sesionar en su país sede. Pero el Chile que hoy nos acoge es un Chile distinto, que bajo la dirección del Presidente Allende y de la Unidad Popular, se apresta a desarrollar un verdadero proceso revolucionario, rompiendo las estructuras oligárquicas e imperialistas que hasta hoy han impedido su desarrollo económico y social.

Cuán grato es para la Delegación Cubana constatar que aquí, en el otro extremo de América, ha prendido la misma llama revolucionaria que en Cuba, y que el hermano pueblo chileno, con sus propios métodos y transitando por sus propios caminos, se ha decidido también a realizar su segunda y definitiva independencia.

Señor Presidente y Señores Delegados,

Esta intervención la hacemos dentro del Punto 4 del Temario que ahora nos ocupa, titulado "La evolución reciente de la economía latinoamericana". Pero como esta evolución reciente está indisolublemente ligada a la

perspectiva inmediata de esa propia economía, hemos preferido que nuestra intervención cubra igualmente el punto 5 del Temario - "América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo" - para así poder realizar una exposición más clara y amplia.

Frustración y decepción

Al iniciarse la década de 1960, las Naciones Unidas encendieron la imaginación de millones de hombres de todo el planeta al calificar el decenio que comenzaba como "Decenio del Desarrollo".

Después de transcurridos diez años, las Naciones Unidas ha adoptado la Resolución Nº 2626 (XXV), en que nuevamente convocan a los pueblos y gobiernos, proclamando el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, comenzando el 1º de enero de 1971.

En el preámbulo de esa Resolución se señala que el primer decenio constituyó un importante esfuerzo mundial por dar sustancia concreta a la solemne promesa, recogida hace 25 años en la Carta de fundación de la Organización, de "crear condiciones de estabilidad y de bienestar y de asegurar un nivel de vida mínimo compatible con la dignidad humana, mediante el progreso y el desarrollo económico y social".

Pero en el propio preámbulo de la Resolución, la ONU se ha visto obligada a reconocer el fracaso del primer decenio, cuando señala que: "El nivel de vida de innumerables millones de personas en las regiones en desarrollo del mundo, continúa siendo lastimosamente bajo. Estas personas siguen estando a menudo sub-alimentadas, ineducadas y desempleadas, además de carecer de muchas otras comodidades esenciales de la vida. Mientras que una parte del mundo vive con gran comodidad e, incluso, con abundancia, la gran mayoría vive en una pobreza abyecta y de hecho la disparidad continúa aumentando. Esta lamentable situación ha contribuido a agravar la tirantez mundial".

Finalmente, en el propio preámbulo se reconoce "que hoy prevalecen ... la frustración y la decepción".

Frustración en América Latina. No hay desarrollo sin cambio de las estructuras

En el documento de CEPAL E/CN.12/884 se define el ritmo de expansión de la economía latinoamericana en la última década, diciendo que "excedió ligeramente el registrado el decenio anterior y fue muy similar al de la economía mundial". Señala, además, que "no alcanzó las tasas registradas en regiones y países más dinámicos". La diferencia en la tasa de crecimiento entre una década y otra fue sólo de 0,3 %, para lo cual hasta el calificativo de "ligero" parece exagerado. En la última década, la América Latina tuvo una tasa anual de crecimiento del producto bruto interno de 5,4 %, pero como en el propio período la tasa de crecimiento demográfico se elevó a 2,9 %, en realidad la América Latina sólo creció a una tasa de 2,5 % per cápita durante la última década, mientras que los países desarrollados crecían al ritmo del 4 %, con lo cual en vez de acercarnos, nos alejamos. Adicionalmente, hay que tomar en cuenta de que esta tasa de 2,5 % no refleja la realidad de muchos países, y que si se logra este promedio es porque un pequeño, pero significativo grupo de países, creció a ritmos por encima de esa media. Es de señalar que varios países latinoamericanos tienen una tasa de crecimiento del producto por habitante en el decenio de 1960 de menos de un 1 % e, incluso, hay dos que tienen una tasa de crecimiento negativa.

Pero hay más. Aún en el pequeño número de países que han alcanzado tasas al parecer importantes en el crecimiento del producto global, no pueden identificarse esas cifras con lo que pudiera definirse como el comienzo del desarrollo económico. Hay que insistir, una vez más, en que desarrollo y crecimiento económico no son la misma cosa. Todo desarrollo implica crecimiento, pero no siempre que un país registra crecimientos en su producción global está marchando hacia el desarrollo.

Los países subdesarrollados de América Latina, aún los caracterizados en la última década por las más altas tasas de crecimiento anual en el producto bruto, muestran los siguientes rasgos: aumento de la dependencia externa, aumento del desequilibrio social interno y aumento del desequilibrio estructural.

En el documento que estamos circulando como observaciones de Cuba al Punto 5 del Temario, profundizamos en los casos de varios países que muestran las más altas tasas de crecimiento del producto global en la última década y creemos demostrar en este análisis las conclusiones que señalamos en nuestra exposición.

Lo que queremos decir, en síntesis, es que la mayoría de las economías latinoamericanas no se han desarrollado y que aquellas que aparentemente lo han hecho, si atendemos sólo a los indicadores macroeconómicos, en realidad han crecido en forma distorsionada, al capricho de la inversión extranjera en muchos casos, lo cual significará que en el futuro inmediato puedan encontrar aún mayores escollos para un desarrollo racional y armónico.

La experiencia de la década confirma lo que los economistas revolucionarios de la América Latina han venido sosteniendo, y los que puede encontrarse en los diferentes estudios de CEPAL sobre la economía latinoamericana. El cambio de estructuras en la agricultura, la industria, la banca, el comercio exterior, y los otros sectores claves de la economía, es una pre-condición para el desarrollo latinoamericano.

Las inversiones norteamericanas en América Latina. Explotación sin desarrollo

En el análisis realizado por CEPAL que figura con las siglas E/CN.12/868/Add.2 de esta Conferencia, se aportan datos reveladores sobre las características actuales de las inversiones norteamericanas en nuestra zona. El estudio sirve para corroborar el cambio de orientación de las inversiones norteamericanas en América Latina y su preferencia hacia las manufacturas como nueva modalidad inversionista. Mientras la tasa media anual de inversión en manufacturas fue durante los últimos años del orden del 12.8 %, la del petróleo se redujo al 2.0 % y la de la minería al 4.5 %.

No han faltado quienes hayan querido darle a estos cambios en la orientación inversionista una interpretación favorable. Pero el propio estudio de CEPAL se encarga de borrar esta ilusión. En efecto, los monopolios norteamericanos, en la mayor parte de los casos, cuando invierten en el sector manufacturero, no implantan en la América Latina los últimos procesos tecnológicos, sino que se limitan a producir aquello que pueda desplazar del mercado interno a los competidores más débiles o que va a suplir en los mercados internacionales producciones que al resultar de tecnología relativamente obsoleta son abandonadas por los países desarrollados. Esto no solamente es válido para las empresas norteamericanas, sino en general, para las empresas de países capitalistas desarrollados. Como ejemplo, podemos citar las manufacturas de válvulas electrónicas y máquinas perforadoras exportadas desde Brasil por Phillips e I.B.M., respectivamente.

Uno de los efectos fundamentales de esa nueva deformación estructural a que contribuye la reciente ola de inversiones norteamericanas en América Latina, es que ésta va dirigida, principalmente, a sustituir producción nacional, o, en el mejor de los casos, importaciones, sin que su presencia contribuya a generar nuevas exportaciones significativas.

El estudio que estamos comentando insinúa una posibilidad de resistencia por parte de los países de la América Latina, que les permitiría a éstos tratar de imponer a los inversionistas aquellos tipos de inversión y aquella tecnología más adecuada a las necesidades y objetivos de los países latinoamericanos, conforme a sus planes de desarrollo. Esta posibilidad se basa en la esperada intensificación de la competencia entre firmas estadounidenses, europeas y japonesas, por la conquista de los mercados latinoamericanos.

En nuestra opinión, esta posibilidad de resistencia es bastante remota, ya que sólo cabría aplicarse por parte de gobiernos con un hondo sentido popular y nacionalista y no dominados por oligarquías internas que no ven en el imperialismo su enemigo, sino su socio.

Para tener una muestra de la disposición de los grandes monopolios norteamericanos a aceptar cualquier tipo de regulación que los países latinoamericanos intentasen para canalizar las inversiones yanquis en un sentido más favorable a sus economías, baste el ejemplo reciente de lo ocurrido con el Estatuto de Capitales elaborado por los países del Pacto Andino. Hace pocas semanas, 240 de los más poderosos consorcios de Estados Unidos (Westinghouse, General Motor, I.B.M., Singer, General Electric, Bank of America, Chrysler, Guillete, Pepsi-Cola, etc.) agrupados en el prepotente "Consejo de las Américas", que preside David Rockefeller, anunciaron en Nueva York su decisión de suspender de inmediato todas sus inversiones de capital en los cinco países miembros del Pacto Andino "ante el desalentador estatuto Andino de capitales", según comunicaron directamente a los gobiernos de esos países.

Y esto solamente porque los países mencionados llegaron a un acuerdo sobre el trato común al capital extranjero, en virtud del cual se prohiben nuevas inversiones de capitales extranjeros en los servicios públicos, así como se dispuso que las inversiones extranjeras en otros sectores sólo podrán realizarse mediante la constitución de empresas mixtas con un 51 % de acciones nacionales.

El acuerdo tomado por los países del Pacto Andino no puede ser más justificado, pues lo que está ocurriendo en América Latina desde hace más de dos décadas, es un flujo negativo de capital, con el cual Latinoamerica está financiando, tanto a través del comercio como con la remesa de utilidades de los inversionistas, a la economía norteamericana. Entre 1960 y 1968, la remesa de utilidades de las filiales de los monopolios imperialistas yanquis en el exterior, superó en diez mil millones de dólares a las cifras de sus aportes de capital hacia esos países; pero lo más significativo es que el 67.6 % de ese excedente, o sea, 6 745 millones de dólares, procedió de la América Latina.

Asistimos así al increíble espectáculo de una transfusión sanguínea en que la sangre fluye del enfermo hacia el supuesto donante.

El comercio exterior como factor de desigualdad y estrangulamiento

Según los datos aportados por CEPAL en el documento titulado "Aspectos básicos de la estrategia del desarrollo de América Latina", la participación de América Latina en las exportaciones mundiales descendió de 7.1 % en 1960 a sólo 5.3 % en 1969. Esto, mientras los países desarrollados pasaban en igual período de 64.1 % a 67.7 %.

Pero no solamente las exportaciones latinoamericanas han estado descendiendo en valor relativo dentro del comercio mundial, sino que, además, en los últimos años se ha ido agudizando el saldo comercial negativo entre América Latina y Estados Unidos. Este saldo comercial negativo que en 1965 era de 200 millones de dólares, ha ido creciendo paulatinamente hasta llegar en 1969 a 860 millones de dólares, con lo cual el desbalance se ha cuadruplicado en el curso de los últimos cuatro años.

Paralelamente con lo anterior, hay que destacar que las exportaciones latinoamericanas a los países de Europa Occidental se han estado incrementando, y así los países del Mercado Común que hace diez años sólo absorbían un 17 % de las exportaciones latinoamericanas en 1969 casi duplicaron ese porcentaje. Este dato, unido al hecho de que hasta ahora entre los suministradores de la Comunidad Económica Europea, la América Latina sólo representa el 4.7 %, pudiera llevarnos a la consideración optimista de las posibilidades futuras de estas exportaciones, si no fuera por las prevenciones que surgen en los propios análisis elaborados por CEPAL.

El aumento de las exportaciones de productos primarios latinoamericanos a los países de la C.E.E., se enfrenta, cada vez más, a dos importantes obstáculos: por una parte, la competencia con los países asociados a la Comunidad, de Africa y del Mediterráneo y, por otra parte, los planes de expansión agrícola subsidiada que lleva a cabo la Comunidad en el propio territorio de los países miembros. Es así como las carnes, los cueros y pieles, el maíz, el azúcar, los plátanos, el café y el cacao, procedentes de América Latina, encuentran cada vez mayores dificultades para entrar en el mercado de Europa Occidental.

Pero no solamente es de destacar la posición declinante que tienen, como señalábamos al principio, las exportaciones latinoamericanas en el conjunto de las exportaciones mundiales, hay, además, el factor cualitativo de los términos desfavorables de intercambio, que hacen que los precios de la mayor parte de los productos primarios decrezcan, o al menos sufran violentas fluctuaciones, mientras los productos manufacturados, los equipos y bienes de capital producidos por los países desarrollados, aumentan cada vez más su valor.

Al describir la situación, el estudio de CEPAL sobre la estrategia del desarrollo, varias veces citado, habla del "estrangulamiento exterior de las economías latinoamericanas y sus efectos sobre el insuficiente dinamismo y la vulnerabilidad del proceso de desarrollo". Y agrega después que: "Ha faltado en América Latina una política comercial exterior activa, que respondiera a una concepción definida del desarrollo latinoamericano". Por nuestra parte, diríamos que lo que ha faltado es una política de desarrollo para el conjunto de los países y que esa falta se deriva de que gobiernan en casi todos ellos, los representantes de los grupos oligárquicos que hasta ahora se han beneficiado precisamente con el subdesarrollo de sus propios países.

El intercambio desigual amplía, cada vez más, la brecha que separa los países desarrollados de los subdesarrollados, y este valor es de tal magnitud, que ya afecta a los niveles de ingreso de las propias oligarquías nativas. Pero cuando arriba el momento histórico de que ese beneficio se hace cada vez más reducido, no están esas oligarquías en capacidad de dirigir la lucha hacia una nueva política.

Sin cambios revolucionarios no habrá desarrollo

Efectivamente, el proceso de desarrollo en los países atrasados del Tercer Mundo, en particular en los países latinoamericanos, no tienen otra vía que la que se inicia inexorablemente con las grandes transformaciones estructurales. La reforma agraria profunda, la nacionalización de las industrias

básicas, los servicios públicos, la banca, el comercio exterior, son los inevitables cambios estructurales, sin los cuales no hay desarrollo económico y social posible. Y los cuales no pueden realizarse por las oligarquías gobernantes que se encuentran biológicamente taradas para hacerlo.

Es un lugar común señalar que el subdesarrollo de los países económicamente débiles no es un hecho debido al azar, sino que obedece a la explotación histórica a que durante siglos han sido sometidos por las potencias pre-coloniales, coloniales y neo-coloniales.

De aquí que constituya una verdadera muestra de entreguismo y un intento inútil de ignorar la historia, las palabras pronunciadas recientemente por un Jefe de Estado centroamericano en la reunión de la OEA, celebrada en Costa Rica, señalando que: "Cualesquiera que sean para nosotros las desventajas en el comercio con los Estados Unidos, debemos admitir que los términos desfavorables de intercambio prevalecientes son producto de la historia y no de un deliberado deseo de causarnos daño". A lo cual añadió, pretendiendo olvidar la historia de las sangrientas intervenciones perpetradas por los Estados Unidos en nuestras tierras latinoamericanas y en otros continentes, cuyo ejemplo más actual lo constituye la guerra imperialista contra los indomables pueblos de Indochina: "... debemos reconocer que no hubo nunca en la historia de las potencias, ninguna más pacífica que los Estados Unidos".

Así pensa la oligarquía latinoamericana y pro-imperialista. Bajo su tutela, los pueblos latinoamericanos nunca podrán alcanzar su verdadera independencia y resulta una necesidad histórica proceder a su eliminación.

Reiteramos aquí lo que expresamos en la reunión de la Segunda Conferencia de UNCTAD en Nueva Delhi: "El camino recto para salir del subdesarrollo es el camino de la revolución; todos los otros caminos son desviaderos que no harán más que atrasar el proceso".

Elementos sociales necesarios para el desarrollo

Al proponerse los objetivos de desarrollo, algunos especialistas concentran su atención en los elementos económicos, olvidando los factores sociales que son de primordial importancia. Aquí habremos de referirnos brevemente a dos de ellos: la educación y la salud pública.

En su brillante intervención, durante la sesión inaugural de esta Conferencia, el Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende, llamaba con voz de angustia nuestra atención acerca de la situación de analfabetismo, desnutrición y desempleo en que hoy viven decenas de millones de latinoamericanos.

Los datos sobre educación que aparecen reflejados en las estadísticas de CEPAL, nos llevan rápidamente a la conclusión de que todo esfuerzo por desarrollar a los países de la América Latina, tendrá que comenzar por una extraordinaria campaña educacional. La transferencia tecnológica indispensable para lograr nuestro desarrollo económico no puede hacerse sin la calificación de obreros y campesinos, sin la formación de técnicos de nivel medio, sin la existencia de los ingenieros y profesionales universitarios con una base científica a la altura de los países desarrollados.

Cuba, consciente de esta necesidad, impulsó desde el primer momento la educación masiva de nuestro pueblo. En 1961 enseñamos a leer y a escribir a más de un millón de analfabetos en una hermosa campaña nacional que contó con el entusiasmo de millares de nuestros jóvenes estudiantes y maestros, lo que nos permitió reducir el índice de analfabetismo de un 20 % a un 3 % en sólo un año. En estos diez años hemos elevado a 400 000 adultos, entre ellos una parte considerable de antiguos analfabetos, al nivel de educación secundaria. En 1958 la matrícula en las aulas primarias de nuestro país era de 700 000 niños; hoy esta cifra asciende a 1 500 000.

Todo este esfuerzo educacional requiere, a la vez, un gran impulso inversionista y constructivo para lograr la base técnico-material de la enseñanza, la formación acelerada de maestros, la construcción a ritmo creciente de edificaciones escolares, - la creación de internados en que los niños provenientes de los sectores de menores ingresos reciban, no sólo la enseñanza, sino también el albergue, la manutención y la ropa.

Esfuerzos similares estamos desarrollando en lo que respecta a la educación secundaria y superior, habiéndose multiplicado el número de escuelas secundarias básicas, principalmente en el área rural y habiéndose elevado la matrícula en los tres centros universitarios del país.

Otro factor de desarrollo social estrechamente ligado al educacional, lo es el de la salud pública. Son bien conocidas las cifras de mortalidad y morbilidad de la América Latina en su conjunto y de casi todos sus países individualmente considerados. El alto porcentaje de población desnutrida, víctima de las epidemias y el hambre, constituye un lastre vergonzoso que apreciamos todos los días en nuestros países, sin liberarnos del cual no habrá desarrollo posible.

En los últimos diez años, nuestro país duplicó el número de camas disponibles para enfermos, elevándolas a 41 670; aumentó de 1 a 48 el número de hospitales rurales y graduó a 5 607 nuevos médicos en un esfuerzo sin paralelo en América Latina.

El financiamiento externo. Colaboración sin explotación

El estudio de la CEPAL sobre la estrategia del desarrollo de América Latina, aún sin tomar en cuenta aspectos sociales como los que acabamos de analizar, establece que, sólo para los 18 países estudiados, el monto de las inversiones brutas que actualmente es de unos 22 000 millones de dólares anuales, debería elevarse hacia 1975 a más de 40 000 millones y en 1980 a 57 000 millones si se pretende lograr una tasa de crecimiento anual del 7 % en el decenio de 1970.

La Comisión reconoce que el hecho de que el 5 % de los ciudadanos de la América Latina, que constituyen la oligarquía nativa, acumula la mayor parte del ingreso nacional, representa una posibilidad potencial de utilizar los recursos ociosos de estas oligarquías para realizar inversiones nacionales. Pero a nadie se le escapa lo difícil que resulta garantizar la tasa de inversión necesaria si este esfuerzo va a ser confiado a las oligarquías de América Latina.

Como hemos señalado en otra parte de nuestra intervención, sólo un gobierno revolucionario, que cuente con el decidido apoyo popular, puede dedicarse a la tarea del desarrollo económico, eliminando las deformaciones estructurales de las economías latinoamericanas y sentando las bases para que ese desarrollo se produzca.

Sin embargo, la profunda transformación social que estos cambios conllevan, la incorporación de millones de desposeídos como trabajadores activos de la sociedad, implicará necesariamente que una parte sustancial de los antiguos ingresos ociosos de la minoría oligárquica no pueda ser destinada de inmediato a fines inversionistas, sino redistribuida entre la gran masa de asalariados y desposeídos.

Y como no es posible otro rumbo para el desarrollo que el de incoporar en esa tarea histórica a la mayoría popular, y ésta no podrá incorporarse sobre la base de la miseria y el abandono que hoy padece, todo gobierno revolucionario tiene que estar consciente de que aún contando con la disposición al sacrificio, característica de los pueblos que se sienten dueños de sus destinos, el profundo proceso de transformación social implicará que, al menos en los primeros años, no quedarán suficientes excedentes de los ingresos sustraídos a los antiguos explotadores nacionales y extranjeros para poder elevar la tasa de inversiones. Esta tasa, reducida hoy en América Latina a un bajísimo 12 % (en términos reales) del producto interno bruto, debe elevarse a un nivel del 25 al 30 %, como el alcanzado por los países que en nuestro tiempo han logrado - caso de los países socialistas - acelerar la economía hasta situarla a los niveles internacionales más altos.

Los países subdesarrollados necesitan complementar su esfuerzo propio con el aporte de capitales extranjeros que les permitan impulsar su desarrollo económico. En los distintos foros internacionales en que han participado delegaciones de Cuba, siempre hemos planteado que no nos oponemos al financiamiento externo para lograr alcanzar una política de desarrollo acelerado. Desde luego, nos referimos al financiamiento externo que sea canalizado correctamente para sustentar una política de desarrollo y no el que va destinado al lucro y la exacción de nuestras riquezas.

En la respuesta presentada por el Gobierno de Cuba al señor Secretario General de la ONU, en relación con algunos de los criterios que se venían manejando como objetivos para el Segundo Decenio de Desarrollo, planteábamos la necesidad de que el financiamiento internacional del desarrollo se realizara "sobre la base de organismos totalmente alejados de los criterios de la banca comercial, con interés mínimo y largos plazos". Este, desde luego, no es el caso ni del Banco Mundial ni del BID.

En esta búsqueda de financiamiento, los países subdesarrollados deben tener muy presente la posición constructiva asumida por los países socialistas desarrollados y por algunos países capitalistas. La actitud de los países socialistas desarrollados hacia aquellos que luchan por vencer el subdesarrollo es bien clara y conocida. Su disposición de ayuda, tanto por la vía del comercio internacional, como por la del financiamiento, ha tenido demostraciones prácticas y quedó sustanciada en la actitud que asumieron en la primera y segunda conferencias de la UNCTAD.

Dentro de los países capitalistas vale la pena mencionar el caso de los escandinavos, particularmente Suecia, que ensayan formas de colaboración comercial y financiera en la que no está ausente la inevitable búsqueda de ganancias, característica de toda empresa capitalista, pero que viene matizada por una comprensión de los problemas del subdesarrollo y un intento de reducir la desigualdad en el comercio. Estos países, además, están aplicando interesantes programas de colaboración económica para ayudar a los países subdesarrollados, mediante créditos estatales otorgados a muy largo plazo y con un reducido interés. Contrastando con el tipo de "colaboración" norteamericana, que siempre va aparejada con el deseo de ejercer influencia política y mermar la soberanía de los pueblos.

La experiencia de Cuba

Tal vez algunos se pregunten, Señor Presidente y Señores Delegados, si Cuba, a los 12 años del triunfo revolucionario, y después de haber realizado muchos de los cambios estructurales que aquí estamos planteando como prerequisitos para el desarrollo puede mostrar por los índices económicos, la eficacia de la estrategia que recomienda.

Respondemos categóricamente que sí. El 26 de julio de 1970 al examinar de cara a nuestro pueblo las causas que determinaron el incumplimiento de la meta de los 10 millones de toneladas de azúcar, nuestro Primer Ministro, el Comandante Fidel Castro, hizo un severo análisis crítico y auto-crítico de las debilidades en el trabajo de dirección y organización de esa gigantesca tarea, que impidieron alcanzar la meta establecida. Igualmente señaló cómo algunas ramas de la economía se habían visto desatendidas por la concentración de esfuerzos hacia el logro del objetivo de los 10 millones de toneladas de azúcar. Los enemigos de la Revolución Cubana en todo el hemisferio, se sintieron alborozados, queriendo interpretar las palabras del líder de la Cuba Revolucionaria como una confesión de fracaso. Su miopía histórica no les permitió ver que sólo un gobierno con raíces muy profundamente hundidas en su pueblo y respaldado enteramente por éste, puede permitirse un análisis tan descarnado. Y, además, que sólo la seguridad de ese Gobierno en su capacidad de vencer todos los obstáculos le da la fuerza necesaria para acudir ante el pueblo con un planteamiento tan riguroso.

Y, en efecto, para Cuba, podemos decirlo con tanta seguridad como orgullo, éste no ha sido el decenio de la frustración ni de la decepción. Medimos nuestro progreso hacia el desarrollo no en los términos de los altos índices globales, ya definitivamente impugnados por la ciencia económica del desarrollo como únicos y seguros indicadores de progreso, sino con el análisis de lo que hemos hecho en términos reales y que es base para el porvenir.

En el documento que estamos circulando, y al cual nos remitimos para no hacer demasiado extensa esta exposición, creemos demostrar que se pueden alcanzar altas tasas de crecimiento global durante 4 o 5 años, sin adelantar hacia el desarrollo. Cuba tuvo, antes de la Revolución, alzas y bajas similares que allí se explican.

Nuestra Revolución ha concentrado su esfuerzo en romper, tanto el desequilibrio social como el desequilibrio en la estructura económica, padecidos anteriormente. Ha empezado a corregir las distorsiones originadas en largos siglos de dominación colonial e imperialista. Ha trabajado en la infraestructura económica, tanto como en los factores sociales condicionantes a que hemos aludido anteriormente.

Hoy, después de una década de creación y optimismo, podemos mostrar ante el mundo, realidades tangibles como las siguientes: hemos dado pasos agigantados en todo aquello que puede ser considerado como la infraestructura económica (caminos y carreteras, sistema energético, potencial hidráulico, etc.) Si en toda la historia de Cuba se habían construido unos 10 000 kilómetros de caminos, de ellos 4 700 pavimentados, en la década que termina hemos construido más de 6 000 kilómetros de caminos, de ellos 2 000 pavimentados. El sistema eléctrico nacional pasó de una producción de 1 800 millones de kilowats/hora a 3 700 millones de kilowats/hora. En 1959 el país sólo contaba con 28 millones de metros cúbicos de agua embalsada con destino a acueductos y riegos, mientras que al terminar 1970 los embalses tenían capacidad superior a los 1 700 millones, al mismo tiempo que continuaba la construcción para otros 2 500 millones de metros cúbicos adicionales.

En materia de cambios sociales, ya consignamos el hecho de haber logrado alfabetizar a más de un millón de ciudadanos en un solo año y de haber llevado a 400 000 adultos a los niveles de educación secundaria. También señalamos que en esta década revolucionaria, hemos duplicado la cifra de matrículas en las aulas primarias y realizado inversiones por cientos de millones de dólares para crear la base técnico-material de la enseñanza. Cuba no volverá más a cargar con la vergüenza de tener una quinta parte de su población adulta sin saber leer ni escribir y cada día aspira a garantizar un mayor nivel educacional a toda la población.

Los adelantos logrados en la infraestructura económica y en los aspectos sociales indispensables al desarrollo, han servido de base de sustentación para los logros obtenidos en nuestra economía. La creación de una flota mercante prácticamente inexistente antes de la Revolución y que hoy cuenta con un tonelaje aproximado de 350 000 DWT; más de 150 millones de dólares invertidos en la pesca, que han permitido multiplicar por cuatro

nuestras capturas de la etapa pre-revolucionaria; las enormes inversiones en el desarrollo agropecuario; los planes de inseminación artificial que han transformado la base de nuestra ganadería, los cuales permitirán en los próximos años alcanzar tremendos incrementos en la producción láctea; los 1 200 millones anuales de unidades de huevos entregados a la población... todo ésto, señor Presidente y señores delegados, es lo que da al pueblo cubano la seguridad en su porvenir. Y, sobre todo, se lo da la confianza que surge de haber logrado por primera vez el pleno disfrute de la dignidad nacional. Es por ello que no vacilamos en la seguridad de una estrategia como la que proponemos, en alternativa de la que se nos ofrece oficialmente.

Claro está, que no estamos trasladando recetas, sino mostrando rumbos.

Es para nosotros, como dijimos al comienzo de estas palabras una satisfacción extraordinaria el saber que aquí, en el otro extremo de nuestra América, se empiezan a practicar, de acuerdo con las peculiaridades nacionales de Chile, soluciones similares. También tenemos que contemplar con honda simpatía el esfuerzo de otro pueblo andino, el hermano pueblo del Perú, donde un gobierno nacionalista toma diariamente medidas, que no pueden calificarse sino de revolucionarias.

Tenemos la convicción de que todos los pueblos latinoamericanos se irán incorporando a este proceso revolucionario, aportando cada uno sus propias experiencias, de acuerdo a sus características nacionales.

Hacia la unión de los pueblos de América Latina

Por todo lo antes expuesto se podrá advertir que Cuba coincide con el diágnóstico que de la economía latinoamericana viene formulando desde hace años la CEPAL, pero no coincide con su estrategia para el desarrollo.

Resulta, por lo demás bien explicable. La Secretaría de la Comisión no puede en sus proposiciones ir más allá de lo que la naturaleza de este organismo le permite. Y la Comisión, a pesar de ser "para América Latina", incluye, por razones históricas que ya están superadas y que habrá que examinar algún día, a representantes de países desarrollados que no son de la zona, algunos de los cuales, como los Estados Unidos, han sido los causantes mayores de nuestro retraso y explotación.

En el discurso que pronunciará el día 19 de abril, en ocasión de conmemorarse el X Aniversario de la victoria de Playa Girón, primera derrota militar del imperialismo en América, nuestro Primer Ministro, el Comandante Fidel Castro, profundizaba sobre la nueva crisis revolucionaria, cada vez más profunda, que apunta ya en todos los rumbos del continente y de los cuales Cuba, Chile y Perú, no son más que los primeros síntomas, que se muestran también en una Bolivia convulsionada, en la cual el ejemplo de numerosos combatientes caídos, entre ellos nuestro inolvidable Ernesto Che Guevara, no podía ser estéril.

De esa ebullición revolucionaria que surge de los pueblos, derivaba el Primer Ministro de Cuba su seguridad de que aquella unión de nuestra América, soñada por Bolívar y por Martí, se acercaba.

"El imperialismo yanqui - señaló Fidel Castro - es nada menos que vecino nuestro, está al lado nuestro, ha estado influyendo en nuestro destino durante 200 años. Seguirá ejerciendo una decisiva y aplastante influencia en el destino de nuestros pueblos, en la medida en que seamos incapaces de unirnos".

"La unión - precisó el Comandante Fidel - no se producirá por acuerdo un día, a una hora determinada. Será un proceso histórico en la medida en que se tome conciencia de este fenómeno, en la medida en que los pueblos se liberen y en la medida en que comprendan que para cada uno de nuestros pueblos hay una sola verdad: sólo hay porvenir en la unión, sólo hay salvación en la unión".

Terminamos nuestra intervención, pidiendo a los señores Delegados que reflexionen sobre estas certeras palabras, pronunciadas por el Jefe de la Revolución Cubana. Muchas gracias.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo Nº 9

EXPOSICION DEL SEÑOR PEDRO VUSKOVIC, MINISTRO DE ECONOMIA DE CHILE EN LA TERCERA SESION PLENARIA

Señoras y señores:

Las Conferencias de la Comisión Económica para América Latina han constituido tradicionalmente una oportunidad excepcional para que los países de la región intercambien experiencias sobre el significado de sus esfuerzos de desarrollo, los avances que registran y los obstáculos a que se enfrentan; y para valorizar tales experiencias como aportes que enriquecen la comprensión conceptual de nuestra condición de subdesarrollo y de las vías para superarla.

A este propósito quisiéramos contribuir hoy día, ofreciendo algunos antecedentes sobre nuestra experiencia particular. Experiencia breve en cuanto al período a que puede referirse la evolución de los indicadores económicos y sociales, pero muy intensa en razón de su naturaleza diferente, de la variedad de materias que se han abordado y de la profundidad de las acciones que se han emprendido. Experiencia tan absorbente para quienes participan directamente de ella, que ha dejado hasta ahora poco lugar al esfuerzo indispensable para sistematizar teóricamente la problemática distinta que plantea una realidad de transformaciones orientadas a producir el desarrollo.

Diversas manifestaciones nos señalan, sin embargo, que nuestra experiencia despierta un legítimo interés que trasciende de las fronteras nacionales. Apreciamos ese interés, y deseamos responder a él con honestidad y franqueza, facilitando no sólo la información empírica pertinente, sino también las ideas que vamos conformando en el transcurso del proceso que se ha iniciado, aun sin aguardar hasta su elaboración definitiva. Los pueblos de América Latina están empeñados con vigor y urgencia en la creación de los caminos necesarios para producir su liberación y desarrollo. Es por esta razón que deseamos ofrecer a la relatividad de sus reflexiones las exigencias presentes en el desafío que se han impuesto el pueblo y el Gobierno de Chile.

El desafío que hemos asumido es múltiple. Es al mismo tiempo el desafío de transformar la realidad económica, política y social del subdesarrollo encuadrando nuestra acción en el marco de una superestructura jurídico-institucional conformada para responder a otros objetivos, o adecuando esta superestructura a las nuevas condiciones a través de los mecanismos que ella misma contempla; de levantar rápidamente las condiciones de vida del pueblo de Chile, asegurando al mismo tiempo la capacidad de la economía para expandirse vigorosamente; de conciliar propósitos de crecimiento, absorción de desempleo y mejoramiento social con el doblegamiento del proceso de inflación secular que caracterizaba la economía chilena; de permitir la reactivación económica y el incremento de la producción necesaria para materializar una redistribución importante del ingreso y sentar al mismo tiempo bases sólidas para un significativo proceso de acumulación, de distinta velocidad y modalidades, en que sustentar el desarrollo futuro, de redefinir las formas tradicionales inconvenientes de participación del capital extranjero y procurar simultáneamente el aumento de la cooperación económica exterior en términos compatibles con el interés nacional.

La práctica nos está confirmando que es posible afrontar con éxito este desafío, a condición de eliminar los factores que obstruyen el pleno desarrollo de las potencialidades que encierra nuestra economía. A condición de rescatar para el dominio nacional la explotación de nuestros recursos naturales básicos; de erradicar el latifundio, de terminar con el poder monopólico en importantes sectores de la economía; de integrar al área de propiedad social núcleos económicos estratégicos de la industria manufacturera, los mecanismos financieros, el comercio exterior, las funciones de distribución y comercialización. A condición también - y muy principalmente - de incorporar a los trabajadores al ejercicio activo de responsabilidades en la conducción de la economía, en la gestión de las empresas estatales, en la aplicación diaria de las principales líneas de la política económica. A condición, en definitiva, de iniciar una transformación socialista de la economía y de la sociedad.

La decisión con que el pueblo de Chile ha resuelto su camino responde a un largo proceso histórico, en cuyos rasgos principales se encuentran similitudes evidentes con la experiencia de los demás países latinoamericanos, así como elementos particulares de diferenciación.

La posición de Chile respecto al desarrollo de América Latina.

Las informaciones contenidas en los documentos preparados por la Secretaría contribuyen a caracterizar tales similitudes y particularidades. Constatamos en ellos que durante el decenio de los años sesenta, el ritmo de expansión de la economía latinoamericana superó sólo ligeramente al decenio anterior, siendo similar al de la economía mundial, e inferior al de los países y regiones más dinámicas, todo lo cual significa que en su conjunto la posición relativa de América Latina ha desmejorado. Pues bien, las mismas informaciones señalan que en igual período los índices correspondientes a Chile fueron todos inferiores al promedio latinoamericano, ya se trate del crecimiento del producto global o del ingreso por habitante, del ritmo de expansión industrial, de los servicios básicos o de la producción agropecuaria. Además, el nuestro fue uno de los países que registró las más altas tasas de inflación durante el decenio, la que alcanzó un promedio de 26 % anual.

No fue una década en que se modificara significativamente la estructura productiva de la región, aumentando sólo en medida muy moderada la participación relativa de los sectores más dinámicos de la economía, y persistió una estructura del empleo aún más negativa, al aumentar desproporcionadamente la ocupación en los servicios y en ciertos casos hasta disminuir la importancia relativa de la ocupación industrial. En Chile, contrasta incluso con más nitidez el aumento moderado de la participación del sector industrial y de servicios básicos en la generación del producto con la disminución del empleo en esos sectores y en la agricultura, ampliándose así la incongruencia entre las estructuras productivas y del empleo. Las posibilidades de corregir esta incongruencia eran todavía más reducidas en nuestro país en la medida que su coeficiente de inversiones durante el decenio fue inferior al promedio latinoamericano y se mantuvo constante entre 1955 y 1969.

Como en la casi generalidad de los países de la región, se llegó en Chile al término de la última década con una extrema desigualdad en la distribución social de los frutos del desarrollo, tanto entre los sectores urbanos y rurales como entre diferentes regiones y según el nivel de ingresos de sus habitantes, la que tendía a agravarse como consecuencia de procesos muy

agudos de concentración creciente en la propiedad de los medios de producción y de extranjerización progresiva de la economía, principalmente de sus sectores más dinámicos.

Por lo mismo, no podían sorprender los resultados desalentadores para Chile de que da cuenta el informe de la CEPAL correspondiente a 1970: un aumento del producto interno bruto de 2.5 %, el más bajo de América Latina, apenas superior al crecimiento de la población; un incremento del ingreso real de sólo 1.4 %, es decir, una disminución del ingreso por persona, como consecuencia del efecto adverso de la relación de precios del intercambio generado por la baja del cobre en el mercado internacional; estancamiento de la minería, bajas importantes en la producción de carbón y salitre, y en menor medida también en la de petróleo y mineral de hierro; crecimiento exiguo de la industria manufacturera y nueva aceleración del ritmo de aumento de los precios internos, con la tasa de inflación más alta de América Latina.

De esta manera, los rasgos negativos del subdesarrollo del país se resumen en el bajísimo ritmo de crecimiento del producto por persona y su práctico estancamiento desde 1967; en la persistencia de una inflación aguda; en la deformación de la estructura productiva, orientada a satisfacer los patrones de consumo de los grupos de altos ingresos; en el acentuamiento de una distribución del ingreso nacional extremadamente injusta; en una acumulación creciente de desempleo y subempleo; en la ampliación de sectores de población marginales, ajenos al esfuerzo productivo y la distribución de sus resultados; en la subutilización creciente de la capacidad productiva instalada.

El subdesarrollo persiste así en el caso de un país como Chile, en que sin embargo han estado presentes diversas condiciones consideradas a menudo como requisitos propicios para el desarrollo. No está demás recordar que nuestro país dispone de una dotación privilegiada de recursos naturales, tanto por su magnitud como por su variedad; y de una población homogénea de considerable desarrollo cultural. Estableció muy tempranamente una sólida organización institucional y ha mantenido un alto grado de estabilidad política. Resolvió favorablemente las superadas confrontaciones del siglo anterior y alcanzó sin conflictos de importancia su integración y sentido como nación. El desarrollo primario exportador de su economía le permitió en el pasado una presencia significativa en el comercio y el transporte internacional.

Gestó tempranamente un incipiente proceso de industrialización, afrontó decididamente el período de sustitución de importaciones y dio impulso al desarrollo de sectores industriales básicos y de la infraestructura. Y lo que tal vez es más importante, en la experiencia de Chile han estado presentes intentos muy serios y sistemáticos de reformisme económico y social, y durante los últimos años la asistencia financiera del exterior ha alcanzado niveles muy elevados. Aún la presencia de todos estos factores no ha permitido modificar el estado y la evolución de nuestra economía.

Es en el contexto de esta situación, y de la frustración histórica de los esfuerzos desplegados para superarla, que se gestan las fuerzas sociales que a partir del 4 de septiembre del año pasado abren paso en nuestro país a una experiencia diferente. No se trata de una decisión política arbitraria, sino de un proceso de transformaciones que la propia realidad ha hecho inevitable.

A partir de la crisis del sistema capitalista mundial en los años treinta, el país emprendió un proceso de industrialización encaminado a ampliar la base productiva de la economía y a sustentar una alternativa autónoma de desarrollo. La enorme desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza, la persistencia de relaciones de producción arcaicas y la propia situación de dependencia constituyeron impedimentos decisivos, manifiestos en la insuficiencia de los resultados, en la pérdida de dinamismo del sistema e incluso en la desnacionalización progresiva de los sectores productivos destinados a asegurar el desarrollo autónomo.

Se dio lugar así a concepciones, sustentadas desde esta misma casa, que reclamaban la realización de un conjunto de reformas estructurales, orientadas principalmente a incorporar al mercado las poblaciones rurales marginadas y a redefinir en alguna medida el carácter de nuestras relaciones económicas con el exterior. El acento de la industrialización sustitutiva fue reemplazado por una concepción sobre el desarrollo latinoamericano encaminada a promover la integración económica regional, a considerar los problemas sociales que el funcionamiento espontáneo de los sistemas económicos latinoamericanos no conseguía resolver, y a sentar nuevas bases para la cooperación financiera y técnica exterior. Recogemos todavía hoy los elementos positivos contenidos en esas concepciones, pero valoramos principalmente la dura experiencia de una década en que la política de desarrollo que las traducía en acciones prácticas deja un saldo de frustraciones y una herencia de problemas no resueltos.

Al cabo del agotamiento de las políticas sustentadas en tales concepciones se confirma que el subdesarrollo es el resultado inevitable de un patrón histórico de desarrollo, de una modalidad estructural de funcionamiento de la economía. Son los caracteres principales del desarrollo capitalista dependiente, la anarquía en la asignación de los recursos productivos, la concentración creciente de la propiedad y los ingresos, el dominio del capital extranjero sobre nuestras riquezas básicas y la desnacionalización progresiva de la economía, los que explican el conjunto de los rasgos negativos presentes en el estado y la evolución de nuestra economía, y los que explican también la decisión del pueblo de Chile de reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del latifundio y del capital monopolista nacional y extranjero para iniciar la construcción del socialismo. No se trata solamente de realizar las reformas estructurales necesarias para modificar las condiciones de funcionamiento de la economía y la sociedad sino de transformar cualitativamente su naturaleza. No se trata de resolver la situación al interior de los límites del sistema, sino de sustituir el sistema.

El desarollo es por lo tanto un proceso político, pero no porque sea resultado de una decisión política particular, sino porque constituye un proceso de cambio histórico social de naturaleza política. No surge de la voluntad de un Gobierno de realizar un determinado programa de reformas estructurales, sino de la medida en que ese Gobierno representa una resolución de las contradicciones sociales favorables a las clases cuyos intereses son los del desarrollo, la transformación de la sociedad y el establecimiento de nuevas relaciones de producción propicias a la expansión de las fuerzas productivas.

Es por esta razón que sostenemos que el proceso de transformación social iniciado en Chile no surge de una decisión política arbitraria, sino de la propia realidad histórica.

El hecho político que explica la capacidad actual de Chile para dar curso a su desarrollo, no es el resultado en sí mismo de sus últimas elecciones presidenciales, confirmado recientemente en forma mayoritaria. Es el largo proceso de maduración del pueblo de Chile; la unidad de las clases trabajadores del país; el desarrollo creciente de sus luchas; el grado de complejidad que ésta introdujo en la realidad social del país provocando entre las fuerzas opuestas a la transformación del sistema la incapacidad de coinciliar sus

intereses. Es la naturaleza de este proceso la que explica la presencia del pueblo de Chile en su Gobierno, el ejercicio directo del poder por parte del pueblo, la experiencia inédita de un desarrollo revolucionario inscrito en un contexto de tradiciones y jurídico-institucional que se hereda del pasado.

Dicho de otra manera, la experiencia de Chile muestra que en las condiciones de América Latina los conceptos de desarrollo y de revolución están indisolublemente asociados. Quienes deseen por lo tanto efectuar un aporte a la interpretación de los problemas del desarrollo latinoamericano y a su resolución tendrán necesariamente que ampliar el contenido de sus concepciones para contribuir al desarrollo de la teoría y la práctica revolucionarias.

Los aspectos básicos del programa económico del Gobierno Popular.

Los planteamientos del Gobierno Popular sobre la economía del país, sus objetivos de desarrollo y sus orientaciones para la conducción económica, están determinados por la naturaleza de la transformación iniciada en Chile.

Su propósito inicial está necesariamente encaminado a terminar con la tradicional condición de dependencia, el latifundio y el poder monopólico en la industria, las finanzas, la distribución y el comercio exterior. Su propósito inicial es igualmente producir una pronunciada redistribución del ingreso que levante rápidamente los niveles de consumo de la gran masa de la población, no por mera concesión populista, sino como elemento fundamental de una misma estrategia de desarrollo.

A lo primero obedece la decisión de reestructurar la economía chilena en tres áreas de propiedad social, mixta y privada, otorgando a la primera un carácter dominante, no por el número de empresas que han de integrarla sino por su importancia y capacidad para influir sobre el resto del sistema económico. En esta dirección apunta el proyecto de reforma constitucional, próximo a promulgarse en el Congreso, que permitirá rescatar para Chile el dominio pleno de la explotación del cobre y otros recursos naturales básicos. A ello obedece el acento que viene poniéndose en la aceleración de la reforma agraria. Y al mismo objetivo responde la estatización del sistema bancario, ya muy adelantada, y la adquisición o expropiación de grandes monopolios industriales, de acuerdo a los criterios definidos en el Programa de la Unidad Popular.

Por su parte, la política redistributiva se expresa, desde el comienzo mismo del Gobierno Popular, en el incremento pronunciado de las remuneraciones monetarias de los trabajadores, combinada con una firme contención de las alzas de precios. Su propósito es materializar ya en 1971 una redistribución importante del ingreso en favor de los trabajadores, a partir de aumentos de los sueldos y salarios en proporciones que en general exceden a los registrados por el índice de precios al consumidor en el año anterior. De esta manera, no sólo se logran objetivos sociales de indudable legitimidad, sino que también se convierte al mayor poder de compra de las masas en un factor dinámico de crecimiento económico, movilizando reservas de capacidades ociosas que se registran en toda la industria de bienes de consumo. Ese factor dinamizador, unido a la aplicación de programas especiales de reactivación en sectores como los de vivienda, obras públicas y reforestación, llevarán a una expansión considerable del producto interno en el presente año y colocarán a la economía en un nivel más alto de aprovechamiento de su potencialidad productiva en base al cual podrán abordarse en un contexto más favorable nuevos desarrollos de mayor alcance.

Los efectos inmediatos de la nueva política económica.

Entre tanto, se constata no sin sorpresa para muchos una disminución sustancial de la tasa de inflación, en condiciones de un reajuste generalizado de las remuneraciones de los trabajadores del orden del 40 %, de una política expansiva del gasto público, y no obstante la tradicional inercia inflacionaria de la economía chilena y las fuertes presiones acumuladas en el sistema financiero durante los últimos meses de la administración anterior. En los primeros cinco meses del Gobierno Popular, el índice de precios aumentó en 4.1 %, en comparación con 17.5 % en igual período de los años 1969-70; en el primer trimestre de 1971, el aumento fue de 3.4 %, en tanto que en el primer trimestre de 1970 el aumento excedió del 16 %.

Con toda la importancia que hemos atribuído al esfuerzo antiinflacionario, éste no constituye un objetivo aislado de la política económica. Como se ha dicho, se trata más bien de un medio para asegurar otros objetivos trascendentes, y particularmente para impulsar una pronunciada redistribución del ingreso. De ahí que desde su inicio se haya planteado como política del Gobierno, con un carácter general que no excluye

correcciones particulares, que los reajustes de sueldos y salarios deberían ser absorbidos por las empresas, sin trasladarlos a los precios; y que la disminución de la tasa de ganancia que ello supone necesariamente, se podría compensar parcialmente desde el punto de vista de la remuneración global del capital sólo a través de la expansión de los niveles de producción.

Para realizar esta política se dispone de facultades y mecanismos administrativos de control de precios, que se han venido aplicando con energía. Pero ciertamente tales instrumentos serían insuficientes para sostener la política de precios si no mediaran otros factores fundamentales que hacen viable su eficacia inmediata y su continuación ulterior.

En primer lugar, ocurre que se parte de una situación en que márgenes relativamente amplios de capacidades no utilizadas en la mayor parte del aparato productivo constituyen una reserva efectiva que hace posible la respuesta rápida de la oferta al aumento sustancial de la demanda de bienes de consumo. En segundo lugar, se debe considerar la significación que tiene a este respecto la conformación progresiva del área de propiedad social en el proceso de reestructuración de la economía nacional. A ella van quedando incorporados sectores muy importantes para el suministro de bienes y servicios de consumo, cuyas tarifas y precios responden directamente a la política gubernativa; y sectores productivos de bienes o servicios de uso intermedio, lo que vincula a las empresas usuarias a centros importantes de conducción y aplicación de esa política.

La política redistributiva de corto plazo y las transformaciones estructurales de mayor alcance, no son así dos aspectos independientes del programa de Gobierno, sino que están estrechamente vinculadas y se refuerzan mutuamente. En tercer lugar, está presente un elemento cuya importancia escapa a cualquier evaluación cuantitativa: la presencia viva de los trabajadores, del pueblo organizado, que cada día participa más activa y directamente en el diseño y aplicación de la política económica del Gobierno Popular, en el esfuerzo productivo, en la vigilancia de su cumplimiento a los distintos niveles. Son estos factores los que explican no sólo el éxito inmediato del programa, sino también su vigencia duradera.

Otras experiencias interesantes se están derivando también de esta política redistributiva y anti-inflacionaria. Estamos aprendiendo en la práctica diaria a subordinar las magnitudes financieras a los factores reales; a desterrar esquemas tradicionales para sustituirlos por enfoques en que lo esencial no es el equilibrio preestablecido de los factores financieros sino el aprovechamiento máximo de la potencialidad productiva; a buscar la armonización de los elementos reales y financieros en un contexto expansivo y no restrictivo. Por otra parte, estamos constatando cómo la política de contención de los precios se convierte en un factor que induce cada vez más a la racionalización, a la preocupación por la eficiencia en el funcionamiento de las empresas, a combinar el aumento de la producción con incrementos notorios de productividad. Este esfuerzo de racionalización se extiende a la esfera de la distribución y comercialización, que tradicionalmente ha absorbido una cuota excesiva del ingreso nacional, lo que en muchos casos está permitiendo ahora incrementos importantes en los precios que reciben los productores sin que se modifiquen los precios que pagan los consumidores finales.

La vinculación de la política redistributiva al proceso de cambios estructurales, que configura el inicio de una transformación socialista de la economía chilena, permitirá superar problemas fáciles de anticipar que de otro modo pondrían en peligro la viabilidad del nuevo esquema de desarrollo. Se trata de las contradicciones que se dan, por ejemplo, entre la necesidad de absorber mano de obra desocupada y la exigencia que se plantea a las empresas de mejorar su productividad como respuesta a la limitación en las alzas de precios; o entre la expansión del consumo que deriva de la redistribución y la necesidad de aumentar la tasa de inversión para asegurar el crecimiento ulterior, sobre todo a partir del momento en que se agoten las capacidades ociosas en que se apoya el primer esfuerzo expansivo.

Es todavía muy breve el tiempo transcurrido como para poder ofrecer indicadores cuantitativos acerca de estos procesos. En cualquier caso, los efectos de la redistribución son ya muy palpables en los volúmenes de ventas de toda la gama de bienes y servicios de consumo, particularmente en los de consumo esencial, muy superiores a los de igual época de cualquier año anterior. En las primeras semanas, el crecimiento de las ventas se

tradujo en disminuciones de las existencias acumuladas por productores y distribuidores, pero poco más tarde comenzó a reflejarse también en una reactivación apreciable de la producción, lo que no obstante para que aún así los niveles de ocupación industrial disminuyeran transitoriamente entre diciembre de 1970 y marzo de 1971. Es claro el carácter necesariamente temporal de este último fenómeno: las primeras reacciones de las empresas han sido, acrecentar la eficiencia y expandir la producción mediante la prolongación en horas extraordinarias de la jornada de trabajo del personal ya empleado; pero los hechos están demostrando que ese mayor esfuerzo productivo resultará insuficiente frente a la magnitud en la expansión de la demanda, y se seguirá por lo tanto la incorporación de nuevos turnos completos o en todo caso el refuerzo del personal ocupado.

Es la reestructuración que se opera en la economía la que en definitiva permite la superación de este tipo de problemas y determina la naturaleza sustantivamente diferente de la nueva política económica.

Contrariando las informaciones interesadas, la intensificación del proceso de reforma agraria está permitiendo que se eleven las espectativas de siembra, con incrementos apreciables en el sector ya reformado de la agricultura y entre los campesinos medianos y pequeños. Las estimaciones de la Oficina de Planificación Agrícola prevén un incremento de la cosecha física correspondiente al período 1970-71 de 5 %, lo que representa un mayor valor de producción del orden de los 10 mil millones de escudos, que en gran proporción permitirá asegurar con abastecimiento nacional el aumento extraordinario de la demanda.

Por su parte, todas y cada una de las empresas integradas al área de propiedad social, o que funcionan intervenidas o requisadas por el Gobierno, han aumentado considerablemente sus niveles de producción y productividad, además de introducir mejorías inmediatas en la situación de sus trabajadores, sostener la política de precios y trasladar beneficios a los consumidores, resultados que se han obtenido en base a la conducción de estas empresas por sus propios trabajadores. No hay una sola de estas empresas, en sectores tan diversos como la minería del carbón, la producción de acero, la producción de cemento, la industria de elementos para construcción, la industria de alimentos para aves, la industria editorial o la

industria textil, que no haya ofrecido aumentos inmediatos de su producción, en base al pleno aprovechamiento de la capacidad instalada y el incremento de la ocupación, y que no haya iniciado importantes programas de expansión.

A este mismo propósito contribuye la constitución del área mixta, integrada por empresas en que se asocian capitales del Estado con capitales privados, nacionales o extranjeros, y cuya gestión se realiza conjuntamente, permitiendo la combinación de intereses y recursos sociales con las iniciativas y capacidad empresariales que se desea estimular y orientar en provecho nacional. Los acuerdos ya alcanzados para la instalación de empresas mixtas en la industria metal-mecánica y en la industria electrónica han permitido igualmente el inicio de ambiciosos programas de expansión de la producción y del empleo. Así mismo, la próxima reestructuración de la industria automotriz según una licitación internacional cuyas bases se han anticipado, permitirá igualmente la racionalización y expansión del sector; entre tanto, se verifica entre las actuales instalaciones un incremento sustancial de los programas de producción y de exportación de piezas y partes a los países de la ALALC.

Por otra parte, se apoya la reactivación de la economía en el área de propiedad privada, estimulando la producción a través de la redistribución del crédito y la reducción de la tasa de interés, medidas que han permitido la avanzada estatización del sector bancario; otorgando un tratamiento tributario preferente a las empresas medianas y pequeñas; eliminando la supeditación de las empresas medianas y pequeñas al poder monopólico que ha limitado su crecimiento; y suscribiendo con empresas y sectores convenios de producción que garantizan una demanda establecida anticipadamente, aseguran apoyo técnico y crediticio y constituyen un importante instrumento de planificación.

Existen pues razones objetivas para asegurar que la ocupación se elevará sustancialmente y que su estructura se modificará positivamente. No se nos ocultan sin embargo las dificultades que implican para el desarrollo del programa del Gobierno Popular las maniobras interesadas de sus enemigos, las que se han trasladado al plano del funcionamiento de la economía, estimulando la inseguridad y tratando de frenar la expansión de la producción y el empleo. Son los propios trabajadores

en sus centros productivos quienes desbaratan estas maniobras, creando comités de vigilancia e incluyendo en sus pliegos de peticiones programas de aumento de la producción; y el Gobierno establecerá en los casos que resulte necesario contingentes de producción obligatorios para las empresas de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la contradicción posible que se ha señalado, entre la expansión del consumo y la necesidad de aumentar la tasa de inversión, las posibilidades de resolverla están dadas por la medida en que el sector público asuma la responsabilidad principal de sostener y aumentar la tasa de acumulación. Debe considerarse a este respecto que desde hace ya mucho tiempo la inversión pública representa en Chile alrededor de dos tercios de la inversión total directa e indirecta.

De la misma manera que para el empleo, son las transformaciones estructurales de la economía las que permitirán superar la situación. En el contexto de tales transformaciones, los problemas de la acumulación se plantean de modo diferente, cada vez menos dependiente de la inversión privada espontánea y de la captación de ingresos públicos por las vías tributarias tradicionales, y cada vez más determinada por los excedentes directos de las actividades que se incorporan al área de propiedad social, incluída la utilización de los excedentes generados por la explotación de las riquezas básicas que hasta ahora se transfieren al exterior, así como por la creciente capacidad de manejo del sistema de precios. Cabe destacar a este respecto, que en el transcurso de los últimos meses se ha registrado un aumento importante, muy superior a lo que se hubiera podido suponer, en los volúmenes de ahorro privado. En el último mes de Enero los saldos en las cuentas de ahorro reajustables fueron superiores en un 53 % a los registrados en Enero de 1970 y los saldos en las cuentas de ahorro no reajustables aumentaron un 38 % en el mismo período; el conjunto de ambas formas de ahorro privado aumentó en más de un 50 % entre Enero de 1970 y Enero de 1971.

Es también en esta perspectiva que adquiere para nosotros una significación especial el papel de la cooperación exterior, tanto desde fuentes a las que hemos estado vinculados tradicionalmente como de las nuevas posibilidades abiertas con los países socialistas. No buscamos en ella el reemplazo del esfuerzo propio por el ahorro externo, ni un

complemento supuestamente temporal a la espera que el tiempo fortalezca por sí solo la capacidad del ahorro interno, sino el refuerzo transitorio precisamente en una etapa en que no sólo nos preparamos para pasar a nuevos niveles de inversión, sino también a modalidades diferentes para originar y canalizar el proceso de acumulación.

En esta forma, nuestra realidad otorga plena validez a una de las reflexiones contenidas en el documento de don Raúl Prebisch presentado a esta Conferencia, el que señala textualmente: "Es indispensable iniciar el período de transición con una cuidadosa política expansiva que - a la vez que atienda las necesidades más urgentes de los estratos de ingresos inferiores - permite aprovechar cabalmente la capacidad ociosa de la economía, dando fuerte impulso al crecimiento del producto. En esta forma podrán crecer al mismo tiempo el consumo y el ahorro".

...

Al adelantar en el camino emprendido, se hace manifiesta la necesidad de reforzar la experiencia de la práctica misma con una profundización teórica mayor sobre la naturaleza de los problemas que plantea la transición al socialismo a partir de una situación determinada de capitalismo dependiente.

El carácter esencialmente diferente del proceso, y su propia complejidad, implican un uso heterodoxo de los instrumentos convencionales de la política económica, los que al situarse en un nuevo contexto adquieren un sentido diferente.

Es clara la naturaleza dialéctica de su desarrollo: para avanzar se requiere fortalecer el área socializada de la economía, y tales avances proporcionan a su vez nuevos y mejores instrumentos de manejo y dirección de todo el aparato económico que facilitan la expansión y diversificación del área socializada.

Se gesta así una situación frente a la cual todos los conocimientos adquiridos resultan insuficientes. El modelo de la transición tiene características estructurales específicas que no responden a la comprensión de los problemas del capitalismo ni a los del socialismo ya constituido.

Si hemos presentado algunos elementos de nuestra experiencia, es porque su desarrollo práctico precede hasta ahora a la plena interpretación conceptual de su significado, y porque el desafío que ello representa constituye, a nuestro juicio, un campo de trabajo extraordinariamente fértil no sólo para nosotros mismos, sino también para la cooperación técnica internacional, particularmente si se la emprende desde organismos como la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 10

EXPOSICION DEL SEÑOR JOAQUIM DE A. SERRA JEFE DE LA DELEGACION DEL BRASIL, EN LA TERCERA SESION PLENARIA

Señor Presidente,

Tengo el gran placer de felicitarlo por su elección para presidir el XIV Período de Sesiones de la CEPAL. Me congratulo con los demás delegados por la elección de la Mesa.

Gracias a la habilidad, conocimientos y experiencia de sus miembros, nuestros trabajos progresarán con rapidez y alcanzaremos los objetivos para los cuales nos hemos reunido.

No es menor nuestro placer por estar en Santiago, ciudad cautivamente y cuya hospitalidad es tradicional.

El presente período de sesiones reviste especial importancia debido a que es la primera reunión de la CEPAL después que fue aprobada la Resolución 2626 (XXV) sobre la estrategia de la Segunda Década del Desarrollo. No necesito decir que a cada paso se renuevan las esperanzas de los países en desarrollo, para que una cooperación internacional, realmente eficaz, venga a complementar el esfuerzo interno para obtener una tasa elevada de crecimiento económico, que permita reducir la distancia que los separa de los países industrializados. Ese era el estado de espíritu, en 1961, al iniciarse la Primera Década, idealizada con el alto propósito de "dar substancia concreta a la solemne promesa" de la Carta de las Naciones Unidas. Pocas de las esperanzas entonces existentes llegaron a concretarse. No se puede culpar de este fracaso a los países en desarrollo que se valieron de los fueros de que disponían para presentar sus reivindicaciones.

Fruto de este esfuerzo fue el aumento considerable del número de organismos y resoluciones destinados a abrir nuevas vías de cooperación internacional en pro del desarrollo. No obstante, por falta de voluntad política de parte de los países desarrollados, no surgieron de aquellas iniciativas las medidas concretas y de rápida ejecución de acuerdo a la urgencia y a la magnitud del problema.

Señor Presidente,

La Primera Década fue testigo del esfuerzo interno realizado por Brasil que sacudió sus estructuras y puso en actividad una parte de las potencialidades por las cuales es conocido. Gracias a un constante trabajo fue posible pasar del nivel poco satisfactorio de 1.5 % de crecimiento del producto interno bruto en 1963 al de 9.5 % en 1970. Este índice tiene mayor relieve si se considera que se obtuvo después de un resultado de 9 % en el año anterior, y también con la más baja tasa de inflación de la década y el más alto nivel absoluto en las exportaciones, con cerca de 2.7 billones de dólares (de los cuales 430 millones correspondieron a manufacturados).

La dinámica del proceso se transmitió a la economía como un todo, permitiendo al Gobierno afrontar ciertos problemas de alta importancia con resultados que ya comienzan a dar sus frutos. En particular, deseo llamar la atención hacia el Programa de Integración Nacional. Las dimensiones continentales del Brasil requieren no solamente una población compatible con la superficie que ocupa, sino principalmente un gran esfuerzo para dar sentido económico a la actividad de comunidades en puntos apartados del territorio nacional. Se está realizando un enorme trabajo para construir a través de todo el país grandes vías que penetren en zonas hasta hoy inhabitadas o económicamente de pequeña significación. La gran carretera transamazónica, en que se está trabajando ahora atravesará zonas de riquezas todavía desconocidas, pero cuyos primeros indicios dejan entrever será de alto sentido económico, como productora de minerales, como centro agro-pecuario, etc.

El trabajo de dotar a Brasil de una infraestructura de dimensiones satisfactorias ya está bastante adelantado principalmente en los sectores de industrias de base, de electrificación, de transportes, de telecomunicaciones y de la propia agricultura. El Gobierno brasilero está naturalmente orgulloso de los resultados, algunos de los cuales, en esta oportunidad, Señor Presidente, me permito poner en conocimiento de los dintinguidos Delegados.

Transportes

En 1970 fueron inaugurados 1 672 kilómetros de nuevas carreteras y pavimentados 2 330 kilómetros.

Se continuó el programa quinquenal de construcción naval en un total de 1 600 mil toneladas de peso bruto (TPB) a un costo de mil millones de dólares.

Agricultura

En 1970 se verificó un aumento de la producción agrícola de un 7 % en relación a 1969, debiendo destacarse la excelente cosecha de soja y trigo, esta última de más de 50 % sobre la del año anterior.

Siderurgia

Se iniciaron los trabajos para alcanzar en 1980 la producción de 20 millones de toneladas de acero, lo que representará 4 veces el nivel actual. Las inversiones necesarias alcanzan aproximadamente a 3 mil millones de dólares, gran parte de ellos ya conseguidos.

Energía

Dentro de los diversos sectores energéticos, merece especial referencia la energía eléctrica. En 1970, entraron en funcionamiento o registraron aumento, entre otras, las Usinas de Jupia (440 000 kW), Xavantes (200 000 kW), Funil do Paraiba (140 000 kW), Capivari-Cachoeira (125 000 kW) e Boa Esperanza (108 000 kW), elevando en un 10 % la potencia instalada, en el período 1969/70. La planta de Urubupungá, que se encuentra en su última fase de construcción, será una de las más grandes plantas hidroeléctricas del mundo, con una producción de 4 600 000 kW Brasil está dando también los pasos iniciales para la instalación de su primera usina nuclear, de 500 000 kW, en el Estado de Rio de Janeiro.

En cuanto a los problemas de desniveles regionales, la experiencia brasilera en el nordeste parece predestinada al más amplio éxito: es mundialmente conocida la labor de la SUDENE.

Los resultados son alentadores tanto en la agricultura, principalmente en el perfeccionamiento de nuevas técnicas para el aprovechamiento ecónomico de zonas áridas hasta entonces de producción marginal, como en la industrialización. Un programa de incentivos fiscales hizo posible la instalación de un parque industrial de gran expansión, siendo aprobados

823 proyectos, creando cerca de 600 000 nuevos empleos y representando una inversión superior a mil millones de dólares. El éxito de la experiencia de la SUDENE llevó al Gobierno a aplicar programas semejantes en otras regiones menos desarrolladas del Brasil, como la Amazonia y el Centro Oeste.

Los avances económicos deben ser marco para el hombre, la figura central del progreso nacional. Naturalmente en un país en desarrollo que se caracteriza por la rápida expansión de las expectativas y de la población, ningún gobierno podrá obtener resultados inmediatos.

Pero se están tomando amplias medidas de carácter social, cuyos efectos ya se empiezan a sentir. Se debe hacer, en este sentido una referencia especial a la educación que desde hace 2 años viene recibiendo la parte más importante del presupuesto público. Un esfuerzo realmente significativo es el programa confiado al Movimiento Brasilero de Alfabetización, en cuyos planes está prevista la alfabetización de un contingente de 500 000 personas en un año.

La misma preocupación de ahorrar tiempo fue extendida a los otros niveles de enseñanza: en la Universidad, para dar un ejemplo, el aumento de matrículas, en los últimos 2 años, fue de un 30 %.

Otro sector en el que hay un gran caudal de trabajo, es el de la habitación. Gracias a recursos que anualmente son incrementados, el Banco Nacional de la Habitación puede ejecutar un programa de construcción civil que no solamente dinamiza la economía aprovechando la mano de obra disponible, sino que, más aún, responde a una grave necesidad general. Hasta fines de 1970, el Banco Nacional de la Habitación entregó al público cerca de 800 000 unidades habitacionales construídas en los cuatro puntos del país.

De la previsión social tampoco se descuidó. Entre otras importantes medidas, cabría mencionar la extensión al hombre del campo de los beneficios ya asegurados por la legislación vigente al trabajador urbano.

Finalmente desearía destacar que mi Gobierno está consciente de la importancia de la participación del Brasil en la Revolución Técnológica que ha caracterizado el desarrollo reciente de los países industrializados.

En este sentido ha destinado recursos crecientes a las actividades ligadas al progreso de la ciencia y tecnología, incentivando la investigación básica y aplicada, y la formación profesional en nivel superior.

Señor Presidente, nuestros esfuerzos internos para el desarrollo podrían, sin embargo, producir resultados mucho más satisfactorios, si la cooperación internacional de la última década hubiera sido más expresiva. En el caso brasilero, como en el caso de todos los demás países en desarrollo, la lucha por el progreso se ha visto seriamente dificultada por condicionantes externos, especialmente: a) restricciones de carácter comercial, b) insuficiente aporte externo de capitales públicos para obras de infraestructura, c) el aumento de la tasa de inflación de los países industrializados y el agravamiento del problema del deterioro de los términos de intercambio de los países en desarrollo, d) la falta de voluntad política en los países industrializados en pagar precios estables, remunerativos y equitativos por las materias primas exportadas por naciones en desarrollo. Ejemplo dramático de la influencia negativa de los condicionantes externos, es la progresiva pérdida de participación de América Latina en el comercio internacional en las últimas décadas. Entre 1960-1969 - conforme al documento del Secretariado - las exportaciones mundiales aumentaron de 8.8% al año, frente a un 5.5% de América Latina en el mismo período.

Hace poco, en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, el Jefe de la Delegación del Brasil, Embajador George Alvares Maciel pidió una vez más, la atención de América para ese problema. Refiriéndose al alejamiento entre los dos grupos de naciones dijo el representante brasilero: "crece el abismo que separa los países desarrollados de los países subdesarrollados, crece la angustia al compararse las resistencias vencidas con las resistencias a vencer, acentúase la inconformidad al observar la permanencia de la actitud egoísta que parece orientar muchos países desarrollados en asuntos de pequeña importancia para ellos, pero de vital significado para nosotros. Resurgen corrientes proteccionistas que amenazan los frágiles resultados obtenidos últimamente, y no se vislumbra la formación

de criterio amplio y generoso, capaz de justificar todas las esperanzas puestas en la compleja máquina de organismos internacionales, tan compleja que ya es de difícil comprensión, tan pesada que puede llegar a esclavizarnos o a aplastarnos". Para que se superen tales resistencias; para que las aspiraciones de los países latinoamericanos miembros de la CEPAL se puedan transformar en realidad. Para que el mundo de mañana sea para los países en vías de desarrollo, un mundo menos injusto, es preciso que se haga un nuevo análisis de las prácticas del comercio internacional. En este análisis es necesario que se ponga de manifiesto la "incongruencia entre la filosofía de cooperación internacional y las políticas proteccionistas; entre las declaraciones de buenas intenciones y las posiciones egoistamente mezquinas; entre el mantenimiento de los obstáculos de toda orden al comercio y los planes de expansión; entre los compromisos asumidos en materia de acceso a los mercados y los obstáculos para su realización". Es hacia esa problemática que deben ser dirigidos con mayor entusiasmo, los esfuerzos de todas las naciones latinoamericanas miembros de la CEPAL. Esa tarea que, tengo certeza, no es sólo latinoamericana, sino común a todos los países en desarrollo, no puede pre prescindir del respaldo político de las potencias industrializadas. Los resultados hasta ahora obtenidos en el campo de la cooperación internacional están muy distante de los compromisos asumidos por los países desarrollados. La evaluación de la Primera Década del Desarrollo sirvió de experiencia para la nueva Década que se inicia en una atmósfera de fundamentadas esperanzas. Esperanzas en el cumplimiento de las decisiones adoptadas por los países miembros de las Naciones Unidas durante su 25° Asamblea General e identificadas en la Resolución 2626.

Aprovechando la oportunidad, Señor Presidente, me permito manifestar el aprecio del Gobierno brasileiro por el esfuerzo de la Comunidad Económica Europea, en establecer como fecha para la iniciación del sistema de preferencias generales, el 1° de julio próximo. En realidad, se trata de iniciativa relativamente modesta, teniendo en cuenta que, la previsión más optimista, es llevar a un aumento de importación, por la Comunidad

Económica Europea, de cerca de mil millones de dólares anuales de todos los países en desarrollo. Pero, no es menos verdadero que tal esfuerzo representa un primer paso para la implementación de los objetivos contenidos en el documento de la estrategia para la Segunda Década, cuyo parágrafo 32 establece, entre otras cosas, que "los países que conceden las preferencias están decididos a obtener lo más rápidamente posible la necesaria sanción, legislativa o de otra índole, con el objeto de aplicar los arreglos preferenciales lo antes posible en 1971". Además de la Comunidad Económica Europea también Japón, por lo que todo indica, se viene esforzando para implantar, aún este año, el sistema general de preferencias.

Con el objetivo de preservar los beneficios del sistema negociado entre los países en desarrollo, miembros de la UNCTAD, y los países desarrollados integrantes de la OCDE, es necesario que su implantación se realize de inmediato por los demás países industrializados. Para esta reivindicación solicito la especial atención de los países que conceden preferencias y que son miembros de la CEPAL.

Las responsabilidades para la implementación de las medidas preconizadas en el documento de la Segunda Década no recaen solamente sobre los países industrializados. Cabe, también, a las Comisiones Económicas Regionales importante papel en el proceso de revisión y evaluación de los objetivos y políticas consagrados en la estrategia de la Segunda Década. En esas condiciones, de acuerdo con la Resolución 2687 aprobada en la XXV Asamblea General de las Naciones Unidas, la Delegación del Brasil espera que la CEPAL pueda cumplir con éxito la tarea a ella confiada de organismo asesor para la implantación de la estrategia del desarrollo, ayudando a promover las medidas necesarias para la realización de las metas y objetivos de la II Década. Pienso que no es solamente de la CEPAL que los países latinoamericanos esperan poder contar con la necesaria ayuda en la preparación de sus programas de desarrollo. Idéntica ayuda, tengo certeza, se espera del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, de cuyo Consejo Director, el Brasil siempre tuvo el honor de participar desde el comienzo de sus actividades en 1962.

En verdad, es en la movilización integral de los esfuerzos de todos sus países miembros; es en la dedicación a esa tarea de toda nuestra energía creadora, de nuestra capacidad de comprender el futuro de los pueblos latinoamericanos, que la CEPAL podrá obtener su más significativa victoria.

En vísperas de la III Conferencia de Comercio y Desarrollo, en que se deberán discutir temas de transcendental importancia, se hace más que nunca indispensable esa movilización. Puedo adelantar en este sentido que el Gobierno brasilero está iniciando estudios con vistas a la tercera UNCTAD y sus reuniones preparatorias. Deseo a propósito, Señor Presidente, reiterar a las delegaciones que el Gobierno brasilero en su calidad de Secretaría pro tempore de la CECLA y en el cumplimiento del mandato que le fué atribuido por Recomendación 2/IX ya está realizando las gestiones junto a los países miembros respecto de la conveniencia de convocar una reunión o reuniones de la CECLA. Como comprobado en otras ocasiones históricas en que los países latinoamericanos tuvieron que llegar a una posición común, mi Gobierno estima que la CECLA por su carácter exclusivamente latinoamericano es la única entidad capacitada para formular nuestras reivindicaciones en relación al temario de la tercera UNCTAD.

Señor Presidente, en mis palabras subrayé cuanto todavía nos queda por hacer para alcanzar los niveles mínimos fijados en las resoluciones que orientan los programas multilaterales. Efectivamente, persisten en el comercio internacional, en perjuicio de los esfuerzos realizados por los países en desarrollo reunidos en el Grupo de los 77 y en particular de los países latinoamericanos, los obstáculos a la plena expansión de nuestras economías. Como respuesta al deterioro de las relaciones de intercambio, nuestros países vienen realizando esfuerzos para diversificar sus exportaciones; pero tal objetivo choca no solamente contra la barrera del proteccionismo, sino también con un sin número de obstáculos no arancelarios, a través de los cuales los países desarrollados se olvidan del difundido ideal de libertad de comercio y se aferran en la defensa de sectores industriales ultrapasados. La permanencia de tales óbices puede perjudicar seriamente el pleno aprovechamiento por parte de los países en desarrollo del sistema de preferencias generales cuya aprobación

representó solamente un primer paso en el sentido de una más libre entrada de nuestros productos manufacturados en los mercados de las naciones industrializadas.

Por otra parte, la situación de la balanza de pagos de las naciones de América Latina se agrava por el aumento creciente de los servicios del capital externo, que, en el período 1960-1969, alcanzaron 11 600 millones de dólares, o sea 2,4 veces el total del decenio anterior.

En el campo de la ciencia y de la tecnología, los países en desarrollo podrán una vez más ser marginalizados con consecuencias imprevisibles para su futuro crecimiento. En este sentido, el Gobierno brasileño mira con satisfacción la creación, en el seno de la UNCTAD, del Grupo Intergubernamental para la Ciencia y Tecnología, que esperamos pueda iniciar rápidamente sus trabajos.

Señor Presidente, en caso que no sean tomadas medidas urgentes en el campo de la cooperación internacional, tememos que permanezca la situación descrita en Nueva Delhi, en la Segunda UNCTAD, por el entonces Canciller del Brasil, Señor Magalhães Pinto, cuando definió la estructura del comercio internacional como una transfusión de sangre al inverso, de los más pobres hacia los más ricos.

Queda claro, por lo tanto, que mi propósito fue el de evitar que se piense que después del esfuerzo inicial pretendemos un merecido descanso: la tarea del desarrollo no puede detenerse. La nuestra es también una lucha contra el tiempo. Nuestra preocupación en esta reunión debe ser de avaluar la experiencia obtenida, examinar nuevas posibilidades que exploten al máximo las ventajas con que contamos y establecer nuevas vías que nos permitan salir con mayor rapidez de la situación insatisfactoria en que muchos de nuestros países se encuentran.

Queremos alinearnos entre los componentes del mundo nuevo en que habrá menos pobreza y más amplias oportunidades. No hay en ello exageración utópica, pues esa experiencia de desarrollo económico fue hecha y continúa siendo hecha.

Pero las condiciones en que los países presentemente industrializados se desarrollaran eran mucho más favorables que las que afrontan hoy dia los países en desarrollo. La aceptación de este hecho no sólo representa la conciencia que tenemos de la dificultad de nuestra tarea, como debe poner de manifiesto para los países desarrollados, su responsabilidad frente a la problemática del comercio y del desarrollo. Creemos que el proceso de desarrollo económico es fruto del esfuerzo interno de cada país, pero también creemos que por la asociación de los esfuerzos podemos acelerar el proceso, en general lento, y alcanzar el punto privilegiado de difícil ascención.

Señor Presidente, es para esta tarea que la delegación de Brasil conclama a todos a unir sus esfuerzos.

Muchas gracias señor Presidente.

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

LISTA PROVISIONAL DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Representante:	D. Juan V. Sorrouille, Subsecretario de Economía
Suplente:	Sr. Antonio Estrany y Gendre, Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales
Consejeros:	Sr. Gabriel O. Martínez, Ministro Consejero Económico y del Trabajo
	Sr. Juan José Fernández Prato, Asesor del Ministro de Economía y del Trabajo
	Sr. Carlos Mazzitelli, Consejero Económico y Comercial
	Sr. Juan A. Lanus, Secretario de Embajada
	Sr. Félix A. Córdova Moyano, Secretario de Embajada y
	Sr. Juan Jorge Jordán, Secretario Comercial

Barbados

Representante:	Srta. D.A. Blackett, Primera Secretaria
Suplente:	Srta. E.M. Bentham, Economista

La presente lista contiene los nombres de los delegados y observadores cuya nómina se ha recibido hasta el lunes 26 de abril a horas 15:00. Se ruega a las delegaciones comunicar sus observaciones lo antes posible a la señorita Juana Eyzaguirre, Oficial de Conferencias, para facilitar la preparación de la lista definitiva.

Bolivia

Representante:	Sr. Arturo Núñez del Prado, Presidente, Banco Central
Suplente:	Sr. Flavio Machicado, Director General de Planificación
Consejeros:	Sr. Víctor Márquez, Director de Organismos Económicos Internacionales
	Sr. René Mercado, Jefe, Departamento de Recursos Humanos

Brasil

Representante:	Sr. Joaquim de A. Serra, Ministro Consejero, Embajada en Chile
Suplente:	Sr. Pedro Penner da Cunha
Consejeros:	Sr. Guilherme Leite Ribeiro
	Sr. Luis Felipe Teixeira Soares
	Sr. Clodoaldo Hugueney Filho
	Sr. Luis Henrique Pereira da Fonseca

Canadá

Representante:	Excmo. Sr. Andrew D. Ross, Embajador en Chile
Suplente:	Sr. Cameron D. Miller, Primer Secretario, Embajada en Chile
Consejeros:	Srta. M.S. McKay
	Sr. P.J. Thibault

Colombia

Representante:	Sr. Jorge Valencia Jaramillo, Ministro de Desarrollo
Suplente:	Excmo. Sr. Alvaro García Herrera, Embajador en Chile
Consejeros:	Sr. Ignacio Combariza, representante del Instituto de Comercio Exterior de Colombia
	Sr. Alberto Añez Ariza, Agregado Comercial, Embajada en Chile

Costa Rica

Representante:	Sr. Carlos Manuel Castillo, Ministro de Industria y Comercio
Suplente:	Sr. Jorge Manuel Dengo, Asesor del Ministro de Industria y Comercio
Consejeros:	Sr. Carlos Eduardo Echeverría, Director de Comercio
	Excmo. Sr. Viriato Camacho, Embajador en Chile

Cuba

Representante:	Sr. Marcelo Fernández Font, Ministro de Comercio Exterior
Suplentes:	Excmo. Sr. Mario García Incháustegui, Embajador en Chile
	Dr. Rafael Núñez Cuesta, Director de Organismos Internacionales, Ministerio de Comercio Exterior
	Sr. José R. Viera Linares, Director, Ministerio de Relaciones Exteriores
Consejeros:	Sr. Oscar Pino Santos, Funcionario de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica
	Sr. Michael Vazquez Montes de Oca, Consejero Comercial, Embajada en Chile
	Sr. Jorge Pollo García, Segundo Secretario, Embajada en Chile
	Sr. William Haber Yaja, funcionario del Ministerio de Comercio Exterior
Secretaria:	Srta. Elvira Fernández Sánchez

Chile

Representante:	Sr. Pedro Vuskovié Bravo, Ministro de Economía, Reconstrucción y Fomento

Ecuador

Representante:	Sr. Miguel Antonio Vasco V., Encargado de Negocios en Chile
	Sr. Pedro Aguayo, Ingeniero Comercial
	Sr. Cornelio Marchan, funcionario Junta Planificación y Economista

El Salvador

Estados Unidos de América

Representante:	S.E. Sr. John Jova, Embajador ante la OEA
Suplentes:	Sr. Paxton T. Dunn
	Sr. John W. Ford
Consejeros:	Sr. Joel W. Biller
	Sr. Robert P. Coe
	Sr. James C. Dean
	Sr. Charles J. Montrie
	Sr. Richard H. Morefield
	Sr. Dennis H. Morrissey

Francia

Representante: Sr. Gabriel Lisette, Representante Permanente del Gobierno de Francia ante la CEPAL

Suplente: Sr. Chollet

Consejeros: Sr. Pierre Bertin, Srta. Elisabeth de Miribel, Sr. Chaminade

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

Representante: Sr. Hugh N. Bonnick, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Sr. Ralston Williams, Secretario Auxiliar Principal, Ministerio de Relaciones Exteriores

México

Representante: Sr. Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Comercio, Secretaría de Industria y Comercio

Suplente: Sr. Roberto Dávila Gómez Palacio, Director General de Asuntos Económicos Internacionales, Secretaría de Industria y Comercio

Sr. José Bravo Silva, Subdirector, Banco Nacional de Comercio Exterior

Sr. Leopoldo Solís Manjarrez, Director General, Estudios Económicos, Secretaría de la Presidencia

Sr. Marconi Osorio Granados, Subdirector General de Asuntos Económicos, Secretaría de Relaciones Exteriores

Sr. Luis Bravo Aguilera, Subdirector de Estudios Hacendarios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sr. Eduardo Alcaraz Ortiz, Representante Permanente de México ante el Comité Ejecutivo de la ALALC

Sr. Francisco Javier Alejo, Asesor, Subsecretaría de Comercio, Secretaría de Industria y Comercio

Nicaragua

Representante: Excmo. Sr. Reynaldo Navas Barreto, Embajador en Chile

Suplente: Lic. Harmodio Ampie

Países Bajos

Representante: S.E. Sr. I.C. Debrot, Embajador en Chile

Suplente: Sr. R.A.C. Henriquez, Auditor-General de los Países Bajos, Willemstad

Sr. A. Raan, Director del Departamento Comercial, Ministerio de Asuntos Económicos de Surinam, Paramaribo

Sr. J.F. Boddens Hosang, Consejero de la Embajada, Funcionario a cargo del enlace con la CEPAL

Sr. V.P. Bareño, Funcionario del Ministerio de Asuntos Económicos y Sociales del Gobierno de las Antillas Neerlandesas, Willemstad

Panamá

Representante: Excmo. Sr. Roger Decerega S., Embajador en Chile

Paraguay

Perú

Representante: Excmo. Sr. Arturo García, Embajador en Chile

Suplente: Sr. Oldemar Saavedra, Director de Asistencia Técnica y Financiera, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Sr. Jaime Stiglich, Secretario de la Embajada en Chile

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Representante: Excmo. Sr. David Henry Thoroton Hildyard, C.M.G., D.F.C., Embajador en Chile

Suplente: Miss E.M. Young, Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Comunidad Británica de Naciones, Administración del Desarrollo de Ultramar

Consejeros: Sr. Henry McQuade, Segundo Secretario, Embajada en Chile

Srta. Susan Darling, Misión Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas

República Dominicana

Trinidad-Tabago

Uruguay

Representante: Sr. Ricardo Zerbino, Jefe, División de Planeamiento, Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Suplente: Sr. Francisco Bustillo del Campo, Ministro Consejero, Embajada en Chile

Consejeros: Sr. Alberto Vensión, Técnico Asesor, Div. de Planeamiento, Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sr. Enrique Arocena, Encargado Sector CEPAL, Departamento Económico y Comercial, Ministerio de Relaciones Exteriores

Venezuela

Presidente: Dr. Tomás Polanco Alcántara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Chile

Representante: Sr. Jesús Alberto Fernández Jiménez

Suplentes: Sr. Heermann Soriano
Sr. Freddy Christians
Sr. Freddy Navas

ESTADOS MIEMBROS ASOCIADOS

Estados Asociados de las Indias Occidentales

Honduras Británica (Belice)

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDOS QUE NO LO SON DE LA COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Polonia

Representante: S.E. Sr. Witold Jurasz, Embajador en Venezuela

Suplente: Sr. Olgierd Podobinski, Encargado de Negocios, Embajada en Chile

España

Representante: Sr. Luis Velasco Rami, Agregado Comercial, Embajada en Chile

Hungría

Representante: Sr. Ferenc Császár, Encargado de Negocios a.i. en Chile

Suplente: Sr. Karoly Havas, Director Adjunto, Departamento de Comercio Exterior

Consejero: Sr. Peter Sugar, Consejero Comercial, Embajada en Venezuela

Israel

Representante: Sr. Naphtalí Gal, Agregado de Cooperación Internacional, Embajada en Chile

Rumania

Representante: Excmo. Sr. Vasile Dumitrescu, Embajador en Chile

Bélgica

Representante: Sr. Alexandre Van Mossevelde, Consejero de la Embajada en Chile

U.R.S.S.

Representante: Sr. Vladimir Andreev, Subdirector del Departamento de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS

Consejeros: Sr. Lev Astafiev, Consejero de la Embajada en Chile

Sr. Vladislav Kourenkov, Consejero Comercial de la Embajada en Chile

Sr. Oleg Jartchenko, Segundo Secretario del Departamento de Organizaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS

Checoslovaquia

Representante: Excmo. Sr. Milos Vesely, Embajador en Chile

OBSERVADORES DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS
QUE PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

República Federal de Alemania

Representante: S.E. Sr. U. Lebsanft, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bonn

Suplente: Sr. R. Fischer, Consejo Ministerial, Ministerio de Economía

Consejeros: Dr. Jansen, Consejero Gubernamental, Ministerio de Cooperación Económica

Dr. E. Reiche, Consejero Comercial, Embajada en Santiago

Suiza

Representante: Sr. Georges Peyraud, Secretario de Embajada, Embajada en Chile

ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Paul-Marc Henry, Luis M. Ramírez Boettner

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): Sr. Oreste Fernández

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): Sr. Pedro Herzberg

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): Sr. Jorge Somoza, Sr. Juan C. Elizaga

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): Sr. Manuel Pérez Guerrero, Sr. Pedro Abelardo Delgado

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): Sr. Juan Felipe Yriart, Sr. Keith C. Abercrombie, Sr. Pedro Moral López, Sr. John Menz

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Sr. Luis Escobar

Fondo Monetario Internacional (FMI): Sr. Jorge del Canto

Organización Mundial de la Salud (OMS): Dr. Emilio Budnik,1/ Dr. David Tejada de Rivero 1/

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Comisión de las Comunidades Europeas (CCE): Sr. Philippe Masseret

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Sr. Pedro Irañeta

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME): Sr. Guillermo L. Mulet, Sr. Bruce A. Greene

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): Sr. Desmond Peart,

Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA): Sr. Salvador Sánchez Aguillón

Junta del Acuerdo de Cartagena: Dr. Germánico Salgado, Sr. Javier Silva Ruete, Sr. Manuel Arana

Organización de los Estados Americanos (OEA): Sr. Roberto González Cofino,2/ Sr. Víctor Tokman,2/ Sr. Alejandro Escobar 2/

1/ Representan también a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

2/ Representan también al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):
Sr. Gustavo Pavón Castillo

Corporación Andina de Fomento (CAF): Sr. Jorge Zaninović, Departamento Integración, CORFO

Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA): Srta. Shirley Omawale

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Federación Internacional de Planificación de la Familia: Sr. L.C. Leite, Sr. José Valladares

Federación Sindical Mundial (FSM): Sr. Enrique Avendaño Atenas, Sr. Ricardo García Posada

Federación Internacional de Abogadas: Sra. Iris Vittini de Gutierrez, Srta. Filomena Quintana Q.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 11

LISTA PROVISIONAL DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Representante: D. Juan V. Sorrouille, Subsecretario de Economía y Trabajo

Consejeros: Sr. Gabriel O. Martínez, Ministro Consejero Económico y Comercial

Sr. Juan José Fernández Prato, Asesor del Ministro de Economía y del Trabajo

Sr. Carlos Mazzitelli, Consejero Económico y Comercial

Sr. Juan A. Lanus, Secretario de Embajada

Sr. Juan Jorge Jordán, Secretario Comercial

Barbados

Representante: Srta. D.A. Blackett, Primera Secretaria, Ministerio de Asuntos Exteriores

Suplente: Srta. E.M. Bentham, Economista, Unidad de Planificación Económica

---

Nota: La presente lista contiene los nombres de los delegados y observadores cuya nómina se ha recibido hasta el miércoles 28 de abril a las 15:00 horas. Se ruega a las delegaciones comunicar sus observaciones lo antes posible a la señorita Juana Eyzaguirre, Oficial de Conferencias, para facilitar la preparación de la lista definitiva.

Bolivia

Representante: Sr. Arturo Núñez del Prado, Presidente, Banco Central

Suplente: Sr. Carlos Machicado, Director General de Planificación

Consejeros: Sr. Víctor Márquez, Director de Organismos Económicos Internacionales

Sr. René Mercado, Jefe, Departamento de Recursos Humanos, Ministerio de Planificación

Sr. José M. Illescas M., Jefe de Recursos Humanos, Ministerio de Planificación

Sr. Alfredo Olmedo, Secretario Ejecutivo de Integración

Brasil

Representante: Sr. Joaquim de A. Serra, Ministro Consejero, Embajada en Chile

Suplente: Sr. Pedro Penner da Cunha, Primer Secretario, Embajada en Chile

Consejeros: Sr. Guilherme Leite Ribeiro, Segundo Secretario, Embajada en Chile

Sr. Luis Felipe Teixeira Soares, Secretario de Embajada

Sr. Clodoaldo Hugueney Filho, Segundo Secretario

Sr. Luis Henrique Pereira da Fonseca, Tercer Secretario

Canadá

Representante: Excmo. Sr. Andrew D. Ross, Embajador en Chile

Suplente: Sr. Cameron D. Miller, Primer Secretario, Embajada en Chile

Consejeros: Srta. M.S. McKay, Segunda Secretaria, Departamento de Asuntos Externos

Sr. P.J. Thibault, Segundo Secretario, Embajada en México

Colombia

Representante: Sr. Jorge Valencia Jaramillo, Ministro de Desarrollo

Suplente: Excmo. Sr. Alvaro García Herrera, Embajador en Chile

Consejeros: Sr. Ignacio Combariza, representante del Instituto de Comercio Exterior de Colombia

Sr. Alberto Añez Ariza, Agregado Comercial, Embajada en Chile

Costa Rica

Representantes: Excmo. Sr. Viriato Camacho, Embajador en Chile

Sr. Carlos Eduardo Echeverría, Director de Comercio

Cuba

Representante: Sr. Marcelo Fernández Font, Ministro de Comercio Exterior

Suplentes: Excmo. Sr. Mario García Incháustegui, Embajador en Chile

Dr. Rafael Núñez Cuesta, Director de Organismos Internacionales, Ministerio de Comercio Exterior

Sr. José R. Viera Linares, Director, Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejeros: Sr. Oscar Pino Santos, Funcionario de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica

Sr. Michael Vazquez y Montes de Oca, Consejero Comercial, Embajada en Chile

Sr. Jorge Pollo García, Segundo Secretario, Embajada en Chile

Sr. William Haber Yaja, funcionario del Ministerio de Comercio Exterior

Secretaria: Srta. Elvira Fernández Sánchez

Chile

Representante: Sr. Pedro Vuskovié Bravo, Ministro de Economía, Reconstrucción y Fomento

Suplentes: Sr. Gonzalo Martner, Director, Oficina de Planificación Nacional

Sr. Alfonso Inostroza, Presidente del Banco Central de Chile

Sr. Hugo Cubillos, Director General Económico, Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejeros: Ministerio de Relaciones Exteriores:

Sr. Diego Valenzuela, Jefe, Departamento Acción Económica en Organismos Internacionales

Sra. Edda Rossi de Pérez, Departamento Acción Económica en Organismos Internacionales

Sr. Fernando Pardo, Departamento Acción Económica en Organismos Internacionales

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Sr. Jacobo Schatan, Economista

Sr. Ernesto Torrealba, Economista

Sr. Jorge Bertini, Economista

Sr. Pío García, Jefe de Gabinete del Ministro

Banco Central:

Sr. Sergio de la Cruz, Economista

Sr. Enrique Sierra

Corporación de Fomento de la Producción:

Sr. Mario Silberman, Gerente de Filiales

Sr. Fernando Flores

Oficina de Planificación Nacional:

Sr. Rubén Céspedes

Consejo Nacional de Ciencia y Técnica:

Sr. Sergio Lazzerini, Director de la Dirección de Planificación

Sr. Oscar Agüero, responsable de Relaciones Internacionales, Departamento de Asistencia Técnica Internacional

Central Unica de Trabajadores:

Sr. Sergio Sánchez

Sr. Bayardo González

Ecuador

Representante: Sr. Miguel Antonio Vasco V., Encargado de Negocios en Chile

Suplente: Sr. Pedro Aguayo Cubillos, Dirección Regional, Junta de Planificación

Consejeros: Sr. Cornelio Marchan, Consejero Comercial, Embajada en Chile

El Salvador

Representante: Excmo. Dr. Armando Peña Quezada, Embajador en Chile

Estados Unidos de América

Representante: S.E. Sr. John Jova, Embajador ante la OEA

Suplentes: Sr. John W. Ford, Ministro Consejero, Representante Adjunto de la Misión Estadounidense ante la Organización de los Estados Americanos

Sr. Paxton T. Dunn, Asesor, Misión Estadounidense ante las Naciones Unidas

Consejeros: Sr. Joel W. Biller, Consejero Económico, Embajada en Santiago

Sr. Robert P. Coe, Oficial Económico, Embajada en Santiago y Oficial de Enlace con la CEPAL

Sr. James C. Dean, Asesor, Misión Estadounidense ante la Organización de los Estados Americanos

Sr. Charles J. Montrie, Jefe, División de Datos y Análisis, Oficina de Programas de Desarrollo, Oficina de Asuntos Latinoamericanos, AID

Sr. Richard H. Morefield, Asesor económico, Misión Estadounidense ante la Organización de los Estados Americanos

Sr. Dennis H. Morrissey, Jefe, División Sur, Oficina de Política Económica Regional, Oficina de Asuntos Interamericanos, Departamento de Estado

Francia

Representante: Excmo. Sr. Gabriel Lisette, Representante Permanente del Gobierno de Francia ante la CEPAL

Suplente: Sr. Henri Chillet

Consejeros: Sr. Paul Bertin

Srta. Elisabeth de Miribel

Sr. J. Chaminade

Guatemala

Representantes: Sr. Roberto Velázquez Oliva, Director de Integración Económica, Ministerio de Economía

Lic. Humberto Solís Gallardo

Honduras

Representante: Sr. Carlos H. Díaz V., Encargado de Negocios en Chile

Jamaica

Representante: Sr. Hugh N. Bonnick, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Sr. Rolston Williams, Secretario Auxiliar Principal, Ministerio de Relaciones Exteriores

México

Representante: Sr. Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Comercio, Secretaría de Industria y Comercio

Suplente: Sr. Roberto Dávila Gómez Palacio, Director General de Asuntos Económicos Internacionales, Secretaría de Industria y Comercio

Consejeros: Sr. José Bravo Silva, Subdirector, Banco Nacional de Comercio Exterior

Sr. Leopoldo Solís Manjarrez, Director General, Estudios Económicos, Secretaría de la Presidencia

Sr. Marconi Osorio Granados, Subdirector General de Asuntos Económicos, Secretaría de Relaciones Exteriores

Sr. Luis Bravo Aguilera, Subdirector de Estudios Hacendarios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sr. Eduardo Alcaraz Ortiz, Representante Permanente de México ante el Comité Ejecutivo de la ALALC

Sr. Francisco Javier Alejo, Asesor, Subsecretaría de Comercio, Secretaría de Industria y Comercio

Sr. Luis Cossio Silva, Subjefe de Estudios Económicos del Banco de México

Nicaragua

Representante: Excmo. Sr. Reynaldo Navas Barreto, Embajador en Chile

Países Bajos

Representante: S.E. Sr. I.C. Debrot, Embajador en Chile

Suplente: Sr. R.A.C. Henriquez, Auditor-General de los Países Bajos, Curaçao

Sr. A. Raan, Director del Departamento Comercial, Ministerio de Asuntos Económicos de Surinam

Sr. J.F. Boddens Hosang, Consejero de la Embajada, Oficial de enlace con la CEPAL

Sr. V.P. Bareño, Funcionario del Ministerio de Asuntos Económicos y Sociales del Gobierno de las Antillas Neerlandesas

Panamá

Representante: Excmo. Sr. Roger Decerega S., Embajador en Chile

Perú

Representante: Excmo. Sr. Arturo García, Embajador en Chile

Suplente: Sr. Oldemar Saavedra Magne, Director de Asistencia Técnica y Financiera, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Consejero: Sr. Jaime Stiglich Bérninzon, Secretario de la Embajada en Chile

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Representante: Excmo. Sr. David Henry Thoroton Hildyard, G.M.G., D.F.C., Embajador en Chile

Suplente: Srta. E.M. Young, Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Comunidad Británica de Naciones, Administración del Desarrollo de Ultramar

Consejeros: Sr. Henry McQuade, Segundo Secretario, Embajada en Chile

Srta. Susan Darling, Misión Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas

República Dominicana

Representante: Excmo. Sr. Franz Baehr Cabral, Embajador en Chile

Trinidad-Tabago

Representantes: Sr. Thomas Ainsworth Harewood, Director de Planificación, Ministerio de Planificación y Desarrollo

Sr. George Hamel Legall, Director de Hacienda y Economía, Ministerio de Hacienda

Uruguay

Representante: Sr. Ricardo Zerbino, Jefe, División de Planeamiento, Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Suplente: Sr. Francisco Bustillo del Campo, Ministro Consejero, Embajada en Chile

Consejeros: Sr. Alberto Bensión, Técnico Asesor, División de Planeamiento, Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sr. Enrique Arocena, Encargado Sector CEPAL, Departamento Económico y Comercial, Ministerio de Relaciones Exteriores

Venezuela

Presidente: Excmo. Sr. Dr. Tomás Polanco Alcántara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Chile

Representante: Sr. Jesús Alberto Fernández Jiménez, Director de Organismos Económicos Internacionales, Instituto de Comercio Exterior

Suplentes: Sr. Heermann Soriano, Coordinador de Macroeconomía, Oficina Central de Planificación

Sr. Freddy Christians Pinto, Primer Secretario, Dirección de Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Freddy Navas G.

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO LO SON DE LA COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Bélgica

Representante: Sr. Alexandre Van Mossevelde, Consejero de la Embajada en Chile

Bulgaria

Representante: Excmo. Sr. Marin Ivanov Churov, Embajador en Chile

Checoslovaquia

Representante: Excmo. Sr. Milos Vesely, Embajador en Chile

España

Representante: Sr. Luis Velasco Rami, Agregado Comercial, Embajada en Chile

Hungría

Representante: Sr. Ferenc Császár, Encargado de Negocios a.i. en Chile

Suplente: Sr. Karoly Havas, Director Adjunto, Departamento de Comercio Exterior

Consejero: Sr. Peter Sugar, Consejero Comercial, Embajada en Venezuela

Israel

Representante: Sr. Naphtalí Gal, Agregado de Cooperación Internacional, Embajada en Chile

Noruega

Representante: Sr. Carl Helge Guldbakke, Primer Secretario, Embajada en Santiago

Polonia

Representante: S.E. Sr. Witold Jurasz, Embajador en Venezuela

Suplente: Sr. Olgierd Podobinski, Encargado de Negocios, Embajada en Chile

Rumania

Representante: Excmo. Sr. Vasile Dumitrescu, Embajador en Chile

Sr. Aurel Rotaru, Secretario Económico

Suecia

Representante: Sr. P. Christer M. Manhusen, Primer Secretario, Embajada en Santiago

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representante: Sr. Vladimir Andreev, Subdirector del Departamento de América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS

Consejeros: Sr. Lev. Astafiev, Consejero de la Embajada en Chile

Sr. Vladislav Kourenkov, Consejero Comercial de la Embajada en Chile

Sr. Oleg Jartchenko, Segundo Secretario del Departamento de Organizaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS

OBSERVADORES DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS
QUE PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

República Federal de Alemania

Representante: Excmo. Sr. U. Lebsanft, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bonn

Suplentes: Sr. R. Fischer, Consejo Ministerial, Ministerio de Economía

Dr. Hans Jansen, Consejero Gubernamental, Ministerio de Cooperación Económica

Consejero: Dr. E. Reiche, Consejero Comercial, Embajada en Santiago

Suiza

Representante:: Sr. Georges Peyraud, Secretario de Embajada, Embajada en Chile

SECRETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD):
Sr. Manuel Pérez Guerrero, Sr. Pedro Abelardo Delgado

ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): Sr. Oreste Fernández

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Paul-Marc Henry, Luis M. Ramírez Boettner

INSTITUTOS REGIONALES

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE): Sr. Jorge Somoza, Sr. Juan C. Elizaga

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP):
Sr. Carlos Enrique Gutierrez Luna

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES):
Dr. Raúl Prebisch, Sr. William Lowenthal, Sr. Oscar J. Bardeci y Sr. Francisco Giner de los Ríos

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, OIEA Y GATT

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Sr. Albert Lauterbach y Sr. José Luis Bustamante

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): Sr. Juan Felipe Yriart, Sr. Keith C. Abercrombie, Sr. Pedro Moral López, Sr. John Menz

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO): Sr. Julián Juez

Organización Mundial de la Salud (OMS): Dr. Emilio Budnik 1/

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Sr. Luis Escobar

Fondo Monetario Internacional (FMI): Sr. Jorge del Canto

* * *

Organismos Internacional de Energía Atómica (OIEA): Sr. Pedro Herzberg

* * *

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): Sr. Demond Peart

OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA): Srta. Shirley Omawale

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC): Sr. Pedro Liscano Lobo, Sr. Hugo Opazo Ramos

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Sr. Gustavo Pavón Castillo

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Sr. Pedro Irañeta

Comisión de las Comunidades Europeas (CCE): Sr. Philipp Masserer, Sr. Herman van der Loos, y Sr. Wolfgang Renner

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME): Sr. Guillermo L. Mulet, Sr. Bruce A. Greene

Corporación Andina de Fomento (CAF): Sr. Oscar del Pino, Director

---

1/ Representa también a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Junta del Acuerdo de Cartagena: Sr. Manuel Arana Castillo

Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA): Sr. Salvador Sánchez Aguillón

Organización de los Estados Americanos (OEA): Sr. Roberto González-Cofino, 2/ Sr. Víctor Tokman, 2/ Sr. Alejandro Escobar 2/ Sr. Luis Olivos Ruiz de Gamboa

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana (CLASC) - CISC): Sr. Luis Ernesto Molano, Director en Chile

Federación Sindical Mundial (FSM): Sr. Enrique Avendaño Atenas, Sr. Ricardo García Posada

Consejo Interamericano de Comercio y Producción: Sr. José Rafael Revenga, Director y Sr. Jorge Ross, Presidente CICYP en Chile

Federación Internacional de Abogadas: Sra. Iris Vittini de Gutierrez

Federación Internacional de Planificación de la Familia: Sr. José Valladares

---

2/ Representan también al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP).

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 12

DISCURSO DEL LICENCIADO ELISEO MENDOZA BERRUETO, PRESIDENTE DE LA DELEGACION MEXICANA ANTE LA ASAMBLEA DEL XIV PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Señor Presidente,

Señores Delegados,

El décimocuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, es ocasión propicia para trasmitirles el saludo afectuoso y solidario del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría.

En México prevalece el convencimiento de que los pueblos de la comunidad indolatina debemos aprovechar toda ocasión para estrechar aún más los tradicionales lazos de amistad y mutua colaboración que han animado nuestras relaciones a lo largo de un fecundo proceso histórico.

El inicio del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se nos presenta como una excelente oportunidad para fortalecer tales vínculos. Es tiempo además, de evaluar nuestros logros al respecto, proponernos metas precisas para esta década y decidirnos definitivamente a utilizar instrumentos de política socioeconómica de manera congruente con las aspiraciones de bienestar común de nuestros pueblos.

Los países latinoamericanos hemos realizado múltiples esfuerzos individuales y colectivos por acelerar nuestro desarrollo. Sin embargo, nos enfrentamos al inicio de la 8a. década del presente siglo, con resultados poco satisfactorios de nuestra experiencia subcontinental. América Latina inicia el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ante la necesidad de plantearse una nueva estrategia que auspicie la aceleración de las tasas de crecimiento de las diversas economías nacionales y al tiempo eleve los niveles de vida de las grandes mayorías necesitadas de nuestro subcontinente.

Por muchos años se ha considerado a México como singular ejemplo de crecimiento económico acelerado en América Latina. El proceso revolucionario permitió a nuestro país crear las bases institucionales y de infraestructura, y movilizar los factores económicos y sociales necesarios para el crecimiento económico sostenido. Debemos reconocer sin embargo, que México aún confronta problemas y carencias que son en gran medida similares a los del conjunto de nuestros pueblos.

La estrategia del desarrollo seguida por algunos países de América Latina - entre ellos México - desde principios de los años cuarenta, les permitió acelerar el ritmo de crecimiento económico, transformar estructuralmente la economía, acelerar en muchos casos la movilidad social y, en suma, elevar apreciablemente los niveles medios de ingreso y bienestar de la población. En esta estrategia se asignó un papel preponderante al crecimiento de la producción industrial, pretendiendo con ello lograr la modernización de las economías, resolver los problemas de balanza de pagos y disminuir la aguda dependencia externa.

Diversos factores ya conocidos, como las condiciones de intenso proteccionismo en el mercado internacional, la presión de la competencia de los países desarrollados, la falta de evolución tecnológica, los obstáculos que han limitado la planificación de nuestros países, y el tipo de demanda generado por la concentración del ingreso, forzaron en muchos casos, la adopción de un modelo de industrialización basado en la sustitución insuficientemente planeada de importaciones. Si bien esta política propició un alto ritmo de crecimiento industrial, la expansión económica trajo consigo el surgimiento de ineficiencias que explican algunos de los problemas que confrontan las economías latinoamericanas y la imposibilidad relativa para instrumentar cabalmente las políticas de bienestar de la comunidad.

El alto grado de protección efectiva en que hemos basado el fomento de la producción industrial ha conducido, a la larga, no sólo a la ineficiencia, sino a la limitación de la capacidad para exportar, a la concentración del ingreso, al desempleo y al desequilibrio regional, lo que a su vez impone restricciones para continuar la expansión económica y el cambio ulterior de la estructura social.

La política poco selectiva de protección a la industria y las medidas indiscriminadas de fomento a la formación de capital en la industria, alteraron los precios relativos de los factores de la producción. De este modo, la asignación de recursos en la economía opera en contra de su disponibilidad relativa, es decir, en contra del empleo de mano de obra y a favor de una capitalización excesiva y, además, discrima a la agricultura en el acopio de recursos frente al resto de las actividades económicas.

El proceso de industrialización se desenvuelve en términos del uso ineficiente de los recursos naturales y de las habilidades propias de la mano de obra, como resultado de la adopción mecánica de tecnologías del exterior. La falta de una industrialización orientada al aprovechamiento de los recursos naturales de que disponen los países, el descuido de algunas industrias estratégicas básicas, la posición desfavorable de la agricultura en la asignación de recursos entre sectores y el hecho de que las industrias se concentren en las principales ciudades, son factores, entre otros, que agudizan las fuerzas que han conducido al desequilibrio regional.

El problema fundamental de la industrialización sustitutiva de importaciones estriba en que una vez que avanzó lo suficiente para integrarse en la economía interna, difundió la ineficiencia en la estructura productiva. El avance hacia la sustitución de bienes intermedios y de capital, aumentó el nivel medio de costos de la economía y redujo las posibilidades reales de exportación. Un caso extremo es quizá el que empezamos a experimentar en los años recientes en México, ya que, a pesar de ser éste uno de los países en desarrollo que tiene una de las más bajas tasas de protección efectiva implícita, el proceso de sustitución de importaciones ha avanzado hasta el punto de cubrir los bienes intermedios industriales que se emplean en la producción agropecuaria, lo que ha empezado a causarle a ésta problemas para competir en el mercado internacional, a la vez que ha sido un factor de alza interna de precios.

En suma, después de tantos años de esfuerzos colectivos de nuestros pueblos, después de que éstos tuvieron que pagar un costo social tan elevado por la industrialización, nos enfrentamos, unos más, otros menos, a la perspectiva de un desequilibrio permanente de pagos externos e inestabilidad de precios internos, a un difícil enfrentamiento con el

reto demográfico, y, especialmente, al hecho de que habrá de pedirse a los grupos de más modesta jerarquía socioeconómica, un esfuerzo adicional para elevar su nivel medio de vida.

Otro de los factores que contribuyen a explicar la concentración del ingreso en los países de la región, es la desigualdad de oportunidades a que se enfrenta la población rural. En México realizamos en el pasado considerables esfuerzos, en realidad una verdadera revolución agraria, para distribuir la tierra entre los habitantes de las zonas rurales, de manera que el factor fundamental determinante de la distribución del ingreso, que es la propiedad, fuera relativamente equitativo para el conjunto de la población campesina. Sin embargo, la necesidad de estabilizar la economía y de satisfacer la demanda industrial de materias primas agrícolas, hacia finales de los años cuarenta, y el aumento de la densidad demográfica en muchas zonas rurales durante los dos últimos decenios, condujeron a un desarrollo agropecuario desigual. Existe un reducido número de zonas donde se ha logrado el aumento de la productividad, donde el desarrollo tecnológico ha generado altos niveles de ingreso y de bienestar para los campesinos; paralelamente subsisten numerosas regiones en las que prevalecen escasos ingresos, a causa de la baja productividad, que se origina en la dificultad de acceso al capital y a la tecnología moderna. Aunque por diferentes razones y habiendo pasado por diversos procesos, puede decirse que este desarrollo agropecuario desigual se ha producido prácticamente en todos los países de la región.

Por otra parte, el éxodo de población rural hacia las áreas urbanas ha dado lugar, en muchos de nuestros países, a una economía de oferta ilimitada de mano de obra de escasa calificación, bajos salarios, en subempleo o en abierto desempleo. En el caso de México el problema es particularmente complejo ya que la tasa de crecimiento del empleo manufacturero ha sido relativamente alta, fenómeno que al parecer se explica porque casi todas las ramas del sector moderno de la economía han tendido a absorber mano de obra con altos niveles de subempleo, aprovechando las bajas tasas de salario. La distribución desigual del ingreso resultante conduce a que el mercado de productos industriales involucre a una proporción muy pequeña de la población, lo que dificulta la expansión de los sectores modernos, para absorber, al menos, el subempleo urbano.

Justo es afirmar que los problemas planteados corresponden a un país que ha avanzado ya un buen trecho en el proceso del desarrollo y que la dinámica de este mismo proceso ha dado lugar a nuevos estrangulamientos y han surgido otras limitaciones, diferentes de las ya históricamente superadas, aunque quizá más difíciles de soslayar.

Con frecuencia se ha planteado que una de las formas más eficaces de contrarrestar una distribución desigual del ingreso es la educación, ya que constituye un acervo acumulado con una alta tasa de retorno en el largo plazo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, al menos a la luz de la experiencia de algunos países, la diferenciación de ingresos atribuíbles a la enseñanza empieza a ser apreciable sólo a partir de la educación de nivel medio, por lo que su efecto en contrarrestar la desigualdad de la distribución del ingreso puede observarse cuando se logra extender el nivel primario a todos los educandos potenciales y cuando la educación media se amplía sustancialmente y se eleva la cobertura de la educación profesional.

La experiencia de algunos países de la región con sistema educativos desarrollados indica que cuando influyen otros factores, especialmente la concentración de la propiedad en sus diversas manifestaciones, las posibilidades que tiene la educación de mejorar la distribución del ingreso son bastante limitadas.

Ante los fenómenos mencionados, México está adoptando una nueva estrategia de desarrollo económico. Mientras que en el pasado, eran objetivos imprescindibles lograr una alta tasa de crecimiento económico y un elevado ritmo de expansión de la producción industrial, la nueva administración gubernamental se propone alcanzar, sin menoscabo del fomento industrial y de la expansión económica, tres objetivos centrales: el reparto más equitativo de los beneficios del desarrollo económico; la elevación de la eficiencia y productividad de la economía y la disminución de la dependencia y vulnerabilidad frente al exterior.

Para poder avanzar hacia un reparto más equitativo de los beneficios del desarrollo económico, se ha asignado una alta prioridad al empleo, al desarrollo regional, y a la ejecución de programas sociales de mayor alcance e intensidad para ampliar la apertura de oportunidades.

Estamos conscientes que para lograr una mayor productividad de la economía será necesario revisar la política proteccionista en que se ha basado hasta ahora nuestro desarrollo industrial; ello implicará la alteración de los precios relativos con base en los cuales ha funcionado hasta ahora la economía, y por consiguiente la modificación de la forma cómo se han venido asignando los recursos en la misma, de manera que de este proceso se derive la mayor prioridad a las actividades que aprovechan la dotación de recursos naturales con que cuenta el país y utilice las habilidades de la mano de obra.

Pensamos que el reto fundamental que impone la necesidad de elevar la productividad de la economía se encuentra en el campo del desarrollo tecnológico. Necesitamos prepararnos para absorber y adaptar de manera racional tecnologías del exterior, - y, paralelamente, esforzarnos en crear la nuestra propia -, a fin de lograr el grado necesario de desarrollo tecnológico autónomo. Asimismo, es indispensable crear sistemas de asignación de recursos y de distribución entre sectores para que el cambio tecnológico se difunda en todos los ámbitos de la economía, evitando mayores desajustes y desequilibrios.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, recientemente inaugurado en México, tiene como propósito coordinar y promover las tareas nacionales en este campo. También se ha emprendido un programa nacional de reforma educativa a fin de lograr el desarrollo universal de la educación básica y media, dinámica y creativa, llevando al conjunto de la población tanto cultural como tecnológicamente a los requerimientos del último tercio del siglo XX.

Para promover las exportaciones es necesario elevar la productividad y eficiencia medias de la economía y adoptar una política de promoción agresiva, dada la intensa competencia del mercado internacional y el elevado proteccionismo de los países desarrollados. A fin de coadyuvar al logro de tales objetivos, el gobierno de nuestro país ha creado el Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Además se han puesto en vigor algunas medidas fiscales de fomento a la exportación.

Sólo será posible alcanzar el objetivo de un desarrollo más equilibrado si se asigna, en la política económica y social, una alta prioridad a las áreas rurales y a la población marginada. Será menester revertir, en la medida necesaria, el proceso de transferencia del excedente económico entre el campo y la ciudad, desalentando el desarrollo de actividades que deben tener una prioridad inferior en el tipo de sociedades que existen en América Latina.

En México se están desarrollando varios tipos de acción entre los que destacan: asignar una alta prioridad a las actividades que absorban una elevada proporción de mano de obra, fundamentalmente con la participación de los propios campesinos en la construcción de las obras de infraestructura económica y social de las zonas atrasadas del campo y concentrar grandes volúmenes de recursos en la dotación de servicios a las localidades de entre quinientos y dos mil quinientos habitantes, a fin de que se constituyan en núcleos de atracción de población, reduciéndose así el costo unitario de los servicios en favor de los grupos marginales dispersos en el territorio.

Lograr una mayor equidad social depende de la prioridad que asignemos al problema del empleo. Una importante proporción de la población económicamente activa se encuentra en actividades de muy baja productividad. La elevada tasa de crecimiento demográfico, que de ninguna manera se podrá reducir apreciablemente antes de una generación, nos impone un reto de grandes proporciones.

El desafío es mayor por el hecho de que el aumento del empleo, la productividad y la eficiencia de la economía suelen presentarse como objetivos contradictorios. Debemos encontrar un punto de equilibrio dinámico entre el aumento de nuestra capacidad para generar empleos, el desarrollo tecnológico y el aumento de la productividad. En relación con ello, debemos ser conscientes de que nos hemos restringido en las posibilidades de elección de técnicas, ya que con frecuencia operamos en un rango de elección más reducido del que existe en el mercado internacional. Esto es un claro reflejo de nuestra pasividad ante el cambio tecnológico y de la manera mecánica como absorbemos y adaptamos técnicas en nuestros procesos de industrialización. Con frecuencia, la falta de oportunidades de empleo refleja, por un lado, el exceso de incorporación de capital a algunas actividades, y por otro, el escaso aprovechamiento de los recursos naturales que es tan característico de nuestros países.

Resolver el agudo problema del subempleo exigirá elevar la tasa de formación de capital, reorientar el desarrollo industrial de manera que no desperdicie los recursos, y en general, acelerar el crecimiento de la economía. Además, se requerirá diversificar las actividades productivas en las zonas rurales, y elevar la tasa de incorporación de la mujer al trabajo, por sus efectos positivos múltiples en lo económico, lo político y lo social.

El desarrollo regional armónico se nos presenta no sólo como un objetivo de justicia social, sino además como una meta fundamental de eficacia económica. A medida que logremos un desarrollo más equilibrado con una mayor difusión de la tecnología moderna en todas las regiones, será posible la mayor utilización de los recursos naturales y de la capacidad productiva de la fuerza de trabajo.

Un aspecto de primordial importancia en relación con el desarrollo regional es el de sus manifestaciones urbanas. La experiencia de América Latina - y en eso México tampoco es una excepción - estriba en que el desarrollo económico se ha concentrado en unas cuantas ciudades, hasta el punto en que se aprecian fuertes deseconomías de aglomeración.

Necesitamos avanzar hacia un desarrollo económico regional y urbano de tales características que se creen sistemas de ciudades con vocación económica diferencial, para lograr un equilibrio dinámico entre la concentración y la eficiencia económica.

Nos enfrentamos a problemas comunes, y en consecuencia debemos proponernos objetivos de estrategia de desarrollo relativamente similares. La evolución de la economía mundial en los tiempos modernos nos impone no sólo la necesidad sino el imperativo de diseñar una verdadera estrategia completa de acción concertada a nivel regional. En las actuales condiciones de evolución de la economía mundial y de nuestras propias economías a nivel nacional, de poco nos sirve proponernos una estrategia tímida de liberación del comercio entre los miembros de la región. Es evidente que el proceso de integración derivado del Tratado de Montevideo y de las negociaciones posteriores, necesita avanzar y complementarse ante el reto que nos impone la perspectiva de nuestro desarrollo.

Precisamos de una estrategia para la acción concertada que nos permita aprovechar conjuntamente la extraordinaria riqueza de recursos naturales de que disponemos a nivel de toda la región. Debemos avanzar hacia una política de desarrollo industrial complementario e integrado para todos los países latinoamericanos, a fin de que conjuntamente generemos y aprovechemos economías de escala, que logremos la integración vertical-geográfica de las industrias de exportación, reduciendo los costos de transporte, localizando eficientemente las industrias a nivel regional, creando oportunidades de empleo y generación de ingresos que conduzcan a la elevación del nivel de vida de nuestros pueblos.

Debemos prepararnos para aprovechar conjuntamente, a la brevedad posible, el sistema general de preferencias aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, pues ello demandará el incremento de la productividad a nivel regional, el logro de un desarrollo industrial integrado y la unificación de nuestras ofertas. La negociación conjunta para la eliminación de las restricciones no arancelarias implica también una necesidad adicional para avanzar hacia la eficiencia.

La experiencia lograda en los foros internacionales para unificar nuestra posición en las negociaciones económicas en el plano mundial, es antecedente valioso para esperar mejores resultados en el futuro y será necesario que insistamos en las ventajas de crear, en combinación con otras regiones, mecanismos similares a los de productos básicos para el caso de las manufacturas. Los esfuerzos que realizan los exportadores de petróleo y algunos en el caso del cobre representan una buena experiencia en este sentido. Es necesario intensificar el intercambio con los países en desarrollo de otras regiones.

Debemos enfrentar el reto del aumento de la productividad, tender hacia el cambio tecnológico concertado, aprender a seleccionar, adquirir, adaptar y crear conjuntamente, tecnologías, lo que a su vez impondrá la tarea de diseñar una educación media y superior con objetivos comunes. Si sumamos los recursos de que disponemos seguramente que las limitaciones financieras a que se enfrenta cada uno de nuestros países para crear la masa crítica de tecnólogos y científicos que requiere el desarrollo, podrán ser superadas con menor esfuerzo.

Las áreas de acción concentrada son múltiples. Además de las ya mencionadas, hay otras de importancia y urgencia evidente; transporte marítimo, equipamiento y habilitación de los puertos, elaboración de programas conjuntos para el desarrollo de zonas fronterizas, creación de proyectos de corporaciones multinacionales, integración de políticas financieras y monetarias, creación de fondos financieros para proyectos multinacionales, etc.

Debemos prepararnos para enfrentar conjuntamente el reto que nos impone el último tercio de este siglo; de no hacerlo, corremos el riesgo de perder nuestra identidad no sólo nacional sino también regional. El panorama se nos presenta caracterizado, a nivel mundial, por dos fenómenos de singular importancia. En primer lugar, la consolidación de las naciones-continente desde el punto de vista económico, ya que algunos países o grupos de países desarrollados representan no sólo áreas de alto ingreso y agresiva capacidad exportadora, sino además, cuentan con grandes inventarios de recursos naturales, acumulación de capital humano e ingreso, con una tecnología que evoluciona a ritmo vertiginoso dentro de un marco comercial altamente proteccionista. En segundo lugar, y no por ello menos importante, el extraordinario desarrollo que han alcanzado en los últimos decenios las corporaciones transnacionales, que han penetrado tan profundamente en nuestros países, que los procesos de desarrollo a nivel nacional y regional que hemos emprendido en los últimos años han perdido paulatinamente su carácter nacional o regional. De esta suerte, o avanzamos hacia una integración en todos los órdenes o deberemos resignarnos a permanecer rezagados en el plano mundial.

Indudablemente que la Comisión Económica para América Latina ha calado hondo en el proceso del conocimiento de nuestros problemas y en el planteamiento de diversas alternativas de solución. Empero, debemos pedirle que vaya más lejos, que destine sus recursos para estudiar problemas específicos y presentando soluciones inmediatas, de acuerdo con el contexto en que vive nuestro subcontinente.

Antes de concluir estas palabras, deseamos expresar nuestro profundo y cordial reconocimiento al pueblo y al gobierno chileno, por la hospitalidad que nos dispensa; muestra de la simpatía y afinidad que siempre han caracterizado a nuestros países.

Estamos seguros de que en esta Asamblea llegaremos a acuerdos positivos, realmente trascendentes, para el desarrollo de nuestros pueblos, dentro de un marco de mayor comprensión recíproca, de solidaridad fecunda y de identidad en los objetivos de alcanzar un destino común superior.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 13

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO */

en el segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria
Ginebra, 8 de febrero de 1971

Señor Presidente: Mucho me complace tener el privilegio de dirigir la palabra a los distinguidos representantes, observadores e invitados aquí presentes, reunidos para la inauguración del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Antes de pasar a la concretísima labor que habrá de realizar esta reunión tal vez convenga hacer algunas observaciones generales respecto de las perspectivas de la Conferencia de Estocolmo, tal como en estos momentos de los preparativos las ve la secretaría.

Claro está que nada de lo que voy a decir puede afectar a los objetivos fundamentales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que señaló la Asamblea General y fueron enunciados con el asesoramiento de la Comisión Preparatoria en su primer período de sesiones. Las observaciones que voy a formular reflejarán únicamente la evolución del marco dentro del cual se desarrolla nuestra labor, la experiencia que estamos adquiriendo en esta ardua tarea y las muchas conversaciones que hemos mantenido con órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, con funcionarios de los Estados Miembros, con representantes de los medios científicos y con otras personas.

Uno de los objetivos originalmente previstos para la Conferencia era alertar a la opinión pública acerca de los peligros que hace correr a toda la humanidad la intervención del hombre en su medio natural, del que su vida y bienestar dependen. Hoy en día, en los países muy industrializados la inquietud que causa el medio ambiente ha pasado rápidamente a primer plano en la atención del público y ha adquirido prioridad política. Rara vez cuestión alguna ha suscitado tan rápidamente tanto interés. Creo que puede afirmarse, en términos generales, que el problema ahora planteado a los gobiernos de los países industrializados no es despertar la preocupación de la población, sino más bien responder adecuadamente a la presión creciente de la opinión pública que les pide que actúen.

Un número cada vez mayor de países ha promulgado nuevas leyes importantes y creado nuevos ministerios u organismos de alta jerarquía para tratar los problemas del medio. Es en verdad sumamente alentador ver como aumenta esa preocupación y el gran número de gobiernos que responden prontamente a ella. En los países industrializados, nuestra tarea más urgente es ir ahora de ese interés general a un conocimiento más preciso de las diversas opciones que se nos ofrecen y pasar seguidamente a la acción para hacerlas realidades. En resumen, debemos aprovechar el período actual de interés público y vitalidad política para establecer las bases de los programas y procesos sotenidos y prolongados que serán necesarios para que el hombre consiga establecer el equilibrio nuevo y positivo con su medio que es esencial para nuestro porvenir en este planeta.

---

*/ En relación con el punto 7. del temario.

Pero si bien el medio ambiente ha cobrado tal fuerza política en los países más industrializados, en gran parte del mundo en desarrollo carece de esa fuerza mágica. Aun cuando es alentador observar que también en esa parte del mundo aumenta el interés y la preocupación, todavía son muchos los que siguen considerando el medio humano como un problema del hombre rico, una enfermedad a la que con gusto se expondrían siempre que fuera el corolario del crecimiento económico que desean y urgentemente necesitan. Les inquieta, con toda razón, saber hasta qué punto la preocupación de los países industrializados por el medio humano va a repercutir en su tarea prioritaria de satisfacer las necesidades fundamentales e inmediatas de su población en materia de alimentación, alojamiento, empleo, educación y salud. Por otra parte, piensan con toda lógica que los responsables de esa tecnología industrial que ha producido principalmente la contaminación actual son quienes deben cargar con la mayor parte de la responsabilidad de hacer frente a las consecuencias ambientales. Antes de unirse entusiastamente a los defensores del medio humano quieren saber con más certeza qué probabilidad hay de que ello afecte a sus propios intereses y a sus propias prioridades. Una de nuestras principales tareas será asegurar que esas preocupaciones se tengan plenamente en cuenta en los preparativos de la Conferencia y en el propio programa. Pero creo que tanto en las regiones en desarrollo como en las desarrolladas se está reconociendo cada vez más que la crisis del medio ambiente no se reduce a una cuestión de contaminación industrial y que los problemas del medio humano resultantes de la pobreza son igualmente graves e indudablemente más generales que los ocasionados por la abundancia. La verdad es que en todas las sociedades, las pobres son las que tienen más que ganar con un mejoramiento del medio; cuentan con menos recursos que derrochar en errores costosos o en medidas correctivas, y su voz debe oirse claramente en lo que respecta a toda actividad que puede influir decisivamente en sus propios intereses, aunque sean otros los que se en encarguen de ella. Por lo demás, los efectos combinados de la presión demográfica, la urbanización, el agotamiento de los recursos y el empeoramiento del medio ambiente son de alcance internacional. Más importante aún es que se está empezando a reconocer que si bien el desarrollo económico mal planificado puede tener efectos sumamente perjudiciales para el medio, una planificación y acción ambiental efectiva puede contribuir de manera positiva al desarrollo.

Por tanto, ahora que empezamos a percibir la crisis del medio humano en su cabal contexto, es de una claridad meridiana que, aunque las perspectivas y las prioridades, por supuesto, difieran, se trata de una cuestión que interesa vitalmente a los gobiernos y a los pueblos tanto de los países industrializados como de los países en una fase más preliminar de industrialización.

El programa que proponemos para Estocolmo tiene por objeto recoger los puntos de vista que se han manifestado sobre la cuestión del medio humano en su más amplio contexto: hay problemas de asentamiento humano en todas partes; no hay país al que no preocupe la administración racional de los recursos naturales; nuestro estudio de los problemas de la contaminación ha de girar en torno de los aspectos cuyo alcance es manifiestamente internacional.

Creo yo que nuestra labor se verá cada vez más influida por la evolución de una opinión bastante generalizada de que la calidad del medio humano, el bienestar de las sociedades y el bienestar de los individuos, sea donde fuere, no pueden

separarse ni en el pensamiento ni en la acción en esta época de tensión peligrosa en las relaciones entre el hombre y su medio. Hay algunas otras consideraciones importantes que me parecen dibujarse con claridad mucho mayor a medida que se desarrolla el panorama ecológico.

En primer lugar, todos nosotros - individuos, gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y funcionarios de la Secretaría - comprendemos cada vez mejor las enormes lagunas existentes en nuestro conocimiento del sistema ecológico y de su funcionamiento. En realidad parece más propio hablar de islotes de conocimiento en un mar de ignorancia que de lagunas en nuestros conocimientos. Ello tiene muchas consecuencias para nuestra labor, y una de ellas, que no es la menor, es la de que nos parece cada vez más urgente determinar lo que más desesperadamente necesitamos saber si hemos de reemplazar una explotación irracional de los recursos de la tierra con una ordenación inteligente. Por tanto, una parte importante del programa de trabajo que esperamos emane de la Conferencia de Estocolmo probablemente ha de consistir en hacer que sean más asequibles y utilizables los conocimientos necesarios para que todos podamos comprender nuestras posibilidades y optar entre ellas.

En segundo lugar, creo que nos damos cuenta cada vez mejor que la tarea de la ordenación del medio es una empresa a largo plazo, por no decir permanente. Estamos aprendiendo no a buscar soluciones definitivas para los problemas del medio, sino a tratar de encontrar procedimientos y técnicas para identificar problemas e idear soluciones sobre bases continuas. Vemos cada vez mejor que las decisiones que se tomen en Estocolmo, cualesquiera que sean, han de representar los primeros pasos hacia la ejecución de un compromiso a largo plazo y continuo de ordenar más eficazmente las relaciones críticas entre la especie humana y su medio natural.

En tercer lugar, empezamos a reconocer con mayor sutileza que la mayoría de las decisiones relativas al medio han de exigir hasta cierto punto una transacción entre intereses que, hasta ahora, se han defendido a menudo ciegamente, sin tener en cuenta sus repercusiones en otros intereses igualmente valederos. La necesidad de conciliar esos intereses se ha expresado a menudo en términos de "conflicto", pero creo que estamos avanzando hacia una manera de pensar más constructiva y más fecunda en términos de opciones, de posibilidades de elección y combinación, no en detrimento del bienestar humano sino en interés del progreso social mismo, en una comunidad mundial que honra a la vez la dignidad humana y la correspondiente integridad de la naturaleza. Ello tiende a concentrar nuestra atención crecientemente en la importancia de las instituciones, y más concretamente en los procesos de adopción de decisiones en el seno de los gobiernos y en plano intergubernamental. Creo que también esto se reflejará claramente en el curso de nuestra continua labor preparatoria y de los debates de Estocolmo.

En cuarto lugar, agregaré que el esfuerzo desplegado por abordar los problemas recientemente descubiertos del medio humano está penetrando todo el sistema de las Naciones Unidas. Hace dos semanas, almorzando con un grupo internacional de expertos en asentamientos humanos, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales habló de las repercusiones "intelectualmente estimulantes" de los problemas del medio, y dijo que estaban obligando a la Secretaría de las Naciones Unidas a pensar en términos de una planificación universal.

Por estas y otras razones, tengo la convicción de que la labor preparatoria, en la que esta Comisión desempeña un papel capital, es tan importante como la propia Conferencia de Estocolmo. Ya ha empezado el proceso de estudio y aprendizaje, y es un proceso en que no hay ninguna nación que pueda erigirse en maestra. Tenemos mucho que aprender de nuestras experiencias recíprocas, pero en lo que se refiere al medio humano todas las sociedades son como niños que entran por vez primera en un jardín de infancia.

Al mismo tiempo, a medida que examinemos en detalle la planificación de la Conferencia y las ideas que han de servir de base a las propuestas que discutiremos, se verá, estoy seguro, que la Secretaría comprende perfectamente sus propias limitaciones. Consultando el calendario propuesto, verán ustedes que la Conferencia de Estocolmo, al irse desarrollando, no deparará sorpresa alguna a los gobiernos participantes; se reunirán allí para discutir cuestiones que ya conocerán de antemano y en cuya preparación habrán tomado parte en la medida que deseen.

En términos más generales, los planes que les proponemos muestran claramente que la secretaría de la *Conferencia*, en su papel de agente llamado a servir a los países miembros, sólo puede presentar a los gobiernos diversas opciones, acerca de las cuales les incumbe actuar o no. Son los gobiernos los que controlan el fondo común de la voluntad política necesaria para cooperar.

Ello no quiere decir que una secretaría activa, que vive y trabaja con los temas incluidos en el programa semana tras semana y mes tras mes, carezca de ideas de fondo. En realidad, consideramos como parte esencial de nuestro deber señalar nuestras ideas a la atención de los gobiernos a cuyo servicio estamos aquí. Hablo, por supuesto, de juicios de valor emitidos, no desde un punto de vista científico o técnico, sino desde un punto de vista práctico, sobre materias que pueden estar o no listas para consultas a fondo entre los gobiernos.

Permítaseme a este respecto expresar mi reconocimiento por la gran cooperación y el gran apoyo que yo mismo y mi secretaría estamos recibiendo de los gobiernos, del sistema de las Naciones Unidas, de otras organizaciones intergubernamentales y también de sectores no gubernamentales. Espero que esa cooperación continúe y aumente, y yo vería con particular agrado un mayor grado de participación de la juventud en el proceso de preparación.

Sé la gran cantidad de labor indispensable que están haciendo los gobiernos. Estoy cada vez más impresionado por la diversidad y la calidad de la labor de fondo que se está efectuando en los organismos, los departamentos y las comisiones de las Naciones Unidas. La coordinación de esas actividades se lleva a cabo en el Grupo Especial de Trabajo del CAC y en la Sede de las Naciones Unidas por un Grupo Especial de Trabajo reunido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Finalmente, se han establecido relaciones directas de trabajo con organismos no gubernamentales, como el Consejo Internacional de Uniones Científicas y con grupos consultivos especiales, como un Grupo Internacional de Expertos que reunió el mes pasado el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación para que asesorase respecto de los asentamientos humanos en relación con el programa propuesto para la Conferencia. Una reseña de los trabajos de esa reunión se va a distribuir a los presentes.

La instalación de nuestra secretaría en Ginebra, cerca de las oficinas de la Comisión Económica para Europa, facilitará grandemente la coordinación de nuestra labor con la de la secretaría de la CEE en su preparación de la Conferencia de Praga. Ya nos hemos beneficiado en gran medida de los consejos y cooperación de la secretaría de la CEPE y trabajaremos en estrecha cooperación con ésta de manera que las dos conferencias y sus resultados se armonicen perfectamente y constituyan dos etapas complementarias del proceso de comprensión global de los problemas del medio ambiente por las Naciones Unidas.

Advertirán ustedes que hemos ampliado nuestra secretaría agregando algunos nuevos y valiosos elementos, pero seguirá siendo una secretaría muy reducida y la mayoría de los que la componemos somos aún relativamente nuevos en nuestra tarea.

En cuanto a la labor realizada con anterioridad a este segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria, el informe del Secretario General para esta reunión se terminó el 2 de diciembre, para poderlo traducir y enviarlo a los gobiernos a finales del año. Posteriormente, hemos cambiado de idea respecto de muchas de las cuestiones a que se hace referencia en el informe al avanzar en nuestros trabajos y merced al asesoramiento que hemos recibido de muchas fuentes.

En vez de ocupar el tiempo de los aquí presentes en esta sesión inaugural exponiendo esas nuevas ideas, he preparado un memorando sobre el programa-temario, la organización y el programa de trabajo de la Conferencia de Estocolmo que es, en realidad, un suplemento del informe del Secretario General al segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Ese memorando está siendo distribuido como documento de sesión (CRP.1).

Por consiguiente, no voy a repetir aquí todos los puntos y todos los detalles que ya se encuentran en ese memorando. Sin embargo, me voy a permitir subrayar y, hasta cierto punto, explayar algunos aspectos de la preparación de la Conferencia que me parecen de importancia general para los trabajos de esta reunión, sin que con ello quiera yo sugerir un orden de prioridad. Lo haré bajo diferentes epígrafes.

Participación de los países en desarrollo

Desde un principio se acordó que uno de los cometidos prioritarios de la secretaría era facilitar al máximo la plena participación de los países en desarrollo, tanto en el proceso de preparación como en las deliberaciones de Estocolmo. Así pues, se han tomado medidas a través de la secretaría de la Conferencia con objeto de facilitar asistencia técnica a los países en desarrollo que lo soliciten para preparar diversas contribuciones al proceso de programación; en colaboración con las comisiones económicas regionales y con la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut, se ha proyectado la celebración de una serie de seminarios regionales en América Latina, Africa, Asia y en el Oriente Medio que se espera tengan lugar antes del próximo período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Se está disponiendo también la concesión de una asistencia financiera especial para que los expertos de los países en desarrollo puedan desempeñar plenamente su papel de consultores en la preparación de los documentos de la Conferencia.

Programa de la Conferencia

Los gobiernos dejaron bien sentado durante el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria y en los debates habidos ulteriormente en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General su deseo de que la Conferencia estuviera "orientada hacia la acción". Pero una de las principales lecciones que nos es dado extraer de los problemas que plantea actualmente el medio humano es que no se pueden tomar medidas aisladas o evaluar por separado sus consecuencias, pues son parte integrantes de un sistema complejo de relaciones de causa a efecto que debemos percibir y evaluar en conjunto. El problema del medio humano es el resultado global de una serie de intervenciones inconexas en el medio y no se podrá resolver por una serie de medidas especiales también inconexas. Ante todo debemos preparar un esquema general y completo en el que podamos captar mejor todas las consecuencias de nuestras acciones, encontrar diversas soluciones posibles y establecer un orden de prioridades. Las medidas individuales deberán encuadrarse en ese esquema general. Considero que la elaboración de tal esquema ha de ser una de las tareas principales de la Conferencia de Estocolmo. Por ello, estimo que cuando se redacte el programa-temario y el programa de trabajo deberemos pasar de un análisis general de la materia en conjunto al establecimiento de un esquema de acción y luego a la formulación de propuestas concretas de acción.

Ni que decir tiene que en la Conferencia propiamente dicha no se podrán examinar detalladamente todos los aspectos de la materia. Por consiguiente, habra que aplicar pues algún criterio sistemático en la selección de los asuntos que la Conferencia pueda estudiar durante el tiempo limitado de que disponga para cada uno de los temas del programa. Dado que los gobiernos desean que la Conferencia esté "orientada hacia la acción", lo mejor sería que ese criterio sistemático para la selección de los temas que han de ser examinados por la Conferencia sea el "principio de acción": es decir que se elijan los temas que se presten mejor a la elaboración de las propuestas concretas de acción que la Conferencia podría recomendar con arreglo a los criterios enunciados en el párrafo 22 del informe del Secretario General. Pero si se pretende que sean útiles y valiosas, las propuestas de acción deberán ampliarse y examinarse dentro del marco de una estructura global en donde puedan relacionarse entre sí en función de sus respectivas prioridades así como con las medidas a largo plazo de las que constituirán, en la mayoría de los casos, un primer paso. Estos primeros pasos, por muy pequeño que sea su alcance, serán de gran importancia, ya que establecerán una pauta para la acción futura. La coincidencia de criterios deberá preceder naturalmente y constituir la base del acuerdo a nivel político que permitirá la formulación de propuestas concretas de acción. Algunos problemas se prestarán a recomendaciones de carácter general y otros a la adopción de medidas concretas, por ejemplo para la reunión, difusión y elaboración de datos y la investigación y aplicación de las medidas generales. Como la mayoría de las medidas que serán probablemente necesarias caen forzosamente dentro del ámbito de la jurisdicción de cada país, muchas propuestas de acción se harán en forma de recomendaciones concretas a los gobiernos. Habrá que atribuir, sin embargo, una importancia especial a los problemas en que se requieran medidas internacionales complementarias en los planos regional o mundial. En esos casos las propuestas de acción comprenderán recomendaciones a los organismos internacionales competentes de carácter regional o mundial,

Materias y puntos que podrían incluirse en el programa-temario

Como es sabido, hemos procurado enumerar en el anexo I del informe del Secretario General para esta reunión los temas concretos que se habían propuesto para la inclusión en el programa. Yo había indicado que presentaría mis propuestas al respecto en la declaración inaugural de este período de sesiones. Por ello, basándome en las consultas que se han celebrado en las Naciones Unidas y en las opiniones que me han comunicado los gobiernos, propongo ahora que se divida el programa de la Conferencia en los siguientes epígrafes generales que se describen de un modo más concreto en el documento de sesión CRP.1:

1. Planificación y ordenación de los asentamientos humanos desde el punto de vista de la calidad del medio ambiente

2. Aspectos ambientales de la ordenación de los recursos naturales

3. Lucha contra los agentes contaminantes y perturbaciones de importancia internacional

4. Aspectos educacionales, sociales y culturales de las cuestiones del medio ambiente

5. Aspectos económicos y financieros de las cuestiones del medio ambiente

6. Consecuencias institucionales en el plano internacional de las propuestas de acción que examinará la Conferencia

Al preparar el programa, nuestra tarea fundamental consiste en organizar las materias del modo más adecuado para poder definir claramente los problemas principales que deben señalarse a la atención de los gobiernos, establecer una estructura racional en la que se puedan formular medidas para abordar los problemas así definidos y decidir cuáles son las medidas concretas más importantes y factibles que deben ejecutarse con prioridad. Hay que organizar también el programa de modo que se preste fácilmente a obtener y utilizar la colaboración de diversas fuentes para la preparación técnica de la documentación de cada tema. Hemos atribuido notable importancia a estas consideraciones al establecer esta distribución de las materias.

Comisiones

Se nos ha señalado que sería preferible crear seis Comisiones, una para cada una de las seis materias principales de estudio. Soy partidario de esta propuesta y sugiero que cada una de las seis Comisiones, denominadas I, II, III, IV, V y VI, se ocupe de las materias correspondientes y que las Comisiones IV, V y VI se reúnan después de las Comisiones I, II y III. Como se habrán preparado para las seis materias documentos de posición y documentos de acción de unas fuentes comunes y con arreglo a unos métodos uniformes, es de esperar que aborden los temas de un modo coherente y con criterio compatibles. No obstante, el estudio de las materias más concretas que se llevarán a cabo en las Comisiones I, II y III condicionará forzosamente el estudio

de las más amplias que se examinarán después en las Comisiones IV, V y VI. Habrá que tomar pues disposiciones para comunicar los resultados de estas primeras reuniones a las tres comisiones del segundo grupo.

El tiempo de que se dispondrá para las reuniones de las Comisiones dependerá mucho del que se asigne a las comisiones plenarias. Este a su vez estará en función del tiempo previsto para el "debate general". Creo que es necesario celebrar un debate general y que éste debe tener lugar en el Pleno. Pero estimo que es importante fijar un tiempo limitado: no más de dos días. Me interesaría mucho conocer sus opiniones al respecto.

Documentación preparatorio de la Conferencia

Si se llevan a cabo las propuestas enunciadas en mi memorando sobre el programa-temario, organización y programa de trabajo de la Conferencia, habrá que introducir ciertos cambios en el número y en la designación de los documentos de la Conferencia. Distingo en este memorando cuatro tipo de documentos y para aclarar su designación nos referiremos a ellos en lo sucesivo del modo siguiente:

i) Informes básicos - Se trata de estudios o informes de cualquier tipo, incluidos los informes nacionales y las monografías, preparados por los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones como colaboración a la labor preparatoria sustantiva sobre diversos aspectos de materia general de la Conferencia. Algunos de ellos tratarán de una materia en líneas generales y otros podrán referirse a aspectos más limitados y concretos de la misma. Estos documentos no serán documentos oficiales de la Conferencia pero constituirán la fuente básica para elaborar los "documentos de posición" y los "documentos de acción".

ii) Documentos de posición - Estos documentos se prepararán bajo la responsabilidad de la secretaría como documentos oficiales de la Conferencia, basados en datos de los informes básicos. Los documentos de posición resumirán, respecto de los epígrafes generales, las ideas y problemas principales, las consideraciones más importantes en que se fundan las medidas y políticas propuestas y la estructura general y la estrategia en que se deben inspirar las propuestas de acción concreta.

iii) Documentos de acción - Estos documentos se prepararán como documentos oficiales de la Conferencia y se basarán en las propuestas de acción recomendadas en los informes básicos. En cada documento de acción se definirá una medida determinada presentada a la Conferencia para su estudio y se esbozarán su justificación, sus consecuencias económicas y financieras y otras informaciones pertinentes.

iv) Resúmenes de monografías - Se tratará de resúmenes de determinadas monografías que se prepararán bajo la responsabilidad de la secretaría como documentos oficiales de la Conferencia para ilustrar y aclarar temas concretos del programa.

Biblioteca de la Conferencia y bibliografía

Los informes básicos presentados a la Conferencia constituirán los documentos fundamentales a partir de los cuales se elaborarán las propuestas que han de ser examinadas por aquélla. Tendrán por tanto un valor único y permanente al margen de las propuestas concretas de acción que se elaborarán a base de ellos para la Conferencia. Propongo, por consiguiente, que se cree una biblioteca oficial de la Conferencia en donde se depositarán todos los informes básicos y que se prepare una bibliografía anotada del contenido de esa biblioteca como documento oficial de la Conferencia.

Plazos para la preparación de la documentación

La secretaría propone como fechas límites para la preparación de los documentos, las siguientes:

31 de mayo de 1971 para el recibo por la secretaría de todos los informes básicos.

15 de agosto de 1971 para terminar los anteproyectos de documentos de posición y de documentos de acción.

30 de septiembre de 1971 para concluir las consultas sobre los anteproyectos de documentos de posición y de acción.

31 de octubre de 1971 para terminar los documentos definitivos de posición y de acción.

Febrero de 1972 para distribuir los documentos de la Conferencia a los gobiernos.

Informes sobre la situación del medio humano

Este informe será el resultado más importante de lo que he denominado el "primer nivel" de los trabajos preparatorios, es decir el intento de establecer un esquema conceptual general para abordar el problema del medio y para organizar nuestros debates sobre él.

Con arreglo a nuestros planes actuales, se tratará de un informe de alcance universal sobre los conocimientos actuales, las lagunas que contienen y los datos que es necesario saber acerca de las relaciones entre el hombre y su medio. Los datos procederán en su mayoría de los informes básicos y se ajustarán por tanto a los documentos de posición. Por lo que respecta a la edición y a la elaboración conceptual, pediremos orientación a un grupo amplio y representativo de asesores internacionales para tratar de abordar las facetas nuevas y complejas de los problemas del medio desde una perspectiva común y comprensible. El informe estará terminado mucho antes de la Conferencia de Estocolmo y esperamos que constituya una aportación importante a los preparativos técnicos de la reunión.

Declaración sobre el Medio Humano

En su primer período de sesiones, la Comisión Preparatoria pidió al Secretario General que incluyera en su informe para el segundo período de sesiones algunas sugerencias respecto del contenido de la Declaración sobre el Medio Humano cuya aprobación por la Conferencia estaba prevista en la resolución de Estocolmo. Antes de proceder a ello, he querido beneficiarme plenamente de las opiniones de los gobiernos y he enviado por tanto el 21 de diciembre de 1970 una carta a todos los gobiernos, con un cuestionario y algunas notas complementarias. Se han recibido hasta ahora varias respuestas y espero que se me transmitan otras opiniones durante el corriente período de sesiones. Creo que también será útil tener en cuenta los puntos de vista que se formulen en los informes básicos que hemos de recibir durante el período de preparación de la Conferencia. Deseo sugerir, por consiguiente, que se preste especial atención a esta Declaración en el programa del tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, que va a celebrarse en septiembre. Entretanto, podemos aprovechar la presente reunión para analizar la forma y el contenido general de la Declaración y para que los miembros examinen la posibilidad de establecer un grupo de trabajo para la elaboración y posible redacción de un proyecto de Declaración entre el segundo y el tercer período de sesiones.

Organización en Estocolmo

Me permito señalar a los presentes el anexo II de mi informe, y particularmente los párrafos 3 a 6, en los que se da cuenta de las limitaciones materiales de las salas de conferencia de Estocolmo. Estas limitaciones prácticas, que existen en toda conferencia organizada por las Naciones Unidas, no sólo exigen que el número de miembros de las delegaciones oficiales se reduzca a seis personas, sino además que el número total de delegados y asesores que cada delegación deba esperar tener en una sala de comisión se limite a tres en todo momento.

También se impondrían limitaciones al número de participantes u observadores de organismos de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales, organizaciones internacionales no gubernamentales, etc. Esas limitaciones se aplicarían tanto al número de organizaciones como al número de sus representantes. En vista de ello y del enorme interés ya mostrado por un número muy grande de organizaciones, me permito sugerir que apliquemos, como orientación, el siguiente principio: enviar invitaciones a las organizaciones más capaces de contribuir específicamente a los preparativos de la Conferencia y a sus fines. Por el momento no podemos ni siquiera preparar una lista provisional de esos participantes, mientras no conozcamos mejor las contribuciones que estén en situación de aportar a la Conferencia.

Propuestas de acción para el "nivel III"

Los debates habidos en el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General han mostrado que a los gobiernos les interesa vivamente que la Conferencia de Estocolmo sea un instrumento para facilitar la acción y no un pretexto para retrasarla. Por consiguiente, en el proceso de la Conferencia se ha previsto la identificación de problemas concretos en que la acción internacional considerada urgente se podría emprender inmediatamente para darle cima, por lo menos en una fase inicial, al tiempo de reunirse la Conferencia. En nuestra carta a los gobiernos del 21 de diciembre de 1970 les pedíamos que nos sugirieran

cuestiones concretas respecto de las cuales se podría prever una acción al "nivel III" Una de las tareas más importantes de este segundo período de sesiones será determinar las cuestiones que deben tratarse a este nivel, el tipo de medidas previsto para cada una de ellas (por ejemplo, por medio de un convenio, de un tratado, de un acuerdo o de una resolución de la Conferencia) y el tipo de mecanismo intergubernamental que ha de establecerse o utilizarse para ocuparse de cada una de ellas durante el período preparatorio. Los gobiernos y distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas han hecho varias sugestiones concretas para la acción al nivel III, las que se han agrupado en un documento que se distribuirá a la Comisión. Mientras tanto, he discutido también la cuestión con representantes de los medios científicos internacionales. Estoy convencido de que con una atención grande y urgente y el deseo de cooperar de los gobiernos podemos tomar iniciativas importantes, a fin de completarlas, por lo menos en su primera etapa, en la primavera del año próximo.

Por ejemplo, parece haber acuerdo suficiente acerca de la necesidad de conocer mejor lo que está sucediendo en la atmósfera y en los océanos para justificar que se dé una alta prioridad al establecimiento en breve plazo de un sistema general de vigilancia. Me complace anunciar que el Comité Científico sobre los Problemas del Medio Humano del Consejo Internacional de Uniones Científicas ha emprendido un estudio de esta cuestión desde el punto de vista científico, estudio que se pondrá a disposición de la Conferencia.

También estimo que hay pruebas suficientes de que los gobiernos y los medios científicos internacionales coinciden cada vez más en la importancia que atribuyen a los efectos biológicos y sanitarios de la contaminación del medio sobre los seres humanos para que empiece a trabajarse urgentemente en la preparación de una propuesta para el establecimiento de un registro internacional de los compuestos químicos.

En vista de la importancia capital de poner los conocimientos relativos al medio ambiente al servicio del progreso social, me parece natural que queramos identificar y prestar total apoyo a los programas de investigación que han de mejorar los métodos para prever las repercusiones desfavorables y benéficas del desarrollo económico sobre el medio humano.

Ya he dicho antes, señor Presidente, que la secretaría no vacilará en exponer a los gobiernos ideas de fondo, para que las examinen. Por tanto, haré algunos comentarios sobre una cuestión de gran importancia para toda la comunidad mundial y una propuesta concreta a esta Comisión.

Al crearse cada vez una mayor conciencia del creciente impacto del hombre sobre su medio ambiente inmediato, hemos visto como en todo el mundo se agudizaba la preocupación por la necesidad de proteger los mares antes de que se produzcan daños irreparables. Desde hace años la Asamblea General viene adoptando decisiones encaminadas a aumentar los conocimientos y la comprensión del hombre en lo que atañe a los sistemas oceánicos. Las decisiones de los últimos períodos de sesiones de la Asamblea sirven de base para un vasto y acelerado avance en los esfuerzos colectivos de la humanidad por preservar y proteger la vitalidad de los océanos.

Merced, en gran parte, a la labor ya bastante avanzada del sistema de las Naciones Unidas, tenemos pruebas de que las fuentes principales de la grave contaminación de los mares están en muchos casos muy alejadas del medio marino propiamente dicho. Me permito

indicar que, en la tarea de resolver este problema, puede sernos útil la existencia en el derecho internacional de una obligación en virtud de la cual los Estados han de colaborar en la prevención de la contaminación de los mares resultante de agentes nocivos, sea su fuente la que fuere. Creo que cabe esperar mucho del artículo 25 de la Convención sobre la Alta Mar, en 1958, que dice que "todos los Estados están obligados a colaborar con los organismos internacionales competentes en la adopción de medidas para evitar la contaminación del mar y del espacio aéreo superyacente resultante de cualesquiera actividades realizadas con sustancias radiactivas o con otros agentes nocivos".

Estimo, pues, que la tarea principal de la Conferencia de Estocolmo por lo que se refiere a la contaminación de los mares es elaborar un programa y una estrategia generales, un "plan rector", si les parece mejor, mediante el cual los gobiernos puedan progresivamente avanzar en la protección de los mares y tomar algunas de las primeras medidas urgentes para la ejecución del plan. Este "plan rector" se basaría en gran medida en la labor que ya se está realizando en el sistema de las Naciones Unidas. Facilitaría y racionalizaría la labor de la comunidad internacional para lograr los acuerdos necesarios por intermedio de la OCMI, de la Conferencia sobre el Derecho del Mar y otros cauces adecuados.

Mostraría al mundo exactamente dónde, cuándo y por quién ha de ser controlada cada una de las fuentes principales de contaminación.

Sugiero, pues, que esta Comisión examine la posibilidad de establecer un grupo de trabajo intergubernamental especial sobre la contaminación de los mares. A mi juicio, este grupo debería tener principalmente una doble tarea:

En primer lugar, establecer el esquema general de un "plan rector" para salvaguardar la salud de los océanos en interés de toda la humanidad, y

En segundo lugar, iniciar medidas con miras a que al tiempo de celebrarse la Conferencia de Estocolmo pueda llegarse a un acuerdo intergubernamental sobre determinadas medidas particulares que son a la vez urgentes y viables, por ejemplo una convención sobre el control de la descarga de desechos en los mares.

Me doy perfecta cuenta, señor Presidente, de que a los gobiernos se les plantean problemas de prioridades al asignar recursos humanos y materiales que escasean y de que hay el impulso comprensible a dar la máxima prioridad a los problemas que son más inmediatos y cercanos al país, aun cuando se trate de resolver el problema de la contaminación marina.

Es de todo punto evidente que la mayoría de las medidas necesarias para luchar contra la contaminación de los mares pueden y deben tomarse en el plano nacional. Es indudable, además que muchos de los problemas más urgentes e inmediatos que exigen una acción internacional son de carácter regional y afectan a un número relativamente pequeño de países de una región, como los ribereños de mares más o menos cerrados.

Pero si estas medidas, por muy importantes que sean, no están relacionadas clara y racionalmente con las más vastas dimensiones espaciales y temporales en que se han de sentir sus últimas consecuencias, estaremos cometiendo exactamente la misma clase de errores que nos han conducido a la actual situación crítica del medio ambiente.

En el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria se establecieron las bases sobre las cuales ha proseguido hasta la fecha la labor preparatoria de la Conferencia. En mi opinión, el segundo período de sesiones que ahora empieza es de importancia decisiva para el éxito de la Conferencia. Debe formular recomendaciones definitivas respecto del programa-temario y hacer recomendaciones concretas sobre el programa de trabajos preparatorios y sobre la organización de la Conferencia misma; ha de llegarse a un acuerdo sobre las cuestiones urgentes respecto de las cuales deben iniciarse inmediatamente medidas que han de haberse completado, por lo menos en su primera fase, al tiempo de la celebración de la Conferencia y han de convenirse la naturaleza de esas medidas y los medios para llevarlas a cabo.

Si nuestra reunión es fecunda en ese sentido, creo firmemente que, a pesar de las serias dificultades, podremos dar a los gobiernos la oportunidad de hacer de la Conferencia de Estocolmo el acontecimiento histórico que todos deseamos que sea y que la situación real del medio ambiente exige. Si por cualquier razón fracasamos en ese cometido, las perspectivas de éxito de la reunión de Estocolmo no serán en verdad muy claras.

En esta labor común, la secretaría tiene muy presente la responsabilidad un tanto impresionante que comparte con ustedes.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 14

EXPOSICION DEL SR. JOHN JOVA, JEFE DE LA DELEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA QUINTA SESION PLENARIA

Señor Presidente:

Permítaseme, en primer lugar, felicitarlo por su elección unánime como Presidente del décimocuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y por la pericia e imparcialidad con que está orientando nuestros debates. Le ruego que transmita al distinguido Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, los mejores votos de la delegación de los Estados Unidos. También deseo felicitar a la secretaría por los preparativos que ha hecho para esta reunión que tanto contribuirán a su éxito. En particular, deseo expresar al distinguido Secretario Ejecutivo, Dr. Carlos Quintana, nuestro reconocimiento por su aporte a los trabajos de esta conferencia y por haber creado un clima propicio con su discurso inaugural.

Para mí es un doble placer representar a los Estados Unidos en el décimocuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina. En primer lugar, estoy muy feliz de encontrarme nuevamente en Santiago, donde estuve destinado una vez y del cual guardo los recuerdos más agradables. En segundo lugar, me complace venir acá inmediatamente después de la primera Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, organización hermana de la Comisión Económica para América Latina en este hemisferio. Tenemos la esperanza de que ambas organizaciones colaborarán aún más estrecha y eficientemente para resolver los problemas que confrontan a todos los americanos en materia económica y social.

Tenemos, señor Presidente, mucho trabajo importante por hacer y deseo ser breve, pero no puedo dejar de expresar mi pesar e indignación por las imputaciones y acusaciones que formuló contra mi país la delegación de Cuba durante el debate general de ayer. Donde haya que encontrar falta y atribuir culpa, que sea hecho con la dignidad y objetividad que conviene a este importante grupo regional de las Naciones Unidas. Rechazo la imputación de que mi país tiene la culpa de todos los males que han aquejado a América Latina en los últimos doscientos años.

Antes de que entremos a discutir los temas concretos que nos preocuparán a medida que avance esta conferencia, quiero aprovechar esta oportunidad, en primer lugar, para plantear en sus líneas generales cuál es nuestra política fundamental en lo que se refiere a los temas que nos ocupan y, en segundo lugar, para pasar revista someramente a la evolución económica reciente de los Estados Unidos en cuanto influye sobre el papel que compete a los Estados Unidos en el logro de nuestros objetivos comunes.

En casi todo el período de dos años que media desde el último período de sesiones de esta Comisión, celebrado en Lima, las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina han sido objeto de un nuevo examen a fondo, tanto por parte de nuestro Gobierno como de los gobiernos latinoamericanos. La necesidad de tal examen es evidente frente a una demanda continua de cambio social y autodeterminación económica. El Consenso de Viña del Mar y la CECLA son manifestaciones de ese sentir.

Precisamente por esas razones mi país está dando aún mayor importancia a su participación en foros regionales como la OEA, el CIAP y la CEPAL. Esas organizaciones proporcionan la mejor ocasión para el diálogo verdadero, que es necesario para que puedan fructificar las actividades multilaterales. Todas las naciones son iguales en esos foros.

De tanto en tanto oímos criticar a los Estados Unidos por su participación en esas organizaciones. Como respuesta a esas críticas, recuerdo los comentarios del Presidente Caldera de Valenzuela durante una intervención en el Consejo Permanente de la OEA, en el sentido de que en esa organización, (como en este foro), los Estados Unidos pese a su poder, su tamaño y su riqueza, participaban en un plano de igualdad con cualquier otro miembro de la organización, con derecho a tener una voz y un voto y sin veto.

Hemos tratado de adaptar nuestras políticas para tener en cuenta las nuevas expresiones de necesidad y las aspiraciones legítimas. Si bien es cierto que la dignidad de las naciones no se mide por su ingreso nacional por habitante, no lo es menos que el hombre tiene poca esperanza de lograr su dignidad personal cuando le falta lo indispensable para mantener esa materia física que alimenta su espíritu. Y la fortaleza y dignidad de

las naciones se nutre de la que tienen sus pueblos. Como nos dijo el señor Edgar Faure el martes en su excelente discurso, ni el hombre puede existir sin la sociedad ni la sociedad sin el hombre.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, William P. Rogers, dijo en la Asamblea General de la OEA, en San José, el 15 de abril, que estamos tratando de preservar la relación recíproca, históricamente estrecha, que hemos mantenido con nuestros vecinos del hemisferio, pero en una asociación más equilibrada y revigorizada. Señaló que los Estados Unidos están ahora siguiendo una política de estrecha asociación con pleno reconocimiento de la igualdad soberana; y que existe plena conciencia de que así como los problemas que afectan al hemisferio preocupan a todos esos Estados, así también las iniciativas que se tomen en el hemisferio deben ser responsabilidad de todos ellos. Señaló que los Estados Unidos apoyan los esfuerzos latinoamericanos por buscar cooperación y asistencia de parte de naciones que están tanto fuera como dentro del hemisferio, a fin de lograr las metas que son del continente.

Es propósito de mi delegación determinar, a medida que avancen nuestras deliberaciones aquí, cómo esa política que he señalado pudiera aplicarse en la forma más útil a la solución conjunta de los problemas que debatiremos.

Mi país ha reconocido su responsabilidad hacia sus vecinos. Aunque imperfecto sin duda incompleto, este sentido de responsabilidad al menos existe, y tengo confianza de que seguirá creciendo y mejorando. Como nos dijo el Secretario General U Thant en su mensaje en la sesión inaugural, la pobreza es relativa. Es por ello que todos los que en este hemisferio somos más afortunados tenemos una responsabilidad hacia nuestras repúblicas hermanas. Algunas de nuestras repúblicas pueden contar con vastos recursos naturales - riqueza mineral, fértil tierra agrícola, abundante riqueza marina, una feliz homogeneidad demográfica - mientras otros deben luchar grano a grano por su sustento combatiendo contra un medio hostil. Preconizamos la continuación y fortalecimiento de la política por la cual los más adelantados de los países en vías de desarrollo ayuden a los de menor desarrollo económico relativo ya sea sobre bases bilaterales o multilaterales. Creemos que esa política es especialmente conveniente en las agrupaciones regionales.

El cumplimiento de esta política, como siempre ocurre, está sujeto a la disponibilidad de recursos y al conflicto entre sus posibles usos. Los Estados Unidos, como ustedes saben, están haciendo frente a difíciles problemas tanto en el interior como en el extranjero. También nosotros vemos como crecen las expectativas de nuestra juventud y de todos los sectores de nuestra sociedad. Y lamentablemente, el mayor desarrollo, la mayor riqueza y la mayor facilidad para conseguir bienes de consumo, no son en sí mismos una panacea para los males sociales, sino que a veces, incluso, ayudan a crear nuevos males. El crecimiento desbordante de la tecnología moderna nos da poderosas herramientas para transformar la naturaleza. Pero sólo hemos vislumbrado apenas las consecuencias de esta transformación física del medio ambiente. Crea enormes problemas de orden físico - contaminación del aire, infiltraciones petroleras, y desequilibrios ecológicos. Igual importancia tienen las consecuencias sobre la sociedad de hechos tales como el abandono de las zonas rurales por la población, la cancerosa sobreurbanización resultante, el enorme costo humano que implica la existencia de masas económica y socialmente improductivas que viven sólo en las márgenes de la sociedad moderna.

Estos son problemas que comparten todas las naciones del mundo, cualquiera que sea su grado de desarrollo o el tipo de su gobierno: capitalista o socialista. Todavía buscamos a tientas la solución a estos problemas. Nuestra capacidad para resolverlos con la rapidez y energía que deseáramos está determinada tanto por nuestra capacidad para encontrar soluciones, cuanto por nuestra capacidad para comprometer los recursos necesarios. Cada país debe sopesar los recursos de que dispone, el costo de cumplir esas prioridades sociales, la necesidad de mantener un sano crecimiento interno y la necesidad de cumplir los compromisos externos esenciales para lograr nuestros objetivos comunes. Por esta razón, como dijo el CIAP en su examen sobre los Estados Unidos, una próspera economía estadounidense interesa a todos.

Para el conjunto de 1970 el producto real disminuyó ligeramente, en comparación con el año anterior, y la lucha contra la inflación no tuvo el éxito esperado. La cesantía subió a un promedio de casi 5 % para el año.

Para moderar este descenso, a comienzos de 1970 se liberaron las políticas de restricción y en la segunda parte del año decayeron marcadamente las tasas en los mercados crediticios tanto para el largo como para el corto plazo.

En el primer trimestre de 1971 subió abruptamente la producción. Parte de esta alza fue resultado temporal de la reanudación de actividades después de la huelga en la industria automotriz, pero hay indicios de que se está logrando el cambio fundamental de dirección. Aunque el aumento de la producción fue acompañado de algunas alzas de precios, los índices al por mayor y de consumo aumentaron a tasas más bajas que en 1969 y 1970.

Estas primeras indicaciones dan alguna base para esperar que nuestra política económica esté llegando a ese delicado equilibrio que se necesita para generar una suficiente demanda y producción como para reducir la cesantía sin tener que cejar en la lucha contra la inflación.

Cada gobierno representado aquí enfrenta problemas parecidos a los nuestros, como sabemos todos, y éstos tendrán un papel importante en nuestras deliberaciones durante esta conferencia cuando en conjunto pasemos revista a las necesidades del Continente y los medios que podríamos usar para satisfacerlas en el marco de una estrategia internacional de desarrollo.

Por nuestra parte puedo asegurarles que los Estados Unidos están comprometidos a ayudar a América Latina en sus esfuerzos de desarrollo. El total de fondos que afluye desde los Estados Unidos al resto del Continente se mantiene aproximadamente en los mismos elevados niveles que en los últimos cinco años, aunque - como sugirió la CECLA entre otros - estamos canalizando una mayor proporción por cauces multilaterales. Y las condiciones de los préstamos son explícitamente concesionarias, pues en promedio representan menos de la mitad del costo que deben pagar nuestras propias industrias y empresas. No ha disminuido el compromiso de los Estados Unidos de ayudar a América Latina que contrajo con la Alianza para el Progreso. Nuestra reorganización de la asistencia externa, lejos de reducir ese compromiso, tiene por propósito permitirnos cumplirlo más eficazmente.

Como parte de esa reorganización estamos tratando de encauzar mayor proporción de nuestra asistencia por vías multilaterales. Así, mientras nuestra asistencia bilateral está algo por debajo de los máximos alcanzados a mediados del decenio de 1960, nuestros compromisos multilaterales han aumentado, y como dije ya, la asistencia total de los Estados Unidos permanece más o menos al mismo elevado nivel.

Nuestros programas de asistencia para el desarrollo se están restructurando para mejorar su administración y hacerlos más flexibles para atender las necesidades. Como parte de esta iniciativa, el Presidente Nixon, recientemente (el 21 de abril) presentó al Congreso proyectos para establecer nuevos organismos que se encargarían de llevar a cabo los programas de asistencia estadounidenses. Los tres nuevos organismos, coordinados y supervisados por el Departamento de Estado, reemplazarían a la actual Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Junto con esta reforma se están modificando nuestros programas de asistencia al desarrollo a fin de apoyarlos cada vez más en instituciones multilaterales, con el objeto de facilitar una coordinación general internacional más estrecha de esas actividades. Y acogemos con beneplácito la participación más amplia de todo el mundo - no sólo de los países de este hemisferio - para promover el tipo de políticas comerciales, asistencia para el desarrollo e inversión privada que ayudarán a cumplir estos objetivos.

En materia comercial, como ustedes saben, hemos tomado medidas para establecer un sistema de preferencias arancelarias generales por el cual los países más desarrollados se unirían para permitir un acceso más liberal a sus mercados a los productos de los países menos desarrollados. Las preferencias que otorgarán los Estados Unidos por este sistema incluirán unas quinientas partidas propuestas por los países latinoamericanos. En 1969 las importaciones estadounidenses de estos quinientos renglones desde América Latina tuvieron un valor total de unos 650 millones de dólares. Aunque con ésto sólo se cumplen en parte las aspiraciones expresadas en el Consenso de Viña del Mar, son importantes primeros pasos. Y como

los representantes en Washington con quienes hemos trabajado y consultado durante los últimos años sin duda han informado a sus gobiernos, estas medidas se tomaron pese a una fuerte política interna destinada a proteger a los productores estadounidenses en numerosos sectores.

La inversión privada es la tercera fuente primaria del crecimiento económico. Junto con el comercio y la asistencia gubernamental para la transferencia de capitales y tecnología, la inversión debe seguir desempeñando un importante papel en el desarrollo. Es legítima responsabilidad del país que la alberga decidir qué papel le corresponde a la inversión privada, sea extranjera o nacional; por lo tanto la inversión proveniente del exterior debe relacionarse con las metas de desarrollo del país que la recibe. Y para ello debe saber qué espera de ella ese país. Como dijo el Presidente Nixon, no estimularemos la inversión privada para que vaya donde no tenga buena acogida.

Hay una cuarta fuente crucial para el desarrollo económico, una que se descuida muchas veces. Me refiero a la voluntad mancomunada de tener éxito y de poner en ello el empeño necesario. Si bien es cierto que la ayuda y la inversión extranjera tienen un papel importante, no lo es menos que, aun en el mejor de los casos, su efecto sólo será marginal comparado con los esfuerzos de cada país. Este hecho se reconoció hace diez años en la reunión de Punta del Este en que se estableció la Alianza para el Progreso y en que los dirigentes de este hemisferio comprometieron su apoyo mutuo para la solución recíproca de los problemas. Esa reunión histórica fue posible, en gran parte, gracias al impacto que produjeron las estadísticas preparadas por la CEPAL sobre el estado del desarrollo económico en el continente. Aun hoy, muchas de esas estadísticas indican lo mucho que queda por hacer, pero también miden el verdadero progreso que se ha logrado en el último decenio. Tal progreso se debió en gran parte a la voluntad mancomunada de superación. La importancia de la tarea que queda por delante no debiera empañar la importancia de nuestras realizaciones debilitando así nuestro compromiso. Como lo dijo tan bien el Dr. Raúl Prebisch:

"La América Latina necesita persuadir a otros. Pero necesita también persuadirse a sí misma. Le queda escaso tiempo en la búsqueda de su propio camino, oscurecido por el juego pertinaz de intereses y la confusión

ideológica. No se trata de encontrar una fórmula afortunada y esperar que lo demás venga por añadidura. No es una fórmula lo que en realidad se requiere. Es un proceso guiado por una gran persistencia de propósitos. Hay que encontrar ese camino y seguirlo con audacia reflexiva, con la emoción que impulsa audazmente a las grandes acciones, y con esa racionalidad y previsión sin la cual no sería posible transformar el irrealismo de hoy en la realidad de mañana".

Señor Presidente, señores delegados, éstas son las grandes orientaciones que seguiremos al discutir el temario que tenemos por delante. Nuestro común interés es el de encontrar soluciones a los problemas que nos confrontan. Confío en que acometeremos con entusiasmo el trabajo que nos espera y puedo asegurarles que mi delegación no escatimará esfuerzos por contribuir a alcanzar nuestras metas comunes.

Muchas gracias, señor Presidente.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 15

EXPOSICION DE ARTURO NUÑEZ DEL PRADO, PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE BOLIVIA

Sr. Presidente,

Cuando está a punto de iniciarse el debate sobre América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha creído conveniente, en esta exposición, insistir menos en la explicación de lo que ha sido el pasado y preocuparse más del presente y, sobre todo, del futuro. Las referencias a la historia son extremadamente útiles, pero no quisiera dilatar esta intervención analizando en demasía lo que fue y lo que debería haber sido. Esta parte del continente tiene ante sí agudos problemas presentes, y, con un mínimo esfuerzo de anticipación en el tiempo, se pueden establecer dimensiones que ensanchan y agudizan los problemas registrados y hasta tal vez sea posible visualizar nuevos obstáculos. Pienso que puede ser ilustrativo exponer el momento actual que vive mi país, centrando la atención en hechos cualitativos y utilizando indicadores cuantitativos sólo en aquellos puntos en que sea estrictamente necesario. Si bien es cierto que Bolivia es uno de los eslabones débiles de la cadena latinoamericana en cuanto a potencial económico actual, no lo es menos que ha sabido tener respuestas inmediatas a los desafíos que plantea el subdesarrollo. Creo que es digna de consideración la forma en que Bolivia, está reaccionando, con firme voluntad y cabal responsabilidad, ante un destino que si no se lo encara con energía, puede ser adverso. Se iniciará un muy suscinto análisis del pasado más próximo para luego, también brevemente, señalar las preocupaciones del Gobierno Revolucionario, ilustrando la forma cómo Bolivia enfrenta el porvenir, ya que este Gobierno responde a las aspiraciones populares porque se sustenta en el respaldo de la clase trabajadora de mi país.

Particularizar la evolución reciente de la economía boliviana, dentro del contexto latinoamericano, sin recordar que hacia fines de 1969 se nacionalizaron las propiedades de la compañía extranjera Gulf Oil Co., conduciría a conclusiones en extremo parciales. En efecto, a partir de octubre de 1969 se declaran extinguidas las concesiones de áreas petrolíferas al sector privado. A partir de ese momento se hacen, principalmente por los sectores sociales interesados en conservar privilegios, oscuros presagios sobre la economía boliviana: estancamiento, inflación, escasez de alimentos, desocupación abierta, etc. Un país que, por un acto soberano y en su más justo derecho, decide recuperar para sí la explotación del petróleo estaría iniciando una caótica pendiente. Los indicadores que provienen de la contabilidad nacional se encargan de demostrar que, cuando detrás de estas realizaciones está la voluntad de todo un pueblo que asume su responsabilidad con decisión, aquellas predicciones pesimistas han sido nada más que malos deseos. Efectivamente, la tasa de crecimiento del producto interno bruto alcanza a un 5.2 % para 1970 con respecto a 1969. La industria manufacturera muestra una tasa de crecimiento de 13.5 % en su aporte al producto, la minería lo hace con 7.6 %, en tanto que el producto de la agricultura crece en un 5 % anual. Por otra parte, el movimiento de los precios muestra la misma normalidad de años anteriores: fluctuaciones de 3 a 4 % anuales según los distintos índices que habitualmente son utilizados para este tipo de evaluaciones. Si se analiza el producto por el lado de la demanda, es posible observar que el consumo creció en un 5.4 %. Cabe destacar que se registra un descenso de las exportaciones en un 4.6 %, explicable por el hecho de que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, al asumir la responsabilidad de explotación del petróleo, se enfrenta a las dificultades inherentes a una nacionalización. Sin embargo, este descenso exclusivamente transitorio y accidental, es compensado por un equivalente incremento de la inversión, la que fundamentalmente tiene su financiamiento en el ahorro interno. Es así como esta variable muestra un crecimiento anual de 31 %. Estos indicadores son suficientes para mostrar que el logro de una mayor autonomía de decisión, no viene aparejada a crisis económicas cuando, repito, tiene como fundamento la

voluntad de un pueblo y principalmente de sus clases populares, de aquellos mineros, fabriles, campesinos y trabajadores en general, que saben producir y que saben de la lucha diaria por una vida más digna.

En 1970, un hecho que no puede pasar desapercibido, se refiere al diseño y discusión de lo que se ha llamado la Estrategia Socioeconómica del Desarrollo Nacional. (1971-1991.) Valga la oportunidad para reiterar el agradecimiento del Gobierno Boliviano al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y a la Comisión Económica para América Latina por su valiosa colaboración técnica en esta tarea. La mencionada Estrategia plantea por una parte un doble objetivo macropolítico: la consecución de grados crecientes de autonomía de decisión y el logro de una efectiva participación popular en los distintos niveles en los que se toman las decisiones. Por otra parte un doble objetivo económico social: la aceleración del crecimiento y una cada vez más justa distribución del ingreso. Estamos muy conscientes del tremendo desafío que significa el cumplimiento simultáneo y coherente de estos cuatro objetivos. Sin embargo, también estamos conscientes que una nación no se moviliza con la expectativa de duplicar un ingreso pobre por habitante, después del esfuerzo de casi toda una generación. Pasar de 160 a 300 dólares por habitante después de sacrificarse 20 ó 30 años no es evidentemente una motivación comprometedora; por el contrario, ese planteamiento, en 1971, produce frustración. La movilización de una nación significa liberación y participación, sólo así se puede conseguir que cada hombre asuma la responsabilidad que le cabe en la sociedad. Estamos dispuestos incluso a aceptar sacrificios temporales en el crecimiento del producto si eso es imprescindible para alcanzar los demás objetivos. Sólo se desea destacar aquellos rasgos principales de la Estrategia, los que pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

En la esfera productiva, tiene prioridad los procesos industriales metalúrgicos. La especial dotación de recursos minerales del país hace que el esfuerzo se concentre en esta actividad. La fundición de estaño, nuestro principal mineral de exportación, ha sido por larguísimos años un objetivo anhelado. Siempre habría objeciones técnicas; desde objetar las leyes de los minerales, hasta las especulaciones sobre los altos costos que significa fundir a más de 4 000 metros de altura. Hace pocos días

salió el primer embarque de estaño fundido en el antiplano boliviano, con destino a la Unión Soviética, lo que significa una clara apertura de nuevos mercados para las exportaciones bolivianas. Están a punto de concretarse las instalaciones para fundir en el país otros minerales: zinc y bismuto, principalmente, y, en lo que se refiere al antimonio, el convenio de instalación de una fundición está firmado.

Hacia fines de este año, estará concluido el gasoducto hacia la Argentina, lo que permitirá cumplir los convenios de exportación de gas, del que se tiene ingentes reservas. La petroquímica ligada a este producto es otra de las actividades prioritarias. Dentro del campo de la industria manufacturera, recuérdese que Bolivia aún está en el umbral del proceso de sustitución de importaciones. En la Estrategia se plantea utilizar este expediente en una forma selectiva y discriminada. Se sustituirá importaciones con claro destino al consumo masivo y siempre que existan definidas ventajas comparativas.

Un punto que ha sido especialmente consignado en la Estrategia boliviana, es el que se refiere a la necesidad de cambio en las estructuras de consumo, sobre todo en las que tienen lugar en la clase de altos ingresos. La excesiva participación de los consumos suntuarios ha deformado el sistema de valoraciones sociales. El prestigio social se ha llegado a entender en función del consumo suntuario y no en función de la educación, del trabajo, de la creatividad, del ingenio, de la cultura, etc. El efecto demostrativo del consumo suntuario se extiende con facilidad a las clases de ingresos medios y bajos, produciendo tensiones sociales por las expectativas que se generan y por la incapacidad del sistema para satisfacerlas. Es evidente que el trasfondo de esta proposición implica un cambio en la concepción de la educación. Hasta ahora, aquélla estaba en función de los logros económicos que podían conseguirse. Una economía débil producía también débiles impulsos a la educación. Es preciso invertir el orden y plantear un esfuerzo deliberado y masivo por disminuir drásticamente el alto grado de analfabetismo y por elevar los niveles de la enseñanza básica, media y superior. Obviamente esto implica tareas paralelas en el campo de la salud y de la alimentación.

No deseo cansar su amable atención detallando el contenido de la ya varias veces aludida Estrategia. Sin embargo, no quisiera dejar la impresión de que ésta sólo contiene un conjunto de intenciones coherentemente planteadas. El recuento de los actos de política económica que se han implantado en Bolivia en los últimos meses, permite verificar que aquellas intenciones se transforman en actos de gobierno decididos y categóricos. En efecto, para citar solamente las principales medidas de política económica, permíteseme enumerar las siguientes:

Reposición salarial a los trabajadores de las explotaciones mineras estatales. En 1965, con el justificativo de tonificar el financiamiento de la empresa estatal, los salarios de los trabajadores fueron disminuidos en porcentajes significativos. El Gobierno de mi país, consciente de lo que significa el esfuerzo de los trabajadores mineros y su esencial aporte a la economía nacional, ha decretado la reposición salarial. En algunas minas, esta reposición significa la devolución de 30 % y hasta 40 % y más, del nivel del salario minero. Cabe consignar que en el financiamiento de esta reposición, participaron el Tesoro Nacional, la Corporación Minera de Bolivia y los propios trabajadores que con una clara conciencia han colaborado en la programación de tal financiamiento.

Con el mismo espíritu en beneficio de una distribución más justa del ingreso, se han decretado aumentos sustanciales en las remuneraciones de profesores y maestros y en las pensiones de sectores pasivos. Parte del financiamiento necesario tiene su origen en la fijación de cuotas a las remuneraciones dentro del sector público, lo que ha significado disminuciones significativas sobre todo en la alta burocracia de las empresas estatales.

En lo referente a la participación, por primera vez en la historia del país se reglamenta la participación laboral, a tiempo completo, en los directorios de las instituciones descentralizadas.

Por lo que toca al control estatal de las actividades estratégicas y vitales, basta citar la estatización de los ingenios azucareros privados y la reversión al Estado de los subproductos de la explotación minera que eran objeto de concesiones a firmas extranjeras y cuya ley de mineral, en algunos casos, llega a ser superior a los filones que se explotan dentro del socavón.

Se ha empezado a establecer relaciones diplomáticas y/o comerciales con países del área socialista y la intención del gobierno de mi país, es ampliar la cobertura en tanto sean de beneficio para Bolivia.

Cabe destacar la implantación de una reforma administrativa que pretende reestructurar el sector público en función de los requisitos que plantea la Estrategia. Tal vez el rasgo más saliente de esta reforma, sea la coordinación entre los Ministerio de Planificación y Finanzas y los Ministerios llamados Operativos, con el propósito de establecer sólidas vinculaciones entre la planificación y la política económica, entre lo físico y lo monetario, entre las intenciones y las acciones.

Evidentemente, en Bolivia se está haciendo un intento serio por romper la barrera del subdesarrollo. Se vive un ambiente de superación de viejas concepciones y mitos. El calendario de medidas de política económica y social que se ha diseñado para los próximos meses, no hace sino confirmar las intenciones que aquí se ha tratado de esbozar, y significa la continuación, con la misma tendencia, de los actos de gobierno que se han enumerado.

Somos optimistas respecto del futuro de América Latina porque estamos ligados a un destino común. Vemos en los acuerdos de integración regional y subregional, el vehículo por medio del cual podremos aspirar a alcanzar objetivos realmente trascendentes.

Finalmente, deseo anticipar una sugerencia que mi delegación la hará más extensa cuando se trate el punto del temario correspondiente. La CEPAL y el ILPES han colaborado eficientemente en el diseño de metodologías de planificación con especial referencia al mediano plazo. A veces somos demasiado drásticos para juzgar el progreso de la planificación en la última década. Ideas mucho menos trascendentes han demorado un tiempo mayor en plasmarse en acciones reales. Si no se hubiese realizado ese esfuerzo tal vez si estaríamos en condiciones de debatir los actuales problemas, con la profundidad que hoy es posible dilucidarlos. Sin embargo, el diseño de metodologías que permitan evaluar los alternativos estilos de desarrollo conducentes al diseño de una imagen futura de nuestras

sociedades, parece ser, tanto en la CEPAL como en el Instituto, una tarea más permanente aún. Por otra parte, el diseño de metodologías para la evaluación y decisión referentes a medidas de política económica relacionados con los mencionados estilos de desarrollo serían un aporte tan significativo, como los que ya han realizado ambas instituciones.

Gracias, señor Presidente.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 16

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNCTAD, SR. MANUEL PEREZ-GUERRERO, ANTE EL DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Santiago, Chile, mayo de 1971

Señor Presidente,

Estoy de veras muy contento en encontrarme otra vez más en este hospitalario país y en su hermosa capital. Por múltiples razones me complace participar en este período de sesiones de la CEPAL. Pero baste con mencionar que es la primera vez que lo hago desde que asumí mi actual cargo y que, como latinoamericano, me siento especialmente vinculado con esta Comisión que dirige tan dignamente mi amigo Carlos Quintana. El como yo estamos procurando continuar la labor pionera y trascendente emprendida en nuestros respectivos organismos por nuestro común amigo, el Dr. Raúl Prebisch, ese gran latinoamericano impulsor, a cual más, del desarrollo económico y social a la escala regional y mundial.

El Segundo Decenio y la Tercera UNCTAD

El momento en que se realizan estas sesiones reviste particular significación. Por un lado, coincide con los inicios del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en cuyo éxito hemos puesto tantas - y justificadas - esperanzas, porque la estrategia internacional para el desarrollo que servirá de marco de acción al Decenio debe conducir al logro de metas concretas de impacto efectivo. Por otro lado, falta escasamente un año para la tercera Conferencia de la UNCTAD, que tendrá lugar en esta hospitalaria ciudad de Santiago por gentil invitación del Gobierno de Chile. Estoy en conocimiento de los esfuerzos serios que están realizando los países latinoamericanos, y sus órganos regionales, al igual que los demás Estados Miembros de la UNCTAD, con miras a la preparación de la tercera Conferencia. He podido comprobar, en las consultas que he sostenido con los distintos grupos, que hay una clara conciencia acerca de la necesidad de asegurar que ese evento

tenga el mayor éxito posible. Ello sólo ocurrirá en la medida en que elaboremos un temario selectivo muy concreto y realista que contenga, fundamentalmente, aquellas cuestiones más susceptibles de cristalización y aquellas otras en cuya consideración puedan hacerse adelantos significativos. Cabe añadir que tambien será indispensable que se manifieste una decidida voluntad política por parte de todos los gobiernos y, por supuesto, de aquellos que disponen de una mayor capacidad para hacer de la cooperación internacional una empresa cada vez más constructiva y fructífera.

Ambos hechos, el comienzo del Decenio y la tercera Conferencia, deben servir no sólo para consolidar logros ya alcanzados sino también, vistos desde un ángulo dinámico, como punto de partida para una genuina transformación del comercio internacional, con el objeto de que éste sea efectivamente, y cada vez más, un instrumento para el progreso acelerado de los países en desarrollo.

La responsabilidad de América Latina

Todos los países y grupos de ellos, cada uno de acuerdo con sus características y posibilidades específicas, tendrá que dar un aporte muy serio y sustantivo para que esas esperanzas lleguen a verse plasmadas en la realidad. Es innegable que la responsabilidad de América Latina, en relación con la de otras regiones en desarrollo y aún en el contexto mundial, adquiere en estos momentos un relieve particular. Ya existen en este continente un conjunto de estructuras básicas y una dotación de recursos de toda índole que permiten - y aconsejan - iniciar o intensificar sin demoras una marcha sostenida y dinámica hacia el desarrollo. Por lo demás, el mismo hecho de que en un país latinoamericano, - Perú - se realizará la próxima Reunión Ministerial de los "77", y que aquí en Chile tendrá lugar la tercera UNCTAD, confiere a América Latina una posición especial dentro de los esfuerzos globales que debe emprender la comunidad internacional en los próximos años.

La estrategia internacional para el desarrollo que se aplicará durante los años 70 atribuye una significación particular a los esfuerzos que se hagan y a las medidas que se tomen para expandir el comercio sobre bases cada vez más sanas que conduzcan, junto con otras medidas convergentes, a una nueva división internacional del trabajo más racional y justa. No se trata exclusivamente de establecer una división internacional del trabajo cimentada en los moldes tradicionales correspondientes a los recursos naturales de que dispone cada país. Se trata, más bien, de abrir oportunidades equivalentes para todos y de dar acceso a los países que aún no lo tienen a los beneficios que trae consigo el uso de las tecnologías modernas. Los esfuerzos hacia esos fines ciertamente no deben dispensarse porque perderían buena parte de su efectividad potencial. Hace falta una dosis de programación y coordinación cada vez más eficaces, a todos los niveles, con un enfoque flexible y práctico, para que las medidas que se adopten tengan la necesaria coherencia y proyección de largo alcance.

La tarea se facilitaría considerablemente mediante la expansión y progresiva liberalización de las grandes corrientes del comercio mundial. En este terreno, durante el decenio que comienza, América Latina tiene que concretar rápida y firmemente su inmenso potencial de comercio, no sólo en sus mercados tradicionales y en los del área socialista, así como en otras regiones en desarrollo, sino también, y muy especialmente, dentro de la propia región. Allí se encuentran, sin duda, sus mejores posibilidades de crecimiento a largo plazo que, al materializar, repercutirán positivamente sobre aquellos otros planos.

El comercio exterior de América Latina

El esfuerzo tiene que ser, en verdad, de gran dimensión y muy sostenido porque América Latina, en su conjunto, lejos de haber mejorado en su posición relativa en el comercio mundial, ha perdido terreno progresivamente. En efecto, de las exportaciones totales del mundo, las provenientes de América Latina representaban 11.1 % en 1950, 6.7 % en 1960 y apenas 4.8 % en 1969. Algunos países de la región, individualmente, han hecho avances sustanciales en los últimos años, pero aún no son suficientes.

El crecimiento de las exportaciones latinoamericanas, a través de los 20 años pasados, ha sido inferior no sólo al experimentado por los países desarrollados, sino incluso al de las otras regiones en desarrollo.

Desde su creación, la CEPAL ha jugado un papel relevante al llamar continuamente la atención de los gobiernos de los países de la región sobre estos hechos y al señalar vías para superar esa tendencia declinante.. Han contribuido significativamente a esa labor otros organismos tales como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y sus órganos subsidiarios; así como las reuniones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA). En la UNCTAD, igualmente, se ha insistido repetidamente en la necesidad de activar las exportaciones tanto a nivel intrarregional como mundial, para lograr una autopropulsión sostenida. A este respecto, hay campo para estrechar todavía más y, naturalmente, mejorar la colaboración entre la UNCTAD y las comisiones económicas regionales, particularmente si se adopta un enfoque práctico dirigido hacia la acción, más que hacia la mera, aun cuando esencial, elaboración de análisis de fenómenos pasados y de su proyección en los próximos años, tarea esta última que debe centrarse en un esfuerzo constante de evaluación con sentido crítico y dinámico.

Sin embargo, hoy día se reconoce que las organizaciones internacionales y la propia comunidad de naciones, como un todo, desempeñan más bien un papel de complemento, estímulo y orientación frente a los esfuerzos internos. Porque, evidentemente, la responsabilidad primordial - como se ha manifestado tantas veces - recae sobre los propios países interesados, quienes así lo reconocen y lo reclaman.

Con lo que respecta al comercio exterior, se requiere examinar la acción hacia un doble objetivo: mayor acceso a los mercados y precios estables y remuneradores. Sólo así se podrá contrarrestar la erosión de los precios de los productos básicos procedentes de los países en desarrollo, y asegurarles, junto con los productos manufacturados una participación creciente en la satisfacción del consumo de los países desarrollados. Sólo así se podrá ir estrechando la brecha que separa cada vez más aquéllos de éstos, e impedir que los términos del intercambio continúen deteriorándose para los países en desarrollo. No basta con que los países desarrollados crezcan para que crezcan en forma refleja los países en desarrollo. Tanto los unos como los otros, deben prever en sus planes y programas y poner en práctica medidas encaminadas a fomentar el progreso económico y social del Tercer Mundo.

Productos básicos

La mayor parte de los países latinoamericanos dependen en gran medida de sus exportaciones de productos básicos, como principal fuente de divisas y, en algunos casos, de ingresos fiscales para financiar su desarrollo. He aquí, pues, una esfera en la que debe trabajarse con creciente ahínco para extraer el mayor provecho posible de dichos productos. Los países de la región han sido un factor determinante en la conclusión de acuerdos internacionales sobre productos básicos. Tal fue el caso, por ejemplo, del Acuerdo Internacional del Azúcar en cuya negociación desempeñó un papel decisivo mi predecesor y amigo, el Dr. Raúl Prebisch. Con respecto a otros productos, como el cacao, lamentablemente aún no ha sido posible alcanzar un acuerdo satisfactorio para productores y consumidores, pero afortunadamente el empeño subsiste, con igual fuerza, y esperemos que también tendremos éxito en este caso. Hemos visto que en productos de la zona templada, como el trigo, producido y consumido por países de muy diferente grado de desarrollo, también es posible encontrar áreas de interés común. Sabemos que no todos los productos primarios son susceptibles de acuerdos internacionales formales, pero lo que sí es posible y deseable en todos los casos es fortalecer el hábito de cooperación entre productores y consumidores, mediante la armonización de intereses que, aun cuando distintos, no necesariamente son contrapuestos dentro de una perspectiva de mediano y largo plazo. Afortunadamente, en el caso del trigo, como en el del estaño, ha permanecido un marco para tal cooperación, al concluirse sendos nuevos acuerdos.

Diversificación

Sin embargo, la concertación de acuerdos o arreglos sobre productos básicos, con todo lo que de positivo tienen, no garantizan por sí solos niveles satisfactorios de exportaciones e ingresos. Para los países latinoamericanos, que dependen tan estrechamente de sus exportaciones de productos básicos, es imperativo dar pasos más rápidos hacia la diversificación horizontal y vertical, así como la de los mercados. Esta es una esfera que ha sido motivo de constante preocupación en la UNCTAD. Por ello, el mes pasado se realizó en Ginebra una reunión especial del Comité Asesor de la Junta y de la Comisión de Productos Básicos para considerar exclusivamente esta cuestión. En esa oportunidad, invitamos a distinguidos expertos, agencia

especializadas de las Naciones Unidas, así como a los organismos regionales, para que junto con los miembros del Comité identificaran y examinaran los problemas existentes, incluyendo los relativos a la competencia de los sintéticos y sucedáneos, y sugiriesen las políticas a seguir en materia de diversificación.

En verdad, hay que seguir dando un impulso muy marcado al procesamiento de las materias primas - que hoy día se exportan en su estado natural - en los países latinoamericanos, ya sea a nivel nacional, subregional o regional. No es posible acometer una industrialización acelerada si no se avanza rápidamente en la diversificación de las industrias ya existentes a la par que en la creación de otras nuevas orientadas a la exportación.

Manufacturas y el sistema de preferencias

Las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas deben constituir, sin duda, un factor más dinámico en el cuadro del comercio exterior latinoamericano. Sin desconocer el peso preponderante que tienen actualmente los productos básicos, es en este sector donde debe ponerse mayor énfasis, entre otras razones porque la industria manufacturera además de absorber nuevos contingentes de la población activa, permite la introducción de nuevas tecnologías y la percepción de más estables ingresos en divisas, y, por ende, un desarrollo mejor equilibrado y de mayor contenido social.

Aunque es satisfactorio comprobar que las exportaciones industriales de América Latina han crecido en los últimos años a tasas significativas, todavía representan una parte muy reducida de sus exportaciones totales. Es cierto que todavía subsisten numerosas barreras arancelarias y de otra índole en los mercados de los países desarrollados como asimismo políticas internas que requieren rectificación a la luz de la experiencia. Sin embargo, se ha abierto una puerta de posibilidades potenciales muy amplias: me refiero al sistema generalizado de preferencias sin reciprocidad ni discriminación, aprobado a fines del año pasado - después de largas y difíciles negociaciones - por la Junta de Comercio y Desarrollo. Este es, sin duda, un hecho sin precedentes que rompe los moldes tradicionales del comercio internacional. Sabemos que no todos los países en desarrollo recibirán beneficios comparables, al menos en los primeros años de funcionamiento del sistema, porque no son uniformes sus niveles actuales de industrialización ni sus disponibilidades de recursos

o sus posibilidades de financiamiento. Precisamente por esa razón habrá que iniciar desde ahora mismo todas las medidas necesarias para aprovechar al máximo el sistema y para que todos vayan progresivamente obteniendo beneficios significativos. Ya el Japón y la Comunidad Económica Europea han anunciado su intención de poner sus esquemas en vigor a partir del 1º de julio próximo, y que es de esperar que los demás países que van a conceder preferencias también lo hagan cuanto antes en el curso del presente año. América Latina jugó un papel muy destacado en las discusiones iniciales que dieron vida a la idea misma del esquema, y, luego, en las arduas negociaciones que llevaron a su conclusión. Estoy seguro de que sabrá aprovecharlo en la medida de sus posibilidades y que contribuirá constructivamente a su mejoramiento, en cuanto ello sea oportuno y necesario. No podríamos limitarnos, sin embargo, a garantizar que el sistema de preferencias vaya adaptándose continuamente a las cambiantes circunstancias. Hay que asegurarse de que el sistema de preferencias, así como otros mecanismos relacionados con el comercio y el desarrollo, sirvan de instrumento para modificar las circunstancias actuales en cuanto ellas no sean compatibles con el progreso acelerado de todos los pueblos del Tercer Mundo.

La culminación de los arreglos preferenciales generalizados - única fórmula válida a largo plazo - a los que tanto contribuyó el Dr. Prebisch, representa un reconocimiento de que no se puede tratar sobre un pie de igualdad económica a los países industrializados y a los en vías de desarrollo, que en materia comercial no se les puede exigir a éstos la reciprocidad y que no debe existir discriminación. Estas ideas directrices deben seguir desenvolviéndose positiva y dinámicamente.

Los países de menor desarrollo relativo

Una atención muy especial deberá prestarse a los países de menor desarrollo relativo, no sólo en el campo del comercio sino en otros conexos, con el objeto de ponerlos en una situación más propicia para aprovechar mejor los adelantos que haga la región en su conjunto. Nuestro mundo se hace cada día más interdependiente, sobre todo en cuanto concierne a las relaciones económicas. El progreso global de América Latina, como el de cualquier otra región, no contará con una base firme libre de tensiones internas mientras subsisten en su seno graves disparidades en las economías de los países integrantes. El problema es difícil y por ello exige soluciones bien concebidas que se traduzcan en un impulso sostenido a los más débiles y más necesitados cuya orientación y fuerza promotora debe surgir de su propio seno.

Promoción de exportaciones y asistencia técnica

En general, tanto en el caso de las manufacturas como en el de los productos básicos, se requiere desplegar una intensa actividad de promoción de exportaciones. El Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) están realizando una labor encomiable en este campo que debe ser reforzada cada vez más y a la que los gobiernos de la región deben atribuir y le han atribuido una importancia singular. La UNCTAD continúa en su empeño de ampliar sus actividades de asistencia técnica para promover las exportaciones, a través de los servicios del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y con la estrecha cooperación y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La cooperación técnica que prestará la UNCTAD durante el decenio, a través del Centro, en la esfera del mercadeo y la expansión de las exportaciones, así como en la formación de personal en cuestiones de política comercial, será tanto más provechosa cuanto se coordine adecuadamente con las comisiones regionales. No nos limitaremos, sin embargo, a los sectores mencionados. De especial significación será la asistencia técnica dirigida a preparar mejor a los países en desarrollo para aprovechar el sistema de preferencias. Junto con la ONUDI - organismo con el cual colaboramos estrechamente - vamos a emprender un programa para asistir a los países en

la identificación de esquemas industriales orientados a la exportación, ya sea sobre bases nacionales o multinacionales, dando a conocer prácticamente las potencialidades del sistema.

La integración económica

Al referirme a la expansión del comercio de América Latina no puedo dejar de mencionar la integración económica de la región. Hemos visto que existen obstáculos que han retrasado o entorpecido la buena marcha de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano. Los otros dos movimientos de integración de la región, CARIFTA y el Pacto Andino, son de más reciente creación y aún es prematuro juzgar sus resultados aunque, en principio, parecen haberse acometido con resolución. Lo importante es que se mantenga la convicción de que el intercambio interlatinoamericano encierra una potencialidad de transformación positiva que no puede desperdiciarse. Hay que buscar fórmulas imaginativas y prácticas que permitan superar lo que muchos han llamado la crisis de la integración latinoamericana. Poco efecto pueden tener los desgravámenes en el proceso de integración si no se adoptan políticas bien definidas que promuevan el establecimiento racional de industrias, nacionales o multinacionales, encaminadas a satisfacer los requerimientos de la región. Se ha demostrado fehacientemente que la sustitución de importaciones es un procedimiento, si bien necesario en las primeras etapas de la industrialización, que tiene sus limitaciones. Es preciso superar esas limitaciones y pasar al terreno de las industrias de exportación que aprovechan las ventajas comparativas de cada país o subregión, con lo que no se penaliza a la masa consumidora. No puede desconocerse que el intercambio intrarregional ha aumentado en forma considerable desde que se iniciaron los procesos de integración, pero ello pone de relieve que anteriormente esa corriente comercial era de muy escasa significación y que, por tanto, queda todavía mucho por hacer. La necesidad de la integración ha sido bien comprendida por los países desarrollados que, por sí solos, ya disponían de un más adecuado poder económico. Con mucha mayor razón, la integración es el camino ineludible para los países en desarrollo pues el país que no se integra corre el riesgo de estancarse y quedar rezagado.

La aceleración del ritmo de la integración, y su profundización a todos los niveles, requiere, al igual que otros aspectos de la actividad económica, el concurso activo de habilidades gerenciales con una nueva mentalidad. De ello depende en gran parte que los esquemas de integración tengan el necesario grado de cohesión y conduzcan, en forma dinámica, a una rápida industrialización regional, y con ello a la solución progresiva del mayor problema del subdesarrollo, el desempleo y el subempleo.

Las complejidades inherentes a la integración económica son tan grandes y numerosas como lo son las dificultades que se encuentran en su camino. Los propios esquemas de integración de los países desarrollados, mejor dotados económica e institucionalmente, suelen enfrentarse a problemas delicados. Por cierto - como se ha recalcado -, las decisiones que tomen esos grupos multinacionales pueden tener repercusiones serias sobre los países en desarrollo y sus procesos integracionistas y, por tanto, hay que asegurarse de que tomen debidamente en cuenta los intereses de estos últimos, lo que, lamentablemente, no siempre ha ocurrido.

El transporte marítimo

Las tradicionales resistencias con que tropiezan generalmente todos los intentos para modificar los patrones del comercio internacional, han comenzado a atenuarse en materia de transporte marítimo. Hasta ahora, muchos de los países latinoamericanos, y del Tercer Mundo en general han estado prácticamente ausentes de esta actividad, cuyas implicaciones sobre el comercio exterior son de tanta significación. No obstante, en la maquinaria permanente de la UNCTAD se han hecho algunos adelantos que deberán servir de base para medidas de orden práctico. América Latina debe seguir impulsando decididamente su marina mercante y mejorando sus instalaciones portuarias. En este caso, al igual que en los aspectos económicos, operacionales e institucionales de los seguros y reaseguros, la UNCTAD continuará poniendo sus recursos de asistencia técnica a disposición de los países en desarrollo.

Financiamiento del desarrollo

Para crear más y mejores oportunidades de comercio y aprovecharlas adecuadamente hacen falta recursos financieros suficientes y bajo condiciones razonables. Por ello, los países en desarrollo han otorgado tanta importancia al cumplimiento de la meta del 1 % y más aún al componente oficial de la ayuda, o sea el 0.7 %. Unos pocos países desarrollados han alcanzado ya algunas de esas metas y otros han anunciado su decisión de hacerlo a principios o mediados del decenio, pero otros - entre los que figuran aquellos cuyo producto es de los más altos del mundo - aún no lo han hecho. Si esto es motivo de seria preocupación, también lo es cuanto concierne a los términos y condiciones de la ayuda, tanto en lo que se refiere a plazos como a tasas de interés, como también en cuanto atañe a la desligación de la ayuda. Todos comprendemos que ciertos países industrializados atraviesan, desde hace algunos años, por circunstancias monetarias y financieras ciertamente difíciles. Pero confiamos en que pronto se despejen las incógnitas actuales porque de otro modo equivaldría a hacer recaer el peso de esas dificultades sobre los países en desarrollo, y complicar así aún más el cuadro económico mundial. Antes bien, al mismo tiempo que se trata de resolver, por ejemplo, los problemas internacionales de liquidez, deben concebirse fórmulas imaginativas que también sirvan de apoyo al Tercer Mundo. Una fórmula de ese tipo la constituyen los derechos especiales de giro, mecanismo sin duda útil pero cuya fisonomía debería resultar más bien reforzada por lo que se ha llamado el vínculo con la ayuda financiera adicional para el desarrollo. Las ideas novedosas y que contribuyen a modificar el statu quo, como es el caso de las preferencias y como lo fue la propia creación de la UNCTAD, suelen encontrar resistencias explicables. Pero al fin acaban por abrirse camino y hacerse realidad cuando persiguen un objetivo de reconocida importancia y por una vía acertada. Es alentador el hecho de que las posibilidades de establecer ese vínculo son ahora objeto de estudio en el Fondo Monetario Internacional.

Las inversiones extranjeras

Al menos en comparación con otras regiones en desarrollo, América Latina dispone de relativamente abundantes recursos financieros propios para promover su desarrollo. Durante la década pasada, en efecto más del 90 % de la inversión bruta interna fue financiada con recursos propios de la región. Sin embargo, desde hace un buen número de años, existe en América Latina un considerable flujo inverso de recursos financieros en forma de servicios de la deuda, remesas y utilidades de empresas extranjeras, que suele contrarrestar el efecto positivo de las transferencias recibidas. Ello no debe conducirnos - en actitud cómoda y simplista - a hacer recaer la responsabilidad únicamente sobre los capitales extranjeros que se invierten en América Latina. Por el contrario, lo aconsejable es aprender las lecciones que se derivan de la experiencia pasada y no repetir los errores cometidos. Insistamos, por un lado, en la necesidad de aumentar el ahorro interno y creemos los instrumentos y los incentivos para que ello sea posible; al mismo tiempo podemos ser más efectivos y racionales en nuestras políticas de inversión, sobre todo en cuanto se refiere a tasas y campos de inversión.

Reconozcamos, por otro lado, que la inversión extranjera, por si misma, no es buena ni mala. No se puede atribuir valor moral alguno al capital, no nacional ni extranjero, sino en la medida en que contribuya eficazmente a promover el desarrollo y a elevar el nivel de vida del pueblo. Y ello sólo es posible, sobre todo en el caso del capital extranjero, si se cumplen un conjunto de requerimientos básicos sobre los que no voy a insistir ahora porque están en la mente de todos y porque han sido objeto de múltiples y amplias discusiones en el pasado reciente. No hay fórmulas mágicas ni únicas y cada país o grupo de países, dentro de su soberanía y según sus propias características, determina su criterio. Sólo quiero añadir que las reglas del juego, sean cuales fueren, deben estar claramente establecidas tanto para el país huésped como para el inversionista, con el fin de evitar los delicados y engorrosos problemas a que a veces dan lugar las inversiones de capital extranjero.

La transmisión de tecnología

Hoy día se reconoce que el comercio exterior y la existencia de amplios recursos naturales y financieros no son suficientes para promover el desarrollo. Se requiere cada vez más la contribución de esa palanca fundamental que es la tecnología. Si en lo que se refiere a niveles de ingresos y condiciones de vida es muy grande la distancia que separa a los países avanzados de los países en desarrollo, en el caso de la creación y uso de la tecnología moderna la brecha adquiere proporciones dramáticas. La casi totalidad de los recuros que se invierten en investigación y en nuevas tecnologías se orienta a satisfacer las necesidades específicas de la sociedad saciada, en tanto que se presta muy poca atención a las investigaciones tecnológicas relacionadas con la solución de los problemas que afectan al ansioso Tercer Mundo. Quizás una de las pocas excepciones sean los adelantos hechos en la agricultura que han dado lugar a la llamada revolución verde, cuyos efectos han sido en verdad positivos aun cuando plantea, a su vez, problemas de delicada solución.

A medida que los patrones de consumo de los grandes centros industriales se hacen más sofisticados y exigentes, se hace también más urgente la búsqueda de soluciones que permitan a los países en desarrollo marchar al ritmo de las técnicas modernas para poder participar más activamente en las grandes corrientes del comercio internacional y de la actividad económica. Esto es particularmente evidente en áreas de investigación de reciente aparición, como son las diseñadas para la explotación de los recuros del fondo del mar y aquéllas que persiguen atenuar el grave y creciente problema de la contaminación ambiental. La actividad de la CEPAL en este campo, a escala regional, debería contemplarse con interés y receptividad.

La transmisión de la tecnología, en especial la operativa, es una nueva responsabilidad que se ha asignado a la UNCTAD, quien la comparte con otros organismos, y es lógico que así haya ocurrido por los estrechos nexos que existen, entre la tecnología y el comercio, el financiamiento y el desarrollo en general. El mandato que se nos ha conferido incluye la identificación de los obstáculos y problemas existentes, el examen de los canales de transmisión de la tecnología y los costos que ella supone,

la consideración de acuerdos sobre patentes y licencias, así como de medidas convergentes a los niveles nacional, regional e internacional, orientadas a facilitar una más amplia y rápida transmisión de tecnología a los países en desarrollo. A tal efecto, la Junta de Comercio y Desarrollo estableció un Grupo Intergubernamental que pronto comenzará sus labores y que trabajará en forma coordinada con otros organismos internacionales que tienen responsabilidad en esta materia.

Las reformas estructurales internas

América Latina tiene ante sí un cuadro lleno de posibilidades. De ella misma depende salir adelante y cerrar dinámicamente la brecha que hoy existe entre sus aspiraciones y su realidad. Ello no será posible si no se adoptan resueltamente profundas reformas estructurales internas e, incluso, si no se cambia en muchos casos la mentalidad de las gentes que tienen acceso a posiciones directivas del proceso económico. Hay urgencia en introducir cambios sustanciales en las políticas económicas, industriales y comerciales, fiscales y monetarias, agrarias, educacionales, sanitarias y sociales, y, en general, en el enfoque hacia el desarrollo en la plena significación de la palabra que conlleva una mayor movilización y mejor aprovechamiento de los recursos internos y una mejor distribución de los ingresos y de la riqueza. También los países industrializados, de economía de mercado y socialistas, requieren cambios particularmente en función del desarrollo del Tercer Mundo. Sabemos que hay factores coyunturales, como la inflación, que entraban el progreso. Este tipo de factores negativos suele a veces aparecer porque no se han emprendido a tiempo las necesarias reformas de estructura, reformas que, por lo demás, están implícitas en la estrategia internacional. Por otra parte, a las presiones inflacionarias originada "en casa" se agregan las que se reflejan en las mercaderías que importan los países en desarrollo y que tienden a agudizar y extender aquéllas - en algunos casos a incitarlas. Si a ello se une la sinuosa y vacilante trayectoria de los precios de las materias primas, abandonadas muchas veces a las fuerzas a menudo irracionales del mercado, los términos del intercambio se desmejoran para los países del Tercer Mundo.

Empleo, productivada y población

El Dr. Raúl Prebisch, para sólo citar una personalidad a la que América Latina y todo el Tercer Mundo debe mucho, ha puesto de manifiesto esclarecedores conceptos e ideas en su informe sobre transformación y desarrollo de América Latina. Allí se insiste con especial énfasis en que la falta de dinamismo de la economía latinoamericana obedece, principalmente, a la incapacidad que ha demostrado para absorber productivamente la población activa. Las diferencias en los niveles de productividad entre los distintos sectores de la economía son excesivamente pronunciadas. Ello se refleja, inevitablemente, en las abultadas disparidades de ingresos y en la existencia de enormes y, lo que es peor, crecientes masas marginadas de los avances del siglo XX. En verdad, el vertiginoso incremento de la población le imprime a este fenómeno caracteres más preocupantes. El futuro inmediato exige medidas enérgicas y bien planificadas para asegurar que, a más largo plazo, habremos cambiado significativamente la fisonomía de América Latina. No sólo es necesario combatir el desempleo. Además de atender a las actividades agro-industriales y de procesamiento de minerales, es preciso reubicar la fuerza de trabajo y multiplicar las capacidades gerenciales públicas y privadas en los sectores de mayor productividad, tales como el siderúrgico, el metal-mecánico, electrónico y el químico, que crean fuentes sólidas y estables de riqueza sobre todo fuera de los centros metropolitanos, donde el costo social alcanza niveles insostenibles. Ello exige, obviamente, un esfuerzo creciente en el campo de la educación y la formación de personal y en el establecimiento de industrias más racionales de servicio que absorben proporcionalmente una mayor cantidad de mano de obra.

Comentario final

El logro de un desarrollo dinámico y acelerado supone ciertos prerequisitos básicos, como la disponibilidad de tecnologías adecuadas y la existencia de recursos humanos suficientes y bien preparados para acometer con dedicación y perseverancia la difícil tarea de la transformación. Pero quizás más importante aún es que se produzca una verdadera transformación mental, que se comprenda la complejidad de los problemas y se arraigue una conciencia clara y definida sobre las metas económicas y sociales del

desarrollo y las vías idóneas para alcanzarlo. El ingrediente de la transformación está implícito en la idea misma del desarrollo. No puede concebirse desarrollo sin cambio fundamental. No habría en verdad progreso - aunque las cifras demostrasen lo contrario - si no se modifican sustancialmente las condiciones actuales. Es una trayectoria cuya modulación e inclinación la determinan cada país o grupo de países, pero si no se la traza conscientemente termina por imponerse. Ello requiere, naturalmente, visión de futuro porque el objetivo amplio no es meramente llegar a una meta fijada en un momento determinado sino más bien hacer de la transformación un ejercicio dinámico y una nueva forma de vida.

América Latina, como un todo, puede emprender esa tarea con grandes posibilidades de éxito a mediano plazo porque aunque cada uno de los países latinoamericanos tiene relieves y perfiles propios, poseen, sin embargo - como ningún otro continente -, un conjunto de características y tradiciones comunes que los acercan poderosamente. Hay además entre ellos, lo cual es motivo de singular complacencia, nuevos países independientes que se han agregado a la gran familia latinoamericana donde debe fortalecerse la unidad dentro de la diversidad. Formamos un continente de grandes masas de juventud a las que no se puede frustrar y que ya están demostrando activamente su deseo - su determinación expresada a su manera - de incorporarse al proceso y de participar en él. Ya se le está ofreciendo la oportunidad de hacerlo. Su destino, que también es el nuestro, es una responsabilidad común que compartimos, por lo demás, con nuestros conciudadanos de las otras partes del mundo.

Señor Presidente,

La estrategia internacional del desarrollo nos ofrece una guía, la III UNCTAD una oportunidad para avanzar resueltamente hacia sus objetivos. Nuestra organización, junto con otros organismos de Naciones Unidas - como la CEPAL - hará cuanto esté a su alcance en esa trascendente tarea. Confío en que en ella contaremos con el apoyo decidido de todos los gobiernos y pueblos representados en esta Comisión Regional, como en las demás, y cuyos anhelos interpretamos y servimos.

COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AMERIQUE LATINE

Quatorzième session

Santiago, Chili, du 27 avril au 8 mai 1971

Document d'information N° 17

DECLARATION DU PRESIDENT GABRIEL LISETTE,
CHEF DE LA DELEGATION FRANCAISE

POINT 4 DE L'ORDRE DU JOUR

Monsieur le Président,

La délégation française voudrait tout d'abord vous féliciter en votre qualité de Président de la Commission et au titre de Ministre de l'économie du nouveau gouvernement chilien.

Il me plaît d'y ajouter mes félicitations personnelles au fonctionnaire de la CEPAL dont la courtoisie, l'expérience et la profonde connaissance des problèmes de l'Amérique latine ont largement facilité ma tâche au cours des dernières années.

La délégation française a écouté avec un intérêt particulier l'allocution de SON EXCELLENCE Monsieur le Président de la République chilienne. Cette déclaration fera l'objet d'une étude approfondie de la part de notre délégation. Mais, dès à présent, je crois pouvoir vous dire combien nous avons été frappés par la force et la sincérité de l'appel implicitement lancé par le Chef de l'Etat chilien pour que chacun, les Etats d'Amérique latine et les autres, médite sur les réformes de structure et de méthodes qui nous permettraient d'espérer un meilleur équilibre et une coopération plus efficace.

*
* *

En ce qui nous concerne, l'évolution dans les Départements français de la Guyane, la Martinique et la Guadeloupe constitue un champ privilégié d'observation pour la réflexion et l'action.

Le niveau de vie par famille dans ces Départements est le plus élevé de toute la Caraïbe, compte tenu de la superficie et du nombre d'habitants, soit 2 300 dollars.

Cependant, il s'y pose de graves problèmes de mutation:

- la population a doublé de 1945 à 1970,

- le décloisonnement de la planète terrestre par l'amélioration des conditions de transport et la progression des idées libre-échangistes, ayant réduit considérablement les protections de distance ou de douane, et aboutissant à la création d'un marché mondial où s'exerce une compétition de plus en plus vive entre les pays producteurs, entraîne de grandes difficultés pour l'agriculture traditionnelle,

- la politique sanitaire et scolaire exceptionnellement réussie, présente en revanche le bilan négatif d'une jeunesse nombreuse menacée par le sous-emploi,

- les exportations ne couvrent en valeur les importations qu'à 32 pour cent.

En résumé pour ne pas alourdir ce texte, je me bornerai à indiquer que sans les transferts de la France métropolitaine le présent serait bien difficile, et sans les espoirs de renouvellement des structures de l'économie, de ré-orientation de l'éducation et de la formation contenues dans le VIè Plan français qui prévoit pour le seul Département de la Guadeloupe, qui compte 330 000 habitants, un investissement total de 2 milliards 78 millions, soit 500 millions de dollars en cinq ans, l'avenir serait sans horizon.

*

* *

Monsieur le Président, ce bref aperçu de la situation dans les Antilles françaises me conduit tout naturellement à souligner que je partage l'opinion autorisée du Président Edgar FAURE sur le grand intérêt de l'exposé du Secrétaire executif de la CEPAL, le Docteur Carlos QUINTANA, notamment en ce qui concerne le Développement Intégral.

La délégation française a retiré de cette déclaration substantielle et de l'étude de la documentation encore améliorée, cette année, du Secrétariat de la CEPAL, deux séries d'impressions:

La première se rapporte au fait qu'en dépit de certaines données de nature négative, l'Amérique latine a connu au cours de la dernière décennie - et même depuis vingt ans - des progrès incontestables.

La seconde se réfère à la concordance qui existe entre les objectifs des Etats membres et la volonté des pays les plus développés de les aider.

Le produit interne brut de l'Amérique latine a connu à partir de 1950 un rythme annuel de croissance de l'ordre de 5 pour cent et pour les trois dernières années ce rythme s'est élevé à plus de 6 pour cent. Malgré l'augmentation de la population, le produit par habitant a progressé anuellement de 2,5 pour cent.

Si l'Amérique latine a conservé une telle continuité dans son développement c'est qu'à l'évidence même, ses problèmes économiques ne sont pas insolubles et sans doute qu'une meilleure approche plus concertée doit permettre d'en hâter la solution. J'en vois pour preuve les résultats de l'année 1970 au cours de laquelle le taux de croissance du secteur naufacturier a atteint le pourcentage de 8,5 pour cent et le secteur pourtant défavorisé de l'agriculture le taux relativement satisfaisant de 4 pour cent. Autre faitencourageant que je voudrais noter, l'augmentation de la consommation quotidienne de calories par habitant; aux dernières estimations qu'elle n'était que de 13 pour cent inférieure à celle de la France avec toutefois, comme l'a signalé le Président ALLENDE, un déséquilibre nutritionnel dû à l'insuffisance des protéines. L'équipement constitue un sujet supplémentaire de satisfaction, puisque entre 1965 et 1969 le pourcentage annuel de l'investissement brut par rapport au produit national brut passe de 15 à 18,2 pour cent.

Ces taux sont très comparables à ceux de beaucoup de pays industrialisés. S'il est souhaitable qu'ils augmentent, l'évolution est prometteuse.

*
* *

Sur le plan externe, il nous faut considérer séparément le commerce extérieur et la balance des paiements.

De 1960 à 1969, la part des exportations de l'Amérique latine dans le commerce mondial a diminué, tombant de 7,1 pour cent à 5,3 pour cent. Toutefois, les exportations des Etats-Unis, de l'Asie et de l'Association européenne de libre échange ont suivi une courbe analogue. Il ne faut pas d'ailleurs attacher à ces pourcentages une valeur excessive mais plutôt se féliciter qu'en dix ans la valeur des exportations de l'Amérique latine ait augmenté de près de 60 pour cent. Si les progrès dans ce domaine ont été plus lents que ceux des autres régions en voie de développement, ce phénomène s'explique selon moi par une plus grande satisfaction des besoins internes.

Quoi qu'il en soit, la balance commerciale de l'Amérique latine est restée excédentaire depuis 1958.

D'autre part, la composition des importations montre également une évolution intéressante.

Ainsi, les importations de biens d'équipement sont passées dans le total des importations de 33,9 pour cent en 1960 à 29,9 pour cent en 1961/1968, ce qui démontre que l'Amérique latine est de plus en plus capable de produire elle-même l'outillage indispensable à son développement industriel.

En revanche, la balance des paiements courants a eu tendance à se détériorer. Les déficits cumulés passant de 4,6 milliards de dollars pour la période 1960/1964 à 7,8 milliards de dollars pour la période 1965/1969.

Ces déficits ont été notamment financés par des mouvements autonomes de capitaux de l'ordre de 14 milliards de dollars et c'est là effectivement pour l'Amérique latine une source de préoccupations.

En effet, les investissements directs n'ont représenté qu'environ 4,6 milliards de dollars entre 1960 et 1969, tandis que la dette extérieure augmentait de 10 milliards de dollars.

Ainsi, Monsieur le Président, c'est dans le domaine des finances extérieures que le bilan par ailleurs si satisfaisant s'assombrit quelque peu.

Dans le document intitulé "Aspects fondamentaux de la stratégie du développement de l'Amérique latine" ce sujet est très largement commenté.

Je note en particulier que les dangers de l'inflation ont été opportunément soulignés, puisque notamment les politiques inflationnistes font trop souvent peser injustement la charge économique sur les couches les plus modestes de la population.

Par ailleurs, le rapport ajoute que les perspectives son sombres pour les exportations de l'Amérique latine en raison de certains goulots d'étranglement, de la faiblesse de l'épargne et de la détérioration des termes de l'échange.

Certes, toutes les difficultés sont loin d'être levées et il importe avant tout de mobiliser l'épargne potentielle et de l'utiliser au mieux, mais cette épargne ne sera pas suffisante et comme le souligne un des documents de la CEPAL, il est absolument nécessaire de "compter avec une coopération financière externe pour accroître les investissements et promouvoir l'absorption progressive de la force de travail". Cette observation me semble d'autant plus valable que les techniques modernes de production exigent de plus en plus de capital.

Dans ces conditions, les investissements étrangers nous paraissent devoir conserver un rôle non négligeable dans la politique de développement de l'Amérique latine.

Consciente de cette nécessité, la France, quant à elle, a multiplié ses efforts depuis plusieurs années dans le but de contribuer davantage au développement économique et culturel de l'Amérique latine.

Son action en faveur de l'organisation des marchés, des produits tropicaux est constante depuis quinze ans, de même qu'elle n'a cessé de favoriser les projets d'investissements en Amérique latine.

Enfin, elle vient de signer avec la Banque Interaméricaine de développement un accord qui ouvre à cette dernière son marché des capitaux.

Dans le domaine culturel le nombre des experts qu'elle envoie en Amérique latine pour des tâches de coopération technique s'accroît d'année en année, de même que le nombre des boursiers et stagiaires latino-américains en France.

Rappelons que pour les dix dernières années, la balance commerciale de la France avec l'Amérique latine a été très déficitaire.

Cet ensemble de faits constitue son apport purement personnel qui se prolonge dans l'action de la C.E.E.

*

* *

A ce propos, je souhaiterais présenter quelques brèves observations au nom de la Communauté économique européenne, en tant que Représentant de l'Etat qui assume actuellement la présidence du Conseil des Six pays membres.

Depuis sa création, cette Communauté a pris une part croissante dans le développement des Etats d'Amérique latine. Actuellement, plusieurs éléments nouveaux nous semblent de nature à renforcer cette contribution.

Dans le domaine des échanges commerciaux, il convient tout d'abord de souligner l'importance que revêt le marché communautaire pour les exportations latino-américaines. Ces dernières années, la Communauté a en effet absorbé plus de 20 pour cent des exportations totales des pays d'Amérique latine et, en particulier, près du quart des ventes de produits alimentaires. Dans le même temps, fait notable, ces ventes ont augmenté plus rapidement que les exportations latino-américaines vers le reste du monde.

De plus, depuis 1958, la balance commerciale est excédentaire pour l'Amérique latine dans ses échanges avec la Communauté.

L'intégration européenne s'est ainsi accompagnée d'un accroissement des exportations latino-américaines vers les Etats de la C.E.E. participant à cette intégration.

Parallèlement au renforcement de ces échanges, les Etats membres de la Communauté ont contribué par une aide et des investissements croissants au processus de développement de l'Amérique latine. Il importe, comme le soulignent les documents du Secrétariat, que cet apport externe régulier se maintienne. A cet égard, je souhaiterais présenter deux observations.

Tout d'abord, il est juste qu'il revienne aux Etats bénéficiaires d'adapter soigneusement l'orientation de cet apport aux exigences et aux priorités de leur développement interne. Mais, dans le même temps il conviendrait que des dispositions soient prises pour éviter tout risque de tarir ou de ralentir cet afflux si important pour leur progrès. Il y a là une question de mesure et d'équilibre qui devra être attentivement pesée par les Etats intéressés.

Ensuite, je voudrais rappeler les initiatives récentes de la Communauté qui sont susceptibles d'avoir une importance décisive pour nos relations avec l'Amérique latine.

La mesure de plus grande portée pour l'avenir est incontestablement notre décision sur les préférences généralisées. Les Etats membres de la Communauté économique européenne qui ont été à l'origine du système seront également dans ce domaine les premiers parmi les pays développés à appliquer leurs engagements. En effet, la C.E.E. vient de décider de mettre en vigueur ses préférences dès le 1er juillet 1971. Dans son économie, notre système est à la fois équitable et avantageux. Equitable, il évite l'accaparement des contingents ouverts par un seul pays bénéficiaire. Avantageux, il prévoit un plafond global de l'ordre d'un milliard de dollars pour la première année d'application en faveur des importations de produits manufacturés en provenance des pays en voie de développement, montant fixé pour le démarrage et qui sera élargi chaque année.

Outre les préférences généralisées, d'autres mesures récentes plus spécifiques prises par la Communauté offrent des avantages aux Etats

latino-américains. Ainsi s'annonce, ces différents efforts en sont la preuve, un dialogue constructif avec l'Amérique latine.

Enfin, au cours du mois de mai prochain se tiendra une première réunion entre les Ambassadeurs des pays latino-américains et les représentants des Six. Cette réunion aura pour but de préciser la portée du dialogue que les pays latino-américains et la Communauté désirent voir s'établir entre eux.

Cette action menée par la Communauté pour rendre encore plus étroites les relations avec l'Amérique latine sur le plan multilatéral n'exclut pas que des solutions ad-hoc soient recherchées dans le cadre de relations bilatérales pour des problèmes spécifiques et particuliers à l'un ou l'autre des pays latino-américains. A titre d'exemple, je rappellerai que des négociations se trouvent engagées entre la C.E.E. et l'Argentine en vue de la conclusion d'un accord commercial non préférentiel.

*
* *

J'en arrive maintenant à la contribution que peut apporter la CEPAL à la mise en oeuvre de la stratégie internationale du développement. Cette contribution me paraît devoir s'inscrire sur deux plans distincts.

Il lui revient tout d'abord de dégager quelques grandes orientations conceptuelles dont puissent s'inspirer les politiques économiques individuelles des Etats latino-américains. Cette année encore les suggestions avancées conjointement par notre Secrétariat et M. Prebisch témoignent d'un courage et d'une lucidité auxquelles je me plais à rendre hommage. Les unes et les autres se présentent comme d'ardents plaidoyers en faveur d'une politique énergique de progrès et comme autant de refus de tout laisser aller: nécessité d'un effort sans précédent pour hausser le taux de l'épargne interne de 19,5 pour cent à 22,2 pour cent en dix ans, pour modifier la répartition des revenus dans le sens d'une plus grande justice sociale, pour accélérer les réformes de structures et l'accession des masses à un niveau de vie convenable, pour hausser au premier plan des priorités les objectifs du développement social, etc. Comme le souligne le Dr. Prebisch, il n'y a pas de place pour une politique d'auto-satisfaction en Amérique latine. Cette orientation m'apparaît encore une fois lucide et courageuse.

Toutefois, une observation me semble s'imposer: cet effort supplémentaire recommandé aux pays de la région est le corollaire de la suggestion visant à fixer pour l'ensemble de ces pays un taux de croissance moyen du PNB supérieur à celui adopté par la stratégie internationale du développement: ce taux passerait en effet de 6 à 7 pour cent. Il s'en suit qu'une contribution également supérieure à celle fixée par la stratégie est attendue des pays industrialisés. Dans l'hypothèse de travail élaborée par le Secrétariat, cet effort supplémentaire devrait porter essentiellement sur un adoucissement des conditions du service de la dette.

L'accélération envisagée impliquera donc un accroissement de l'apport extérieur. Et c'est là qu'il convient, à mon sens, de procéder avec une certaine prudence. Il me paraît en effet peu sage de préjuger sur ce point l'assentiment des pays industrialisés. En effet, l'accord qui a sanctionné l'adoption des objectifs et des mesures contenus dans la stratégie, et notamment l'objectif de croissance de 6 pour cent n'a pu être atteint qu'après de laborieuses négociations. Il serait désormais vraiment regrettable de risquer d'invalider cet accord en procédant sans concertation préalable avec l'ensemble des pays industrialisés co-responsables de la stratégie, à la modification d'un de ses éléments fondamentaux.

Pour ce qui est de la deuxième tâche de la Commission, il s'agit du rôle de la CEPAL dans l'élaboration et la mise en place d'un mécanisme d'évaluation des résultats qui pourront être atteints.

En premier lieu notre Secrétariat pourrait utilement préparer le fonctionnement de ce mécanisme, en s'efforçant, de concert avec l'Institut pour la planification économique et sociale, d'uniformiser la définition d'un certain nombre d'indicateurs fondamentaux qui serviraient à rassembler les informations nécessaires à l'évaluation. Dans le même sens, il pourrait suggérer aux Etats membres de lui fournir des éléments d'information quantitatifs ou qualitatifs dans certains domaines insuffisamment explorés, tel le développement social et étudier les moyens de renforcer la "fiabilité" des statistiques nationales. Tout ceci bien entendu devrait être élaboré en concertation étroite avec les Etats membres, en s'attachant à fonder sur les bases les plus solides la collecte de renseignements nécessaires.

En deuxième lieu, la Commission pourrait envisager, comme le fait actuellement la CEAEO, de procéder à la mise en place à son niveau d'un premier mécanisme d'évaluation des progrès des Etats de la région. Il ne s'agirait pas, bien entendu, d'un examen pays par pays qui risquerait de conduire à des affrontements stériles ou à des ingérences dans les affaires internes des Etats, mais d'un effort de synthèse, illustré par des exemples concrets, préparé par le Secrétariat et revu par les Etats membres.

Ce premier "filtrage", effectué entre les seuls pays de la région, permettrait notamment d'atténuer les inconvénients que pourrait comporter une présentation trop systématique ou trop brutale par les secrétariats compétents à l'échelon mondial, de certaines difficultés ou déficiences éventuellement constatées. Il permettrait, en outre, d'harmoniser et de standardiser la présentation des résultats atteints.

Telles sont, à mon sens, les deux grandes tâches qu'il revient à la Commission d'entreprendre, avec l'appui de son secrétariat, pour contribuer efficacement à la mise en oeuvre de la stratégie internationale. La première est une tâche d'orientation et de stimulation; elle ne présente, à vrai dire, guère de difficultés pour la CEPAL puisqu'elle s'inscrit dans la grande ligne de ses activités habituelles. La deuxième est plus concrète, plus nouvelle et, à ce titre, elle mérite - selon nous - de retenir particulièrement son attention.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N°18

La secretaría se complace en distribuir el siguiente mensaje del Director Ejecutivo de ONUDI quien no pudo asistir al décimocuarto período de sesiones de la Comisión pese a su gran interés por participar en estas deliberaciones.

"MESSAGE BY THE EXECUTIVE DIRECTOR OF UNIDO
TO THE
ECLA SESSION IN SANTIAGO APRIL/MAY 1971

1. Following the Agreement between the Executive Director of UNIDO and the Executive Secretary of ECLA concerning arrangements for co-operation and harmonization of the activities in the field of industry, programme discussions between the two Organizations took place for the second year in succession in December 1970. At the request of UNIDO the representative of ECLA held discussions with UNIDO in Vienna with a view to discuss co-operation on specific projects and also to evolve ultimately a unified programme of action in industry in Latin America. In these discussions it was possible to ensure harmonization of respective programmes of work and also to lay the basis for a rational division of labour between ECLA and UNIDO in the field of industry. It is hoped that further discussions of this type will lead to stregthening co-operation between the two Organizations and developing ultimately a joint programme of action for the benefit of the countries in the region.

2. During 1970 UNIDO's technical assistance to the countries in the Latin America region doubled as compared to 1969. Some 176 expert posts were established in 1970. UNIDO has also provided assistance to the regional and sub-regional groupings in the Latin America region. The CARIFTA countries have received assistance evaluating the possibilities of establishing industrial plants. Similarly, the permanent Secretariat of the General Treaty on Central American Economic Integration (SIECA) has received assistance from UNIDO in formulating policies of industrial development, streamlining of industrial production etc. UNIDO's assistance is also extended to the ANDEAN Group of countries in regard to development of agro-industries, petro-chemicals, etc.

3. UNIDO has also intensified its co-operation with the Inter-American Development Bank, the ILAFA, the Organization of American States as

well as other bodies interested in promoting industrial development in the Latin America region. With the launching of programmes of work under the Second Development Decade there is a need for concerted action in the region and UNIDO is ready to extend its co-operation and assistance to all the relevant bodies active in industrial development.

4. In a few weeks the International Special Conference of UNIDO will be held in Vienna beginning 1 June for one week. The Agenda of the Conference consists of:

1. Long-range strategy and orientation of UNIDO's activities, including the organization's role in the Second Development Decade and the transfer and adaptation of technology for the industrial development of the developing countries;

2. The organizational structure of UNIDO;

3. Question of UNIDO's financing.

5. The Latin America countries have already established their preliminary views as regards the Agenda of the Conference in a meeting held in Brasilia in February 1971 and in addition several countries of the region have also sent suggestions. It is hoped that the Conference will eventually succeed in giving guidance and propose improvements in the programming, structure and financing of UNIDO so as to increase its effectiveness in assisting the developing countries in their efforts of industrialization.

Though it is too early to anticipate any specific recommendations from the Conference, it can be ascertained that UNIDO during the coming years will endeavour to establish closer collaboration with the Regional Commissions and will give particular attention to the major problems of industrialization at the national and regional levels as may be requested by the developing countries.

6. Within the ECLA region questions of transfer of technology and promotion of exports would naturally be of prime importance for individual governments and also for regional economic groupings which seek the widening of their internal markets through the harmonization of industrial development and joint policies of investment and production. In these efforts, UNIDO and UNCTAD are establishing close collaboration and joint action, particularly in the field of utilization of the System of General Preferences for the exports of manufactured goods of the developing countries. The 3rd Conference of UNCTAD to be held in Santiago in 1972 will certainly add further impetus to the international efforts for the realization of the objectives of development during the Second United Nations Decade of Development".

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 19

EXPOSICION DEL DR. RAUL PREBISCH, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA OCTAVA SESION PLENARIA DEL DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL, EL DIA 30 DE ABRIL DE 1971 */

Quisiera ante todo agrader en forma muy sincera las palabras benévolas que el excelentísimo señor Presidente de Chile me dedicó al referirse a la CEPAL, a la cual sigo considerándome vinculado. También quiero agradecer todas las palabras de estímulo que se han dicho en esta reunión acerca de mi tarea reciente, y entre ellas las frases pronunciadas esta mañana por mi sucesor en la UNCTAD doctor Pérez Guerrero.

No desearía repetir aquí lo que he dicho en mi reciente informe Transformación y Desarrollo de la América Latina, pero sí voy a comentar algunas de las ideas fundamentales. Acaso la nota fundamental de ese informe es que la América Latina está atravesando una crisis profunda en su desarrollo económico y social. Esta no es una crisis circunstancial, o coyuntural como dicen algunos economistas. Es una profunda crisis estructural. Es la crisis de un sistema que está demostrando su insuficiencia dinámica. Esta es mi convicción.

El examen de los últimos veinte años, demuestra a mi juicio en forma incontrovertible que la economía latinoamericana - con grandes diferencias de país a país - no está demostrando aptitud para absorber el considerable incremento de la fuerza de trabajo que se nota en la región, como consecuencia del gran incremento demográfico experimentado a partir de los años treinta.

---

*/ Versión provisional tomada directamente de la grabación del discurso. El texto está sujeto a cambios de presentación en su versión definitiva.

La América Latina no ha respondido a ese hecho de profunda significación. Y esa falta de respuesta se manifiesta en este otro hecho de enorme importancia: y es que tal cual está funcionando el sistema económico, está demostrando una incapacidad fundamental para absorber productivamente el incremento de la fuerza de trabajo.

No nos hagamos ilusiones en esta materia. El fenómeno no se refleja solamente en el desempleo, que es notorio en buena parte, sino en lo que yo llamo en mi informe "la población redundante", esto es la fuerza de trabajo, que se inserta en las distintas actividades de la economía latinoamericana sin ser necesaria, comenzando por la administración pública y terminando por el pequeño comercio. Esa población podría eliminarse no sólo sin desmedro de la productividad sino acaso aumentándola.

El fenómeno afecta sobre todo a los estratos de bajos ingresos. Es allí donde está la población marginal de las grandes ciudades de América Latina. Es la gente que ha abandonado la constelación de los campos, se ha desintegrado de ellos y no se ha podido integrar en la vida de las ciudades por la insuficiencia dinámica de la economía.

Pero no es eso solamente. Nosotros los latinoamericanos nos alarmanos en todas las asambleas internacionales, nos quejamos de la creciente disparidad que existe entre el ingreso de los grandes centros industriales y el ingreso medio de la América Latina. Pero no nos quejamos de la disparidad creciente que se ha ido produciendo en nuestra región entre los grupos de altos ingresos de la colectividad y los grupos de ingresos intermedios y la gran masa de rezagados, que quedan en los campos y en las poblaciones marginales. Este fenómeno es visible y notorio aun en los países que han tenido mayor desarrollo económico. El problema acaso pudo ignorarse en otras etapas de nuestro crecimiento, pero hoy - con toda la tecnología de comunicación masiva - los rezagados, los marginados, establecen claramente esas diferencias, y nos encontramos ante algo que hay que reconocer y aceptar: las graves fallas en la distribución de los frutos del progreso técnico que se presenta de más y más en América Latina.

Creo que es éste el problema fundamental que hay que resolver en América Latina, en mayor o menor grado, según los países, y habida cuenta de sus enormes diferencias. Y conste que no quiero generalizar y ni siquiera referirme a esa experiencia que tiene tanta atracción para mí, que es el caso de Cuba.

¿Cómo lograr en la América Latina la integración social de las masas rezagadas? ¿Cómo lograr que esas cuantiosas poblaciones de los campos latinoamericanos y las poblaciones marginales se integren al proceso de desarrollo económico? Hasta ahora - hay que reconocerlo - las ventajas del progreso técnico se han limitado, para decirlo esquemáticamente, a las ciudades latinoamericanas. Claro que en ellas también hay enormes disparidades, pero son más evidentes entre las ciudades y los campos. Y hay que hablar con franqueza. No se trata sólo de una concentración del ingreso en un 2 o 3 % de la población, en ese grupo que tiene buena parte del poder de consumo de la región. Pero tampoco podríamo ignorar este hecho que es muy serio económica, política y socialmente: que se han ido creando en América Latina estratos intermedios en la distribución de los ingresos, y no sólo en la tradicional clase media, sino en los estratos superiores del mundo obrero, que están adquiriendo una influencia política cada vez mayor.

Asistimos a cambios muy significativos en algunos países importantes de América Latina, cambios políticos que se deben a cambios en sus respectivas economías, y se originan en los progresos que apareja la técnica. Si bien se reflexiona, esos grupos intermedios de la colectividad han luchado - y muchas veces han luchado con eficacia - para participar juntamente con los grupos de ingresos superiores en las ventajas de la penetración de la técnica productiva, pero han dejado atrás a los hombres del campo y a las poblaciones marginales.

Veamos unos ejemplos. El seguro social ha progresado mucho en América Latina, y también los programas de salud y de educación. Pero todos esos beneficios ¿a quiénes han llegado realmente en nuestros países? ¿Es que han llegado a las poblaciones marginales? ¿Y han llegado la vivienda y otras obras sociales? ¿Es que ha tenido la misma intensidad la educación en los campos que en las ciudades?

Todo esto prueba que la distribución progresiva de las ventajas del progreso técnico ha sido desigual. Esas ventajas no se han irradiado a los estratos inferiores y así más del 60 % de la población de la América Latina ha quedado rezagada, a la zaga del progreso económico y social y de las medidas redistributivas en general. Este es, pues, uno de los grandes problemas de nuestra región.

No consideremos a los hombres que viven de su trabajo y no del privilegio de la tierra o de la posesión del capital como un conjunto homogéneo. Sería un gran error político y sociológico. Para mí, la América Latina tiene que hacer un formidable esfuerzo de acumulación de capital para integrar a esas masas rezagadas a las ventajas del progreso . Esto es ineludible, cualquiera que sea el sistema económico y social.

Este esfuerzo no podrá cumplirse con los métodos usuales de captación de los fondo invertibles o de los excedentes, como dicen ahora los economistas más jóvenes. Me refiero a los recursos que podrían invertirse en lugar del consumo para la capitalización.

Todos los que estamos preocupados por esta situación hemos llegado al convencimiento de que no puede subsistir en América Latina el hecho de que haya un 2 o 3 % de su población que disfruta de altos ingresos y que trata de más en más de imitar los módulos de consumo de los países más avanzados, y ello suceda en detrimento de la acumulación de capital que se necesita para la integración social de las masas rezagadas. Esto es fundamental. Podremos tener diferencias acerca de cómo extraer de ese 2 o 3 % los recursos que hayan de transformarse en capital para incorporar a esas masas. Podrá haber diferencia entre quienes piensan que hay que hacerlo "con suavidad de modales", pero no es posible resolver el problema sin tocar a ese pequeño grupo - y no lo digo con consideraciones demagógicas sino en la forma más objetiva - sin sacrificar los consumos ostentosos, superfluos, exagerados, de ese 2 o 3 % de la población a que me he referido.

Si fuese solamente eso, el problema sería simple o sencillo, aunque comprimir a los que ostentan el poder no es en verdad tarea sencilla. Pero no es eso sólo. Para mí, el asunto es más serio económica,

social y políticamente. Se refiere a los grupos intermedios. El hecho es que en los grupos de ingresos superiores, que dependen de privilegios, se ha probado históricamente que es posible destruir el privilegio sin causar trastornos fundamentales a la economía, pero cuando se trata de los grupos intermedios, que no derivan sus ingresos de privilegios, sino de su participación en el proceso productivo, resulta mucho más difícil tocarlos, porque estos grupos intermedios se han caracterizado por su tendencia a asimilar los módulos de consumo de las sociedades más avanzadas para bien o para mal. Además, son de una enorme importancia en la vida económica de sus respectivos países porque están compuestos por los administradores, los técnicos y los profesionales y no es posible prescindir de ellos. Entre otras cosas, porque son años de años de formación y además porque están desempeñando una gran función social. Prescindir de ellos podría provocar grandes trastornos.

En este caso particular yo me permitiría hacer una reflexión de carácter histórico. En mis lecturas juveniles acerca de las doctrinas más avanzadas del siglo XIX, figuraron las de escritores comunistas que preveían que el progreso técnico iba a crear un estado de abundancia tal que se podría realizar ese noble ideal de dar a cada uno de acuerdo con sus necesidades. Cuanto más pienso en esto más me convenzo de que esa idea era correcta en ese momento si se veía al enorme progreso de aquella época como un elemento para producir el mismo tipo de bienes, pero también me atrevo a pensar que ni aún los cerebros más avezados pudieron imaginar lo que el progreso iba a originar. Cito, por ejemplo, un escrito de Engels de 1877 en que, reflexionando sobre la guerra franco-prusiana, decía: "no es posible imaginar que la tecnología militar siga más adelante". No me cuesta creer entonces que la imagen del progreso técnico dedicado a producir más y mejor los bienes que entonces se consumían era una imagen de una gran importancia en la elaboración de los esquemas de aquella sociedad.

Pero lo perturbador es que, después de aquellos tiempos, la tecnología se ha diversificado en tal forma y nos ofrece tantos bienes que obliga a las clases intermedias a adquirirlos. Hago esta observación porque el gran problema de América Latina es integrar a las masas rezagadas y al mismo tiempo incrementar el ingreso de los grupos de ingresos intermedios, porque no es suficiente. Si fuera suficiente no veríamos esta continua pugna inflacionaria.

La integración de ese 60 % de la población de América Latina, repito, significa una enorme acumulación de capital. Supongamos que aquél 2 o 3 % de la población, en una forma u otra, contribuya con todo lo que es posible, sacrificándo su consumo. ¿Admitirán los grupos intermedios el que les priven de sus aspiraciones? Esta es la gran incógnita.

Si se dejaran guiar por su interés económico inmediato dirían: "Si hay que aumentar la inversión de capital, si hay que intensificar el proceso de acumulación, hagámoslo en forma de aumentar la productividad, la densidad de capital en cada una de nuestras industrias, siempre que se mantenga la ocupación."

Pero cuanto más sea la productividad industrial por hombre en la América Latina tanto menor será la capacidad de la industria para absorber la mano de obra que se desaloja de la agricultura. Esta es una verdad elemental y trágica porque establece un conflicto entre la vida en las ciudades y en los campos.

En un informe de la Oficina Internacional del Trabajo sobre Colombia se presenta en forma patética el problema de la migración, y seguramente los autores se quedaron muy impresionados por el esfuerzo de capitalización que había que hacer para absorber esa mano de obra y han disminuído en los próximos años en sus proyecciones la tasa de crecimiento de producto por hombre en la industria de las ciudades a fin de absorber más gente del campo.

Esta sola consideración demuestra el conflicto que podría producirse entre ciudad y campo si no hay una política que considere a la vez los intereses de las masas campesinas y de las masas urbanas.

Quisiera ahora añadir algunas palabras sobre el problema campesino. En los veinte años pasados la fuerza de trabajo de las zonas rurales -tomada en su conjunto - ha crecido en un 1,5 %, y como el crecimiento vegetativo debe haber sido por lo menos del 3 %, quiere decir que la mitad del crecimiento de la fuerza de trabajo ha salido de la agricultura. Estaría muy bien si esa masa se hubiera absorbido en las ciudades, pero no ha sucedido así. Solamente parte de esa fuerza de trabajo lo ha sido. La otra es la que ha dado lugar a esa población redundante a que antes me he referido, y a la desocupación creciente en la América Latina. Esto constituye un desperdicio ingente de la fuerza de trabajo y se debe a la insuficiencia dinámica de nuestras economías. Y redunda en una frustración del crecimiento económico.

No es motivo de complacencia que la tasa media de 5.2 % en los últimos veinte años haya sido mayor que en otras regiones, Lo cierto es que ante el hecho de este ingente desperdicio nos encontramos frente a un problema que tiende a crecer y para el que no tenemos respuesta en América Latina.

¿Que hacer? Todos sabemos que sin reformas fundamentales de estructuras no se abrirá paso a las fuerzas expansivas de la economía latinoamericana que las hay y son muy poderosas.

Pero no quisiera circunscribirme en este momento a ese aspecto socio-político que es la acumulación de capital. Hay quienes en la América Latina - y aun fuera de ella - dicen: "Pues trátase de retener la población en los campos para evitar este fenómeno de emigración de gente que busca ser integrada en la vida de las ciudades, en el desarrollo industrial, en los servicios que crecen con el desarrollo económico.

¿Qué relación tiene eso con la experiencia y con lo que sabemos acerca de la técnica agrícola? Nuestros economistas agrícolas en el Instituto han llegado a una conclusión: buena parte de esa migración, se debe a la mecanización de la agricultura. Si medimos en los últimos veinte años esa mecanización, por el aumento del número de tractores se habría producido a razón del 8 % anual. Sería yo el último de los economistas latinoamericanos en renegar de la mecanización, pero mi opinión es ésta. Que en la mecanización hay un punto óptimo,más allá del cual es social y económicamente inconveniente. ¿Cuál debe ser ese punto? Aquel en que gente

que ha salido de la agricultura a raíz de la mecanización pueda absorberse productivamente por la industria y otros servicios. Si se traspone ese punto y se sigue mecanizando y la gente no encuentra trabajo productivo, es un desperdicio colosal de capital y fuerza de trabajo.

Este es un problema que se plantea en términos distintos según los países. Hay algunos como el mío, en que la mecanización cumple un papel semejante al que ha cumplido en los países industrializados. Pero, en cambio, en otros hay que tener conciencia de la gravedad que significaría si la automatización - a un ritmo similar al que se está introduciendo en otros sectores como Europa y Estados Unidos - viniera a reducir el empleo de mano de obra cuando no hay capital suficiente para absorberla. Y no se crea que en el sistema económico existen soluciones espontáneas para esto. Es necesario comprender que en América Latina - al igual que en otras partes del mundo - el libre juego de las fuerzas económicas tiene un ámbito muy limitado. Esta verdad se está comprendiendo en los Estados Unidos y en otros centros al darse cuenta quienes predicaban el libre juego de las fuerzas económicas como una panacea que esto no resuelve los efectos adversos de la tecnología económica sobre el medio humano, sobre el medio físico. Gran verdad que nosotros empezamos a comprender. Y mucho más cuando nos hemos dado cuenta de que en nuestros países en desarrollo la tecnología moderna - con todas sus ventajas - tiene a su vez efectos sumamente adversos que solamente se pueden dominar por una acción consciente y deliberada del estado y de las organizaciones colectivas para obrar las fuerzas del desarrollo económico.

Países con un ingreso medio bajo, con una muy escasa fuerza de capitalización acentuada por la mala distribución del ingreso, tienen que absorber una tecnología de alta densidad de capital. Esa tecnología es compatible con el medio económico y social de los grandes países, porque la investigación tecnológica no se ha hecho para nosotros. Eso crea una tensión formidable que se aumenta por el hecho de que con ese ingreso - relativamente bajo aunque muy mal distribuído - se van absorbiendo todas las formas de consumo de los grandes centros industriales en desmedro de la capitalización, y a ello hay que agregar el crecimiento de la población. Esas son las fuerzas de la tecnología que tenemos que dominar aquí en América Latina. El problema fundamental de los países en desarrollo es aprender a manejar las fuerzas de la tecnología, y del desarrollo económico y social.

Cada día me siento más perplejo cuando veo el simplismo de muchas gentes de la América Latina que se encierran en algunas fórmulas para resolver problemas muy complejos y que requieren una tenacidad y una persistencia de propósitos muy grandes. Hay gente que está pretendiendo resolver e interpretar los problemas latinoamericanos con una idea: la dependencia. Pero esta idea no es nueva. La característica de la periferia desde que se incorporó la América Latina al mercado universal, ha sido la dependencia. Nuestro comercio exterior ha dependido de los centros. Nuestra tecnología es la de los centros. La hegemonía política es algo constante, es un caso notorio. La dependencia cultural, también. Y la dependencia ideológica. Esa es la característica de la periferia. Su definición. Un fenómeno por el cual los centros históricamente han transmitido su tecnología, sus formas de consumo, sus formas de pensar, sus formas culturales.

¿Cómo interpreto el momento actual? Como un proceso de maduración que no admite esas características periféricas, que quiere en lo político tener autonomía, no estar subordinado a esas hegemonías. Quiere libertad de acción, con un cuidadoso equilibrio entre lo que se quiere hacer y lo que se puede hacer, y entre lo que se puede hacer y sus consecuencias, es decir, una acción deliberada de convivencia con los demás. Esto significa también que América Latina quiere tener en sus manos sus mecanismos de decisión.

Ya no nos contentamos como en el siglo pasado y a comienzos de éste con que otros vengan a hacer lo que nosotros no sabemos hacer, sino que queremos aprender a hacerlo y a hacerlo nosotros mismos. Esto es una expresión de la progresiva madurez, del sentido de conciencia y de desarrollo que hemos ido adquiriendo.

En cuanto al comercio exterior, desde luego que hay problemas muy serios, y que no se pueden resolver con una fórmula cualquiera. Serán necesarios esfuerzos persistentes. La América Latina ha quedado al margen de la organización del comercio mundial. Las cifras que ofreció el Secretario General de la UNCTAD son impresionantes. Y son exactas. América Latina ha quedado al margen del comercio de manufacturas en el mundo y eso le está creando situaciones muy serias, que favorecen la acción hegemónica de otros. Tendremos, pues, que hacer un esfuerzo para cambiar la estructura de nuestras exportaciones, y para colocarnos de aquí a diez o veinte años en otra estructura del comercio mundial.

No se sorprendan ustedes si hablo en términos de años. Quiero dar una noción clara sobre la magnitud del problema y sobre la necesidad de realizar un proceso deliberado de búsqueda de fórmulas para resolverlo. Lamentablemente, yo no poseo ninguna de ellas.

Una situación similar se presenta en materia financiera. Seguramente el tener que extraer recursos de potencias desarrolladas significa diversos problemas políticos. Los hemos planteado más de una vez. Y es ahí donde la acción internacional, la conjunción de voluntades dentro de América Latina constituye un arma esencial. La única que podemos utilizar. No podemos imponer - cómo en el siglo XIX - que la China admita elogios por razones de alguna gran potencia. Nuestra única fuerza es la persuasión, y hacer ver que los intereses de los países en desarrollo y de los países desarrollados coinciden en el largo plazo. Esto se ha logrado por fortuna, en el grupo de los 77. Tenemos mucho en común con los países africanos y asiáticos para la discusión de problemas que sin esa acción común no podrían tratarse. Es una lástima que quienes hablan de la sublimación de América Latina hayan sido indiferentes a lo que se debatía en Ginebra acerca del sistema preferencial, que es uno de los problemas más graves que ha tenido la región en los últimos seis años, para la exportación de sus manufacturas. Fueron indiferentes a esa tendencia tan acentuada para conseguir de los Estados Unidos un sistema preferencial para los países latinoamericanos,

con exclusión de otros países en desarrollo. De haberse conseguido eso sólo se hubiera logrado aumentar la influencia de un país sobre el resto de sus vecinos del hemisferio americano.

Puede observarse ahí cuán sabia fue la clarividencia del grupo de los 77 al no aceptar sistema preferencial alguno que hiciera divisiones "verticales" entre los países en desarrollo, creando esferas de influencia económica y política.

En la UNCTAD comprobamos lo que significa para los países la necesidad de capital exterior. Sabemos que no se ha establecido una política en la materia, sino una serie de medidas precarias e insuficientes, a menudo contradictorias. La deuda de los países latinoamericanos ha subido considerablemente en los últimos 20 años en plena contradicción con el crecimiento lento de sus exportaciones.

De haber existido una política al respecto ello debiera haberse seguido por una política de expansión comercial que permitiera pagar holgadamente los servicios de la deuda. Es tan absurdo este endeudamiento que no creo que haya existido otro en la historia anterior a la gran crisis mundial. Basta señalar que, según un cálculo autorizado, los servicios de la deuda pública externa de América Latina desde el 60-65 significan el 77 % del valor total de la deuda. No hay empresa pública ni privada, ni país alguno que pueda soportar semejante carga de servicios financieros y esto en buena parte se debe a la miopía de los países europeos de prestar a corto plazo mientras el Banco Mundial y el BID se esmeran en alargar los plazos. Esta miopía solamente ha servido para favorecer el interés inmediato de exportar bienes de capital.

Si sigue este sistema, América Latina dejará de pagar su deuda externa. Y esto no puede complacernos. Entre otras cosas porque necesitamos del crédito externo, y se atribuiría a irresponsabilidad latinoamericana lo que es una consecuencia de un mal sistema crediticio. Lo afirmo con profunda preocupación. Como van las cosas, vamos muy mal.

No pueden considerarme comprometido en esta materia, porque yo como hombre joven luché en mi país porque se pagara esa deuda, y volvería a hacerlo. Sin embargo, creo que las condiciones en que se está procediendo están llevando a la América Latina a una situación muy delicada. Lo peor es que - vuelvo a repetirlo - podría atribuirse a irresponsabilidad lo que realmente esta motivado por la imprevisión de ciertos centros financieros y a la falta de una política en este particular.

Todo lo anterior figura en el cuadro ahora llamado de la "dependencia", que es un viejo fenómeno que adquiere nuevas manifestaciones.

Pudimos haber tenido la ilusión a partir de los años treinta de que nos industrializaríamos por nuestros propios medios, con esfuerzos autónomos. Pero no ha pasado eso. Y ello me lleva a expresar de nuevo que es necesario que aquí y allí - en el hemisferio norte - se proceda con un gran sentido de previsión, pues ni las fórmulas del siglo XIX que se están siguiendo en materia de inversión privada ni la falta de una política financiera van a crear en América Latina la atmósfera de recíproca cooperación que considero indispensable.

Voy a referirme ahora al aspecto de la dependencia tecnológica. Siempre hemos dependido de la tecnología de los otros. Este ha sido un fenómeno normal entre nosotros, que debemos superar. Lo estamos viviendo con características que no tenía en el pasado. Una cosa fue la tecnología en la explotación de recursos naturales, de la cual generalmente quedaban algunas migajas en la América Latina, y otra cosa es la tecnología para integrar las masas en el proceso de desarrollo. Me parece que en esto hay una contradicción en las regiones en vías de desarrollo. La absorción de mano de obra que la tecnología moderna significa es muy pequeña. Estamos frente a hechos muy curiosos. Por ejemplo, lo que un coloso como la Unión Soviética no ha pensado hacer, sí pensamos hacerlo nosotros en nuestros veinte compartimentos estancos. Me refiero a la industrialización. ¿Por qué ir a esos absurdos retóricos? Comencemos por escoger aquellas alternativas tecnológicas que nos sirvan, que no sacrifiquen el producto por unidad de capital, y que permiten emplear más gente.

Esto significa que nos hemos olvidado de estudiar la tecnología intermedia que pudiera adaptarse a nuestro medio. Por eso me parece lamentable que en los últimos años hayamos hablado tanto sobre tecnología en muchos foros internacionales y, en cambio, no nos hayamos planteado problemas concretos como el que menciono.

¿Cuáles son las alternativas tecnológicas a disposición de América Latina? Nos perdemos en las grandes expresiones de pensamiento, pero no hemos procurado todavía establecer esas formas. Más aún, el esfuerzo de capitalización que tiene que hacer América Latina si quiere resolver el desempleo es considerable. Tendremos que llegar a un 25 o 26 % del coeficiente de inversiones para resolverlo, contra el 17 o 18 % de la actualidad. Y ese esfuerzo tendrá que ser eminentemente nacional. Sin embargo, hay formas de atenuar ese esfuerzo, y no para disminuirlo, sino para proyectarlo en el campo social.

Pienso que hay tres formas intermedias: primera, aprovechar la capacidad ociosa de los equipos industriales de América Latina; segunda, tomar medidas adecuadas sobre la renovación del capital y sobre la productividad y, tercera, abandonar la idea de industrializarse en compartimentos estancos. Especialmente en este sentido hay que abandonar la idea de que cada país tenga su industria automotriz, o su industria petroquímica. Cada país puede tener ramas específicas y puede establecer una distribución racional, pero si seguimos en la otra forma continuaremos gastando capitales preciosos, que son escasos, en producciones antieconómicas y que por añadidura absorben poca mano de obra.

Sin duda hay males de los que podemos acusar a los países industrializados pero esto del mal aprovechamiento del capital es un mal nuestro que debemos corregir. Voy a citarles un ejemplo: recientemente conversando con dos empresarios de la industria automotriz me señalaron que si ellos pudieran hacer una mejor distribución podrían disminuir los costos en un 30 %. Y hay estudios de la CEPAL según los cuales podrían lograrse reducciones mucho más grandes en los costos en la industria siderúrgica si se distribuyera racionalmente su producción.

Estas son consideraciones un tanto marginales, una especie de glosas a un informe en que yo puse todas mis convicciones y toda mi sinceridad. Quiero agregar entre esas convicciones esto otro: el desarrollo latinoamericano no puede seguir las pautas del pasado. No creo que haya corrección de los fenómenos fundamentales, de los desequilibrios si se siguen esas pautas. Por eso he llamado a mi informe Transformación y Desarrollo, porque no es concebible el desarrollo sin transformación. ¿Como transformar? He aquí un problema muy delicado que no quiero eludir en forma alguna, aunque trato de ver las cosas con el máximo de objetividad.

Esta objetividad no me impide rendir homenaje a estos hombres de Chile que participaron en los trabajos de la CEPAL y del ILPES y que hoy tienen importantes responsabilidades en el Gobierno de esta tierra chilena. Con ellos durante años hemos tratado de interpretar la realidad latinoamericana, hemos tratado de despojarnos de pre-conceptos y de dependencias ideológicas para tratar de ver en qué consistía nuestra realidad e interpretarla. Ha habido en ese proceso de interpretación una vasta zona de coincidencias que no significa que hallamos estado siempre de acuerdo en cuanto a la forma de actuar sobre la realidad y obrar sobre el proceso de desarrollo económico y social y así ha sido en buena hora, porque si hay organismos en que tienen que brotar muchas flores - "thousand flowers", como se dijo en la China hace algunos años - en la CEPAL y en el Instituto no puede haber una concepción monolítica. Al contrario, la vitalidad de estos organismos está justamente en la objetividad científica del análisis, en la discusión de posibles soluciones. Claro que en estas épocas de gran efervescencia de América Latina - y en buena hora haya esa efervescencia - es muy difícil mantener a veces esa objetividad, pero si en algún lugar hay que intentar lograrla es en organismos de esta naturaleza. Para mí es un artículo de fe, y creo que es de importancia esencial para América Latina, mantener el espíritu abierto para seguir todas las experiencias y verlas con simpatía humana. No hay que complacerse en los errores, sino sacar un provecho de ellos para volver a edificar hacia adelante y no retornar hacia atrás. Dirán ustedes que este es un valor subjetivo. Sí lo es y yo lo tengo por tal y lo confieso, pero rindo mi amistoso homenaje a esos hombres que han salido de la CEPAL y el Instituto porque sé de su capacidad, porque

creo en su honestidad mental y en su gran inspiración social y porque tengo fe en su enorme aptitud para ir absorbiendo los resultados de la experiencia. Para mí lo fundamental en toda clase de experiencias es esa aptitud para aprender.

Don Pedro Vuskovic decía el otro día en su muy buena exposición - que he leído porque desgraciadamente no pude estar presente cuando la pronunció - que hay hechos nuevos, que hay un período de transición en que hay que aprender y experimentar. Exacto. Esa es una gran responsabilidad, y todos nosotros - los que estamos afuera - tenemos que prestar el servicio moral e intelectual de ayudar a interpretar esa experiencia, de ver hacia dónde se vá, de colaborar con buena voluntad en éste y en otros experimentos que se hagan en la América Latina. En lo que a mi concierne - y no se tome esto como jactancia - no me siento todavía movido por un escepticismo crepuscular. Creo en la aptitud de la América Latina para renovarse y transformarse, para aprender de sus errores, para rectificar su rumbo, y mucho más aún: creo en esta aptitud latinoamericana para llegar a una síntesis en este intenso proceso de transformaciones. Si hay una nota dominante en estas experiencias es la de encontrar el camino propio. Lo celebro y no porque no haya que observar lo que se haya hecho en otros países del mundo. Claro que hay que estudiar lo que ha sucedido históricamente en los centros y lo que está sucediendo en ellos y las críticas profundas al sentido de ciertas evoluciones. Tenemos que observar la experiencia de los países socialistas, hay que penetrar en la China Continental, cuando ello sea dado con mayor amplitud, para conocer sus realizaciones. Hay que ver la experiencia de Cuba y la de Yugoeslavia. Pero hay que asimilar todo aquello y traducirlo en términos no solamente de nuestros propios problemas, sino de nuestra imagen de la sociedad futura que queremos construir. Estimo que hay que tener presente que no sólo de producto bruto vive el hombre, que el producto bruto es un medio para saltar hacia otras grandes concepciones, hacia concepciones transcendentes al sistema económico. Cualquier ideología de transformación social que no se fije claramente objetivos extraeconómicos - más allá del sistema económico - es una ideología incompleta y acaso puede llevarnos a enormes frustraciones.

Y en ese sentido, quisiera definir mi posición como hombre de la América Latina en torno a lo que se llama el incentivo material. No creo que en las sociedades desarrolladas se haya llegado ni mucho menos a un equilibrio en esta materia. Se ha llegado más bien a una verdadera deformación de los incentivos, a una penetración de toda la vida por el incentivo material. Pero a lo que yo me refiero es al incentivo para aumentar la productividad, que es de fundamental importancia en un proceso de transformaciones. Si pudiéramos sustituirlo por otro noble incentivo, de consagración a la colectividad, de solidaridad humana, de desinterés hacia los otros, habríamos alcanzado lo que la humanidad no ha podido alcanzar durante dos mil años de cristianismo y que acaso se pueda alcanzar. Sin embargo, mi problema no está allí. ¿Por qué insisto, señores, en la necesidad del incentivo material para aumentar la productividad en la economía? Por una consideración fundamental. En efecto, cuanto más aumente la productividad, cuanto mejor se utilicen los recursos materiales que tiene un país, y la capacidad de sus hombres a través de la movilidad social y de la educación, tanto menos tiempo será necesario para las actividades económicas. Tengamos perspectiva histórica acerca de esto. El mundo ha reducido enormemente el tiempo que se dedica a las actividades económicas, y ojalá en la América Latina en los próximos treinta años pudiéramos llegar y superar con el progreso técnico - no obstante sus efectos adversos que tenemos que dominar - a una situación en que ese progreso nos permita producir lo que racionalmente debiera producirse, evitando todos los excesos de cosas superfluas y conspicuas.

Ojalá se pudiera llegar en nuestros países a esos aumentos de productividad. ¿Por qué? No por el aumento de productividad en sí mismo, sino porque cuanto más comprimamos el tiempo dedicado a la actividad económica, cuanto más nos liberemos de la carga milenaria del trabajo, que todavía es muy fuerte en el campo latinoamericano, cuanto más consigamos ese objetivo, tanto más tiempo libre habrá para otras actividades que no son las de carácter económico. Tendremos más tiempo libre y más recursos para la educación, problema fundamentalísimo en América Latina y en el que también nos hemos subordinado a copiar lo que se hace afuera sin encontrar todavía fórmulas compatibles con nuestra realidad. La educación es el

instrumento fundamental, no sólo para instruir, sino para cambiar la mente y el espíritu humano. Si queremos atenuar y acaso prescindir incentivo material en la vida económica, no me arriesgaría a suprimirlo allí, sino para a obrar fuera de la vida económica, para aprovechar todos esos resortes poderosísimos que ofrece el mundo moderno a través de los medios de comunicación - la televisión, la radio - para cambiar los móviles humanos si ellos son susceptibles de cambio. Habrá que hacer ese ensayo. En otros términos, yo no veo el cambio dentro del sistema, sino fuera del sistema, asaltar desde afuera al sistema económico por la propia eficacia del sistema económico. Cuanto más eficaz sea éste, tanto más tiempo habrá para otras actividades, para la educación, para la formación espiritual, para despertar todo ese enorme potencial de talento que está perdido en la América Latina desde los grupos de abajo hasta los grupos de arriba. Es enorme lo que hay que hacer en esa materia en nuestros países. Y allí tiene que formarse, allí tiene que estar el gérmen de los nuevos móviles que puedan construir una sociedad futura.

Pretender cambiar los móviles dentro de la economía es exponerse a que la economía falle, a que la economía no cumpla su papel y retardar por muchos años, la conquista del ocio, palabra que no tiene entre nosotros la significación de la palabra inglesa "leisure", porque solemos confundir ocio con curiosidad. El ocio activo, el ocio creador, el ocio que lleve a exaltar la capacidad personal. No hay sistema alguno que pueda subsistir con respecto a la personalidad humana si no se cuenta con un horizonte muy dilatado que exalte la personalidad del individuo. Estos ensayos que se están haciendo en la América Latina - y los que se van a hacer sin duda alguna - han de tener ciertas orientaciones fundamentales y creo que han de tenerlas porque ese afán de encontrar nuevos caminos, de no copiar los que corresponden a otras latitudes es de una enorme fertilidad y hay que cultivarlo. La América Latina está en situación de intentar un proceso de síntesis, tiene que interpretar la experiencia de los otros, e ir interpretando su propia experiencia. Porque, señores, hay que llegar a una síntesis, y para mi la más fundamental es la síntesis que permita resolver las grandes contradicciones del sistema económico, y llevar a las masas a un nivel de vida decente y digno, acelerando el

crecimiento de los productos brutos. El producto bruto de todos excepto el de aquellos grupos superiores que de una u otra forma tienen que perder su papel actual por razones políticas, económicas y sociales, sin que esto afecte al conjunto de la colectividad.

Creo que es necesario llegar a una síntesis entre el poder político que se necesita para todas estas transformaciones y la noción clara de que si a ese gran poder político se une un poder económico formidable será realidad.nuestra aspiración de dilatar el ámbito de los derechos humanos fundamentales en la América Latina. Y hay que reconocer que ese ámbito es estrecho hasta ahora y que podrá perderse si no estamos alertas en la acción que se requiere. Para mi es de fundamental importancia en esta síntesis lograr el poder político necesario para las transformaciones y para dominar las fuerzas del desarrollo económico y social sin constreñir al individuo, sin concentrar junto al poder político el poder económico. Hay, pues, que buscar formas de dispersión de la gestión económica, de participación de todos los estratos sociales en el proceso económico. De lo contrario, temo que se frustre ese ideal de expansión del ámbito de los derechos humanos que es tan esencial en la América Latina y que todo partido político hace suyo, especialmente en los países de izquierda con una enorme sinceridad.

Sin eso no se podrán lograr los grandes objetivos económicos y sociales, los grandes objetivos humanos del desarrollo. Porque entendámonos bien: el desarrollo no es sólo económico; el desarrollo es económico, social, político. Si lo dividimos en compartimentos es por razones metodológicas pero es un solo problema que tenemos que resolver. Por eso veo con gran objetividad y serenidad los acontecimientos de la América Latina. A esta altura de mi vida, no puedo ya pensar en participar activamente en esos acontecimientos. Y sin embargo, no creo que mi papel haya sido sobrepasado. Como hombre que ve con buena disposición y simpatía lo que está sucediendo, estimo que mi deber es tratar de ir recogiendo estas experiencias, estimular el diálogo, sin complacerse por los errores que se cometan porque en la búsqueda del camino nuevo hay que cometer errores. Y hay que verlos con humana simpatía para sacar las necesarias consecuencias, tratar de influir en el plano intelectual. Ahí está para mi la función fundamental del

Instituto que me corresponde dirigir: comprensión humana, objetividad científica, sentido de responsabilidad para ampliar el horizonte, eliminación de todo lo que sea dogma ideológico para buscar la verdad. Y no porque yo crea que la acción no necesite de dogma. Los hombres no pueden estar reconsiderando continuamente su doctrina. Tienen que tenerla y seguirla. Llegará sin duda el momento de analizar las consecuencias, pero si ello se hiciera sin el concurso de hombres objetivos y bien dispuestos que sigan con seriedad científica estos fenómenos y estén siempre a disposición de los hombres de acción para dialogar, podríamos tener un desarrollo completamente desequilibrado, en un plano intelectual. Una de las grandes oportunidades que ofrecen estos centros de las Naciones Unidas, la CEPAL y el Instituto, es precisamente el de ofrecer un campo neutral no en el sentido en que la neutralidad podría significar el mantenimiento del statu quo, sino neutral por la objetividad con que se examinen las distintas ideas, tendencias y experiencias. Se podrá así sacar provecho para la América Latina y acaso para otros países en desarrollo que están ante la misma constelación de problemas, que sienten nuestra misma perplejidad frente a ellos. Abrigo la esperanza muy profunda de que de estas experiencias salga esa gran síntesis que necesita nuestra América Latina.

COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AMERIQUE LATINE

Quatorzième session

Santiago, Chili, du 27 avril au 8 mai 1971

Document d'information N° 20

COMMUNAUTE EUROPEENNE

SOUHAIT DE BIENVENUE

Comme thème de discussion, les Communautés européennes ne sont pas étrangères aux travaux et débats de la CEPAL. En particulier, l'importance des Communautés pour les relations économiques de l'Amérique latine revient régulièrement comme sujet de discussion.

Dans mon exposé je vais d'abord brièvement me référer au développement de nos échanges, depuis la création de la Communauté Economique Européenne il y a treize ans.

A cela je vais ajouter plusieurs faits nouveaux qui se sont produits récemment, faits qui revêtent une importance pour nos relations avec l'Amérique latine et qui peuvent, nous l'espérons, servir comme point de départ pour une coopération beaucoup plus étroite. Enfin je dirai quelques mots au sujet de certains d'entre eux et notamment au sujet des initiatives latino-américaines ayant pour objet de chercher un interlocuteur dans le chef de la Communauté. Je pense ici à la "Declaración de Buenos Aires" et à l'initiative du Groupe andin.

En ce qui concerne l'évolution des relations économiques entre l'Amérique latine et la Communauté, je voudrais seulement rappeler le fait que les exportations de l'Amérique latine à destination de la Communauté ont augmenté régulièrement depuis la création de cette dernière en 1958 et ont connu une progression plus forte que les exportations latino-américaines vers l'ensemble des autres régions. Par conséquent, la part de la C.E.E. dans leurs exportations a progressé; alors qu'elle ne représentait en 1958 que 16 pour cent des exportations latino-américaines, ce chiffre était de 21 pour cent en 1961.1/

1/ Sans Cuba.

Je voudrais m'arrêter un instant sur les initiatives de ces derniers temps qui revêtent une importance capitale pour nos relations avec l'Amérique latine.

Je désire mentionner, en premier lieu, la nouvelle réduction des droits douaniers pour certains produits tropicaux. Cette réduction qui est entrée en vigueur le ler janvier de cette année a ramené le droit pour le café de 16 pour cent (en 1958) à 7 pour cent et pour le cacao de 9 pour cent à 4 pour cent; elle concerne un volume d'importation en provenance de l'Amérique latine de 465 millions de dollars. La Communauté a, en outre, accéléré l'application de la dernière tranche des réductions octroyées dans le cadre des négociations Kennedy pour certains produits intéressant l'Amérique latine.

M. le Président Lisette a déjà parlé de notre décision en matière des préférences généralisées, et d'autres délégués en ont fait mention.

Cette décision reflète la volonté de la Communauté d'assumer sa responsabilité vis-à-vis des pays en voie de développement conformément aux engagements pris à la CNUCED et dans le cadre de la stratégie pour la deuxième décennie des Nations Unies pour le développement.

L'offre de la C.E.E. en matière de préférences généralisées prévoit des avantages tarifaires pour les produits industriels manufacturés et semi-finis des pays en voie de développement. S'agissant de produits agricoles transformés, des réductions tarifaires sont prévues pour un nombre déterminé de ces produits figurant sur une liste positive. En ce qui concerne les produits industriels manufacturés et semi-finis, il convient de rappeler que l'offre de la Communauté est fondée sur trois éléments essentiels qui maintiennent entre eux un équilibre fondamental: la franchise tarifaire, le plafonnement des importations préférentielles et la "couverture" de tous les produits semi-finis et manufacturés industriels sans exception.

Il y a lieu de relever tout particulièrement que la Communauté a inclus également dans son offre, selon les modalités appropriées, les textiles, secteur auquel plusieurs pays de l'Amérique latine notamment attachent une certaine importance.

D'autre part, le système de préférence appliqué par la Communauté est particulièrement avantageux. Le plafond global pour la première année d'application pour les importations préférentielles de produits semi-finis et manufacturés industriels en provenance des pays en voie de développement membres du Groupe des "77" de la CNUCED et des territoires dépendants est de l'ordre d'un milliard de dollars. Ce montant correspond au départ au double des importations annuelles en provenance de ces pays dans la C.E.E. Ces plafonds seront d'ailleurs élargis chaque année et pourront même être révisés ultérieurement dans un sens encore plus favorable.

La mise en vigueur des préférences tarifaires généralisées comporte des sacrifices certains pour la Communauté. Elle entraînera une perte sensible de recettes douanières. Elle risque de susciter également, pour un certain nombre de secteurs industriels, des difficultés graves tant sur le plan de leurs activités que sur celui de la main-d'oeuvre.

Il est évident - mais je tiens néanmoins à le souligner - que par le fait d'une réduction aussi sensible de la protection douanière, les autres mesures de politique commerciale et de politique économique en général, prennent d'autant plus de relief et de poids pour les échanges internationaux. Parmi ces mesures, il y a tout d'abord celles ayant pour objet l'évolution de la demande, le financement, l'assistance technique.

C'est ici à mon avis que se situe l'importance de l'iniciative prise par les pays de la CECLA dans la "Déclaración de Buenos Aires", par laquelle les pays se sont adressés à la Communauté pour trouver en elle un interlocuteur sur le plan international.

La Commission même avait déjà, au milieu de l'année 1969, pris une initiative en ce sens en soumettant au Conseil un mémorandum dans lequel elle explore, au-delà des mesures de politique douanière, les possibilités d'une coopération plus étroite avec l'Amérique latine.

Le Conseil des ministres de la Communauté a, dans sa déclaration du 14 décembre 1970, répondu positivement à l'initiative de Buenos Aires et nous trvaillons, à l'heure actuelle, à la préparation d'une démarche commune à l'égard des représentants latino-américains, c'est-à-dire nous essayons de définir dans quelle mesure la solidarité de nos Etats permettrait de traiter ensemble certains thèmes, et comment se dessineraient les possibilités d 'une initiative commune permettant des prises de position et des actions.

Evidemment cet examen des possibilités doit aller de pair avec une attention toute particulière pour l'évolution de la situation chez nos interlocuteurs latino-américains. Dans la poursuite de l'initiative de Buenos Aires du côté latino-américain, il s'agit, je crois, de préciser davantage, non seulement le contenu de la "Declaración de Buenos Aires", mais aussi le rôle et les possibilités de l'interlocuteur latino-américain. Ce développement déterminera si l'approche latino-américaine à l'égard de la Communauté se limitera à un inventaire de suggestions des états individuels ou si la position commune des pays latino-américains peut aller au délà du terrain d'accord que ces pays ont atteint, par exemple, dans le cadre de la CNUCED.

Comme vous le savez, au cours du mois de mai aura lieu la première rencontre entre les ambassadeurs des pays latino-américains et les représentants de la Communauté en vue de préciser les objectifs, limites et procédures du dialogue que la Communauté et les pays latino-américains désirent voir s'établir entre eux.

Je voudrais encore faire état d'une autre initiative récemment prise par l'Amérique latine à notre égard. Le Groupe andin a manifesté, d'abord par la voie de sa Junta et ensuite lors de la visite à la Commission du Président de sa Commission, l'intérêt qu'il attache à une coopération avec la Communauté.

La Commission a fait à ce sujet une communication au Conseil. Nous suivons avec intérêt les efforts du Groupe andin en vue de mettre au point des positions communes pour un certain nombre de problèmes importants pour la réalisation de relations économiques. Il y a là éventuellement des domaines que nous n'avons pas encore suffisamment examinés et où des études supplémentaires s'imposent. Mais le seul fait d'en faire la suggestion, revêt un intérêt réel.

L'action menée par la Communauté pour l'amélioration des relations réciproques avec l'Amérique latine sur le plan multilatéral n'exclut pas que pour des problèmes spécifiques et particuliers à l'un ou l'autre des pays latino-américains des solutions ad hoc soient recherchées dans le cadre des relations bilatérales. C'est dans cette optique que nous menons actuellement des négociations avec l'Argentine en vue de la conclusion d'un accord qui devra comporter des avantages réciproques et aura un caractère non préférentiel.

Ces négociations sont dans une phase assez avancée et il est à espérer que la bonne volonté de part et d'autre permette la conclusion de ce qui serait le premier accord entre un pays latino-américain et la Communauté dans les prochains mois.

En outre, le Conseil des Ministres a autorisé la Commission à procéder à des conversations exploratoires avec l'Uruguay, également en vue de la conclusion d'un accord commercial.

*

* *

Certains milieux nous invitent à engager également notre expérience européenne en matière d'intégration au profit des efforts en ce sens en Amérique latine. Il ne faut toutefois pas oublier que les conditions politiques et économiques dans lesquelles le processus d'intégration européenne se déroule sont particulières à l'Europe et ne peuvent être retrouvées ailleurs. M'inspirant précisément de notre expérience, j'estime qu'en ce qui concerne les tentatives de rapprochement des Etats, l'on doit attacher plus d'importance à la concordance et à l'alignement des politiques fondamentales qu'à la technique d'intégration à choisir.

Par ailleurs notre expérience est à votre disposition et il est possible qu'elle s'avère utile, dans des domaines techniques définis.

La nouvelle unité que constitue la Communauté ne se réalise pas du jour au lendemain, elle croît lentement. Vu de l'extérieur, sa capacité d'action ne semble pas toujours correspondre à son importance dans les statistiques du commerce. Et pourtant, il est encourageant de voir comment nos relations se sont développées dès le début de la Communauté. Je vous dis cela à un moment où nous entamons, grâce a des initiatives heureuses des deux côtés de l'Atlantique, une nouvelle étape dans nos relations, qui doit nous mener à une coopération plus étroite. Certes, il nous faudra beaucoup d'imagination, de sagesse et du réalisme pour atteindre ce but. Il nous semble essentiel que nos partenaires latino-américains se rendent compte, dans quelle mesure importante eux-mêmes peuvent déterminer le contenu de nos relations.

La Communauté a l'espoir, mais aussi la ferme volonté d'agir de telle sorte que le dialogue soit fructueux et la coopération durable.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 21

EXPOSICION DEL SR. VICTOR L. URQUIDI, MIEMBRO DEL COMITE ASESOR SOBRE LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL DESARROLLO, ANTE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Señores delegados:

A nombre del Comité Asesor de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, cumplo con el honroso encargo de dar a conocer a los representantes de los gobiernos miembros de la CEPAL, a título informativo, el contenido y las principales conclusiones y recomendaciones del Plan Mundial de Acción para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. Este plan ha sido elaborado dentro de los lineamientos del Segundo Decenio del Desarrollo para ayudar a normar tanto la acción gubernamental como la de las comisiones económicas regionales, los organismos especializados y otros que forman parte del conjunto de las Naciones Unidas.

El Comité Asesor, como es bien sabido, fue establecido en 1964 a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1963 sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología a los problemas de los países de menor desarrollo, como órgano consultivo del Consejo Económico y Social y del Secretario General para auxiliarlo en la promoción y coordinación de actividades de las Naciones Unidas resultantes de aquella conferencia y otras que pudieran surgir. Sus 24 miembros actúan a título personal y representan a las distintas regiones del mundo y a varias áreas de conocimiento científico y económico; entre ellos se cuentan expertos provenientes de seis de los países miembros de la CEPAL, incluidos tres latinoamericanos, y figuran también dos expertos procedentes de otros dos territorios del hemisferio occidental. Las recomendaciones y los informes del Comité Asesor son elevados al Consejo Económico y Social; el Comité tiene capacidad, además para emitir informes especiales sobre asuntos que se le encomiendan.

Una de las encomiendas más importantes que se hicieron al Comité Asesor, por parte de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, fue la de elaborar, con la cooperación de los organismos especializados, las comisiones económicas regionales y otras agencias del conjunto de las Naciones Unidas, un Plan Mundial de Acción para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo como parte de la estrategia del Segundo Decenio del Desarrollo. Casi resulta obvio afirmar que gran parte del progreso económico y social es expresión directa del adelanto científico y de su aplicación como tecnología incorporada en los procesos productivos. Pero también es verdad que el desarrollo científico y tecnológico se ha realizado, en su gran mayoría, en las naciones hoy industrializadas y que no ha sido transferido en suficiente medida, ni en las formas más adecuadas, a los países de menor desarrollo. Por otra parte, estos últimos países no han podido llevar a cabo un esfuerzo propio en materia de ciencia y tecnología que les permita, junto con la aplicación de capital y fuerza de trabajo, cerrar la brecha de productividad que aun los separa de los países de mayor nivel de vida. Por ello es evidente el papel que puede desempeñar la acción concertada de las Naciones Unidas en el estímulo al desarrollo científico y tecnológico autónomos, a la par que en la cooperación internacional destinada a acelerar las aplicaciones de los descubrimientos científicos y tecnológicos del mundo en bien de un desenvolvimiento económico y social más equilibrado y más justo.

El Plan Mundial de Acción, que se presenta a la consideración del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de julio próximo, fue elaborado tras extensas consultas con todos los organismos interesados, a lo largo de más de dos años, y representa los puntos de vista de estos organismos, así como del propio Comité Asesor, acerca de lo que convendría hacer en el próximo decenio en materia de: i) infraestructura científica y tecnológica, ii) nueva investigación científica aplicable a los problemas del desarrollo, y iii) aplicación al desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos existentes. El Comité Asesor, durante su décimocuarto período de sesiones el mes de febrero último, dio cima a sus

tareas con la aprobación de un informe dividido en dos partes: una, relativamente breve, en la que se resumen las metas y se establecen prioridades dentro de la muy variada y extensa acción que ha sido recomendada por los organismos especializados y otros; y la segunda, de mayor extensión, en que se presenta una síntesis de las propuestas hechas por dichos organismos, por principales temas.

Cabe hacer notar que el Comité tuvo a su cargo previamente la formulación de orientaciones generales sobre el alcance y el volumen de la acción científica y tecnológica a escala mundial, para su incorporación en el documento de la Asamblea General sobre la Estrategia del Segundo Decenio del Desarrollo. A Este respecto, el Comité Asesor recomendó la adopción de tres metas: (1) dado el escaso gasto en ciencia y tecnología en los países en desarrollo, éstos deberán esforzarse por alcanzar, hacia fines del Decenio un nivel medio de gasto equivalente al 1 % de su producto bruto, compuesto de 0,5 % en investigación y experimentación propiamente dichos (R y D) y otro 0,5 % en el desarrollo de servicios científicos y tecnológicos; 2) los países desarrollados deberán destinar a la cooperación científica tecnológica con los menos desarrollados el 5 % de la cooperación externa total a estos países, o sea el 0,05 % de su producto bruto nacional si la cooperación externa total alcanza la meta del uno por ciento del producto nacional de los primeros; 3) los países de mayor desarrollo deberán llegar a gastar el 5 % de su presupuesto total de gastos en investigación y experimentación de carácter no militar en temas de utilidad práctica para los países de menor desarrollo.

Se comprende que estas metas deben verse como parte de un proceso a lo largo del Segundo Decenio del Desarrollo y que no son, en consecuencia, asequibles de inmediato. La Asamblea General, debe advertirse, sólo adoptó en términos cuantitativos la primera de las tres metas y dejó para consideración posterior la fijación numérica de las otras dos, aun cuando las aceptó como objetivos cualitativos. La importancia de las metas puede apreciarse al expresarlas, además, en términos absolutos aproximados: si se estima el producto bruto de los países de menor desarrollo en unos 500 000 millones de dólares en la actualidad, el 1 % gastado en ciencia

y tecnología representaría el equivalente de 5 000 millones de dólares, o sea unas cinco veces lo que se gasta en el presente, y requeriría unos 400 000 científicos e ingenieros. En cuanto a la segunda meta, suponiendo un producto bruto de 2 500 000 millones (2 billones 500 000 millones) de dólares en los países de mayor desarrollo (el 83 % del producto bruto mundial), el 0.05 % de esta cantidad sería 1 250 millones de dólares transferidos a los países de menor desarrollo para actividades científicas y tecnológicas en forma de asistencia técnica que incluyera 20 000 científicos e ingenieros, equipo y ayuda financiera. Por último, la tercera meta, en caso de cumplirse, supondría para 1980 que los países de mayor desarrollo destinarían 2 250 millones de dólares a investigaciones y experimentaciones, en su propio territorio, a favor de los problemas que interesan al desarrollo de los países de menor evolución económica, lo que representaría la ocupación de 75 000 investigadores científicos e ingenieros.

Del vasto panorama de posibilidades de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, el Comité Asesor hizo un examen pormenorizado para presentar en forma concisa los principales campos de acción, por sectores de actividad. Todo ello presupone, desde luego, que los países de menor desarrollo harán, con la cooperación internacional que puedan requerir, un examen de sus metas a corto y a largo plazo, a fin de constituir sobre base nacional los instrumentos de política y las instituciones que se requieran para llevar a cabo una expansión de la infraestructura científica y tecnológica, en cuanto a formación de investigadores, creación y ampliación de institutos, fortalecimiento de la educación superior y técnica y mejoramiento de la educación científica al nivel medio. Paralelamente, se deberán crear o mejorar los servicios científicos y tecnológicos destinados a la exploración de recursos naturales, a los servicios meteorológicos, a la documentación científica, al establecimiento y divulgación de normas, a servicios de extensión agrícola e industrial, y muchos otros. Asimismo, se requerirá crear o fortalecer los mecanismos de coordinación e impulso a la investigación científica y tecnológica.

El Comité Asesor presenta recomendaciones concretas, formuladas por los organismos especializados y otros del conjunto de las Naciones Unidas y basadas en la amplia experiencia de éstos, en los siguientes sectores: recursos naturales; agricultura y alimentación; industria; transporte y comunicaciones; vivienda, construcción y desarrollo urbano; salud; y población. Examina asimismo tres campos de nueva tecnología: la del espacio, la nuclear y la de la computación.*/ Consideró conveniente, sin embargo, poner de relieve las que a su juicio son las áreas prioritarias para nueva investigación y para la aplicación de conocimientos existentes. Este señalamiento de prioridades, que voy a describir brevemente a continuación, obedece a la necesidad de proveer los elementos de lo que desde un punto de vista global de las Naciones Unidas, sus organismos y los países miembros, podría constituir un verdadero plan de acción concertada. La enumeración que se hace no implica orden descendiente de importancia: las áreas prioritarias son todas de importancia trascendente. La distinción entre investigación y aplicación de conocimientos existentes no es, por otra parte, rígida ni de hecho posible; sirve solamente para indicar la distinta índole de algunos problemas. El objetivo es impulsar el desarrollo económico y social: para ello se necesita tanto la investigación básica como la aplicada y una mayor intensidad en la utilización de lo que la ciencia y la tecnología ya enseñan como posibilidades prácticas.

---

*/ El Comité no trató la contaminación del medio ambiente en vista de que esta materia será abordada en la Conferencia especializada que se llevará a cabo en Estocolmo en 1972.

Entre los temas que merecen mayor atención por el lado de la investigación figura el desarrollo de semillas de altos rendimientos, a fin de extender a otros cultivos lo que ya se está haciendo en materia de cereales. El Comité recomienda, entre otras cosas, que se amplíen los centros internacionales relativos al trigo y el maíz, y al arroz, establecidos en México y en Filipinas, respectivamente, y que se establezcan durante el Decenio siete centros nuevos destinados a investigación sobre productos tales como millo, sorgo, tubérculos, legumbres y cultivos de alto contenido proteínico. Los alimentos proteínicos han sido objeto de atención por parte del Comité Asesor en época anterior y a su juicio deberán seguir recibiendo alta prioridad desde diversos ángulos de investigación y con referencia a mejoramiento de productos existentes y desarrollo de nuevos; se hace notar la necesidad de promover la distribución y el consumo de alimentos de alto contenido proteínico.

En materia de pesca, se hace notar la necesidad de desarrollar técnicas para la pesca en aguas profundas por medio de barcos de pequeña dimensión, así como para la pesca de especies no convencionales que existen en grandes cantidades. En general, se estima que falta mucha investigación sobre recursos marinos que haga posible su mayor aprovechamiento por los países de menor desarrollo.

El uso de insecticidas y pesticidas, tanto en la agricultura como en el control de enfermedades endémicas o epidémicas, se ha generalizado, pero como es bien sabido acarrea a su vez efectos indirectos de carácter ecológico y en la salud humana y animal que resultan altamente inconvenientes. Por ello, se recomienda especial esfuerzo en la investigación que permita controlar o eliminar estos efectos, así como en la que permita sustituir su uso por otros métodos, por ejemplo, mediante control biológico.

Es bien conocida la riqueza potencial de los países de menor desarrollo en cuanto a recursos forestales y fibras tropicales. Para su debido aprovechamiento se hace ver la necesidad de llevar a cabo mayor investigación en cuanto a conocimiento de los recursos disponibles, técnicas de explotación forestal, conservación de recursos y equilibrio ecológico, utilización de especies secundarias e industrialización de fibras.

Los aspectos climáticos, hidrológicos, geológicos y agronómicos de las tierras áridas constituyen para muchos de los países en desarrollo un área necesitada de mayor volumen de investigación. Por otro lado, son pocos los países que aprovechan sus aguas subterráneas, que en muchos casos existen en volúmenes muy superiores al flujo potencial de aguas de superficie a través de decenas de años. A este respecto, se señala también la necesidad de la investigación sobre desalación, en particular con objeto de reducir el costo del agua desalada para usos agrícolas y otros.

En el área de los recursos naturales, entra en juego también el mayor conocimiento y control de los recursos atmosféricos, mediante técnicas desarrolladas recientemente con apoyo en satélites y equipo de computación. En general, se subraya como prioritario todo el campo de prevención de desastres naturales, incluidos los de origen atmosférico, telúrico e hidrológico.

Dada la importancia de la vivienda en el terreno social y en el económico, el Comité Asesor acogió como área de elevada prioridad en la investigación científica y tecnológica la relativa a la utilización de materiales de construcción de procedencia local, sobre todo en los que hace a materiales para techar vivienda; sin descuidar, por supuesto, el mejoramiento de los materiales existentes y su adaptación a condiciones climáticas especiales, tanto en la vivienda como en la construcción de caminos.

El campo de la investigación industrial es sumamente amplio. El Comité Asesor tuvo en cuenta diversos criterios para la aplicación de la ciencia y la tecnología, entre ellos la necesidad de ampliar las oportunidades de creación de empleo, de incremento de las exportaciones, de utilización de materias primas locales, de transferencia de tecnología y otras. Entre las ramas industriales en las cuales se ha hecho notar la insuficiencia de la investigación tecnológica en los países de menor desarrollo, o bien en los países desarrollados en cuanto a las necesidades de aquellos, se cuentan, a su juicio, las de los procesos metalúrgicos, la fabricación de cerámica y vidrio, la producción química, y la utilización de fibras textiles. Se requiere asimismo investigación sobre diseño de equipo y de

plantas industriales para favorecer la industria artesanal y la de pequeña escala. En general, deberá darse fuerte impulso a la investigación industrial tendiente al aprovechamiento de productos locales y a la introducción de técnicas y métodos que permitan economizar capital y, antes bien, hacer mejor uso de la abundante mano de obra que caracteriza a los países de menor desarrollo y contribuir así a aliviar y resolver los problemas de empleo. Los servicios de reparación y mantenimiento de equipo y la estandarización de equipo y componentes son igualmente necesarios. La selección de las tecnologías apropiadas debe ser objeto de cuidadoso estudio, de acuerdo con las condiciones que prevalezcan en cada país.

En el área de la salud, el Comité Asesor considera de la mayor prioridad que se destinen recursos adecuados a la investigación sobre la esquisostomiasis (bilharzia), que afecta a unos 200 millones de habitantes de las zonas tropicales y subtropicales. Las incógnitas científicas son todavía grandes para permitir que ese flagelo se elimine a corto plazo.

Por lo que hace a la fecundidad humana, el Comité Asesor, consciente de los adelantos científicos de los últimos años, así como de su aplicación en muchos países de menor desarrollo, considera que es preciso extender y profundizar la investigación en los aspectos fisiológicos, bioquímicos y físicos, así como en los psicológicos y sociales, además de en los métodos y experiencias de la planificación familiar.

Si bien, como se dijo antes, la investigación nueva y la aplicación del conocimiento existente van frecuentamente unidos, se estimó oportuno señalar unas cuantas prioridades referentes a temas en que el acento principal debe ponerse en lo segundo y donde, en especial, se requieren programas oficiales coordinados en que intervienen aspectos educativos, de promoción o de control.

Uno de estos temas es el del almacenamiento y la conservación de productos agropecuarios, respecto a los cuales no se carece de conocimiento de los principios científicos y las técnicas necesarias, pero falta, en los países de manor subdesarrollo, la adaptación a las condiciones locales. Es obvio que se podrían evitar enormes pérdidas anuales de cosechas y de alimentos en distribución, y que las perspectivas de aplicación de las semillas de altos rendimientos y otros avances hacen indispensable estar debidamente preparados para los mayores volúmenes necesarios de conservación.

La producción pecuaria es susceptible de importantes avances en productividad resultantes de la aplicación y extensión de las investigaciones de los últimos años, en materia de selección de razas de ganado vacuno, reducción de mortalidad de becerros y elevación de la fecundidad, explotación e industrialización del ganado porcino, desarrollo de la avicultura, control y eliminación de enfermedades animales, etc. Entre éstas merece destacarse la tripanosomiasis que afecta tanto al ganado como a la población humana y tiene graves consecuencias económicas y sociales; el control de la fiebre aftosa traería también obvios beneficios.

Entre las enfermedades del hombre, la tripanosomiasis africana o enfermedad del sueño requiere la erradicación de la mosca transmisora en un área de 250 000 kilómetros cuadrados durante el Decenio; el mal de Chagas debiera ser objeto también de intensa acción combativa. La viruela podría eliminarse de América Latina a corto plazo y, mediante una acción intensa, en pocos años más en Africa y Asia. La lepra y el cólera, aun con los conocimientos actuales y sin perjuicio de nueva investigación, podrían reducirse o eliminarse siempre que a la vez se llevaran a cabo las campañas sanitarias y de introducción de agua potable que son indispensables.

Además de las necesidades de investigación sobre materiales de construcción, existen ya amplias posibilidades de mejorar la construcción de vivienda por medio de la racionalización, la prefabricación y la mecanización, de acuerdo con las condiciones locales; para ello se requiere formar personal y divulgar conocimientos y métodos, con tendencia a reducir costos y acelerar los plazos de la construcción.

En muy pocos países existen servicios adecuados de extensión industrial que permitan divulgar y aplicar técnicas adecuadas, métodos de aumentar productividad, mejorar distribución, etc. La organización de estos servicios deberá corresponder a instituciones oficiales o semioficiales. Dos de los campos que precisan de mayor prioridad son el de asesoría sobre adquisición de equipo apropiado y el de mantenimiento y reparación.

Por último, el Comité Asesor vuelve a subrayar, como ya lo había hecho en un informe especial en 1968, la necesidad de mejorar y extender la enseñanza de la ciencia en el ciclo medio de educación, no sólo porque sea necesario preparar debidamente a quienes después sigan estudios universitarios sino porque también es esencial que quienes no los sigan salgan al trabajo con una base de conocimientos que les permita entender la aplicación de la ciencia y la tecnología a los procesos productivos. A este respecto, el Comité hace suyas las recomendaciones que en tan importante materia ha venido haciendo la UNESCO a lo largo de los años.

No cabe duda de que la enumeración que se ha hecho de los temas prioritarios seleccionados por el Comité Asesor requeriría un examen más detallado y completo, sobre todo a la luz de los problemas y las necesidades de determinadas regiones o países. El Comité las ha considerado desde el punto de vista global. Corresponde ahora a los organismos apropiados, en particular las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, con el asesoramiento de los organismos técnicos respectivos, reevaluar las prioridades en términos regionales y, en su caso, incluir otras áreas que también aparecen en el Plan Mundial de Acción, por ejemplo, transporte, energía, tecnología nuclear, servicios sanitarios y otros. Los documentos de que oportunamente dispondrán los gobiernos a través del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, así como directamente, permitirán examinar con la debida atención todo el panorama de investigación y aplicación de la ciencia y la tecnología, y de edificación de la infraestructura correspondiente.

Quisiera hacer notar que el Comité Asesor, consciente de la amplia significación del Plan Mundial de Acción en la estrategia del Decenio del Desarrollo, no se ha limitado a hacer recomendaciones sobre áreas de investigación y aplicación, sino que también ha previsto la necesidad

de que el sistema de las Naciones Unidas provea los medios convenientes para llevar a cabo el Plan. Además de su implementación formal por los órganos superiores del sistema, inclusive los organismos especializados y otros, y de las recomendaciones a los gobiernos miembros para su aplicación nacional e internacional, el Comité considera que, dentro del incremento de recursos con que se estima podrá contar en los próximos cinco años el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se establezca una cuenta especial o un fondo cuyos recursos se destinen, a petición de los países y conforme a las modalidades de programación nacional, regional o global, según el caso, a llevar a cabo los proyectos de ciencia y tecnología. De esta manera, la acción de las Naciones Unidas podría tener un efecto catalítico y atender en especial las áreas prioritarias. Si los recursos del PNUD se elevaran gradualmente, como se espera, a 500 millones de dólares para el año de 1975, la cuenta especial o fondo que se sugiere podría contar con unos 30 millones en 1972 y subir a 125 en 1975. Se podrían establecer proporciones destinadas a investigaciones, a aplicación de conocimientos existentes y a infraestructura científica y tecnológica. El Comité Asesor esperaría mantenerse en contacto con los órganos superiores a fin de introducir la flexibilidad necesaria a la luz de nuevos datos y consideraciones. Estas propuestas en el orden financiero permitirían que el Plan Mundial de Acción no quedara como un simple conjunto de orientaciones generales sino que se tradujera en una realidad integrada en los procesos de aceleración del desarrollo económico y social.

Para terminar y dentro de este orden de ideas, desearía subrayar que el Comité Asesor asigna a las comisiones económicas regionales un papel decisivo en la implementación del Plan Mundial de Acción en Ciencia y Tecnología debido a su conocimiento de los problemas del desarrollo de las regiones y al estrecho contacto que guardan con los gobiernos miembros, lo que permite asesorar a éstos en la formulación de proyectos concretos dentro del Plan. En el caso de la CEPAL, el Comité Asesor espera que, al igual que en el de las Comisiones Económicas para Asia y el Lejano Oriente

y para Africa en su área respectiva, la Secretaría Ejecutiva intervenga activamente en la preparación del Plan Regional Latinoamericano del Plan Mundial de Acción, en coordinación con los organismos especializados y otros del sistema de las Naciones Unidas, así como con los organismos del sistema interamericano; en este último caso en vista de la existencia, desde 1969, del Programa Interamericano de Ciencia y Tecnología, que está en proceso de aplicación. Para todo ello, el Comité Asesor estima preciso que la Secretaría de la CEPAL cuente con los recursos para cumplir con la encomienda que el Consejo Económico y Social le ha hecho.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo Nº 22

EXPOSICION DEL COORDINADOR DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA, SEÑOR GERMANICO SALGADO PEÑAHERRERA

No quisiera tomar mucho de su tiempo en momentos en que se consideran las resoluciones de este XIV Período de Sesiones de la CEPAL. He pedido su venia para intervenir, aprovechando la oportunidad dada por la presentación de la moción en que se recomienda el apoyo de la CEPAL a los estudios que deberán hacerse para superar los problemas de la integración centroamericana. La Junta del Acuerdo de Cartagena, el órgano técnico del Grupo Andino, desea expresar sus mejores votos porque este esfuerzo de integración, de tantas proyecciones y tan necesario, pueda retomar plenamente el camino de evolución rápida que había sido su característica.

El proyecto de resolución recuerda que desde 1951 el imperativo de la integración fue ya una de las preocupaciones básicas de estas reuniones de la CEPAL. Yo mismo tuve el privilegio de representar a mi país en las primeras sesiones del Comité de Comercio, en las cuales tomaron forma las tésis básicas de la integración latinoamericana. Los trabajos de CEPAL han estado detrás del nacimiento del Mercado Común Centroamericano, de la ALALC, y de este Grupo Andino que hoy me honro en representar. Estoy seguro que CARIFTA ha recibido también inspiración y apoyo de la CEPAL. Nadie podrá negar que es un homenaje al trabajo y a las ideas de nuestro viejo organismo regional, el que en la fila de los observadores se alineen los representantes de estos cuatro empeños de integración de nuestro continente, en todos los cuales está la promesa de una América Latina grande y fuerte.

El Grupo Andino es el más jóven de estos empeños. Surge de la ALALC, para facilitar la participación de los países que lo componen en el proceso de integración del Tratado de Montevideo. Su compatibilidad con el Tratado de Montevideo, su coherencia con la tarea que finalmente llevará a una integración continental, son pues características esenciales del Acuerdo de Cartagena y se consagran como tales en su Artículo 1º.

El Grupo Andino ha comenzado con confianza y vigor. Los cinco países iniciaron una senda por la que pueden vencer una de las limitaciones más serias a su desarrollo. No es la única y no es quizás la más grave, pero la fragmentación es sin duda un obstáculo determinante de su lento e inestable crecimiento. La conciencia de este fenómeno y el anhelo de construir una comunidad con sitio y destino en el mundo del futuro llevó a la firma del Acuerdo de Cartagena y explica la voluntad con que se han abordado las primeras decisiones.

El Acuerdo es audaz; destila un sentido de urgencia e innova en fórmulas y procedimientos. El primer año de su vigencia parecía ser su prueba de fuego: era un ser o no ser viril, que tenía que decidirse entonces y no arrastrarse en el tiempo como una interrogante sin respuesta. Y el primer año se cumplió y se aprobaron todas las decisiones previstas en el Acuerdo, sin transgredir uno solo de los plazos.

En efecto, al 31 de diciembre de 1970 quedó acordado en gran medida el marco y el tono del proceso de integración subregional: en primer lugar, se determinaron las modalidades del programa de liberación y se estableció el alcance de la misma. En diez años, aproximadamente las dos terceras partes del universo productivo quedarán totalmente desgravadas para el comercio entre los países mayores, y habrá avanzado la liberación de Bolivia y de Ecuador. En adición, en la fecha citada, se eliminaron todas las restricciones no arancelarias al comercio de esos mismos productos.

En segundo lugar quedó definido el campo de la programación. Alrededor de la tercera parte de los productos, aquellos de mayor importancia para dar forma a la nueva estructura industrial, se han reservado para programación. Subyace la decisión de usar del juicio técnico y político para aprovechar con racionalidad la dimensión del mayor espacio económico y buscar, con inteligencia, un desarrollo armónico de todos los países participantes.

En tercer lugar se han concretado las primeras manifestaciones de un trato preferencial a los países de menor desarrollo relativo de la subregión. Alrededor de 26 proyectos industriales se han reservado en forma exclusiva para Bolivia y Ecuador. Es la inicial de una

asignación de producciones que significa, por su carácter, un cambio tecnológico decisivo para esos dos países. Esa asignación continuará en la programación industrial, conforme los mandatos del Acuerdo. Además, listas de artículos originarios de esos dos países han sido ya desgravadas completamente por parte de Chile, Colombia y Perú. Como consecuencia ya se han realizado exportaciones considerables y es simbólico del carácter del Acuerdo de Cartagena el que el primer comercio registrado del Grupo Andino sea justamente exportaciones de Bolivia y Ecuador.

En cuarto lugar, se han sentado las bases del contorno de una nueva unidad económica en el concierto mundial. Por una parte, al determinar el arancel externo mínimo común que deberá estar en plena aplicación en 1975, o de inmediato para los productos cuya liberación ha sido total. Por la otra, al aprobarse un Régimen Común sobre la Inversión Extranjera que entrará en vigencia a mediados de este año. Este régimen es la consecuencia del deseo, repetidamente expresado por los Gobiernos de los países miembros, de hacer de la integración un hecho que beneficie sobre todo a sus propios pueblos. Cristaliza concepciones que muchos países han adoptado ya internamente y que son, cada día más, tésis prevalecientes en los pueblos en desarrollo. Uno de sus principios básicos es que no puede existir auténtico desarrollo económico y social si no se robustece la empresa nacional y que ello exige un tratamiento selectivo a la inversión extranjera. Donde ella haga falta, el régimen común le asegura un marco estable de desenvolvimiento y acceso al mercado mayor que nuestros pueblos irán creando con su sacrificio.

Todo lo anterior ha sido la obra del primer año de acción del Acuerdo, además de haber dado forma a su estructura institucional con la creación del Comité Consultivo, los Consejos Asesores, el Comité Económico y Social, que reúne a empresarios y trabajadores, y la organización de su pequeña Secretaría.

Hay motivo para una legítima satisfacción y confianza, pero no para la auto-complacencia. El primer período fue difícil, pero la tarea tenía un reto de auto-afirmación de tal intensidad que solamente la acción más decidida podía darle respuesta. La etapa que se aproxima es más gris y puede ser más compleja y más conflictiva. Se trata, sobre todo, de la

programación conjunta en la más amplia acepción de la palabra: crear, en un esfuerzo persistente de los cinco Gobiernos, un horizonte y un camino común para el desarrollo subregional; diseñar una estrategia que responda a esas finalidades y abordar, en un terreno más concreto, la programación de los sectores industrial y agrícola y de la infraestructura. Este trabajo ha comenzado ya. No se nos escapa que la programación no es tarea fácil. Conocemos su experiencia, muchas veces frustrante, al nivel nacional. Sin ingenuidades nos imaginamos que esa programación será un proceso que avance por aproximaciones sucesivas, sin duda con errores, pero estamos también seguros que aún con esas limitaciones es la única forma de construir para un lejano futuro que exige de nosotros previsión y anticipación en las decisiones, y que es, además el único camino para dar a todos los miembros del Grupo la oportunidad de beneficiarse con la integración e impulsar así sus políticas nacionales de desarrollo económico y social.

En esa tarea de la programación, la CEPAL y el ILPES nos han apoyado ya. Es la ocasión para agradecérselo. Su colaboración será tanto más necesaria en el futuro. En esta planificación nueva sería muy difícil avanzar sin contar con experiencias de la CEPAL y, especialmente del ILPES. Tendremos también que buscar un intercambio de experiencias con los otros esquemas de la integración de América Latina. En el caso de la Secretaría de ALALC, casi por derecho propio, le hemos ya pedido su apoyo en algunos de nuestros trabajos. Con respecto a la SIECA y la Secretaría de CARIFTA sólo puedo expresarle nuestro interés permanente en mantener un diálogo que estoy seguro nos beneficiaría a todos. Deseamos contar también con la experiencia de las Comunidades Económicas Europeas, con las cuales oficialmente los órganos del Acuerdo de Cartagena han entablado una relación que esperamos sea fructífera.

Es también la oportunidad para reiterar el interés con que la Junta ha seguido las conversaciones de los cinco Gobiernos de los países miembros y el Gobierno de Venezuela en las cuales se estudia la posibilidad de participación de este último país hermano. Ella nos acercaría sin duda al que debe ser el objetivo de todos nuestros empeños de integración: la relación creciente del Grupo Andino con todos los países de la América Latina.

Señor Presidente, el Grupo Andino ha iniciado el recorrido de un camino nuevo. Es un camino que si lo atravesamos con éxito, nos permitirá contribuir aún con mayor ahinco al objetivo de la cooperación económica de todos los países de América Latina. El desafío del futuro tiene esa dimensión; sólo podremos enfrentarlo con suficiencia con la integración de la América Latina, y sabemos muy bien que esa tiene que ser nuestra mira.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento informativo N° 23

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION ARGENTINA, SUBSECRETARIO DE ECONOMIA, D. JUAN V. SOURROUILLE.

Señor Presidente:

Deseo expresar en primer lugar el reconocimiento de mi país al Gobierno y pueblo de Chile, por su generosa hospitalidad y los esfuerzos que realiza para el éxito de esta reunión. Como ocurre cada dos años, es esta una ocasión propicia para formular algunas reflexiones sobre las grandes orientaciones del actual proceso argentino.

Sabemos que cada experiencia nacional es intransferible, responde a sus propias raíces históricas y exige el estricto respeto al derecho de cada país de fijar los rumbos de su desarrollo económico y social. Sin embargo, las condiciones del mundo moderno exigen una comunicación constante y profunda y un alto grado de comprensión recíproca, para que los procesos nacionales se conjuguen con el estrechamiento de las relaciones internacionales. Esta comunicación y comprensión recíprocas es particularmente necesaria en la América Latina, visto el empeño de nuestros países en fortalecer sus vínculos que, enraizados en una común tradición histórica, se proyectan hacia un futuro de solidaridad y de recíproco apoyo.

Permítaseme, pues, en este espíritu, requerir vuestra atención para una breve referencia sobre la experiencia argentina.

../..

Argentina se propone alcanzar progresivamente una tasa de crecimiento sostenido del 8% anual, que permitiría duplicar cada 10 años los niveles de ingreso por habitante y alcanzar en un futuro cercano una posición de alto desarrollo relativo en escala mundial.

En base a sus recursos humanos, caracterizados por un alto grado de cohesión social y cultural, así como por respetables niveles de desarrollo educativo y técnico y atendiendo a la riqueza y variedad de sus recursos naturales y a la diversificación de la estructura económica y su grado de complejidad tecnológica, entendemos que será factible esta ambiciosa empresa.

A fin de alcanzarla, la acción gubernamental se concentra en las siguientes áreas prioritarias:

Primero: el fortalecimiento de la capacidad de ahorro e inversión. Con estos propósitos se está reformando en profundidad el sistema financiero incluyendo la constitución de instituciones, como el Banco Nacional de Desarrollo, con vistas a movilizar el ahorro y orientarlo hacia las actividades prioritarias del desarrollo. Simultáneamente, se están movilizando importantes recursos financieros adicionales del exterior, en el marco de una política de balance de pagos que asegure el equilibrio del sector externo.

Segundo: se procura el abaratamiento de los precios relativos de los bienes de capital para aumentar el poder adquisitivo del ahorro y la significación real de la acumulación de capital. El 85% de la inversión bruta interna está compuesta por bienes y servicios de origen nacional. El desarrollo de una eficiente industria productora de bienes de capital, de la actividad constructora y de tecnología local constituyen, por lo tanto, una necesidad impostergable. La política de "compre nacional", recientemente adoptada por el Gobierno Argentino, tiene precisamente esa finalidad. La orientación del poder de

../...

inversión del sector publico hacia la modernización y desarrollo de las industrias y tecnologías vinculadas a los bienes de inversión constituye, por lo tanto, un requisito clave del citado proceso de abaratamiento de los precios relativos de los bienes de capital. Una política orgánica de compras del sector público, el apoyo financiero, el respaldo al cambio tecnológico, el fortalecimiento de la capacidad competitiva, son elementos fundamentales de la política de compre nacional.

Tercero: la promoción de la rápida expansión de las exportaciones. Actualmente las exportaciones argentinas ascienden a 80 dólares per cápita, alrededor de 1.800 millones. Este monto es notoriamente insuficiente para sustentar el vigoroso proceso de desarrollo en que el país está empeñado. Junto a su tradicional potencial exportador de origen agropecuario, Argentina tiene grandes posibilidades de exportación de manufacturas. La versatilidad y diversificación de la producción industrial argentina no se ha proyectado aún al exterior. Una política orgánica de incentivos y financiamiento y la proyección de la nueva imagen de la Argentina industrial al exterior, son instrumentos esenciales que se están utilizando para esta impostergable expansión de las exportaciones que implica, como contrapartida, el aumento del poder de pagos externos del país, y, consecuentemente, el ensanchamiento de las bases para movilizar recursos financieros externos y expandir las importaciones.

Cuarto: el respaldo decidido a la tecnología y consultoría locales, áreas en las cuales Argentina tiene un respetable potencial que debe movilizar sin más tardanza. El nivel profesional de los cuadros de científicos y técnicos argentinos es ya importante y su plena movilización constituye un elemento clave de la estrategia de desarrollo porque éste consiste, precisamente, en la aplicación masiva del talento y la capacidad original de innovación a las actividades productivas.

../...

Quinto: la integración territorial a través del desarrollo de las grandes obras de infraestructura y de interconexión física en los diversos puntos del territorio nacional. El ritmo impuesto en obras fundamentales, como el complejo ferrovial Zárate-Brazo Largo y las grandes centrales hidroeléctricas de El Chocón-Cerros Colorados, Salto Grande y Apipé-Yaciretá (éstas últimas en asociación con dos países hermanos y vecinos), indican la voluntad firme de avanzar sin tardanza en el proceso de integración territorial, que requiere imprescindiblemente de ese tipo de obras.

La promoción del desarrollo concurre con el afianzamiento de la capacidad de autodeterminación del país, proceso que ha sido definido como de "argentinización" de la economía nacional. En las condiciones del mundo moderno, para alcanzar el pleno desarrollo, es necesario afirmar la identidad nacional y potencializar la capacidad de cambio y transformación interna.

La empresa del desarrollo es indelegable: deben asumirla impostergablemente los agentes propios de cada país, incluyendo primordialmente sus empresarios, técnicos y trabajadores. Si se delega esa responsabilidad irrenunciable, se generan inevitablemente vínculos de dependencia que frustran las posibilidades de un desarrollo auténtico, de formación de un sistema nacional de decisiones y de afianzamiento de la identidad nacional. Como se ha dicho, Argentina ha alcanzado un punto de madurez económica y cultural que la habilita al lanzamiento de esa gran empresa. Por eso, un objetivo fundamental del Gobierno Argentino es rechazar las fórmulas de la dependencia y hacerle tomar conciencia al país de su enorme potencial de realización.

Las principales orientaciones de la política de "argentinización" de la economía nacional son las siguientes: Primero: activa participación del capital nacional en las industri dinámicas. En estas industrias se concentra alrededor del 80 por ciento de la investigación técnica y científica de los países avanzados y esto provoca junto a la rápida expansión de la

../...

demanda de bienes provenientes de tales industrias, un vertiginoso ritmo de crecimiento. De este modo, las industrias dinámicas han adquirido un rol dominante en la estructura productiva de las economías avanzadas contemporáneas y lo mismo ocurre en la América Latina. La participación de la empresa, el capital y el talento argentino en tales actividades es condición indispensable del proceso de afianzamiento de los intereses nacionales en el desarrollo del país.

Sea cual fuere la titularidad de las empresas, los proyectos en aquellas industrias se financian en gran medida con recursos internos complementados con créditos del exterior generalmente avalados por el país. Se trata entonces, de reconocer este medio y de asociar estos recursos al capital de riesgo nacional para el desarrollo de múltiples proyectos industriales de base.

Segundo: la modernización y reconversión de las industrias tradicionales donde predominan las empresas de capital nacional. La formulación de programas sectoriales con estímulos al reequipamiento, las fusiones, las ampliaciones de escala, el cambio tecnológico, tiene como objetivo adecuar a las empresas locales de estas industrias a las exigencias del desarrollo moderno.

Tercero: el apoyo decidido al sector agropecuario. El potencial agropecuario del país es de enorme significación y la penetración de la tecnología moderna en el sector, condición indispensable para su rápida expansión.

Cuarto: orientar progresivamente el crédito y el ahorro locales hacia las empresas de capital nacional. La reciente reforma financiera incorpora este propósito que es hoy práctica generalizada en numerorosos países.

Quinto: promover el pleno empleo y eliminar incertidumbres en cuanto a las variaciones del tipo de cambio y la disponibilidad de crédito, superando las crisis económicas y financieras que en el pasado han castigado a las empresas de capital nacional, provocando su quiebra o venta a intereses del exterior.

../...

Conviene reiterar que el proceso de "argentinización" es simultáneo con la aceleración del desarrollo del país. Todo proyecto de afianzamiento de la identidad nacional y de la capacidad de autodeterminación puede frustrarse fuera del marco de una política agresiva de modernización, de acumulación de capital, de redistribución del ingreso, de formación de la juventud, de respaldo al talento argentino y de expansión del comercio y las relaciones financieras externas. Desarrollo y argentinización constituyen por lo tanto, anverso y reverso de un mismo proceso.

En este contexto es oportuno formular algunas observaciones sobre la ubicación de las empresas de capital externo.

Merece señalarse, previamente, que en el plano del financiamiento público internacional es generalmente aceptada la doctrina del carácter dominante del esfuerzo propio como elemento fundamental de toda política de desarrollo y de movilización de aquel financiamiento. Se trata, en el plano de las inversiones privadas, de aplicar el mismo principio, esto es, de asignar a los empresarios, técnicos y elencos directivos locales el rol protagónico del proceso de desarrollo, sin el cual todo aporte externo se frustra y genera situaciones y vínculos inconvenientes para todos los intereses en juego. La posición argentina en la materia reconoce, por lo tanto, la vigencia de aquel principio fundamental de la indelegabilidad de la responsabilidad fundamental del desarrollo.

El objetivo del Gobierno es apoyar lo argentino sin discriminar contra lo extranjero. En el plano del financiamiento, se da amplio acceso a todas las empresas a movilizar recursos financieros del exterior mediante la adecuada operación del mercado cambiario. Se procura, además, estimular la reinversión de utilidades de las empresas extranjeras por medio de la desgravación de la distribución de beneficios en acciones.

../...

El Gobierno pretende que todas las empresas extranjeras que están radicadas en el país, así como las que se radiquen en el futuro, se desarrollen rápidamente con sus propios recursos y los que obtengan del exterior. El país no invertirá recursos en la compra de activos de empresas extranjeras actualmente existentes en el país. No interesa estatizar ni argentinizar buenos negocios de empresas del exterior y mucho menos los malos negocios.

El país no sólo espera una corriente acrecentada de inversiones del exterior que complemente su proceso de acumulación y desarrollo. Espera, también, un comportamiento muy activo de las empresas extranjeras en dos áreas de primera prioridad: la expansión de las exportaciones y el fomento del cambio tecnológico y la investigación científica, integrando la actividad productiva con la infraestructura científica y técnica local. Para el primer caso, se asegura un acceso sin limitaciones de todas las empresas sean nacionales y extranjeras, a los incentivos y créditos de exportación. En relación al cambio tecnológico, debe asegurarse la asignación de recursos para la investigación original que permita aprovechar el talento y la capacidad de innovación argentinos. No nos conforma el trasplante de tecnología del exterior. El país necesita adaptar y asimilar la tecnología que no posee y promover al máximo su propia capacidad de innovación.

Argentina debe alcanzar el punto en que no exporte técnicos sino tecnología y en este proceso compete a todas las empresas nacionales y extranjeras, una responsabilidad fundamental.

El desarrollo con soberanía es el pivote en el cual se apoya la vocación ecuménica de Argentina. La búsqueda persistente de la proyección externa es un elemento fundamental para la realización de un gran país en las condiciones modernas. Por otra parte, la tradición histórica de Argentina y su gravitación en América Latina, le asigna responsabilidades ineludibles en la empresa solidaria del desarrollo y la afirmación nacional de nuestros países. La participación en el seno de la ALALC y la

reciente aceleración de las decisiones en proyectos fundamentales que Argentina comparte con países vecinos, asumiendo los compromisos indispensables para llevarlos a buen término, constituyen ejemplos claros de esta vocación latinoamericana.

La cooperación con los países vecinos se basa en el interés recíproco de naciones que comparten un mismo pasado histórico y un futuro común de grandeza y de realizaciones. Frente al resto del mundo el propósito es igualmente trascendente. Ya se señaló la intención de promover agresivamente las exportaciones, en medida fundamental a los tradicionales mercados de América del Norte, Europa y Japón, y de promover al máximo las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas.

Poca duda cabe que una de las claves del éxito del empeño argentino radica en articular un sistema nacional de decisiones y acelerar el desarrollo en el marco de vínculos cada vez más estrechos con el resto del mundo. Esto es una imposición ineludible del impacto de la revolución científica y técnica en las relaciones internacionales.

Otra clave fundamental del éxito radica en compatibilizar las legítimas aspiraciones sociales por un mayor bienestar y participación en el proceso de decisiones, con el desarrollo y afianzamiento de la capacidad de autodeterminación. Resulta vital, por lo tanto, promover la capitalización y la modernización transformando las presiones sociales en un motor del cambio, sin recaer en políticas de reparto aparente de riquezas que sólo podrán generarse con una tarea persistente y firme de desarrollo. Con este propósito, parece indispensable asegurar el reparto equitativo de los frutos del desarrollo y una efectiva participación en el proceso de decisiones.

Decía al principio que cada situación nacional es intransferible y estas palabras no tienen pretensión alguna de generalizar la experiencia argentina. Al mismo tiempo, poca duda cabe que la aspiración del desarrollo, la justicia y la

afirmación de la identidad nacional, constituyen elementos fundamentales de la experiencia de nuestro tiempo que deben consolidarse en el marco de la seguridad interna.

Quisiera por último, hacer una breve referencia al objetivo de esta reunión, a la que asignamos gran importancia, pues en ella se considerarán aspectos fundamentales para lograr una acción armónica en la ejecución de la estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio y otros temas destacables como el rol futuro de la CEPAL y del ILPES ante la racionalización prevista de las estructuras regionales de las Naciones Unidas. En el primer decenio se expresó la voluntad de la comunidad internacional de acelerar el crecimiento de los países en desarrollo. Si bien sus resultados han sido generalmente juzgados como insuficientes, es evidente que se lograron dos objetivos de significación. En primer lugar, la tarea llevada a cabo sirvió para poner de relieve la magnitud del problema del subdesarrollo y el considerable y continuado esfuerzo interno que, dentro de sus posibilidades realizan los países en desarrollo para una superación efectiva del atraso económico y la postergación social. El segundo objetivo fundamental que se ha alcanzado, es la conformación de una serie de principios para ir coordinando y modelando progresivamente las relaciones económicas internacionales, con el propósito de facilitar la adopción de medidas efectivas en el plano de la ineludible cooperación entre los países de diverso grado de desarrollo.

Alentamos la esperanza de que la segunda década represente una contribución positiva para los países en desarrollo. Ello será posible si la cooperación internacional, objetivo hacia cuyo logro se han encaminado tantos esfuerzos, alcanza plena vigencia y se traduce en acciones concretas por parte de los países desarrollados.

../...

América Latina, que en múltiples oportunidades puso de relieve sus definidos puntos de vista, ha hecho en este sentido un aporte destacado para llegar a la formulación de metas y pautas de la estrategia internacional de desarrollo.

En nuestro esfuerzo por seguir adelante observamos en esta reunión, a través de las diversas exposiciones efectuadas, que nuestros países siguen enfrentando problemas estructurales comunes. Problemas que son, tal vez, distintos a los de la década anterior, pero que gozan de la particularidad de ser, como los del pasado, comunes.

Entendemos que en la correcta determinación de los mismos, y en el acierto en la elección de las soluciones radica el éxito del desarrollo futuro de la región y entendemos también que es la CEPAL quien está llamada a desempeñar un rol principal en este proceso.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº1

LISTA DE CANDIDATOS PRESENTADOS POR LOS GOBIERNOS MIEMBROS DE LA CEPAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ILPES

(Orden alfabético de apellido)

Sr. Roberto Arenas Bonilla (Director del Departamento Administrativo de Planeación de Colombia)

Sr. Gladstone Bonnick (Director de la Unidad Central de Planificación de Jamaica)

Sr. Carlos Manuel Castillo (Ministro de Industria y Comercio de Costa Rica)

Sr. Enrique Iglesias (Ex Presidente del Banco Central del Uruguay)

Sr. Gonzalo Martner (Director de la Oficina Nacional de Planificación de Chile)

Sr. Luis Enrique Oberto (Director de la Oficina de Planificación de Venezuela)

Sr. Gert Rosenthal (Secretario General del Consejo de Planificación de Guatemala)

Sr. Leopoldo Solis Manjárrez (Director General de Estudios Económicos de la Secretaría de la Presidencia de México)

Sr. Juan V. Sourrouille (Subsecretario de Economía de Argentina)

Sr. Joao Paulo Reis Veloso (Ministro de Planificación de Brasil)

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 2

METODOLOGIAS DE LA PLANIFICACION E INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA

Proyecto de resolución presentado por la Delegación de Bolivia

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que la ejecución de la estrategia aprobada por las Naciones Unidas en su resolución 2626 requiere tanto de una imagen a largo plazo de la sociedad futura como de la elaboración de planes a mediano plazo y políticas a corto plazo,

Teniendo presente que en América Latina las técnicas elaboradas se refieren sobre todo al mediano plazo y en gran parte han sido preparadas sobre la base de estudios de la CEPAL, en especial los referentes a las técnicas de análisis y proyecciones del desarrollo económico y a la de evaluación de proyectos,

Habida cuenta de que aún existe una notoria insuficiencia en la elaboración de instrumentos metodológicos para preparar y evaluar planes a mediano y corto plazo, que aseguren una coherencia entre la evolución deseada de las principales variables económicas y las medidas concretas de política económica por aplicar,

Recomienda a la secretaría que otorgue prioridad al estudio de:

a) Los aspectos metodológicos de los planes a largo plazo, procurando en especial establecer técnicas que permitan comparar los costos alternativos e interrelaciones entre diferentes estructuras productivas, destino de los bienes, estructura del capital, distribución del ingreso, pautas de consumo, nivel cultural y organización institucional, y

b) Los instrumentos de política económica que se podrían movilizar a corto plazo para cumplir las aspiraciones a mediano y largo plazo descritas en el punto anterior. En especial, estos instrumentos deberían compararse con los que actualmente están en uso para así poder evaluar los cambios que requiere en este aspecto la aplicación de una estrategia de desarrollo.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 3

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS ESTADISTICAS

Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Bolivia, México y la República Dominicana

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que para la formulación de planes y políticas de desarrollo económico y social es preciso contar con una información estadística amplia, detallada y veráz, lo que impone nuevas funciones y responsabilidades crecientes a las oficinas nacionales de estadística;

Reconociendo que las estadísticas disponibles en la mayoría de los países no satisfacen esas exigencias y que es urgente redoblar los esfuerzos para mejorarlas mediante actividades de promoción nacional y cooperación internacional,

Recordando que la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General sobre Estrategia Internacional del Desarrollo recomienda prestar especial atención al mejoramiento y afianzamiento de los servicios nacionales de programación y estadística,

1. Solicita a los gobiernos de los países latinoamericanos que realicen el mayor esfuerzo posible por mejorar la cobertura, calidad y actualidad de las estadísticas a fin de que satisfagan plenamente las exigencias cada vez mayores de información.

2. Recomienda a la secretaría que:

a) Organice con los gobiernos una reunión de jefes de planificación, directores de oficinas gubernamentales de estudios económicos y jefes de las oficinas de estadísticas a fin de discutir los criterios básicos para establecer un orden de prioridad en la producción de estadísticas y formular las soluciones más adecuadas, a corto y largo plazo, para los problemas que plantean tanto la formulación de planes y políticas nacionales como la evaluación de sus resultados;

b) Promueva la armonización y coordinación de los sistemas y programas estadísticos de comercio exterior vigentes en la ALALC, la SIECA y la CARIFTA y estimule la participación de todos los Estados miembros en un sistema regional uniforme de estadísticas de comercio exterior;

c) Intensifique sus esfuerzos por orientar a los países en la elaboración de estadísticas sobre distribución del ingreso, estructura de consumo, empleo y otras estadísticas sociales, destacando la necesidad de coordinar las labores de compilación de datos básicos y las de estadísticas derivadas, según las orientaciones establecidas en el décimosexto período de sesiones de la Comisión de Estadística, incluso la aplicación más frecuente de métodos modernos como el muestreo.

d) Establezca, en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, un índice regional de producción industrial para revisar y ampliar los métodos usados actualmente y determine indicadores estadísticos que permitan distinguir entre los establecimientos industriales según el grado de desarrollo, el potencial de crecimiento, el efecto multiplicador y otros conceptos relativos al sector industrial.

e) Promueva en los países la producción y análisis de la información estadística demográfica censal y continua.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 3/Rev.1.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS ESTADISTICA

Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Argentina, Bolivia y México

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que para la formulación y evaluación de planes y políticas de desarrollo económico y social es preciso contar con una información estadística amplia, detallada y veraz, lo que impone responsabilidades crecientes a los servicios nacionales de estadística;

Reconociendo que las estadísticas disponbiles en muchos de los países de la región no satisfacen esas exigencias y que es urgente redoblar los esfuerzos para mejorarlas en el marco nacional e internacional;

Recordando que la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General sobre Estrategia Internacional del Desarrollo alude al propósito de los países en desarrollo de reforzar los mecanismos de planificación incluidos sus servicios estadísticos;

1. Solicita a los gobiernos de los países latinoamericanos que realicen el mayor esfuerzo posible por mejorar la cobertura, calidad y actualidad de las estadísticas, a fin de satisfacer las necesidades cada vez mayores de información.

2. Recomienda a la Secretaría que:

   a) Intensifique sus esfuerzos para cumplir los requerimientos estadísticos establecidos en los puntos c) y d) del párrafo 1 de la parte resolutiva del "Documento de Sala de Conferencias N° 19 - Comité I" que se consideran prioritarios para las tareas de evaluación del avance de la Estrategia del Segundo Decenio del Desarrollo; destacando la necesidad de coordinar las labores de compilación de datos básicos y las de estadísticas derivadas, considerando para ello la aplicación más frecuente de métodos modernos como el de muestreo.

b) Organice en consulta con los gobiernos de la región, si lo considera necesario una reunión con los funcionarios nacionales competentes en la producción y utilización de estadísticas para analizar las posibilidades de mejorar y armonizar en lo posible la producción de los servicios estadísticos, tomando en cuenta la opinión y prioridades de los principales usuarios.

c) Promueva la coordinación de los sistemas y programas estadísticos de comercio exterior, basándose para ello en los avances logrados en la ALALC y en otros esquemas de integración regional y subregional.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto parídodo de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 4

CONFERENCIA SOBRE EL MEDIO HUMANO

Proyecto de Resolución Presentado por Perú

La Comisión Económica para América Latina,

En cumplimiento de las resoluciones 2398 (XXIII), 2581 (XXIV), y 2657 (XXV) de la Asamblea General, por las que se convoca a una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que se celebrará en Estocolmo en 1972 y se establece una Comisión Preparatoria,

Considerando que los esfuerzos de los países latinoamericanos para mejorar el medio ambiente deben estar vinculados con los que se hagan en el orden mundial y que es de su interés participar activamente en la preparación y en los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano,

Teniendo en cuenta que, durante la preparación de la Conferencia, es conveniente que se aclare la verdadera naturaleza, origen y consecuencia de los problemas del medio ambiente para los países de la región, en el marco de sus respectivas situaciones de desarrollo económico y social;

1. Recomienda que los gobiernos tomen las medidas necesarias para hacer efectiva la participación de los países de la región en la Conferencia;

2. Insta a los gobiernos a cooperar, a través de la secretaría de la Comisión, en la realización de dicha Conferencia y en especial del Seminario Regional, que, en colaboración con la secretaría de la Conferencia, se desarrollará a fines del mes de agosto de 1971;

3. Pide a la secretaría que prosiga sus trabajos de coordinación regional de las actividades vinculadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano con el estudio de los problemas ambientales de la región, relacionado con las políticas y planes de desarrollo.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N°4/Rev.1

CONFERENCIA SOBRE EL MEDIO HUMANO

Proyecto de Resolución Presentado por Perú.

La Comisión Económica para América Latina,

En cumplimiento de las resoluciones 2398 (XXIII), 2581(XXIV), y 2657 (XXV) de la Asamblea General, por las que se convoca a una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que se celebrará en Estocolmo en 1972 y se establece una Comisión Preparatoria,

Considerando que los esfuerzos de los países latinoamericanos para mejorar el medio ambiente deben estar vinculados con los que se hagan en el orden mundial y que es de su interés participar activamente en la preparación y en los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano,

Considerando que la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano ha dado su apoyo a la realización de Seminarios regionales en América Latina, Africa, Asia y el Oriente Medio antes del próximo período de sesiones de la Comisión Preparatoria,

Teniendo en cuenta que, durante la preparación de la Conferencia, es conveniente que se aclare la verdadera naturaleza, origen y consecuencias de los problemas del medio ambiente para los países de la región, en el marco de sus respectivas situaciones de desarrollo económico y social;

1. Recomienda que los gobiernos tomen las medidas necesarias para hacer efectiva la participación de los países de la región en la Conferencia;

2. Insta a los gobiernos a cooperar, a través de la secretaría de la Comisión, en la realización de dicha Conferencia y en especial del Seminario Regional, que, en colaboración con la secretaría de la Conferencia, se desarrollará a fines del mes de agosto de 1971, a efecto de intercambiar información e iniciar el examen conjunto de los problemas que interesan a la región;

3. Insta a los gobiernos a participar activamente en los grupos intergubernamentales de trabajo establecido por la Comisión Preparatoria de la Conferencia;

4. Pide a la secretaría que prosiga sus trabajos de coordinación regional de las actividades vinculadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano con el estudio de los problemas ambientales de la región, relacionado con las políticas y planes de desarrollo.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 5

RECURSOS NATURALES

Proyecto de resolución presentada por Bolivia, Colombia, Brasil, Chile Ecuador, México, Paraguay

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que su secretaría, con la cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas, ha venido trabajando en el campo de los recursos naturales, casi de sus comienzos, principalmente en materias de energía y aguas (resolución 99 (VI)), así como de minerales y otros (resolución 239 (X));

Teniendo en cuenta que esas labores se vienen cumpliendo en campos relacionados con el conocimiento y desarrollo de los recursos, la identificación de los obstáculos que limitan estos procesos y la definición de los elementos de políticas para superarlos, la investigación de metodologías de planificación y el asesoramiento a los gobiernos relacionado con la evaluación de proyectos y con la organización institucional pertinentes,

Estimando que el Consejo Económico y Social, en su resolución 1535 (XLIX) estableció un Comité Permanente de Recursos Naturales con el objeto de hacer más amplia y eficaz la colaboración que prestan las Naciones Unidas a los países en desarrollo, para el aprovechamiento de sus riquezas básicas, valiéndose del Departamento Económico y Social, de las comisiones económicas regionales, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de los organismos especializados y de la Organización Internacional de Energía Atómica,

Teniendo presente que la secretaría, para cumplir con los objetivos que se fijan en el marco de la Estrategia Internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tendrá necesidad de compilar sistemáticamente informaciones técnicas, hacer investigaciones relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales, y evaluar los progresos correspondientes,

Consciente de que la planificación regional requiere entre otros factores, el conocimiento de la disponibilidad y distribución espacial de los recursos naturales.

1. Recomienda a la secretaría que prosiga sus labores en materia de recursos naturales, y energía principalmente dentro del marco de los programas nacionales de desarrollo, y de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

2. Pide a los organismos del sistema de las Naciones Unidas (División de Recursos y Transportes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud, y la Organización Meteorológica Mundial) que continúen prestando su colaboración a la secretaría de la Comisión;

3. Pide a la secretaría que contribuya a los estudios de planificación regional que están emprendiendo los países, al esclarecimiento del papel que desempeñan los recursos naturales y al desarrollo y aplicación de las técnicas de programación correspondientes.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 6/Rev.1

PLANIFICACION DEL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que tanto su secretaría como, en especial, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, han venido trabajando desde hace años en el avance de las metodologías y sistemas de planificación del desarrollo,

Teniendo en cuenta que esos esfuerzos debieran acrecentarse durante los próximos años a fin de permitir a cada país latinoamericano el mejor cumplimiento de sus objetivos de desarrollo, en el contexto global de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas,

1. Resuelve intensificar los esfuerzos desplegados en el desarrollo de metodologías de planificación, incluidas las que se vinculan a los procesos de transformación estructural, y ampliar los cursos de capacitación en técnicas de planificación y las labores de asesoramiento a los gobiernos;

2. Insta a los organismos correspondientes a que presten todo el apoyo requerido, financiero y de otra índole, al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, a fin de que pueda continuar e intensificar los esfuerzos desplegados en favor de la planificación en la región, preservando su necesaria independencia intelectual;

3. Insta a la secretaría para que convoque a reuniones periódicas a los jefes de las oficinas de planificación de la región, a fin de que puedan intercambiar puntos de vista acerca de la experiencia en planificación que vienen adquiriendo los países en el uso de instrumentos de planificación y políticas de desarrollo.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 7

RECURSOS NATURALES

Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Argentina

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que su Secretaría, con la cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas, ha venido trabajando intensamente en el campo de los recursos naturales, principalmente en materias de energía; aguas y minerales,

Teniendo en cuenta que esas labores se cumplen en campos relacionados con el conocimiento y aprovechamiento de tales recursos, la identificación de los obstáculos que limitan su desarrollo y el análisis de los medios para superarlos, la investigación de metodologías de planificación y asesoramiento a los gobiernos de la región interesados en la evaluación de proyectos;

Estimando que el Consejo Económico y Social, en su resolución 1535 (XLIX) estableció un Comité Permanente de Recursos Naturales, a objeto de hacer más amplia y eficaz la colaboración que para el aprovechamiento de sus riquezas básicas, presta las Naciones Unidas a los países en desarrollo, valiéndose del Departamento Económico y Social, de las comisiones económicas regionales, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de los organismos especializados y de la Organización Internacional de Energía Atómica,

Teniendo presente que la Secretaría, para cumplir con los objetivos que se fijan en el marco de la Estrategia Internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tendrá necesidad de compilar sistemáticamente informaciones técnicas, hacer investigaciones relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales, y evaluar los progresos correspondientes,

Resuelve:

1. Encomendar a la Secretaría que prosiga sus labores en materia de recursos naturales y energía, en el marco de los programas nacionales de desarrollo y de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en coordinación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas (División de Recursos y Transportes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud, y la Organización Meteorológica Mundial);

2. Requerir a la Secretaría que contribuya a los estudios de planificación que están emprendiendo los países con respecto al esclarecimiento del papel que desempeñan los recursos naturales y al desarrollo y aplicación de las técnicas de programación correspondientes.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 7/Rev.1

RECURSOS NATURALES

Enmienda presentada por la Argentina al Documento de Sala de Conferencia Nº 5

1. Elimínese el último párrafo del preámbulo.

2. Sustitúyase los dos primeros párrafos de la parte dispositiva por el texto siguiente:

"1. Encomienda a la secretaría que prosiga sus labores en materia de recursos naturales y energía, en el marco de los programas nacionales de desarrollo y de la estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en coordinación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas (División de Recursos y Transporte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Meteorológica Mundial)."

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 8

COMISION ESPECIAL DE COORDINACION LATINOAMERICANA

Proyecto de Resolución presentado por la delegación de Argentina

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta la resolución 285 (XIII), aprobada en el décimotercer período de sesiones de la Comisión, por la que se encomienda a la secretaría "que continúe prestando de manera regular su colaboración y asesoramiento a la CECLA mediante la preparación de los estudios que ésta le solicite y la participación en sus reuniones en calidad de organismo asesor",

Tomando nota de la resolución 5/IX, aprobada en la Novena Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), celebrada en la ciudad de Brasilia en febrero de 1971, por la que se solicita a la secretaría de la CEPAL y a otros organismos asesores la preparación de los estudios que sean necesarios y que estén dentro de su competencia, en relación con los distintos temas de que se ocupará el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

Considerando la resolución 8/IX, en virtud de la cual la CECLA solicita a la CEPAL la actualización y profundización de estudios sobre aspectos vinculados con el comercio de América Latina y Europa,

1. Encomienda a la secretaría de la CEPAL la preparación de los estudios solicitados o que en el futuro le solicite la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, en relación con los temas que serán tratados en el tercer período de sesiones de la UNCTAD, acordándoles la más alta prioridad dentro de las tareas asignadas a la Comisión;

2. Pide a la secretaría la actualización y profundización de sus estudios sobre:

a) repercusiones en el comercio de América Latina que tendría el ingreso del Reino Unido y otros países europeos a la Comunidad Económica Europea; y

b) efectos de las medidas proteccionistas ya aplicadas, vigentes o que se prevea adoptar dentro de la Comunidad Económica Europea y la asignación de alta prioridad a estos trabajos;

3. Recomienda a los gobiernos miembros de la Comisión prestar la más amplia colaboración a la secretaría para el mejor cumplimiento de las tareas que se le encomiendan por la presente resolución.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 9

DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL

Proyecto de resolución presentado por Colombia, Francia y Venezuela

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que, dentro de un enfoque global del desarrollo de América Latina, tiene suma importancia la posesión de modernos y eficientes sistemas nacionales y regionales de documentación e información,

Considerando el interés que muestran las Naciones Unidas en la posesión de sistemas globales de información,

Teniendo en cuenta que el gobierno de los Países Bajos ha hecho donaciones para crear un Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social de la CEPAL (CLADES), las que han sido aceptadas por el Secretario General de las Naciones Unidas,

1. Agradece al Gobierno de los Países Bajos su generosa donación,

2. Recomienda a la secretaría de la CEPAL que de el más amplio impulso a los trabajos de documentación e información en las esferas económica y social y que facilite a los gobiernos miembros los resultados que sean de su interés,

3. Destaca la necesidad de que los países de América Latina posean modernos sistemas nacionales de información económica, social, científica, estadística y tecnológica.

4. Recomienda a los gobiernos que contribuyan, mediante el envío regular y sistemático de informaciones, el intercambio de expertos y la concesión de donaciones, becas y otros procedimientos a fortalecer el sistema regional de documentación de la CEPAL, representado por el CLADES.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 9/Add.1

DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL

Proyecto de enmienda presentado por México

Agregar el siguiente párrafo como punto 5.

5. Recomienda que el CLADES desarrolle un programa para proporcionar asistencia para establecer centros nacionales de documentación económica y social.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 10

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de: Argentina, Chile, Ecuador, México

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta las actividades que desde el año 1957 ha venido llevando a cabo el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en la formación de profesionales latinoamericanos en técnicas de análisis demográfico, en la promoción de investigaciones sobre asuntos de población y en la prestación de asistencia requerida por gobiernos de la región, que han contribuido a precisar el impacto de los factores demográficos en los esfuerzos tendientes al desarrollo en esos países,

Tomando en consideración la resolución 2211 (XXI) de la Asamblea General sobre crecimiento demográfico y desarrollo económico, que pide a las comisiones económicas regionales prestar asistencia en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios nacionales y regionales de formación, investigación, información y asesoramiento en materia de población,

Teniendo presente que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ha llevado a cabo exitosamente sus actividades como organismo autónomo bajo la égida de la CEPAL, según la resolución 220 (AC 52) de la Comisión, constituyendo así un precedente valioso de la eficacia de esa forma legal,

Considerando la decisión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de proporcionar asistencia suplementaria al CELADE por un período de tres años, a partir del 1° de mayo de 1971, y que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (UNFPA) ha acordado prestar apoyo financiero a las actividades del CELADE, lo que asegura el financiamiento de las actividades del CELADE sin costo adicional para el presupuesto regular de las Naciones Unidas,

1. Expresa su reconocimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cuyas contribuciones ha hecho posible la operación continuada del CELADE;

2. Expresa asimismo su reconocimiento al Fondo Especial de las Naciones Unidas y al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población por el apoyo financiero que acordaron prestar a las actividades del CELADE a partir de 1971;

3. Estima que la continuación de las labores del CELADE en la región resulta altamente valiosa, como complemento de las actividades que desarrolla la Comisión Económica para América Latina (CEPAL);

4. Declara al CELADE organismo autónomo bajo la égida de la CEPAL y le encomienda que continúe ampliando y mejorando sus actividades de enseñanza, investigación y asesoramiento a los países de la región en materias de población;

5. Sugiere al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los Gobiernos que participan en el proyecto del CELADE que se ajusten el Plan de Operaciones para la etapa suplementaria, la estructura y el régimen financiero y administrativo del Centro a la nueva situación jurídica.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 11

PROGRAMA CENTROAMERICANO DE INTEGRACION

Proyecto de resolución presentado por Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que los objetivos básicos de la integración económica centroamericana fueron establecidos durante el cuarto período de sesiones de la Comisión en 1951,

Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas, a través de sus organismos regionales y especializados, han contribuido eficazmente a la creación y desarrollo del Mercado Común Centroamericano,

Considerando que ese Mercado Común necesita, para superar sus problemas, sustentarse en nuevas investigaciones y continuar las ya iniciadas con el objeto de definir un conjunto de medidas tendientes a la reestructuración del programa de integración,

1. Toma nota de los trabajos que la secretaría de la CEPAL ha puesto a la disposición de los gobiernos e instituciones centroamericanos de integración en los últimos años;

2. Solicita a la secretaría que continúe colaborando activamente con tales gobiernos e instituciones, especialmente en aquellos asuntos que sean de especial interés para la reestructuración del Mercado Común Centroamericano;

3. Recomienda a la secretaría que, al formular y ejecutar sus programas de actividades e investigaciones, continúe dando alta prelación a las solicitudes de cooperación técnica de los gobiernos y órganos de la integración económica centroamericana;

4. Insta al PNUD y a los demás organismos de las Naciones Unidas que amplíen y sigan prestando su más decidido apoyo al programa de integración económica centroamericana, teniendo en cuenta especialmente los proyectos regionales que se encuentran en marcha en la actualidad.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 11/Rev.1

PROGRAMA CENTROAMERICANO DE INTEGRACION

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que los objetivos básicos de la integración económica centroamericana fueron establecidos durante el cuarto período de sesiones de la Comisión en 1951,

Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas, a través de sus organismos regionales y especializados, han contribuido eficazmente a la creación y desarrollo del Mercado Común Centroamericano,

Considerando que ese Mercado Común necesita, para superar sus problemas, sustentarse en nuevas investigaciones y continuar las ya iniciadas con el objeto de definir un conjunto de medidas tendientes a la reestructuración del programa de integración,

1. Toma nota de los trabajos que la secretaría de la CEPAL ha puesto a la disposición de los gobiernos e instituciones centroamericanos de integración en los últimos años;

2. Solicita a la secretaría que continúe colaborando activamente con tales gobiernos e instituciones, especialmente en aquellos asuntos que sean de especial interés para la reestructuración del Mercado Común Centroamericano;

3. Recomienda a la secretaría que, al formular y ejecutar sus programas de actividades e investigaciones, continúe dando alta prelación a las solicitudes de cooperación técnica de los gobiernos y órganos de la integración económica centroamericana;

4. Insta al PNUD y a los demás organismos de las Naciones Unidas que amplíen y sigan prestando su más decidido apoyo al programa de integración económica centroamericana, teniendo en cuenta especialmente los proyectos regionales que se encuentran en marcha en la actualidad.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 12

PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION 1971-1973

El Grupo de trabajo celebró una sesión el viernes 30 de abril, dos el lunes 3 de mayo, una el martes 4 de mayo y otra el miércoles 5 de mayo. Estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Pedro Aguayo Cubillo	Ecuador (Presidente)
Sr. Juan A. Lanus	Argentina
Srta. D.A. Blackett	Barbados
Sr. Víctor Márquez Sr. René Mercado	Bolivia
Sr. Ignacio Combariza	Colombia
Sr. William Haber Yaja	Cuba
Sr. Fernando Pardo	Chile
Sr. Paxton T. Dunn Sr. Robert P. Coe	Estados Unidos
Sr. Eduardo Alcaraz Ortíz	México
Sr. Enrique Arocena	Uruguay

Además estuvieron presentes varios miembros de la secretaría.

El Grupo tuvo ante sí los siguientes documentos:

Proyecto de informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/867/Rev.1)

Proyecto de programa de trabajo y orden de prelación 1971-1973 (E/CN.12/875/Rev.1 y Add.1 y Corr.1)

Resumen de trabajos realizados, 1969 y 1970 (Documento informativo Nº 2 y Corr. 1, 2 y 3).

1. Tres representantes observaron que el programa de trabajo y prioridades sólo podía evaluarse en forma preliminar, puesto que los proyectos que se encomienden a la Comisión dependerán de las decisiones que tome la Comisión en relación con la Estrategia para el Segundo Decenio. Un representante consideró que las prioridades asignadas no eran suficientemente explícitas, y otro observó que aunque se tratara de un problema difícil, se le debía dar una solución.

2. Se opinó asimismo que los proyectos que requieren un aumento de presupuesto, deberían ser objeto de mayor consulta.

3. Un representante felicitó a la secretaría por la calidad del documento sobre el programa de trabajo, que consideró superior a documentos análogos preparados en otros órganos de las Naciones Unidas. A su parecer, la documentación preparada para el período de sesiones era en general de alto calibre, pero lamentó que no se la hubiera distribuido antes del plazo reglamentario, no obstante haber habido un mejoramiento con respecto al año anterior. Dijo también que lo ideal sería distribuir el programa de trabajo en diciembre, como se recomendó en Lima, a fin de dar a los gobiernos la oportunidad de hacer llegar con tiempo a la secretaría sus observaciones preliminares, para ser incluidas en el documento definitivo. Objetó la tendencia de publicar documentos sustantivos á último momento como documentos informativos, por ejemplo los documentos E/CN.12/906 y 910. Mencionó el hecho que la Comisión, a diferencia de otras Comisiones, casi no tiene reuniones entre períodos de sesiones, y por lo tanto consideró que la secretaría debería tratar de emitir algunos de sus documentos a lo largo de un período más espaciado y con bastante anterioridad al período de sesiones de la Comisión, en lugar de presentar a los gobiernos una gran cantidad de documentos inmediatamente antes de cada período de sesiones. Consideró también que los procedimientos de distribución deberían revisarse, pues muchos documentos parecían ser preparados y distribuidos fuera de los canales normales de distribución general. Observó que el Comité de Programa y Coordinación había pedido a la Comisión que formulase comentarios sobre el informe de la Unidad Conjunta de Inspección (E/4935 y Add.1) en su período de sesiones, pero aparentemente el pedido no fue transmitido a la Comisión, lo que dificultaba expresar observaciones oficiales al informe. Esperaba que la secretaría pudiera facilitar ejemplares de ese informe a los demás miembros del Grupo de Trabajo.

4. El secretario de la Comisión, en respuesta a las anteriores observaciones explicó que el programa contenía selectivamente sólo los proyectos de alta prioridad, y que éstos eran elegidos atendiendo a los deseos de los gobiernos según se expresan también en otros foros, y atendiendo además a la inflexibilidad a corto plazo en las especializaciones del personal. Del mismo modo

al preparar el programa se procura anticipar la posible orientación de las decisiones de la Comisión sobre la base de los intereses de los gobiernos en otros foros. Con respecto a la documentación, explicó que algunos documentos, aunque son sustantivos, se distribuyen sin que estén incluidos en el temario de la Conferencia, para aprovechar la presencia de los delegados, y por ello no se cumple la regla de las seis semanas. Otros documentos tienen circulación restringida porque son de interés muy circunscrito o porque son parte de trabajos más amplios que se espera completar más adelante. Con respecto a la Unidad Conjunta de Inspección, explicó que no se había recibido el pedido del Comité de Programa y Coordinación, y la secretaría consideraba más bien que el informe de dicha Unidad había quedado superado por el informe del Servicio de Gestión y Administración, que contenía al primero.

5. Se examinaron a continuación los programas de trabajo de cada unidad de la secretaría. El Presidente sugirió que la aprobación del Programa de Trabajo por parte del Grupo de Trabajo, se considerase ad referendum de las decisiones definitivas que tomara la Comisión en plenario.

6. Con respecto a la Oficina del Caribe, un representante dijo que ésta era de gran ayuda a los países de la zona, pero que era lamentable que no contase con suficiente personal y que a veces su personal no tuviera suficiente experiencia en los problemas de la zona. De los proyectos que llevan un asterisco, consideró que debía asignarse la prioridad en la siguiente forma: 05-081 "Localización de las industrias pequeñas"; 05-082 "Industrias de integración regional" y 06-691 "Especialización y complementación agrícola".

7. Un representante expresó el interés de su gobierno en la formación de un grupo de estudio sobre la aplicación de la tecnología a la agricultura.

8. Se aprobó el programa de la Oficina del Caribe, con las prioridades sugeridas a los proyectos 05-081, 05-082 y 06-691.

9. A continuación se consideró la División de Asuntos Sociales. Dos representantes opinaron que el proyecto 01-06 "Los agentes sociales del cambio político: la juventud y su participación en el proceso de toma de decisiones", trata de cuestiones políticas extremadamente delicadas que se relacionan con los asuntos internos de los Estados y no son por lo tanto de

competencia directa de la CEPAL. No podían apoyar la inclusión de ese proyecto, y por lo tanto sugirieron que se lo eliminara o se lo reformulara y volviese a presentar a la Comisión en una ocasión futura. Otro representante consideró también que el proyecto tocaba un asunto delicado. Explicó que su gobierno atribuía gran importancia a asuntos relacionados con problemas de población, y le preocupaba la cuestión de fondos disponibles para los proyectos 01-21 "La situación demográfica y sus repercusiones en materia de política" y 01-22 "Grupo de Expertos para Evaluar el Programa de Población, 1971". Opinó que debía darse mayor prioridad al proyecto 01-35, "El costo de la expansión urbana en América Latina", que podría quizás asociarse con el proyecto 01-01 "El proceso de urbanización y problemas de los grupos sociales".

10. El representante de la Oficina del Contralor explicó que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, con que se financian los proyectos 01-21 y 01-22, no puede comprometer recursos por más de un año a la vez. El director suplente de la División de Asuntos Sociales dijo que era difícil vincular los proyectos 01-01 "El proceso de urbanización y problemas de los grupos sociales marginales" y 01-35 "El costo de la expansión urbana en América Latina", porque el primero se refería a aspectos sociales de la marginalidad, en tanto que el segundo era en efecto una evaluación de costo-beneficio del proceso de urbanización.

11. En cuanto al proyecto 01-06 explicó que es conveniente que en una evaluación de la evolución sociopolítica latinoamericana se considera el problema de la participación de los jóvenes en ese proceso, dada la característica esencialmente juvenil de la población latinoamericana y dada la participación efectiva de esta juventud en los procesos políticos de los diferentes países.

12. Se aprobó el programa de la División de Asuntos Sociales, con la salvedad que se haría una reformulación del proyecto 01-06, para tener en cuenta las observaciones hechas.

13. A continuación se consideró la <u>División de Política Comercial</u>. Un representante dijo que su gobierno atribuía alta prioridad a los proyectos 02-12 "Estudio comparado de costos y precios internacionales en relación con

el comercio de manufacturas" y 02-22 "La integración regional y la integración nacional", y desearía que se acelerara su preparación.

14. Otro representante pidió información adicional sobre el proyecto 02-20 "El comercio latinoamericano y las relaciones comerciales con los países de economías centralmente planificadas". Señaló también que el número de recursos asignados a ese particular proyecto parecía excesivo con relación con el programa de la División. Expresó su complacencia porque la secretaría colaborara de cerca con el Centro de Comercio Internacional y la Organización de los Estados Americanos.

15. El Director de la División de Política Comercial explicó que los proyectos 02-12 y 02-22 estaban pendientes por dificultades de contratación. Explicó que el proyecto 02-20 estaba por error en la serie de proyectos sobre comercio intrarregional e integración económica y que debía colocárselo en la serie de proyectos sobre comercio y desarrollo. Era también un error el número de recursos asignado. Explicó que el proyecto consistía en un estudio del comercio y relaciones económicas con los países de economía de planificación central, análogo a los estudios realizados acerca del comercio con Estados Unidos, los países del Mercado Común Europeo, etc.

16. Se aprobó el programa de la División de Política Comercial, con las enmiendas acordadas al proyecto 02-20.

17. A continuación se consideró la Subsede de México. Un representante opinó que la distribución de recursos entre los dos programas principales de la Subsede parecía poco equilibrada y opinó que se debería reformar las operaciones de dicha oficina para reducir el número de áreas de interés. Consideró también que el número de proyectos de alta prioridad parecía excesivo.

18. El representante de la Subsede de México explicó que los recursos se asignan en mayor proporción a Centroamérica por cuanto esa región requiere de más cooperación técnica debido a su condición de países de menor desarrollo relativo en un proceso de integración. Parecía por lo tanto razonable asignarle aproximadamente el 70 % de los recursos de la Subsede a dichos países.

19. Se aprobó el programa de trabajo de la Subsede de México.

20. A continuación se consideró la División de Desarrollo Industrial. Un representante felicitó a la División por su estrecha colaboración con la ONUDI. Otro representante mostró preocupación por lo que consideró insuficientes actividades programadas en el campo del fomento de las exportaciones de manufacturas.

21. El Director de la División de Desarrollo Industrial explicó que las cifras de hombres-meses dadas en los cuadros son solamente órdenes de magnitud que indican los recursos que su División aporta al programa multidivisional de fomento de exportaciones. En respuesta a otra pregunta explicó que la ALALC es informada oportunamente de los progresos hechos en el proyecto 05-01 "Análisis comparado de las medidas de política industrial en los países latinoamericanos".

22. Se aprobó el programa de trabajo de la División de Desarrollo Industrial.

23. A continuación se consideró el Programa de Recursos Naturales y Energía. En respuesta a la pregunta de un representante, el Director explicó que el aparente desequilibrio entre los tres componentes del programa, a saber, recursos hidráulicos, energía y minería, se debía por un lado a razones históricas de la organización de la unidad y por otro a limitaciones presupuestarias y a dificultades para encontrar expertos en economía minera.

24. Se aprobó el programa de trabajo del Programa de Recursos Naturales y Energía.

25. A continuación se consideró el Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas y se aprobó su programa de trabajo.

26. A continuación se consideró la Oficina de Montevideo. En respuesta a la pregunta de un representante, el Director de la Oficina explicó que el proyecto 03-03 "Restricciones no arancelarias" complementa trabajos que está haciendo la ALALC y tiene por objeto estudiar restricciones ocultas al comercio.

27. Se aprobó el programa de trabajo de la Oficina de Montevideo.

28. A continuación se consideró el Programa de Transporte. Un representante propuso que el Grupo recomendase al Plenario que se haga un estudio sobre la posibilidad de desarrollar un programa de turismo y eventualmente crear una división de turismo en la sede de la CEPAL, sugiriendo que se podrían presentar a la Comisión propuestas específicas en su próximo período de sesiones.

29. El Director del Programa de Transporte observó que, dadas las muchas organizaciones existentes que se ocupan de turismo en la región y fuera de ella, la coordinación de tal programa podría ser extremadamente complicada. Además, era de esperar que la Organización Mundial de Turismo que se está por crear entrará relativamente pronto en funciones con categoría de organismo especializado.

30. Otro representante sugirió la conveniencia que el programa dé mayor énfasis en sus trabajos a los medios terrestres para que éstos hagan una contribución mayor al proceso de integración latinoamericano, aunque esto signifique una reducción en los trabajos que se realizan en otros campos.

31. Se aprobó el programa de trabajo del Programa de Transporte.

32. A continuación se consideró la División de Investigación y Desarrollo Económico. Un representante expresó su complacencia por la cooperación entre la CEPAL y la OEA indicada en el proyecto 00-44 "Conferencia sobre Política Tributaria". En relación con el subprograma 00-7 "Los países de menor desarrollo relativo y la integración" expresó la esperanza de que la secretaría tendría en cuenta la atención que se presta a ese grupo de países en otros órganos de las Naciones Unidas. Preguntó qué ahorros podrían obtenerse si el Estudio Económico se preparase cada dos años adaptándoselo a las necesidades de revisión y evaluación previstas en la estrategia internacional para el desarrollo. Otro representante preguntó qué relación había entre trabajo de la División en el campo de la política de desarrollo (00-2) y los análisis anuales de política económica preparados por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Otro representante expresó su agrado por el trabajo de la División en el campo de la distribución del ingreso y recomendó su intensificación.

33. El Director de la División de Investigación y Desarrollo Económico explicó que el trabajo de la División con respecto a los países de menor desarrollo relativo está condicionado por la falta de personal para atenderlo. Con respecto al Estudio Económico consideró que convenía mantener su carácter anual por ser un registro del progreso de los países de la región y por contener un resumen de los trabajos de investigación de la CEPAL. Los trabajos sobre política de desarrollo abarcan problemas de corto plazo de ciertos países y también problemas de más largo alcance que preocupan a la CEPAL. Con respecto a los estudios sobre distribución del ingreso observó que todo futuro trabajo requiere una investigación original y depende de la cooperación de organizaciones nacionales y gobiernos, pues ya la secretaría ha agotado los estudios basados en los materiales existentes.

34. Se aprobó el programa de trabajo de la División de Investigación y Desarrollo Económico.

35. A continuación se consideró la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Un representante dijo que su gobierno consideraba que la unión de esfuerzos que representaba esta división constituía una forma especialmente útil de organizar las actividades en las comisiones regionales. Expresó sus dudas de que el programa de esta división reflejase la escala del problema de la agricultura de la región o los principales sectores de interés actual. Preguntó si el proyecto 06-32 "Producción, consumo y comercio de algodón, café, cacao, tabaco y otros productos agrícolas en los países de la ALALC" no podría realizarse conjuntamente con los estudios de productos que preparan la UNCTAD y la FAO.

36. El Director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO dijo que el trabajo de su División debía considerarse en relación con todo el trabajoqu que hace la FAO en la región. Además el programa de trabajo se prepara dentro de marcos amplios a fin de contar con la suficiente flexibilidad para responder a las cambiantes necesidades y preocupaciones de los gobiernos. Explicó que el proyecto 06-32 es necesario realizarlo en América Latina para interesar específicamente a los países de la ALALC.

37. Se aprobó el programa de trabajo de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

38. Al considerar la Oficina de Bogotá, un representante preguntó si se había estudiado la posibilidad de trasladar esa oficina en vista de que la Secretaría del Grupo Andino está en Lima. Un representante de la Secretaría explicó que la Oficina atiende no sólo al Grupo Andino sino también a Colombia, Ecuador y Venezuela y que este factor también se tiene en cuenta en la ubicación de la Oficina.

39. Se aprobó el programa de trabajo de la Oficina de Bogotá.

40. Un representante opinó que la División de Estadística debía concentrarse en el mejoramiento de la capacidad de los estados miembros para recopilar información estadística y producir series estadísticas generales fidedignas para la región. Preguntó si la sugestión de la Unidad Conjunta de Inspección acerca de una conferencia permanente de estadísticos latinoamericanos no podría ser una duplicación del trabajo del Instituto Interamericano de Estadística. Otro representante dijo que sería útil que la CEPAL tratase de compatibilizar la metodología usada en sus estadísticas a fin de hacerlas uniformes con, por ejemplo, las que usa el grupo del Banco Mundial.

41. El Director de la División de Estadística dijo que su División coopera estrechamente con el Instituto Interamericano de Estadística en el plano operativo. Con respecto a la compatibilidad de las estadísticas opinó que esta cuestión era de competencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (ECOSOC); indicó que en todo caso se está dando permanentemente atención a este difícil problema.

42. Se aprobó el programa de trabajo de la División de Estadística.

43. A continuación se consideró la Unidad de Administración Pública y se aprobó su programa de trabajo.

44. Un representante observó que en el Informe de la Unidad Conjunta de Inspección se recomendó que se reestudiase la continuación de la Oficina de Río de Janeiro. Su delegación solamente podría aprobar el programa de esta Oficina si había seguridades de que la demora en la aprobación de proyectos específicos por parte del gobierno anfitrión no presuponía que existiesen problemas.

45. Un representante de la secretaría explicó que se acababa de firmar un nuevo acuerdo de cooperación de cinco años de duración entre el Gobierno de Brasil y la CEPAL que abarca dos proyectos, uno sobre desarrollo regional y el otro sobre intermediarios financieros en el Brasil.

46. Se aprobó el programa de trabajo de la Oficina de Río de Janeiro.

47. A continuación se consideraron los Programas de Dirección, Administración y Apoyo, que fueron aprobados.

48. Al analizar el Programa de Promoción de Exportaciones de Manufacturas y Semimanufacturas, un representante indicó que parecería existir la posibilidad de duplicación de esfuerzo en este campo, en vista de la existencia del CIPE y el CICOM, dependientes de la OEA y de los trabajos que realiza el Centro de Comercio Internacional. Por lo tanto dejaba planteadas sus dudas al respecto. Otro representante opinó que no estaba convencido de que fuese útil que la CEPAL tuviese un programa de fomento de exportaciones, que podría abultar el trabajo de la División de Política Comercial. Si las organizaciones existentes no encaraban sus programas en forma satisfactoria, podría convenir plantearles las sugerencias pertinentes.

49. Otro representante hizo referencia a una anterior observación elogiando la colaboración entre la CEPAL y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT en el campo de la promoción de exportaciones y dijo haber tomado nota de las seguridades dada por la secretaría de que sus actividades con otros organismos estaban bien coordinadas. Indicó que estaba dispuesto a aprobar el programa en el entendimiento de que se mantuviese en un nivel mínimo la duplicación de tareas. Propuso que el adéndum 1 al documento E/CN.12/875/Rev.1 se incorporase a la versión definitiva de este documento. Otro representante señaló que la experiencia de su país con respecto a las organizaciones existentes en este campo no eran muy satisfactorias porque tendían a concentrarse casi exclusivamente en problemas de la demanda externa. Expresó su confianza de que el programa de la CEPAL se ocuparía adecuadamente de la cuestión de la oferta de productos industriales para la exportación dentro del contexto

de la planificación nacional y por lo tanto lo apoyaría. Otro representante expresó su apoyo al programa de la CEPAL en el campo de la promoción de exportaciones, que en su opinión tiene un enfoque integrado y trata aspectos que no tocan otros organismos.

50. El coordinador del Programa de Promoción de Exportaciones explicó que hay una estrecha vinculación entre el programa de la CEPAL y los demás organismos que desarrollan actividades en el mismo campo. Señaló que, de hecho, el programa de la CEPAL forma parte del programa de promoción de exportaciones de las Naciones Unidas que llevan a cabo conjuntamente el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD, la ONUDI y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Dentro de la CEPAL participan en el programa la División de Desarrollo Industrial, la División de Política Comercial y la Unidad de Administración Pública.

51. Después de un cambio de opiniones el Presidente sugirió que el Grupo considerase completado su examen del Programa de Promoción de Exportaciones y refiriese todo nuevo examen de la cuestión al plenario de la Comisión. Así quedó acordado.

52. A continuación se consideró el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social. Un representante sugirió que el Grupo refiriese el examen de las actividades del Centro al plenario de la Comisión. Así quedó acordado.

53. Se consideró a continuación el programa sobre tecnología, estadística e industrias de elaboración de alimentos. Un representante sugirió que el Grupo expresase su gratitud por la oferta hecha por el Gobierno de Canadá. En vista de la insuficiente información contenida en el documento, sugirió que el Grupo debía limitarse a tomar nota de ella. Así quedó acordado.

54. Como observaciones generales, un representante dijo que deseaba que la siguiente declaración se incluyese en el Informe de Grupo: "Como la Comisión sabe, el Servicio de Gestión y Administración terminó recientemente un estudio sobre la CEPAL. La delegación de los Estados Unidos reserva su posición en cuanto a la necesidad de nuevos puestos hasta tanto haya tiempo de estudiar las recomendaciones presupuestarias del Secretario General basadas en las conclusiones a que llegó el Servicio de Gestión y Administración".

Proyecto de resolución

55. El Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo y Orden de Prelación, 1971-1973 recomienda a la Comisión Económica para América Latina la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 12/Rev.1

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION 1971-1973

El Grupo de trabajo celebró una sesión el viernes 30 de abril, dos el lunes 3 de mayo, una el martes 4 de mayo y otra el miércoles 5 de mayo. Estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Pedro Aguayo Cubillo	Ecuador (Presidente)
Sr. Juan A. Lanus	Argentina
Srta. D.A. Blackett	Barbados
Sr. Víctor Márquez Sr. René Mercado	Bolivia
Sr. Ignacio Combariza	Colombia
Sr. William Haber Yaja Sr. Jorge Pollo García	Cuba
Sr. Fernando Pardo	Chile
Sr. Paxton T. Dunn Sr. Robert P. Coe	Estados Unidos
Sr. Eduardo Alcaraz Ortíz	México
Sr. Enrique Arocena	Uruguay

Además estuvieron presentes varios miembros de la secretaría.

El Grupo tuvo ante sí los siguientes documentos:

Proyecto de informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/867/Rev.1)

Proyecto de programa de trabajo y orden de prelación 1971-1973 (E/CN.12/875/Rev.1 y Add.1 y Corr.1)

Resumen de trabajos realizados, 1969 y 1970 (Documento informativo Nº 2 y Corr. 1, 2 y 3).

1. Tres representantes observaron que el programa de trabajo y prioridades sólo podía evaluarse en forma preliminar, puesto que los proyectos que se encomienden a la Comisión dependerán de las decisiones que tome la Comisión en relación con la Estrategia para el Segundo Decenio. Un representante consideró que las prioridades asignadas no eran suficientemente explícitas, y otro observó que aunque se tratara de un problema difícil, se le debía dar una solución.

2. Un representante opinó asimismo que los proyectos que requieren un aumento de presupuesto, deberían ser objeto de mayor consulta.

3. Un representante felicitó a la secretaría por la calidad del documento sobre el programa de trabajo, que consideró superior a documentos análogos preparados en otros órganos de las Naciones Unidas. A su parecer, la documentación preparada para el período de sesiones era en general de buena calidad,pero lamentó que no se la hubiera distribuido antes del plazo reglamentario, no obstante haber habido un mejoramiento con respecto al año anterior. Dijo también que lo ideal sería distribuir el programa de trabajo en diciembre, como se recomendó en Lima, a fin de dar a los gobiernos la oportunidad de hacer llegar con tiempo a la secretaría sus observaciones preliminares, para ser incluidas en el documento definitivo. Con respecto a la documentación en general, objetó la tendencia de publicar documentos sustantivos a último momento como documentos informativos, por ejemplo los documentos E/CN.12/906 y 910. Mencionó el hecho que la Comisión, a diferencia de otras Comisiones, casi no tiene reuniones entre períodos de sesiones, y por lo tanto consideró que la secretaría debería tratar de emitir algunos de sus documentos a lo largo de un período más espaciado y con bastante anterioridad al período de sesiones de la Comisión, en lugar de presentar a los gobiernos una gran cantidad de documentos inmediatamente antes de cada período de sesiones. Consideró también que los procedimientos de distribución deberían revisarse, pues muchos documentos parecían ser preparados y distribuidos fuera de los canales normales de distribución general. Observó que el Comité de Programa y Coordinación había pedido a la Comisión que formulase comentarios sobre el informe de la Unidad Conjunta de Inspección (E/4935 y Add.1) en su período de sesiones, pero aparentemente el pedido no fue transmitido a la Comisión, lo que dificultaba expresar observaciones oficiales al informe. Esperaba que la secretaría pudiera facilitar ejemplares de ese informe a los demás miembros del Grupo de Trabajo.

4. El secretario del Grupo de Trabajo, en respuesta a las anteriores observaciones explicó que el programa contenía selectivamente sólo los proyectos de al prioridad, y que éstos eran elegidos atendiendo a los deseos de los gobiernos según se expresan también en otros foros, y atendiendo además a la inflexibilidad a corto plazo en las especializaciones del personal. Del mismo modo

al preparar el programa se procura anticipar la posible orientación de las decisiones de la Comisión sobre la base de los intereses de los gobiernos en otros foros. Con respecto a la documentación, explicó que algunos documentos, aunque son sustantivos, se distribuyen sin que estén incluidos en el temario de la Conferencia para aprovechar la presencia de los delegados, y por ello no se cumple la regla de las seis semanas. Otros documentos tienen circulación restringida porque son de interés muy circunscrito o porque son parte de trabajos más amplios que se espera completar más adelante. Con respecto a la Unidad Conjunta de Inspección, explicó que no se había recibido el pedido del Comité de Programa y Coordinación, y la secretaría consideraba más bien que el informe de dicha Unidad había quedado superado por el informe del Servicio de Gestión y Administración, que contenía al primero.

5. Se examinaron a continuación los programas de trabajo de cada unidad de la secretaría. El Presidente sugirió que la aprobación del Programa de Trabajo por parte del Grupo de Trabajo, se considerase ad referendum de las decisiones definitivas que tomara la Comisión en plenario.

6. Con respecto a la Oficina del Caribe, un representante dijo que ésta era de gran ayuda a los países de la zona, pero que era lamentable que no contase con suficiente personal y que a veces su personal no tuviera suficiente experiencia en los problemas de la zona. De los proyectos que llevan un asterisco, consideró que debía asignarse la prioridad en la siguiente forma: 05-081 "Localización de las industrias pequeñas"; 05-082 "Industrias de integración regional" y 06-691 "Especialización y complementación agrícola".

7. Un representante expresó el interés de su gobierno en la formación de un grupo de estudio sobre la aplicación de la tecnología a la agricultura.

8. Se aprobó el programa de la Oficina del Caribe, con las prioridades sugeridas a los proyectos 05-081, 05-082 y 06-691.

9. A continuación se consideró la División de Asuntos Sociales. Dos representantes opinaron que el proyecto 01-06 "Los agentes sociales del cambio político: la juventud y su participación en el proceso de toma de decisiones", trata de cuestiones políticas extremadamente delicadas que se relacionan con los asuntos internos de los Estados y no son por lo tanto de

competencia directa de la CEPAL. No podían apoyar la inclusión de ese proyecto, y por lo tanto sugirieron que se lo eliminara o se lo reformulara y volviese a presentar a la Comisión en una ocasión futura. Otro representante consideró también que el proyecto tocaba un asunto delicado. Explicó que su gobierno atribuía gran importancia a asuntos relacionados con problemas de población, y le preocupaba la cuestión de fondos disponibles para los proyectos 01-21 "La situación demográfica y sus repercusiones en materia de política" y 01-22 "Grupo de Expertos para Evaluar el Programa de Población, 1971". Opinó que debía darse mayor prioridad al proyecto 01-35, "El costo de la expansión urbana en América Latina", que podría quizás asociarse con el proyecto 01-01 "El proceso de urbanización y problemas de los grupos sociales".

10. El representante de la Oficina del Contralor explicó que el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, con que se financian los proyectos 01-21 y 01-22, no puede con arreglo a sus actuales procedimientos comprometer recursos por más de un año a la vez.

11. El representante de la División de Asuntos Sociales dijo que era difícil vincular los proyectos 01-01 "El proceso de urbanización y problemas de los grupos sociales marginales" y 01-35 "El costo de la expansión urbana en América Latina", porque el primero se refería a aspectos sociales de la marginalidad, en tanto que el segundo era en efecto una evaluación de costo-beneficio del proceso de urbanización. En cuanto al proyecto 01-06 explicó que es conveniente que en una evaluación de la evolución socio-política latinoamericana se considere el problema de la participación de los jóvenes en ese proceso, dada la característica esencialmente juvenil de la población latinoamericana y dada la participación efectiva de esta juventud en los procesos políticos de los diferentes países.

12. Se aprobó el programa de la División de Asuntos Sociales, con la salvedad que serían sometidos a la resolución de la plenaria dos alternativas con respecto al proyecto 01-06.

13. A continuación se consideró la <u>División de Política Comercial</u>. Un representante dijo que su gobierno atribuía alta prioridad a los proyectos 02-12 "Estudio comparado de costos y precios internacionales en relación con

el comercio de manufacturas" y 02-22 "La integración regional y la integración nacional", y desearía que se acelerara su preparación.

14. Otro representante pidió información adicional sobre el proyecto 02-20 "El comercio latinoamericano y las relaciones comerciales con los países de economías centralmente planificadas". Señaló también que el número de recursos asignados a ese particular proyecto parecía excesivo con relación con el programa de la División. Expresó su complacencia porque la secretaría colaborara de cerca con el Centro de Comercio Internacional y la Organización de los Estados Americanos.

15. El Director de la División de Política Comercial explicó que los proyectos 02-12 y 02-22 estaban pendientes por dificultades de contratación. Explicó que el proyecto 02-20 estaba por error en la serie de proyectos sobre comercio intrarregional e integración económica y que debía colocárselo en la serie de proyectos sobre comercio y desarrollo. Era también un error el número de recursos asignado. Explicó que el proyecto consistía en un estudio del comercio y relaciones económicas con los países de economía de planificación central, análogo a los estudios realizados acerca del comercio con Estados Unidos, los países del Mercado Común Europeo, etc.

16. Se aprobó el programa de la División de Política Comercial, con las enmiendas acordadas al proyecto 02-20.

17. A continuación se consideró la Subsede de México. Un representante opinó que la distribución de recursos entre los dos programas principales de la Subsede parecía poco equilibrada y opinó que se debería reformar las operaciones de dicha oficina para reducir el número de áreas de interés. Consideró también que el número de proyectos de alta prioridad parecía excesivo.

18. El representante de la Subsede de México explicó que los recursos se asignan en mayor proporción a Centroamérica por cuanto esa región requiere de más cooperación técnica debido a su condición de países de menor desarrollo relativo en un proceso de integración. Parecía por lo tanto razonable asignarle aproximadamente el 70 % de los recursos de la Subsede a dichos países.

19. Se aprobó el programa de trabajo de la Subsede de México, teniéndose en cuenta que el Gobierno de México presentará proximamente un planteamiento sobre asistencia técnica por parte de esa oficina.

20. A continuación se consideró la División de Desarrollo Industrial. Un representante felicitó a la División por su estrecha colaboración con la ONUDI. Otro representante mostró preocupación por lo que consideró insuficientes actividades programadas en el campo del fomento de las exportaciones de manufacturas.

21. El Director de la División de Desarrollo Industrial explicó que las cifras de hombres-meses dadas en los cuadros son solamente órdenes de magnitud que indican los recursos que su División aporta al programa multidivisional de fomento de exportaciones. En respuesta a otra pregunta explicó que la ALALC es informada oportunamente de los progresos hechos en el proyecto 05-01 "Análisis comparado de las medidas de política industrial en los países latinoamericanos".

22. Se aprobó el programa de trabajo de la División de Desarrollo Industrial.

23. A continuación se consideró el Programa de Recursos Naturales y Energía. En respuesta a la pregunta de un representante, el Director explicó que el aparente desequilibrio entre los tres componentes del programa, a saber, recursos hidráulicos, energía y minería, se debía por un lado a razones históricas de la organización de la unidad y por otro a limitaciones presupuestarias y a dificultades para encontrar expertos en economía minera.

24. Se aprobó el programa de trabajo del Programa de Recursos Naturales y Energía.

25. A continuación se consideró el Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas y se aprobó su programa de trabajo.

26. A continuación se consideró la Oficina de Montevideo. En respuesta a la pregunta de un representante, el Director de la Oficina explicó que el proyecto 03-03 "Restricciones no arancelarias" complementa trabajos que está haciendo la ALALC y tiene por objeto estudiar restricciones ocultas al comercio.

27. Se aprobó el programa de trabajo de la Oficina de Montevideo.

28. A continuación se consideró el Programa de Transporte. Un representante propuso que el Grupo recomendase al Plenario que se haga un estudio sobre la posibilidad de desarrollar un programa de turismo y eventualmente crear una división de turismo en la sede de la CEPAL, sugiriendo que se podrían presentar a la Comisión propuestas específicas en su próximo período de sesiones.

29. El Director del Programa de Transporte observó que, dadas las muchas organizaciones existentes que se ocupan de turismo en la región y fuera de ella, la coordinación de tal programa podría ser extremadamente complicada. Además, era de esperar que la Organización Mundial de Turismo que se está por crear entrará relativamente pronto en funciones con categoría de organismo especializado.

30. Otro representante sugirió la conveniencia que el programa dé mayor énfasis en sus trabajos a los medios terrestres para que éstos hagan una contribución mayor al proceso de integración latinoamericano, aunque esto signifique una reducción en los trabajos que se realizan en otros campos.

31. Se aprobó el programa de trabajo del Programa de Transporte, recomendándose a la plenaria que la Comisión incluya entre sus labores un programa sobre turismo.

32. A continuación se consideró la División de Investigación y Desarrollo Económico. Un representante expresó su complacencia por la cooperación entre la CEPAL y la OEA indicada en el proyecto 00-44 "Conferencia sobre Política Tributaria". En relación con el subprograma 00-7 "Los países de menor desarrollo relativo y la integración" expresó la esperanza de que la secretaría tendría en cuenta la atención que se preste a ese grupo de países en otros órganos de las Naciones Unidas. Preguntó qué ahorros podrían obtenerse si el Estudio Económico se preparase cada dos años adaptándoselo a las necesidades de revisión y evaluación previstas en la estrategia internacional para el desarrollo. Otro representante preguntó qué relación había entre trabajo de la División en el campo de la política de desarrollo (00-2) y los análisis anuales de política económica preparados por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Otro representante expresó su agrado por el trabajo de la División en el campo de la distribución del ingreso y recomendó su intensificación.

33. El Director de la División de Investigación y Desarrollo Económico explicó que el trabajo de la División con respecto a los países de menor desarrollo relativo está condicionado por la falta de personal para atenderlo. Con respecto al Estudio Económico consideró que convenía mantener su carácter anual por ser un registro del progreso de los países de la región y por contener un resumen de los trabajos de investigación de la CEPAL. Los trabajos sobre política de desarrollo abarcan problemas de corto plazo de ciertos países y también problemas de más largo alcance que preocupan a la CEPAL. Con respecto a los estudios sobre distribución del ingreso observó que todo futuro trabajo requiere una investigación original y depende de la cooperación de organizaciones nacionales y gobiernos, pues ya la secretaría ha agotado los estudios basados en los materiales existentes.

34. Se aprobó el programa de trabajo de la División de Investigación y Desarrollo Económico.

35. A continuación se consideró la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Un representante dijo que su gobierno consideraba que la unión de esfuerzos que representaba esta división constituía una forma especialmente útil de organizar las actividades en las comisiones regionales. Expresó sus dudas de que el programa de esta división reflejase la escala del problema de la agricultura de la región o los principales sectores de interés actual. Preguntó si el proyecto 06-32 "Producción, consumo y comercio de algodón, café, cacao, tabaco y otros productos agrícolas en los países de la ALALC" no podría realizarse conjuntamente con los estudios de productos que preparan la UNCTAD y la FAO.

36. El Director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO dijo que el trabajo de su División debía considerarse en relación con todo el trabajoqu que hace la FAO en la región. Además el programa de trabajo se prepara dentro de marcos amplios a fin de contar con la suficiente flexibilidad para responder a las cambiantes necesidades y preocupaciones de los gobiernos. Explicó que el proyecto 06-32 es necesario realizarlo en América Latina para interesar específicamente a los países de la ALALC.

37. Se aprobó el programa de trabajo de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

38. Al considerar la Oficina de Bogotá, un representante preguntó si se había estudiado la posibilidad de trasladar esa oficina en vista de que la Secretaría del Grupo Andino está en Lima. Un representante de la Secretaría explicó que la Oficina atiende no sólo al Grupo Andino sino también a Colombia, Ecuador y Venezuela y que este factor también se tiene en cuenta en la ubicación de la Oficina.

39. Se aprobó el programa de trabajo de la Oficina de Bogotá.

40. Un representante opinó que la División de Estadística debía concentrarse en el mejoramiento de la capacidad de los estados miembros para recopilar información estadística y producir series estadísticas generales fidedignas para la región. Preguntó si la sugestión de la Unidad Conjunta de Inspección acerca de una conferencia permanente de estadísticos latinoamericanos no podría ser una duplicación del trabajo del Instituto Interamericano de Estadística. Otro representante dijo que sería útil que la CEPAL tratase de compatibilizar la metodología usada en sus estadísticas a fin de hacerlas uniformes con, por ejemplo, las que usa el grupo del Banco Mundial.

41. El Director de la División de Estadística dijo que su División coopera estrechamente con el Instituto Interamericano de Estadística en el plano operativo. Con respecto a la compatibilidad de las estadísticas opinó que esta cuestión era de competencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (ECOSOC); indicó que en todo caso se está dando permanentemente atención a este difícil problema.

42. Se aprobó el programa de trabajo de la División de Estadística.

43. A continuación se consideró la Unidad de Administración Pública y se aprobó su programa de trabajo.

44. Un representante observó que en el Informe de la Unidad Conjunta de Inspección se recomendó que se reestudiase la continuación de la Oficina de Río de Janeiro. Su delegación solamente podría aprobar el programa de esta Oficina si había seguridades de que la demora en la aprobación de proyectos específicos por parte del gobierno anfitrión no presuponía que existiesen problemas.

45. Un representante de la secretaría explicó que se acababa de firmar un nuevo acuerdo de cooperación de cinco años de duración entre el Gobierno de Brasil y la CEPAL que abarca dos proyectos, uno sobre desarrollo regional y el otro sobre intermediarios financieros en el Brasil.

46. Se aprobó el programa de trabajo de la Oficina de Río de Janeiro.

47. A continuación se consideraron los Programas de Dirección, Administración y Apoyo, que fueron aprobados.

48. Al analizar el Programa de Promoción de Exportaciones de Manufacturas y Semimanufacturas, un representante indicó que parecería existir la posibilidad de duplicación de esfuerzo en este campo, en vista de la existencia del CIPE y el CICOM, dependientes de la OEA y de los trabajos que realiza el Centro de Comercio Internacional. Por lo tanto dejaba planteadas sus dudas al respecto. Otro representante opinó que no estaba convencido de que fuese útil que la CEPAL tuviese un programa de fomento de exportaciones, debido a que consideraba que la labor regional en este campo puede ser desarrollada por el CIPE.

49. Otro representante hizo referencia a una anterior observación elogiando la colaboración entre la CEPAL y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT en el campo de la promoción de exportaciones y dijo haber tomado nota de las seguridades dadas por la secretaría de que sus actividades con otros organismos estaban bien coordinadas. Indicó que estaba dispuesto a aprobar el programa en el entendimiento de que se mantuviese en un nivel mínimo la duplicación de tareas. Propuso que el adéndum 1 al documento E/CN.12/875/Rev.1 se incorporase a la versión definitiva de este documento. Otro representante señaló que la experiencia de su país con respecto a las organizaciones existentes en este campo no eran muy satisfactorias porque tendían a concentrarse casi exclusivamente en problemas de la demanda externa. Expresó su confianza de que el programa de la CEPAL se ocuparía adecuadamente de la cuestión de la oferta de productos industriales para la exportación dentro del contexto

de la planificación nacional y por lo tanto lo apoyaría. Otro representante expresó su apoyo al programa de la CEPAL en el campo de la promoción de exportaciones, que en su opinión tiene un enfoque integrado y trata aspectos que no tocan otros organismos.

50. El coordinador del Programa de Promoción de Exportaciones explicó que hay una estrecha vinculación entre el programa de la CEPAL y los demás organismos que desarrollan actividades en el mismo campo. Señaló que, de hecho, el programa de la CEPAL forma parte del programa de promoción de exportaciones de las Naciones Unidas que llevan a cabo conjuntamente el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD, la ONUDI y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Dentro de la CEPAL participan en el programa la División de Desarrollo Industrial, la División de Política Comercial y la Unidad de Administración Pública.

51. Después de un cambio de opiniones el Presidente sugirió que el Grupo considerase completado su examen del Programa de Promoción de Exportaciones y refiriese todo nuevo examen de la cuestión al plenario de la Comisión. Así quedó acordado.

52. A continuación se consideró el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social. Un representante sugirió que el Grupo refiriese el examen de las actividades del Centro al plenario de la Comisión. Así quedó acordado.

53. Se consideró a continuación el programa sobre tecnología, estadística e industrias de elaboración de alimentos. Un representante sugirió que el Grupo expresase su gratitud por la oferta hecha por el Gobierno de Canadá. En vista de la insuficiente información contenida en el documento, sugirió que el Grupo debía limitarse a tomar nota de ella. Así quedó acordado.

54. Como observaciones generales, un representante dijo que deseaba que la siguiente declaración se incluyese en el Informe de Grupo: "Como la Comisión sabe, el Servicio de Gestión y Administración terminó recientemente un estudio sobre la CEPAL. La delegación de los Estados Unidos reserva su posición en cuanto a la necesidad de nuevos puestos hasta tanto haya tiempo de estudiar las recomendaciones presupuestarias del Secretario General basadas en las conclusiones a que llegó el Servicio de Gestión y Administración".

Proyecto de resolución

55. El Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo y Orden de Prelación, 1971-1973 recomienda a la Comisión Económica para América Latina la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION 1971-1973

El Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo,

Recomienda a la Comisión que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

La Comisión Económica para América Latina,

Habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo y orden de prelación para 1971-1973 (E/CN.12/875/Rev.1 y Corr.1 y Add.1) y el informe del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo,

Habiendo hecho los ajustes sugreridos por los gobiernos de los Estados Miembros en dicho proyecto e incorporado los cambios que se derivan de las resoluciones aprobadas en el décimocuarto período de sesiones,

1. Aprueba el programa de trabajo y orden de prelación para 1971-1973 con las enmiendas introducidas de conformidad con las resoluciones y acuerdos aprobados en el décimocuarto período de sesiones,

2. Reafirma las resoluciones que fundamentan los proyectos incluidos en dicho programa de trabajo y orden de prelación.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 13

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION, 1971-1973

Proyecto de resolución presentado por Bolivia y Ecuador

El Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo,

Recomienda a la Comisión que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

La Comisión Económica para América Latina,

Habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo y orden de prelación para 1971-1973 (E/CN.12/875/Rev.1 y Corr. 1 y Add. 1) y el informe del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo,

Habiendo hecho los ajustes sugeridos por los gobiernos de los Estados Miembros en dicho proyecto e incorporado los cambios que se derivan de las resoluciones aprobadas en el décimocuarto período de sesiones;

1. Aprueba el programa de trabajo y orden de prelación para 1971-1973 con las enmiendas introducidas de conformidad con las resoluciones y acuerdos aprobados en el décimocuarto período de sesiones,

2. Reafirma las resoluciones que fundamentan los proyectos incluidos en dicho programa de trabajo y orden de prelación.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N°14

ESTUDIO SOBRE LA BANCA COMERCIAL

Proyecto de resolución presentado por Chile

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando: que la banca comercial en su presente estado no es compatible con los anhelos y aspiraciones que sustentan el impulso de la Estrategia Internacional aprobada por la Asamblea General en su Resolución 2626 (XXV),

Tomando en cuenta que reviste particular importancia poder identificar los factores coercitivos que impiden la participación deseada de la banca en la acumulación financiera de las naciones en desarrollo dentro de un marco acorde con las metas de progreso económico de la América Latina,

Advirtiendo que la conformación de las estructuras bancarias privadas señala costos sociales onerosos por deficiencias técnicas inherentes a esa misma conformación, tales como la mala distribución del crédito y las tasas de interés discriminatorias,

Considerando que el perfeccionamiento de la integración financiera regional en que están empeñandos los países latinoamericanos reclama una armonización entre las políticas monetarias respectivas,

Recomienda encargar a la CEPAL la ejecución de un estudio acerca de la participación concreta que cabe a la banca comercial de los países de la América Latina dentro de la Estrategia para el Segundo Decenio; dicho estudio debe identificar patrones deseables de cambio en las estructuras bancarias vigentes a la luz de los grandes objetivos de desarrollo propiciados por el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 15

METODOLOGIA Y EVALUACION DEL PROCESO ECONOMICO LATINOAMERICANO

Proyecto de resolución presentado por Cuba y Chile

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que algunos países de la región ya han emprendido - y aún culminado en uno de ellos - el proceso de reformas estructurales necesarias para impulsar su desarrollo económico,

Advirtiendo que en tales casos se ha optado por un camino de carácter socialista de desarrollo,

Tomando en cuenta que estos países han adoptado una vía que supone la aplicación de una estrategia de desarrollo propia del mencionado sistema,

Resuelve: que en los estudios, investigaciones y trabajos de asesoramiento que lleve a cabo la CEPAL, se tomen en cuenta las características socioeconómicas mencionadas a los efectos expositivos, metodológicos y de evaluación del proceso económico latinoamericano.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 16

ESTUDIO DE LA TECNOLOGIA

Proyecto de resolución presentado por Ecuador y México

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente que, a fin de remediar en parte la disparidad entre los niveles de vida y de tecnología que existen entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, el Comité Asesor sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo propuso al Consejo Económico y Social montar un ataque concertado contra un número limitado de problemas importantes y que el Consejo Económico y Social dispuso que por resolución 1155 (XLI) el Comité Asesor elaborara un Plan Mundial de Acción al respecto;

Recordando que la Asamblea General, en su resolución 2318 (XXII) apoyó la decisión del Consejo Económico y Social y pidió al Comité Asesor: "considerar cuidadosamente los aspectos regionales de tal plan y buscar, con este propósito, la cooperación de las comisiones económicas regionales y de la Oficina Económica y Social de Beirut";

Tomando nota de la sección de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General que aprueba la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Decenio, que se refiere a la promoción, la adaptación y creación de tecnología y de su aplicación para el desarrollo;

Teniendo en cuenta que el Plan de Acción Mundial está redactando en términos generales y que, en el marco de las prioridades generales señaladas por el Comité, es preciso elaborar programas y proyectos específicos, y que la elaboración de planes regionales concretos de acción competiría a las comisiones económicas regionales en estrecha cooperación con los organismos especializados en sus esferas respectivas de competencia;

1. Pide a la secretaría de la Comisión Económica para América Latina que arbitre los medios para establecer la organización necesaria para cumplir con los mandatos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social antes enunciados y que en su programa de trabajo preste atención especial al estudio de la tecnología y a la promoción de su aplicación como medio para intensificar el desarrollo económico de la región,

2. Encomienda a la secretaría que, en la realización de los trabajos mencionados, coordine su labor con la de los organismos especializados de las Naciones Unidas y con los organismos del sistema interamericano.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 16/Rev.1

ESTUDIO DE LA TECNOLOGIA Y SU TRANSFERENCIA

Proyecto de resolución presentado por Ecuador, México y Colombia

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente que, a fin de remediar en parte la disparidad entre los niveles de vida y de tecnología que existen entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, el Consejo Económico y Social dispuso que por resolución 1155 (XLI) el Comité Asesor sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, elaborará un Plan Mundial de Acción al respecto,

Recordando que la Asamblea General, en su resolución 2318 (XXII) apoyó la decisión del Consejo Económico y Social y pidió al Comité Asesor: "considerar cuidadosamente los aspectos regionales de tal plan y buscar, con este propósito, la cooperación de las comisiones económicas regionales y de la Oficina Económica y Social de Beirut",

Tomando nota de la sección de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General que aprueba la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Decenio, que se refiere a la promoción, la adaptación y creación de tecnología y de su aplicación para el desarrollo,

Considerando la creación de un Grupo Intergubernamental de la UNCTAD, que deberá iniciar próximamente el estudio de las modalidades y prácticas que se pueden adoptar para la transferencia de tecnología,

Teniendo en cuenta que el Plan de Acción Mundial está redactado en términos generales, que es preciso elaborar programas y proyectos específicos, y que la elaboración de planes regionales concretos de acción competiría a las comisiones económicas regionales en estrecha cooperación con los organismos especializados en sus esferas respectivas de competencia,

Reconociendo la larga experiencia acumulada por la CEPAL en el estudio de los problemas del desarrollo económico de la región,

1. Pide a la secretaría de la Comisión Económica para América Latina que arbitre los medios para establecer la organización necesaria para cumplir con los mandatos de la Asamblea General antes enunciado y que en su programa de trabajo preste atención especial al estudio de la tecnología, a la promoción de su aplicación como medio para intensificar el desarrollo económico de la región y a facilitar su transferencia a los países en vías de desarrollo.

2. Encomienda a la secretaría que, en la realización de los trabajos mencionados, coordine su labor con la de los organismos especializados y otros del sistema de las Naciones Unidas, tales como el grupo Intergubernamental de la UNCTAD al que ya se ha hecho referencia, y con los organismos competentes del sistema interamericano.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 17

ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS SOCIOECONOMICAS

Proyecto de Resolución presentado por las delegaciones de Chile y Cuba.

La Comisión Económica para la America Latina,

Considerando que en el decimocuarto período de sesiones de esta Comisión se ha examinado la evolución económica y social de América Latina durante el curso del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

Reconociendo que esa evolución económica y social ha estado muy lejos de satisfacer las justas aspiraciones de la región a un proceso de desarrollo económico y social acelerado, equilibrado y autosostenido;

Reconociendo que, en realidad, no obstante las tasas relativamente altas de crecimiento obtenidas por algunos países, para la generalidad de la región - e incluso para los países beneficiarios de esas altas tasas - el saldo del Primer Decenio puede caracterizarse como uno cuyos principales rasgos fueron el aumento de la dependencia externa, el aumento del desequilibrio interno y el aumento del desequilibrio estructural en todas sus manifestaciones;

Tomando en cuenta los resultados de los estudios realizados durante años por la propia CEPAL, así como el criterio de eminentes economistas - de las más diversas corrientes ideológicas - y, también, la experiencia histórica de los mismos países latinoamericanos;

Advirtiendo, además, la objetividad científica de los estudios que han señalado reiteradamente el obstáculo determinante que para cualquier proceso de desarrollo económico y social significan:

a) la alta concentración de la propiedad agraria en grupos de propietarios nacionales y/o extranjeros, que detentan inmensos fundos mantenidos mayormente en la improductividad y el atraso técnico;

b) el control por personas naturales y jurídicas, nacionales y/o extranjeras de las principales fuentes de recursos naturales, energéticos, industriales, bancarios y de comercio exterior;

todo lo caul impide el uso racional y programado de esos recursos con fines de desarrollo y es factor determinante en la desigual distribución de la estructura de los ingresos y el malgasto de los ahorros nacionales de otra manera disponibles para el propio desarrollo;

1. Acuerda:

a) considerar las reformas estructurales - sociales y económicas - como el requisito fundamental, inevadible y decisivo para promover el desarrollo de América Latina durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas;

b) considerar como reformas estructurales aquellas que - como la reforma agraria y la nacionalización de las empresas, sectores y actividades estratégicos de la economía - entrañan alteraciones básicas en el régimen de propiedad o dominio sobre los medio de producción y que por su propia naturaleza - profunda y esencial - constituyen el verdadero punto de partida para la iniciación de todo programa de desarrollo encaminado a liquidar la dependencia del exterior y el atraso económico, social y tecnológico de la región;

2. Resuelve:

1) encomendar a la secretaría de la CEPAL que en todos sus estudios, investigaciones y labores de asesoramiento, otorgue la más alta prioridad a:

a) aquellos trabajos que se relacionan de manera más directa con la exposición de las características y los problemas derivados de las estructuras socioeconómicas inadecuadas de la región;

b) aquellos trabajos que, por lo mismo, profundicen en el conocimiento de las estructuras agrarias vigentes, el desenvolvimiento de las empresas privadas nacionales y

extranjeras en sectores tales como la minería, los transportes, la industria, la banca y el comercio exterior y que, por su índole, contribuyan a esclarecer cada vez más la importancia, características y perentoriedad de las reformas estructurales;

c) aquellos trabajos que contribuyan a documentar y ampliar el conocimiento que ya se tiene sobre dependencia externa de la región, tal y como se manifiesta en los procesos de extranjerización de las economías nacionales y en el comercio y la balanza de pagos;

d) aquellos trabajos que - como los realizados hasta ahora por la CEPAL sobre distribución de ingresos - contribuyan a esclarecer la tragedia latinoamericana de la concentración de la renta y el despilfarro de los ahorros por grupos privilegiados de la población, por contraste con el atraso, la ignorancia y la penuria de decenas de millones de seres marginados del proceso económico y social;

2) Encomendar a la Secretaría de la CEPAL que en los próximos Estudios Económicos de América Latina se ponga mucho mayor énfasis en la investigación, descripción y análisis de las estructuras socioeconómicas de cada país, en tanto que sistemas obstaculizadores del desarrollo económico y social;

3) Encomendar a la Secretaría de la CEPAL que, independientemente de los índices cuantitativos que se puedan seleccionar como medida estadística del desenvolvimiento coyuntural de las economías latinoamericanas, preste atención a las posibilidades de lograr una más objetiva evaluación del desenvolvimiento de la región durante el Segundo Decenio, tomando en cuenta - primordialmente - los aspectos estructurales, cualitativos, estratégicos, que representan la clave del proceso histórico - económico y social - y son por tanto la expresión más fiel de su estancamiento, retroceso o progreso.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 18

Nota de la secretaría

Como consecuencia de las deliberaciones sostenidas en el Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo, según quedan consignadas en el párrafo 12 de su informe (Documento de Sala de Conferencia No. 12/Rev.1), la secretaría presentó la siguiente segunda alternativa al proyecto 01-06 contenido en el proyecto de Programa de Trabajo y Orden de Prelación 1971-1973 (E/CN.12/875/Rev.1 página 33):

La participación de la juventud en el proceso de desarrollo socio-económico (01-06) 11 (proyecto nuevo)

"Esta es una investigación sobre la juventud de América Latina con la finalidad de conocer su participación en: a) la formulación de políticas de desarrollo; b) la puesta en práctica de las mismas. Esta investigación estaría directamente vinculada al proyecto 01-12 "Enfoque unificado para el análisis del desarrollo y la planificación", que preparan la División de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones de Investigación del Desarrollo Social (UNRISD) y la CEPAL."

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 19

COMITE I

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina,

Habiendo tomado nota de la Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece la estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del documento sobre la materia presentado por la secretaría (E/CN.12/869);

Teniendo en cuenta que América Latina mantuvo en su conjunto en el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo el mismo ritmo de crecimiento de la década anterior y consiguió avances económicos significativos en distintos planos de importancia pero que tales progresos no se han extendido en el mismo grado a todos los países de la región, no consiguieron consolidarse tendencias sostenidas y tampoco se han traducido, por lo general, en cambios cualitativos y estructurales que permitan atender las expectativas creadas, ni resolver las tensiones sociales y económicas prevalecientes en numerosos países de la región;

Considerando que, a pesar de ciertas mejoras en las relaciones económicas con el exterior, América Latina no participa plenamente en la expansión de la economía mundial; que con frecuencia la relación de precios del intercambio ha evolucionado desfavorablemente; y que los desequilibrios de pagos han dado lugar, en muchos casos, a elevados niveles de endeudamiento externo;

Teniendo presente que el progreso económico y social constituye una responsabilidad común y solidaria de toda la comunidad internacional, como lo reconoce la resolución 2626 (XXV) de las Naciones Unidas, las circunstancias en que se vienen desenvolviendo las economías latinoamericanas ponen de relieve la necesidad de emprender esfuerzos más amplios en lo interno y en lo externo, a fin de salvar los obstáculos que limitan el progreso económico y social.

Reconociendo que los países latinoamericanos están deseosos de alcanzar metas de desarrollo significativamente más altas que en el pasado y difundir más equitativamente sus beneficios, y han manifestado su voluntad y decisión de participar activamente en el marco de acción establecido por la Estrategia Internacional del Desarrollo de las Naciones Unidas, en cuanto constituye un mecanismo apropiado para conjugar y hacer convergentes las políticas nacionales y las medidas de cooperación externa,

Reiterando que, como ha reconocido la Asamblea General, la responsabilidad del desarrollo y la tarea de aprovechar el potencial que encierran las economías nacionales, depende primordialmente de los esfuerzos internos de cada país y de las políticas que para ello adopten, pero que corresponde a la comunidad internacional facilitar y complementar tales esfuerzos, m mediante la adopción de medidas concertadas más justas, entre otros aspectos, en materia de política financiera, comercial y tecnológica,

Considerando que la CEPAL deberá asumir la responsabilidad principal con respecto a la evaluación en el plano regional, en cooperación con los bancos regionales de desarrollo y los grupos subregionales, y con la asistencia de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas,

Teniendo en cuenta que los países en desarrollo deberán, cuando corresponda, establecer o reforzar sus mecanismos de planificación, incluidos sus servicios estadísticos, para la formulación y ejecución de sus planes nacionales de desarrollo durante el Decenio:

1. Recomienda a los gobiernos de los países en desarrollo miembros de la Comisión la necesidad de:

a) Definir en el menor plazo posible sus metas y objetivos de desarrollo económico y social en el contexto de sus programas nacionales para este decenio, según lo señala la Estrategia Internacional, particularmente por lo que respecta a la aceleración del ritmo de crecimiento de las economías y los cambios cualitativos y estructurales que deben acompañarla, a las necesidades de importación y exportación, a la movilización de los recursos nacionales y a los requerimientos complementarios en materia de cooperación financiera y técnica externas;

b) Fortalecer y perfeccionar sistemas de planificación que respondan a las características específicas de cada país, con la finalidad de disponer de mejores bases técnicas para el diseño y aplicación de sus políticas económicas y sociales y facilitar las evaluaciones correspondientes.

c) Adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de sus servicios estadísticos y, en especial, para disponer oportunamente de las informaciones básicas requeridas para el examen periódico y evaluación del proceso de desarrollo nacional y regional. Estas informaciones se referirían a: i) el ritmo y la regularidad del crecimiento; ii) los cambios estructurales y tecnológicos experimentados en el proceso de desarrollo; iii) la proyección social del mismo, y iv) el comportamiento y modificaciones del sector externo.

d) Disponer, particularmente con el propósito de evaluar los aspectos sociales del desarrollo, de informaciones periódicas que permitan satisfacer los requerimientos estadísticos indispensables para seguir el curso de: i) el empleo y de su composición; ii) la distribución del ingreso; iii) las condiciones de vida de las poblaciones urbana y rural; iv) los desequilibrios regionales, y v) las situaciones en materia de alimentación, salud, educación, vivienda y otros aspectos sociales.

e) Promover en los distintos foros internacionales el cumplimiento de las medidas de política contenidas en la Estrategia Internacional para el Desarrollo, tanto por parte de los países industrializados como de los que se encuentran en proceso de desarrollo.

2. Solicita a los países desarrollados y a las organizaciones internacionales competentes que hagan conocer, con la debida oportunidad y periodicidad, las medidas y decisiones concretas que adopten y ejecuten y que se proponen llevar a cabo para el cumplimiento de la Estrategia Internacional.

3. Instruye a la Secretaría para que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2626 (XXV), adopte las medidas necesarias para:

a) Realizar las evaluaciones en el plano regional, la primera de las cuales deberá presentarse a la consideración de la Comisión en su décimoquinto período de sesiones. Para tal efecto insta a los organismos especializados de las Naciones Unidas para que examinen los progresos realizados en sus respectivos sectores y proporcionen los antecedentes y juicios necesarios y colaboren con la Comisión en la realización de las evaluaciones regionales. Con igual propósito la secretaría procurará llegar a acuerdos concretos de coordinación de trabajos técnicos con esos organismos y tratará de obtener los estudios e información de que disponen los organismos regionales, internacionales e intergubernamentales que operan

en América Latina, así como su colaboración en la medida de lo posible. A tal efecto los gobiernos instruirán a sus representantes en las instituciones pertinentes y la secretaría procurará coordinar con dichos organismos tales aportes.

b) Establecer los métodos y criterios que permitan a los países y a la secretaría realizar las evaluaciones previstas en la resolución 2626 (XXV)

c) Efectuar la recolección y análisis de informaciones sobre el curso de las economías latinoamericanas a objeto de realizar las evaluaciones regionales indicadas.

4. Solicita a la secretaría y al ILPES que atribuyan la necesaria prioridad a la asistencia técnica que le soliciten los gobiernos miembros en relación con los aspectos que plantea la estrategia de desarrollo;

5. Encomienda a la secretaría la organización, en la forma y plazos adecuadas, de reuniones de carácter técnico con expertos gubernamentales para considerar los aspectos metodológicos y conceptuales sobre la naturaleza y alcance de las evaluaciones periódicas y sobre las necesidades de información para los propósitos señalados;

6. Constituye un Comité sobre la Estrategia del Desarrollo, integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión, que sirva de foro para analizar los diferentes aspectos que hacen al cumplimiento y evaluación de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo en América Latina. La secretaría, en consulta con los gobiernos, convocará al Comité en fecha oportuna elevando a su consideración los resultados de las reuniones a nivel técnico y los estudios que esté realizando sobre la materia;

7. Pide a la secretaría que prosiga los estudios en marcha sobre:

a) Las distintas modalidades y estrategias de desarrollo a largo plazo de los países latinoamericanos, con el objeto de analizar sus repercusiones, principalmente en relación con las situaciones de empleo, distribución del ingreso, equilibrios regionales, comportamientos sectoriales, grado de dependencia externa y desarrollo tecnológico;

b) Los aspectos sociales del desarrollo;

c) La movilización de recursos internos, incluidos los aspectos de intermediación financiera y de la participación del sector público en esa movilización,

d) Distribución del ingreso e investigaciones básicas sobre las situaciones existentes al respecto en los países de la región;

e) Los desequilibrios y las políticas regionales así como los distintos aspectos del proceso de urbanización;

f) La expansión, diversificación y acceso a los mercados de las exportaciones de los países latinoamericanos y el fortalecimiento de su capacidad exportadora;

g) El financiamiento externo y su expansión en condiciones y modalidades que aseguren su contribución efectiva al desarrollo económico y social de los países latinoamericanos;

h) La participación y los efectos de la inversión privada extranjera en los países latinoamericanos;

i) La marcha del proceso de integración, teniendo en cuenta los sistemas en funcionamiento.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 19/Rev.1

COMITE I

ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina,

Habiendo tomado nota de la Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece la estrategia internacional del desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del documento sobre la materia presentado por la secretaría (E/CN.12/869);

Teniendo en cuenta que América Latina mantuvo en su conjunto en el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo el mismo ritmo de crecimiento de la década anterior y consiguió avances económicos significativos en distintos planos de importancia pero que tales progresos no se han extendido en el mismo grado a todos los países de la región, no consiguieron consolidarse tendencias sostenidas y tampoco se han traducido, por lo general, en cambios cualitativos y estructurales que permitan atender las expectativas creadas, ni resolver las tensiones sociales y económicas prevalencientes en numerosos países de la región;

Considerando que, a pesar de ciertas mejoras en las relaciones económicas con el exterior, América Latina no participa plenamente en la expansión de la economía mundial; que con frecuencia la relación de precios del intercambio ha evolucionado desfavorablemente; y que los desequilibrios de pagos han dado lugar, en muchos casos, a elevados niveles de endeudamiento externo;

Teniendo presente que el progreso económico y social constituye una responsabilidad común y solidaria de toda la comunidad internacional, como lo reconoce la resolución 2626 (XXV) de las Naciones Unidas, las circunstancias en que se vienen desenvolviendo las economías latinoamericanas ponen de relieve la necesidad de emprender esfuerzos más amplios en lo interno y en lo externo, a fin de salvar los obstáculos que limitan el progreso económico y social.

Reconociendo que los países latinoamericanos están deseosos de alcanzar metas de desarrollo significativamente más altas que en el pasado y difundir más equitativamente sus beneficios, y han manifestado su voluntad y decisión de participar activamente en el marco de acción establecido por la Estrategia Internacional del Desarrollo de las Naciones Unidas, en cuanto constituye un mecanismo apropiado para conjugar y hacer convergentes las políticas nacionales y las medidas de cooperación externa,

Reiterando que, como ha reconocido la Asamblea General, la responsabilidad del desarrollo y la tarea de aprovechar el potencial que encierran las economías nacionales dependen primordialmente de los esfuerzos internos de cada país y de las políticas que para ello adopten, pero que corresponde a la comunidad internacional facilitar y complementar tales esfuerzos mediante la adopción de medidas concertadas más favorables por parte de los países en desarrollo, entre otros aspectos, en materia de política financiera, comercial y tecnológica,

Considerando que la CEPAL deberá asumir la responsabilidad principal con respecto a la evaluación en el plano regional, "en cooperación con los bancos regionales de desarrollo y los grupos subregionales, y con la asistencia de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas",

Teniendo en cuenta que los países en desarrollo deberán, cuando corresponda, establecer o reforzar sus mecanismos de planificación, incluidos sus servicios estadísticos, para la formulación y ejecución de sus planes nacionales de desarrollo durante el Decenio:

1. Recomienda a los gobiernos de los países en desarrollo miembros de la Comisión la necesidad de:

a) Definir en el menor plazo posible sus metas y objetivos de desarrollo económico y social en el contexto de sus programas nacionales para este decenio, según lo señala la Estrategia Internacional, particularmente por lo que respecta a la aceleración del ritmo de crecimiento de las economías y los cambios cualitativos y estructurales que deban acompañarla, a las necesidades de importación y exportación, a la movilización de los recursos nacionales y a los requerimientos complementarios en materia de cooperación financiera y técnica externas;

b) Fortalecer y perfeccionar sistemas de planificación que respondan a las características específicas de cada país, con la finalidad de disponer de mejores bases técnicas para el diseño y aplicación de sus políticas económicas y sociales y facilitar las evaluaciones correspondientes.

c) Adoptar las medidas necesarias para el mejoramiento de sus servicios estadísticos y, en especial, para disponer oportunamente de las informaciones básicas requeridas para el examen periódico y evaluación del proceso de desarrollo nacional y regional. Estas informaciones se referirían a: i) el ritmo y la regularidad del crecimiento; ii) los cambios estructurales y tecnológicos experimentados en el proceso de desarrollo; iii) la proyección social del mismo, y iv) el comportamiento y modificaciones del sector externo.

d) Disponer, particularmente con el propósito de evaluar los aspectos sociales del desarrollo, de informaciones periódicas que permitan satisfacer los requerimientos estadísticos indispensables para seguir el curso de: i) el empleo y de su composición; ii) la distribución del ingreso; iii) las condiciones de vida de las poblaciones urbana y rural; iv) los desequilibrios regionales, y v) las situaciones en materia de alimentación, salud, educación, vivienda y otros aspectos sociales.

e) Promover en los distintos foros internacionales el cumplimiento de las medidas de política contenidas en la Estrategia Internacional para el Desarrollo, tanto por parte de los países industrializados como de los que se encuentran en proceso de desarrollo.

2. Solicita a los países desarrollados y a las organizaciones internacionales competentes que hagan conocer, con la debida oportunidad y periodicidad, las medidas y decisiones concretas que adopten y ejecuten y que se proponen llevar a cabo para el cumplimiento de la Estrategia Internacional.

3. Instruye a la Secretaría para que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2626 (XXV), adopte las medidas necesarias para:

a) Realizar las evaluaciones en el plano regional, la primera de las cuales deberá presentarse a la consideración de la Comisión en su décimoquinto período de sesiones. Para tal efecto insta a los organismos especializados de las Naciones Unidas para que examinen los progresos realizados en sus respectivos sectores y proporcionen los antecedentes y juicios necesarios y colaboren con la Comisión en la realización de las evaluaciones regionales. Con igual propósito la secretaría procurará llegar a acuerdos concretos de coordinación de trabajos técnicos con esos organismos y tomará todas las medidas necesarias para obtener los estudios e información de que disponen los organismos regionales, internacionales e intergubernamentales que operan en América Latina, así como su colaboración en la

medida de lo posible. A tal efecto los gobiernos instruirán a sus representantes en las instituciones pertinentes y la secretaría procurará coordinar con dichos organismos tales aportes.

b) Establecer los métodos y criterios que permitan a los países y a la secretaría realizar las evaluaciones previstas en la resolución 2626 (XXV).

c) Efectuar la recolección y análisis de informaciones sobre el curso de las economías latinoamericanas a objeto de realizar las evaluaciones regionales indicadas.

4. Solicita a la secretaría y al ILPES que atribuyan la necesaria prioridad a la asistencia técnica que le soliciten los gobiernos miembros en relación con los aspectos que plantea la estrategia de desarrollo.

5. Constituye un comité de expertos gubernamentales de alto nivel, integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión, que sirva de foro para analizar los diferentes aspectos que hacen al cumplimiento y evaluación de los objetivos de la Estrategia Internacional para el Desarrollo en América Latina, de acuerdo con los párrafos 79 y 81 de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General. La secretaría, en consulta con los gobiernos, convocará al comité en fecha oportuna elevando a su consideración los resultados de reuniones a nivel técnico que sea necesario llevar a cabo y los estudios que esté realizando sobre la materia;

6. Pide a la secretaría que prosiga los estudios en marcha para todos los países en desarrollo de la región sobre:

a) Las distintas modalidades y estrategias de desarrollo a largo plazo de los países latinoamericanos, con el objeto de analizar sus repercusiones, principalmente en relación con las situaciones de empleo, distribución del ingreso, equilibrios regionales, comportamientos sectoriales, grado de dependencia externa y desarrollo tecnológico;

b) Los aspectos sociales del desarrollo;

c) La movilización de recursos internos, incluidos los aspectos de intermediación financiera y de la participación del sector público en esa movilización;

d) Distribución del ingreso e investigaciones básicas sobre las situaciones existentes al respecto en los países de la región;

e) Los desequilibrios y las políticas regionales así como los distintos aspectos del proceso de urbanización;

f) La expansión, diversificación y acceso a los mercados de las exportaciones de los países latinoamericanos y el fortalecimiento de su capacidad exportadora;

g) El financiamiento externo y su expansión en condiciones y modalidades que aseguren su contribución efectiva al desarrollo económico y social de los países latinoamericanos;

h) La participación y los efectos de la inversión privada extranjera en los países latinoamericanos;

i) La marcha del proceso de integración, teniendo en cuenta los sistemas en funcionamiento.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 20

CREACION DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBLEMAS DE LOS SECTORES PRIMARIOS

Proyecto de resolución presentado por la Delegación de Colombia

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando, que las actividades del sector primario, y en especial del sector agropecuario, de las economías de América Latina muestran un atraso evidente con respecto a las innovaciones sociales, económicas y tecnológicas del mundo contemporáneo, que en parte es resultado de la prioridad que las políticas gubernamentales otorgaron al desarrollo de la industria manufacturera,

Resuelve, solicitar a la secretaría la formación de un grupo de trabajo que inicie el estudio de los problemas que hasta ahora han impedido a los sectores primarios incorporarse al sector moderno de la economía en sus aspectos social, económico y tecnológico.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N°20/Rev.1

LOS PROBLEMAS DE LOS SECTORES PRIMARIOS

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando, que las actividades del sector primario, y en especial del sector agropecuario, de las economías de América Latina muestran un atraso evidente con respecto a las innovaciones sociales, económicas y tecnológicas del mundo contemporáneo, que en parte es resultado de la prioridad que las políticas gubernamentales otorgaron al desarrollo de la industria manufacturera,

Resuelve, solicitar a la secretaría que intensifique el estudio de los problemas que hasta ahora han impedido a los sectores primarios incorporarse al sector moderno de la economía en sus aspectos social, económico y tecnológico.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 21

SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALES EN FAVOR DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Proyecto de resolución presentado por la delegación de Colombia

La Comisión Económica para América Latina,

Tomando en cuenta, que al aprobarse el sistema de preferencias generales en favor de los países en desarrollo no se incluyeron productos de vital interés en las exportaciones de los países latinoamericanos,

Considerando que para el mejor aprovechamiento de las ventajas que ofrece el sistema de preferencias generales es indispensable que éste se haga extensivo a los productos primarios exportados por los países en desarrollo,

Considerando, además, que en abril de 1972 se reunirá en Santiago de Chile, la Tercera Reunión de la UNCTAD,

Reafirma, el interés de los países en desarrollo de la región en obtener que durante el proceso de revisión y exámen del funcionamiento del sistema de preferencias generales, a realizarse al cabo de los primeros años de vigencia del sistema, se considere la inclusión de todos los productos primarios, manufacturados y semi-manufacturados, que sean de interés para la región.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 22

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Proyecto de resolución presentado por la Delegación de Colombia

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta la necesidad de promover la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo como uno de los elementos esenciales de la Estrategia Internacional para el Desarrollo adoptada por la Asamblea General,

Tomando nota de la creación de un Grupo Intergubernamental de la UNCTAD, que deberá iniciar próximamente el estudio de las modalidades y prácticas que se pueden adoptar para la transferencia de tecnología,

Reconociendo la larga experiencia acumulada por la CEPAL en el estudio de los problemas del desarrollo económico de la región y la conveniencia de que el citado Grupo Intergubernamental cuente con los estudios y experiencias realizados en este campo,

Resuelve:

1. solicitar a la secretaría la constitución de un Grupo de Expertos que prepare recomendaciones concretas que puedan orientar los trabajos del Grupo Intergubernamental hacia las necesidades específicas y prioritarias en el campo de la transferencia de tecnología a los países de la región, y

2. recomendar, además, que la secretaría establezca un sistema de consultas y contacto permanente con el Grupo Intergubernamental, a fin de participar activamente en el cumplimiento de las tareas que le fueron señaladas.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 23

INFORME DEL COMITE DE DESARROLLO

América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Estrategia Internacional para el Desarrollo

1. Al presentar el tema, la secretaría destacó que la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General constituye básicamente un plan internacional con metas y objetivos de carácter cuantitativos y cualitativos que se propone que alcancen los países en desarrollo durante el Segundo Decenio. Contiene planteamientos y proposiciones concretas para programar la cooperación internacional y se señalan a grandes rasgos las políticas que deberían adoptar los países desarrollados, en desarrollo y los organismos internacionales para contribuir a alcanzar las metas propuestas.

2. En general hubo consenso entre las delegaciones en destacar la importancia de la resolución 2626, que a juicio de un delegado de un país desarrollado, constituye la decisión más importante adoptada por la Organización en los últimos años y encierra un serio compromiso de cooperación y acciones comunes entre los países en desarrollo y desarrollados. Aprobada por 110 países desarrollados y en vías de desarrollo, impone un extraordinario esfuerzo de crecimiento que se deberá afrontar colectivamente; ello contribuirá a que sus metas puedan alcanzarse en forma más rápida y menos costosa, evitando que se agraven las tensiones sociales. Aunque no satisface todas las aspiraciones de América Latina, expresa un compromiso solemne de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para adoptar y aplicar determinadas políticas y medidas tendientes a alcanzar, en los plazos previstos, los objetivos acordados. En consecuencia, deberá asignarse la máxima importancia a las tareas que aseguren su más efectiva aplicación.

3. El representante de un país desarrollado expresó que no obstante tener la citada resolución el carácter de recomendación, su gobierno tenía el firme propósito de apoyar su cumplimiento.

4. A juicio del representante de otro país desarrollado se trataba de un compromiso moral, en que se había ido tan lejos como había sido posible. Las reticencias de los países desarrollados para aceptar que se fijara una tasa de crecimiento del producto superior al 6 % emanaba del temor a los compromisos financieros que podrían derivar de ello; en consecuencia, sugirió que si los países en desarrollo decidieran adoptar una tasa de crecimiento más elevada, convendría que aclararan simultáneamente que no tienen intención de solicitar un mayor esfuerzo financiero a los países desarrollados. Asimismo, señaló la dificultad que se presenta a los gobiernos para asegurar el cumplimiento estricto de los compromisos de asistencia financiera, ya que en el caso de su país, el 80 % de las transferencias a los países en desarrollo se efectúa a través del sector privado.

5. La delegación de un país desarrollado manifestó que participó activamente en la preparación y aprobación de la Estrategia Internacional y que su posición estaba registrada en las actas de la Asamblea General; pero que su país se esforzaría por alcanzar la meta de asistencia financiera a los países en desarrollo equivalente al 1 % del producto bruto interno y estaría dispuesto a participar en la discusión regional sobre este punto, aunque creía que no sería posible modificar en un plano regional lo aprobado a nivel mundial por la Asamblea General. En consecuencia, opinó que debía dársele mayor énfasis a la consideración del papel que debía cumplir la CEPAL.

6. Por su parte, algunas delegaciones latinoamericanas expresaron que las reservas formuladas por algunos países desarrollados de economía de mercado hacían dudar del cumplimiento de la Estrategia; en consecuencia, para que no se convirtiera en una mera declaración de intenciones, parecería necesario conocer las condiciones en que esos países cumplirían sus compromisos. El representante de otro país latinoamericano aclaró que la tasa de 6 % fijada en la Estrategia Internacional es sólo una tasa mínima

que los países podrían sobrepasar si sus propias circunstancias se lo permitieran; recordó, además, que las reservas que se presentaron en el debate de la resolución 2626 fueron hechas por algunos países desarrollados tanto de economía de mercado como de economía centralmente planificada.

La Estrategia de Desarrollo de América Latina

7. Al presentar la documentación preparada, la secretaría señaló que cabía distinguir tres tareas fundamentales: abrir el debate latinoamericano sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo; determinar las actividades concretas que habrían de desarrollar los países de la región y la CEPAL en el futuro inmediato; y establecer el sistema que permita evaluar la marcha del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como la resolución tiene un carácter general y se refiere a toda la comunidad internacional, conviene examinar lo que ella implica para América Latina. Las condiciones y evolución reciente de América Latina hacen posible alcanzar y aún superar la meta de crecimiento del producto fijada en la Estrategia; pero no se trata sólo de acelerar el ritmo de crecimiento, ya que deben considerarse la estructura, la finalidad y los aspectos sociales del desarrollo. Los países latinoamericanos deberían decidir, cuanto antes, sobre los aspectos de sus programas de desarrollo más vinculados con los temas de la Estrategia Internacional. Este planteamiento regional tendrá una amplia significación: primero contribuirá a definir una posición y una actitud propia más comprensiva de los problemas del desarrollo y de sus relaciones externas que la que se ha formulado hasta el presente; segundo, proporcionará información valiosa para que los países puedan tomar decisiones en lo que toca a metas y objetivos; tercero, servirá como instrumento efectivo para orientar la acción práctica del Segundo Decenio; y cuarto, creará el marco de referencia necesario para efectuar la evaluación prevista en la región.

8. Varias delegaciones sostuvieron que la resolución 2626 era un excelente marco de referencia para el trabajo de América Latina, aunque, por darse una diversidad de situaciones políticas, económicas y sociales en la región, era difícil establecer una estrategia uniforme para el

continente, en especial en sus aspectos internos, aparte que esa estrategia debía ser el resultado de los planes de desarrollo que los distintos países decidieran adoptar para el presente decenio. En consecuencia, el ámbito de aplicación más importante de la Estrategia para América Latina sería el internacional.

9. Una delegación afirmó que la estrategia implica una concepción global y sistemática de la futura evolución de las economías. Otro participante sostuvo que era una superación natural del concepto de planificación vigente en el decenio de 1960, puesto que permitía incluir explícitamente a la política económica y, además, considerar plazos lo suficientemente extensos como para permitir la maduración de ciertas transformaciones fundamentales.

10. Varias delegaciones señalaron los elementos que debería incluir la Estrategia de América Latina para el decenio de 1970. Una delegación sostuvo que era fundamental incorporar una imagen de la sociedad futura a que se aspira, con especial referencia, entre otros, al esquema político de gobierno y ubicación de los grupos sociales, las estructuras productivas y de distribución y el ambiente socio-cultural. Además, que sería necesario crear o perfeccionar los instrumentos más apropiados para el diseño de aquella imagen con la desagregación necesaria.

11. Algunas delegaciones sostuvieron la necesidad de vincular íntimamente la Estrategia a profundos cambios estructurales referidos principalmente a la propiedad agraria y a otros sectores económicos claves.

12. Diversos participantes destacaron la importancia del sector externo en la Estrategia, en puntos tales como el comercio exterior, las inversiones extranjeras, la transferencia de tecnologías y la integración económica regional.

13. Varias delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de incorporar explícitamente a la Estrategia los aspectos sociales más importantes, tales como el empleo, la distribución del ingreso, los desequilibrios regionales y los aspectos educacionales y de salud.

14. Varias delegaciones coincidieron en que la tasa del 6% anual para el crecimiento del producto interno bruto puede y debe ser superada para solucionar los problemas relativos al desempleo, la

distribución del ingreso y el logro de mejores niveles de vida, puesto que lo fundamental de la estrategia es alcanzar un rápido crecimiento del producto que contribuya, a corto plazo, a un progreso social efectivo. Además esa tasa es sólo una meta mínima para la región y la definitiva será la resultante de las tasas de crecimiento que alcancen individualmente los países.

15. Un delegado señaló que no le parecía fundamental definir una tasa de crecimiento del producto interno bruto por cuanto sólo podía tener un valor indicativo. Al mismo tiempo, destacó el valor metodológico de las proyecciones contenidas en el documento E/CN.12/865, por cuanto permiten ilustrar acerca del funcionamiento y comportamiento de las principales variables económicas y puntualizan aspectos conceptuales relacionados con el comportamiento del sector externo.

16. Otro participante sostuvo que la tasa de crecimiento no era lo más importante pues podría ser mejor crecer a una tasa más baja, siempre que se cumplieran otros objetivos, como lograr una mejor distribución del ingreso.

17. Varias delegaciones sostuvieron que la responsabilidad básica de la Estrategia de Desarrollo radicaba en el esfuerzo interno de los países, que debían definir sus propias metas y objetivos.

18. Hubo consenso generalizado de que el esfuerzo de desarrollo requiere profundos cambios estructurales. Dos participantes sostuvieron que debía ponerse especial énfasis en la reforma agraria y en la nacionalización de industrias básicas, servicios públicos, la banca y el comercio exterior; destacaron asimismo que las clases trabajadoras debían ser las grandes beneficiarias de esos cambios.

19. Otras delegaciones dejaron constancia de que las transformaciones en las estructuras económicas y sociales que requieren llevar a cabo los países en desarrollo, en relación con sus características e individualidades, podrían hacerse bajo diferentes sistemas y enfoques políticos.

20. En lo que toca a comercio internacional, hubo consenso en considerar que una rápida expansión de las exportaciones era fundamental para acelerar el crecimiento de los países en desarrollo y disminuir su vulnerabilidad externa a largo plazo. Con ese fin, dos delegaciones propugnaron por la creación, en el plano internacional, de un régimen preferencial para los productos primarios, en cuanto a precios y al libre acceso a los mercados de los países desarrollados. A este respecto, un país propuso que la CEPAL estudiara las medidas que se deben adoptar para aumentar este tipo de exportaciones y evaluar las ventajas que se derivarían para los países en desarrollo de la aplicación del sistema general de preferencias arancelarias por los países desarrollados; sugirió además que en la próxima evaluación del sistema general de preferencias, se agregaran los productos prioritarios para las exportaciones de los países latinoamericanos.

21. También se destacó la importancia de la integración como instrumento de fortalecimiento del sector externo y superación de los desequilibrios regionales en el continente.

22. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de propender hacia el incremento de las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados, para lo que se necesita también un acceso comercial creciente de estos productos a los mercados de los países desarrollados.

23. En cuanto al financiamiento externo se expresó gran preocupación por que los recursos externos obtenidos durante el decenio fueran absorbidos por el servicio de los créditos existentes y de los que se contraigan, si no se mejoran considerablemente las condiciones y plazos del financiamiento. A este respecto un delegado señaló que en cuanto a la escasez del financiamiento externo y el alto costo de sus servicios, se habían abierto mejores expectativas con la asignación de derechos especiales de giro y con los cambios en las políticas de los organismos financieros internacionales. Otra delegación observó que el compromiso de los países desarrollados de transferir recursos por un equivalente al 1 % de su producto a los países en desarrollo debe dejar a estos últimos en plena libertad para decidir sobre su uso.

24. En lo que se refiere a la inversión extranjera, hubo coincidencia de pareceres en que debían canalizarse en forma compatible con los objetivos y prioridades de desarrollo de cada país. Algunas delegaciones subrayaron la conveniencia de definir un marco económico-legal tendiente a esos fines.

25. Refiriéndose a la transferencia de recursos en forma de tecnología, un país expresó la necesidad de que ésta se hiciera en condiciones más equitativas a los países en vías de desarrollo, superando las dificultades y obstáculos de la legislación actual sobre marcas y patentes. Asimismo se señaló la necesidad de una información más completa sobre las distintas opciones tecnológicas existentes, de modo de tener mecanismos de decisión más completos, y también de impulsar centros regionales para la adaptación y creación de tecnologías.

El papel futuro de la CEPAL

26. Varias delegaciones señalaron que la Comisión debía establecer un plan de trabajo para el futuro inmediato, a fin de que la secretaría pudiera configurar, a la luz de las metas y objetivos que establezcan los países en sus planes nacionales, una visión latinoamericana de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Se informó a los participantes que la CEPAL debe preparar una evaluación regional para comienzos de 1973, que contenga una apreciación del progreso logrado en relación con las metas establecidas por los propios países, así como una evaluación de la aplicación de la Estrategia y de los factores externos e internos que podrían haber obstaculizado el proceso de desarrollo. Los países deben hacer la evaluación nacional periódica, siendo competencia de la CEPAL la evaluación regional.

27. Varios participantes señalaron que esa tarea debería realizarse en colaboración con otros organismos regionales e internacionales, a efectos de evitar duplicaciones; además, la evaluación regional debe basarse esencialmente en los resultados de las evaluaciones nacionales.

28. Un representante señaló que la CEPAL debía realizar también evaluaciones periódicas de la forma en que los países desarrollados van aplicando las políticas y medidas estipuladas en la Estrategia Internacional para el Desarrollo, comparando los avances que se vayan logrando en relación con los compromisos asumidos por esos países en la resolución 2626 (XXV). Para

tal efecto, la secretaría puntualizó que los países desarrollados y los organismos financieros internacionales debieran dar alguna indicación de cómo se disponen a cumplir las recomendaciones de la Estrategia.

29. Una delegación consideró que la Estrategia se ceñía a moldes clásicos que no tenían en cuenta la diferente estructura económica y social de los países y que en la evaluación deberían considerarse otros aspectos, especialmente los que comprenden la transición del capitalismo al socialismo. Otro participante opinó que la evaluación debía tomar en cuenta las peculiaridades de los países, considerando siempre que la elección de las políticas internas les compete a ellos exclusivamente.

30. Hubo consenso en que la CEPAL estudiara y preparara una metodología apropiada para la evaluación de la marcha del Segundo Decenio, que prevea la inclusión de mecanismos de medición más perfeccionados, más completos y desagregados que los utilizados hasta el presente, que permitan, entre otras cosas, distinguir la evolución del sector moderno y del tradicional de la economía, estudiar periódicamente la distribución del ingreso, analizar la naturaleza real del desempleo y conocer el impacto económico que pudieran tener las políticas de educación y salud.

31. Algunas delegaciones consideraron de sumo interés que la CEPAL convocara una reunión de especialistas de desarrollo de la región a fin de mejorar y aplicar las técnicas de evaluación. Este comité técnico debería reunirse antes del décimoquinto período de sesiones de la Comisión, con el objeto de presentar sus conclusiones a esa reunión.

32. Una delegación opinó que esta sugerencia, que también se planteaba en el documento E/CN.12/869, debería apoyarse en un diálogo permanente de la secretaría de la CEPAL con los funcionarios de los países responsables de los programas y evaluaciones nacionales.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 23/Rev.1

INFORME DEL COMITE N° 1

América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Estrategia Internacional para el Desarrollo

1. Al presentar el tema, la secretaría destacó que la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General constituye básicamente un plan internacional con metas y objetivos de carácter cuantitativo y cualitativo que se propone que alcancen los países en desarrollo durante el Segundo Decenio. Contiene planteamientos y proposiciones concretas para programar la cooperación internacional y se señalan a grandes rasgos las políticas que deberían adoptar los países desarrollados, en desarrollo y los organismos internacionales para contribuir a alcanzar las metas propuestas.

2. En general hubo consenso entre las delegaciones en destacar la importancia de la resolución 2626 (XXV), que a juicio del delegado de un país desarrollado, constituye una de las decisiones más importantes adoptadas por la Organización en los últimos años y encierra un serio compromiso de cooperación y acciones comunes entre los países en desarrollo y desarrollados. Aprobada por todos los países miembros de las Naciones Unidas desarrollados y en vías de desarrollo, impone un extraordinario esfuerzo de crecimiento que se deberá afrontar colectivamente; ello contribuirá a que sus metas puedan alcanzarse en forma más rápida y menos costosa, evitando que se agraven las tensiones sociales. Aunque no satisface todas las aspiraciones de América Latina, expresa una resolución solemne de los Estados Miembros de la Organización para adoptar y aplicar determinadas políticas y medidas tendientes a alcanzar, en los plazos previstos, los objetivos acordados. En consecuencia, deberá asignarse la máxima importancia a las tareas que aseguren su más efectiva aplicación.

3. El representante de un país expresó que a juicio de su gobierno la estrategia sólo tiene carácter de recomendación a los gobiernos; sin embargo, su gobierno tiene el firme propósito de colaborar en su aplicación.

4. A juicio del representante de otro país desarrollado se trataba de un compromiso moral, en que se había ido tan lejos como había sido posible. Las reticencias de los países desarrollados para aceptar que se fijara una tasa de crecimiento del producto superior al 6 % emanaba del temor a los compromisos financieros que podrían derivar de ello; en consecuencia, sugirió que si los países en desarrollo decidieran adoptar una tasa de crecimiento más elevada, convendría que aclararan simultáneamente que no tienen intención de solicitar un mayor esfuerzo financiero a los países desarrollados. Asimismo, señaló la dificultad que se presenta a los gobiernos para asegurar el cumplimiento estricto de los compromisos de asistencia financiera, ya que en el caso de su país, el 80 % de las transferencias a los países en desarrollo se efectúa a través del sector privado.

5. La delegación de un país desarrollado manifestó que participó activamente en la preparación y aprobación de la Estrategia Internacional y que su posición estaba registrada en las actas de la Asamblea General; pero que su país se esforzaría por incrementar la transferencia de recursos a fin de acercarse a la meta de asistencia financiera a los países en desarrollo equivalente al 1 % del producto bruto interno y estaría dispuesto a participar en la discusión regional sobre este punto, aunque creía que no sería posible modificar en un plano regional lo aprobado a nivel mundial por la Asamblea General. En consecuencia, opinó que debía dársele mayor énfasis a la consideración del papel que debía cumplir la CEPAL.

6. Por su parte, algunas delegaciones latinoamericanas expresaron que las reservas formuladas por algunos países desarrollados de economía de mercado hacían dudar del cumplimiento de la Estrategia; en consecuencia, para que no se convirtiera en una mera declaración de intenciones, parecería necesario conocer las condiciones en que esos países cumplirían sus compromisos. El representante de otro país latinoamericano aclaró que la tasa de 6 % fijada en la Estrategia Internacional es sólo una tasa mínima

que los países podrían sobrepasar si sus propias circunstancias se lo permitieran; recordó, además, que las reservas que se presentaron en el debate de la resolución 2626 (XXV) fueron hechas por algunos países desarrollados tanto de economía de mercado como de economía centralmente planificada.

La Estrategia de Desarrollo de América Latina

7. Al presentar la documentación preparada, la secretaría señaló que cabía distinguir tres tareas fundamentales: abrir el debate latinoamericano sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo; determinar las actividades concretas que habrían de desarrollar los países de la región y la CEPAL en el futuro inmediato; y establecer el sistema que permita evaluar la marcha del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como la resolución tiene un carácter general y se refiere a toda la comunidad internacional, conviene examinar lo que ella implica para América Latina. Las condiciones y evolución reciente de América Latina hacen posible alcanzar y aún superar la meta de crecimiento del producto fijada en la Estrategia; pero no se trata sólo de acelerar el ritmo de crecimiento, ya que deben considerarse la estructura, la finalidad y los aspectos sociales del desarrollo. Los países latinoamericanos deberían decidir, cuanto antes, sobre los aspectos de sus programas de desarrollo más vinculados con los temas de la Estrategia Internacional. Este planteamiento regional tendrá una amplia significación: primero contribuirá a definir una posición y una actitud propia más comprensiva de los problemas del desarrollo y de sus relaciones externas que la que se ha formulado hasta el presente; segundo, proporcionará información valiosa para que los países puedan tomar decisiones en lo que toca a metas y objetivos; tercero, servirá como instrumento efectivo para orientar la acción práctica del Segundo Decenio; y cuarto, creará el marco de referencia necesario para efectuar la evaluación prevista en la región.

8. Varias delegaciones sostuvieron que la resolución 2626 (XXV) era un excelente marco de referencia para el trabajo de América Latina, aunque, por darse una diversidad de situaciones políticas, económicas y sociales en la región, era difícil establecer una estrategia uniforme para el

continente, en especial en sus aspectos internos, aparte que esa estrategia debía ser el resultado de los planes de desarrollo que los distintos países decidieran adoptar para el presente decenio. En consecuencia, el ámbito de aplicación más importante de la Estrategia para América Latina sería el internacional.

9. Una delegación afirmó que la estrategia implica una concepción global y sistemática de la futura evolución de las economías. Otro participante sostuvo que era una superación natural del concepto de planificación vigente en el decenio de 1960, puesto que permitía incluir explícitamente a la política económica y, además, considerar plazos lo suficientemente extensos como para permitir la maduración de ciertas transformaciones fundamentales.

10. Varias delegaciones señalaron los elementos que debería incluir la Estrategia de América Latina para el decenio de 1970. Una delegación sostuvo que era fundamental incorporar una imagen de la sociedad futura a que se aspira, con especial referencia, entre otros, al esquema político de gobierno y ubicación de los grupos sociales, las estructuras productivas y de distribución y el ambiente socio-cultural. Además, que sería necesario crear o perfeccionar los instrumentos más apropiados para el diseño de aquella imagen con la desagregación necesaria.

11. Algunas delegaciones sostuvieron la necesidad de vincular íntimamente la Estrategia a profundos cambios estructurales referidos principalmente a la propiedad agraria y a otros sectores económicos claves.

12. Diversas participantes destacaron la importancia del sector externo en la Estrategia, en puntos tales como el comercio exterior, las inversiones extranjeras, la transferencia de tecnologías y la integración económica regional.

13. Varias delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de incorporar explícitamente a la Estrategia los aspectos sociales más importantes, tales como el empleo, la distribución del ingreso, los desequilibrios regionales y los aspectos educacionales y de salud.

14. Varias delegaciones coincidieron en que la tasa del 6% anual para el crecimiento del producto interno bruto puede y debe ser superada para solucionar los problemas relativos al desempleo, la

distribución del ingreso y el logro de mejores niveles de vida, puesto que lo fundamental de la estrategia es alcanzar un rápido crecimiento del producto que contribuya, a corto plazo, a un progreso social efectivo. Además esa tasa es sólo una meta mínima para la región y la definitiva será la resultante de las tasas de crecimiento que alcancen individualmente los países.

15. Un delegado señaló que no le parecía fundamental definir una tasa de crecimiento del producto interno bruto por cuanto sólo podía tener un valor indicativo. Al mismo tiempo, destacó el valor metodológico de las proyecciones contenidas en el documento E/CN.12/865, por cuanto permiten ilustrar acerca del funcionamiento y comportamiento de las principales variables económicas y puntualizan aspectos conceptuales relacionados con el comportamiento del sector externo.

16. Otro participante sostuvo que la tasa de crecimiento no era lo más importante pues podría ser mejor crecer a una tasa más baja, siempre que se cumplieran otros objetivos, como lograr una mejor distribución del ingreso.

17. Varias delegaciones sostuvieron que la responsabilidad básica de la Estrategia de Desarrollo radicaba en el esfuerzo interno de los países, que debían definir sus propias metas y objetivos.

18. Hubo consenso generalizado de que el esfuerzo de desarrollo requiere profundos cambios estructurales. Dos participantes sostuvieron que debía ponerse especial énfasis en la reforma agraria y en la nacionalización de industrias básicas, servicios públicos, la banca y el comercio exterior; destacaron asimismo que las clases trabajadoras debían ser las grandes beneficiarias de esos cambios.

19. Otras delegaciones dejaron constancia de que las transformaciones en las estructuras económicas y sociales que requieren llevar a cabo los países en desarrollo, en relación con sus características e individualidades, podrían hacerse bajo diferentes sistemas y enfoques políticos.

20. Dos delegaciones dejaron expresa constancia, que era su interés que la secretaría tome en cuenta en sus estudios, investigaciones y trabajos de asesoramiento, así como al evaluar el proceso de desarrollo en sus países,

las situaciones particulares de sus economías, que han emprendido un profundo proceso de reformas estructurales, adoptando para ello un camino que implica una estrategia de desarrollo propia.

21. En lo que toca a comercio internacional, hubo consenso en considerar que una rápida expansión de las exportaciones era fundamental para acelerar el crecimiento de los países en desarrollo y disminuir su vulnerabilidad externa a largo plazo. Con ese fin, dos delegaciones propugnaron por la creación, en el plano internacional, de un régimen preferencial para los productos primarios, en cuanto a precios y al libre acceso a los mercados de los países desarrollados. A este respecto, un país propuso que la CEPAL estudiara las medidas que se deben adoptar para aumentar este tipo de exportaciones y evaluar las ventajas que se derivarían para los países en desarrollo de la aplicación del sistema general de preferencias arancelarias por los países desarrollados; sugirió además que en la próxima evaluación del sistema general de preferencias, se agregaran los productos prioritarios para las exportaciones de los países latinoamericanos.

22. También se destacó la importancia de la integración como instrumento de fortalecimiento del sector externo y superación de los desequilibrios regionales en el continente.

23. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de propender hacia el incremento de las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados, para lo que se necesita también un acceso comercial creciente de estos productos a los mercados de los países desarrollados.

24. En cuanto al financiamiento externo se expresó gran preocupación por que los recursos externos obtenidos durante el decenio fueran absorbidos por el servicio de los créditos existentes y de los que se contraigan, si no se mejoran considerablemente las condiciones y plazos del financiamiento. A este respecto un delegado señaló que en cuanto a la escasez del financiamiento externo y el alto costo de sus servicios, se habían abierto mejores expectativas con la asignación de derechos especiales de giro y con los cambios en las políticas de los organismos financieros internacionales. Otra delegación observó que el compromiso de los países desarrollados de transferir recursos por un equivalente al 1 % de su producto a los países en desarrollo debe dejar a estos últimos en plena libertad para decidir sobre su uso.

25. En lo que se refiere a la inversión extranjera, algunas delegaciones coincidieron en que debían canalizarse en forma compatible con los objetivos y prioridades de desarrollo de cada país. Se subrayó la conveniencia de definir un marco económico-legal tendiente a esos fines.

26. Refiriéndose a la transferencia de recursos en forma de tecnología, un país expresó la necesidad de que ésta se hiciera en condiciones más equitativas a los países en vías de desarrollo, superando las dificultades y obstáculos de la legislación actual sobre marcas y patentes. Asimismo se señaló la necesidad de una información más amplia sobre las distintas opciones tecnológicas existentes, de modo de tener mecanismos de decisión más completos, y también de impulsar centros regionales para la adaptación y creación de tecnologías.

El papel futuro de la CEPAL

27. Varias delegaciones señalaron que la Comisión debía establecer un plan de trabajo para el futuro inmediato, a fin de que la secretaría pudiera configurar, a la luz de las metas y objetivos que establezcan los países en sus planes nacionales, una visión latinoamericana de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Se informó a los participantes que la CEPAL debe preparar una evaluación regional para comienzos de 1973, que contenga una apreciación del progreso logrado en relación con las metas establecidas por los propios países, así como una evaluación de la aplicación de la Estrategia y de los factores externos e internos que podrían haber obstaculizado el proceso de desarrollo. Los países deben hacer la evaluación nacional periódica, siendo competencia de la CEPAL la evaluación regional.

28. Varios participantes señalaron que esa tarea debería realizarse en colaboración con otros organismos regionales e internacionales, a efectos de evitar duplicaciones; además, la evaluación regional debe basarse esencialmente en los resultados de las evaluaciones nacionales.

29. Un representante señaló que la CEPAL debía realizar también evaluaciones periódicas de la forma en que los países desarrollados van aplicando las políticas y medidas estipuladas en la Estrategia Internacional para el Desarrollo, comparando los avances que se vayan logrando en relación con los compromisos asumidos por esos países en la resolución 2626 (XXV). Para

tal efecto, la secretaría puntualizó que los países desarrollados y los organismos financieros internacionales debieran dar alguna indicación de cómo se disponen a cumplir las recomendaciones de la Estrategia.

30. Las delegaciones de Cuba y Chile consideraron que la Estrategia se ceñía a moldes clásicos que no tenían en cuenta la diferente estructura económica, política y social de los países y que en la evaluación de sus respectivas experiencias deberán considerarse otros aspectos, especialmente los que comprenden la transición del capitalismo al socialismo.

31. Otro participante opinó que la evaluación debía tomar en cuenta las peculiaridades de los países, considerando siempre que la elección de las políticas internas les compete a ellos exclusivamente.

32. Hubo consenso en que la CEPAL estudiara y preparara una metodología apropiada para la evaluación de la marcha del Segundo Decenio, que prevea la inclusión de mecanismos de medición más perfeccionados, más completos y desagregados que los utilizados hasta el presente, que permitan, entre otras cosas, distinguir la evolución del sector moderno y del tradicional de la economía, estudiar periódicamente la distribución del ingreso, analizar la naturaleza real del desempleo y conocer el impacto económico que pudieran tener las políticas de educación y salud.

33. Algunas delegaciones consideraron de sumo interés que la CEPAL convocara una reunión de especialistas de desarrollo de la región a fin de mejorar y poner en práctica las técnicas de evaluación que deberán adoptarse. Se sugirió que reuniones técnicas de esa naturaleza debieran tener lugar antes del décimoquinto período de sesiones de la Comisión, con el objeto de presentar sus conclusiones a esa reunión.

34. Una delegación opinó que esta sugerencia, que también se planteaba en el documento E/CN.12/869, debería apoyarse en un diálogo permanente de la secretaría de la CEPAL con los funcionarios de los países responsables de los programas y evaluaciones nacionales.

35. Finalizadas las deliberaciones, el Comité pasó a considerar los proyectos de resolución presentados. Se aprobaron los relativos a planificación del desarrollo, programa centroamericano de integración, Estrategia Internacional del Desarrollo, y los problemas de los sectores primarios.

36. Fueron retirados por las delegaciones que los patrocinaban cinco proyectos. Con respecto a uno de ellos, relativo a la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, se declaró que podía dar lugar a planteamientos políticos fuera de las atribuciones de la Comisión Económica para América Latina. Otro proyecto se refería a la ejecución de un estudio sobre la banca comercial, que se estimó implícito en la resolución aprobada sobre estrategia internacional del desarrollo. Respecto del tercero sobre metodología y evaluación las dos delegaciones patrocinantes expresaron que les bastaba quedara reflejada su posición en el informe del relator. Los dos últimos, que versaban sobre estudio y transferencia de la tecnología, serían nuevamente presentados, refundidos en uno solo, en sesión plenaria.

37. El proyecto de resolución sobre análisis de las estructuras socioeconómicas quedó rechazado por 16 votos en contra, 5 a favor y 3 abstenciones.

38. El proyecto de resolución sobre Estrategia Internacional del Desarrollo fue elaborado por un grupo de trabajo integrado por los presidentes y relatores del Plenario y del Comité I, que debió interpretar el consenso existente. Al someterse a votación el punto 5 de la parte resolutiva, en su nueva redacción, fue aprobado por 21 votos a favor, uno en contra y una abstención. El representante que votó en contra del párrafo enmendado explicó que su posición se basaba en un argumento de orden técnico, pues dudaba que fuera legítimo crear dentro de un órgano de las Naciones Unidas un comité que expresamente excluyera a un grupo determinado de países. El texto enmendado del proyecto fue aprobado, en su integridad, por 23 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

39. Los estudios solicitados en el párrafo 3 de la parte resolutiva de este proyecto requieren, para su preparación, los servicios de expertos en materia de planificación del desarrollo. Se estima que se necesitan 12 meses-hombre con un costo de 30 000 dólares. Como a las reuniones que se proponen en otros párrafos de la parte resolutiva asistirían representantes de los

gobiernos, no habría consecuencias presupuestarias para las Naciones Unidas por concepto de viajes o subsistencia. Los gastos de traducción e impresión de documentos podrían cubrirse con los recursos disponibles. Sin embargo, habría que agregar los costos de interpretación que dependerían de la duración de la reunión, cuyo costo diario se estima en 220 dólares.

40. El texto enmendado del proyecto de resolución sobre planificación del desarrollo fue aprobado por 22 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Se hizo constar que la creación del grupo ad hoc previsto en dicho proyecto implicaría un costo de 12 000 dólares.

41. Sometido a votación el proyecto de resolución sobre el Programa Centroamericano de Integración, fue aprobado por 23 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

42. El texto enmendado del proyecto de resolución relativo a la intensificación de los estudios sobre problemas de los sectores primarios fue aprobado por 24 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 23/Rev.1

Propuesta de enmienda al párrafo 36:

Con respecto a uno de ellos relativo a la preparación por CEPAL de estudios destinados a CECLA que recomendaba a los gobiernos miembros de la Comisión prestar la más amplia colaboración a la secretaría en el cumplimiento de las tareas a que hacía referencia la resolución, la delegación de Cuba señaló que ello no podría considerarse mientras su país que es miembro pleno de CEPAL sea discriminado en CECLA; la delegación proponente alegando que la discusión podía dar lugar a planteamientos políticos fuera de las atribuciones de la Comisión retiró el mismo.

La delegación de Chile estimó que los países de la región deberían invitar a Cuba a participar en las deliberaciones de CECLA para la preparación de la Tercera UNCTAD; a juicio de Chile es inaceptable y no tiene justificación alguna que se excluya a un país latinoamericano miembro de las Naciones Unidas de los trabajos preparatorios de la Tercera UNCTAD; tal discriminación es contraria al espíritu y a la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

La delegación de Bolivia propuso que acorde con el espíritu de las Naciones Unidas y siendo Cuba miembro de la CEPAL, los países de la región deberían invitar a Cuba para participar en las reuniones de la CECLA.

La delegación de la Argentina, a raiz de las intervenciones de Cuba, Chile y Bolivia señaló que podían dar lugar a planteamientos políticos fuera de las atribuciones de la CEPAL, por cuyo motivo retiró su proyecto de resolución.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 23/Add.1

INFORME DEL COMITE DE DESARROLLO

Agréguese el siguiente párrafo con el número 20 y córrase la numeración de los párrafos restantes.

"20. Dos delegaciones dejaron expresa constancia, que era su interés que la secretaría tome en cuenta en sus estudios, investigaciones y trabajos de asesoramiento, así como al evaluar el proceso de desarrollo en sus países, las situaciones particulares de sus economías, que han emprendido un profundo proceso de reformas estructurales adoptando para ello un camino que implica una estrategia de desarrollo propia."

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 23/Rev.2

INFORME DEL COMITE N° 1

América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Estrategia Internacional para el Desarrollo

1. Al presentar el tema, la secretaría destacó que la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General constituye básicamente un plan internacional con metas y objetivos de carácter cuantitativo y cualitativo que se propone que alcancen los países en desarrollo durante el Segundo Decenio. Contiene planteamientos y proposiciones concretas para programar la cooperación internacional y se señalan a grandes rasgos las políticas que deberían adoptar los países desarrollados, en desarrollo y los organismos internacionales para contribuir a alcanzar las metas propuestas.

2. En general hubo consenso entre las delegaciones en destacar la importancia de la resolución 2626 (XXV), que a juicio del delegado de un país desarrollado, constituye una de las decisiones más importantes adoptadas por la Organización en los últimos años y encierra un serio compromiso de cooperación y acciones comunes entre los países en desarrollo y desarrollados. Aprobada por todos los países miembros de las Naciones Unidas desarrollados y en vías de desarrollo, impone un extraordinario esfuerzo de crecimiento que se deberá afrontar colectivamente; ello contribuirá a que sus metas puedan alcanzarse en forma más rápida y menos costosa, evitando que se agraven las tensiones sociales. Aunque no satisface todas las aspiraciones de América Latina, expresa una resolución solemne de los Estados Miembros de la Organización para adoptar y aplicar determinadas políticas y medidas tendientes a alcanzar, en los plazos previstos, los objetivos acordados. En consecuencia, deberá asignarse la máxima importancia a las tareas que aseguren su más efectiva aplicación.

3. El representante de un país desarrollado expresó que a juicio de su gobierno la estrategia sólo tiene carácter de recomendación a los gobiernos; sin embargo, su gobierno tiene el firme propósito de colaborar en su aplicación.

4. A juicio del representante de otro país desarrollado se trataba de un compromiso moral, en que se había ido tan lejos como había sido posible. Las reticencias de los países desarrollados para aceptar que se fijara una tasa de crecimiento del producto superior al 6 % emanaba del temor a los compromisos financieros que podrían derivar de ello; en consecuencia, sugirió que si los países en desarrollo decidieran adoptar una tasa de crecimiento más elevada, convendría que aclararan simultáneamente que no tienen intención de solicitar un mayor esfuerzo financiero a los países desarrollados. Asimismo, señaló la dificultad que se presenta a los gobiernos para asegurar el cumplimiento estricto de los compromisos de asistencia financiera, ya que en el caso de su país, el 80 % de las transferencias a los países en desarrollo se efectúa por iniciativa del sector privado, completada con el apoyo del Gobierno.

5. La delegación de un país desarrollado manifestó que participó activamente en la preparación y aprobación de la Estrategia Internacional y que su posición estaba registrada en las actas de la Asamblea General; pero que su país se esforzaría por incrementar la transferencia de recursos a fin de acercarse a la meta de asistencia financiera a los países en desarrollo equivalente al 1 % del producto bruto interno y estaría dispuesto a participar en la discusión regional sobre este punto, aunque creía que no sería posible modificar en un plano regional lo aprobado a nivel mundial por la Asamblea General. En consecuencia, opinó que debía dársele mayor énfasis a la consideración del papel que debía cumplir la CEPAL.

6. Por su parte, algunas delegaciones latinoamericanas expresaron que las reservas formuladas por algunos países desarrollados de economía de mercado hacían dudar del cumplimiento de la Estrategia; en consecuencia, para que no se convirtiera en una mera declaración de intenciones, parecería necesario conocer las condiciones en que esos países cumplirían sus compromisos. El representante de otro país latinoamericano aclaró que la tasa de 6 % fijada en la Estrategia Internacional es sólo una tasa mínima

que los países podrían sobrepasar si sus propias circunstancias se lo permitieran; recordó, además, que las reservas que se presentaron en el debate de la resolución 2626 (XXV) fueron hechas por algunos países desarrollados tanto de economía de mercado como de economía centralmente planificada. El representante de un país en desarrollo señaló que su gobierno estaría dispuesto a retirar la reserva formal sobre el capítulo de medidas de política de la Estrategia, siempre que los países industrializados retiren sus propias reservas y demuestren durante el transcurso del Decenio que están cumpliendo y ejecutando todas las medidas de política establecidas en la Estrategia Internacional.

La Estrategia de Desarrollo de América Latina

7. Al presentar la documentación preparada, la secretaría señaló que cabía distinguir tres tareas fundamentales: abrir el debate latinoamericano sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo; determinar las actividades concretas que habrían de desarrollar los países de la región y la CEPAL en el futuro inmediato; y establecer el sistema que permita evaluar la marcha del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como la resolución tiene un carácter general y se refiere a toda la comunidad internacional, conviene examinar lo que ella implica para América Latina. Las condiciones y evolución reciente de América Latina hacen posible alcanzar y aún superar la meta de crecimiento del producto bruto fijada en la Estrategia; pero no se trata sólo de acelerar el ritmo de crecimiento, ya que deben considerarse la estructura, la finalidad y los aspectos sociales del desarrollo. Los países latinoamericanos deberían decidir, cuanto antes, sobre los aspectos de sus programas de desarrollo más vinculados con los temas de la Estrategia Internacional. Este planteamiento regional tendrá una amplia significación: primero contribuirá a definir una posición y una actitud propia más comprensiva de los problemas del desarrollo y de sus relaciones externas que la que se ha formulado hasta el presente; segundo, proporcionará información valiosa para que los países puedan tomar decisiones en lo que toca a metas y objetivos; tercero, servirá como instrumento efectivo para orientar la acción práctica del Segundo Decenio; y cuarto, creará el marco de referencia necesario para efectuar la evaluación prevista en la región.

8. Varias delegaciones sostuvieron que la resolución 2626 (XXV) era un excelente marco de referencia para el trabajo de América Latina, aunque, por darse una diversidad de situaciones políticas, económicas y sociales en la

región, era difícil establecer una estrategia uniforme para el continente, en especial en sus aspectos internos, aparte que esa estrategia debía ser el resultado de los planes de desarrollo que los distintos países decidieran adoptar para el presente decenio. En consecuencia, el ámbito de aplicación más importante de la Estrategia para América Latina sería el internacional.

9. Una delegación afirmó que la estrategia implica una concepción global y sistemática de la futura evolución de las economías. Otro participante sostuvo que era una superación natural del concepto de planificación vigente en el decenio de 1960, puesto que permitía incluir explícitamente a la política económica y además, considerar plazos lo suficientemente extensos como para permitir la maduración de ciertas transformaciones fundamentales.

10. Varias delegaciones señalaron los elementos que debería incluir la Estrategia de América Latina para el decenio de 1970. Una delegación sostuvo que era fundamental incorporar una imagen de la sociedad futura a que se aspira con especial referencia, entre otros, al esquema político de gobierno y ubicación de los grupos sociales, las estructuras productivas y de distribución y el ambiente socio-cultural. Además, que sería necesario crear o perfeccionar los instrumentos más apropiados para el diseño de aquella imagen con la desagregación necesaria.

11. Algunas delegaciones sostuvieron la necesidad de vincular íntimamente la Estrategia a profundos cambios estructurales referidos principalmente a la propiedad agraria y a otros sectores económicos claves. Estas delegaciones insistieron en que los referidos cambios estructurales son el prerequisito del desarrollo, el cual, por otro lado, debe distinguirse del simple crecimiento económico que no altera las estructuras y puede agravar el desequilibrio socio-económico.

12. Diversos participantes destacaron las importancia del sector externo en l Estrategia, en puntos tales como el comercio exterior, las inversiones extranje ras, la transferencia de tecnologías y la integración económica regional.

13. Varias delegaciones estuvieron de acuerdo en la necesidad de incorporar explícitamente a la Estrategia los aspectos sociales más importantes, tales com como el empleo, la distribución del ingreso, los desequilibrios regionales y los aspectos educacionales y de salud.

14. Varias delegaciones coincidieron en que la tasa del 6 % anual para el crecimiento del producto interno bruto puede y debe ser superada para solucionar los problemas relativos al desempleo, la

distribución del ingreso y el logro de mejores niveles de vida, puesto que lo fundamental de la estrategia es alcanzar un rápido crecimiento del producto que contribuya, a corto plazo, a un progreso social efectivo. Además esa tasa es sólo una meta mínima para la región y la definitiva será la resultante de las tasas de crecimiento que alcancen individualmente los países.

15. Un delegado señaló que no le parecía fundamental definir una tasa de crecimiento del producto interno bruto por cuanto sólo podía tener un valor indicativo. Al mismo tiempo, destacó el valor metodológico de las proyecciones contenidas en el documento E/CN.12/865, por cuanto permiten ilustrar acerca del funcionamiento y comportamiento de las principales variables económicas y puntualizan aspectos conceptuales relacionados con el comportamiento del sector externo.

16. Otro participante sostuvo que la tasa de crecimiento no era lo más importante pues podría ser mejor crecer a una tasa más baja, siempre que se cumplieran otros objetivos, como lograr una mejor distribución del ingreso.

17. Varias delegaciones sostuvieron que la responsabilidad básica de la Estrategia de Desarrollo radicaba en el esfuerzo interno de los países, que debían definir sus propias metas y objetivos.

18. Hubo consenso generalizado de que el esfuerzo de desarrollo requiere profundos cambios estructurales. Dos participantes sostuvieron que debía ponerse especial énfasis en la reforma agraria y en la nacionalización de industrias básicas, servicios públicos, la banca y el comercio exterior; destacaron asimismo que las clases trabajadoras debían ser las grandes beneficiarias de esos cambios.

19. Otras delegaciones dejaron constancia de que las transformaciones en las estructuras económicas y sociales que requieren llevar a cabo los países en desarrollo, en relación con sus características e individualidades, podrían hacerse bajo diferentes sistemas y enfoques políticos.

20. Dos delegaciones dejaron expresa constancia, de que era su interés que la secretaría tome en cuenta en sus estudios, investigaciones y trabajos de asesoramiento, así como al evaluar el proceso de desarrollo en sus países, las situaciones particulares de sus economías, que han emprendido un profundo proceso de reformas estructurales, adoptando para ello un camino socialista que implica una estrategia de desarrollo propia.

21. En lo que toca a comercio internacional, hubo consenso en considerar que una rápida expansión de las exportaciones era fundamental para acelerar el crecimiento de los países en desarrollo y disminuir su vulnerabilidad externa a largo plazo. Con ese fin, dos delegaciones propugnaron por la creación, en el plano internacional, de un régimen preferencial para los productos primarios, en cuanto a precios y al libre acceso a los mercados de los países desarrollados. A este respecto, un país propuso que la CEPAL estudiara las medidas que se deben adoptar para aumentar este tipo de exportaciones y evaluar las ventajas que se derivarían para los países en desarrollo de la aplicación del sistema general de preferencias arancelarias por los países desarrollados; sugirió además que en la próxima evaluación del sistema general de preferencias, se agregaran los productos prioritarios para las exportaciones de los países latinoamericanos.

22. También se destacó la importancia de la integración como instrumento de fortalecimiento del sector externo y superación de los desequilibrios regionales en el continente.

23. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de propender al incremento de las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados, para lo que se necesita también un acceso comercial creciente de estos productos a los mercados de los países desarrollados.

24. En cuanto al financiamiento externo se expresó gran preocupación por que los recursos externos obtenidos durante el decenio fueran absorbidos por el servicio de los créditos existentes y de los que se contraigan, si no se mejoran considerablemente las condiciones y plazos del financiamiento. A este respecto un delegado señaló que en cuanto a la escasez del financiamiento externo y el alto costo de sus servicios, se habían abierto mejores expectativas con la asignación de derechos especiales de giro y con los cambios en las políticas de los organismos financieros internacionales. Otra delegación observó que el compromiso de los países desarrollados de transferir recursos por un equivalente al 1 % de su producto a los países en desarrollo debe dejar a estos últimos en plena libertad para decidir sobre su uso. Dos delegados (Cuba y Chile) expresaron además su preocupación porque los recursos externos obtenidos durante el decenio fueran también absorbidos por el pago al capital privado extranjero.

25. En lo que se refiere a la inversión extranjera, algunas delegaciones coincidieron en que debían canalizarse en forma compatible con los objetivos y prioridades de desarrollo de cada país. Se subrayó la conveniencia de definir un marco económico-legal tendiente a esos fines.

26. Una delegación de un país, desarrollado subrayó la importancia de llegar a fórmulas concretas de acuerdo para evitar el riesgo de disminuir el flujo de las inversiones.

27. Refiriéndose a la transferencia de recursos en forma de tecnología, un país expresó la necesidad de que ésta se hiciera en condiciones más equitativas a los países en vías de desarrollo, superando las dificultades y obstáculos de la legislación actual sobre marcas y patentes. Asimismo se señaló la necesidad de una información más amplia sobre las distintas opciones tecnológicas existentes, a fin de tener mecanismos de decisión más completos, y también de impulsar centros regionales para la adaptación y creación de tecnologías.

El papel futuro de la CEPAL

28. Varias delegaciones señalaron que la Comisión debía establecer un plan de trabajo para el futuro inmediato, a fin de que la secretaría pudiera configurar, a la luz de las metas y objetivos que establezcan los países en sus planes nacionales, una visión latinoamericana de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Se informó a los participantes que la CEPAL debe preparar una evaluación regional para comienzos de 1973, que contenga una apreciación del progreso logrado en relación con las metas establecidas por los propios países, así como una evaluación de la aplicación de la Estrategia y de los factores externos e internos que podrían haber obstaculizado el proceso de desarrollo. Los países deben hacer la evaluación nacional periódica, siendo competencia de la CEPAL la evaluación regional.

29. Varios participantes señalaron que esa tarea debería realizarse en colaboración con otros organismos regionales e internacionales, a efectos de evitar duplicaciones; además, la evaluación regional debe basarse esencialmente en los resultados de las evaluaciones nacionales.

30. Un representante señaló que la CEPAL debía realizar también evaluaciones periódicas de la forma en que los países desarrollados van aplicando las políticas y medidas estipuladas en la Estrategia Internacional de Desarrollo,

comparando los avances que se vayan logrando en relación con los compromisos asumidos por esos países en la resolución 2626 (XXV). Para tal efecto, la secretaría puntualizó que los países desarrollados y los organismos financieros internacionales debieran dar alguna indicación de cómo se disponen a cumplir las recomendaciones de la Estrategia.

31. Las delegaciones de Cuba y Chile consideraron que la Estrategia se ceñía a moldes clásicos que no tenían en cuenta la diferente estructura económica, política y social de los países y que en la evaluación de sus respectivas experiencias deberán considerarse otros aspectos, especialmente los que comprenden la transición del capitalismo al socialismo.

32. Otro participante opinó que la evaluación debía tomar en cuenta las peculiaridades de los países, considerando siempre que la elección de las políticas internas les compete a ellos exclusivamente.

33. Hubo consenso en que la CEPAL estudiara y preparara una metodología apropiada para la evaluación de la marcha del Segundo Decenio, que prevea la inclusión de mecanismos de medición más perfeccionados, más completos y desagregados que los utilizados hasta el presente, que permitan, entre otras cosas, distinguir la evolución del sector moderno y del tradicional de la economía, estudiar periódicamente la distribución del ingreso, analizar la naturaleza real del desempleo y conocer el impacto económico que pudieran tener las políticas de educación y salud.

34. Algunas delegaciones consideraron de sumo interés que la CEPAL convocara una reunión de especialistas de desarrollo de la región a fin de mejorar y poner en práctica las técnicas de evaluación que deberán adoptarse. Se sugirió que reuniones técnicas de esa naturaleza debieran tener lugar antes del décimoquinto período de sesiones de la Comisión, con el objeto de presentar sus conclusiones a esa reunión.

35. Una delegación opinó que esta sugerencia, que también se planteaba en el documento E/CN.12/869, debería apoyarse en un diálogo permanente de la secretaría de la CEPAL con los funcionarios gubernamentales responsables de los programas y evaluaciones nacionales.

Consideración de proyectos de resolución

36. Finalizadas las deliberaciones, el Comité pasó a considerar los proyectos de resolución presentados. Se aprobaron los relativos a planificación del desarrollo, programa centroamericano de integración, Estrategia Internacional del Desarrollo, y los problemas de los sectores primarios.

37. Fueron retirados por las delegaciones que los patrocinaban cinco proyectos. Con respecto a uno de ellos relativo a la preparación por CEPAL de estudios destinados a CECLA y que recomendaba a los gobiernos miembros de la Comisión prestar la más amplia colaboración a la secretaría en el cumplimiento de las tareas a que hacía referencia la resolución, la delegación de Cuba señaló que ello no podría considerarse mientras su país que es miembro pleno de CEPAL sea discriminado en CECLA. La delegación de Chile estimó que los países de la región deberían invitar a Cuba a participar en las deliberaciones de CECLA para la preparación de la Tercera UNCTAD; a juicio de Chile es inaceptable y no tiene justificación alguna que se excluya a un país latinoamericano miembro de las Naciones Unidas de los trabajos preparatorios de la Tercera UNCTAD; tal discriminación es contraria al espíritu y a la letra de la Carta de las Naciones Unidas. La delegación de Bolivia manifestó que acorde con el espíritu de las Naciones Unidas y siendo Cuba miembro de la CEPAL, los países de la región deberían invitar a Cuba para participar en las reuniones de la CECLA. La delegación de la Argentina, a raiz de las intervenciones de Cuba, Chile y Bolivia señaló que podían dar lugar a planteamientos políticos fuera de las atribuciones de la CEPAL, por cuyo motivo retiró su proyecto de resolución. Otro proyecto se refería a la ejecución de un estudio sobre la banca comercial, que se estimó implícito en la resolución aprobada sobre Estrategia Internacional del Desarrollo. Respecto del tercero sobre metodología y evaluación las dos delegaciones patrocinantes expresaron que les bastaba quedara reflejada su posición en el informe del relator. Los dos últimos, que versaban sobre estudio y transferencia de la tecnología, serían nuevamente presentados, refundidos en uno solo, en sesión plenaria.

38. El proyecto de resolución sobre análisis de las estruturas socio-económicas quedó rechazado por 16 votos en contra, 5 a favor y 3 abstenciones.

39. El proyecto de resolución sobre Estrategia Internacional del Desarrollo fue elaborado por un grupo de trabajo integrado por los presidentes y relatores del Plenario y del Comité I, que debió interpretar el consenso existente. Al

someterse a votación el punto 5 de la parte resolutiva referente, entre otros aspectos, a la creación del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel en su nueva redacción, fue aprobado por 21 votos a favor, uno en contra y una abstención. El representante que votó en contra del párrafo enmendado explicó que su posición se basaba en un argumento de orden técnico, pues dudaba que fuera legítimo crear dentro de un órgano de las Naciones Unidas un comité que expresamente excluyera a un grupo determinado de países. Antes de producirse el voto sobre este párrafo, un funcionario de la secretaría - a pedido del Presidente del Comité - hizo una exposición sobre antecedentes en virtud de los cuales la Comisión está capacitada para crear órganos subsidiarios en los cuales no están representados todos los gobiernos miembros de la Comisión. Tales antecedentes comprenden varias resoluciones de la Comisión y la opinión de la Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas. Una delegación pidió que se efectuaran estudios en los países de la región donde no se están llevando a cabo, con miras a ayudarles en la aplicación de la estrategia de desarrollo. El texto enmendado del proyecto fue aprobado, en su integridad, por 23 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

40. Los estudios solicitados en el párrafo 3 de la parte resolutiva de este proyecto requieren, para su preparación, los servicios de expertos en materia de planificación del desarrollo. Se estima que se necesitan 12 meses-hombre con un costo de 30 000 dólares. Como a las reuniones que se proponen en otros párrafos de la parte resolutiva asistirían representantes de los gobiernos, no habría consecuencias presupuestarias para las Naciones Unidas por concepto de viajes o subsistencia. Los gastos de traducción e impresión de documentos podrían cubrirse con los recursos disponibles. Sin embargo, habría que agregar los costos de interpretación que dependerían de la duración de la reunión, cuyo costo diario se estima en 220 dólares.

41. El texto enmendado del proyecto de resolución sobre planificación del desarrollo fue aprobado por 22 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Se hizo constar que la creación del grupo ad hoc previsto en dicho proyecto implicaría un costo de 12 000 dólares.

42. Sometido a votación el proyecto de resolución sobre el Programa Centroamericano de Integración, fue aprobado por 23 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

43. El texto enmendado del proyecto de resolución relativo a la intensificación de los estudios sobre problemas de los sectores primarios fue aprobado por 24 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 24

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION, 1972-1973

Enmienda presentada por Bolivia al proyecto de resolución contenido en el documento de Sala de Conferencia Nº 12/Rev.1

Agréguese el párrafo siguiente como último considerando:

"Consciente que su aprobación del programa de trabajo y orden de prelación representa una aprobación de la dotación de personal requerida para llevar a cabo las tareas en él descritas",

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 25

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

El párrafo 3 de la parte resolutiva del proyecto de resolución presentado en el Documento de Sala de Conferencia Nº 6 recomienda que se convoque a reuniones periódicas a los jefes de las oficinas de planificación de la región. Si se aprobara esa resolución, la secretaría estaría dispuesta a convocar la primera reunión de un grupo especial de expertos en 1972. El costo de esa reunión sería de 12 000 dólares.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 26

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

La aprobación del proyecto de resolución contenido en el Documento de Sala de Conferencia Nº 3 tendría consecuencias presupuestarias para la Comisión.

El párrafo 2 inciso a) de la parte resolutiva recomienda a la secretaría que organice con los gobiernos una reunión de jefes de planificación, directores de oficinas gubernamentales de estudios económicos y jefes de las oficinas de estadísticas. Sería intención de la secretaría convocar esta reunión durante 1972. Los gastos de viaje y subsistencia de los directores no representarían una carga para el presupuesto de las Naciones Unidas. Sin embargo, sería necesario preparar unas 150 páginas de documentación especial y contratar los servicios de dos consultores por un período de tres meses cada uno. Los servicios de traducción e impresión de los documentos podrían absorberse con los recursos disponibles.

Se requerirían intérpretes simultáneos al inglés y al español y, si la planificación se hace con antelación suficiente, podrían emplearse intérpretes locales.

El párrafo 2 inciso d) de la parte resolutiva recomienda que la secretaría establezca, en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, un índice regional de producción industrial para revisar y ampliar los métodos usados actualmente y determine indicadores estadísticos que permitan distinguir entre los establecimientos industriales según el grado de desarrollo, el potencial de crecimiento, el efecto multiplicador y otros conceptos relativos al sector industrial. Aunque la secretaría haría todo lo posible por iniciar ese trabajo en el presente año con los recursos con que ya cuenta, necesitaría los servicios de un nuevo ayudante de investigación desde comienzos de 1972 para que continuara y mantuviera el índice y el sistema de indicadores.

Por lo tanto, de aprobarse la resolución, las consecuencias presupuestarias para 1972 serían las siguientes:

	Dólares
Consultores	10 000
Intérpretes	2 200
Ayudantes de investigación	7 000
Total	19 200

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 27

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Los párrafos 1 y 2 de la parte resolutiva del proyecto de resolución que se presenta en el Documento de Sala de Conferencia N° 8 encomiendan a la secretaría la preparación de determinados estudios para la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA). Como la secretaría ha seguido proporcionando cooperación y asesoramiento a la CECLA en virtud de la resolución 285 (XIII) de la CEPAL, este trabajo forma parte integral del Programa de Trabajo y no requeriría mayor dotación de personal. Sin embargo, para preparar los informes necesarios, la secretaría opina que sería conveniente entrar en consultas con los gobiernos miembros. Por lo tanto, de aprobarse la resolución, se necesitaría una suma adicional de 2 000 dólares por concepto de viajes del personal.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 28

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION, 1971-1973

Enmienda presentada por Colombia al Informe del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Trabajo y Orden de Prelación, 1971-1973, contenido en el documento de Sala de Conferencia N° 12/Rev.1

1. Inviértase el orden de los párrafos 6 y 7 y cámbiese como corresponde la numeración de ambos párrafos.

2. Sustitúyase la segunda línea del nuevo párrafo 6 por el texto siguiente: "un grupo de estudio que se encargue de presentar recomendaciones y soluciones que hagan posible la incorporación del sector primario, en especial el agrícola, a la actividad económica."

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 29

EL PAPEL FUTURO DE LA CEPAL EN LA RACIONALIZACION DE LAS ESTRUCTURAS REGIONALES DE LAS NACIONAES UNIDAS

Proyecto de consenso

I. INTRODUCCION

1. La puesta en marcha de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo requiere racionalizar adecuadamente las estructuras existentes del sistema de las Naciones Unidas a fin de adaptarlas a los requerimientos de dicha estrategia dentro de un marco coherente.

2. Dentro de este marco, se pretende encontrar los medios más adecuados para aprovechar al máximo a la CEPAL y a su experiencia y conocimientos adquiridos a través de más de dos decenios de acción en los planos regional, subregional y nacional. Frente a la estructura global de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las estructuras regionales de las comisiones económicas están en una posición ventajosa para estudiar y apreciar los problemas dentro de sus respectivas regiones.

3. Para ello, será necesario coordinar en forma racional y efectiva las actividades de investigación y operación que desarrolle la Comisión con las de las estructuras globales y regionales de los órganos subsidiarios y organismos especializados de las Naciones Unidas y con las de organismos que no pertenezcan al sistema. Mediante ellos se lograría que la Comisión estuviera en condiciones de actuar como centro de iniciativa y acción regional de las actividades de desarrollo económico y social del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

4. La finalidad de esta coordinación de actividades es la de sistematizar y maximizar el uso de los recursos de las Naciones Unidas en la región para lograr un verdadero impacto en el desenvolvimiento y crecimiento económico de los países en desarrollo, tanto en el plano nacional como en los subregional y regional.

5. El estudio sobre la Capacidad del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo,[1/] trata con bastante amplitud el problema de las estructuras regionales del sistema de las Naciones Unidas pero concentra su atención en las modificaciones que deben hacerse al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Aunque se asoma a las que podrían ser las futuras soluciones en lo que se refiere a una mayor correlación, e incluso fusión, de algunos órganos normativos y de secretarías de las organizaciones, deja pendiente sus pronunciamientos, y aconseja que se haga una "investigación sobre los medios de racionalizar la distribución y las funciones de todas las estructuras regionales del sistema de las Naciones Unidas".[2/]

6. El Consejo de Administración del PNUD recogió esa sugerencia en el informe sobre su décima sesión [3/] y, como parte del consenso alcanzado en la misma, invitó al Consejo Económico y Social a considerar en su 49° período de sesiones que se hiciera inmediatamente una investigación de los problemas de las estructuras regionales y subregionales del sistema de las Naciones Unidas que tuvieran influencia sobre el mejoramiento de su capacidad para el desarrollo. El debate del Consejo Económico y Social dio origen a la resolución 1553 (XLIX) del 30 de julio de 1970 en la que, entre otras cosas, se pide al Secretario General que prepare un cuestionario sobre los diversos aspectos de las estructuras regionales, el cual sería enviado a los gobiernos para que éstos, a su vez, dirijan sus respuestas a sus respectivas comisiones económicas regionales; pide, además, a los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales que, sobre la base de las respuestas recibidas, preparen informes y los presenten en el próximo período de sesiones de su respectiva comisión para que los gobiernos formulen

---

1/ Véase DP/5.

2/ Ibid. Apéndice 3, párrafo 45.

3/ Véase E/4884/Rev.1.

observaciones al respecto. Por último, solicita que los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas presenten sus informes, junto con las opiniones de los gobiernos, al Secretario General, quien a su vez tendrá que informar al Consejo Económico y Social, lo antes posible y a más tardar en su 52° período de sesiones, sobre los resultados de este ejercicio así como recomendar líneas concretas de acción.

7. Debido al número reducido de respuestas de los gobiernos al cuestionario del Secretario General, la secretaría de la Comisión estimó necesario presentar el tema directamente a consideración de los representantes gubernamentales al 14° período de sesiones de la CEPAL.

8. El presente consenso recoge puntos de vista y opiniones de los gobiernos y tiene el objeto de servir de base al informe que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL debe enviar al Secretario General de acuerdo con el mandato de la resolución 1553 (XLIX) del Consejo Económico y Social. Debe considerarse provisional durante un período de tres meses a contar de la fecha de clausura de esta sesión de la CEPAL, en espera de que se reciban más contestaciones al cuestionario. Vencido este plazo, el Secretario Ejecutivo preparará su informe, en el cual se tomarán también en consideración las respuestas adicionales, si las hubiere. A este respecto, se insta a los gobiernos que aún no han enviado sus contestaciones que lo hagan dentro de dicho plazo.

II. ESTRUCTURA REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

9. Los actuales arreglos y estructuras regionales de las Naciones Unidas, de sus órganos subsidiarios y de sus organismos especializados requieren una mayor coordinación entre sí, y una organización más racional que les permita evitar duplicación de esfuerzos y a responder mejor a las necesidades y deseos de los países de la región a las que estas estructuras han de servir.

10. La capacidad del sistema debe aumentar más bien mediante un uso racional de las estructuras existentes y una armonización en sus respectivos programas de trabajo antes que a través de un aumento de organismos.

III. DISTRIBUCION GEOGRAFICA

11. Como medida de política general, la ubicación de las sedes regionales y subregionales de los órganos subsidiarios y organismos especializados de las Naciones Unidas deberían coincidir en lo posible con las de la CEPAL y, las dedicadas a esferas técnicas especiales, deberían situarse en cambio donde mejor puedan alcanzar sus objetivos.

12. Por su parte, debe propenderse a una mayor descentralización o subregionalización de las actividades de investigación y operación de la secretaría de la Comisión a fin de lograr mayor eficiencia en el desarrollo de las mismas.

IV. RELACIONES Y COORDINACION DE LA CEPAL CON OTROS ORGANISMOS

13. Deberán establecerse cuanto antes los mecanismos necesarios para lograr una coordinación más estrecha entre las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de las de la CEPAL, en los planos regional y subregional, con referencia especial a la Estrategia Internacional del Desarrollo. Esta coordinación permitirá lograr una cooperación frutífera en las tareas de evaluación permanente del progreso económico y social de la región y promover proyectos y programas de desarrollo conjuntos de tipos regional y subregional.

14. El mecanismo de coordinación deberá operar tanto en el plano vertical (Secretaría de las Naciones Unidas, secretaría de la Comisión, subsede y oficinas, divisiones técnicas, etc.) como para el horizontal (secretaría de la CEPAL, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, etc.) para que los resultados sean verdaderamente positivos.

15. La creación de divisiones conjuntas entre la secretaría de la Comisión y los órganos subsidiarios y organismos especializados de las Naciones Unidas permitirá desarrollar un enfoque común para la formulación y ejecución de proyectos y programas unificados tendientes a alcanzar los objetivos de desarrollo de un sector determinado en el plano regional, tanto en materia de investigaciones como en la de actividades operacionales o de cooperación técnica.

16. A este respecto, el establecimiento de estas divisiones conjuntas podría comenzar con la ejecución mancomunada de proyectos, sobre base ad hoc, con algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas como la UNCTAD y la ONUDI. En una segunda etapa, estos organismos designarían un número reducido de funcionarios técnicos que estarían asignados a las divisiones pertinentes de la secretaría de la Comisión; y, en una tercera etapa, se crearían las divisiones conjuntas basadas en las divisiones existentes en la secretaría, en la misma forma que se tiene con la FAO. Posteriormente, deberá estudiarse la posibilidad de llegar a acuerdos similares con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas cuyas actividades armonizan mejor con las de la CEPAL.

V. CONFERENCIAS Y REUNIONES REGIONALES

17. Los órganos subsidiarios y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas convocan anualmente un número muy elevado de conferencias y reuniones generales y sectoriales, lo cual muchas veces impide que los gobiernos estén en condiciones de enviar representantes a dichas reuniones.

18. En vista de este factor limitativo, será conveniente encontrar una forma de racionalizar el número, periodicidad y temarios de estas conferencias y reuniones en el plano regional. En este empeño de racionalización,

corresponde a la CEPAL un papel central; sería conveniente que se lograra una coordinación de las conferencias y reuniones regionales de las Naciones Unidas.

19. En este orden de ideas, la CEPAL podría acordar con los órganos subsidiarios y organismos especializados la organización de conferencias regionales conjuntas sobre amplios temas de interés para la región. Este mecanismo permitiría unificar criterios respecto a objetivos comunes para el desarrollo y enriquecer las discusiones de tipo sectorial con el ingrediente multidisciplinario y multinacional que aporte la CEPAL.

20. Asimismo, debería estimularse la organización de reuniones técnicas subregionales y regionales y de pequeños grupos de expertos sobre temas especializados cuyas conclusiones servirían de base para la preparación de las conferencias regionales.

VI. FORTALECIMIENTO DE LA CEPAL

21. La CEPAL está llamada a asumir una responsabilidad importante, en el plano regional, en la evaluación del progreso económico y social durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

22. Para cumplir con estos objetivos, será necesario fortalecer a la Comisión, entre otros medios, a través de una descentralización más racional y efectiva de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas, incluyendo las actividades operacionales o de cooperación técnica, como lo establecen las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.4/

23. A este respecto, será necesario contar con la colaboración estrecha de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4/ Véase las resoluciones 1518 (XV), 1709 (XVI), 1823 (XVII) y 2563 (XXIV) de la Asamblea General y 793 (XXX), 823 (XXXII), 879 (XXXIV) y 1442 (XLVII) del Consejo Económico y Social.

VII. PAPEL DE LA CEPAL EN EL CICLO DE COOPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

24. El Ciclo de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tal como se describe en el consenso aprobado por el Consejo de Administración del PNUD en su décimo período de sesiones, ofrece grandes posibilidades para que la secretaría de la CEPAL desempeñe un papel más activo en las distintas etapas del Ciclo.

25. Los estudios sistemáticos y constantemente actualizados de la situación económica de la región y el análisis de las tendencias de la evolución interna y de las relaciones económicas internacionales por parte de la CEPAL pueden contribuir a definir las perspectivas de desarrollo de los países de la región, facilitando así la determinación de los objetivos de sus planes de desarrollo a cuya elaboración puede ayudar la CEPAL como lo ha venido haciendo desde hace muchos años. La CEPAL puede colaborar también en la preparación de los programas de cooperación técnica de cada país y en la identificación de proyectos a ser financiados por el PNUD.

26. En cuanto a los proyectos regionales y subregionales del PNUD, la CEPAL podría colaborar en ciertos proyectos que tengan una relación íntima con los trabajos de la Comisión, con el doble propósito de transferir a los países los resultados de las investigaciones que la secretaría lleva a cabo y de que éstas tengan una aplicación operacional de carácter práctico. Se considera que la CEPAL está preparada para colaborar también con los organismos especializados de las Naciones Unidas en la ejecución de estos proyectos.

VIII. ESTRUCTURA PARA LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL

27. El Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), cuyo establecimiento en la secretaría de la CEPAL se financia con un aporte del Gobierno de los Países Bajos, deberá servir de apoyo a las actividades del desarrollo, mediante la sistematización de la información básica económica y social.

28. El CLADES deberá establecer un mecanismo que permita el acceso rápido, y a un costo razonable, de la información económica y social latinoamericana a los investigadores, instituciones públicas y privadas y a organismos internacionales.

29. El CLADES fomentará la creación de centros nacionales de documentación y prestará su colaboración a la normalización de sus sistemas de manejo de información. Igualmente, procurará establecer con estos centros un sistema de transferencia recíproca de informaciones a fin de estar en condiciones de ofrecer un servicio amplio y actualizado que será necesario, entre otras aplicaciones, para la evaluación del progreso económico y social de la región durante el Segundo Decenio y para contar con el material requerido como base de la programación de la asistencia del PNUD, que deberán hacer los mismo gobiernos.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 30

PROGRAMA DE INTEGRACION REGIONAL DEL CARIBE

Proyecto de resolución presentado por Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad-Tabago

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que los países de la subregión del Caribe han desplegado un importante esfuerzo por lograr la integración económica regional,

Teniendo presente que el establecimiento y crecimiento de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) ha coadyuvado en la expansión del comercio y cooperación entre esos países,

Teniendo en cuenta la asistencia y cooperación que ha prestado la Oficina del Caribe de la CEPAL a los gobiernos miembros de la CARIFTA,

Consciente de la importancia cada vez mayor que tiene la evaluación del desarrollo económico y social para el cumplimiento de planes y programas nacionales y subregionales,

Recomienda que la secretaría de la CEPAL continúe su activa cooperación con los gobiernos miembros de la CARIFTA y con la Secretaría de esa Asociación, sobre todo en asuntos relativos al proceso de integración;

Recomienda que al preparar documentos y proporcionar informaciones, así como al formular y llevar a cabo estudios y programas de investigación, sobre todo en lo que atañe a la ejecución de la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo, la secretaría de la CEPAL dé la importancia debida a las necesidades de los países de la subregión caribeña.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 31

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

De aprobarse el proyecto de resolución contenido en el Documento de Sala de Conferencia N° 16, la secretaría buscaría la colaboración de los organismos del sistema de las Naciones Unidas (UNCTAD, ONUDI y UNESCO, por ejemplo) así como la asistencia de los gobiernos y organismos latinoamericanos para desarrollar y llevar a cabo un programa de trabajo sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. A fin de supervisar y coordinar este trabajo, sin embargo, se necesitaría contar con los servicios de un funcionario profesional. También serían necesarios una secretaria y fondos para viajes.

El costo estimado sería entonces:

	Dólares
Gastos en personal (1 P-5 y 1 secretaria)	30 000
Viajes	1 000
Total	31 000

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 32

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

La aprobación del proyecto de resolución contenido en el Documento de Sala de Conferencia N° 19, tendría consecuencias presupuestarias.

Los estudios solicitados en el párrafo 3 de la parte resolutiva requieren, para su preparación, los servicios de expertos en materia de planificación del desarrollo. Se estima que se necesitan 12 meses-hombre por un período de seis meses con un costo de 30 000 dólares.

Como a las reuniones que se proponen en otros párrafos de la parte resolutiva asistirían representantes de los gobiernos, no habría consecuencias presupuestarias para las Naciones Unidas por concepto de viajes o subsistencia. Los gastos de traducción e impresión de documentos podrían cubrirse con los recursos disponible. Sin embargo habría que agregar los costos de interpretación que dependerían de la duración de la reunión. Se estima un costo diario de 220 dólares.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 32/Rev.1

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

La aprobación del proyecto de resolución contenido en el proyecto de resolución sobre Estrategia internacional del desarrollo, tendría consecuencias presupuestarias.

Los estudios solicitados en el párrafo 3 de la parte resolutiva requieren, para su preparación, los servicios de expertos en materia de planificación del desarrollo. Se estima que se necesitan 12 meses-hombre con un costo de 30 000 dólares.

Como a las reuniones que se proponen en otros párrafos de la parte resolutiva asistirían representantes de los gobiernos, no habría consecuencias presupuestarias para las Naciones Unidas por concepto de viajes o subsistencia. Los gastos de traducción e impresión de documentos podrían cubrirse con los recursos disponibles. Sin embargo, habría que agregar los costos de interpretación que dependerían de la duración de la reunión. Se estima un costo diario de 220 dólares.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 33

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL

Proyecto de resolución presentado por la Delegación de Chile

La Comición Económica para América Latina,

Considerando que en la resolución Nº 19 adoptada en el Comité Nº 1 de este Décimocuarto Período de Sesiones se aprobó la constitución de un Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión,

Considerando que ese Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel ha de servir "de foro para analizar los diferentes aspectos que hacen al cumplimiento y evaluación de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo en América Latina de acuerdo con los párrafos 79 y 81 de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas";

Considerando que, conforme la citada resolución Nº 19, se le encomienda a la Secretaría que convoque al mencionado Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel en fecha oportuna, elevando a su consideración los resultados de reuniones de nivel técnico que sea necesario llevar a cabo y los estudios que sean necesarios respecto a la materia,

Resuelve:

1. Encomendar a la Secretaría que en sus estudios sobre la Estrategia dé la máxima prioridad a aquellos aspectos que se relacionan de modo más directo con los temas que se abordarán en el Tercer Período de Sesiones de la UNCTAD, de modo que representen mayor apoyo de antecedentes y criterios técnicos para la participación de los países latinoamericanos en esa Conferencia,

2. Encomendar a la Secretaría la convocatoria del Comité sobre Estrategia del Desarrollo, integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión, para que - en fecha no posterior al próximo mes de agosto de 1971 - se reúna a fin de analizar y discutir los resultados de esos estudios.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia Nº 33/Rev.1

LA CEPAL Y LA TERCERA UNCTAD

Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Argentina y Chile

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que en virtud de la resolución sobre estrategia internacional del desarrollo aprobada en el presente período de sesiones, se formularon recomendaciones a los gobiernos y se hicieron encargos a la secretaría tendientes a posibilitar la participación plena de América Latina en el proceso de examen y evaluación de objetivos y medidas de política que conforman la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio,

Considerando que la Tercera Reunión de la UNCTAD que se celebrará en Santiago de Chile en abril/mayo de 1972 constituirá un foro de trascendente importancia para la consideración por la comunidad internacional de acciones concertadas entre los países en desarrollo y los países desarrollados para encontrar nuevas zonas de acuerdo y ampliar las ya existentes, en aspectos fundamentales del comercio internacional, la cooperación financiera externa y el desarrollo de la tecnología,

Reconociendo que la secretaría de la CEPAL ha prestado una eficiente colaboración técnica a los gobiernos de la región en las etapas preparatorias y durante el desarrollo de la Primera y Segunda UNCTAD,

Recomienda a la secretaría que en sus estudios sobre la Estrategia dé alta prioridad a aquellos aspectos que se relacionan de modo más directo con los temas que se abordarán en el tercer período de sesiones de la UNCTAD, de modo que representen un mayor aporte de antecedentes y de apoyo técnico para facilitar la participación y armonización de los países latinoamericanos en esa Conferencia.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimocuarto período de sesiones

Santiago de Chile, 27 de abril al 8 de mayo de 1971

Documento de Sala de Conferencia N° 34

DOCUMENTO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

El párrafo 2 de la parte resolutiva del proyecto de resolución presentado en el Documento de Sala de Conferencia N° 33 encomienda a la secretaría la convocatoria del Comité de Expertos de Alto Nivel sobre Estrategia del Desarrollo. Si se aprobara esta resolución el costo adicional de esa reunión, que se celebraría en Santiago, sería el pago de emolumentos a los intérpretes, calculado a razón de 220 dólares diarios, durante seis días, es decir 1 320 dólares.

ACIONES UNIDAS

PARA LA AMERICA LATINA

(Para uso informativo; no es documento oficial) 14C-11 Abril 1971

CEPAL ABRE DEBATE SOBRE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO

El Presidente Allende instala sesiones

El Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende, inauguró ayer (hoy) martes 27 el Decimocuarto período de Sesiones de la CEPAL, en el edificio de las Naciones Unidas en Santiago.

En la ceremonia - que fue transmitida al país por Televisión Nacional y por equipos de las demás televisoras de Chile- estuvieron presentes delegaciones de los países miembros de la Comisión, numerosos observadores de países de otras regiones del mundo y de organismos internacionales, miembros del cuerpo diplomático y altas autoridades. Un equipo especial de Telesistema Mexicano tomó detalles de la reunión para su presentación en ese país.

Dentro del marco solemne de la ceremonia inaugural, respondió al Presidente de Chile, el Ministro de Desarrollo de Colombia, Jorge Valencia Jaramillo, designado para ello por las delegaciones asistentes.

Luego, el plenario de la Comisión eligió como presidente de los Debates al Ministro de Economía de Chile y jefe de su delegación, Pedro Vuskovic y como vicepresidentes a los representantes de Perú y Costa Rica. El Subsecretario de Economía de Argentina fue designado Relator.

En la sesión se leyó un mensaje especial del Secretario General de las Naciones Unidas,,U Thant.

- habla el Presidente de Chile -

Después de unas frases de bienvenida, pronunciadas por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Carlos Quintana, se dirigió al Plenario el Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende.

71-4-1367

../...

El Presidente de Chile habló sobre la etapa de transformación social y política que vive su país, cuyos primeros pasos ocurrieron hace treinta años.

Expresó su reconocimiento a las actividades de la CEPAL, que desde 1948 tiene como sede a Chile. De la CEPAL, agregó, han surgido conceptos señeros para la historia económica de América Latina; para su comercio exterior, su integración económica, su desarrollo, y es notable su aporte para el establecimiento de una conciencia regional de necesidades compartidas.

El Presidente Allende enumeró los problemas que vive América Latina y su realidad económica y social. El analfabetismo, la cesantía, el sub-empleo, la desnutrición, el endeudamiento. Y también, la mala distribución del ingreso y los problemas de los trabajadores de las zonas rurales, de las minas y las fábricas.

Frente a esta realidad, los pueblos latinoamericanos buscan un nuevo tipo de desarrollo, cada cual de acuerdo con sus características nacionales pero al mismo tiempo, necesariamente, por reaccionar frente a un yugo compartido, con muchos elementos en común.

El Presidente mencionó que la frustración continental y nacional ha conducido a crisis en los organismos regionales, y que por ello es necesario resolver estas crisis.

Asimismo, señaló que el imperativo de cambiar las estructuras económicas le ha sido impuesto a Chile por condiciones objetivas. Que su gobierno ha escogido un camino propio, a fin de desembocar en una nueva sociedad y en una nueva economía. Un camino para llegar al socialismo.

El Presidente habló de su tarea de nacionalización - que es necesaria - y que será hecha de acuerdo con el sistema legal del país, en uso de su soberanía y de acuerdo con las resoluciones al respecto de las Naciones Unidas.

También indicó que aunque la tarea que se han impuesto es difícil y de por sí inmensa y gigantesca, existe en el país pluralismo, legalidad y libertades públicas, y que en el camino hacia el socialismo su gobierno habrá de profundizar en esas conquistas para que operen realmente al servicio de las grandes mayorías.

- palabras del ministro de desarrollo de Colombia -

Seguidamente, a nombre de las delegaciones habló el Ministro de Desarrollo Económico de Colombia, Jorge Valencia Jaramillo, quien agradeció la hospitalidad chilena y luego se refirió al papel futuro de la CEPAL, precisando: "Las últimas reuniones de la Comisión han estado dirigidas a un replanteamiento de la estrategia del desarrollo de América Latina en la década del 70. Esta nueva estrategia tendrá que acomodarse a la realidad política y social que viven nuestros países. A mi juicio - añadió - esta coyuntura le permitirá a la CEPAL recuperar su papel de institución de vanguardia en el análisis y en el diagnóstico de la problemática de América Latina dentro de la realidad del continente americano."

El estudio de esta realidad política es imprescindible y por lo tanto se deberá analizar en toda su profundidad. Dicha realidad no es nueva en el tiempo sino en la oportunidad, en el estado actual del desarrollo y en su influencia futura en el devenir político de toda América Latina.

Valencia Jaramillo llamó la atención de la asamblea y señaló que "será necesario pasar de lo que podríamos llamar una fenomenología económica a una fenomenología social".

Advirtió que ya algunos países por su propia cuenta y riesgo han abocado este camino y saben que es extraordinariamente difícil. Luego, puntualizó que al mirar retrospectivamente lo que han conseguido hasta ahora algunos de nuestros países podría calificarse como progresos importantes, pero que la tensión social es cada vez mayor y va en crecimiento. Al respecto manifestó que "nuestra audacia consistirá en no dejarnos ahogar o derrotar por esta nueva realidad. Estoy seguro que encontraremos un camino y una solución y que no seremos inferiores a nuestro destino y a nuestra responsabilidad histórica."

- mensaje de U Thant -

A continuación se dió lectura al mensaje dirigido al décimocuarto período de sesiones de la CEPAL por el Secretario General de la ONU, U Thant. En la comunicación, leída por el Sr. Richard Paw U, el Secretario General destacó el papel crucial de los países en desarrollo, y con ellos los latinoamericanos, en el logro de la estrategia internacional de desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

U Thant señaló que la contribución latinoamericana para lograr ese objetivo puede ser muy significativa y reiteró su confianza de que una vez más la región sea pionera en la apertura de caminos hacia el desarrollo.

Asímismo reconoció al gobierno y pueblo chilenos, la hospitalidad brindada a la reunión, e indicó que estimaba como buen presagio para la CEPAL su realización en este país, cuyos ciudadanos están dedicados al proceso democrático y a la realización de cambios políticos por medios pacíficos.

- elección de la Mesa -

Tras un breve receso, se procedió a la elección de la Mesa como sigue:

Presidente, Sr. Pedro Vuskovié Bravo, Ministro de Economía, Reconstrucción y Fomento de Chile, quien fue propuesto por Bolivia y apoyado por Perú, Cuba, Estados Unidos y Ecuador. Al agradecer la designación, el Ministro Vusković manifestó que lo consideraba un honor para el Gobierno y el pueblo de Chile, que tenían el privilegio de ser el país sede de esta nueva reunión de la CEPAL. Y, a título personal, dijo que deseaba agregar cómo durante cerca de 20 años sirvió en la Secretaría de la Comisión, compartiendo los esfuerzos que suponen estas conferencias.

Como Primer Vice-Presidente fue elegido el Embajador Arturo García, Representante del Perú, y como Segundo Vice-Presidente, el Sr. Carlos Manuel Castillo, Ministro de Industria y Comercio de Costa Rica. El primero fue propuesto por Chile y apoyado por México, Cuba, Venezuela y Ecuador, y el segundo, por Uruguay y apoyado por Ecuador.

Como Relator fue elegido el Sr. Juan V. Sorrouille, Subsecretario de Economía de Argentina, propuesto por México, y apoyado por Chile y Brasil.

Todos fueron elegidos por aclamación.

.....

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

DOCTOR SALVADOR ALLENDE G.

INAUGURACION DEL DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA.-

SANTIAGO DE CHILE, 27 de Abril de 1971.-

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hace treinta años que en Chile los Gobiernos del Frente Popular emprendieron la tarea de la transformación social.- El país inició entonces el camino de la industrialización.- Los obreros se organizaron en la Confederación de Trabajadores.- Chile fué el primero del continente en crear una Corporación de Fomento, y su experiencia sirvió de ejemplo a otras naciones.- Se introdujeron reformas universitarias que elevaron la calidad de los profesionales y técnicos; se protegió la salud; se fortaleció el movimiento intelectual; se estimuló el pensamiento y se impulsó la educación.- Dentro de ese proceso y con duro sacrificio,en el umbral de la segunda guerra, los chilenos supimos hacer un aporte de la lucha contra el facismo.-

Además comprendíamos que nuestro esfuerzo interno sólo podría adquirir una dimensión plena si nos abríamos al resto del continente, y entonces, buscando una relación fructífera con los hermanos de América, nuestro delegado, Hernán Santa Cruz, propuso y obtuvo de las Naciones Unidas la formación de un centro de análisis de nuestra realidad.- Así nació la Comisión Económica para América Latina, que ubicó su sede en nuestra capital.-

Desde 1948 nos honramos con su presencia, y Santiago ha acogido desde entonces dos de sus Sesiones Plenarias.- Las garantías que siempre nuestro país ha dado, y continuará dando, a los organismos internacionales, han permitido que seamos la sede de once organismos regionales diferentes.- Y dentro de esta trayectoria, en afortunada coincidencia con el interés mundial con que hoy nos miran, recibiremos el año próximo a los delegados a la importante reunión que celebrará la UNCTAD.-

Rodeada de un ambiente de respeto a las ideas, desarrolla CEPAL una seria labor de conocimiento de nuestras condiciones.- De aquí surgieron conceptos señeros para la historia económica de América Latina, pese a las limitaciones que restringen la difusión del pensamiento de los organismos internacionales.- Aquí se estudió la magnitud y el significado de nuestras relaciones comerciales con los países industrializados, antecedentes inmediato de la UNCTAD.- Aquí se creó y difundió la idea de un mercado común latinoamericano, que más tarde se concretó en la formación de la ALALC, y luego del Mercado Común Centroamericano del Pacto de Cartagena y del Mercado Andino.- Aquí se plasmó la conciencia de que no se puede seguir manteniendo en los mismos términos las relaciones entre países grandes y pequeños, como quedó de manifiesto en la Conferencia de CECLA de Viña del Mar, y fué expresado en forma personal al Presidente Nixon.-

Hoy quiero subrayar el aporte de CEPAL al desarrollo de una visión de conjunto y su contribución a una conciencia de necesidades compartidas.- Quiero rendir a la CEPAL un homenaje en la persona del Doctor Raúl Prebisch quién simboliza el esfuerzo emprendido desde la post guerra para hacer avanzar el pensamiento económico del continente, y para obtener de los países industriales un trato no dis-

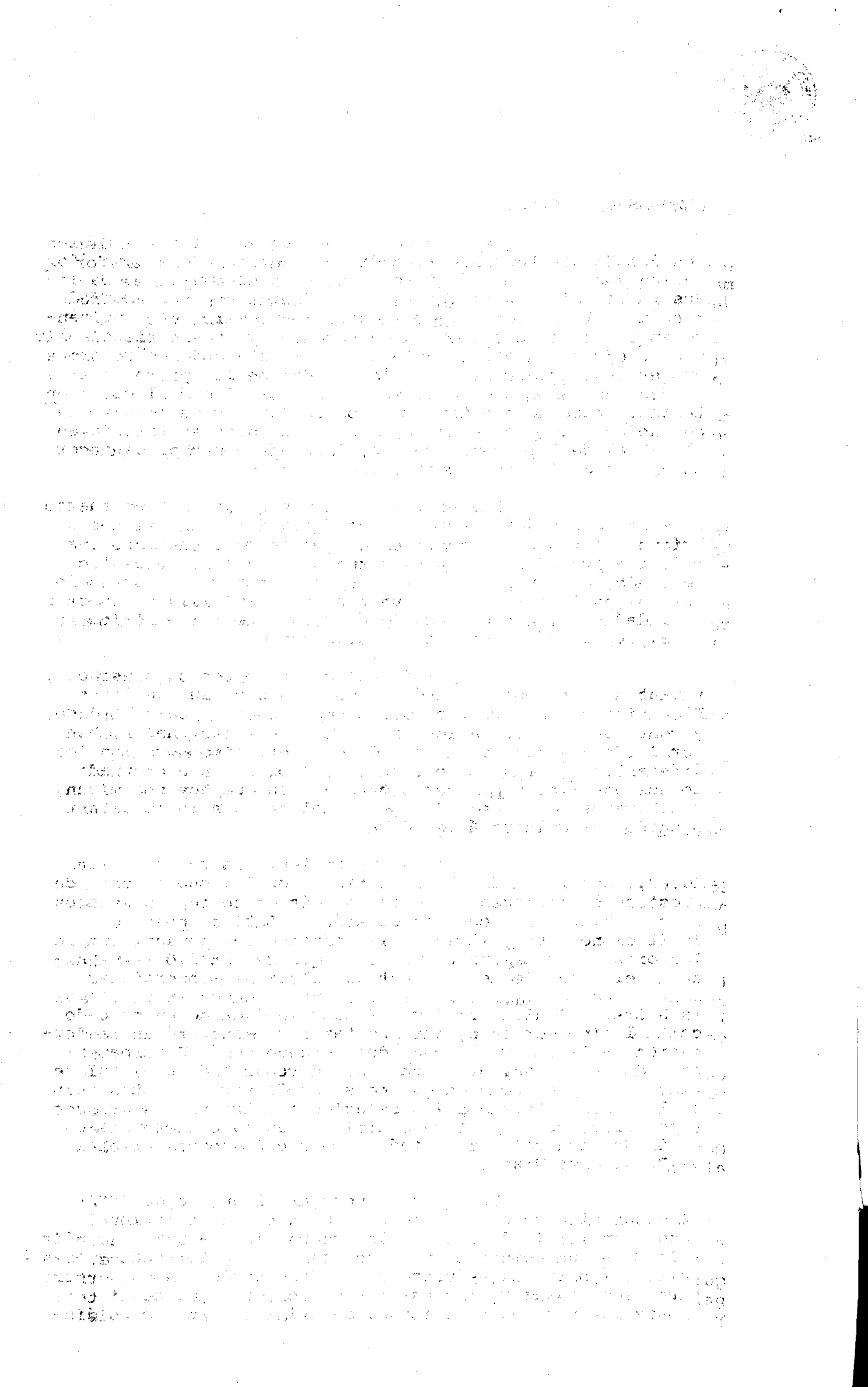

criminatorio con los países del tercer mundo.-

Al reunirnos hoy para iniciar otro debate sobre la economía de la región, es importante tener presente lo que CEPAL ha significado en la etapa ya vivida.-

No basta hacer el recuento de las frustraciones de una década.- Al comenzar una nueva debemos referir esta experiencia a las responsabilidades que surgen, y diseñar una estrategia económica para el próximo decenio.- La reunión que hoy inauguramos deberá realizar un balance cuantitativo de lo que ha ocurrido; es la oportunidad para analizar a fondo lo que viene manifestándose en todos nuestros países y para contemplar las taeras históricas que se están prefigurando.-

Asistimos al despertar de una conciencia masivamente revolucionaria.- Cada día muchos más entre nosotros rechazan el sistema que existe, y con razón.- Porque debemos insistir, hasta taladrar en lo profundo de la conciencia de todos, en esas cifras horrendas tantas veces repetidas por ustedes como una voz de alarma, tantas veces repetidas por nosotros con una voz de angustia, y tantas veces por tantos desoídas.-

Más del 30% de nuestra población es analfabeta: Ochenta millones de personas.- Once por ciento de la fuerza de trabajo está totalmente desocupada: Nueve millones de cesantes.- Veintiocho por ciento de la mano de obra está subempleada: Setenta y cinco millones de trabajadores contribuyen en mínimo grado al desarrollo de la región.- Cada persona consume en promedio unas 2.500 calorías diarias, contra más de 3.000 en los países desarrollados.- 65 gramos de proteína al día (cuando se come) contra más de 100 gramos en los países europeos.- Es la desnutrición el hambre crónica, el marasmo y el daño cerebral irreparable.-

Año tras año los inversionistas extranjeros han obtenido utilidades mucho mayores que el monto colocado.- Desde 1962 las ganancias retiradas de América Latina exceden las inversiones en más de mil millones de dólares.- Desde mediados de la década de los 60 nuestros pagos por servicios de deudas suman más que los nuevos préstamos.-

La deuda externa de nuestro continente alcanza cifras astronómicas, y cada vez es más grande la distancia entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.-

Algunas naciones pueden mostrar un crecimiento transitorio, pero éste quedó restringido al sector moderno de la economía, sin irradiar al resto del sistema; al mismo tiempo es bien sabido que el ingreso aumentado ha ido desproporcionadamente a manos de unos pocos, y por eso las tasas de crecimiento esporádico no reflejan una expansión orgánica de las economías.-

La mala distribución del ingreso y la dependencia económica y tecnológica han marchado juntas bajo el modelo tradicional, y con ellas ha coexistido el fenómeno del marginalismo, la exclusión de grandes masas populares,de millones de personas, de toda participación en la colectividad.- Bástenos recordar que se asegura que más de 15 millones de latinoamericanos ni siquiera conocen la moneda como medio de intercambio.- Esta es la expresión concreta y viva del patrón histórico de nuestro continente.-

Mientras tanto, se sigue permitiendo que un reducido número sea dueño de las tierras, de las fábricas, de las minas, y ejerzan un poder político incuestionable.-

Esta realidad brutal la enjuician cada día los obreros, los estudiantes, los campesinos, los técnicos, los profesionales, los empleados.- Los desocupados la sufren más que nadie.- Esta realidad brutal es preciso superarla.- América Latina, excepto Cuba y Chile en particular, enfrentan todavía una decisión fundamental en el campo económico: o continuar en el mismo patrón de crecimiento,o b ien crear las condiciones para un desarrollo de naturaleza diferente.-

Esta estructura tanto tiempo en vigencia, este patrón histórico de desarrollo, fué acentuando la dependencia económica y tecnológica que, partiendo del control de los recursos primarios, fué avanzando hasta abarcar las industrias, los bancos, los servicios, los mercados, y así llegó a tomar las inversiones, la cultura, la técnica y la ciencia, hasta llegar a un sistema totalmente dominado.-

Frente a esta realidad, nuestros pueblos buscan un nuevo tipo de desarrollo, cada cual de acuerdo a sus características nacionales pero al mismo tiempo, necesariamente, por reaccionar frente a un yugo compartido,con muchos elementos en común.- Todos combatimos por nuestra independencia, por la afirmación de los valores propios,por ampliar los mercados externos, ensamblar los mercados complementarios.- Buscamos comerciar en igualdad de condiciones.- Necesitamos que los excedentes económicos queden dentro del país, y que allí se repartan entre los trabajadores y no entre un pequeño grupo de propietarios.- Necesitamos una mejor distribución del ingreso, humanamente, para satisfacer la aspiración de todos; técnicamente, para dinamizar nuestro mercado.- Necesitamos tener economías regionales internas que impidan concentrar el proceso productivo en una o pocas zonas del país.- Hay que lograr el desarrollo homogeneo de espacios económicos integrados, porque el capitalismo centralizador es un colonialismo interno tan funesto como el otro.-

La frustración continental y nacional ha conducido inevitablemente a la crisis de la OEA, como quedó de manifiesto hace unos días en la Conferencia de Cancilleres de San José de Costa Rica, donde Chile expuso con nítida claridad su pensamiento.- Destacamos que existen dos ficciones que han determinado la política de ese organismo: que allí se reúnen veintitrés naciones en pié de igualdad, y que todas ellas tienen intereses, objetivos e ideales comunes.-

Es preciso lograr que eso sea cierto.-

Nuestras necesidades no se alcanzarán mientras no se abandone la actual estructura de relaciones entre la producción y el trabajo, de concentración del poder económico y, por consiguiente, del poder político.- Sólo con cambios estructurales de fondo, como la Reforma Agraria, la nacionalización de las riquezas básicas y de la banca, la reforma de las instituciones políticas, la reestructuración industrial, se logrará captar y movilizar mejor los excedentes económicos, orientándolos hacia un desarrollo planificado para satisfacer las necesidades básicas de toda la población.- Es con medidas de esta magnitud que podremos terminar con el estancamiento, la miseria y la violenta dependencia.

El imperativo de cambiar las estructuras económicas nos ha sido impuesto por condiciones objetivas.- Chile gasta más de doscientos millones de dólares anuales en importar alimentos; si no varía sustancialmente la agricultura, hacia fines de este siglo deberemos importar más de mil millones, a pesar de tener tierras, agua y recursos agropecuarios suficientes.- Por otra parte el país ha sufrido el drenaje ininterrumpido de sus riquezas básicas entregadas al capital extranjero; entre 1910 y 1970 han salido en forma de remesas de utilidades y servicios diversos no menos de 2.850 millones de dólares.- Un millón trescientos mil dólares salen de este país todos los días.- Al cambio oficial, treinta y un mil sueldos vitales.- Un millón trescientos mil dólares salen de este país todos los días.- Es el salario diario de un millón de obreros.-

Nuestro Gobierno ha elegido un camino propio.- Se trata de un camino de transformaciones que deben desembocar en una nueva sociedad y en una nueva economía.- Es un camino para llegar al socialismo que aprovecha nuestras mejores tradiciones, enriqueciéndolas con la energía creadora de un pueblo resuelto a liberarse.-

Es necesario nacionalizar.

La nacionalización será conquistada en conformidad con nuestro sistema legal, en uso de nuestra soberanía y de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas. Los intereses de los pueblos están por sobre los particulares. No es con sanciones injustas y arbitrarias, no es con la amenaza de la fuerza que se detiene el avance de los pueblos. Reclamamos el respeto a la autodeterminación y la plena vigencia de la no intervención. La dignidad de las naciones no se mide por el ingreso per cápita .

Es fácil comprender por que adquirimos cada día mayor conciencia de la frustración y sufrimientos en que el régimen económico tradicional y la dominación extranjera tienen sumidos a sus trabajadores y a quienes no participan del privilegio de pertenecer a la minoría económicamente dominante.

El esfuerzo continuado y acumulativo durante decenios de nuestros mivimientos políticos y sindicales ha impedido que las incapacidades y exigencias sociales negativas del régimen capitalista llevaran la energía del pueblo a la impotencia, desorientarán a quienes no participan del privilegio, o lo integran artificialmente al sistema cuya superación precisamente se trata de lograr.

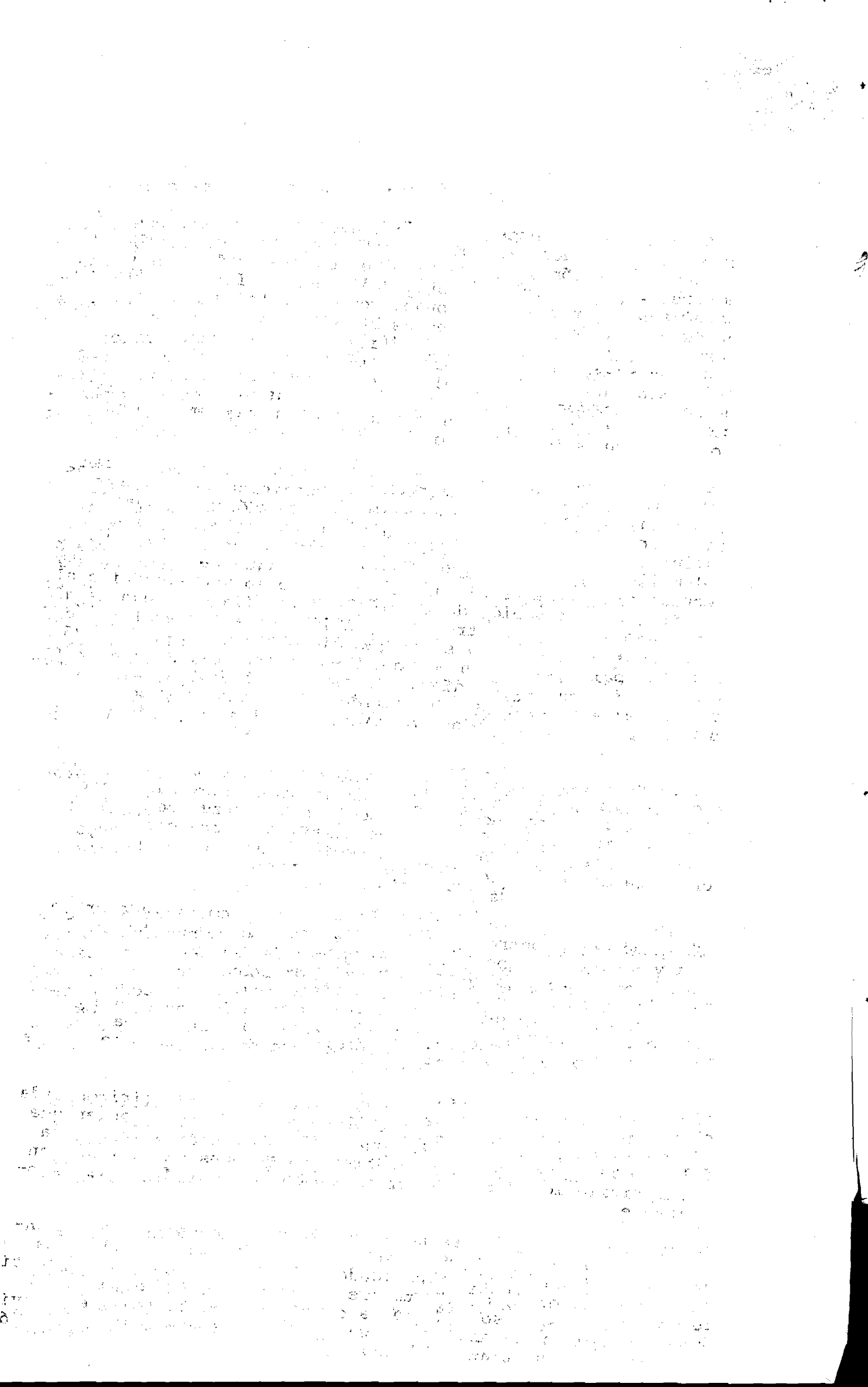

El pueblo chileno, tras años de combate político y social, tras correr largo camino jalonado de éxitos parciales y derrotas dolorosas, ha logrado una victoria extraordinaria. Tan significativa, que marca la culminación de una etapa y el comienzo de otra. Ha llegado a identificarse a sí mismo. Ha llegado al gobierno y avanza a la conquista del poder.

Suya es la especial representación que yo traigo ante ustedes. No sólo la de un Gobierno, sino la de un pueblo que en forma absolutamente libre, reflexiva y discrecional, emplazado frente a la alternativa, ha condenado con su madurez política la continuidad de un régimen de producción que lo reprime.

Nuestra estimación del irracional desequilibrio que caracteriza al sistema económico chileno, en términos cuantitativos, coincide con los análisis de CEPAL. Pero el Gobierno de Chile parte del significado político presente en cualquier planteamiento de cambio socioeconómico. Un contenido político que está configurando los presupuestos teóricos que lo sostienen, las medidas que lo instrumentan y los objetivos que persigue.

La experiencia chilena, y la de tantos otros países, está demostrando las enormes limitaciones de la estructura capitalista para satisfacer las necesidades de las masas, cualquiera que sea el grado de su evolución interna. Y en el caso de nuestra América Latina, la incapacidad se ve multiplicada por los efectos deformantes de un sistema mundial de producción e intercambio, en el que hemos asumido, y continuamos sufriendo, el papel de subordinación que ha permitido nuestra explotación en sus niveles más intolerables.

Deformación de las estructuras económicas internas que reproduce en el seno de nuestras propias fronteras nacionales el esquema de regiones hegemónicas y regiones dependientes, distanciando cada vez más las partes integrantes de una misma totalidad social y económica.

El pueblo chileno y su Gobierno han tomado la responsabilidad de orientar toda su capacidad como nación organizada para construir libremente su propio destino sobre la base de sus propios recursos y sobre la base de una nueva cooperación internacional que excluya la dominación de unos pocos sistemas económicos sobre los más.

De ahí la prioridad que hemos otorgado a recuperar nuestras riquezas básicas. Y a la apertura de las fronteras económicas y políticas que separaban artificialmente a nuestro pueblo de los pueblos socialistas. De ahí nuestro interés en mantener las relaciones comerciales con todos los países del mundo, pero sobre el supuesto del respeto mutuo que todo pueblo merece y que los pequeños o pobres deben exigir.

Consecuente con estos principios, nuestro país escogió como primera tarea acabar con el injusto aislamiento impuesto a Cuba. Solidaridad que nos lleva a impulsar resueltamente cuantos esfuerzos se están realizando ahora o

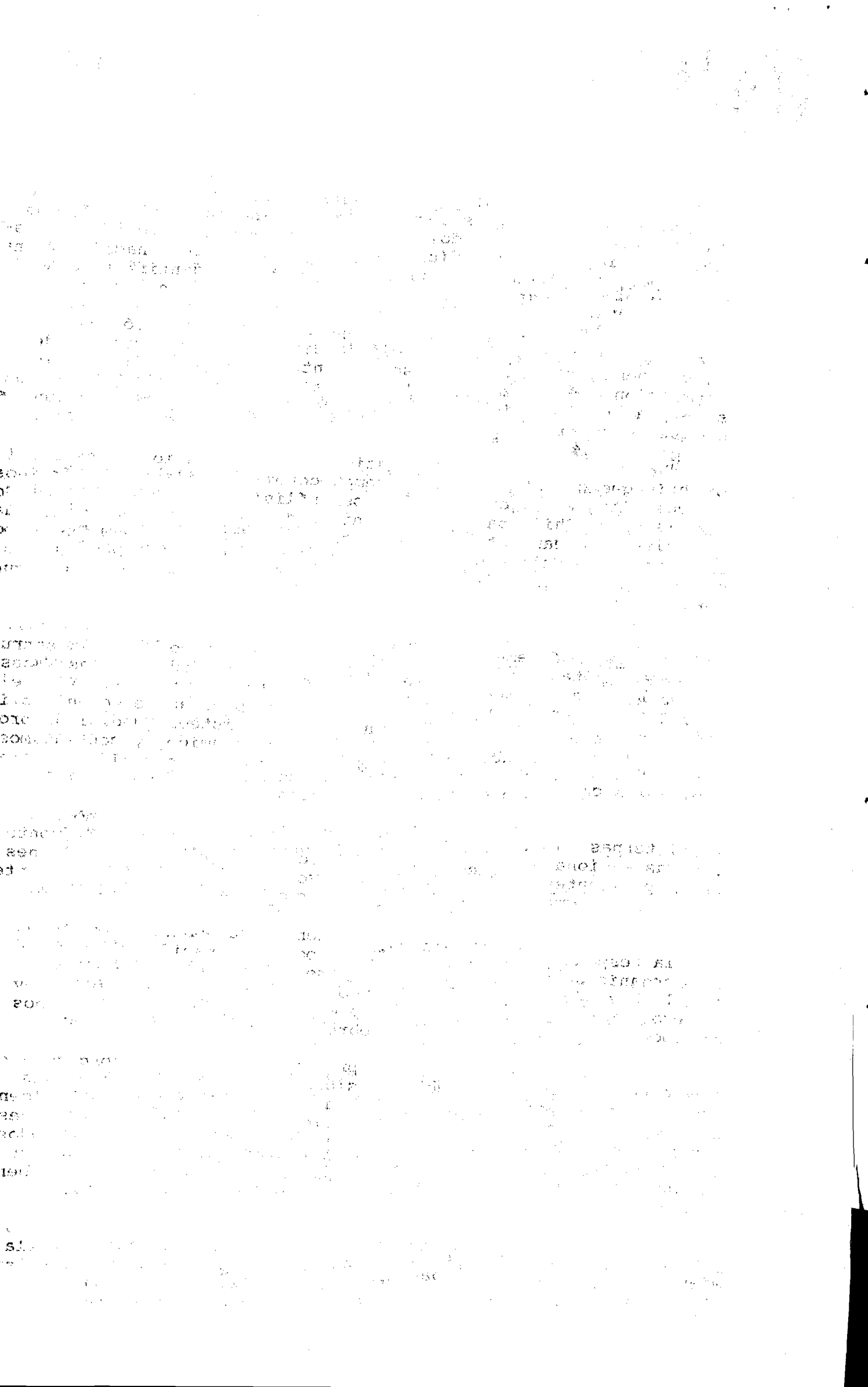

se emprendan en el futuro, para instaurar nuevos canales de aproximación entre nuestras propias economías, paso necesario si queremos que la unidad latinoamericana sea algún día concreta y tangible. Los progresos realizados en el seno del Pacto Andino resultan en este sentido una esperanza promisoria para el decenio que comienza.

La contribución de la CEPAL a esta tarea debe continuar sustancial. Por eso nosotros desearíamos que colaborara todavía más estrechamente con la CECLA, aportnándole su capacidad técnica. Y que, dentro de un horizonte más amplio, coordinara su actividad con las comisiones hermanas de Africa y Asia, en beneficio de los problemas comunes.

El Gobierno Popular de Chile sabe que el auténtico desarrollo económico es muy distinto del simple crecimiento económico. Sabe que nuestro desarrollo depende de transformar las bases sobre las cuales se asienta un sistema de explotación Interna y Externa. Y sabe que esos cimientos sólo serán modificados en la medida que el poder político y económico sea ejercido por las grandes mayorías. En la medida que el pueblo asuma concretamente el poder de decisión. La participación popular, indispensable para edificar el régimen socialista, comienza ya en todos los ámbitos de Chile. Y dará un paso decisivo cuando, próximamente, se llame a los trabajadores del sector social y mixto a incorporarse a los Consejos de Dirección de las empresas con un número de representantes igual al de los organismos estatales. Sólo con los trabajadores, con su conciencia, con su sacrificio, podremos derrotar la inflación y la cesantía. Sólo aprendiendo más, produciendo más y trabajando más para bien de todo el pueblo es que los países progresan.

El Gobierno de Chile ha recibido el mandato de no hacer más remodelaciones de las estructuras vigentes. La política económica reformista y neocapitalista ha sido aplicada en Chile con las consecuencias que conocemos todos. El camino de nuestro país hacia el desarrollo consiste en sincronizar las transformaciones económicas y políticas. Ahí se encuentra, para nosotros, la clave de nuestra liberación de la dependencia exterior.

Se trata de realizar cambios sustanciales del poder político y del poder económico observando las limitaciones que establece el régimen de Derecho actual, mientras a través de los mecanismos institucionales en vigor construímos una nueva legalidad y el embrión de la institucionalidad futura.

Nuestro camino hacia el socialismo reconoce como única guía la voluntad soberana del pueblo chileno, manifestada a tavés de los cauces de organización y de expresión hoy existentes en una democracia liberal como la nuestra.

En conformidad con nuestra realidad, esto es lo que se ha llamado la vía chilena hacia el socialismo. Este Gobierno va a elaborar una nueva estructura institucional y a establecer un régimen legal al servicio de los intereses populares. Y entiende llevarlo a cabo no mediante la destrucción violenta sino mediante lasuperación del orden existente, reemplazándolo en forma progresiva a medida que la conciencia de nuestras masas y sus recursos técnicos lo permitan.

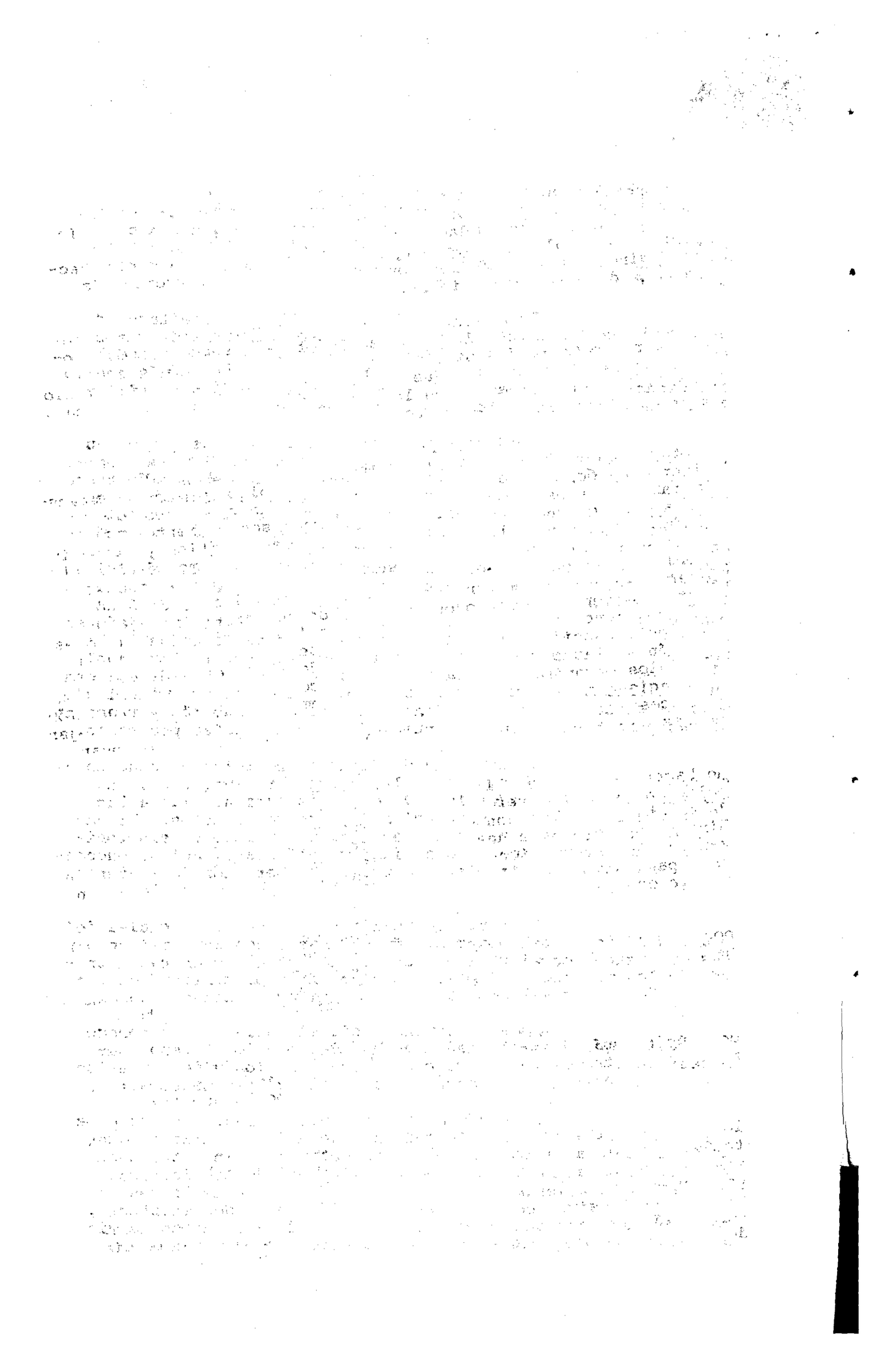

Nosotros preferimos no hablar de Revolución sino hacerla. Una revolución hacial el socialismo en democracia, pluralismo y libertad.

Hoy tenemos en Chile pluralismo, legalidad y libertades públicas gracias al esfuerzo y sacrificios de muchas generaciones. El camino que seguiremos hacia el socialismo quiere profundizar estas conquistas para que operen realmente al servicio de las grandes mayorías.

Sabemos que es difícil. La tarea es de por sí inmensa, gigantesca. Y el camino que hemos elegido trae consigo obstáculos suplemantarios porque los poderosos intereses que se ven amenazados resistirán por cualquier medio. No han vacilado hasta ahora en ponernos en el límite de la guerra civil. No han vacilado en asesinar al Comandante en Jefe del Ejército en su propósito demente de evitar que se realice la voluntad del pueblo.

Pero nuestro país recoge este desafío con plena responsabilidad de su alcance, de sus esperanzas y también de los riesgos que entraña.

Señores delegados:

Me cabe el honor de inaugurar la presente Conferencia en el momento en que nuestro país emprende esta tarea. Como Presi-ente de Chile, les pido que se compenetren de nuestra realidad; les pido su comprensión solidaria; los invito a trabajar con nosostros por cumplir los anhelos de América Latina, este pueblo continente.

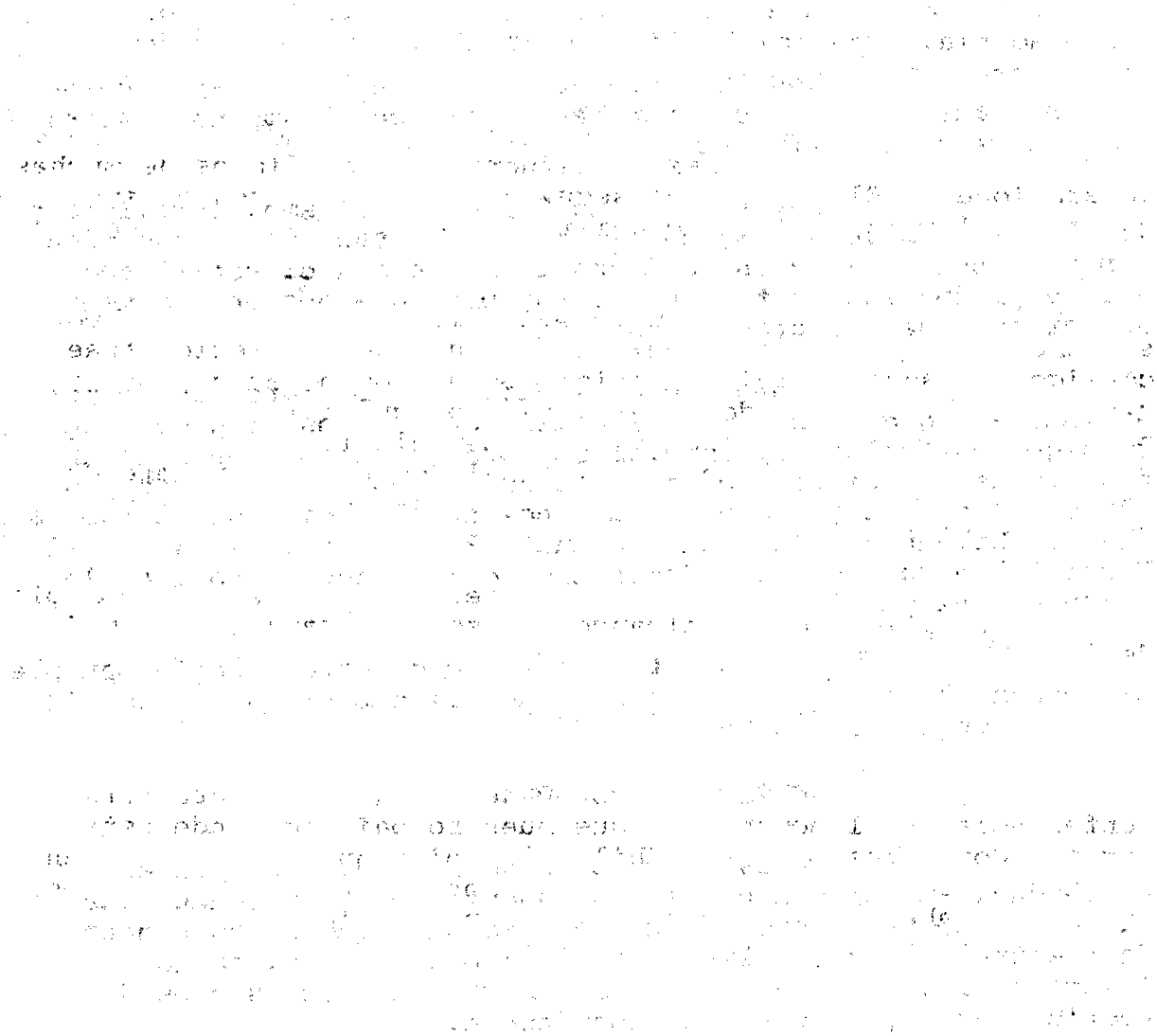

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

XIV PERIODO DE SESIONES

AMERICA LATINA Y EL SEGUNDO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

OBSERVACIONES de 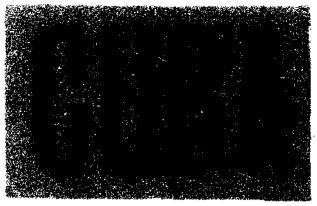

SANTIAGO DE CHILE

ABRIL DE 1971

INDICE

Página

I EL PROBLEMA 1

- Frustración y Decepción 1
- Frustración en América Latina 2
- No hay Desarrollo sin Cambio de las Estructuras Económicas y Sociales 10
- Las Inversiones Norteamericanas en América Latina 11
- Explotación sin Desarrollo 16
- La Trampa del Comercio Exterior 20

II COMO ES POSIBLE EL DESARROLLO 25

- Los Cambios Revolucionarios son un Prerrequisito 26
- Los Elementos Sociales Básicos: Educación, Salud Pública 28
- La Infraestructura Física 31
- El Financiamiento 31
- Colaboración Financiera para el Desarrollo 34
- Desarrollo y Comercio Internacional 37
- Pueblo y Desarrollo 41

III HACIA LA UNION DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA 43

EL PROBLEMA

FRUSTRACION Y DECEPCION

Al iniciarse la década del 60, las Naciones Unidas, en un coro casi unánime de esperanza, lanzaron la iniciativa loable de hacer de los diez años que entonces se iniciaban, el Decenio del Desarrollo.

Si la esperanza no fue unánime, se debió a que aquellos --gobiernos y científicos-- que conocían las razones históricas del subdesarrollo no podían admitir, ni siquiera impulsados por el profundo deseo común, que un programa como el acordado por la Asamblea General de Naciones Unidas pudiera conducir a cambios sustanciales que se tradujeran en un avance importante de los países del llamado Tercer Mundo hacia el desarrollo.

Las mutaciones sociales y económicas que constituyen el prerrequisito de todo desarrollo verdadero son tantas y de tal profundidad, que ningún documento que tenga entre sus auspiciadores a aquellos que representan a los causantes históricos del subdesarrollo y que, además, por sus intereses actuales, se benefician de ese subdesarrollo y de su mantenimiento, podría trazar el programa que los pueblos subdesarrollados requieren y piden.

El transcurso de esta década ha servido para confirmar de modo dramático las razones del escepticismo. Tanto, que en el propio documento en que la Asamblea General --con las reservas de los representantes de algunos países, entre ellos la representación de Cuba--, expresa la ilusión de que el lanzamiento del primer Decenio: "constituyó un importante esfuerzo mundial por dar sustancia concreta" a la solemne promesa lanzada hace veinticinco años en la Carta de Naciones Unidas de "asegurar un nivel de vida mínimo, compatible con la dignidad humana, mediante el progreso y el desarrollo económicos y sociales" se ve obligada a reconocer, en ese mismo Preámbulo, "que hoy prevalecen... la frustración y la decepción".

No es posible, sin duda, escapar a la realidad consignada en el propio Preámbulo de que "el nivel de vida de innumerables millones de personas en las regiones en desarrollo del mundo continúa siendo lastimosamente baja". Y que "estas personas siguen estando a menudo subalimentadas, ineducadas y desempleadas, además de carecer de muchas otras comodi-

dades esenciales de la vida". Pero ese drama, por intenso que resulte, no es el que provoca la frustración con que los pueblos han salido del - Decenio. Esos innumerables millones de seres humanos subalimenta-- dos, ineducados y desempleados hubieran disminuído si, como consecuencia de los propósitos enunciados en el ámbito de la Asamblea General, esa década significara algún avance hacia el desarrollo. Si los pueblos - obligados al retraso pudieran confiar en que han empezado a salir de él y que se reduce el ancho foso que los separa de los países desarrollados, y en particular de aquellos que se desarrollaron gracias a la exacción de las riquezas, a la explotación del esfuerzo y de la sangre de los que mantuvieron en el coloniaje o en el neocoloniaje, el Decenio no habría - transcurrido en vano. Lo que provoca la frustración, que no es para - los pueblos motivo de desaliento sino origen de justificada ira que estimula la protesta y la lucha, es que como se reconoce en el propio documento "la disparidad en que una parte del mundo vive con gran comodidad e incluso con abundancia mientras la gran mayoría vive en una pobreza abyecta... continúa aumentando".

El primer Decenio no ha sido, como se esperaba, un Decenio del Desarrollo, sino un decenio de fracasos para el desarrollo.

FRUSTRACION EN AMERICA LATINA

El decenio no arroja para la América Latina características distintas a las del conjunto de los países subdesarrollados.

El documento E/CN. 12/884 de CEPAL define el ritmo de expansión de la economía latinoamericana en la época diciendo que "excedió ligeramente el registrado el decenio anterior y fue muy similar al de la economía mundial..." Subraya además que "no alcanzó las tasas registradas en - regiones y países más dinámicos". La diferencia en la tasa de crecimiento entre una década y otra fue sólo de 0.3%, para el cual hasta el calificativo de "ligero" parece excesivo. Pero cuando se pasa del producto global al producto por habitante, el espejismo matemático empieza a evidenciarse aún más. Porque la América Latina sólo creció a una tasa de 2.5% - per cápita durante la década, mientras que los países desarrollados crecían al ritmo del 4%, con lo cual en vez de acercarnos nos alejamos. Y - si, además, tomamos en cuenta que esas cifras de crecimiento son muy

disímiles de país en país y que, si se logra un promedio de 5.4 en la tasa anual del producto global se debe a que un pequeño pero significativo número de países creció a ritmos por encima de esa media, la imagen que esos datos arrojan se hace aún más especulativa. Veremos enseguida cómo aún en el pqueño grupo de países que han alcanzado tasas al parecer importantes en el crecimiento del producto global no puede identificarse esas cifras ni siquiera con lo que podría ser definido como el comienzo del desarrollo económico.

La realidad de la América Latina sigue siendo lúgubre.

Lo que se dijo en el Estudio Económico de América Latina para 1969 (E/CN.12/851) para caracterizar la situación de la América Latina en el marco de la desalentadora situación de los países no desarrollados, es exacto:

> "Los países de América Latina no han tenido mejor suerte en este cuadro mundial y, en importantes aspectos, aparecen todavía relativamente más perjudicados que otros países periféricos. Sin dudas, estaban en mejores condiciones que otras áreas en desarrollo: en su mayoría se constituyeron como naciones independientes en el primer cuarto del siglo pasado; aparecen mejor dotados de recursos naturales y algunos sobresalían medio siglo atrás, o antes, por la pujanza de sus economías o sus niveles de ingreso. Sin embargo, estos perdieron su posición ventajosa, y todos se han mantenido en el área periférica... El atraso relativo de América Latina en lo económico y tecnológico tiende a agrandarse. La región está realmente marginada de la evolución que se produce en los grandes centros... y se da el caso de que al mismo tiempo que la región pierde su importancia económica mundial, acrecienta su dependencia financiera y política en el cuadro internacional."

No es necesario, a estas alturas, aportar a la consideración de la Conferencia pruebas adicionales a las muy abundantes que ya existen y que podrían encontrarse en los mismos documentos presentados por CEPAL en los últimos años.

No se trata de que tomemos como índice de la América Latina aquellos países que al presentarse las estadísticas de nuestro cuadro regional aparezcan con las menores tasas de crecimiento o con los índices que pudie

ran significar un mayor retraso comparativo. No. El estancamiento de los países de la América Latina en su proceso hacia el desarrollo se refleja --con no menor nitidez y gravedad-- precisamente en aquella minoría de países del área que, en sus estadísticas, aparecen con tasas anuales de crecimiento que en apareciencia numérica comparan favorablemente con las que mostraron en sus períodos más significativos de transición al desarrollo los países que figuran hoy en la vanguardia industrializada internacional.

Hay que insistir una vez más en que desarrollo y crecimiento económico no son idénticos. Todo desarrollo supone crecimiento, pero no siempre que un país registra crecimientos en su producción global o en su ingreso nacional está marchando hacia el desarrollo.

Para que pueda hablarse de desarrollo económico, tienen que haberse logrado las condiciones para un crecimiento autosostenido. Sabemos demasiado bien que la característica central de los países subdesarrollados es la distorsión de su economía, el desequilibrio básico. Como el subdesarrollo contemporáneo no es un fenómeno autónomo, sino impuesto; como no se trata de países que quedaron retrasados sino de países que fueron forzados al retraso por la intervención en su proceso histórico, económico y social de fuerzas que controlaron su economía, sometieron su política y desfiguraron su cultura, apenas queda entre los países subdesarrollados un ejemplo de verdadera economía primitiva y retrasada, que corresponda a los estadios iniciales del proceso económico que condujo a los países europeos a la industrialización capitalista en el Siglo XIX.

Si se ha podido hablar de la América Latina como la muestra típica de la dualidad de economías que genera el desarrollo, esa presencia de un sector moderno distorsionante se encuentra, en mayor o menor medida, en todas las zonas en que el colonialismo y el neocolonialismo ha dejado sus huellas.

Es por eso que desarrollarse significa para nosotros --como comienzo-- eliminar esa distorsión.

Y hay formas de crecimiento económico reflejado en los aumentos del producto bruto que lejos de corregir el desequilibrio están destinados a aumentarlo.

Cuba ha conocido en varios períodos de su proceso prerrevolucionario -

esas oleadas de aparente progreso económico. Siempre estuvieron determinadas por los requerimientos del capital inversionista extranjero, norteamericano, que en nuestro caso aprovechaba coyunturas favorables de la economía internacional para expansionar con nuevas inversiones el aparato productivo en aquellas ramas de la economía que les aseguraban una rápida e inusitada rentabilidad coyuntural, permitiéndoles recuperar con creces en breve plazo las inversiones realizadas. Fue así como durante la Primera Guerra Mundial y los primeros años de la postguerra el alto precio del azúcar determinó un proceso inversionista acelerado que condujo a producciones nunca alcanzadas antes internacionalmente en esta rama y que se reflejaban en tasas insólitas de crecimiento del producto global de nuestro país. Pero al mismo tiempo, con esas inversiones se consolidaba la deformación estructural de nuestra economía, que determinaría hacia el futuro su estancamiento y retraso y engendraría la profunda crisis económico-social que comenzó en los años 30.

Años más tarde, un proceso distinto en apariencia pero similar en su contenido haría figurar en los índices globales de la economía cubana (producto bruto, ingreso nacional, etc.) tasas de crecimiento si no tan elevadas al menos similares a aquellas de las cuales hacen ahora ostentación jubilosa algunas economías latinoamericanas. La coyuntura de la invasión de Corea, unida a la política de "guerra fría" conducida por míster Foster Dulles y el Pentágono hacia "el borde de la guerra", determinó una nueva oportunidad coyuntural para exportaciones de azúcar y níquel en la economía cubana. No era necesario, sin embargo, entonces, la expansión de la industria azucarera, puesto que la capacidad ociosa acumulada desde los años 20 le permitía hacer frente a la nueva y transitoria demanda. Los excedentes de capital acumulados y las nuevas inversiones extranjeras fueron orientadas, por ello, hacia sectores manufactureros dirigidos a satisfacer la demanda interna. Pero como se mantuvo intacta la estructura económico-social, como los factores que determinaban un ámbito de miseria económica para la enorme mayoría de la población no fueron eliminados, la demanda que vendría a satisfacer ese nuevo ciclo inversionista era la que sustituía importaciones de bienes de consumo para los círculos de la oligarquía, para sus servidores administrativos, para un grupo minoritario de obreros que laboraban en el débil sector industrial que ya existía. Y además, esas inversiones no se realizaban con fines de desarrollo ni con preocupaciones de corregir deficiencias estructurales, sino sólo bajo el signo inexorable de la ganancia, que mueve toda empresa capitalista. La tecnología importada estaba,

por ello, destinada a competir con las similares del extranjero para derrotar su competencia en las importaciones y creaba una cantidad insignificante de empleos, con lo cual sus efectos sociales eran aún más reducidos.

Es así como, al llegar el proceso revolucionario en 1959, Cuba simultaneaba tasas de crecimiento superiores al 4% anual con un desempleo de más de 600,000 trabajadores; con 100,000 campesinos desposeídos de propiedad y con ingresos infrahumanos; con más de 1 millón de analfabetos y con una alucinante disparidad entre su capital moderna, iluminada y alegrada para servir a la vez de "club" y de prostíbulo internacional a sus adinerados y explotadores vecinos, y las provincias desguarnecidas, maltrechas y miserables, símbolo del subdesarrollo latinoamericano.

Por eso no pueden impresionarnos los datos que hablan para algunos países de la América Latina de tasas anuales de 6, 7 y hasta 8% en el producto bruto. Mrs. Joan Robinson, la destacada economista, refiriéndose a ellas habló de un "crecimiento estadístico". No hay otro modo de considerarlas.

Entre los datos aportados recientemente por la CEPAL, podemos en efecto seleccionar los referentes a los casos de tres países, que prueban de la manera más expresiva nuestras afirmaciones.

En uno de esos países la tasa de crecimiento fue del 6%. Pero en él las desigualdades sociales no han sido atenuadas, siquiera, por ese crecimiento. El 5% de la población, según los datos de CEPAL, absorbe todavía el 40% de la renta, mientras el 50% de la población percibe sólo el 15% del ingreso. Dos provincias, que concentran sólo la quinta parte de la población, reciben sin embargo el 46% del ingreso, tienen el 60% del empleo industrial y generan el 70% de la producción industrial. Aún dentro de esas dos provincias, se reproducen en menor escala las distorsiones comunes de la América Latina.

Si quisiéramos encontrar un ejemplo de ese desequilibrio en el propio sector asalariado, las mismas cifras nos servirían de modelo, puesto que mientras el 40% de los asalariados percibía menos del 17% de los salarios totales, el 5%, es decir el sector privilegiado de la clase obrera vinculado a las industrias de mayor concentración de inversiones locales y extranjeras, recibía el 30% de los salarios totales, y su remuneración promedio era 22 veces mayor que la de los asalariados de menores ingresos. No hay que decir que existe una capa privilegiada que recibe -

estadísticamente el título de "asalariados" pero que está integrada por técnicos de nivel, funcionarios y administradores, personal vinculado más a los dueños de empresa que a la clase obrera. Constituye el 1%, en número, del sector que percibe "salarios", pero sus ingresos representan el 20% de los salarios totales, y su salario promedio es 36 veces mayor que el salario mínimo. Los demás países con tasas de crecimiento superiores al promedio arrojan una imagen semejante.

Hay uno en que la tasa de crecimiento ha sido del 4.3%.

Los ingresos de la población en ese país se caracterizan por su desigual distribución. La mitad más pobre percibe el porciento más bajo del ingreso total que existe en toda América Latina. En él se ha producido durante los últimos años el típico fenómeno de "crecimiento" unilateral del llamado sector moderno, dentro de un marco general donde predomina lo que los analistas de CEPAL llaman el sector primitivo. En realidad, el 35% de la fuerza de trabajo se desenvuelve en el sector agrícola, pero sólo contribuye con el 7% al producto nacional bruto. Gran parte de la población urbana se dedica a actividades marginales. Otra parte está francamente desempleada. Debe recordarse el contraste que ofrece su mencionado sector moderno en un medio en el que los dos tercios de las unidades agrícolas sólo disponen del 2.3% de la superficie total.

Por último, hay un tercer país que creció al ritmo anual de 6.9%. Sin embargo, su producción manufacturera era, en 1968, 18 veces mayor que en 1910, mientras que el número de asalariados en manufacturas aumentó sólo en 3 veces en el mismo período. La tasa de crecimiento del producto bruto interno en manufacturas en los últimos veinte años era de casi el 8%, mientras que el empleo en la industria manufacturera crecía al 5%.

En este país los desniveles de ingreso no sólo se han mantenido sino que en la práctica se agravan. Sus sociólogos contemporáneos afirman que si Alexander von Humboldt se asombró al visitarlo en la mitad del Siglo XIX, por los contrastes violentos de opulencia y miseria que entonces le golpearon, su asombro no sería menor en estos días. Pero, además, el crecimiento económico que se refleja en esas tasas de aumento del producto bruto ha dado en los últimos años un resultado aún más teratológico: el de la concentración de las actividades productivas en la capital y sus alrededores. Con la séptima parte de la población, la capital tiene el 55% del producto bruto, genera el 61% del producto industrial, su-

producción industrial per cápita es casi cuatro veces mayor que el resto del país, consume casi dos veces más electricidad que los 40 millones de habitantes restantes, y hay en ella cinco veces más automóviles particulares que en los demás estados.

Los moradores en localidades de menos de 2,500 habitantes recibían hace pocos años, en medio del boom nacional, un ingreso promedio equivalente a 10 dólares mensuales por persona. Una encuesta realizada en ese mismo año arrojó que el 61.9% de las familias con ingresos mensuales inferiores a los 50 dólares (unos 10 dólares per cápita) tenían un ingreso total que equivalía al que recibía menos del 1% de las familias acaudaladas. Según los datos de CEPAL, este 1% de la cúspide social concentraba el 12% del ingreso nacional.

Aquí también, si nos atenemos a las estadísticas, la distribución de ingreso parecería progresar a favor de los asalariados, puesto que la categoría de ingresos por "sueldos y salarios" representaba en 1950 un 26% del ingreso nacional y en 1967 un 35%. Ello refleja sin duda un crecimiento numérico de los asalariados, que entre 1950 y 1967 pasaron de menos del 50 a más del 60% de la fuerza de trabajo ocupada. Pero, sobre todo, el crecimiento de ingresos manifiesta la rápida y deformadora apropiación de los ingresos procedentes del trabajo, no por la clase obrera productiva sino por el sector de los técnicos y empleados que constituyen la capa superior de una clase media capitalina con la cual comparte el inversionista extranjero y el empresariado nacional que a ellos se asocia. Así, mientras el salario promedio por obrero era de 800 dólares al año, los sueldos medios por empleado ascendían a 2,400 dólares anuales. *)

Cualquier análisis exigente de las economías latinoamericanas caracterizadas en la última década por las más altas tasas de crecimiento anual en el producto bruto, permitiría confirmar los rasgos comunes siguientes:

Primero: Aumento de la dependencia externa.

No se trata tan sólo ni principalmente de que existan saldos deficitarios -

---

*) Datos extraidos del libro publicado por los economistas Fernando Carmona, Jorge Carrión, Alonso Aguilar y Guillermo Montaño en la Colección "Latinoamérica Hoy", Editorial Nuestro Tiempo, Mexico, 1970. Las fuentes individuales figuran en el mencionado estudio.-

en el comercio y en el balance de pagos o de la acumulación de las deudas a largo plazo con el extranjero. En las condiciones contemporáneas, cualquier proceso de desarrollo genuino tiene un alto grado de dependencia del financiamiento externo y generará, en el plazo corto y medio, desbalances financieros inevitables.

No es, ni siquiera, el hecho de que las inversiones extranjeras en esos países --que explican el crecimiento acelerado de algunos de sus índices económicos-- comprometan una cuantía importante de sus recursos futuros.

Aún en esas circunstancias, si las inversiones que motivan el crecimiento económico hubieran sido realizadas a la vez con una política de desarrollo económico y social, contribuirían a la reducción progresiva de esos factores de subordinación externa y serían un elemento dinámico para el conjunto de la economía nacional, impulsándola hacia la autosustentación.

Segundo: Aumento del desequilibrio social interno.

Algunos de los datos manejados en párrafos anteriores constituyen una evidencia palmaria de este rasgo.

Tercero: Aumento del desequilibrio estructural.

En ninguno de los países con altos ritmos de crecimiento global se ha producido corrección alguna a las desarmonías y desproporciones que en su estructura económica fueron, como en todo país subdesarrollado, la secuela de la antigua y nueva dominación.

El estudio de la Comisión "Aspectos Básicos de la Estrategia del Desarrollo de América Latina", E/CN. 12/836 (Rev. 1), reconoce esa circunstancia al decir:

> "Para que un sistema de esa naturaleza (se refiere al de la dualidad contradictoria entre el sector moderno y el retrasado) resultara eficaz a largo plazo, se requeriría ampliar progresivamente el estrato moderno, de modo que fuera incorporando una proporción creciente de la población activa. Pero ese proceso no se ha dado con intensidad suficiente en la América Latina."

> "En la medida en que han venido ahondándose --añade el estudio-- las diferencias de productividad e ingresos entre el sector moderno y

el resto de la economía, se ha ido fortaleciendo también factores que tienden a acentuar esa diferenciación; es decir, la propia dinámica del proceso tiende a reforzar ese esquema de crecimiento..."

NO HAY DESARROLLO SIN CAMBIO DE LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS Y SOCIALES

La experiencia de la década confirma lo que los economistas revolucionarios de la América Latina han venido sosteniendo y lo que puede encontrarse en los estudios de CEPAL, desde sus primeros análisis de la economía latinoamericana: el cambio de estructuras es una precondición para el desarrollo latinoamericano.

Vale la pena, sin embargo, llamar la atención sobre algo que pudiera tener connotaciones mucho más que semánticas. En la mayor parte de los documentos elaborados por CEPAL a lo largo de su historia se hacía evidente que al referirse a "cambios estructurales", la Comisión les asignaba un sentido de profundas transformaciones económicas y sociales, vinculadas a cambios en la estructura misma de la propiedad. Así los concebimos también. Sin embargo, al analizar las "Tendencias y Estructuras en la Economía Latinoamericana" (E/CN. 12/884), se encuentran formulaciones en que esa antigua e importante interpretación de las "estructuras" aparece capitediminuida. Cuando el documento afirma (Página 4) que "la difusión y arraigo del progreso técnico, la expansión de la economía y el incremento correspondiente de los ingresos, van necesariamente modificando la estructura productiva", los cambios estructurales quedan convertidos en una consecuencia de un desarrollo económico logrado por la vía evolutiva de la "expansión" --que se parece mucho al crecimiento estadístico-- en vez de un prerrequisito para toda posibilidad seria de desarrollo. Poco después (Páginas 7 y 8), al hablar de los "cambios estructurales", el documento se refiere "a los cambios en la estructura productiva desde el ángulo de las representaciones sectoriales" y también "a los ocurridos en la estructura de la ocupación". De ahí que se le asigne también una significación "estructural" a las transformaciones internas de la producción manufacturera, por ser "el núcleo más dinámico en esta etapa del desarrollo latinoamericano".

Quisiéramos subrayar que al referirnos a los cambios estructurales lo hacemos partiendo de la vieja y probada acepción, es decir, cambios que

entrañan alternaciones básicas en el dominio de los medios de producción, como la Reforma Agraria, la nacionalización de los sectores claves de la economía, etc.

Para la América Latina tales cambios son en sí mismos revolucionarios. Importa menos discutir en este análisis las vías por las cuales ese proceso revolucionario puede realizarse que destacar su necesidad ineludible y perentoria. Después de dos décadas de debate intensivo y experiencias, no es necesario demostrar cómo mientras la propiedad agraria de la América Latina se mantenga en manos de un puñado de latifundistas, ni será posible introducir en el agro las técnicas modernas que logren elevar esos ínfimos crecimientos de 2 y 3% anuales, inferiores en largos períodos al crecimiento de la población, ni la enorme masa de los campesinos y obreros agrícolas de la América Latina, marginada hoy de la economía monetaria y enquistada en un ínfimo poder adquisitivo que la mantiene en las condiciones de miseria que ya es fatigoso reseñar, podrá convertirse en un factor dinámico para el crecimiento interno de las economías de nuestros países.

Por otra parte, es obvio que los países latinoamericanos no podrán proyectarse hacia una política de verdadero desarrollo mientras confíen su proceso económico a las posibilidades de la inversión extranjera o a la eventualidad de una política de inversiones nacionales privadas que crecen y se desenvuelven al socaire de esa inversión externa.

LAS INVERSIONES NORTEAMERICANAS EN AMERICA LATINA

En el XII Período de Sesiones de la Comisión, la Delegación Cubana propuso, y fue acordado, que CEPAL realizara una actualización del estudio de las inversiones extranjeras en la América Latina. Aquel acuerdo no se ha cumplido todavía. Sin embargo, en el análisis realizado por CEPAL que figura con el rubro E/CN. 12/868 Ad. 2 de esta Conferencia, se aportan datos reveladores sobre las características actuales de las inversiones norteamericanas en nuestra zona. De una parte, se mantiene la preferencia de las inversiones norteamericanas hacia la América Latina, como fuente segura de su petróleo y de algunos minerales y como medio de aprovechar las falsas tasas de rentabilidad para una rápida recuperación de lo invertido, frente a las desagradables contingencias políticas a que el imperialismo norteamericano ha tenido que hacer frente en el decenio pasado. Es así como los datos reflejan que la mayor proporción de inversiones petroleras

de los Estados Unidos se hace en la América Latina, y que mientras en nuestro continente esa inversión se dedica sobre todo al proceso extractivo, en Europa las inversiones en petróleo van dirigidas hacia la refinación y la distribución.

No es extraña la preferencia, puesto que el 80% del saldo favorable entre lo que las filiales estadounidenses aportaron como capital al exterior y lo que extrajeron como utilidades se origina en el petróleo, y en el período entre 1960 y 1968 las empresas petroleras recuperaron el 73% de su capital invertido en el sector al comienzo del período.

Por otra parte, los mismos datos de inversiones petrolíferas confirman --si ello fuera necesario-- que la política inversionista de los monopolios no se origina en propósitos de desarrollo sino que está regida por las más lucrativas y brutales consideraciones de la tasa de ganancia, unida a la seguridad de la inversión. En busca de ambas, los monopolios norteamericanos se han desplazado en los últimos años hacia Asia y Africa, con preferencia a la "revuelta y guerrillera" América Latina, considerando además que la rentabilidad afro-asiática llegó a los niveles del 28% anual, superando con ello los actuales niveles de la rentabilidad del petróleo en Latinoamérica.

El estudio sirve para corroborar el cambio de orientación de las inversiones norteamericanas hacia América Latina, y su preferencia hacia la manufactura como nueva modalidad inversionista. Mientras la tasa media anual de inversión en manufacturas fue durante los últimos años del orden del 12.8%, la del petróleo se redujo al 2.0% y las de minería a un modesto 4.5%.

No han faltado en la América Latina interpretaciones que tiendan a darles a estos cambios en la orientación inversionista una interpretación favorable. Puesto que en los períodos de la política del "big stick" norteamericana el petróleo y la minería fueron, con las empresas bananeras de la "United Fruit", el símbolo de una inversión negativa, destinada a perpetuar la estructura monoproductiva de nuestros países, se pretende presentar la ola de inversiones manufactureras yanquis en América Latina como un apoyo a la industrialización, es decir, al desarrollo.

El estudio de CEPAL es en sí mismo lo bastante exhaustivo y está, por otra parte, lleno de sutiles matizaciones. Pero, de todos modos, permi

te que nos aproximemos a la cuestión a partir de las propias alternativas que va presentando.

Las diversas causas que CEPAL asigna a esa preferencia acusada por las inversiones manufactureras --que en los últimos veinte años es creciente en la política de inversión de las empresas americanas-- son acertadas, y en particular cuando subraya lo que la competencia exportadora de Japón y la República Federal Alemana ha influído en esa tendencia. En la América Latina, sin embargo, había que añadir lo que ya fue visible respecto a Cuba desde la tercera década del siglo, es decir, que los intentos de protección de las industrias nacionales mediante barreras arancelarias incitan a los antiguos exportadores norteamericanos a conquistar el mercado desde dentro.

El problema a elucidar es, sin embargo, no tanto el del origen del fenómeno como el de su resultado previsible. América Latina tiene que preguntarse si para su desarrollo (dejando aparte los problemas de desnacionalización y descapitalización, que más tarde abordaremos) las corrientes fundamentales que orientan esas inversiones son útiles.

Y es aquí donde aparece con toda nitidez uno de los orígenes del proceso de acentuación de las distorsiones económicas a que nos referimos al examinar hasta qué punto podían ser considerados como avances en el desarrollo los crecimientos en la tasa del producto bruto de algunos países del área.

Los monopolios, sobre todo en su nueva política de conglomerados que tanto se estudia en los últimos años, deciden su inversión sobre la base: a) de la rentabilidad posible; b) de la seguridad económica que buscan a través de la diversificación de sus ramas inversionistas; y c) de una política multinacional que decide en última instancia tanto la cuantía de la inversión como la rama productiva de la misma. Si esos factores coinciden con el interés nacional de un país, será por puro azar. Para que la política de desarrollo de un determinado país provoque inversiones manufactureras ajustadas a sus requerimientos, tendrá que hacerlo a base de incentivos económicos y de seguridades políticas tales que pongan en peligro tanto la eficacia de su plan de desarrollo como la soberanía, si aquella existiere.

Más de una vez hemos recordado que los artífices iniciales del Mercado Común Latinoamericano señalaron como uno de sus peligros el de que

la protección a los productores domésticos --que no siempre son productores nacionales sino que a veces son monopolios inversionistas legalizados con etiqueta nacional-- convirtieran esas zonas de comercio más o menos libre, en un área propicia para la inversión de los consorcios extranjeros que, amparados en su superioridad tecnológica acrecida con la economía de escala a que el amplio mercado da lugar, barriera con sus competidores de los diversos países.

La experiencia más reciente de la América Latina confirma que aún sin el logro de un Mercado Común, es decir sin las franquicias aduanales ni la necesaria escala de ventas, la inversión manufacturera aprovecha los sectores de mayor rentabilidad para beneficiarse de esa primacía tecnológica. Invierten no en aquello que la América Latina necesita prioritariamente, sino en lo que se ajusta más a sus conveniencias globalmente examinadas. Y además, como lo señala incidentalmente el estudio de CEPAL, buena parte de esas inversiones exige importaciones de materias primas o componentes básicos, que elabora la empresa matriz en el centro metropolitano estadounidense. Con ello crece la tensión en el balance de pagos.

De este modo, las inversiones norteamericanas aumentan la producción y, limitadamente, el empleo. Pero aumentan también, en la mayor parte de los casos, la deformación estructural que nos mantiene retrasados.

Uno de los efectos fundamentales de esa nueva deformación a que contribuye la reciente ola de inversiones norteamericanas en América Latina es que ésta va dirigida principalmente a sustituír producción nacional, en el mejor de los casos, importaciones, sin que su presencia contribuya a generar nuevas exportaciones significativas.

No es necesario enfatizar que en todos los proyectos de desarrollo el tránsito de la exportación de productos primarios y semielaborados hacia las exportaciones de productos industriales figura con carácter prioritario. Los esfuerzos de los países subdesarrollados y en vías de desarrollo por asegurar en las sucesivas conferencias de UNCTAD y en otros foros internacionales el acceso de sus productos industriales a los mercados de los países desarrollados constituye uno de los puntos esenciales en la política de promoción internacional del desarrollo.

Se sabe, además, que para que esa tentativa tenga posibilidades de éxito, los países que se desarrollan deberán lograr, a través de la aplicación de

técnicas del más alto nivel internacional, la necesaria calidad competitiva para sus manufacturas.

Pues bien, el estudio que nos presenta CEPAL corrobora lo que diversos analistas destacan. Los monopolios norteamericanos, en la mayor parte de los casos, no implantan en la América Latina esas técnicas, sino que se limitan a producir aquello que puede --muchas veces con protección arancelaria adicional-- desplazar del mercado interno a los competidores más débiles o que va a suplir en los mercados internacionales producciones que al hacerse retrasadas o secundarias son abandonadas por las grandes empresas industriales.

CEPAL concreta esta tendencia en palabras muy ilustrativas:

> 'Si se consolidara lo que parece ser la tendencia de las firmas internacionales, a exportar desde los países menos desarrollados - los modelos parcialmente superados, destinados a los mercados - de reposición, o los productos nuevos más simples, o los componentes más simples de productos complejos, que se integran - - en los países de origen, se tendrían que reconsiderar parcialmente los análisis que atribuyen a las empresas internacionales la función de promover el progreso tecnológico de los países." *)

Y añade:

> "...si los países de América Latina pretenden alcanzar en determinados sectores niveles de excelencia que les permitan competir en el mercado mundial de manufacturas, la tecnología así adquirida será absolutamente insuficiente."
>
> "...Las empresas internacionales... difícilmente pueden constituír la base de una industria que pretenda competir en el mercado de productos manufacturados de los países desarrollados." **)

Después de reseñar los defectos y de insinuar las graves implicaciones - que para la economía latinoamericana tiene la nueva tendencia inversio-

---

*) E/CN. 12/868 Ad. 2. -

**) Documento citado. -

nista de los monopolios de Estados Unidos --que algunos pretenden presentar como un avance del viejo colonialismo hacia la colaboración para el desarrollo--, el estudio insinúa una posibilidad de resistencia por parte de los países de la América Latina que les permitiría a estos tratar de imponer a los inversionistas aquellos tipos de inversión y aquella selección de tecnología más adecuados a las necesidades y objetivos de la América Latina y conforme a sus planes de desarrollo. Esa posibilidad dimana, según el estudio, de que "es razonable esperar en los próximos años una intensificación de la competencia de las firmas estadounidenses, europeas y japonesas, por la conquista de los mercados respectivos y de terceros países. Una de las regiones en que se dará esa competencia será América Latina."

Esa competencia prevista tendría, según el informe, como resultado "el posible debilitamiento de la posición de las empresas, individualmente, en relación con los países en que ellas pretenden actuar", terminando la etapa en que estamos, caracterizada "por el hecho de que las empresas internacionales pueden permitirse escoger, con absoluta libertad, aquellos países que ofrecen las mayores franquicias." "... El fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países obligaría a las empresas a tomar posición cada vez más flexible en lo que toca a las condiciones que les impongan los países o las agrupaciones regionales."

Ese criterio esperanzador envuelve una elusión e ignora, además, ciertos datos. La elusión consiste en dar de lado al hecho evidente de que en la casi totalidad de los países de la América Latina los vigentes mecanismos de poder no hacen posible la elaboración de una firme política nacional, dirigida a resistir la influencia de los monopolios extranjeros y subordinarlos a las necesidades históricas de nuestros países. Otro dato ignorado es el de que el adversario a vencer y dominar no es ya, ni siquiera, el antiguo monopolio de "los grandes mogules" *), ya de por sí tan poderosos como la "Standard Oil" y la "United Fruit" y aún lo bastante fuertes en sus ejemplos menos poderosos ("Procter and Gamble", "Swift", etc.), sino que ahora se trata de las versiones aumentadas a las monstruosas dimensiones de los más sofisticados consorcios, en los que Galbraith y tantos otros ven, a un tiempo, la última esperanza de supervi

---

*) "The Age of Moguls", Stewart H. Holdbrook, New York, 1953.-

vencia del gran capitalismo y el riesgo de su debacle. No es un secreto - que las inversiones norteamericanas en América Latina han ido asumiendo durante los últimos tiempos formas más refinadas y complejas de penetración que, por cierto, no se restringen sólo al sector manufacturero - sino también al puramente comercial interno. Detrás de las siglas sugestivas y a veces misteriosas de ADELA, DELTEC e IBEC se mueven, sin mucho secreto, algunos de los más poderosos intereses financieros mundiales y en particular norteamericanos. Basta recordar el caso de IBEC (International Basic Economic Corp), controlado por el grupo Rockefeller, que opera en América Latina bajo el nuevo signo de un conglomerado, en sectores tan disímiles como el alimentario, los inmuebles, la avicultura, la textil, etc. IBEC dispone en la actualidad de 52 "supermercados" en - tres países latinoamericanos.

Es el poderío económico y la capacidad de moverse ahora en sus nuevas formas operacionales hacia ramas productivas las más diversas lo que, según el conocido y discutible análisis de Servan-Schreiber mencionado - por CEPAL, les ha permitido a los consorcios de Estados Unidos apoderarse "pacíficamente" del mercado europeo en muchas de sus más modernas y fundamentales ramas.

Si se quisiera medir la disposición de los grandes monopolios americanos a aceptar cualquier tipo de regulación que los países de la América Latina intentaren para canalizar las inversiones yanquis en un sentido favorable a sus economías, bastará el ejemplo recientísimo de lo que ha - ocurrido con el "Estatuto de Capitales" elaborado por los países del Pacto Andino. Como se sabe, tanto el grupo de Rockefeller como otros análogos han amenazado con cancelar todo proyecto de inversión en esos países, ante la nada objetable decisión adoptada por los gobiernos de los países del Pacto de impedir inversiones extranjeras en algunos sectores claves de la economía.

Por eso, para poder resistir la acometida de la ola inversionista manufacturera y ponerla al servicio de los intereses nacionales en América - Latina haría falta a sus países gobiernos firmemente enraizados en el - pueblo, con vocación nacional y con una política muy clara y sostenida - de desarrollo. Puesto que no existen en la casi totalidad de los países , la táctica que postula CEPAL no será aplicable sino en tanto que, por las vías políticas adecuadas, se logren los cambios que aseguren esas formas del nuevo poder popular que la situación latinoamericana está exigiendo.

Hay, sin embargo, otro aspecto en el terreno de las inversiones privadas que justifica todavía con más plenitud la tesis mantenida de manera sistemática por las delegaciones de Cuba en las conferencias internacionales al oponerse a que se considere la inversión privada extranjera como uno de los elementos del posible desarrollo de los países del Tercer Mundo.

Hemos dicho que el financiamiento externo es una condición casi inexorable de una política de desarrollo acelerado, pero el financiamiento externo manejado por un Estado nacional y encaminado a los fines del desarrollo es una cosa y el endeudamiento externo por las vías de la exacción económica que produce la extracción de utilidades por las empresas inversionistas es otra. Y aquí aparece el último de los rasgos que hace, a juicio de Cuba, totalmente indeseable la idea de utilizar la inversión privada extranjera, norteamericana, ni aún con el nuevo destino hacia la producción manufacturera con que se nos presenta.

EXPLOTACION SIN DESARROLLO

En sucesivas conferencias de CEPAL, las delegaciones de Cuba han insistido en el fenómeno de descapitalización creciente que la presencia del imperialismo norteamericano, en sus diversas manifestaciones, ocasiona para la América Latina.

Al examinar, ahora, del modo somero y específico que lo hace el documento que venimos citando, el resultado de las inversiones norteamericanas, se corrobora, con la fuerza irrecusable de los datos, esa posición de Cuba.

Lo que está ocurriendo en América Latina desde hace ya más de dos décadas es un flujo negativo de capital, con el cual Latinoamérica está financiando, tanto al través del comercio como con la remesa de utilidades de los inversionistas, a la economía norteamericana.

Cuando examinemos los modos en que la grave situación de comercio exterior de la América Latina repercute negativamente en sus posibilidades de desarrollo, será posible referirnos a los datos que en el aspecto comercial ilustran ese anormal financiamiento latinoamericano a los Estados Unidos. Lo que nos interesa ahora es mostrar cómo la circunstancia analizada por CEPAL de que el crecimiento de las inversiones norteamerica-

nas resulta inferior a su rentabilidad, opera como un sistema de explotación sin desarrollo. Se consigna que entre 1960 y 1968 la remesa de utilidades de las filiales de los monopolios imperialistas yanquis en el exterior superó en 10,000 millones a las cifras de sus aportes de capital hacia esos países. Pero lo más significativo es que el 67.6% de ese excedente, o sea 6,745 millones, procedió de la América Latina. Esto representa más del 80% de las inversiones norteamericanas que existían en la región hasta 1960. Y dice además que en este aspecto la América Latina ocupa el primer lugar entre todas las regiones del mundo saqueadas por los monopolios norteamericanos.

En este contexto, es interesante destacar una característica que se ha hecho significativa en el nuevo modus operandi de las inversiones imperialistas: la utilización de los fondos locales.

Todos los estudios teóricos del subdesarrollo apuntan, no sin razones, que una de las dificultades que encuentran nuestros países para realizar el tremendo programa de inversiones que constituye la única vía para el salto al desarrollo, radica no sólo en la escasez de ahorro local sino también en la carencia de un mercado de capitales que permita movilizar los recursos ahorrados. Sin embargo, en los últimos años se ha hecho notoria la capacidad de las empresas norteamericanas en el exterior para movilizar capital con fines de inversión. Ya hace algunos años, Harry Magdoff advertía el fenómeno y consignaba las cifras obtenidas del "U.S. Bussines Investment in Foreign Countries", publicado en 1960 por el Departamento Norteamericano de Comercio, según las cuales casi el 40% de las inversiones de activos de las empresas norteamericanas de inversión directa en el extranjero procedía de fuentes locales. Se preguntaba entonces el economista norteamericano "si este fenómeno consistente en emplear capital local es una característica predominante de las prácticas inversionistas en las naciones extranjeras más ricas". Y se respondía negativamente al observar que si bien el aporte del capital local era mayor en los países europeos (54%) en Latinoamérica llegaba al 31%, y la costumbre se extendía a "todas las regiones en que el capital norteamericano se invierte". *

Los datos de Magdoff eran de 1957. Y el estudio de CEPAL se extiende hasta 1968, demostrando que para la América Latina ha llegado, entre 1960 a 1968, al 35% el aporte de los capitales latinoamericanos en empresas extranjeras, en relación con el gasto anual en instalaciones y equipos en el sector manufacturero.

---

*) Ensayo "Imperialismo sin Colonias", por Harry Magdoff.-

De este modo, a la reinversión de las utilidades obtenidas por la explotación de nuestros países se une la propia contribución nacional para determinar que el aporte de capitales que ingresa en la América Latina desde los Estados Unidos sea cada vez menor, sin que por ello pierdan los empresarios yanquis su control sobre las empresas manufactureras. Cuando se advierte, en esos mismos datos extraídos por CEPAL del "Survey of Current Bussines", la suma de lo que reinvierten por utilidades más lo que obtienen en el mercado local de dinero llega hasta el 67%, se entiende mejor por qué el flujo neto hacia los Estados Unidos desde esta zona pasó de los 6,000 millones.

Es así como el factor financiero se añade, con gravedad evidente, a toda la connotación negativa que para nuestro desarrollo tiene, según lo hemos visto, desde el ángulo de la estructura necesaria de las inversiones la nueva modalidad inversionista norteamericana.

LA TRAMPA DEL COMERCIO EXTERIOR

Las inversiones que entrañan importaciones de tecnología son inevitables. La teoría del desarrollo asigna una gran importancia al aumento de los intercambios entre los mismos países que se desarrollan. Y no yerra. Pero, aunque el incremento de los intercambios entre países que pugnan por desarrollarse les permitirá reducir su nivel de dependencia de los grandes centros desarrollados, no es en ese comercio mutuo donde podrán resolver los requerimientos de la tecnología moderna y eficiente que les permitirá un modo de industrialización capaz de producir mercancías competitivas en los mercados internacionales.

Todos estos caminos nos hacen regresar al financiamiento externo. Y para recibirlo y pagarlo, es necesario incrementar aceleradamente el ritmo de las exportaciones.

Es aquí donde la grave situación de la América Latina en el comercio internacional viene a añadirse a las dificultades ya conocidas y examinadas en los demás aspectos. En el Estudio Económico de América Latina para 1969, se reconocía:

> "El hecho sobresaliente del comercio latinoamericano de mercancías en los últimos años es la gran reducción del excedente y su eliminación total en 1969, año en que aparece el primer déficit."

Evidentemente en esta evolución negativa jugó un papel determinante el régimen de relaciones de la región con los Estados Unidos.

La participación de los Estados Unidos en las exportaciones latinoamericanas bajó, como se sabe, de un 45.9% en 1950 a 30.2% en 1969. Europa Occidental ha sustituído a los Estados Unidos como receptora de nuestras exportaciones en 1969, al llegar a un 34.3%. Pero la dependencia de la América Latina respecto a las importaciones norteamericanas es aún demasiado grande y determina su comercio exterior. En 1969 las importaciones del área provenientes de Estados Unidos llegaron a los 4,800 millones. No es extraño, por ello, que el saldo comercial negativo fuera en 1965 de 200 millones, creciera hasta los 280 en 1966, pasara a los 310 en 1967 y diera en los años 1968 y 1969 un salto hasta las cifras de 690 y 860 millones, respectivamente, con lo que el desbalance se ha cuadruplicado en el curso de los cinco últimos años.

Hagamos ahora un breve recuento de la evolución del balance de pagos de la región.

Como es sabido, el balance de pagos latinoamericano fue negativo durante el período 1958-62 en alrededor de 2,780 millones. Este déficit se resolvió con financiamiento compensatorio: acumulación de pasivos a corto y mediano plazo, uso de reservas oro y divisas y, en cierta medida, créditos del FMI. Posteriormente, desde 1963, la situación fue mejorando, alcanzándose reiterados superávits en el balance de pagos (antes del financiamiento compensatorio). Esto redujo los pasivos, mejoró la posición de la región respecto al FMI y permitió una reconstitución de las reservas en oro y divisas. En 1969 el saldo del balance de pagos (antes de la compensación) fue positivo en 746.9 millones.

Pudiera demostrarse, sin embargo, que el mejoramiento ha sido más aparencial que efectivo y tal vez más peligroso que confiable. En primer término, el progreso en la situación del balance de pagos sólo benefició a 11 entre 18 países analizados. Entre los 11 beneficiados, uno sólo (Brasil) absorbió las tres cuartas partes de la recuperación. En segundo término, la recuperación fue lograda en parte a base de recortar importaciones que fueron sacrificadas. Y en tercer término, sobre todo, debe anotarse que el grueso de la recuperación fue producto de una afluencia sostenida de capitales extranjeros.

Esta afluencia mejoró las reservas monetarias internacionales netas.

En 1969 la afluencia neta del llamado capital autónomo fue de 2,950 millones (que financiaron el déficit corriente de 2,200 millones).

Este proceso, sin embargo, no representa una solución, pues supone un mayor endeudamiento de los sectores no monetarios. De esta manera el incremento de los servicios al capital extranjero ha ido creciendo al extremo de que en 1968 representaba el 37.2% del valor de las exportaciones de bienes y servicios (contra el ya bien alto 31.4% de 1958-62).

Por otro lado, es sabido que la afluencia de estos recursos externos no mantiene su ritmo ni se acrecienta a la par con su propio servicio global (con lo que se llega a un punto en que su aporte será negativo). Además de ello, figura el hecho inevitable y notorio de que las nuevas inversiones extranjeras incitan a su vez nuevas importaciones. Y, también, la circunstancia de que los pagos por servicios de capital extranjero aumentan proporcionalmente más (7.9% en 1958-68) que las exportaciones (4.7% en 1958-68). El fenómeno se agrava debido a las perspectivas poco optimistas que cabe concebir para las exportaciones latinoamericanas, las cuales están constituídas prácticamente en un 93% por productos primarios.

El significado esencial de esas cifras no es posible disimularlo. En el comercio con otras áreas, la América Latina está encontrando los recursos exteriores para financiar sus déficits comerciales con los Estados Unidos y permitir además la salida de capitales que antes describiéramos.

Pero esa situación resultaría menos peligrosa si la América Latina tuviese buenas razones para confiar en que los incrementos de su comercio con otras áreas, y en particular con la Comunidad Económica Europea, iban a continuar. Las perspectivas son más bien inciertas.

Hemos visto los progresos del comercio latinoamericano con el Mercado Común, que absorbía sólo el 17% de las exportaciones hace diez años y casi duplica ese porcentaje en 1969. Este dato, unido al hecho de que hasta ahora entre los suministradores de la CEE la América Latina sólo tiene el 4.7% del mercado, nos llevaría a una consideración optimista de las posibilidades futuras si los mismos exámenes de CEPAL no arrojaran grandes dudas.

No se trata tan sólo de CEPAL. Cada uno de los estudios especializados sobre este tópico arroja idénticas prevenciones. En Junio de 1969 el simposio realizado por el Instituto Italo-Latinoamericano sobre América Latina, Italia y la Comunidad Económica Europea transparenta esas preocupa

ciones. Y son precisamente muchos de los productos que envían hacia el Mercado Común aquellos países para los cuales la CEE tiene una importancia capital en su comercio exterior, pues absorbe del 25 al 40% de sus exportaciones (Argentina, Uruguay, Chile, Perú, etc.), los que empiezan a encontrar cada vez mayores resistencias en la competencia intra-CEE ó en los países asociados de Africa y del Mediterráneo.

Es así como las carnes, los alimentos animales, los cueros y pieles, el maíz, el azúcar, los bananos, el café y el cacao, no es ya sólo la competencia que surge, como en estos tres últimos productos, de los países subdesarrollados del Africa, sino la que se origina del aumento del comercio entre los propios países de la Comunidad y de los planes de expansión agrícola del grupo desarrollado que constituyen la llamada política agrícola comunitaria. Conserva toda su validez la advertencia de CEPAL de que: "de no procederse en el futuro cercano a una revisión y reorientación sustancial de la política agrícola común, sobre todo con miras a atenuar en lo posible su carácter proteccionista, reduciendo a niveles más racionales los precios de garantía y por consiguiente las restricciones a la importación, la producción de excedentes y la exportación subsidiada de estos, lo más probable es que la agricultura comunitaria tenga una evolución similar a la que ha tenido la de Estados Unidos en el curso de los últimos treinta y cinco años, también bajo un régimen fuertemente proteccionista, similar en muchas de sus características básicas al aplicado actualmente por la Comunidad Económica Europea."

Hemos de referirnos después a las proposiciones de CEPAL sobre la necesidad de que América Latina asuma un nuevo enfoque y estudie nuevas modalidades para la cooperación posible con la CEE. Ahora, basta dejar expuesto que tampoco en ese centro decisivo del comercio mundial se encuentra una alternativa adecuada para las contingencias críticas de las exportaciones latinoamericanas.

Por eso se hace aún más inaceptable para la América Latina la actitud del país desarrollado que constituye el centro de su zona geográfica respecto al comercio norte-sur. Si se revisan los acontecimientos de los últimos años, no se trata ya tan sólo de posiciones tan insólitas como la del "Comptroller General" de los Estados Unidos, pidiendo que las diferencias de precios entre los mercados marginales que como el del azúcar asumen el nombre impropio de "mercado mundial" y el que reciben los exportadores de la América Latina en el mercado de los Estados Unidos, sean contabilizados como una "ayuda" y tratados como tal. Todos los movimientos proteccionistas frente a los cuales América Latina se ha pro-

nunciado muy recientemente, muestran el desprecio con que el Gobierno y el Congreso norteamericanos han recibido el dramático pronunciamiento de Viña del Mar. No es extraño, por ello, que las nuevas promesas emitidas por el Secretario de Estado Mr. Rogers en el fórum de la periclitada y mal llamada Organización de Estados Americanos hayan sido soslayados con ironía por los representantes de la América Latina, a quienes escuece ya el reiterado ciclo de incumplimientos de promesas-incumplimientos-promesas que comenzara con la extinta "Alianza para el Progreso". En ese sentido, la palabra oficial norteamericana tiene el mismo descrédito mundial que su vocabulario de "paz" y "retirada" en Viet-Nam, emitido mientras realizan desesperados e inútiles esfuerzos militares para forzar a los heróicos vietnamitas, laotinos y camboyanos a aceptar sus condiciones.

COMO ES POSIBLE EL DESARROLLO

El pronóstico que algunos podrían derivar del examen que hasta ahora hemos realizado les resultaría tal vez sombrío y desesperanzador. No es esa, sin embargo, la posición de Cuba.

Para Cuba se trata tan sólo de reafirmar los criterios que fueron expuestos por el Gobierno Revolucionario de nuestro país al responder a las declaraciones del Señor Secretario General, U Thant, en relación con algunas de las perspectivas que se venían insinuando como objetivos para el Segundo Decenio para el Desarrollo.

En aquella oportunidad, la nota del Gobierno decía:

> "... los países en desarrollo, y en particular aquellos que como Cuba están empeñados en lograr el desarrollo con la aceleración que su pueblo exige y merece, tienen el deber de postular ante el foro de Naciones Unidas las únicas soluciones válidas, aunque las mismas choquen con el interés y la política de algunos de los gobiernos representados en la ONU."

> "...el Gobierno Revolucionario de Cuba entiende que en los documentos para el Segundo Decenio para el Desarrollo debe consignarse de modo categórico que los países en los cuales continúa la mayor parte de la tierra en manos de un pequeño número de latifundistas y/o compañías extranjeras, en que los recursos fundamentales del país en materia industrial, de energía, estén monopolizados por compañías extranjeras o nacionales y los ingresos de los campesinos, obreros agrícolas y trabajadores urbanos se mantengan en los actuales niveles de miseria, no será posible el desarrollo."

> "Dada la estructura social y las tradiciones políticas vigentes en la mayor parte de los países en desarrollo del mundo, es evidente que los gobiernos de estos representan a las oligarquías que se benefician del subdesarrollo y que actúan como cómplices, intermediarios o agentes de los países y monopolios extranjeros explotadores. No cabe esperar, pues, que la acción de tales gobiernos vaya encaminada a modificar radicalmente las estructuras en las que tienen su origen y que los mantienen.

"De ahí que el Gobierno Revolucionario de Cuba proponga que de algún modo se consigne que si los gobiernos de los países subdesarrollados no resultaren capaces de acometer las transformaciones necesarias, la única salida que quedará a los pueblos es la de los cambios revolucionarios."

LOS CAMBIOS REVOLUCIONARIOS SON UN PRERREQUISITO

Y, en efecto, no hay para los pueblos que se desarrollan, no hay, en particular, para la América Latina, una vía que no se inicie inexorablemente con las grandes transformaciones estructurales, entendidas en el sentido económico-social a que hemos hecho referencia al comienzo de este documento. Eso significa, ni más ni menos --ha de confesarlo paladinamente nuestra Delegación-- considerar los cambios revolucionarios como un prerrequisito. La dimensión inicial de estos cambios viene dada por las experiencias que han vivido los países de la América Latina en sus etapas más recientes; pero viene también de experiencias latinoamericanas aún menos próximas. Cuba, bien se sabe, proclama el socialismo no sólo como la mejor opción latinoamericana sino también como la única; sin embargo, el proceso inicial del desarrollo, siendo revolucionario, no ha de ser forzosamente socialista. Perú y Chile, con distinta profundidad y con diverso enfoque político en los gobiernos de ambos pueblos, han mostrado la posibilidad de iniciar esas transformaciones por caminos distintos, aunque más lentos, de los que Cuba emprendió definitivamente en la segunda mitad de 1960 y que estaba ya implícito en la más radical Reforma Agraria latinoamericana, impulsada bajo la dirección de Fidel Castro en Mayo de 1959.

Esa intención revolucionaria llevada a la práctica al iniciar los cambios de estructura, garantiza a la vez la instalación y el fortalecimiento de un poder popular, el único capaz de llevar adelante en las condiciones contemporáneas el desarrollo de los antiguos pueblos expoliados. Porque ningún Gobierno integrado por los representantes de la indecisa o sometida burguesía latinoamericana --para no referirnos a aquellos otros, civiles o militares, que son la expresión de la oligarquía y del imperialismo-- intentaría hoy esos cambios substanciales que lo obligarían a depender, para la gran batalla que ellos implican, del apoyo popular.

Realizar la Reforma Agraria profunda --la que hemos llamado en otras ocasiones verdadera--, eliminar mediante la nacionalización los enclaves

que el imperialismo tiene en la riqueza básica de nuestros países; pasar, asimismo, al dominio estatal aquellos sectores fundamentales para el manejo de la economía, tales son los inevitables cambios estructurales. Y el instrumento para impulsarlos, organizarlos y llevarlos a la práctica --sobre los hombros y con los brazos de los obreros, los campesinos y las clases medias de nuestros países fundamentalmente-- no puede ser sino un Gobierno auténticamente popular, vinculado al pueblo de un modo orgánico, permanente y definitivo.

Cuando Cuba ha abogado, como teoría del proceso revolucionario de desarrollo, por la lucha armada como la forma fundamental que asumirá el acceso al poder de un Gobierno semejante, ha tenido en cuenta, sobre todo, lo que nuestro pueblo consignó en la Primera y Segunda Declaraciones de La Habana; es decir, que en la mayor parte de los países de la América Latina los modos opresivos de Gobierno --militares, pero también civiles-- y el apoyo que reciben de Washington, no permite intentar con esperanza otros caminos. Sin embargo --lo patentizó antes de las elecciones de Chile el Cmdte. Fidel Castro-- Cuba jamás les negó la posibilidad que allí donde se dieran las condiciones singulares de Chile, sería posible el acceso de un Gobierno revolucionario al mando político por los caminos electorales. Ni discute hoy las posibilidades que un Gobierno afincado en posiciones nacionalistas, vinculado cada vez más con los sectores populares, abre para el desarrollo del Perú.

Los cambios económico-sociales en la estructura, su transformación revolucionaria, constituyen, sin embargo, la condición necesaria del desarrollo, pero no son su condición suficiente. Lo inician, pero no lo garantizan.

La inmensa cantidad de documentos, monografías analíticas y debates en torno al desarrollo no hacen más que acentuar las complejidades que implica y los enormes esfuerzos humanos que exige. Siglos de dominación, de saqueo, de deformaciones, no pueden ser resueltos con formulas sacramentales.

Si la posibilidad revolucionaria de rescatar la riqueza nacional, poner en manos del Estado los sectores claves de la economía, desarrollar una Reforma Agraria verdadera y alterar, mediante todos esos cambios, la estructura del ingreso, empezando a corregir las enormes desigualdades, constituye una tarea gigantesca que entraña --como en el caso de Cuba-- el sacrificio voluntario de miles de combatientes y de mártires, la tarea que hay que realizar después es todavía más larga y difícil, y no son menores los sacrificios que impone al pueblo, aunque sean a veces de naturaleza muy distinta.

Pero esa tarea gigantesca puede realizarse. La están acometiendo ya pueblos del Tercer Mundo, y el de Cuba se enorgullece de formar entre ellos.

En la consideración de la estrategia del Segundo Decenio, hay que partir, con realismo, de esas premisas dramáticas.

Hemos enumerado los prerrequisitos del desarrollo, y debemos examinar, sumariamente, el ineludible programa que los acompaña y debe suceder-los.

LOS ELEMENTOS SOCIALES BASICOS: EDUCACION, SALUD PUBLICA

Al proponerse los objetivos de desarrollo, algunos economistas eminentes --como lo destacó hace años el Primer Ministro de Cuba, Cmdte. Fidel Castro-- concentran su atención en los elementos económicos, pero olvidan los educacionales. Cada vez es mayor la conciencia de que todo desarrollo tiene dos aspectos indisolubles: el económico y el social. Las recomendaciones formuladas en torno al Segundo Decenio por el Comité de Desarrollo Social de Naciones Unidas son una muestra importante de ello. Y también el hecho de que la Asamblea General haya propuesto que las comisiones regionales se denominen en lo adelante no sólo "económicas" sino también "sociales".

La enumeración de los datos sobre la educación en el continente que figuran en los documentos elaborados para esa sesión, nos pone al tanto de que todo esfuerzo por desarrollar los países de la América Latina tendrá que comenzar por una extraordinaria campaña educacional. Ni siquiera los países que han logrado mayores índices de crecimiento económico en el período anterior están libres de esa actividad, pues precisamente algunos de ellos muestran los porcentajes de analfabetismo mayores de toda la región, y en particular revelan un abrumador analfabetismo en las zonas rurales. Pero no hay país en América Latina que esté libre de las exigencias de una reforma educacional y de la extensión más allá de los grados primarios de la preparación técnica y científica que el desarrollo contemporáneo hace ineludibles. Ni siquiera aquellos que tienen un índice relativamente menor de población analfabeta.

La transferencia tecnológica no puede hacerse sin la preparación tecnológica de obreros y campesinos, sin la formación de proporciones cada vez mayores de técnicos de nivel medio, sin el número siquiera mínimo de -

ingenieros capaces de manejar esa tecnología, y sin una base científica que disminuya progresivamente la distancia de niveles con los centros internacionales y reduzca, así, la dependencia de nuestros países.

Lo que caracteriza en ese sentido hoy a la América Latina es la penuria de formación técnico-científica en todos los estratos que ésta implica, y además el robo sistemático de técnicos y científicos preparados con los esfuerzos latinoamericanos por parte de países de mayor desarrollo, y en particular de los Estados Unidos.

Cuba, que tuvo que alfabetizar, mediante el entusiasmo y la abnegación de millares de sus jóvenes estudiantes, a más de un millón de analfabetos en el año 1961, para reducir el analfabetismo a cifras colindantes con el 3% , y que en estos diez años ha llevado a 400,000 adultos --entre ellos una parte considerable de antiguos analfabetos-- hasta la educación secundaria, sabe bien el esfuerzo inversionista y constructivo que supone, como base técnico-material de la enseñanza para todos, una educación del pueblo que nos acerque a los requisitos mínimos del desarrollo.

En 1958 había en las aulas de educación primaria de nuestro país menos de 700,000 niños. Las cifras para 1970 ascendieron a 1'500,000 inscritos en la enseñanza primaria. La formación acelerada de maestros, la construcción a ritmo creciente de edificaciones escolares, el aporte de medios audiovisuales compatibles con la pedagogía más moderna, está en la base de esos cambios y supone un costo económico y social elevadísimo, sin que el problema de llevar la escuela a toda la niñez lo consideremos plenamente resuelto.

Pero si se lo quiere resolver --y en ese camino estamos--, no bastará con edificar escuelas, formar maestros, acumular medios pedagógicos. El retraso que ha dejado en nuestros países la explotación imperialista hace que resulte imposible de inmediato disponer en las zonas rurales las condiciones mínimas para una enseñanza adecuada. La dispersión de las poblaciones campesinas, que aún en países poco accidentados geográficamente, como Cuba, es considerable, impide situar las escuelas en la cercanía de cada núcleo y fuerza a sustituír esa necesidad irrealizable por la creación de internados escolares en los que el niño --que proviene, además, de los sectores de menores ingresos , que en algunos casos colindan con la verdadera miseria o la sufren-- reciba no sólo la enseñanza sino también el albergue, la manutención y la ropa. Como se sabe, en nuestro país ha existido desde los comienzos de la Revolución un amplio sistema de becas de ese carácter, en el cual están hoy beneficiados 211,557 niños.

No serán, sin duda, menores los esfuerzos sociales y económicos en lo que respecta a la educación secundaria y superior, cuyo retraso comparativo en la América Latina, sobre los mínimos de los países desarrollados del mundo, es todavía más acusado.

Se trata de corregir los efectos pocas veces popularizados, porque su impacto es menos emocional, de uno de los crímenes más graves del que el colonialismo y el neocolonialismo son culpables. Porque si en su historia figura la extinción despiadada y brutal de los primitivos pobladores, de los esclavos negros arrebatados a su Africa nativa, de millones de campesinos y obreros, no es menor su responsabilidad por haber dejado en nuestras tierras el saldo de ignorancia y de retraso que hoy nos pone tan lejos de las metas técnico-científicas que han hecho posible el inicio de las actividades interespaciales del hombre.

Un segundo aspecto, casi tan esencial a los esfuerzos del desarrollo como el educativo, es el de la salud pública.

Es ya tarde para descubrir lo que todos los asistentes a este XIV Período de Sesiones conocen muy bien: las cifras de mortalidad y morbilidad de la América Latina en su conjunto y de casi todos sus países individualmente son --y no hay otra palabra-- sobrecogedoras. Con poblaciones desnutridas, víctimas de epidemias que se han hecho endémicas, Latinoamérica no podrá avanzar. Y el esfuerzo por situar a nuestros países a niveles internacionales compatibles con la agobiadora actividad que supone el desarrollarnos, no puede estar fiado a una iniciativa privada orientada hacia el lucro, sino que tendrá que ser realizado a cuenta de las finanzas estatales.

En esto también Cuba puede contribuír con su experiencia, puesto que en los últimos diez años la Revolución Cubana elevó el número de camas disponibles para enfermos a 41,670 en 1970; construyó 47 nuevos hospitales rurales y creó 52 puestos de salubridad rural, que llevaron por primera vez médico, medicina e instrumental adecuados a zonas en las cuales muchas veces había que transportar durante varias jornadas al enfermo a hombros de sus familiares y convecinos antes de que pudiera recibir asistencia médica, casi siempre demasiado tardía. En ese período, hemos tenido que formar 5,607 nuevos médicos, para lo cual ha sido necesario que a la tradicional Escuela de Medicina centralizada en la Habana se unieran las nuevas de la Universidad de Oriente y Central, con las instalaciones adecuadas.

Educación pública y salud son a la vez parte del desarrollo y elementos condicionantes del mismo.

LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Lo mismo ocurre en todo aquello que puede ser considerado como infraestructura: caminos y carreteras, ferrocarriles, plantas de generación eléctrica, comunicaciones, etc.

En las inversiones más recientes de Cuba, todas estas bases sin las cuales ni la agricultura ni la industria pueden progresar a los ritmos adecuados, han determinado una cuantiosa inversión. Si en toda la historia de Cuba se habían construido 10,104 kilómetros de caminos, de ellos 4,700 pavimentados, en la década hasta 1969, y en particular entre 1965 y 1969, la Revolución ha construido más de 6,000 kilómetros de caminos, de ellos 2,000 pavimentados. El sistema eléctrico nacional (sin incluír el sector azucarero ni la generación directa en fábricas) pasó de una producción de 1,800 millones de KWH a 3,700 millones de KWH. La construcción de presas con destino a acueductos y riego fue prácticamente iniciada por la Revolución misma, puesto que en 1959, al iniciarse el período revolucionario, sólo había en el país 28'000,000 de m^3 embalsados, para todos los usos, mientras que al terminar 1970 los embalses tenían capacidad superior a los 1,700 millones, al mismo tiempo que continuaba la construcción para otros 2,500 millones adicionales.

Los integrantes de la Comisión, no desconocen, desde luego, la ineludible, forzosa, realización de todos estos que pueden considerarse como antecedentes y parte del desarrollo de nuestros países. Si los enumeramos y enfatizamos es porque, así, se expresa mejor el problema fundamental, desde el ángulo económico, que entraña cualquier proyecto verdadero de desarrollar nuestros países: el financiamiento.

EL FINANCIAMIENTO

Cuando se comprende que desarrollarse no es sólo invertir en las actividades directamente productivas, agrícolas o industriales, sino que también las inversiones para gastos sociales imprescindibles y para toda la infraestructura productiva, sustrae enormes recursos financieros, aparece con mayor claridad la naturaleza y dimensiones del financiamiento exigido.

El estudio de la Comisión calcula, aún sin tomar en cuenta aspectos sociales como los que hemos consignado, que, sólo para los 18 países estudiados, el

monto de las inversiones brutas, que actualmente es de unos 22,000 millones de dólares anuales, debería elevarse hacia 1975 a más de 40,000 y a 57,000 millones de dólares en 1980, si se pretendiera lograr una tasa de crecimiento anual del 7% en el próximo decenio.

La Comisión reconoce que el hecho de que el 5% de los ciudadanos de la América Latina --que constituyen la oligarquía nativa-- acumule la mayor parte del ingreso nacional, representa una posibilidad potencial de utilizar las partes no usadas hoy para esos fines de esos cuantiosos ingresos en inversiones nacionales. Esa "potencialidad" existe, puesto que, bien se sabe, la proporción del Producto empleado en inversiones cuando se eliminan las distorsiones en los precios no pasa, según se admite en el estudio, del 12% anual. La otra parte la destinan los privilegiados de Latinoamérica a gastos conspícuos en artículos de lujo importados, que agravan la situación financiera externa, o a dilapidarlos en rumbosas excursiones turísticas al extranjero. Se sabe, además, que en los últimos años es creciente el flujo de capitales de Latinoamérica hacia los centros europeos o norteamericanos, en busca del alto interés bancario que allí logran los fondos o como medida precautoria ante los posibles cambios revolucionarios, con lo cual los explotadores nativos quieren asegurar su futuro invirtiendo en empresas de Estados Unidos y Europa Occidental.

En la estrategia que se nos propone no hay para esta situación --intolerable, tanto en lo económico como en lo social-- más que paliativos sustentados en reformas fiscales más o menos audaces. Comprendemos que una Comisión Regional no pueda pasar de esas formulaciones técnicas. Por su parte, la Delegación de Cuba lo ha formulado ya con entera claridad: la única solución eficaz en lo económico y justa en lo social, es practicar para toda la oligarquía aquella "eutanasia" económica que Keynes recomendó alguna vez para los rentistas ociosos. La desaparición revolucionaria de estos ociosos e improductivos oligarcas, en tanto que clase social, es la única alternativa disponible.

Sin embargo, esa política de reforma social profunda va a reducir, querámoslo o no, el margen disponible de ingresos para la inversión. Si en toda sociedad organizada bajo los términos de la propiedad privada sobre los medios productivos hay siempre un excedente en el ingreso de los sectores dominantes, más allá de lo que podría considerarse un gasto personal fastuoso, la redistribución de este excedente se hace más fácil en la medida en que las desigualdades sociales y el desempleo son menores. En Suecia más que en Japón o en los propios Estados Unidos, si el fenómeno se toma relativamente.

Pero en los países subdesarrollados no será posible la captación total de los ingresos ociosos de la minoría dominante para los fines inversionistas. Es tanta la miseria acumulada, que una parte de esos ingresos tendrán que ser redistribuidos entre la gran masa de los sectores asalariados con pagos miserables o de las poblaciones enteramente marginadas de la producción. Ese es el caso de la América Latina, y la Comisión lo reconoce en todo su enfoque. Además, coincidimos técnicamente con el juicio expresado en el documento sobre la Estrategia del Desarrollo Latinoamericano (Página 39) según el cual:

> "una política de redistribución del ingreso que se traduzca en el acrecentamiento del consumo global, público y privado, puede debilitar el ritmo ulterior del crecimiento económico y provocar graves presiones inflacionarias, si no se ha atendido adecuadamente a la formación de capacidad de producción o no se han corregido los factores estructurales que limitan la producción en determinadas actividades..."

Pero como el riesgo de las presiones inflacionarias puede ser resuelto por otras vías, y como no es posible otro rumbo para el desarrollo que el de incorporar a ese compromiso histórico a la mayoría popular, y ésta no podrá incorporarse sobre la base de la miseria y abandono que ahora padece, la disyuntiva entre el "crecimiento" al disminuir el ingreso dirigido hacia la inversión o acelerar la posibilidad de desarrollo mejorando el nivel de las masas, mediante la redistribución de ese ingreso, no puede ser resuelta más que de la última manera. Y el déficit que se produzca en las inversiones habrá que cubrirlo con financiamiento exterior.

La adopción de esta tesis implicaría un déficit potencial de ahorro para inversiones aún mayor que el calculado por CEPAL y que para 1975 había sido estimado en más de 10,000 millones de dólares.

¿Cómo hacerle frente a ese requerimiento que podría parecer fabuloso, si se considera que el financiamiento exterior para la América Latina no ha pasado en los últimos años de un monto anual superior a los 2,000 millones de dólares?

En los últimos años se ha discutido en términos políticos el problema de la medida en que los países que quieren desarrollarse pueden o no depender para ese desarrollo de sus propias fuerzas. Cuba ha expresado categóricamente su opinión. Sin depender de las propias fuerzas, sin tener en los gobernantes, y sobre todo en el pueblo, la disposición de sacrificio necesaria para llevar adelante esas tareas del desarrollo que hemos llama-

do gigantescas, no habrá tal desarrollo. El esfuerzo propio es no sólo lo fundamental, sino también imprescindible. Pero, por otra parte, las cifras manejadas para la América Latina y las que podrían surgir de cualquier análisis de otras zonas del Tercer Mundo, muestran que la mayoría de los países, sobre todo aquellos que no están dotados de los recursos naturales necesarios para la producción de la técnica moderna, tendrán que recibir como complemento de ese esfuerzo propio una colaboración exterior cuantiosa.

COLABORACION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO

Hablamos de "colaboración". Y, al hacerlo, no se nos oculta que todo cuanto hemos venido aseverando a lo largo de este documento sobre la política financiera que han padecido hasta hoy los países a los que se les ha impedido el desarrollo haría parecer ilusorio el empleo de esa palabra.

Y, en efecto, aunque, según veremos enseguida, hay factores internacionales que coadyuvan a convertir las exacciones financieras de hoy en colaboración, estamos seguros de que la América Latina y los países de otras áreas del subdesarrollo no podrán tener éxito en lograrlo sino mediante una lucha sostenida y firme en todo el escenario mundial.

Cuba no necesita insistir en este documento respecto a sus criterios sobre la política de los organismos financieros internacionales. En cada una de las conferencias (UNCTAD, FAO, ONUDI, CEPAL) nuestras delegaciones han denunciado los métodos de financiamiento --entecos en su cuantía, caros por su tasa de interés y onerosos en los plazos de pagos-- que caracterizan los préstamos corrientes del Banco llamado ilusoriamente "de Reconstrucción y Desarrollo". En cuanto al BID, sus propias autoridades latinoamericanas se han encargado de admitir su ineficacia en términos de la necesidad continental.

Por eso, en la ya mencionada respuesta al Señor Secretario General de la ONU, el Gobierno de Cuba planteaba la necesidad de que en el Segundo Decenio el financiamiento internacional del desarrollo se realizara "sobre la base de organismos totalmente alejados de los criterios de la banca comercial, con interés mínimo y largos plazos".

Ha dicho Cuba en algunos de los foros internacionales mencionados que una parte de los países que figuran hoy entre los más desarrollados, en el sentido económico, del mundo, tienen hacia nuestras áreas en subdesarro

llo una deuda histórica. Porque parte considerable --en algunos casos la mayor parte-- de sus riquezas actuales se originó en el saqueo de las nuestras y en la explotación de nuestros pueblos. De manera que la lucha internacional que es necesario realizar para lograr ese tipo de financiamiento no significa, para los países en nuestra condición subalterna, una humillante solicitud de dádivas, sino la exigencia de una restitución histórica a la cual tenemos derecho. En el caso de la América Latina, para que la parte que tiene que jugar en esa lucha sea válida, se necesitará una transformación política, a la que habremos de referirnos en otra parte de este documento.

Esa batalla, sin embargo, no es una pelea en que los países que quieren desarrollarse estén solos. De una parte, no podría decirse que todos los antiguos beneficiarios de la colonización tienen ahora idéntica actitud a la que hemos señalado respecto a los grandes monopolios que representan hoy al imperialismo estadounidense. De la otra, hay dos factores adicionales e importantísimos que entran en juego: los países socialistas y aquellos países que, aún sin haber abandonado el capitalismo, no tuvieron antes una política colonial.

La actitud de los países socialistas hacia aquellos que luchan por vencer el subdesarrollo, es bien clara y conocida. Su disposición de ayuda, tanto por la vía del comercio internacional como por la del financiamiento, ha tenido demostraciones prácticas y quedó sustanciada en la actitud que esos países asumieron en la primera y segunda UNCTAD.

Hay países subdesarrollados para los cuales algún aspecto concreto en el modo con que éste o aquél país del área socialista pone en práctica esa posición política, le parece controvertible. Pero la diferencia en el contenido de esa política, globalmente considerada, con respecto a la que aplican los grandes países desarrollados de la zona capitalista --con las excepciones que consignaremos-- no necesita ser demostrada. Cabría precisar que no todos los países socialistas tienen el mismo peso económico ni igual posibilidad de contribuír al impulso de desarrollo de nuestras zonas. Muchos de ellos acaban de vencer --aún en el centro de Europa-- las huellas de un retraso que, sin tener las mismas raíces del nuestro, mostraba signos muy similares. Y el más poderoso de todos, la Unión Soviética, después de derrotar el asedio de catorce potencias extranjeras que pretendían ahogar el socialismo en su origen, afrontó, con el heroísmo insuperable de su pueblo, la carga de liberar al mundo de la brutalidad hitleriana, lo que le costó no sólo la muerte de decenas de millones de sus ciudadanos, sino pérdidas materiales inmensas y un retraso en su pro

pio desenvolvimiento económico que --como prueba de la solidez de la sociedad socialista-- pudo vencer y superar en muy poco tiempo para situarse, al cabo de sólo dos décadas, en el segundo lugar entre las potencias económicas del mundo.

Cuba ha proclamado en el mismo foro de CEPAL que si bien los países socialistas tienen hacia los pueblos subdesarrollados un deber moral que dimana de la propia naturaleza y objetivos de su sistema social --deber que, según acabamos de recordar, no han sido remisos en admitir--, no tienen en cambio ninguna responsabilidad histórica que los obligue, como ocurre a las viejas potencias y a los nuevos imperios neocoloniales, a devolver riquezas expoliadas a los pueblos subdesarollados. Por eso, tampoco podría exigírseles que fueran más allá de sus posibilidades en una colaboración internacional para la cual se han declarado dispuestos, sin que se reclame que los verdaderos responsables de que existan países con siglos de retraso compartan esa responsabilidad. Estamos seguros, sin embargo, de que con una política adecuada de nuestra parte la América Latina y las demás zonas del Tercer Mundo contarán con la alianza de esos países socialistas en los necesarios combates.

Existe, además, otro sector de países ya desarrollados sobre los que no pesa tampoco el gravamen de haber participado en la colonización ni de caracterizarse por emplear sus recursos en las formas habituales de la inversión imperialista. Nos referimos a países como los escandinavos y el Canadá.

La experiencia de los últimos años demuestra que los países de Escandinavia, con Suecia como principal protagonista, han aprendido a reconocer "las señales de los tiempos". Ensayan formas de colaboración comercial y financiera en las que no está ausente la inevitable búsqueda de ganancias que marca toda empresa capitalista; pero que viene matizada por una comprensión de los problemas del subdesarrollo y un intento de reducir la desigualdad en el comercio, implícita en las formas de intercambios entre países industrializados y países retrasados. Fomentan, además, intensos programas de colaboración al desarrollo, en los cuales no aparece la discriminación política que hace de similares "colaboraciones" norteamericanas un aspecto más del chantaje y la compra de adhesiones internacionales a expensas de la soberanía de los supuestos beneficiarios.

Sin que se pueda repetir en cuanto a Canadá cada una de las características que describen la política económica de los países escandinavos, la suya muestra, sin embargo, rasgos que la aproximan a aquélla y que la dife

rencian enteramente de las grandes potencias imperialistas y, desde luego, de la que ha convertido a Estados Unidos en el enemigo común de los pueblos.

Por ello, si la estrategia económica de la América Latina implica una estrategia política y ésta debe comenzar por una batalla en el terreno de los financiamientos internacionales los países latinoamericanos, al elaborarla, deben saber dónde están sus amigos y aliados y cuál es su principal enemigo.

Y esa claridad necesaria, abarca también los problemas del comercio mundial.

DESARROLLO Y COMERCIO INTERNACIONAL

El financiamiento exterior, lo hemos reiterado, es indispensable; pero su cuantía estará dada por la capacidad de la América Latina para aumentar, año tras año, sus exportaciones y por cambiar la estructura de éstas, resolviendo a la vez los problemas de precio y condiciones de comercialización que lo afectan.

Con toda razón, el estudio de CEPAL sobre la estrategia habla del "estrangulamiento exterior de las economías latinoamericanas y sus efectos sobre el insuficiente dinamismo y la vulnerabilidad del proceso de desarrollo". Y explica que, pese a ciertos aumentos en algunos países --que, por nuestra parte, consideramos coyunturales-- no impiden que "el estrangulamiento exterior esté lejos de atenuarse".

Al describir la situación, CEPAL asegura que: "ha faltado en América Latina una política comercial exterior activa que respondiera a una concepción definida del desarrollo latinoamericano". Por nuestra parte, diríamos que lo que ha faltado es una política de desarrollo latinoamericano para el conjunto de los países y que esa falta se deriva de que gobiernan en casi todos ellos los representantes de los grupos oligárquicos que hasta ahora se han beneficiado precisamente con el subdesarrollo de sus propios países. Y cuando arriba el momento histórico de que ese beneficio se hace cada vez más reducido, porque el retraso afecta sus propios intereses, no están esas oligarquías en capacidad de dirigir la lucha por una nueva política.

En alguna parte del propio informe, se habla de "la falta de políticas nacionales de inversión extranjera que, entre otras consecuencias, está dan

do lugar al proceso de extranjerización y debilitamiento de las empresas nacionales..." No se trata de una falta de políticas nacionales, sino precisamente de una política entreguista, contínuamente aplicada por minorías dominantes, el interés de las cuales es contradictorio con el interés de la nación. De aquí la conclusión objetiva de CEPAL:

> "Ha sido manifiesta la debilidad de la acción internacional de América Latina para evitar o condicionar una evolución de decisiones que han perjudicado sus intereses de manera creciente..."

Es preciso, pues, pasar a una defensa cada vez más activa de los intereses de la América Latina en lo que concierne al comercio internacional.

En ese sentido, Cuba apenas tiene que ratificar lo que expresó en la tantas veces mencionada nota del Gobierno Revolucionario al Señor UThant:

> "El problema de la comercialización de los productos de los países en desarrollo constituye, a juicio del Gobierno Revolucionario de Cuba, uno de los elementos decisivos para el cambio que se propone. Los estudios realizados en el documento E/AC.54/L.29/Rev. 1, al referirse en su párrafo E al cálculos de las perspectivas de exportación, reconocen que en las circunstancias imperantes y aún con algunas modificaciones de las que se proponen en los documentos del Segundo Decenio, la proporción de las exportaciones con el producto interno bruto de los países en desarrollo sólo tendrá aumentos mínimos.
>
> "Por eso, nos parece absolutamente insuficiente la formulación del mismo documento en sus observaciones finales cuando se propone como uno de los objetivos para la obtención del tránsito hacia el desarrollo en el próximo decenio "lograr cambios adecuadamente moderados en la división internacional del trabajo a fin de permitir a los países en desarrollo que frenen sus importaciones crecientes al mismo tiempo que aceleren sus exportaciones hacia el resto del mundo".
>
> "A juicio del Gobierno Revolucionario Cubano, los cambios no podrán ser "adecuadamente moderados" sino que tienen que ser cambios profundos en la estructura internacional del comercio y en las normas de comercialización.
>
> "El Gobierno Revolucionario de Cuba entiende, por ello, que en el documento en que se tracen los objetivos del Segundo Decenio debe abogarse por que los países altamente industrializados sin grandes masas de población campesina suspendan los irracionales esfuerzos por man-

tener producciones agrícolas y animales costosas que, amparadas -- por el proteccionismo arancelario, compiten con las exportaciones - que de estos productos podrían realizar los países en desarrollo.

"Asimismo, los documentos del Segundo Decenio deben recoger en forma explícita la necesidad de que cese la explotación de que los países en desarrollo son víctimas a través del intercambio comercial desigual entre los productos agrícolas y minerales que exportan y los productos manufacturados y bienes de capital que adquieren.

"Problemas como los de las preferencias no discriminatorias ni recíprocas a los productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo, así como el establecimiento del financiamiento complementario, los acuerdos sobre Productos Básicos, etc., que - consigna el documento, tienen el respaldo del Gobierno Revolucionario de Cuba."

En esta posición, la distancia entre Cuba y la mayoría de los países de la América Latina es aparentemente menor que la que existe ante otros problemas que afectan de manera común a nuestro continente.

Como se ha dicho ya, las repercusiones que en las economías de los países aún no desarrollados tiene la ampliación de la brecha que los separa de los países de mayor crecimiento industrial son de tal naturaleza que afectan -- ahora a los niveles de ingreso de las propias oligarquías nativas. Estas, - hasta hace poco, compartían con los explotadores extranjeros una parte pequeña, pero muy importante para ellos, de los excedentes generados por -- los pueblos de la América Latina. Ahora esa parte se reduce más y más, - al agravarse, en detrimento de los subdesarrollados, la relación de intercambio comercial, al hacerse aún más desigual. No es extraño, pues, que muchos sectores --grandes latifundistas ganaderos, cafetaleros y condueños en mínima escala de las minas de cobre o de estaño-- enarbolen banderas nacionalistas y hasta hagan tímidas filigranas "antimperialistas". El - éxito de las actitudes del Canciller chileno Gabriel Valdés en Viña del Mar se explica por esa nueva situación, que le hizo encontrar eco aún entre los sectores más reaccionarios de América Latina.

Pero la historia nos demuestra que esas actitudes son transitorias. La -- táctica de esos grupos oligárquicos en oportunidades similares, aunque menos decisivas, de la situación latinoamericana, ha consistido en unirse a la protesta continental para después transarse y negociar de modo separado, - vendiendo el interés del continente a cambio de recuperar algunas migajas.

Por eso, no será excesiva cualquier insistencia en recordar que la América Latina no tendrá un verdadero "poder negociador" en su esfuerzo por obtener una justa política mundial de financiamiento, y en el de establecer las bases para un nuevo tipo de comercio internacional que propenda al desarrollo, hasta que no se logre para el continente en su conjunto las transformaciones políticas que permitan el predominio de gobiernos comprometidos con sus pueblos en esta empresa como lo están hoy, además del de la Cuba revolucionaria, los de Chile y Perú. Sin esa unión latinoamericana a la que se ha referido el Cmdte. Fidel Castro en su reciente discurso en el X Aniversario de Playa Girón --al rendir homenaje a la primera victoria militar contra el imperialismo en nuestras tierras-- no hay garantía de que las necesidades apremiantes de la América Latina van a ser servidas por esfuerzos verdaderamente comunes y firmes.

No quiere decir esto que rechacemos las tácticas que para lograr ventajas en el terreno del comercio internacional propone la Comisión Económica para América Latina en una combinación de alternativas. Lo que destacamos es que esas tácticas tienen que ser sólo una parte de la estrategia para el cambio, entendida por Cuba al modo que la hemos venido delineando en estas "Observaciones" a los documentos de CEPAL.

En este sentido, reconocemos la significación que frente a los renovados incumplimientos por Washington de sus promesas a la América Latiana tiene el acuerdo adoptado el pasado mes de Marzo por la Comunidad Económica Europea al extender preferencias generalizadas y no recíprocas a un grupo importante de países subdesarrollados. Esperamos, desde luego, que el hecho de no haber incluido en ese acuerdo a países que sufren las consecuencias de un subdesarrollo heredado --algunos de los cuales padecen además el bloqueo norteamericano, como Cuba--, no se deba a una discriminación política sino a la necesidad de estudios más completos en la aplicación general de dicho sistema.

Dentro de ese marco estratégico, adquiere también un sentido distinto la política hacia el Mercado Común Latinoamericano. La impugnó Cuba desde 1962, con palabras del inolvidable e incisivo Ernesto Che Guevara, por constituír esa política un elemento aditivo de la "Alianza para el Progreso" que, como él dijera --y comprobara la historia-- estaba destinada a fracasar, ya que no era más que una empresa reformista con pretensiones de apagar en América la llama revolucionaria que la victoria de Cuba había encendido. Pero aún sin lograrse esa unidad continental sustentada en la estrategia de lucha, será posible obtener resultados que por parciales no serán menos importantes, en acuerdos regionales como los que se intentan en ciertas zo-

nas de la América Latina. La eficacia de esos acuerdos dependerá de la influencia que puedan tener en su contenido gobiernos y países que hayan adoptado la decisión de liberarse. Sólo así se impedirá que los "mercados comunes" se conviertan en nuevos centros de acción de los monopolios imperialistas, tal y como lo señaláramos antes. El impulso que en esa dirección ha recibido el Pacto Andino con el establecimiento de un Gobierno -- como el del Presidente Allende y Unidad Popular en Chile y con la decisión nacionalista del Gral. Velasco Alvarado y sus colaboradores, está a la vista.

PUEBLO Y DESARROLLO

Cada vez que una delegación de Cuba afronta la temática del desarrollo en cualquiera conferencia internacional, hay en su exposición una obligada referencia a la participación popular. Se origina tanto en la teoría revolucionaria que nos mueve, como en su confirmación por la experiencia histórica cubana.

Sólo una Revolución verdadera, un cambio estructural como el que postulamos, puede servir --creemos haberlo demostrado-- de premisa económico, social para el desarrollo. Además de sus consecuencias para la dinámica del proceso (redistribución de ingreso que crea el mercado interior, eliminación de los gastos de la oligarquía que frenan las inversiones e incrementan la balanza de pagos, disponibilidad de mano de obra, etc.) esa mutación revolucionaria tiene una influencia adicional y, si se quiere, aún más decisiva. Los esfuerzos para el desarrollo que significan, como todos coincidimos en ello, sacrificios físicos y morales para los pueblos en la primera y trabajosa etapa en que hay que saltar del retraso hacia las condiciones de civilización contemporáneas, no podrían contar con la participación de ese pueblo si no en la medida en que el pueblo se sienta el principal protagonista y el beneficiario mayor en los resultados ese esfuerzo.

La historia del capitalismo es la historia de la explotación más cruenta. Se ha hecho ya clásica aquella parte del Primer Volumen de "El Capital" de Carlos Marx en que, a partir de los datos suministrados por los mismos organismos oficiales, ingleses principalmente, hizo una genial descripción del proceso histórico de lo que llamó la "acumulación primitiva".

Un desarrollo sobre esas bases no sería ya posible, porque la conciencia de los trabajadores, aún en las regiones más remotas y retrasadas de nuestro

planeta, ha avanzado lo suficiente para rechazar esa insoportable explotación. Pero aquélla hizo posible las tasas elevadísimas del producto social destinadas a la inversión. Hemos visto cómo de todo el examen de los problemas del desarrollo surge inexorablemente la necesidad de altas acumulaciones con destino a inversiones inevitables. Sólo el entusiasmo y la decisión populares podrá permitir que aquellos que constituyen la principal fuerza productiva sacrifiquen el presente que han estado esperando durante siglos, en aras de un provenir que en lo adelante ellos solos pueden edificar. El milagro que condujo a la Rusia zarista y a sus más atrasadas provincias, convertidas hoy en repúblicas socialistas independientes, a ese gran salto histórico al que ya nos referimos, no tiene otra explicación.

En las sucesivas conferencias de CEPAL, aportamos más de una vez datos ilustrativos a ese respecto. El más importante de ellos surge de las informaciones de la "zafra" azucarera de 1970, en que Cuba produjo la mayor cantidad de azúcar de caña jamás lograda antes. Casi 700,000 ciudadanos pasaron, en el transcurso de esos siete meses, por los cortes de caña y dieron su aporte. En los períodos decisivos de la cosecha, se mantuvieron permanentemente en los cañaverales 350,000 hombres y mujeres, de los cuales 250,000 no eran obreros agrícolas sino estudiantes, soldados, obreros de la industria, trabajadores de los servicios, técnicos, ingenieros, médicos, científicos...

Ahora mismo surge otro ejemplo de gran sentido económico. El Primer Ministro, compañero Fidel Castro, acaba de anunciar un plan elaborado bajo su orientación, con el concurso de los técnicos y mediante la discusión con los representantes de casi medio millón de trabajadores, que permitirá suplir con incrementos de productividad y aportaciones de los trabajadores de las fábricas de la Habana, la carencia de mano de obra para la construcción de viviendas que se produce como consecuencia de los grandes planes viales de construcción industrial, las necesarias edificaciones de hospitales, escuelas, etc. Teniendo como centro microbrigadas dotadas de los equipos necesarios para manejar la prefabricación de viviendas, los obreros de esas fábricas, en horas libres de una parte, pero sobre todo aportando cada una de esas fábricas un núcleo de trabajadores, la actividad industrial de los cuales será sustituída con incrementos en la productividad de los que quedan en las fábricas, construirán las viviendas que servirán para dotar de habitación a todos los trabajadores de la provincia de la Habana, en un plan de varios años. Este plan se inicia ya en las demás provincias del país.

Con ese ejmplo sólo queremos subrayar que el proceso de cambios revolucionarios es indispensable, no sólo por razones de justicia social sino por estas otras que derivan de los propios procesos del desarrollo en las condiciones contemporáneas.

- III -

HACIA LA UNION
DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA

Se advertirá, con la lectura de estas páginas, que Cuba coincide con el diagnóstico que de la economía latinoamericana viene formulando desde hace años la Comisión Económica Regional; pero no coincide con su estrategia para el desarrollo.

Resulta, por lo demás, bien explicable. La Secretaría de la Comisión no puede, en sus proposiciones, ir más allá de lo que la naturaleza de nuestro organismo le permite. Y la Comisión, a pesar de ser "Para América Latina", es la suma de los gobiernos de América e incluye --por razones históricas que ya están superadas y que habrá que examinar algún día--, a representantes de países desarrollados que no son de la zona, algunos de los cuales, como Estados Unidos, han sido los causantes mayores de nuestro retraso.

No esperamos asimismo, por ello, que la estrategia alternativa que Cuba propone encuentre un eco mayoritario en la Comisión. Tampoco puede preocuparnos en un sentido histórico.

En ese mismo discurso en que explicaba, hace muy pocos días, cómo había sido posible que un pequeño país hubiera derrotado a golpes de heroísmo el plan elaborado por la poderosa Agencia Central de Inteligencia, con la complicidad del Presidente Eisenhower, del candidato Nixon y la anuencia ulterior del nuevo Presidente Kennedy, Fidel Castro, Primer Ministro de la Cuba revolucionaria, señalaba hacia la fuerza invencible de los pueblos que ha tenido en Viet-Nam el más alto ejemplo contemporáneo. Pero, además, cuando describía el panorama latinoamericano diez años después de esa primera derrota imperialista, iluminaba los elementos de la nueva crisis revolucionaria, cada vez más profunda, que apunta ya en todos los rumbos del continente y de los cuales Cuba, Chile y Perú no son más que los primeros síntomas que se muestran también en una Bolivia convulsionada, en la cual la sementera de muertos heroicos --Che Guevara el más alto--, no ha sido, no podría ser, estéril.

De esa ebullición revolucionaria que surge de los propios pueblos --y no, como torpemente pretenden algunos hacer creer, de supuestas interferencias,

exteriores--, derivaba el Primer Ministro de Cuba su seguridad de que aquella unión de Nuestra América entrevista hace más de un siglo por Bolívar, soñada por José Martí, se acercaba.

> "La unión --precisó Fidel Castro-- no se producirá por acuerdo un día, a una hora determinada. Será un proceso histórico en la medida en que se tome conciencia de este fenómeno, en la medida en que los pueblos se liberen y en la medida en que comprendan que para cada uno de nuestros pueblos hay una sola verdad: sólo hay porvenir en la unión, sólo hay salvación en la unión."

> "Será --concluyó Fidel Castro-- un proceso histórico largo, de integraciones parciales de tipo económico, hasta que un día --es la ley de la historia-- algún día, perteneceremos a una Unión de los Pueblos de América Latina. Unión económica y unión política de los pueblos latinoamericanos."

Con esa convicción, la Delegación de Cuba entrega sus observaciones sobre la estrategia necesaria.

Declaración del señor Juan Felipe Yriart,
Subdirector General, Representante Regional de la FAO,
al considerarse el Punto 4 del Temario de la
Décimocuarta Sesión de CEPAL, en Santiago de Chile,
el 28 de abril de 1971.

Al transmitir los saludos del Director General de la FAO y sus votos porque esta Décima Cuarta Sesión de la Comisión Económica para América Latina marque otro jalón importante en la vida de la Comisión, ya entrañablemente vinculada a la planificación de los esfuerzos para lograr el desarrollo económico de las naciones de la Región, deseo también agradecer la oportunidad que se me ofrece para hacer, en nombre de la FAO, ciertos comentarios y observaciones que estimamos deben estar presentes en el pensamiento de los señores delegados al considerar algunos de los asuntos del temario para esta Sesión.

La FAO tiene una larga historia de cooperación con CEPAL. Muy poco después del establecimiento de la Comisión, en 1949, se creó ya la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL, que ha enriquecido el trabajo de los dos organismos, a la vez que ha asegurado una excelente coordinación permitiendo colocar la problemática del sector agropecuario en su justa ubicación dentro de la del desarrollo económico general.

Es con placer que veo que a esta Sesión se presenta este mecanismo de trabajo y cooperación entre nuestras Organizaciones como un feliz precedente que podría servir de modelo para institucionalizar las relaciones de CEPAL con agencias que tratan los problemas de otros sectores de la economía. Verán, además, los señores delegados, que dentro del acuerdo entre FAO y CEPAL la colaboración está siendo continuamente fortalecida.

Permítaseme en primer lugar hacer algunos comentarios sobre la situación del sector agropecuario de la América Latina al comienzo del Segundo Decenio del Desarrollo. Agregaré también una información sintética sobre las discusiones que tuvieron lugar en Caracas, en octubre pasado, durante la Undécima Conferencia Regional de la FAO para la América Latina, pues en ella las delegaciones participantes, por consenso, aprobaron un marco conceptual para el desarrollo agrícola de la Región dentro de un contexto más amplio del desarrollo económico, que toma debidamente en cuenta los problemas sociales y tecnológicos y se vincula con claridad a los derechos y aspiraciones del hombre, para quien intentamos cooperar en la programación del desarrollo, del que él mismo debe ser protagonista.

En primer lugar tenemos que afrontar con realismo el hecho de que al principiar el Segundo Decenio del Desarrollo no es alentadora la situación de la agricultura en la América Latina. Durante el Primer Decenio del Desarrollo, a pesar de notables revigorizaciones en la producción tanto en 1969 como en 1970, el sector agropecuario no tuvo un comportamiento satisfactorio. En muchos países la producción agropecuaria aumentó a una tasa inferior o apenas ligeramente mayor que el crecimiento demográfico durante ese mismo período.

La tasa de crecimiento del sector debe acelerarse considerablemente si han de alcanzarse las metas fijadas para el Segundo Decenio del Desarrollo. Naturalmente, la aceleración que se requiere depende en parte de decisiones y desarrollos en los mercados mundiales que afectan las exportaciones agrícolas de esta Región. Pero las metas fijadas también implican un aumento sustancial en la demanda nacional de productos agropecuarios dentro de los países de la América Latina. Si ha de atenderse esa demanda es imprescindible e imperativo que se concreten a un ritmo mucho más rápido que hasta ahora muchos de los cambios de que hemos hablado por tanto tiempo, incluyendo transformaciones estructurales e institucionales y la introducción de una tecnología adecuada. Pero aún aquí el gran desafío consiste en que la tecnología debe ser adecuada no solamente a las necesidades de la producción y de aumento de productividad, sino también a las muy difíciles circunstancias sociales que prevalecen en este continente.

El papel de la agricultura en el desarrollo no es únicamente el de suministrar pasivamente el volumen de productos agrícolas exigido por otros sectores de la economía y por el resto del mundo. Puede y debe jugar un papel mucho más dinámico. En la actualidad esa función considerablemente más amplia está severamente limitada por los niveles de vida y de ingresos extremadamente bajos de las grandes masas de la población rural, lo que está tan bien ilustrado por las informaciones sobre las diferencias entre las áreas urbanas y rurales, en el capítulo social del documento de la Secretaría sobre Tendencias y Estructuras de la Economía Latinoamericana.

Estas vastas masas empobrecidas no sólo no gozan de ninguno de los beneficios del desarrollo nacional, sino que tampoco pueden contribuir a él. Como lo señala tan claramente el Dr. Prebisch en su magnífico informe "Transformación y Desarrollo - La Gran Tarea de América Latina", del cual veo con placer que se han reproducido extractos para la Comisión, "la integración social de los estratos inferiores de ingresos en los estratos de más arriba" puede abrir un enorme nuevo mercado para los productos de las industrias latinoamericanas,

que a su vez "dará también gran vigor a la demanda de productos agrícolas".

Pero esto sólo podrá alcanzarse mediante esa combinación de reformas estructurales y de adelantos tecnológicos en el sector agropecuario que, en la mayor parte de los países, ha resultado tan difícil de lograr durante el Primer Decenio del Desarrollo. Esas medidas adquirirán mayor urgencia durante el Segundo Decenio en cuanto la fuerza laboral continúe creciendo más rápidamente que las oportunidades de empleo en los sectores no-agrícolas. Permítaseme decir aquí que en la FAO estimamos que, así como en los años 60 los problemas de producción de alimentos fueron la principal preocupación para el sector agropecuario, en los años 70 esa preocupación permanente presentará menor dramatismo ante el desafío que representa la necesidad de crear mayor empleo en todos los sectores de la economía de las naciones en desarrollo.

Al considerar el futuro de la alimentación latinoamericana frente a la situación demográfica y a las condiciones de empleo se advierte, en la iniciación de esta década, una tendencia a que el proceso alimentación-nutrición afronte una grave crisis si no se toman medidas adecuadas y urgentes en los sectores de abastecimiento de alimentos, desarrollo económico y cultura alimentaria. Estas medidas deben enmarcarse en una Política de Alimentación y Nutrición de carácter integral, coordinada e interdisciplinaria que supere, a corto plazo, las fases más agudas del problema alimentario actual, sin perder de vista, a largo plazo, la necesidad de integrar los objetivos nutricionales en los centros de decisión político-gubernamental y, por lo mismo, en los planes nacionales de desarrollo socioeconómico.

La última Conferencia Regional de la FAO para la América Latina, a la que ya me referí antes, confirmó este diagnóstico un tanto sombrío de la situación de la alimentación y la agricultura en la Región. Pero al referirme a la Conferencia Regional no es éste el aspecto de las discusiones que quiero seguir enfantizando. Quiero aludir a lo que tal vez fue su principal característica: el magnífico clima de colaboración y diálogo, que hizo de ella unas de las Conferencias Regionales más constructivas que hasta el momento haya celebrado nuestra Organización. Los debates fueron de alto nivel y en la mayor parte de los temas discutidos las decisiones fueron adoptadas por consenso, especialmente en relación con los campos de trabajo prioritarios a que debe dedicarse la FAO en la América Latina. La labor de nuestra Organización en la Región fue ampliamente apoyada y las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de continuar el proceso de descentralización de

actividades, encaminándolas principalmente al apoyo de las instituciones nacionales y regionales.

Uno de los temas más importantes que consideró la Conferencia Regional fue el Estudio Perspectivo de la FAO para el Desarrollo Agropecuario Mundial. Los conceptos que guían este Estudio fueron elaborados en la última Conferencia de la FAO, en 1969, al considerarse el Plan Indicativo Mundial para el Desarrollo Agropecuario. Pero las ideas expresadas por los delegados de esta Región en esa ocasión, en gran medida ya habían sido puestas de manifiesto en una consulta sobre el Plan Indicativo Mundial, celebrada bajo los auspicios de nuestra Oficina Regional aquí, en Santiago, en julio de 1969, y habían sido circuladas a todos los Gobiernos Miembros de la FAO con anterioridad a la última Conferencia General. Las deliberaciones en Caracas, en octubre pasado, mostraron cómo ahora los Gobiernos de la América Latina comparten la nueva orientación del Estudio Perspectivo, fueron útiles para perfeccionar los procedimientos de consulta entre FAO y los gobiernos mediante la designación por parte de cada uno de éstos de oficiales de enlace, con los que la FAO va intercambiando información y discutiendo los resultados provisionales del Estudio y se concretaron en una recomendación en el sentido de que el Estudio incluya hipótesis alternativas sobre crecimiento de las exportaciones y sobre distribución de ingresos.

Este año el trabajo de la FAO en relación con el Estudio Perspectivo se concentra en los países sudamericanos. Casi todos los gobiernos de este continente han designado oficiales de enlace con el Estudio. CEPAL ha proporcionado la información y proyecciones macroeconómicas, incluídas las de distribución de ingresos, y la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL participa ampliamente en el trabajo, habiendo destacado a uno de sus integrantes en nuestra Sede en Roma. Tan pronto como estén disponibles algunos de los resultados preliminares del Estudio, una misión de la FAO visitará algunos de los países de la Región para discutirlos con vistas a confirmar que reflejan correctamente la situación y aspiraciones de los diferentes países. Además de la labor prioritaria que se está haciendo en relación con la América del Sur, también se está preparando, con la esperanza de terminarlo a fines de este año, un Plan Perspectivo (en este caso esto es un plan y no un estudio) para el desarrollo agrícola y la integración centroamericana.

La reciente Conferencia Regional de la FAO para la América Latina si bien reconoció que la promoción de la demanda doméstica, mediante una mejor distribución de ingresos, es un factor básico para el crecimiento del sector agropecuario en la Región, también insistió en que, por lo menos, hay que darle igual importancia a

la promoción de exportaciones. Hubo en la Conferencia una constructiva discusión sobre los problemas de comercio exterior y las delegaciones expresaron su aprobación sobre el estudio de las políticas agrícolas de los países desarrollados que está haciendo ahora la FAO como parte del Estudio Perspectivo para el Desarrollo Agropecuario Mundial. La Conferencia Regional enfatizó la necesidad de una acción vigorosa por parte de la FAO en los esfuerzos que se hacen para reestructurar la agricultura a nivel mundial.

Al discutirse en la Conferencia Regional los temas relativos a ciencia y tecnología, se subrayó la vinculación entre ésta y los aspectos sociales del desarrollo. Se acordó que en materia de investigación tecnológica los planes nacionales de desarrollo deben establecer prioridades que tomen en cuenta las condiciones y problemas de los países latinoamericanos (en particular los problemas de empleo), para así evitar la introducción indiscriminada de tecnologías foráneas inapropiadas.

Los Comités Técnicos previos de nuestra Conferencia Regional consideraron en profundidad dos temas de particular importancia: la reforma agraria y el desarrollo de la ganadería. En cuanto a la reforma agraria se adoptó un trascendental marco conceptual que puede servir de base para la acción de los gobiernos, de la FAO y de otras agencias internacionales. En ese marco se definen claramente los conceptos de desarrollo, la estrategia de cambio, la participación campesina, las necesidades de asistencia técnica, los aspectos jurídicos y otras materias básicas. Intentar sintetizar la Declaración de Caracas sobre Reforma Agraria llevaría demasiado tiempo, pero con placer puedo poner a disposición de la Comisión el texto de dicha declaración. Al referirme a este tema de la reforma agraria desaría informarles que el Comité Especial sobre Reforma Agraria, designado por el Director General de FAO a solicitud de la Décimoquinta Conferencia de la Organización y que preside don Carlos Lleras Restrepo, el distinguido estadista de nuestro continente y ex-Presidente de Colombia, ha concluído ahora sus visitas a varios países de cada una de las regiones del mundo, y está en la etapa final de elaboración de su informe, el que será presentado en el mes de noviembre a la Décima Sexta Conferencia de la FAO.

La selección del tema sobre desarrollo ganadero para su amplia consideración por un Comité Técnico previa a la Conferencia Regional, obedeció al hecho de que la situación actual de relativo estancamiento de ese sector señala la necesidad de esfuerzos masivos por parte de los países, de las instituciones de financiamiento y de las agencias de asistencia técnica, si es que ha de realizarse el potencial considerable que la Región

tiene, de manera de poder atender las crecientes demandas nacionales y de exportación de carnes en los varios países de este continente.

Como una información final relativa a las deliberaciones de la última Conferencia Regional deseo llamar la atención al hecho que, dentro de los nuevos procedimientos establecidos por el Director General y aprobados por la Conferencia de FAO, son ahora las Conferencias Regionales las que definen los principales problemas de la Región en el sector agropecuario y sugieren las prioridades con que deben tratarse en el programa de trabajo de la FAO. Esta definición de problemas y de prioridades fue claramente lograda en nuestra reunión de Caracas y aparecerá debidamente reflejada en el programa de trabajo bianual de la Organización, así como en el de plazo medio, que cubre seis años. Para mejor orientación este programa se comenzará a presentar a las Conferencias de FAO a partir de la próxima, a celebrarse en noviembre.

Las informaciones que he dado sobre las deliberaciones de la última Conferencia Regional ilustran en forma sucinta las labores en que estamos empeñados en la América Latina, pero debo mencionar muy brevemente algunas otras actividades en el campo económico, que son de particular interés para la Comisión. Al igual que CEPAL, la FAO asigna la mayor importancia a la asistencia que puede prestar a las cuatro organizaciones de integración que existen en la Región. Una parte sustancial de la labor de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL se dedica a la preparación de estudios de productos para la ALALC y desde hace varios años uno de los expertos de la División Conjunta colabora directamente con la ALALC en Montevideo. Desde hace ya años, también, un importante grupo técnico de la FAO, GAFICA, financiado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, presta apoyo al Mercado Común Centroamericano y más recientemente FAO ha podido designar un economista adicional a la División Conjunta, destacado en la Oficina de la CEPAL en México, donde participa en la asistencia que esa Oficina presta a los países centroamericanos.

Como lo mencioné antes, GAFICA está finalizando la preparación de un Plan Perspectivo para Centroamérica. El año pasado una misión de FAO prestó valiosa asistencia a la Junta del Tratado de Cartagena en el estudio de problemas de productos y ello resultó en el establecimiento, con financiación del PNUD, de un núcleo permanente que asiste a la Junta en diferentes aspectos de la programación y comercialización agrícolas. En cuanto al Caribe, esperamos que en las próximas semanas comience sus funciones nuestro primer experto asignado a CARIFTA.

Por otra parte, la Oficina Regional, en el curso del año pasado y de éste y bajo la dirección de su experto en planificación agrícola, cumplió misiones asesoras sobre desarrollo agropecuario en Trinidad y Tobago y sobre manejo de cuencas hidrográficas en Colombia. La FAO participó igualmente en la misión que enviara la Oficina Internacional del Trabajo para estudiar los problemas de empleo en Colombia. Es con satisfacción que hemos observado un rápido aumento de las solicitudes que nos hacen los gobiernos de la Región para que en nuestros programas de campo con el PNUD asignemos asesores en planificación para el sector agropecuario. En los casos de los Gobiernos de Brasil y Colombia, estamos organizando a su solicitud equipos multidisciplinarios de expertos que colaborarán con las autoridades de planificación del sector.

Por su importancia, tratándose de uno de los principales recursos naturales de la Región, debo mencionar la creciente labor de asistencia a los gobiernos que realiza el Grupo Asesor de Industrias Forestales, integrado desde hace varios años por FAO con CEPAL y que también ha recibido aportes de ONUDI. La industrialización de productos forestales está llamada a jugar un papel importante en América Latina, continente al que asignamos en el futuro un sitio destacado entre los exportadores de madera y productos forestales y que, increíblemente, continúa siendo importador neto, sobre todo en el campo de la celulosa y sus derivados.

En estos momentos cincuenta y cinco expertos de la FAO, de su Programa Regular, trabajan en América Latina. Otros quinientos expertos también trabajan en la Región en proyectos que la FAO ejecuta para el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Nuestra Organización igualmente realiza actividades de asistencia y adiestramiento con recursos que Gobiernos extra continentales ponen a su disposición para tales efectos. La Campaña Mundial Contra el Hambre canaliza a estos países en forma de asistencia técnica, equipamiento y fertilizantes las contribuciones que aportan innumerables organizaciones privadas de todo el mundo. Los Programas Cooperativos de la FAO con el Banco Mundial y el Banco Interamericano colaboran de manera cada vez más amplia con los Gobiernos en la identificación y formulación de proyectos para esas instituciones de financiamiento. En nuestra Sede decenas de profesionales de alto nivel trabajan en el análisis de los problemas del sector agropecuario de esta vasta región, en su interrelación mundial, en un esfuerzo para aportar a su solución la experiencia global que va recogiendo la Organización y sus posibilidades de promoción de la cooperación internacional. Todo esto, señor Presidente, la FAO lo realiza en estrecha consulta y colaboración con CEPAL y con organismos del Sistema Interamericano, para que su acción y

pensamiento aporten a la vez a las naciones de la Región la ventaja de la amplitud de concepción en organismo mundial y la adecuación y comprensión de un acento latinoamericano.

LOS TRABAJADORES, AMERICA LATINA Y EL SEGUNDO

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

(Documento presentado por la Federación Sindical Mundial (FSM) al décimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina).

SANTIAGO DE CHILE, 27 DE ABRIL DE 1971.-

I N D I C E

1.-	INTRODUCCION	PAGS.	-I-
2.-	LA DIFICIL SITUACION ACTUAL	"	-II-
3.-	REFORMISMO Y VIOLENCIA	"	-V-
4.-	LA DEPENDENCIA EXTERNA SE INTENSIFICA	"	-VI-
5.-	EL INCIERTO FUTURO	"	-IX-
6.-	UNA NUEVA ESTRATEGIA	"	-XI-

LOS TRABAJADORES, AMERICA LATINA Y EL SEGUNDO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

1.- INTRODUCCION

Nadie ignora, en América Latina, la gravedad de los problemas que afectan a la región. Unos, los menos, porque la conocen a través de los informes técnicos; otros, los más, porque la sienten directamente. Entre estos últimos está la gran masa de los trabajadores y sus familias.

Las perspectivas futuras son, tal vez, más intranquilizantes que la situación actual. De aquí que aparezca plenamente justificada la preocupación de la Organización de las Naciones Unidas y de sus oficinas regionales por estimular y reorientar el desarrollo de los paises más atrasados.

La necesidad de elevar el ritmo de desarrollo de estos paises se ha hecho más evidente a lo largo del último decenio. Las diferencias entre ellos y los paises desarrllados, lejos de disminuir, se han seguido acentuando. Se requiere, entonces, diseñar una nueva estrategia, más ambiciosa y más efectiva, que permita superar los hasta ahora insalvables obstáculos que han frenado su avance.

Para definir esa estrategia puede ser aconsejable revisar y reordenar los antecedentes que han servido de base para elaborar el diágnostico de la situación pasada, delineando de esa manera las medidas que pueden proponerse.

La Federación Sindical Mundial, a nombre de un amplio sector de los trabajadores de América Latina y del mundo, ha querido contribuir con este breve documento a las discusiones que deberan tener lugar en torno a estos fundamentales problemas en el decimocuarto periodo de sesiones de la CEPAL.

../

2.- LA DIFICIL SITUACION ACTUAL

Los distintos documentos presentados por la secretaría a esta reunión permiten avaluar la precariedad de las condiciones sociales en que vive la mayor parte de la población de América Latina.

Si consideramos, en primer lugar, algunos elementales indicadores del bienestar material, podemos constatar, por una parte, que la disponibilidad de alimentos es en muchos casos insuficiente para asegurar una vida sana y normal. En 12 paises de la región se dispone, en promedio de menos de 2.500 calorías diarias por persona y en 11 países hay menos de 60 gramos de proteínas por persona al día. (1).

Esto es tanto más grave si se considera que los promedios revelan solo una imagen difusa de la realidad. En efecto, existe " una distribución desigual de los alimentos tanto entre los países de la región como dentro de ellos, lo cual permite a determinados sectores de la población estar más que suficientemente alimentados, mientras que otros sectores están mal nutridos... (2)

Además en los últimos años " ha disminuido la producción de proteínas por habitante y es de presumir que la desnutrición proteínica, grave entre los estratos más pobres, se está agudizando, lo que tiene repercusiones perjudiciales sobre la calidad de la población futura", (3).

Por otra parte, la disponibilidad de viviendas adecuadas es muy inferior al número de familias que las requieren. El deficit ha sido estimado en una cifra que fluctúa entre 20 y 25 millones de viviendas y son muchas más todavia las casas que carecen de los servicios esenciales de agua potable y alcantarillado.

---

(1) Véase E/CH.12/884, cuadro 52, pag. 115
(2) Véase E/CH.12/884, pag. 75
(3) Véase E/CH.12/874, pag. 35

Ninguno de los países de la región produce las viviendas necesarias para acoger a las nuevas familias que se forman anualmente, de manera que el déficit continúa aumentando.

Las condiciones de salud son igualmente alarmantes; la mortalidad infantil, de menores de 1 año, alcanza niveles estremecedores. Para el conjunto de los países de América Latina llega a cerca de 100 por 1.000, cifra cinco veces superior a la que se observa en los países desarrollados. Aún dentro de aquellos países de la región que tienen los niveles más bajo de mortalidad, se encuentran provincias en que el índice se eleva hasta 120 por 1.000. Es cierto que en los últimos decenios estas cifras habían venido declinando, pero la situación actual, como puede verse, dista mucho de ser satisfactoria. La tasa de mortalidad entre los niños de 1 a 4 años ha bajado a 10,8%, pero esta cifra es 10 veces superior a la de Francia (4).

Por otra parte, los indicadores del nivel de educación permiten estimar que el número de analfabetos entre la población mayor de 15 años, a pesar de haber mejorado en términos relativos, ha experimentado en términos reales un aumento de 26 millones de personas en 1950 a 28 millones de personas en 1970. (5). La falta de matrículas y la deserción escolar revelan para el futuro una tendencia creciente en el número de analfabetos y semi-analfabetos en la región.

Los hombres y mujeres desnutridos, los niños que mueren en mayor proporción, los que no tienen acceso a la educación, son precisamente los que forman el sector mayoritario de los trabajadores.

A esta desmedrada situación en los aspector materiales acompaña un limitado acceso a la cultura, al disfrute de una efectiva libertad, a la aplicación de la justicia y al ejercicio del poder político.

---

(4) Véase E/NC.12/884, pág. 81.

(5) Véase E/NC.12/884, cuadro 26, pág. 83

Las condiciones de vida que se viene describiendo están directamente relacionadas con los niveles de ocupación y con el nivel y la distribución del ingreso en los distintos países.

Para la región en su conjunto se ha podido determinar que alrededor del 40% de la mano de obra activa está subocupada, abiertamente desocupada, empleada en servicios que pueden considerarse improductivos, o trabaja con ínfima productividad. (6). Sólo el desempleo abierto representa actualmente alrededor del 10% de la población activa, es decir, unos 9 millones de trabajadores.

Por otra parte, la distribución del ingreso entre los distintos grupos sociales de la población presenta una extrema desigualdad. Más del 40% de la población de América Latina está por debajo del ingreso necesario para tener acceso a las posibilidades de la vida civilizada actual, en tanto el 10% disfruta de condiciones similares a las que tienen los grupos de altos ingresos de los países desarrollados.

A su vez, la referida distribución del ingreso no es más que el reflejo de la acentuada concentración de la propiedad de los medios de producción en un reducido número de grupos privados, nacionales y extranjeros, que controlan la mayor parte de la actividad económica.

Es precisamente esta última característica la que explica el paradojal contraste entre la amplitud y abundancia de recursos naturales y humanos de la región y la penosa situación en que se desarrolla la vida del habitante de América Latina.

Esos recursos, tan pródigamente disponibles, son utilizados para el provecho de una minoría poderosa, que deja al margen de los beneficios potenciales a la mayor parte de la población.

El estancamiento agrícola y la postergación social del campesinado están directamente relacionados con la existencia del latifundio, así como la compleja fusión de los grupos financieros con los monopolios industriales y comerciales determina las limitaciones y los altos precios de la producción manufacturera.

---

(6) Véase E/CN./rev. 1, pag. 7

La estrecha asociación entre los intereses económicos de las burguesías nacionales y los intereses de los consorcios extranjeros, especialmente estadounidenses, hace posible la incesante pérdida de recursos financieros que se van hacia el exterior,

3.- REFORMISMO Y VIOLENCIA: Dos Aspectos de la Dominación.

Frente a las insatisfactorias condiciones de vida que determina la estructura deformada de la economía de los países latinoamericanos, los trabajadores han venido librando una lucha incesante por la conquista de los derechos humanos básicos.

Sin embargo, mientras mayor es la presión que los trabajadores ejercen, más amplios son los recursos de los grupos dominantes para mantener sus posiciones.

En los últimos decenios ha podido verse en los países de América Latina la más extensa gama de medidas reformistas que es dable imaginar. Desde las reformas agrarias que tienden a crear pequeños propietarios en el campo, pasando por los intentos de liberalización del comercio, hasta la esterofónica orquestación de medidas de la Alianza para el Progreso, tantas veces declarada fracasada. No han faltado tampoco las falsas ideologías de apariencia humanista, que han tratado de levantar la bandera del desarrollismo.

Cabe reconocer que muchos de esos intentos reformistas alcanzaron su objetivo: calmar a los sectores sociales más inquietos, potencialmente explosivos. Su aplicación ha sido anestesiante.

Sin embargo, otras veces han fallado. Es entonces cuando se ha visto aplicar la violencia: los golpes militares, la represión, la persecución de los grupos que luchan por los cambios.

Dentro de ese marco se han estado desarrollando, con escasas excepciones, los países de América Latina, débilmente, con altibajos, sin poder tomar un rumbo seguro.

Es así como el producto por habitante ha venido creciendo con relativa lentitud: al 2,7 % acumulativo anual en el período 1940-50, al 2,2 % en el período 1950-60 y al 2,5 % entre 1960 y 1970. En este último decenio los países desarrollados en conjunto crecían a una tasa media anual de poco más de 4 % (7).

Aún en aquellos países de la región en que se observan tasas de crecimiento más altas, por lo menos en los dos últimos años, los beneficios han quedado reducido al estrecho ámbito de los grupos dominantes. En efecto, "en el proceso que se está desenvolviendo es dable comprobar, en la región y en otras regiones en desarrollo, casos de crecimiento económico relativamente intenso que tiene limitadas proyecciones sociales". (8).

De esta manera, para la gran mayoría de los trabajadores la situación sigue siendo tan insatisfactoria como hace dos ó tres decenios.

4.- LA DEPENDENCIA EXTERNA SE INTENSIFICA.

Si bien la estructura interna de los países de América Latina, con escasas excepciones, mantiene su rigidéz tradicional, sus relaciones con el exterior evolucionan. Evolucionan negativamente.

Tanto las exportaciones como las importaciones de la región continúan limitadas a un grupo de países capitalistas desarrollados. El comercio con los Estados Unidos sigue teniendo importancia sobresaliente, ya que representa el 35,5 % de las exportaciones y el 38,5% de las importaciones. Si a ese país agregamos los de Europa Occidental y Japón, los porcentajes se elevan a 69,3 % y 70,0 %, respectivamente. (9).

---

(7) Véase E/CN.12/884,pág.21.

(8) Véase E/CN.12/869,pág. 8.

Las exportaciones continúan estando esencialmente constituídas por materias primas. El principal producto de exportación representaba en 1968 el 50,5 % del total y los tres productos principales representaban el 65,2 % de las exportaciones. (10).

Las importaciones, en cambio, seguían siendo en su mayor parte productos manufacturados.

En cuanto a la evolución de los precios, seguían reflejando una débil tendencia a mejorar los términos del intercambio. Si tomaramos como referencia, tal como se hacía en el olvidado estudio económico de la CEPAL del año 49, la relación de precios del período anterior a la crisis del 30, podríamos comprobar que los precios de las exportaciones de América Latina se encuentran ahora a gran distancia del nivel relativo que han alcanzado los precios de las importaciones (11).

Este comercio exterior, permanentemente desequilibrado, se ha mantenido en gran parte debido al papel estratégico que le ha correspondido en él a las inversiones extranjeras directas, que han controlado la mayor parte de los recursos naturales de los países de la región. A la vez que han obtenido cuantiosas utilidades exportando materias primas, han impedido su elaboración en los respectivos países, limitando seriamente sus posibilidades de desarrollo.

Pues bién, en los dos últimos decenios las inversiones extranjeras directas en América Latina han aumentado con notoria rapidéz, desde unos 6.000 millones de dólares en 1950 hasta 17.935 millones en 1969. En Brasil crecieron de 1.343 millones a 3.661 millones entre esos años y en México desde 566 millones a 3.023 millones de dólares en el mismo período.

---

(9) Véase E/CN 12/884/Add.1,cuadro 16 pág.33

(10)Véase E/CN.12/884/Add.1,pág. 23.

(11) Reconociéndo la validéz parcial de algunas objeciones que pueden hacerse a la elección de un período de referencia tan lejano, resulta ilustrativo señalar que sólo en el último decenio América Latina percibió unos 65.000 millones de dólares menos de lo que hubiera recibido por sus exportaciones si se hubiera mantenido la relación de precios del período señalado.

Hay que señalar que la orientación sectorial de esas inversiones ha venido cambiando, concentrándose en los últimos decenios especialmente en las ramas más dinámicas del sector industrial, lo que no hace más que aumentar la dependencia.

"Varios de los sectores en que actúan las empresas estadounidenses son las de mayor complejidad tecnológica"... "por ello los países, sobre todo los europeos, se sienten amenazados no sólo económicamente, sino en su soberanía política". (12)

La inversión directa extranjera ha continuado, insertándose en los vulnerables organismos económicos de los países latinoamericanos, produciendo lo que se ha dado en llamar la "desnacionalización" de la industria y la "extranjerización" del sistema financiero. (13).

Derivado de esta tendencia el flujo de recursos financieros hacia el exterior ha aumentado considerablemente, duplicándose entre 1950-54 y 1965-69.

Este aumento de la inversión extranjera directa ha venido acompañado de una creciente utilización de créditos externos, en gran parte condicionados, o vinculados, cuyo servicio ha tenido un volúmen también creciente.

Los pagos netos de utilidades e intereses del capital extranjero, que al comienzo del último decenio alcanzaban a 1.237 millones de dólares anuales en promedio, llegaron en 1969-70 a un promedio anual de 2.590 millones de dólares.de dólares. (14)

---

(12)Véase E/CN.12/868/Add.2, pág.93

(13)Véase E/CN.12/884/Add.1 y E/CN.12/876.

(14)Véase E/CN.12/868,cuadro 10, pág.28.

En una especie de circulo vicioso, esta pérdida creciente de recursos financieros ha obligado a un endeudamiento cada vez mayor, que va agravando la situación. Es así como la deuda pública externa de América Latina aumentó desde 6.631 millones de dólares en 1960 hasta 16.432 millones en 1968. En el caso de Brasil la deuda aumentó desde 1.824 millones en 1960 a 4.310 millones en 1968, y en el caso de México creció desde 1.038 millones hasta 3.048 millones entre esos mismos años. (15).

Es innegable. "El sector externo de América Latina ha evolucionado en el sentido de agravar las condiciones de dependencia y vulnerabilidad de la región". (16). Este es un hecho que no puede menos que inquietar a los trabajadores de los países latinoamericanos

5.- EL INCIERTO FUTURO.

Grave es la situación actual. Las perspectivas futuras no parecen más alentadoras. Si las tendencias últimas en cuanto a acumulación de capital, crecimiento del producto y crecimiento de las exportaciones se mantuvieran para el próximo decenio, la mayor parte de los países de la región tendría serios problemas en relación con el ahorro nacional y con el balance de pagos. Hacia 1980, trece países tendrían un déficit potencial de ahorro de unos 2,000 millones de dólares; además, "quince países tendrían un déficit potencial de comercio exterior de unos 1.800 millones de dólares, que se acrecentaría en otros 3.000 millones por los intereses y utilidades que virtualmente corresponderían al endeudamiento e inversión externos". (17).

---

(15)Véase E/CN.12/884/Add.1, cuadro 22,pág.49

(16)Véase E/CN.12/884/Add.1, pág. 37

(17)Véase E/CN.12/869, pág. 41.

A esto se agregan las dificultades que pueden preverse en cuanto a ocupación. "como durante este decenio la población activa tenderá a crecer a un ritmo de 3 % al año, si la ocupación continúa aumentando a la tasa actual de solo 1,6 % por año, la desocupación abierta tenderá a duplicarse hacia 1980 y representará más del 14 % de la población activa". (18).

Esto significa que la desocupación abierta afectará a 18 millones de trabajadores, sin considerar los sub-ocupados.

Si esta situación llegara a producirse, la distribución del ingreso se haría aún más desigual, aumentaría la marginalidad y los indicadores de las condiciones sociales comenzarían a señalar un peligroso retroceso.

Aparece,entonces, como impostergable la necesidad de acelerar el ritmo del desarrollo económico y de elevar rápidamente los niveles de ocupación.

Las proyecciones elaboradas por la Comisión Económica para América Latina ilustran claramente sobre lo que implicaría un aumento del crecimiento del producto hasta un 7 % anual en cuanto a movilización de recursos financieros. Tanto el ahorro interno como la afluencia de recursos externos deberán aumentar en forma considerable, En el mejor de los casos, suponiendo un crecimiento rápido de las exportaciones, el déficit potencial del balance de pagos sería de unos 7.846 millones de dólares en 1980 y el déficit potencial de ahorro nacional se elevaría a 14.899 millones de dólares. (19).

Para movilizar el impresionante volúmen de recursos financieros que permita compensar esos déficit, se requiere indudablemente de una nueva estrategia, que esté a la altura del desafío planteado.

---

(18) Véase E/CN.12/836/Rev. 1, pág.33

(19) Véase E/CN.12/869, cuadro 11.

6.- UNA NUEVA ESTRATEGIA

EN los intentos de elaborar un plantamiento latinoamericano frente a los problemas del crecimiento económico para el próximo decenio, se han formulado diversas proposiciones que tienden básicamente a establecer la forma de movilizar los recursos financieros. Resulta conveniente revisar algunas de esas proposiciones para comprobar hasta qué punto se ajustan a un criterio realista.

Se plantea, por ejemplo, que el ahorro nacional podria aumentarse si se redujera el consumo de los grupos de más altos ingresos, lo que implicaria además un cambio en la estructura productiva, en desmedro de la producción de bienes suntuarios.

Esas parecen ser, realmente, medidas ineludibles. Pero, será posible ponerlas en práctica mientras sean esos mismos grupos de altos ingresos los que sigan controlando la economia. los que determinen su estructura productiva y los que definan, en la mayoria de los paises de la regioń, cuál deberá ser la estrategia del desarrollo?

Por otra parte, se señala que una mejor utilización de la capacidad instalada disminuiria las necesidades de inversión para lograr el ritmo creciente del producto.

Esto es indudable. Pero podrá mejorarse la utilización de la capacidad instalada mientras sigan existiendo monopolios industriales, privados, a los que preocupa más tener el control de los precios y de los mercados que aumentar la producción?

Para enfrentar los deficit de balance de pagos se insiste en la necesidad de acelerar la integración como una forma de revitalizar la sustitución de importaciones y de dinamizar la producción de bienes de capital y de productos intermedios.

Lamentablemente, la experiencia de los últimos años ha mostrado que la integración dentro del marco de la ALALC ha llegado en 1970 "al punto más bajo de su historial de negociaciones" (20) y que las perspectivas que ofrece la ampliación de los mercados están

---

(20) Véase E/CN.12/887, pag.1

siendo aprovechadas por los consorcios estadounidenses e internacionales, aumentando las remesas de utilidades al exterior.

Como complemento de la integración se propone una intensa promoción de las exportaciones de manufacturas hacia fuera del área.

Esto sería muy conveniente. Pero,¿lo sería si el comercio se limitara a algunos países desarrollados y en especial a los Estados Unidos, cuyo mercado está dispuesto a entreabrirse para las manufacturas latinoamericanas siempre que sean empresas estadounidenses las que produzcan esas manufacturas en los países de América Latina? ¿ No significaría, inevitablemente, un aumento de las remesas por utilidades, depreciaciones, patentes, etc. y en consecuencia una mayor dependencia externa ?.

Por último, se hace hincapié en la necesidad de obtener mayores montos y mejores condiciones para los créditos externos, como una forma de contribuir a financiar una parte del déficit del balance de pagos.

Si bien a corto plazo es probable que ningún país de América Latina pueda prescindir de los préstamos externos, la experiencia histórica demuestra que el camino del endeudamiento no constituye una solución y que el volúmen y las condiciones de los créditos obedecen más a los intereses comerciales de las grandes empresas de los países desarrollados que a las necesidades de los países en desarrollo o que a las sugerencias de algunos intelectuales bien intencionados.

Al analizar el conjunto de las proposiciones que formarían el centro de la estrategia para el próximo decenio, conviene preguntarse si no se ha pasado tangencialmente sobre los problemas fundamentales, olvidando que ahora, más que nunca, se necesita ir hasta las raíces más profundas de esos problemas, para atacarlos frontalmente.

No se debería seguir hablando de dependencia, de las funestas consecuencias de las actuales relaciones comerciales, de la acción de las empresas extranjeras, de los efectos del endeudamiento, sin reivindicar al mismo tiempo, el derecho de los países de América Latina a recuperar la propiedad de sus riquezas básicas, de su industria y de sus instituciones financieras y a tomar el control de su comercio exterior.

No se debería insistir en una nueva estrategia para los países sub-desarrollados y dependientes sin reconocer que uno de los problemas centrales es el de la propiedad privada de los medios de producción.

Ya es hora de que se reconozca que solamente actuando sobre las formas de propiedad de los medios productivos, en gran parte bajo control extranjero, será posible modificar decisivamente la actual distribución del ingreso, la estrechez de los mercados internos, la escasa formación del ahorro, la estructura productiva deformada, creando así las condiciones para acelerar el crecimiento económico y para mejorar las penosas condiciones en que vive la mayor parte de los trabajadores de América Latina.

Una estrategia para el próximo decenio que no valore esos factores en toda su importancia podrá ayudar, tal vez, a algunos países a logar pequeños avances dentro del marco del reformismo, pero no conducirá a una solución oportuna de los graves problemas que enfrenta la región.

Es importante,entonces, definir claramente la estrategia a seguir, Pero es necesario agregar algo más. Esa estrategia no tendría sentido si no fuera adoptada por los trabajadores y llevada a la práctica por ellos.

El proceso de cambio que se vive en América Latina requiere una participación directa de los trabajadores.

No solamente como "factores productivos", sino como elementos conscientes y responsables. Si se pretende excluírlos de las decisiones se podrá caer en una política paternalista o en un tecnocratismo deshumanizado.

O, más probablemente, serán los trabajadores quiénes dejarán a un lado a los políticos paternalistas y a los tecnócratas y se dedicarán a construir con sus propias manos una sociedad nueva.

D I S C U R S O

Del observador de la URSS Vladimir Andreev, en el XIV Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, el 29 de abril de 1971

SEÑOR PRESIDENTE,
SEÑORES DELEGADOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

En nombre de los observadores soviéticos, aquí presentes, permítanme expresar nuestra gratitud por la posibilidad ofrecida de hacer uso de la palabra en esta conferencia de la Comisión.

Los representantes soviéticos quedamos muy agradecidos al Gobierno y pueblo de Chile por su hospitalaria acogida.

Hemos escuchado con mucha atención e interés, el discurso del Señor Presidente de la República de Chile, el informe del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, así como las intervenciones de los participantes de la Sesión. Hemos conocido algunos documentos relacionados con los problemas en discusión.

Hablando de la actividad de la Comisión Económica para América Latina durante los últimos dos años, se puede constatar que la Comisión ha aplicado esfuerzos para resolver los problemas económicos y sociales candentes de América Latina, a saber: el desarrollo económico y sus aspectos sociales, política comercial, desarrollo de la industria y el transporte, la agricultura y ganadería, programa del desarrollo de los recursos naturales y enérgéticos y otros importantes problemas. Pero a pesar de que durante los últimos años en algunos países de América Latina se observa un crecimiento del producto nacional bruto, el ritmo del desarrollo en total y el crecimiento de la producción per cápita en esta región del mundo todavía no han llegado al nivel deseado.

La primera década del desarrollo de la ONU, muestra que la parte de América Latina en la economía y en el comercio mundiales, se ha reducido.

Como se indicaba aquí, el intercambio comercial no equivalente de los países capitalistas desarrollados con América Latina, la transferencia de las ganancias de los monopolios extranjeros fuera del país, sitúan a América Latina en una posición desigual y no puede menos que influir negativamente al desarrollo de esta parte del mundo.

Como es sabido, en la 25 sesión de la Asamblea General de la ONU, la URSS y otros países socialistas apoyaron en principio las medidas para la segunda década de desarrollo. En la declaración de 8 países socialistas se subrayaba que la segunda década del desarrollo sería eficaz si se tomaran medidas decisivas para sanear la situación internacional, y liquidar los focos de tensión y la agresión extranjera en Indochina y en el Medio Oriente. En esta declaración han sido presentadas nuestras consideraciones acerca de las vías y métodos tanto en el plano nacional como en el multilateral para asegurar el progreso real en el desarrollo social-económico de los países en desarrollo.

Consideramos que, en la segunda década del desarrollo de la ONU, deben ser emprendidas medidas encaminadas hacia la estabilización de las ganancias que los países en desarrollo, incluso los de América Latina, obtienen de la exportación de la materia prima y de los productos semielaborados, hacia una considerable ampliación del mercado de estas mercancías y, además, para los países en desarrollo deben ser ofrecidas preferencias y liquidadas todas las limitaciones en el comercio mundial incluyendo las de las tarifas.

La Unión Soviética realiza consecuentemente una política encaminada al establecimiento y ampliación de la colaboración con todos los países en desarrollo a base de la igualdad, respeto de la soberanía y no ingerencia en los asuntos internos de otros Estados. Basándose en estos principios, nuestro país, durante los últimos tres años, estableció o normalizó las relaciones con el Perú, Bolivia, Colombia, El Ecuador, Venezuela, Guyana y otros. Firmó con algunos países de América Latina acuerdos comerciales, cuyos principios fundamentales son: beneficio mutuo y ausencia de cualquier discriminación comercial.

En su política comercial con otros países, incluyendo los de América Latina, la Unión Soviética parte y partirá de los principios de las relaciones comerciales internacionales, adoptadas por UNCTAD y está dispuesta a contribuir a base de igualdad y de beneficio mutuos al incremento de la potencia de exportación de los países en desarrollo.

Estimamos que la situación económica interna de la Unión Soviética permite activar las relaciones comerciales y económicas con los países latinoamericanos. A nuestro modo de ver, para ello, existen posibilidades favorables y buenas perspectivas.

La situación económica de la URSS se caracteriza por lo siguiente.

El desarrollo de la economía nacional en nuestro país se planifica para cada cinco años. El último quinquenio que terminó en 1970, ha mostrado que el plan ha sido cumplido exitosamente en sus principales metas económicas y en general, los resultados obtenidos en este octavo quinquenio son más altos que en el anterior. La renta nacional creció en cinco años en un 41% en comparación con el 32% del quinquenio anterior. El aumento de la renta nacional permitió elevar los ingresos reales de la población en estos cinco años en unos 33%.

En el curso de este quinquenio comenzaron a funcionar cerca de dos mil grandes industrias. Se renovaron considerablemente los fondos principales de las empresas.

Durante cinco años fueron construidos más de quinientos millones de metros cuadrados de vivienda, lo que equivale a la construcción de más de 50 grandes ciudades con un millón de habitantes en cada una.

Es característico que en el proceso del crecimiento económico en la URSS los factores intensivos relacionados con el aumento de la eficiencia de la producción social, desempeñan un papel cada vez más importante. Mas de un 85% del incremento general del ingreso nacional y de 84% del incremento de la producción industrial en el año anterior fueron obtenidos gracias al aumento de la productividad del trabajo.

El 24 Congreso del PCUS aprobó las Directrices sobre el plan quinquenal del desarrollo de la economía nacional de la URSS para los años 1971-1975. La tarea principal de este noveno quinquenio consiste en asegurar un ascenso considerable del nivel material y cultural del pueblo sobre la base de un rápido ritmo del desarrollo de la producción socialista, del aumento de su eficacia, del progreso científico-técnico y del incremento acelerado de la productividad del trabajo.

Durante los próximos cinco años, la renta nacional de nuestro país se aumentará en unos 37-40%, incluyendo el fondo de consumo que crecerá en un 40%, y el fondo de acumulación en un 37%. La producción industrial se incrementará entre el 42 y el 46%, la producción agropecuaria media anual, entre el 20 y el 22%. Los ingresos reales de la población per cápita crecerán casi en un tercio. El aumento de ingresos en forma de salario irá acompañado por el crecimiento considerable de fondos de consumo social (en 1,4 veces), los cuales servirán al mejoramiento ulterior del servicio médico, al desarrollo de

la educación, al aumento de subsidios financieros, pensiones, becas y otras medidas sociales semejantes.

La división internacional del trabajo que se ha formado en nuestra época hace imprescindible que la colaboración comercial y técnica entre todos los países, inclusive los de diferentes sistemas sociales, políticos y económicos se fomente, en interés del desarrollo de todos los países.

Estamos hondamente convencidos de que la ampliación ulterior de la colaboración comercial, económica y técnica entre la Unión Soviética y América Latina correspondería a los intereses tanto de la Unión Soviética como de los países latinoamericanos y favorecería a s su desarrollo económico y al progreso social.

Por su parte la Unión Soviética está dispuesta a hacer todo lo posible para ampliar el comercio con los países de América Latina a base de beneficio mútuo.

Señor Presidente,

Permítame expresar algunas consideraciones acerca de la actividad de la CEPAL y de la posible participación de la Unión Soviética en algunas medidas realizadas por esta Comisión.

Igual que antes, la Unión Soviética continúa considerando la Comisión Económica de la ONU para América Latina como un órgano importante de la colaboración económica, científica y técnica en esta región. Nosotros compartimos la opinión de que el papel de la CEPAL en la noble causa de la colaboración con los países en desarrollo de esta zona es positivo para la solución de sus problemas del desarrollo económico y social.

Basándonos en estas consideraciones nos pronunciamos a favor del afianzamiento ulterior de la CEPAL y de otras comisiones económicas regionales, por la descentralización de la actividad económica de la ONU . Consideramos que debido a la descentralización, el trabajo en la esfera social y económica podrá ser concentrado en las comisio-

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/CONF.48/PC/9
26 de febrero de 1971

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO
Segundo período de sesiones
Ginebra, 8 a 19 de febrero de 1971

Distr. doble

INFORME DE LA COMISION PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO

71-07263

INDICE

		Párrafos	Página
I.	ORGANIZACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES	1 - 6	1
	Fecha y lugar de celebración	1	1
	Participación	2	1
	Documentación	3	1
	Elección de la Mesa	4	1
	Programa del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria	5	1
	Organización de los trabajos	6	2
II.	PROGRAMA DE LA CONFERENCIA	7 - 89	4
	Declaración del Secretario General de la Conferencia y observaciones generales de las delegaciones	7 - 19	4
	Concepto básico del programa de la Conferencia y materias y puntos que podrían incluirse en el programa-temario	20 - 26	7
	Declaración sobre el medio humano	27 - 36	17
	Otras materias respecto de las cuales podrían adoptarse medidas concretas en la Conferencia (medidas del tercer nivel)	37 - 89	18
III.	CUESTIONES DE ORGANIZACION RELACIONADAS CON LA CONFERENCIA .	90 -111	35
	Organización y estructura de la Conferencia	90 - 98	35
	Documentación, plan de trabajo y métodos previos a la Conferencia	99 -104	36
	Participación nacional y participación de organizaciones distintas de los gobiernos y de las Naciones Unidas	105 -111	37
IV.	INFORMACION PUBLICA Y EDUCACION	112 -115	39
V.	FUTURAS REUNIONES DE LA COMISION PREPARATORIA	116 -118	40
VI.	CUESTIONES DIVERSAS	119 -123	41
VII.	APROBACION DEL INFORME	124	42

Anexos

I. Lista de participantes

II. Lista de documentos presentados a la Comisión Preparatoria en su segundo período de sesiones

III. Programa del segundo período de sesiones

IV. Declaración del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano

V. Métodos de trabajo durante el período preparatorio

INFORME DE LA COMISION PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO

I. ORGANIZACION DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Fecha y lugar de celebración

1. La Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebró su segundo período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 8 al 19 de febrero de 1971.

Participación

2. Además de los miembros de la Comisión Preparatoria, asistieron al período de sesiones observadores de los Estados Miembros, de los Estados no miembros, de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I figura la lista de participantes.

Documentación

3. Los documentos presentados a la Comisión Preparatoria en su segundo período de sesiones, incluidos los documentos de sesión, se enumeran en el anexo II del presente informe.

Elección de la Mesa

4. Los miembros de la Mesa de la Comisión Preparatoria fueron reelegidos, en la inteligencia de que continuarían en funciones hasta la fecha de celebración de la Conferencia:

Presidente:	Sr. Keith Johnson	(Jamaica)
Vicepresidentes:	Sr. Fereydoun Hoveyda	(Irán)
	Sr. Rastislav Lacko	(Checoslovaquia)
	Sr. Vernon Johnson Mwaanga	(Zambia)
Relator:	El Sr. Ove Heyman, de Suecia, fue elegido Relator de la Comisión Preparatoria para cubrir el puesto que había dejado vacante el Sr. Börje Billner.	

Programa del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria

5. El programa aprobado por la Comisión Preparatoria figura en el anexo III.

Organización de los trabajos

6. La Comisión Preparatoria, por recomendación de la Mesa, adoptó un plan de trabajo para su segundo período de sesiones. Dada la extensión del programa del período de sesiones, la Comisión decidió examinar en sesión plenaria un grupo de temas del mismo, asignando otro grupo de temas a las Subcomisiones del Pleno 1/, que al igual que éste podrían iniciar y completar los debates sobre los temas que se les asignaron. Los informes de las Subcomisiones se han incorporado al texto del presente informe. Los temas del programa se distribuyeron en la forma siguiente:

Pleno

1. Cuestiones de procedimiento
   a) Apertura del período de sesiones
   b) Elección de la Mesa
   c) Aprobación del programa de la Comisión
   d) Organización de los trabajos del período de sesiones

2. El programa de la Conferencia

   (Declaración del Secretario General de la Conferencia y observaciones formuladas por las delegaciones acerca de la misma)

3. d) Participación nacional
   e) Participación de organizaciones distintas de los gobiernos y las Naciones Unidas

4. Información pública y educación

5. Futuras reuniones de la Comisión Preparatoria

6. Otros asuntos

7. Aprobación del informe sobre el segundo período de sesiones

Subcomisión A

Programa-temario y programa de trabajo de la Conferencia

2. El programa de la Conferencia
   a) Concepto básico del Programa y materias y puntos que podrían incluirse en el programa-temario
   b) Aspectos económicos, financieros y sociales
   d) Consecuencias institucionales en el plano internacional

---

1/ La Subcomisión A eligió Presidente al Sr. B.de Azevedo Brito y Relator al Sr. G.C. Butler
La Subcomisión B eligió Presidente al Sr. L.G. Mostertman y Relator al Sr. S. Draz.

3. Cuestiones de organización

   a) Estructura de la Conferencia

   b) Documentación previa a la Conferencia

   c) Plan y métodos de trabajo previos a la Conferencia

Subcomisión B

Acción que debe completar la Conferencia

2. El programa de la Conferencia

   c) Declaración sobre el Medio Humano

Otras materias respecto de las cuales podrían adoptarse medidas concretas en la Conferencia.

II. PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

Declaración del Secretario General de la Conferencia y observaciones generales de las delegaciones

7. Uno de los temas más importantes examinados en el informe del Secretario General a la Comisión Preparatoria en su segundo período de sesiones 1/, era el del Programa y el programa-temario de la Conferencia de Estocolmo. En el informe, el Secretario General exponía unas opiniones preliminares sobre el Programa de la Conferencia e incluía una lista de temas propuestos por diversas fuentes para su inclusión en el programa-temario. Señaló también que era necesario prever nuevas consultas con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas, antes de que pudiera presentar a la Comisión Preparatoria sus recomendaciones concretas sobre el Programa y el programa-temario de la Conferencia.

8. En su declaración y en la documentación adjunta, el Secretario General de la Conferencia hizo sugerencias concretas sobre los temas propuestos acerca de la estructura y del Programa de la Conferencia. Prestó considerable atención a la documentación de la Conferencia y dio detalles sobre la naturaleza de la información pedida a los gobiernos, a las Naciones Unidas y a otras organizaciones. Se indicaron las fechas en que tal documentación preparatoria debía llegar a la Secretaría y se esbozaron otros trabajos preparatorios para la Conferencia 2/. El Secretario General también expuso las medidas que se estaban tomando para facilitar la participación de los países en desarrollo en la Conferencia. El texto íntegro de la declaración del Secretario General de la Conferencia figura en el anexo IV del presente informe.

9. En el debate general que siguió se reafirmaron las conclusiones de la Comisión Preparatoria en su primer período de sesiones y las recomendaciones específicas de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social de que la Conferencia de Estocolmo, por ser una conferencia de gobiernos, debía estar orientada fundamentalmente hacia la acción. La mayoría de las delegaciones que tomaron parte en el debate general comentaron en sus intervenciones los temas principales sometidos al examen de la Comisión en el informe del Secretario General y en su declaración inaugural.

10. En el debate general hubo acuerdo en que la Declaración sobre el Medio Humano equivaldría a un compromiso contraído por todos los países de conservar el medio natural de toda la humanidad. Varias delegaciones opinaron que la Declaración podría así constituir un importante resultado, en armonía con la concepción de la Conferencia de Estocolmo; aunque no tuviera carácter obligatorio, tendría la validez de una declaración de acuerdo mutuamente convenida por todos los países y una gran fuerza moral. La Comisión propuso en general que la Declaración fuera breve, concisa y orientadora.

1/ Véase el documento A/CONF.48/PC/8 y Add.1.

2/ Véase el anexo V del presente informe.

11. Se estimó que la Declaración debería dirigirse principalmente a la opinión pública y establecer ciertos principios recomendados para la adopción de medidas por los gobiernos y por la comunidad internacional Se sugirió que se creara un Grupo de Trabajo Intergubernamental para prestar orientación y asesoramiento en las diversas etapas de redacción de la labor preparatoria y de las negociaciones. Se acordó también que la Comisión Preparatoria dedicara gran parte de su tercer período de sesiones a examinar la primera versión de la Declaración.

12. Se convino en que los países deberían actuar de consuno al buscar soluciones para los problemas de la contaminación de las aguas del mar y en que debería preverse un examen exhaustivo del problema en la Conferencia de 1972, teniendo en cuenta los múltiples aspectos de las actividades humanas que afectan a los océanos. Aunque a muchos les parecía que la Conferencia de la OCMI y la Conferencia sobre el Derecho del Mar de 1973 serían la ocasión apropiada para aprobar convenios sobre ciertos aspectos de la contaminación de las aguas del mar, la mayoría de las delegaciones opinaron que la Conferencia de Estocolmo sería el lugar más indicado para examinar todos los aspectos de la contaminación de los mares, incluidos sus causas y sus efectos. Los delegados subrayaron repetidas veces en el curso de los debates el carácter global de este problema. Sin embargo, muchas delegaciones subrayaron que los acuerdos regionales y subregionales podrían ser utilísimos, al menos en un principio, para impedir o reducir la contaminación del medio marino. Algunas delegaciones expresaron el parecer de que la Conferencia de Estocolmo podría impulsar los trabajos y estudios que se estaban ya llevando a cabo por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, reforzando así las medidas que deberían adoptarse en la Conferencia de la OCMI y en la Conferencia sobre el Derecho del Mar. Se consideró que sería oportuno que la Comisión Preparatoria estableciera un Grupo de Trabajo Intergubernamental que estudiara la cuestión con objeto de orientar las consultas del Secretario General de la Conferencia con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones sobre la preparación de documentación para la Conferencia de Estocolmo, así como de decidir los temas relacionados con este sector apropiados para la adopción de medidas en el tercer nivel, es decir, las medidas que pudieran quedar concluidas incluso en una fase inicial por la Conferencia.

13. La mayoría de las delegaciones reconocieron que la capacidad para reunir sistemáticamente datos sobre el medio ambiente a escala mundial era una importante base para las medidas relacionadas con muchos problemas concretos de ese medio. En cualquier labor internacional de esa índole sería necesario tener siempre presentes los derechos de soberanía de los Estados participantes. Varios países mencionaron la necesidad de que se adoptaran normas comunes y técnicas de medición compatibles que, a su vez, podrían servir de base para establecer normas y criterios universales para las cuestiones del medio ambiente. Varias delegaciones hicieron notar la existencia de diversos sistemas de vigilancia, tanto nacionales como internacionales, destacando la importancia que tenía, desde diversos puntos de vista, aprovechar los conocimiento y la experiencia adquiridos y reservar un lugar adecuado a los sistemas actuales en cualquier estudio de las necesidades futuras.

14. Los miembros de la Comisión Preparatoria subrayaron la trascendencia del Informe sobre la Situación del Medio Ambiente (nivel I), que serviría de marco conceptual para la organización de los debates específicos de la Conferencia y en el que se podrían incluir también todos los demás debates pertinentes sobre los problemas del medio humano. Ese informe se dirigiría a un público lo más numeroso posible y contendría todos los elementos de las medidas necesarias en relación con el medio ambiente, pero no sería uno de los documentos examinados en la Conferencia.

15. El debate general reveló la aceptación de la idea sugerida por el Secretario General de la Conferencia de que el núcleo principal de decisiones de fondo que se tomaran en la Conferencia de Estocolmo se situase en el nivel II -plan de acción-, lo que proporcionaría los elementos del programa básico de trabajo en la esfera del medio ambiente internacional para el período posterior a la Conferencia. Se destacó que los temas de los planes de acción del nivel II deberían abarcar problemas que reflejaran, de modo equilibrado, los intereses de los países desarrollados y los de los países en desarrollo.

16. Las delegaciones atribuyeron la misma importancia a varios temas concretos a los que podían aplicarse medidas en el tercer nivel y que requerían, por tanto, la iniciación inmediata de preparativos. Era evidente, en algunos casos, que la distinción entre el nivel II y el III debía ser lo más flexible posible a fin de que se pudiera desarrollar un tema para completarlo en la Conferencia, aunque en un principio se hubiera propuesto para su examen en el segundo nivel, o viceversa. Algunas delegaciones expusieron sugerencias concretas sobre los temas que debían incluirse para su examen en relación con las medidas del tercer nivel. En los párrafos 37 a 89 figuran una información más detallada sobre esas propuestas y las recomendaciones formuladas al respecto por la Comisión Preparatoria.

17. Se reconoció, en general, que era de la máxima importancia esbozar el mecanismo de aplicación del programa que se prepararía en la Conferencia de Estocolmo. Las delegaciones opinaron, sin embargo, que era demasiado pronto para examinar detenidamente los mecanismos que pudieran ser necesarios. El tema se desarrollaría con suficiente detalle para su examen en el tercer período de sesiones y para su estudio a fondo en la Conferencia de Estocolmo.

18. En el debate general se reconoció generalmente el interés de todos los países, independientemente de su grado de desarrollo, por los problemas del medio humano, pero se convino en que debía concederse especial importancia a los problemas de los países en desarrollo. Se opinó que las medidas encaminadas a proteger el medio ambiente, lejos de retrasar el proceso de desarrollo, debían formar parte integrante de todo el proceso de desarrollo económico y social. Como la cuestión del desarrollo y del medio ambiente es un tema fundamental de los preparativos para la Conferencia de Estocolmo, las delegaciones acogieron con satisfacción el informe del Secretario General de la Conferencia sobre las propuestas que había formulado de convocar seminarios regionales lo antes posible, con objeto de ir recogiendo datos para los temas del programa-temario de la Conferencia que guardaran relación directa con los problemas de mayor interés para los países en desarrollo. Algunas delegaciones hicieron también sugerencias concretas sobre la posibilidad de incluir otros temas en el programa-temario de la Conferencia para examinar esta cuestión.

19. Teniendo en cuenta el interés expresado por la labor de la CEPE en relación con la Conferencia sobre el Medio que se celebrará en Praga del 2 al 15 de mayo de 1971, la Comisión Preparatoria aceptó gustosa la oportunidad de escuchar una intervención del Sr. J. Stanovnik, Secretario Ejecutivo de la CEPE, sobre los preparativos de dicha Conferencia. En su informe sobre la marcha de los trabajos, el Secretario Ejecutivo destacó los temas principales del programa de la Conferencia de Praga de mayor interés para la labor de la Comisión Preparatoria y para la Conferencia de las Naciones Unidas en 1972. Se tomó nota de la considerable importancia que la Conferencia de Praga podría tener para la preparación de la de Estocolmo.

Concepto básico del programa de la Conferencia y materias y puntos que podrían incluirse en el programa-temario 1/

20. La Comisión Preparatoria propuso el programa-temario de la Conferencia que se reproduce a continuación y las anotaciones a los temas sustantivos de ese programa-temario que se enumeran en las secciones subsiguientes.

PROGRAMA-TEMARIO QUE SE PROPONE PARA LA CONFERENCIA

1. Ceremonia inaugural

2. Elección de la Mesa

3. Aprobación del programa-temario

4. Exposición preliminar del Secretario General de la Conferencia

5. Constitución de las Comisiones, etc.

6. Debate general (en sesión plenaria)

7. Planificación y ordenación de los asentamientos humanos desde el punto de vista de la calidad del medio ambiente (Comisión I)

8. La ordenación de los recursos naturales y sus relaciones con el medio ambiente (Comisión II)

9. Determinación de los agentes contaminantes y las perturbaciones del medio de vasta importancia internacional y lucha contra los mismos (Comisión III)

10. Aspectos educacionales, informativos, sociales y culturales de las cuestiones relativas al medio ambiente (Comisión I)

11. El desarrollo y el medio ambiente (Comisión II)

1/ Incluidos los aspectos económicos, financieros y sociales, así como las consecuencias organizacionales en el plano internacional.

12. Consecuencias institucionales en el plano internacional de las propuestas de acción (Comisión III)

13. Aprobación del plan de acción

14. Aprobación formal de medidas concretas (acciones finales)

15. Aprobación y firma de la Declaración sobre el Medio Humano

16. Ceremonia de clausura.

ELEMENTOS QUE HAN DE EXAMINARSE EN RELACION CON LAS MATERIAS DEL PROGRAMA-TEMARIO RECOMENDADO

A. En relación con todas las materias de estudio se han de considerar especialmente, con vistas a la formulación de propuestas de acción, los siguientes puntos:

i) Necesidad de reunir, interpretar, catalogar y distribuir datos e información que sirvan de guía en la adopción de decisiones; tipos de datos e información que se necesitan y fuentes; mecanismos para la eficaz reunión, catalogación, distribución y utilización de los datos y la información.

ii) Necesidad de efectuar análisis, evaluaciones e investigaciones encaminadas a señalar problemas, prever tendencias futuras de importancia, ayudar a encontrar nuevas soluciones, nuevas tecnologías y nuevos medios de mejorar la calidad del medio ambiente y de evaluar su calidad futura; determinación de las lagunas existentes en los conocimientos y la tecnología y de las deficiencias de la capacidad.

iii) Necesidad de formular criterios, normas y directrices con miras a lograr una calidad óptima del medio ambiente; preparación de métodos y técnicas de ejecución y coordinación.

iv) Determinación y evaluación de las principales posibilidades de desarrollo; criterios y técnicas para evaluar la interrelación de los factores económicos y sociales en el examen de las distintas posibilidades de desarrollo.

v) Repercusiones económicas y financieras de las políticas y los programas; diversas medidas financieras y fiscales posibles.

vi) Factores legislativos, jurídicos, orgánicos y administrativos: armonización de políticas; necesidad de leyes nacionales que complementen y apoyen las políticas y los programas internos; necesidad de leyes nacionales que complementen y apoyen las medidas acordadas en el ámbito internacional; necesidad de medidas orgánicas y administrativas en los planos nacional e internacional para poner en práctica y ejecutar las políticas y los programas relacionados con las necesidades locales e internacionales.

vii) Cuestiones de especial interés para los países en desarrollo; cuestiones de interés para determinadas regiones en desarrollo; posible necesidad de más recursos financieros; papel de los programas de asistencia al desarrollo.

viii) Actividades conexas que llevan o prevén llevar a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y capacidad de dichas organizaciones para ejecutar propuestas de acción.

B. Por lo que se refiere a cada una de las seis materias de estudio principales, los elementos cuya consideración se propone en relación con el programa-temario de la Conferencia son:

I. PLANIFICACION Y ORDENACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

a) Planificación completa del desarrollo como medio de incorporar las consideraciones ambientales a los programas de desarrollo de los asentamientos humanos, en los planos nacional, regional y local; los derechos humanos en relación con el medio ambiente y los costos y beneficios socioeconómicos, como criterios fundamentales para planificar y adoptar decisiones; necesidad de evitar la repetición de situaciones y políticas inadecuadas y defectuosas en lo que se refiere al medio ambiente; utilización óptima del suelo y del espacio.

b) Ordenación de los asentamientos humanos - Organización gubernamental y mecanismos administrativos para adopción de decisiones en la planificación, creación y ordenación de redes de asentamientos, medidas jurídicas, económicas y fiscales para el desarrollo de los asentamientos; reforma territorial urbana con miras a mejorar el medio ambiente.

Al examinar la planificación y ordenación de los asentamientos humanos convendría tener en cuenta los siguientes elementos:

i) Crecimiento y distribución de la población - factores que influyen en el éxodo de la población hacia las zonas urbanas; tendencias de la urbanización; relaciones urbano-rurales; planificación integral del desarrollo urbano y rural; aspectos sociales de las formas de asentamiento y sus relaciones con el medio ambiente.

ii) Desarrollo rural - planificación del desarrollo rural, prestando especial atención a las necesidades, prioridades y problemas de los países en desarrollo.

iii) Industrias - distribución nacional y regional de las fuerzas de producción; ubicación de industrias dentro del marco de los asentamientos. Controles e incentivos que influyen en el desarrollo industrial prestando especial atención a las zonas y ciudades industriales. Normas de calidad del medio ambiente en los lugares de trabajo.

iv) Vivienda y servicios conexos - necesidades humanas y evolución de las normas; movilización de recursos tecnológicos, financieros y humanos.

v) Zonas de transición y zonas marginales - problemas del asentamiento de inmigrantes y mejoramiento de las condiciones de vida y de los servicios en las zonas de tugurios; problemas particulares de las zonas del extrarradio urbano y de las zonas urbano-rurales en relación con el medio ambiente; problemas que se plantean en las zonas centrales de las ciudades.

vi) Ocio y esparcimiento - servicios y lugares de esparcimiento y su papel ambiental en el marco de las redes de asentamiento. El turismo en su relación con el medio ambiente.

vii) Transportes y comunicaciones - relaciones entre el medio ambiente y el desarrollo de las redes de carreteras, ferrocarriles y transportes urbanos e interurbanos; estaciones terminales (aeropuertos, puertos, etc.); posibilidades de sustituir los transportes por las telecomunicaciones en ciertos casos.

viii) Suministro de agua, alcantarillado y eliminación de residuos - fuentes, consumo y normas de calidad del agua; eliminación de residuos humanos e industriales, técnicas de tratamiento; papel que desempeña la infraestructura en las modalidades de asentamiento.

ix) Factores relacionados con la salud y el bienestar - factores que influyen en la higiene física y mental; contaminación y perturbaciones del medio ambiente: normas y su aplicación en el contexto de la ordenación urbana; problemas del ruido, el hacinamiento y la densidad del desarrollo; características específicas del microclima urbano.

x) Factores sociales, culturales y estéticos - actitudes y factores culturales, problemas que plantea la creación de una conciencia comunal; desarrollo y preservación de valores estéticos; preservación y uso de lugares históricos, culturales y naturales importantes.

II. LA ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y SUS RELACIONES CON EL MEDIO AMBIENTE

a) Medios de incorporar las consideraciones ambientales en la ordenación y planificación completas del desarrollo de los recursos naturales; relaciones entre el desarrollo, el transporte y el aprovechamiento de los recursos naturales y las consideraciones ambientales en los planos nacional, regional y mundial. Al estudiar la planificación y ordenación de los recursos naturales, hay que tomar en consideración los siguientes elementos teniendo debidamente en cuenta el principio de la soberanía nacional.

i) Agricultura y suelos - uso de productos químicos (por ejemplo plaguicidas, herbicidas y abonos); diferentes técnicas posibles; tratamiento de los desechos animales; productividad animal; productividad vegetal; aspectos ecológicos de los monocultivos; erosión.

ii) Silvicultura - repoblación forestal; ecología de las zonas forestales; consecuencias de la ordenación del medio ambiente en los bosques para las industrias relacionadas con la silvicultura.

iii) Pesquerías y otros recursos acuáticos - conservación de variedades y especies; efectos de la recuperación y bonificación de tierras y de la contaminación sobre las pesquerías interiores.

iv) Fauna y flora y zonas de recreo - conservación de la fauna y la flora; conservación y desarrollo de las reservas naturales y de las zonas silvestres; parques nacionales, playas y otras zonas de recreo; consecuencias del turismo y para el turismo.

v) Agua - conservación de la calidad del agua; influencia en el medio ambiente del desarrollo y la utilización de los recursos de agua; problemas especiales de los ríos y lagos como medios de recepción y transmisión de diversos agentes contaminantes.

vi) Aire - la calidad del aire como recurso de sustento vital.

vii) Energía - examen de la producción y el uso de energía desde el punto de vista del medio ambiente; otras posibles fuentes y técnicas; problemas especiales relacionados con la energía nuclear y los combustibles fósiles.

viii) Minerales - aspectos ambientales de las explotaciones mineras; emplazamiento y desarrollo de instalaciones de beneficio (excluido el petroleo); problemas especiales relacionados con la industria petrolera.

ix) Transportes - relaciones entre los medios de transporte y el desarrollo y utilización de los recursos; las redes internacionales de transporte y sus relaciones con el medio ambiente.

b) Ordenación de los recursos naturales de especial importancia para ciertas regiones, por ejemplo, recursos comunes a más de una jurisdicción nacional - cuencas hidrográficas, aguas interiores; lucha contra la contaminación para evitar daños a otros países.

c) Efectos de la intervención del hombre en los sistemas ecológicos naturales; problemas ecológicos especiales de las regiones áridas, las regiones tropicales, las regiones árticas, las zonas pantanosas y las islas.

III. DEFINICION DE LOS AGENTES CONTAMINANTES Y LAS PERTURBACIONES DEL MEDIO DE VASTA IMPORTANCIA INTERNACIONAL Y LUCHA CONTRA LOS MISMOS

a) Fuentes y tipos más graves de agentes contaminantes y perturbaciones de vasta importancia internacional:

i) Determinación de las principales fuentes y tendencias futuras - por ejemplo, manufacturas, minería, producción de energía, agricultura, transportes acuáticos, transportes aéreos, transportes terrestres (en especial los automóviles), actividades nucleares, asentamientos humanos.

ii) Determinación de los principales tipos de agentes contaminantes, su dispersión y su transformación.

iii) Determinación de medidas económicas y fiscales para mejorar la calidad del medio: incentivos, subvenciones, sanciones, indemnizaciones, prohibiciones, impuestos, gravámenes por emanaciones y escapes. Normas para la descarga de residuos, criterios cualitativos relativos al medio, necesidades operacionales, armonización de políticas, tratamiento de grupos de interés especial, planificación industrial.

b) Efectos de los agentes contaminantes y perturbaciones de importancia internacional:

i) Desplazamiento de los agentes contaminantes en la biosfera; contaminación a través de la cadena alimentaria; contaminación a través del suministro de agua y de aire; criterios, normas y directrices relativos al nivel tolerable de exposición a agentes contaminantes y perturbación del medio.

ii) Determinación y evaluación de los principales efectos agudos y a largo plazo sobre la salud del hombre y sobre su desarrollo genético.

iii) Determinación y evaluación de los efectos conexos en otros organismos vivos y en los suelos.

iv) Determinación y evaluación de los efectos sobre el clima; variación de la composición química de la atmósfera; efectos sobre la formación de nubes, calor liberado.

v) Determinación y evaluación de los efectos sobre bienes, materiales, edificios, construcciones, etc.; problemas de la corrosión.

c) Medidas de cooperación para mantener y mejorar la calidad del medio ambiente global:

i) Atmósfera - medidas necesarias para controlar los efectos de los cambios de la composición y condiciones de la atmósfera.

ii) Hidrosfera - medidas necesarias para el uso racional, ordenación y conservación de los recursos de agua en relación con la calidad ambiental; propuestas concretas para evitar y combatir la contaminación del mar en el plano internacional.

iii) Tierras - medidas necesarias para determinar, evaluar y controlar los cambios de la composición y la condición de las tierras, los suelos y las aguas freáticas desde el punto de vista del medio.

iv) Espacio ultraterrestre - medidas necesarias para determinar y prevenir los posibles riesgos de contaminación por la intervención del hombre en el espacio ultraterrestre.

v) Medidas para determinar y estudiar los principales elementos del sistema de conservación de la vida en el planeta, aplicación del método de los sistemas a la planificación global del medio humano.

d) Medios de reducir al mínimo y posiblemente de prevenir los riesgos de calamidades naturales, por ejemplo, inundaciones, terremotos, tifones, incluido el perfeccionamiento de las técnicas para dar la alerta a las personas amenazadas por una calamidad natural.

IV. ASPECTOS EDUCACIONALES, INFORMATIVOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS GESTIONES DEL MEDIO AMBIENTE

a) Educación

Medios para incluir el estudio de los principios relativos al medio y a la ecología en todos los niveles de enseñanza y consecuencias que de ello se derivan por lo que respecta al fondo y a la metodología de la educación. Medios para preparar personal capacitado, formación profesional para adquirir competencia en todos los aspectos de la ordenación del medio ambiente; tipos de aptitudes necesarias y medios más eficaces para desarrollarlas en los planos nacional e internacional.

Función de la educación de adultos, incluida la formación de agentes y dirigentes.

b) Información

Métodos de información pública sobre la necesidad de mejorar el medio ambiente, dirigidos especialmente a la infancia y la juventud; medidas para despertar el interés de los jóvenes y hacerlos participar en actividades relacionadas con el medio ambiente; preparación y presentación de información al público para que pueda apreciar los costos y los beneficios de las distintas políticas y medidas.

c) Aspectos sociales

Repercusiones de las consideraciones relativas al medio en las relaciones sociales; aspectos demográficos y actitudes de las sociedades en relación con el medio ambiente.

d) Aspectos culturales

Repercusiones en la cultura y en las condiciones de vida; el medio ambiente en relación con los derechos humanos; desarrollo y aceptación de una "ética del medio ambiente".

V. EL DESARROLLO Y EL MEDIO AMBIENTE

a) Políticas del medio ambiente como elemento de una planificación general del desarrollo, teniendo en cuenta en particular los problemas, intereses, necesidades y prioridades especiales de los países en desarrollo; vinculación y relaciones con la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo.

b) Problemas, prioridades y perspectivas del medio ambiente y medidas que cabe adoptar en relación con los países en desarrollo.

c) Repercusiones de las medidas nacionales e internacionales relativas al medio ambiente en el crecimiento económico; repercusiones del crecimiento económico en el medio humano.

d) Medios de estimar los costos de los factores ambientales en las transacciones económicas y de establecer la distribución de esos costos; elaboración de criterios y técnicas de evaluación y presentación de los factores sociales en el análisis costos-beneficios de las distintas políticas y medidas; medios y criterios para relacionar los indicadores de crecimiento económico con los factores relativos a las condiciones de vida.

e) Consecuencias fiscales de la planificación, conservación y desarrollo de los recursos naturales y de los programas para descontaminar el aire, tratar el agua y eliminar los residuos industriales.

f) Elección desde el punto de vista del medio ambiente de la localización de nuevas industrias en los planos nacional e internacional, especialmente en lo relativo a nuevas industrias en zonas de baja concentración industrial, como por ejemplo los países en desarrollo.

g) Recursos necesarios para mejorar la calidad del medio ambiente en diferentes etapas de desarrollo económico; consecuencias de las diversas utilizaciones de los recursos y las corrientes de recursos; financiación de los programas internacionales de acción relativos al medio ambiente; cooperación y asistencia técnicas, especialmente en relación con los países en desarrollo.

h) Consecuencias de las consideraciones relativas al medio ambiente para el comercio internacional, la asistencia técnica y la asistencia para el desarrollo, incluida la transmisión de conocimientos tecnológicos, los costos y la financiación necesarios.

VI. CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES EN EL PLANO INTERNACIONAL DE LAS PROPUESTAS DE ACCION

a) Consideración de las funciones que habrían de cumplirse en el plano internacional en caso de aceptarse las propuestas de acción de la Conferencia.

b) Análisis de la situación actual por lo que respecta a las organizaciones internacionales en relación con el examen de las cuestiones relativas al medio ambiente y en particular con las propuestas de acción que considere la Conferencia; actividades en curso y actividades previstas y capacidad de las organizaciones existentes; referencia especial al sistema de las Naciones Unidas.

c) Consideración de distintos medios de satisfacer las necesidades que entraña la ejecución de las funciones requeridas, especialmente en lo relacionado con el sistema de las Naciones Unidas; medios de satisfacer las necesidades propias de los países en desarrollo; disposiciones institucionales especiales para satisfacer las necesidades en el plano regional.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Generales

21. Las notas al programa-temario se aprobaron en la inteligencia de que no todos los temas del programa-temario anotado aparecerían necesariamente en forma de documentos de acción. Varias delegaciones manifestaron interés por que el alcance exacto de las

materias que se habían de examinar se especificara detalladamente habida cuenta de las posibilidades de tiempo y de las prioridades propuestas para la Conferencia de Estocolmo. Quedó entendido que la inclusión de las materias respectivas en las notas al programa-temario no prejuzgaba ninguna decisión en cuanto a las medidas que hubieran de adoptarse ni en cuanto a la creación de instituciones al efecto. Asimismo, varias delegaciones expresaron la convicción de que los planes de acción propuestos no deberían dar origen a la adición o proliferación de nuevos mecanismos y que deberían realizarse todos los esfuerzos posibles por trabajar dentro de las instituciones y programas existentes.

22. Una delegación pidió que se diera importancia especial al aprovechamiento del agua y a su utilización dentro del contexto de las materias de estudio I, II y III. Otra delegación pidió que se prestara atención particular a la salud física y mental del hombre, especialmente en relación con las materias de estudio I y II.

Materia de estudio II

23. Al aprobar el punto a) v), relativo al agua, algunas delegaciones indicaron el deseo de que se prestara suficiente atención a las repercusiones ecológicas de las presas y embalses. Otras delegaciones, no obstante, estimaron que los problemas ecológicos, incluso si existieran, no eran de importancia primordial teniendo en cuenta la magnitud de los beneficios económicos para el desarrollo de las zonas respectivas.

Materia de estudio III

24. Una delegación pidió que al preparar el documento de posición la materia se organizara en el siguiente orden: fuentes y tipos de agentes contaminantes críticos, transporte de esos agentes al hombre, efectos agudos y a largo plazo de los agentes contaminantes sobre el hombre, normas y vigilancia en las tareas de investigación y en el cumplimiento de las normas. Otra delegación pidió que la Conferencia de Estocolmo se concentrara en la contaminación del medio marino por agentes distintos del petróleo y de la radiactividad, para evitar una duplicación innecesaria de las actividades de instituciones existentes, y que se tratara de concertar acuerdos de carácter regional.

Materia de estudio IV

25. Varias delegaciones, aunque reconocían la importancia de esta materia como tema de discusión, expresaron el deseo de que no se le concedieran una atención y un tiempo desproporcionados en la Conferencia de Estocolmo.

Materia de estudio V

26. En relación con el punto g), dos delegaciones mostraron interés por que la financiación de los programas internacionales se realizara dentro de los presupuestos actuales de las organizaciones internacionales. Algunas delegaciones no eran partidiarias del punto h) en la forma que estaba redactado y una delegación criticó la importancia que se concedía a esa sección en conjunto.

Declaración sobre el medio humano

27. Se comunicó a la Comisión Preparatoria que, hasta el 11 de febrero de 1971, se habían recibido 14 respuestas a la carta y al cuestionario enviados por el Secretario General el 21 de diciembre de 1970, en que se invitaba a los gobiernos a formular observaciones sobre la posible forma y contenido de un proyecto de Declaración.

28. Se estuvo de acuerdo, en general, en que la Declaración podía representar uno de los documentos más importantes de la Conferencia de Estocolmo y debía prepararse detenidamente por un Grupo de Trabajo Intergubernamental que se reuniría entre los períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria. Se acordó que en el Grupo de Trabajo estuvieran representados todos los miembros de la Comisión Preparatoria y cualquier otro Estado miembro que expresara el deseo de participar en su labor. Habría de reunirse en Nueva York y debería celebrar su primera reunión, breve reunión de organización, lo antes posible una vez terminado el segundo período de sesiones, y una reunión sustantiva en mayo-junio, a fin de disponer de los resultados, incluido un proyecto de Declaración, bastante antes del tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Se pidió al Secretario General que renovara la invitación hecha a los gobiernos miembros para que presentaran observaciones sobre el cuestionario o sobre otras cuestiones que podrían incluirse en el proyecto de Declaración, de modo que el Grupo de Trabajo Intergubernamental pudiera tenerlas en cuenta y basar sus deliberaciones en un mayor número de respuestas de los gobiernos, así como en un resumen de los debates del actual período de sesiones. La Comisión insistió en que el Grupo de Trabajo Intergubernamental procediera de modo que la Comisión pudiera examinar con detenimiento en su tercer período de sesiones un anteproyecto de Declaración.

29. La Comisión Preparatoria celebró un debate general sobre la Declaración, sus principales objetivos y su posible forma y contenido. Se estuvo de acuerdo en general en que la Declaración debía servir de fuente de inspiración y ser lo más concisa posible y fácilmente comprensible por el público en general de modo que actuara de instrumento eficaz de educación y estimulara la conciencia pública y la participación de la colectividad en las medidas encaminadas a la protección del medio ambiente.

30. La mayor parte de los miembros de la Comisión consideraba que la Declaración debía ser un documento que contuviera principios fundamentales universalmente reconocidos que se recomendasen para la adopción de medidas por el individuo, el Estado y la comunidad internacional.

31. En cuanto a la estructura de la Declaración, se convino en general en que debía contener un preámbulo de carácter inspirativo.

32. Hubo algunas divergencias de opinión sobre hasta qué punto la Declaración habría de intentar asimismo establecer orientaciones concretas para la acción. La opinión imperante, sin embargo, fue que, aun cuando la Declaración podía indicar metas y objetivos generales, no debería establecer un programa concreto de acción que estaría más en su lugar en el contexto de otras medidas que habría de adoptar la Conferencia (por ejemplo, resoluciones, convenciones).

33. Se señaló que, por su mismo carácter, la Declaración no debería formular disposiciones jurídicamente obligatorias, especialmente en lo referente a las relaciones entre los Estados y los particulares o entre estos últimos, que en principio se consideraba habían de regirse por las legislaciones nacionales. No obstante, a juicio de algunas delegaciones la Declaración podía hacer una contribución importante reconociendo universalmente la necesidad fundamental que tenía el individuo de un medio ambiente satisfactorio que le permitiera disfrutar de sus derechos humanos. Otras delegaciones opinaban que la Declaración podía contener una sección independiente en la que se enunciaran los principios generales que elucidaran los derechos y deberes de los Estados con respecto al medio ambiente. Algunas delegaciones eran partidarias de que la Declaración hiciera hincapié sobre las responsabilidades de los Estados y la necesidad de solidaridad para combatir los problemas ambientales.

34. Se subrayó la importancia de la cooperación internacional para resolver los problemas del medio. La Comisión Preparatoria consideró que sería conveniente que la Declaración se concentrara en la necesidad de que los Estados promulgasen disposiciones legislativas para proteger y conservar el medio, así como en la necesidad de una cooperación internacional para el mismo fin.

35. La Comisión convino en que la relación entre el medio ambiente y el desarrollo era una cuestión de capital importancia y en que sería de utilidad hacer referencia especial en la Declaración a la protección de los intereses de los países en desarrollo.

36. Sobre la cuestión de si la Declaración debía incluir una definición de la expresión "medio humano", muchas delegaciones consideraban que a estas alturas podría ser difícil llegar a un acuerdo sobre una definición satisfactoria que no fuera excesivamente restrictiva y que todo intento de formular una definición podría retrasar sin provecho alguno el trabajo preparatorio sobre el fondo del proyecto de Declaración. Algunos representantes, no obstante, se manifestaron partidarios de una definición como elemento necesario para esclarecer y orientar la acción futura en materia del medio ambiente.

Otras materias respecto de las cuales podrían adoptarse medidas concretas en la Conferencia (medidas del tercer nivel)

A. Contaminación de los mares

37. La Comisión Preparatoria escuchó las declaraciones que sobre las diversas actividades de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en lo que se refería a la contaminación de los mares pronunciaron los representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Meteorológica Mundial. En todas las declaraciones se puso de relieve el carácter cooperativo de muchas de estas actividades, y en particular del trabajo del Grupo Mixto (OCMI/FAO/UNESCO/OMM/OMS/OIEA) de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Contaminación de las Aguas del Mar, del Programa Ampliado y a Largo Plazo de Exploración e Investigación Oceánicas y del Sistema Integrado Global de Estaciones Oceánicas que estaba emprendiendo la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, así como del informe que se estaba preparando de conformidad con

la resolución 2566 (XXIV) de la Asamblea General, relativa al fomento de la adopción de medidas eficaces para prevenir y controlar la contaminación de los mares. También se destacaron en dichas declaraciones, por ser de especial importancia en relación con el tema de la contaminación de los mares, la Convención de 1954 para la Prevención de la Polución de las Aguas del Mar por Hidrocarburos, la Conferencia técnica sobre contaminación de las aguas del mar, de la FAO, celebrada en 1970, y las conferencias sobre la contaminación de todos los tipos causada por barcos y sobre el derecho del mar, que se celebrarán en 1973.

38. La Comisión Preparatoria celebró un debate general sobre los problemas de la contaminación de los mares. Se convino en general en que, teniendo en cuenta la urgencia, importancia y complejidad de los problemas, se estableciese un Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Contaminación de los Mares. Este Grupo de Trabajo Intergubernamental estudiaría el problema de la contaminación de los mares en su conjunto y trataría de preparar un plan integrado para resolverlo. En el plan se tendrían debidamente en cuenta los sectores de los que se ocupaban ya los organismos de las Naciones Unidas, así como aquellos otros en los que se necesitarían iniciativas.

39. Se examinaría la contaminación de los mares que era consecuencia de actividades efectuadas en tierra, en el fondo del mar o en el mar, así como los agentes contaminantes procedentes del aire. En relación con esto se puso de relieve la importancia de las actividades nacionales, subregionales y regionales, además de las internacionales, y también la necesidad de prestar asistencia a los países en desarrollo para la adopción de medidas dirigidas a luchar contra la contaminación de los mares. Varias delegaciones expresaron la opinión de que, además de este plan, el Grupo de Trabajo Intergubernamental podría presentar a la Conferencia de Estocolmo una serie de principios que sirvieran de directrices para la acción futura en la esfera de la contaminación de los mares.

40. En cuanto a la cuestión de si la Conferencia de Estocolmo debería tomar medidas concretas para luchar contra la contaminación de los mares, hubo diversas opiniones. Varias delegaciones estimaban que en Estocolmo se podrían adoptar medidas concretas sobre problemas tales como las descargas deliberadas de materias tóxicas en el mar y la descarga de hidrocarburos clorados en el ambiente. Varias delegaciones afirmaron que no era necesario que tales medidas consistieran en convenciones. Otras delegaciones estimaban que en la Conferencia de Estocolmo no sería posible adoptar medidas concretas para luchar contra la contaminación de los mares, pero en general se coincidió en que el mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental debería ser suficientemente amplio como para que éste pudiera estudiar medidas concretas y recomendarlas a la Conferencia de Estocolmo si, a su juicio, era factible llegar a un acuerdo sobre ellas. También se expresó la opinión de que las medidas concretas sobre la contaminación de los mares causada por ciertas actividades marítimas deberían dejarse a la Conferencia de la OCMI sobre la contaminación causada por barcos y a la Conferencia sobre el Derecho del Mar, que se celebrarían en 1973. Se sugirió, no obstante, que en la Conferencia de Estocolmo se podrían incluir en cualquier plan de lucha contra la contaminación de los mares determinados temas para su estudio en las conferencias de 1973, y se podrían recomendar directrices sobre el modo de enfocarlos.

41. En cuanto a las actividades actuales de los organismos de las Naciones Unidas relacionadas con el problema de la contaminación de los mares, hubo acuerdo en general sobre la importancia de la labor que se estaba realizando y que se exponía en los documentos facilitados por la secretaría de la Conferencia y en las declaraciones de los representantes de los diversos organismos de las Naciones Unidas. No obstante, se convino en general en que se necesitaba una sinopsis de esas actividades. Tal sinopsis podría ser preparada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental, o podría ser proporcionada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas basándose en los trabajos que ya se estaban realizando para dar cumplimiento a la resolución 2566 (XXIV) de la Asamblea General, pero en ambos casos incluiría las actividades de todos los diferentes organismos de las Naciones Unidas.

42. Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Comisión Preparatoria ha llegado a las conclusiones siguientes:

a) La Comisión Preparatoria reconoce la profunda preocupación de muchos gobiernos y de muchos órganos internacionales, así como de otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, por la contaminación del medio marino. Considera que es un tema que debe ser examinado a fondo en la Conferencia de Estocolmo, que tal vez proceda tomar medidas internacionales sobre muchos aspectos de la contaminación de los mares y que para facilitar su estudio por la Conferencia debería evaluarlo a fondo un Grupo de Trabajo Intergubernamental.

b) La Comisión Preparatoria recomienda el establecimiento de un Grupo de Trabajo Intergubernamental compuesto inicialmente de la Argentina, Australia, Bélgica, el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, la India, el Irán, Islandia, el Japón, México, Noruega, el Reino Unido, la República Arabe Unida, Suecia, la URSS, Yugoslavia, los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas interesados que indiquen el deseo de formar parte de él y los elementos competentes del sistema de las Naciones Unidas, para examinar los estudios existentes sobre aspectos de la contaminación de los mares, y en particular el informe que presentará el Secretario General de las Naciones Unidas en cumplimiento de la resolución 2566 (XXIV) de la Asamblea General, con miras a recomendar, entre otras cosas y a la luz de los debates reflejados en esta sección del informe:

i) La medida en que puede ser de utilidad establecer directrices y criterios generales para ayudar a los gobiernos a impedir la contaminación del medio marino o luchar contra ella;

ii) Medidas concretas que pueden derivarse de:

- un examen del grado en que pueden determinarse las sustancias concretas cuya descarga en el medio marino debe impedirse o limitarse por sus efectos tóxicos, su persistencia, su acumulación en los tejidos vivos u otras propiedades, y a la luz de esto examinar las posibilidades de tomar medidas para impedir la contaminación por estas sustancias o luchar contra ella;

- una evaluación de los arreglos internacionales, en especial subregionales o regionales, tanto como punto de partida para una acción ulterior en mayor escala como para dar protección inmediata a los sectores del medio marino que son especialmente vulnerables a una contaminación peligrosa. Estas medidas pueden tomar como base o o incluir medidas más limitadas que ya se hayan propuesto o iniciado en ciertas regiones;

- una evaluación de las medidas que podría adoptar la Conferencia para que los gobiernos cumplieran más estrictamente los instrumentos y convenios en vigor sobre la prevención y reducción de la contaminación de los mares y para fomentar la rápida aplicación de los nuevos instrumentos que se están preparando o se van a preparar en este terreno.

43. Para llegar a estas conclusiones, la Comisión Preparatoria estudió los siguientes documentos que sobre la contaminación de los mares había proporcionado la secretaría de la Conferencia:

- "Informe provisional sobre la aplicación de la resolución 2566 (XXIV) de la Asamblea General relativa al fomento de la adopción de medidas eficaces para prevenir y controlar la contaminación de los mares" (documento A/CONF.48/PC/8/Add.1, anexo IV);

- "Medidas que podrían tomarse en el tercer nivel en relación con la contaminación de los mares" (A/CONF.48/PC(II)/CRP.4 anexo II),

- "Resumen de las partes pertinentes de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en relación con la contaminación de los mares" (A/CONF.48/PC(II)/CRP.5);

- "Pasajes de las partes pertinentes de los debates celebrados en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (incluidos los debates en la Primera Comisión) en relación con la contaminación de los mares" (A/CONF.48/PC(II)/CRP.6);

- "Contaminación de los mares: Examen de las medidas que podrían adoptarse en el nivel III o en el nivel II" (A/CONF.48/PC(II)/CRP.7 y Corr.1);

- "Resumen de algunas de las recomendaciones aprobadas por la Conferencia Técnica de la FAO sobre Contaminación de las Aguas del Mar (1970)" (A/CONF.48/PC(II)/CRP.12).

44. Además, la secretaría de la Conferencia puso a disposición de la Comisión Preparatoria los siguientes documentos, preparados dentro del sistema de las Naciones Unidas:

- "Informe sobre la segunda reunión (2 a 6 de marzo de 1970) del Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Contaminación de las Aguas del Mar" (GESAMP II/11);

- "Marine Pollution Problems and Remedies" (UNITAR Research Report Nº 4);

- "El mar: cooperación internacional en cuestiones relacionadas con el Océano", informe del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo Económico y Social en su 49º período de sesiones (E/4836);

- "La contaminación del medio marino y otros efectos peligrosos y nocivos que podrían resultar de la exploración y explotación de los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional", informe del Secretario General de las Naciones Unidas a la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional (A/7924).

45. Se facilitó también un número limitado de ejemplares de los siguientes documentos:

- Pasajes del informe de un Grupo de Expertos sobre política y planificación científicas a largo plazo creado por la COI (primer período de sesiones, celebrado en Mónaco del 16 al 25 de noviembre de 1970);

- Resumen de un informe del Seminario patrocinado por la FAO sobre Métodos de Detección, Medición y Vigilancia de los Contaminantes del Mar (Roma, 4 a 10 de diciembre de 1970).

B. Vigilancia o supervisión

46. La Comisión Preparatoria recomienda que se inicien los preparativos necesarios para que la Conferencia pueda estudiar el grado de adecuación de las actuales disposiciones regionales o mundiales para la vigilancia o supervisión de ciertas variables del medio relacionadas con el debido equilibrio de la biosfera y con la salud y el bienestar del hombre, y para que pueda tomar las medidas apropiadas para aprovechar plenamente y mejorar dichas disposiciones. Entre éstas figurará la vigilancia o supervisión de las variables del medio que permitan:

a) la evaluación permanente de los cambios físicos, químicos y biológicos del medio que son consecuencia de actividades humanas;

b) la evaluación permanente de los cambios de los recursos naturales de la biosferá;

c) la detección de cambios climáticos, y

d) la previsión de desastres naturales.

47. A tales fines, la Comisión Preparatoria recomienda que se cree un Grupo de Trabajo Intergubernamental compuesto inicialmente de la Argentina, Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, el Japón, México, el Reino Unido, Suecia, la URSS, los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas interesados que indiquen el deseo de formar parte de él y los elementos competentes del sistema de las Naciones Unidas.

48. El Grupo de Trabajo Intergubernamental deberá:

a) Examinar las necesidades y prioridades de los gobiernos en lo que se refiere a los diversos aspectos de la vigilancia o supervisión ambiental y, en su labor definir claramente los objetivos para los que pueden emprenderse actividades de vigilancia o de supervisión;

b) Revisar y evaluar el grado de adecuación y la compatibilidad de las actuales actividades regionales o mundiales de vigilancia o de supervisión en el aire, el agua y la tierra y en el hombre y los ecosistemas;

c) Determinar la utilidad de:

i) emplear, coordinar y ampliar los actuales sistemas de vigilancia o de supervisión;

ii) completarlos mediante la utilización de técnicas de detección a distancia;

iii) establecer nuevos sistemas, en particular sistemas de alerta anticipada;

d) Examinar y recomendar los medios posibles de mejorar, cuando ello sea necesario, las actuales disposiciones para la vigilancia y la supervisión;

e) Estimar las consecuencias financieras de cualquiera de tales recomendaciones;

f) Estudiar qué órganos deben recibir los datos resultantes y cuáles deben evaluarlos a escala mundial;

g) Estudiar a qué órganos deben remitirse las evaluaciones globales para la posible adopción de medidas correctivas a nivel gubernamental, y formular recomendaciones al respecto.

C. Limitación de la descarga de agentes contaminantes

49. La Comisión Preparatoria, habiendo considerado la cuestión del establecimiento de unas orientaciones de carácter internacional para la limitación de la descarga de agentes contaminantes, pide a la secretaría que reúna información acerca de las siguientes medidas y, en consulta con los expertos pertinentes, examine sus posibilidades de aplicación:

a) La elaboración y recomendación, en cooperación con las organizaciones internacionales competentes, de nuevos criterios internacionales sobre la calidad del medio 1/ cuyo objeto sea proteger la salud y el medio ambiente del hombre y que puedan ser aplicados por los gobiernos para limitar la descarga de agentes contaminantes especialmente peligrosos en el medio;

1/ En el control de la contaminación, la expresión criterios ha llegado a adquirir un significado especial y se aplica, en pocas palabras, a los datos que describen cuantitativamente los efectos de un agente contaminante en diversos receptores. Esos datos requieren un conocimiento de las diferencias cualitativas y cuantitativas de los efectos del agente contaminante como consecuencia de: la forma química del agente contaminante, el organismo en el que incide y el tipo de exposición

(continúa en la página siguiente)

b) La revisión permanente de los criterios existentes 1/ relativos a los problemas del medio y la determinación de los sectores en los que se precisan criterios nuevos o revisados;

c) La identificación de sustanticas que, debido a su toxicidad, persistencia, acumulación en los tejidos vivos u otras propiedades especiales, no deban descargarse en el medio si es posible evitarlo o cuya descarga deba limitarse;

d) La formulación de recomendaciones internacionalmente aceptadas en relación con el empleo de plaguicidas;

e) El examen crítico de las prácticas seguidas en lo relativo al transporte, almacenamiento y eliminación de sustanticas tóxicas y la formulación, de ser necesario, de nuevas directrices o normas.

50. La secretaría debe informar al Grupo de Trabajo Intergubernamental acerca de la "vigilancia" y, en caso de que haga recomendaciones positivas en cualquiera de los sectores aquí mencionados, deberá presentarlas al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre "vigilancia" para que las examine.

51. La Comisión Preparatoria ha examinado las propuestas de crear un registro internacional de posibles contaminantes químicos y considera que estas propuestas deberían estudiarse por ahora en el segundo nivel.

52. Pide por consiguiente a la secretaría que solicite de los gobiernos y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales competentes que envíen documentos básicos y que coteje estos documentos teniendo en cuenta los debates habidos durante el segundo período de sesiones y presente los resultados de su labor de comparación para que sean estudiados nuevamente en el tercer período de sesiones, en septiembre de 1971, en el que la Comisión Preparatoria examinará la posibilidad de iniciar los preparativos para el tercer nivel.

1/ (continuación)

al agente contaminante, es decir, aguda o crónica. Entre los daños que cabe considerar y que pueden ser decisivos figuran los efectos que producen en la salud del hombre, en la fauna, en la flora y en los recursos naturales. El conocimiento de todos estos factores permite determinar cuál es su efecto más probable en el organismo más sensible.

Las normas o reglas son niveles determinados de la calidad de un recurso natural o índices de emanación de agentes contaminantes definidos específicamente a efectos del control. Se determinan mediante un análisis objetivo y subjetivo sopesando el riesgo de daño biológico (definido por los criterios) y los factores económicos, sociales y estéticos en contraposición a las ventajas que pueden derivarse de la aceptación de un determinado nivel de un agente nocivo o de un contaminante del medio. En este análisis se han de tener en cuenta tanto los daños posibles como las condiciones locales, las técnicas de control disponibles, las necesidades de las industrias en desarrollo y otros factores científicos, sociales y políticos.

D. Conservación

I. Zonas de interés natural, cultural o histórico

53. La Comisión Preparatoria recomienda que se emprendan los trabajos preparatorios para que los gobiernos presentes en la Conferencia de Estocolmo puedan, si así lo deciden, acordar establecer una fundación para la protección del acervo mundial en virtud de la cual se conceda un trato especial a ciertas zonas de importancia natural, cultural o histórica y, asimismo, adoptar las medidas adecuadas, entre ellas, probablemente, la apertura a la firma de dos convenciones internacionales actualmente en preparación: una sobre la conservación de las zonas pantanosas y otra sobre la conservación de las islas de interés para la ciencia.

54. A fin de asegurar una preparación adecuada, la Comisión Preparatoria recomienda que la UNESCO, juntamente con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, la FAO y los Estados Miembros interesados, preparen un instrumento constitutivo para la propuesta fundación para la protección del acervo mundial, a fin de definir sus objetivos y formas de acción, establecer criterios para la elección de zonas y emplazamiento naturales, y esbozar las medidas que deberán adoptar los Estados para la conservación de las zonas protegidas.

55. Para lograr el objetivo enunciado anteriormente, la Comisión Preparatoria recomienda el establecimiento de un Grupo de Trabajo Intergubernamental compuesto inicialmente del Brasil, los Estados Unidos, Francia, la India, el Irán, Italia, el Japón, el Reino Unido, Suecia, la URSS, Zambia, los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas que indiquen el deseo de formar parte de él y representantes de la UNESCO, la FAO y de la UICN. La Comisión Preparatoria recomienda que la primera reunión de ese Grupo de Trabajo Intergubernamental se celebre al mismo tiempo que el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, a fin de examinar los informes previamente preparados por la UNESCO, la FAO y la UICN.

56. Además, la Comisión Preparatoria recomienda que la UNESCO haga que ese procedimiento relacionado con la propuesta convención sobre la conservación de las islas de interés para la ciencia se señale a la atención de la Comisión del Pacífico Meridional en su reunión de Numea de agosto de 1971, a fin de garantizar que se adopten medidas adecuadas para su examen en el Congreso Científico del Pacífico que se celebrará en Canberra en agosto y septiembre de 1971.

II. Protección de las especies en peligro

57. La Comisión Preparatoria recomienda que se emprendan los trabajos preparatorios para que los gobiernos presentes en la Conferencia de Estocolmo puedan, si así lo deciden, adoptar medidas positivas en relación con un proyecto de convención que regule la importación, exportación y tránsito de especies en peligro de animales y de plantas.

58. A fin de garantizar la preparación adecuada, la Comisión Preparatoria acordó que no sería necesario establecer un Grupo de Trabajo Intergubernamental especial, ya que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, con asistencia de la FAO, estaba preparando ya un proyecto de convención.

59, Aun reconociendo que los planes actuales exigen una reunión abierta a todos los Estados Miembros a principios de 1972 para acordar el texto de una convención, la Comisión Preparatoria recomendó que la UICN, en cooperación con la FAO y la UNESCO, acelerase el proceso de preparación a fin de que los gobiernos que todavía no participaran pudieran ser informados de la situación de la convención a tiempo para estudiar la posibilidad de firmarla en la Conferencia de Estocolmo.

E. Suelos

60. Considerando que la constante y a veces irreversible degradación de los suelos, seguida de un descenso muy perjudicial de la productividad, es causa de grave preocupación, particularmente para los países en desarrollo, la Comisión Preparatoria recomienda que se inicien los preparativos para que los gobiernos presentes en la Conferencia de Estocolmo puedan dar su refrendo a un plan de acción encaminado a reforzar y acrecentar la eficacia de los programas nacionales de conservación y bonificación de los suelos, con particular referencia a la utilización adecuada de la tierra, que ya hayan iniciado o vayan a proponer los gobiernos y los organismos especializados competentes de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración mutua y con organizaciones no gubernamentales.

61. Esos preparativos deberían permitir, en particular, determinar la forma más apropiada de las medidas que debería adoptar la Conferencia de Estocolmo al respecto (por ejemplo, convención internacional, establecimiento de un fondo especial y de un grupo internacional permanente de expertos para mantener en examen constante la situación y recomendar medidas apropiadas en los planos nacional, regional e internacional, etc.).

62. El propuesto plan de acción permitiría a las autoridades nacionales, con ayuda de las instituciones y organizaciones internacionales existentes, adoptar las medidas necesarias para:

a) prevenir diversas formas de degradación del suelo tales como:

- erosión mecánica (principalmente por las aguas, en particular la acción de las mareas y las olas tsunami, y por el viento),

- contaminación resultante ya del uso deliberado (pero inapropiado) de sustancias químicas (tales como plaguicidas y fertilizantes) ya de los efectos secundarios accidentales de actividades no agrícolas (por ejemplo, extracción de petróleo, residuos de minería, transporte y almacenamiento de combustibles, etc.),

- pastoreo excesivo, fatiga resultante de una explotación demasiado intensiva, destrucción causada por el uso de un equipo mecánico inadecuado, salinización o alcalinización secundarias y, en general, todos los efectos negativos de la utilización indebida de las tierras,

- destrucción causada por inundaciones, terremotos u otros desastres ocasionados por proyectos de desarrollo realizados sin haber efectuado las cuidadosas investigaciones científicas que se precisan para prever sus consecuencias (impacto) a corto y a largo plazo para el equilibrio biogeológico;

b) mejorar o restaurar la productividad de las tierras empobrecidas, utilizar del mejor modo posible las tierras naturalmente improductivas y, generalmente, compensar, mediante programas de enseñanza y de formación adecuados, los efectos perjudiciales sobre la calidad del suelo de la ignorancia, la negligencia o la explotación imprevisora de la tierra o de una utilización imprudente de la tierra no basada en firmes principios ecológicos.

63. A fin de asegurar una preparación adecuada la Comisión Preparatoria recomienda el establecimiento de un Grupo de Trabajo Intergubernamental que:

a) examine las propuestas que han de presentar los gobiernos miembros, la FAO en estrecha colaboración con la UNESCO, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, la International Soil Society y otras organizaciones (incluidas posiblemente las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, el PNUD, el BIRF) cuya experiencia y apoyo pueden contribuir tanto a la eficacia de esa labor de planificación preparatoria como al éxito del futuro plan de acción;

b) prepare las recomendaciones que se someterán a la aprobación de la Conferencia de Estocolmo;

c) examine las consecuencias científicas, jurídicas, administrativas y financieras de dichas recomendaciones;

d) prepare los instrumentos (acuerdos, resoluciones, etc.) necesarios para que dichas recomendaciones se lleven a la práctica con ocasión de la Conferencia de Estocolmo.

64. La Comisión Preparatoria, habiendo sido informada de que en los actuales planes de la secretaría se ha previsto que los organismos especializados interesados (en particular la FAO), así como los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, preparen para fines de mayo de 1971 documentos básicos sobre estas materias, sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental se reúna en junio de 1971 para examinar estos documentos básicos y proponer las medidas que pueden adoptarse inmediatamente en los sectores anteriormente indicados.

65. Para los fines esbozados anteriormente, la Comisión Preparatoria recomienda la creación de un Grupo de Trabajo Intergubernamental compuesto inicialmente de la Argentina, Australia, el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos, la India, el Irán, Italia, Jamaica, el Japón, México, la República Arabe Unida, la URSS, Yugoslavia, Zambia, los demás Estados Miembros interesados de las Naciones Unidas que indiquen el deseo de formar parte de él y los elementos competentes del sistema de las Naciones Unidas.

66. Por lo que respecta al contenido del plan de acción a que se hace referencia en el párrafo A, la Comisión Preparatoria considera que debe prestarse especial atención a los siguientes problemas:

- adopción de medidas que permitan a los agricultores o a las comunidades agrícolas dejar descansar la tierra siempre que sea necesario para su conservación o bonificación;

- estabilización de las tierras marginales;

- establecimiento de directrices con el fin de que en la planificación del desarrollo económico se tenga en cuenta la necesidad de mantener el equilibrio biológico, tomando en consideración las condiciones (climáticas, demográficas, socioeconómicas, etc.) de las diversas regiones;

- creación de órganos nacionales que asesoren a los gobiernos, a las autoridades locales y a las comunidades en materia de levantamientos y mapas topográficos, planificación del aprovechamiento adecuado del suelo, legislación pertinente y actividades de investigación y experimentación necesarias, y que promuevan las actividades de información, instrucción, formación y demostración que se precisen;

- creación de centros regionales de investigación y formación para reunir datos acerca de condiciones ecológicas análogas, experimentar técnicas, asesorar a las autoridades nacionales previa solicitud y, en general, fomentar la cooperación regional por lo que respecta a la formulación de las políticas adecuadas de aprovechamiento y bonificación del suelo.

67. La Comisión Preparatoria estima que la urgente necesidad de preservar y aumentar la productividad del suelo para proveer a las futuras generaciones de los alimentos y otros productos naturales necesarios debe ser uno de los principios fundamentales que se enuncien en la futura Declaración sobre el Medio Humano, e invita a la secretaría a facilitar al Grupo de Trabajo Intergubernamental encargado del proyecto de declaración el asesoramiento y la información de que precise a tal efecto.

F. Formación

68. La Comisión Preparatoria recomienda que se inicien los preparativos para que los gobiernos presentes en la Conferencia de Estocolmo puedan examinar medidas internacionales específicas para la instrucción y formación de especialistas en los diversos aspectos de los problemas del medio, incluso los aspectos sociales, económicos y culturales del medio humano, tales como:

a) establecimiento o desarrollo de centros de formación regional en cuestiones del medio humano que puedan ser patrocinados por los órganos y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas;

b) determinación de los medios de financiar esos centros y concesión de becas de estudio y de ampliación de estudios en esos centros o en otras instituciones;

c) preparación, en consulta con el sistema de organismos de las Naciones Unidas y con las organizaciones no gubernamentales competentes, de programas de coordinación de las actividades de enseñanza y formación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales en este sector;

d) determinación de los medios apropiados para que los gobiernos puedan obtener en el plano internacional los servicios de expertos.

69. Para asegurar la debida preparación, la Comisión Preparatoria recomienda el siguiente proceso de acción:

a) la Secretaría deberá emprender, basándose en los datos facilitados por los organismos de las Naciones Unidas, los informes nacionales y otras fuentes, la preparación de un esbozo general de la situación en lo que se refiere a:

i) los programas de enseñanza y de formación y las bibliografías;

ii) la disponibilidad de bolsas de estudio, becas u otros medios financieros de sufragar una formación internacional;

iii) la disponibilidad de expertos en los diversos aspectos de los problemas del medio que puedan encargarse de la enseñanza y evacuar consultas en el plano internacional;

b) esta información estará disponible para su examen por la Comisión Preparatoria en el tercer período de sesiones, ocasión en la que podrá recomendar si debe o no crear, según proceda, un Grupo de Trabajo Intergubernamental para el examen del tercer nivel.

70. Al formular estas recomendaciones, la Comisión Preparatoria adoptará como criterio básico en su tercer período de sesiones la necesidad de determinar si pueden efectuarse satisfactoriamente los trabajos previstos en el párrafo 68 con los programas, tanto actuales como proyectados, de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, prestando particular atención a programas propuestos tales como el de un centro internacional del medio, que si se crea podría patrocinar programas de instrucción y formación superiores en los problemas del medio y podría también desempeñar una función de coordinación de los trabajos de los centros regionales de formación.

G. Intercambio de información

71. La Comisión Preparatoria conviene en que un importante objetivo de la Conferencia de Estocolmo debería ser el análisis de la adecuación del actual mecanismo de intercambio entre los gobiernos de datos sobre cuestiones ambientales y el examen de la manera de mejorarlo, particularmente en lo que respecta a los datos no científicos.

72. Con tal fin la Comisión recomienda que la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano:

a) determine las necesidades que tienen los gobiernos de un intercambio internacional de datos sobre el medio ambiente, incluidos los datos científicos, y de disponer de información sobre las experiencias en materia legislativa y administrativa en relación con el medio ambiente, la planificación, la ordenación de los recursos, los aspectos ambientales del desarrollo económico y la salud humana, la contaminación y la lucha contra la contaminación, y la metodología técnica y científica que ha resultado eficaz en dichas esferas;

b) pida a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, directamente o por conducto de un organismo competente, que efectúen una evaluación de la medida en que el actual mecanismo de intercambio internacional de datos responde a sus necesidades;

c) pregunte a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, particularmente los países en desarrollo, hasta qué punto las insuficiencias de la corriente de información acerca del medio ambiente obedecen a una escasez de bibliografía, de bibliotecarios calificados, recensionistas y otro personal interpretativo y no a deficiencias que afectan a las fuentes de información primarias;

d) examine, en función de las necesidades de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la adecuación de las actividades de recopilación, almacenamiento, evaluación y difusión de datos que actualmente llevan a cabo las comisiones económicas regionales, los organismos intergubernamentales y otros organismos internacionales, así como la adecuación de la capacitación que recibe el personal mencionado en la sección F;

e) proporcione información que permita a los Estados Miembros de las Naciones Unidas determinar hasta qué punto la labor que en esa esfera llevan a cabo los organismos internacionales existentes, incluidas las comisiones regionales, requiere coordinación o ampliación y, de ser necesario, hasta qué punto sería apropiado y factible organizar un sistema global para el intercambio de datos sobre cuestiones ambientales y una serie adecuada de centros que disponga de expertos en esta esfera;

f) mantenga a los Estados Miembros de las Naciones Unidas informados sobre todas las fases apropiadas de esa labor y que informe sobre la marcha de los trabajos a la Comisión Preparatoria en su tercer período de sesiones, en cuya ocasión se podrían formular recomendaciones para la adopción de medidas de tercer nivel en la Conferencia de Estocolmo.

H. Reservas genéticas

73. La Comisión Preparatoria, teniendo en cuenta el ritmo cada vez más rápido de extinción de especies vegetales y animales, debido en gran parte a la destrucción del medio natural adecuado para ellas; observando que la difusión del empleo de variedades de alto rendimiento contribuye a la desaparición de formas primitivas y otras formas y de variedades poco evolucionadas que pueden ser necesarias, por ejemplo, para proseguir los trabajos de selección y mejoramiento y para atender las necesidades de los países en desarrollo de variedades adaptadas a sus condiciones ecológicas específicas; reconociendo que la conservación y la utilización racional de la actual diversidad de recursos genéticos y sistemas ecológicos del mundo no sólo constituye una necesidad desde el punto de vista científico y por razones éticas, sino que puede también contribuir a la selección de variedades resistentes a las plagas y, en consecuencia, a la reducción de la utilización de plaguicidas persistentes y a la selección de especies y variedades de posible utilización; recomienda que se inicien los preparativos para que los gobiernos presentes en la Conferencia de Estocolmo puedan:

a) conocer plenamente las actividades desarrolladas actualmente por los Estados Miembros, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en el importante sector de la utilización y preservación de los recursos genéticos, así como evaluar los progresos hechos a este respecto;

b) tomar medidas complementarias para la conservación racional de los recursos genéticos de todo el mundo, en particular mediante el estudio y reunión de estos recursos, la creación de nuevos centros de conservación en condiciones naturales (reservas naturales y parques), en bancos de genes y en otros centros de almacenamiento de material genético, así como para reforzar su cooperación;

c) reforzar y coordinar, cuando sea necesario, las actuales actividades de registro, intercambio de información e intercambio de material biológico para el mejoramiento de las especies y otros fines, a fin de establecer con el tiempo un registro mundial de recursos genéticos;

d) reforzar y armonizar los actuales programas de selección y mejoramiento de plantas y animales con miras a:

   i) obtener nuevas variedades de alto rendimiento especialmente adaptadas a las necesidades y a las condiciones ecológicas de los países en desarrollo;

   ii) aumentar la resistencia de esas variedades a las plagas y enfermedades y reducir así la utilización de plaguicidas persistentes;

e) tomar medidas similares a las previstas en los apartados b) y c) sobre la reunión de cultivos de microrganismos, por ejemplo los utilizados para antibióticos y para el mejoramiento de los suelos (fijación de nitrógeno por rhizobia);

f) recomendar, cuando sea necesario, la creación de nuevos centros nacionales y regionales que puedan desarrollar las actividades generales mencionadas, especialmente en las regiones subtropicales y tropicales, así como de algunos institutos especializados que efectúen los trabajos mencionados en los apartados b), c) y d) en relación con cultivos específicos tales como el arroz y con los animales domésticos a fin de aumentar su productividad y su resistencia a las plagas y enfermedades.

74. Para asegurar la debida preparación de la Conferencia, la Comisión Preparatoria recomienda que los Estados Miembros, la FAO, la UNESCO, la OMS y otros organismos especializados interesados, así como el CIUC, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos y otras organizaciones no gubernamentales interesadas, traten de facilitar a la secretaría de la Conferencia antes de fines de mayo de 1971 "documentos básicos" sobre el tema, y que la secretaría se encargue entonces de compilar tales documentos y de preparar propuestas de acción en relación con los sectores específicos que exijan la adopción de medidas urgentes, para su examen por la Comisión Preparatoria en su próximo período de sesiones.

I. Sistema de las Naciones Unidas

75. La Comisión Preparatoria escuchó una declaración conjunta de los representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que expresaron la esperanza de que la Conferencia de Estocolmc constituyera un nuevo estímulo y sirviera de orientación a las actividades y programas internacionales en curso o en fase de planificación en determinados sectores relacionados directamente con los problemas del medio humano.

76. La Comisión Preparatoria reconoció que el proceso de preparación de la Conferencia propiamente dicho cumpliría ese objetivo, que no era intrínsecamente un tema para el tercer nivel.

77. La Comisión Preparatoria reconoce la importancia de la labor que se está llevando a cabo en el sistema de las Naciones Unidas sobre los problemas del medio humano, así como la de los planes y propuestas que ya se han presentado y que se han aprobado o están siendo estudiados por los respectivos órganos rectores de esas organizaciones. La Comisión Preparatoria reconoce también que conviene utilizar al máximo en los preparativos de la Conferencia todos los recursos de que dispone el sistema de las Naciones Unidas y evitar las duplicaciones facilitando toda la información necesaria sobre los programas pertinentes de todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas.

78. Con miras a lograr estos objetivos, por lo que respecta a todos los temas recomendados para el programa, la Comisión Preparatoria recomienda que se preste mucha atención a las actividades en curso y en preparación del sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta especialmente las propuestas de acción que se examinarán en la Conferencia, así como a las posibilidades del sistema de las Naciones Unidas para ejecutar dichas propuestas.

Conclusiones

79. Los debates sobre los temas que se propusieron para ser completados en la Conferencia se basaron en las propuestas resumidas en los documentos A/CONF.48/PC(II)/CRP.4 y Add.1. El Secretario General puso de relieve en su declaración inaugural que una de las tareas más importantes que debería abordar la Comisión Preparatoria en su segundo período de sesiones consistiría en recomendar temas que se prepararían en un futuro próximo y que se terminarían, al menos en una fase inicial, en la Conferencia de Estocolmo, y en estipular para cada tema el tipo de medidas que se proyectara, la naturaleza de los procesos de acción por los que se prepararían las medidas y los medios más adecuados para conseguir la participación intergubernamental en este proceso.

80. Más adelante, una vez que se reconoció la necesidad de crear Grupos de Trabajo Intergubernamentales para preparar las medidas del tercer nivel sobre temas concretos acerca de los cuales se tomarían las disposiciones adecuadas en la Conferencia de Estocolmo, se acordó también que se presentasen informes sobre la marcha de los trabajos de los Grupos de Trabajo Intergubernamentales al tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, en septiembre de 1971, para que ésta pudiera entonces estudiar las nuevas orientaciones que fueran necesarias, la posible disolución de algún Grupo de Trabajo Intergubernamental y la conveniencia de, como se ha indicado anteriormente, crear nuevos Grupos de Trabajo.

81. Se reconoció en general que para cumplir los objetivos establecidos por la Asamblea General convendría facilitar la participación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en este proceso preparatorio, fueran o no miembros de la Comisión Preparatoria. Varias delegaciones opinaron que quizá resultara necesario limitar el número de miembros de los Grupos de Trabajo, habida cuenta de los problemas de ayuda y de viabilidad, pero se acordó dejar esta cuestión al criterio del Secretario General.

82. Como se ha indicado ya en este informe, la Comisión Preparatoria admitó la necesidad de conseguir la máxima contribución de todos los elementos del sistema de las Naciones Unidas para los preparativos de la Conferencia y sobre todo para el tercer nivel del proceso de acción. Se consideró por tanto que era fundamental lograr la participación de los organismos especializados y otros elementos del sistema de las Naciones Unidas, así como de ciertas organizaciones internacionales no gubernamentales (por ejemplo, el CIUC y la UICN) en cualquier Grupo de Trabajo Intergubernamental que aborde estas cuestiones, pues están especialmente calificadas para ello.

83. Conforme al artículo 34 del reglamento del Consejo Económico y Social y al artículo 154 del reglamento de la Asamblea General, el Secretario General de la Conferencia comunicó a la Comisión Preparatoria que la reunión de los Grupos de Trabajo Intergubernamentales tendría consecuencias financieras y observó que en el presupuesto de Ia Conferencia no se habían consignado fondos para financiar las reuniones de tales Grupos de Trabajo. Las consecuencias financieras no podrían ser determinadas con ninguna exactitud hasta que se dispusiera de detalles sobre el lugar de celebración, la duración, la fecha y la composición de cada reunión, así como sobre los servicios de interpretación y la documentación que serían necesarios. Un medio eficaz y práctico de atender esas necesidades financieras adicionales consistía en que los Estados Miembros invitasen a los Grupos de Trabajo Intergubernamentales a reunirse en ellos y sufragasen los gastos. Para orientación de los gobiernos que estuviesen dispuestos a invitar a tales reuniones, el Secretario General expuso algunas estimaciones de los gastos basándose en ciertas hipótesis de carácter amplio.

84. La Comisión apeló a este respecto a la generosidad de los Estados Miembros para que prestasen asistencia, brindando hospitalidad a los Grupos de Trabajo Intergubernamentales y por otros medios, a fin de que fuese posible reunir a todos los Grupo de Trabajo Intergubernamentales que se habían recomendado sin tener que combinarlos o reducir aún más su número. Se observó a este respecto que tal vez fuera posible en algunos casos, dentro de las actuales limitaciones financieras, convocar la reunión de los Grupos de Trabajo Intergubernamentales en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York o en Ginebra. Se sugirió también que los organismos especializados estudiasen si, dentro de los límites de sus presupuestos, podrían proporcionar locales y prestar los servicios necesarios a los Grupos de Trabajo Intergubernamentales. En cuanto al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los Suelos se sugirió que, para reducir los gastos, trabajase solamente en inglés.

85. Se expresó también la opinión de que algunos Estados Miembros podrían prestar ayuda contribuyendo a financiar el costo de la participación de expertos procedentes de los países en desarrollo; también se dijo que los gobiernos podrían proporcionar a la secretaría los servicios de expertos con objeto de preparar la documentación básica que se pondrá a disposición de los Grupos de Trabajo.

86. La Comisión Preparatoria recomendó que el Grupo de Trabajo Intergubernamental encargado de la propuesta Declaración sobre el medio ambiente humano se reuniese, en calidad de subgrupo, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en la fecha que anunciase el Secretario General de la Conferencia después de celebrar consultas con los miembros interesados.

87. Reconociendo las limitaciones financieras y de otra índole a que está sujeto el Secretario General de la Conferencia, la Comisión Preparatoria espera que éste haga los mayores esfuerzos por lograr el apoyo que sea necesario, e insta a los gobiernos que puedan hacerlo a que, antes de fines de marzo, informen al Secretario General si les es posible invitar a los Grupos de Trabajo Intergubernamentales a que se reúnan en sus países. La Comisión Preparatoria espera que se encontrará la manera de que se reúnan todos los Grupos de Trabajo Intergubernamentales recomendados, así como de permitir la participación de todos los Estados Miembros interesados, y encarga los arreglos al respecto al Secretario General de la Conferencia junto con la convocación de los Grupos de Trabajo Intergubernamentales 1/, según proceda, sobre los temas siguientes:

a) Contaminación de los mares;

b) Criterios de vigilancia y de problemas del medio ambiente;

c) Suelos.

88. En cuanto a las demás propuestas estudiadas por la Comisión Preparatoria, se estimó que por el momento no se prestaban a la iniciación de medidas en el tercer nivel.

Observaciones y comentarios

89. Una delegación expresó reservas sobre el establecimiento, las atribuciones, la composición y las candidaturas de los Grupos de Trabajo Intergubernamentales, por considerar que ni la Comisión Preparatoria ni el Secretario General de la Conferencia estaban autorizados por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General (2398 (XXIII), 2581 (XXIV) y 2657 (XXV)) o por la práctica actualmente seguida para elegir o proponer los miembros de órganos subsidiarios o de grupos de trabajo en el plano intergubernamental, fuera del marco de la Comisión Preparatoria.

1/ Véase el párrafo 55 en cuanto a la "conservación".

III. CUESTIONES DE ORGANIZACION RELACIONADAS CON LA CONFERENCIA

Organización y estructura de la Conferencia

90. La Comisión Preparatoria, tras un debate basado en las propuestas presentadas por el Secretario General y en la nueva información suministrada por el Secretario General 1/ del Comité Preparatorio Sueco acerca de los locales y servicios disponibles, llegó a un acuerdo general sobre varias cuestiones:

91. Se proporcionarían instalaciones y servicios para la celebración de sesiones plenarias durante toda la Conferencia, a fin de que éstas pudieran desarrollarse al mismo tiempo que los trabajos de las tres comisiones.

92. Los seis temas se asignarían a las comisiones del siguiente modo:

Comisión I

- Planificación y ordenación de los asentamientos humanos desde el punto de vista de la calidad del medio ambiente

- Aspectos educacionales, informativos, sociales y culturales de las cuestiones relativas al medio ambiente

Comisión II

- Aspectos ambientales de la ordenación de los recursos naturales

- El desarrollo y el medio ambiente

Comisión III

- Determinación y control de los agentes contaminantes y las perturbaciones de importancia general en el plano internacional

- Consecuencias institucionales en el plano internacional de las propuestas de acción.

93. Habida cuenta de las posibles diferencias de magnitud de los planes de acción correspondientes a los diversos sectores de estudio, se acordó en general que los programas de trabajo de las comisiones fuesen sumamente flexibles, especialmente durante la segunda semana.

94. Los países podrían modificar la composición de sus delegaciones en cualquier comisión en la forma que desearan.

95. Las comisiones tendrían que constituirse el 7 de junio de 1972 por la mañana y comenzar sus deliberaciones, a más tardar, esa misma mañana o por la tarde. Debería ser flexible también la adopción de una decisión final sobre este punto.

1/ Véanse el informe del Secretario General A/CONF.48/PC/8 y la declaración del Secretario General de la Conferencia (anexo IV).

96. Los preparativos realizados en Estocolmo tendrían que ajustarse a las limitaciones de las salas de conferencias asignadas.

97. El Secretario General del Comité Preparatorio de Estocolmo señaló que, aparte de otras consideraciones, las limitaciones de espacio de las salas de conferencias impedirían que hubiera más de seis personas por delegación en las sesiones plenarias, ni más de tres en cada comisión.

98. Después de examinar la forma en que la Conferencia debería ocuparse de la Declaración sobre el Medio Humano, la Comisión Preparatoria no adoptó decisión alguna sobre si debería examinarse primero por la Comisión I o bien en sesión plenaria. Se convino en que ello dependería del estado de la preparación del documento en el momento de comenzar la conferencia.

Documentación, plan de trabajo y métodos previos a la Conferencia

99. La Comisión Preparatoria basó su debate en las propuestas presentadas por el Secretario General 1/ y en las observaciones hechas por el Secretario General el 15 de febrero de 1971.

100. Las preguntas formuladas por las delegaciones y las explicaciones de la secretaría sirvieron para esclarecer los siguientes puntos:

a) Los informes nacionales deberían presentarse en la secretaría antes del 31 de marzo de 1971, y los documentos básicos 2/ antes del 31 de mayo de 1971;

b) Esos documentos se reunirán en la biblioteca de la Conferencia, que publicará una bibliografía como documento de la Conferencia.

101. La secretaría señaló que esos plazos eran necesarios para terminar los primeros proyectos de los documentos de posición y de los documentos de acción 2/ antes del tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria y, de ser posible, antes del 15 de agosto.

102. El debate permitió comprobar que varias delegaciones concedían especial importancia a las monografías. Por ello se convino en que la secretaría distribuyese a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas una lista de temas sugeridos para esas monografías y de los temas ya propuestos por los gobiernos.

1/ Véanse el informe del Secretario General (A/CONF.48/PC/8) y la documentación que lo acompaña, parte de la cual se reproduce en el anexo V del presente informe, y la declaración del Secretario General de la Conferencia (anexo IV).

2/ Véase el anexo V.

103. La Comisión Preparatoria convino en que, en la preparación de los documentos de posición y de los planes de acción, deberían celebrarse consultas con los expertos y los gobiernos, a solicitud de la secretaría. Se convino también en que era indispensable realizar consultas intergubernamentales sobre las propuestas de acción y en que podrían celebrarse principalmente en el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, a fin de que los documentos estuviesen preparados antes del 31 de octubre. La secretaría explicó que ese programa era esencial para poder cumplir los plazos exigidos por el tiempo necesario para traducir, imprimir y distribuir los documentos de la conferencia antes de febrero de 1972, y para su examen ulterior por los gobiernos.

104. Durante las distintas fases del debate de la Comisión Preparatoria, varias delegaciones expusieron la opinión de que debería concederse especial atención al tema del desarrollo y el medio ambiente. La Comisión Preparatoria acordó que, después de un examen preliminar por los expertos, el tema podría ser estudiado más adelante por un Grupo de Trabajo Intergubernamental.

Participación nacional y participación de organizaciones distintas de los gobiernos y de las Naciones Unidas

105. Al presentar las propuestas que figuran en los párrafos 70 a 74 de su informe [1/], el Secretario General de la Conferencia hizo especial hincapié en las medidas destinadas a permitir que los países en desarrollo participasen en la Conferencia. A este respecto, informó a la Comisión que se organizarían seminarios regionales que se celebrarían en agosto o a comienzos de septiembre de 1971.

106. En cuanto a la participación de organizaciones distintas de los gobiernos y de las Naciones Unidas (organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales) el Secretario General de la Conferencia destacó primero la necesidad de que participasen las organizaciones intergubernamentales, y señaló a la atención de la Comisión que en el actual período de sesiones de la Comisión Preparatoria estaban representadas muchas de esas organizaciones.

107. Refiriéndose a las organizaciones no gubernamentales, el Secretario General de la Conferencia reiteró la gran importancia de su papel debido a la diversidad de capacidades que podrían poner a disposición de la Conferencia y a la necesidad de los gobiernos de contar con el apoyo de la opinión pública. Se examinarían cuidadosamente las recomendaciones recibidas de las organizaciones no gubernamentales y se celebrarían consultas con éstas para aclarar esas recomendaciones. Señaló también las relaciones más directas que podrían establecerse con algunas organizaciones no gubernamentales capaces de hacer contribuciones especiales de carácter sustantivo.

108. La Comisión Preparatoria expresó su satisfacción por las diversas medidas adoptadas por el Secretario General de la Conferencia a fin de que los países en desarrollo participasen en ella. En este sentido, se hizo notar que los seminarios propuestos por el Secretario General serían valiosos como expresión del enfoque regional y se reconoció que la Conferencia de la CEPE sobre el medio ambiente sería una importante contribución a la Conferencia de Estocolmo.

1/ Véase el documento A/CONF.48/PC.8.

109. Al comentar el tema relativo a la participación de las organizaciones no gubernamentales los miembros aprobaron, en general, las recomendaciones del Secretario General. Varias delegaciones estimaron que las organizaciones no gubernamentales, y especialmente la juventud, no podrían estar adecuadamente representadas en las delegaciones gubernamentales, en tanto que otras delegaciones consideraron que el problema de la representación debería dejarse a los gobiernos.

110. Se sugirió que se celebrase una conferencia previa de organizaciones no gubernamentales en la que éstas podrían hacer recomendaciones a la Conferencia de Estocolmo.

111. Algunas delegaciones, convencidas del carácter universal de los problemas del medio, opinaron que la participación en la Conferencia también debería ser universal.

IV. INFORMACION PUBLICA Y EDUCACION 1/

112. La Comisión Preparatoria examinó las propuestas enunciadas en el anexo III del informe del Secretario General 2/. Se reconoció en general que la información pública revestía una importancia primordial y que se debía prestar especial atención a la labor de proporcionar la información necesaria a los responsables de las decisiones y de informar a la opinión pública de los países en desarrollo. Se subrayó que las medidas que se tomaran en la esfera del medio acarrearían cambios en el modo de vida y que el público tenía que estar preparado para esos cambios.

113. Se formularon algunas críticas a las propuestas del anexo III, considerado en ciertos aspectos contradictorio. Se señaló que esas propuestas no constituían de por sí un plan de acción. Una delegación opinaba que en las premisas de acción en la esfera de la información se tendían a exagerar los aspectos globales del problema del medio y que se debería destacar más la capacidad del hombre para superar esos problemas.

114. Muchas delegaciones estimaron que era importante que en las actividades de información relacionadas con la Conferencia se utilizaran plenamente las redes de información existentes, tanto nacionales como internacionales. Se debería dar más importancia a los contactos directos entre los directores de periódicos y otros configuradores de la opinión pública. Habría que utilizar todos los medios audiovisuales y en particular el material televisivo. Se señaló reiteradamente que las actividades en la esfera de la información requerían un nivel muy alto de experiencia profesional.

115. Varias delegaciones apoyaron una propuesta de celebrar un concurso internacional de cine sobre el medio ambiente. A este respecto, otras delegaciones opinaron que dicho concurso no debía celebrarse bajo los auspicios directos de las Naciones Unidas.

1/ A los efectos de esta sección se deben tener presentes los párrafos 68 a 70 (Formación) del presente informe.

2/ Véase el documento A/CONF.48/PC/8.

V. FUTURAS REUNIONES DE LA COMISION PREPARATORIA

116. En cumplimiento de la resolución 2657 (XXV) de la Asamblea General, el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria se celebrará en Nueva York del 13 al 24 de septiembre de 1971.

117. Se espera que la Comisión Preparatoria disponga, en su tercer período de sesiones, de los informes sobre la marcha de los trabajos de elaboración de las propuestas de acción para la Conferencia. Se espera también que la Comisión examine detenidamente el proyecto de Declaración sobre el medio humano. Se sugirió que la Comisión Preparatoria estableciese en su tercer período de sesiones tres grupos de trabajo de período de sesiones que correspondiesen a los tres comités sugeridos para la propia Conferencia 1/.

118. Se espera que la cuarta reunión de la Comisión Preparatoria se celebre en Nueva York a principios de 1972.

1/ Véase el párrafo 92.

VI. CUESTIONES DIVERSAS

Acta de la Conferencia de Ministros de la CEPA

119. El representante del Secretario General de la Conferencia en la reunión de la CEPA resumió la declaración que formuló en Túnez.

- La necesidad, en el plano de los principios, de la participación de los países en desarrollo, a fin de que las decisiones que se adopten en Estocolmo no sean obra únicamente de las naciones ricas, cuyas concepciones y preocupaciones en materia de medio ambiente pueden ser diferentes de las de los países pobres.

- El interés bien entendido de los países en desarrollo exige que éstos negocien con los países desarrollados las condiciones de una asistencia específica destinada a ayudarlos a hacer frente a los problemas del medio en el marco de sus políticas de desarrollo.

- Puesto que el medio constituye un problema poco usual, es indispensable que todos los hombres, sean cuales sean sus recursos materiales, y en su nombre todos los gobiernos, se pongan de acuerdo para tomar medidas encaminadas a mejorar las condiciones de la vida sobre la Tierra.

120. En relación con la necesidad de intensificar las actividades de información pública, el representante del Secretario General de la Conferencia declaró que un asesor prestado por el Gobierno de Canadá visitaría una docena de países en marzo y abril, en compañía de un representante de la secretaría de la CEPA. A su vez el Secretario General de la Conferencia visitaría en los próximos meses algunos otros países para establecer contactos al más alto nivel. Asimismo asistiría a la reunión de Representantes Residentes de las Naciones Unidas en Nueva Delhi.

Preparación de un glosario

121. Se señaló que sería útil preparar, en los cuatro idiomas de trabajo de las Naciones Unidas, un glosario de los términos convenidos en lo que respecta al medio ambiente. Dado lo importante que era evitar equívocos durante la preparación y el examen de la documentación, se debía empezar lo antes posible a preparar el glosario.

Reglamento

122. La Comisión convino en estudiar en su próximo período de sesiones un proyecto de reglamento para la Conferencia de Estocolmo y recomendó que el Secretario General de la Conferencia preparase un proyecto a tal fin.

Métodos de acelerar la adopción y aplicación de reglas y normas internacionales para la protección del medio

123. A petición del Secretario General de la Conferencia, el Asesor Jurídico de la FAO, presentó un documento titulado "Métodos de acelerar la adopción y aplicación de reglas y normas internacionales para la protección del suelo", que fue distribuido como documento de sesión.

VII. APROBACION DEL INFORME

124. La Comisión Preparatoria aprobó el presente informe el 19 de febrero de 1971, último día de su segundo período de sesiones.

ANEXOS

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Miembros de la Comisión Preparatoria

ARGENTINA

Representante

Ministro E. Bradley, Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York

Suplente

Consejero V.G. Arnaud, Ministerio de Relaciones Exteriores

Asesores

Doctor Dan J. Beninson, Gerente de Protección Radiológica y Seguridad de la Comisión Nacional de Energía Atómica

Señorita M. Gil Montero, Directora del Grupo de Relaciones Externas del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONACYT)

Sr. Ricardo A. Ramayón, Secretario de Embajada, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

BRASIL

Representante

Sr. C. Calero-Rodrigues, Subsecretario General de Organizaciones Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Suplente

Sr. B. de Azevedo Brito, Primer Secretario de Embajada, Misión Permanente anté las Naciones Unidas en Nueva York

Asesor

Sr. J.G. Marques Porto, Segundo Secretario de Embajada, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

CANADA

Representante

Mr. G. Ignatieff, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations Office at Geneva

Suplente

Mr. W.K. Wardroper, Department of External Affairs

Asesores

Mr. G.C. Butler, Director, Division of Biology, National Research Council of Canada

Mr. J. MacTavish, Assistant Chief, Policy Advisory and Co-ordination Division, PRC Branch, Department of Fisheries and Forestry

Mr. L. Burgess, Department of Environment

Mr. P.J. Beaulieu, Science Secretariat, Privy Council Office

Mr. C. Spencer, Permanent Mission to the United Nations, New York

Mr. T.C. Bacon, Foreign Service Officer, Legal Operation Division, Department of External Affairs

Mr. J. Naysmith, Department of Indian Affairs and Northern Development

Mr. P.A. Lapointe, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

Mr. R.C.D. Looye, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

Mr. Z. Rossides, Permanent Representative to the United Nations, New York

CHECOSLOVAQUIA

Representante

Sr. R. Lacko, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas

Suplentes

Sr. V. Kasalicky, Director Adjunto del Instituto de Investigaciones de Vivienda y Arquitectura, Secretario encargado de Cuestiones Científicas de la Comisión Preparatoria Checoslovaca

Sr. F. Zaris, Jefe de la Sección del Medio, Ministerio de Vivienda y Tecnología

Asesor

Sr. J. Stahl, Primer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

CHIPRE

Representante

Sr. Z. Rossides, Representante Permanente de las Naciones Unidas, Nueva York.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Representante

Mr. C.A. Herter, Jr., Special Assistant to the Secretary of State for Environmental Affairs

Suplente

Mrs. Shirley Temple Black, Deputy Chairman, United States Delegation to the United Nations Conference on the Human Environment

Asesores

Mr. J.M. Cates, Jr., Counsellor for Political Affairs, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

Mr. L. Felsenthal, Counsellor for Economic Affairs, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

Mr. Fitzhugh Green, Consultant, US Environmental Protection Agency

Mr. W. Irwin, Jr., Special Adviser, Permanent Mission to the United Nations, New York

Sr. D.R. King, Chief Scientist, Bureau of International Scientific and Technological Affairs, Department of State

Asesores Congresistas

The Honorable Seymour Halpern, United States House of Representatives

The Honorable Joseph E. Karth, United States House of Representatives

FRANCIA

Representante

M. P.V. Auger, Professeur à l'Université de Paris

Asesores

M. O. Manet, Ministre plénipotentiaire, Ministère des Affaires étrangères

M. J-P. Masset, Secrétaire des Affaires étrangères, Ministère des Affaires étrangères

M. G. Faugère, Deuxième Secrétaire, Mission permanente auprès de l'Office de Nations Unites à Genève

INDIA

Representante

Mr. N. Krishnan, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations Office at Geneva

Suplentes

Mr. A.S. Mani, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations, New York

Mr. P.M.S. Malik, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

IRAN

Representante

Sr. F. Hoveyda, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos e Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Suplentes

Sr. E. Firouz, Viceministro de Recursos Naturales

Sr. S. Rassekh, Director Administrativo Adjunto, Organización del Plan

Asesores

Sr. Ch. Mofidi, Profesor de Ecología Humana, Vicerrector para Asuntos de Investigación y de Enseñanza Posuniversitaria, Universidad de Teherán

Sr. E. Djahannema, Primer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. M. Pishva, Primer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York

Sr. N. Zahedi, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. S. Shaibani, Jefe del Grupo de Investigaciones Petroquímicas, Compañía Nacional Iraní de Petróleos

ITALIA

Representante

Sr. C. Calenda, Ministro Plenipotenciario, Ministerio de Relaciones Exteriores

Suplente

Sr. G. Jacoangeli, Jefe de la Sección de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

ITALIA (continuación)

Asesores

Sr. F. Ponti, Agregado de Asuntos Industriales y Económicos, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Señorita Donata Ferretti, Asesora, Ministerio de Hacienda y Planificación Económica

Sr. M. Pavan, Profesor de la Universidad de Pavía

Sr. A. Catalani, Director General de Protección Civil, Ministerio del Interior

Sr. E. Destefanis, Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores

JAMAICA

Representante

Mr. K. Johnson, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations, New York

Suplentes

Mr. P.V. Marsh, Deputy Permanent Representative to the United Nations, New York

Mr. R.B. Manderson-Jones, Assistant Secretary, Ministry of External Affairs, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

JAPON

Representante

Sr. H. Kitahara, Embajador, Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Suplente

Sr. T. Naito, Consejero, Misión Permanerte ante las Naciones Unidas en Nueva York

Asesores

Sr. M. Oike, Subjefe, Oficina de Saneamiento del Medio, Ministerio de Sanidad y Bienestar

Sr. H. Imamura, Funcionario de Planificación de la Política, Ministerio de Transportes

Sr. T. Nishikawa, Subjefe de la División de Lucha contra la Contaminación del agua, Organismo de Planificación Económica

JAPON (continuación)

Asesores (continuación)

Sr. Y. Yatabe, Subjefe y Funcionario de Planificación, División de Asuntos Generales, Oficina de Planificación, Ministerio de Construcción

Sr. T. Suname, Subjefe, Funcionario Técnico del Ministerio de Industria y Comercio

Sr. K. Kaneko, División de Asuntos Científicos, Oficina de Enlace con las Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. K. Takano, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

MEXICO

Representante

Sr. Licenciado J. Palacios Treviño, Delegado Permanente Alterno ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Suplentes

Sr. Doctor E. Márquez-Mayaudón, Director de Higiene del Ambiente en la Secretaría de Salubridad y Asistencia

Sr. M. Plehn-Mejía, Secretario de Embajada, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

PAISES BAJOS

Representante

Sr. L.J. Mostertman, Profesor de Hidráulica, Director de los Cursos Internacionales de Hidráulica e Ingeniería de Saneamiento

Asesores

Sr. J.W. Tesch, Profesor de Higiene del Medio de la Universidad Agrícola, Presidente de la Organización de Investigaciones Sanitarias, TNO

Sr. J.W.F. La Rivière, Profesor de Microbiología del Medio, Universidad de Delft

Sr. H.V.M. van Gils, Asesor Superior de Conservación del Medio (Shell)

REINO UNIDO

Representante

Dr. M.W. Holdgate, Director, Central Unit on Environmental Pollution, Department of the Environment

Suplente

Mr. R. Arculus, Head of Science and Technology Dept., Foreign and Commonwealth Office

Asesores

Miss A. Warburton, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

Mr. D.J. Johnson, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations Office at Geneva

Mr. F.B. Wheeler, Foreign and Commonwealth Office

REPUBLICA ARABE UNIDA

Representante

Sr. H. Khallaf, Embajador, Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Suplente

Sr. E.A. El Reedy, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Asesor

Sr. S. Draz, Tercer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

SINGAPUR

Representante

Mr. Lee Yong Siang, Senior Executive Engineer, Public Works Department, Ministry of National Development

Suplente

Mr. C.R. Ananthan, Public Health Engineer, Ministry of Health

SUECIA

Representante

Sr. O. Rydbeck, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York

Suplente

Sr. C. Swartz, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores

Asesores

Sra. Inga Thorsson, Embajadora, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. A. Engström, Profesor, Consejo Asesor en Cuestiones Científicas

Sr. Jan Martenson, Secretario General del Comité Nacional Sueco para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano

Sr. O.F. Heyman, Primer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York

Sr. L-G. Engfeldt, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. H. Stenram, Ayudante de Investigaciones, Instituto Zoológico, Lund

Sr. S. Kronvall, Jefe de Sección, Ministerio de Agricultura

Sr. G. Bäckstrand, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. M. Renborg, becario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Asesores especiales

Sr. G. Seidenfaden, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. V. Korsbaek, Jefe de División, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. H. Schmiegelow, Subjefe de Sección, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. R. Honkaranta, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. I. Kangas, Jefe de División, Ministerio de Educación

Sr. Antti Hynninen, Segundo Secretario, Misión Permanente de Finlandia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. E. Benediktsson, Ministro Plenipotenciario, Representante Permanente de Islandia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. N.L. Dahl, Consejero, Misión Permanente de Noruega ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. E. Lykke, Jefe de División, Ministerio de Relaciones Exteriores

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Representante

Sr. K. Ananichev, Director de Departamento, Comité Oficial de Ciencia y Tecnología de la URSS

Suplentes

Sr. V. Kovda, Profesor de la Universidad de Moscú, Director del Instituto de Química Agraria y Edafología de la Academia de Ciencias de la URSS

Sr. Y. Antonov, Profesor, Director de Departamento, Ministerio de Salud Pública

Asesores

Sr. A. Baranov, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. M. Lazarev, Profesor del Instituto de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Academia de Ciencias de la URSS

Sr. Y. Harkevich, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. S. Birioulev, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. V. Perchik, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. M. Serebrennikov, Especialista de categoría superior, Comité Oficial de Ciencia y Tecnología de la URSS

YUGOSLAVIA

Representante

Sr. L. Mojsov, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Nueva York

Suplentes

Sr. R. Rajic, Director del Instituto de Planificación Urbana, Belgrado

Sr. J. Kulisic, Tercer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

ZAMBIA

Representante

Mr. A.K. Simuchimba, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations, New York

B. Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Australia

Mr. M. Loveday, Permanent Representative to the United Nations, Geneva

Dr. R.S. Merrillees, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations, New York

Mr. W. Fisher, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Austria

Sr. F. Ceska, Consejero, Representante Permanente Adjunto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Bélgica

Mlle Cl. Kirschen, Secrétaire d'Ambassade, Mission permanente de la Belgique auprès de l'Office des Nations Unies à Genève

Bulgaria

Sr. C. Kossov, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Colombia

Sr. D. Garcés, Embajador, Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. N. Gómez, Consejero, Representante Permanente Adjunto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Chile

Sr. H. Cubillos, Consejero, Representante Permanente Adjunto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. J.M. Ovalle, Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

China

Sr. Chang Lung, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Dinamarca

Sr. G. Seidenfaden, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. V. Korsbaek, Jefe de División, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. H.E. Schmiegelow, Subjefe de Sección, Ministerio de Relaciones Exteriores

España

Sr. D.F. San Sebastián, Subdirector General de Cooperación Económica, Ministerio de Asuntos Exteriores

Sr. D.E. Armijo, Secretaría General Técnica, Ministerio de Obras Públicas

Filipinas

Mr. F. Rosal, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Mr. M.S. Aguillon, Third Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Finlandia

Sr. R. Honkaranta, Embajador, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sr. Ilppo Kangas, Secretario General, Consejo de Mesología

Sr. A. Hynninen, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Hungría

Sr. F. Gajda, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Islandia

Sr. E. Benediktsson, Ministro Plenipotenciario, Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Malta

Mr. E. Saliba, Permanent Representative to the United Nations, Geneva

Marruecos

Sr. M. Al-Arbi Khattabi, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Mongolia

Sr. Z. Erendo, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. P. Khaliankhou, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Noruega

Sr. N.L. Dahl, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. E. Lykke, Jefe de División, Ministerio de Relaciones Exteriores

Nueva Zelandia

Mr. B.W.P. Absolum, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Mr. A.W. Dawson, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Panamá

Sr. J.M. Espino González, Embajador, Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. E. Royo Linares, Tercer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Paquistán

Mr. S.M. Khan, PFS, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Mr. T.O. Hyder, PFS, Third Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Polonia

Sr. A. Czyzewski, Secretario del Comité Polaco de Protección del Medio Humano

Sr. M. Gorajewski, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. A. Podniesinski, Asesor del Primer Ministro

Rumania

Mr. N. Dinu, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Trinidad-Tabago

Mr. M.O. St. John, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Mr. L. Cumberbatch, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Geneva

Túnez

Sr. H. Abbas, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Turquía

Sr. O. Kulin, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Venezuela

Sr. S. Molina-Duarte, Consejero, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. M.C. López, Segundo Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. N. Pino, Tercer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

C. Estados no miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

República Federal de Alemania

Sr. G. Schaar, Primer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. K. Lenz, Tercer Secretario, Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

República de Viet-Nam

M. Le Van Loi, Représentant permanent auprès de l'Office des Nations Unies à Genève

M. Pham Van Trinh, Deuxième secrétaire, Mission permanente auprès de l'Office des Nations Unies à Genève

Mlle Nguyen Le Dung, Troisième secrétaire, Mission permanente auprès de l'Office des Nations Unies à Genève

M. Nguyen Cong Anh Tuan, Troisième secrétaire, Mission permanente auprès de l'Office des Nations Unies à Genève

Santa Sede

Le Révérend Père Henri de Riedmatten, O.P., Observateur permanent auprès de l'Office des Nations Unies à Genève

Mme Dr. Marie-Thérèse Graber-Duvernay

Suiza

M. H. Voirier, Ministre, Division des organisations internationales, Département politique fédéral

D. Secretaría de las Naciones Unidas

Representante del Secretario General

Sr. V. Winspeare Guicciardi, Secretario General Adjunto, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano

Sr. M.F. Strong, Secretario General Adjunto, Secretario General de la Conferencia

Sr. M. Nerfin, Asesor Especial

Sr. J. Mussard, Representante Especial del Secretario General de la Conferencia

Sr. M. Dina Lobe, alto funcionario de Programación

Sr. P. Thacher, alto funcionario de Programación

Dr. E. Iglesias, Consultor Principal

Dr. M. Ul-Haq, Consultor Principal

Sr. A. Korn, Secretario de la Comisión Preparatoria

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Sr. R.J. Crooks, Director del Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Sr. A. Ciborowski, Director Adjunto del Centro de Vivienda, Construcción y Planificación

Sr. T. Barnea, Director, División de Recursos y Transportes

Sr. V. Baum, Director Adjunto, Subdirección de Economía y Tecnología Oceánica

Sr. D. Steinthorsen, Oficial Principal, Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas de Desarrollo

Sr. C. Roosevelt, Jefe de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales

Comisión Económica para Europa

Sr. J. Stanovnik, Secretario Ejecutivo

Sr. A.S. Bishop, Director, División del Medio y la Vivienda

Sr. B.F. Reiner, Director Adjunto, División del Medio y la Vivienda

Sr. J. Stvan, División del Medio y la Vivienda

Sr. G. Dente, División de Transportes

Oficina de Asuntos entre Organismos

Sr. A. Dollinger, Representante Especial en Europa para Asuntos de Coordinación y del CAC

Sr. P. Casson, alto funcionario de coordinación, Dependencia de Coordinación

Sr. T.S. Zoupanos, funcionario de coordinación

Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales

Sr. F. Sella, Secretario, Comité Científico de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de las radiaciones atómicas

Oficina de Asuntos Jurídicos

Sr. P. Raton, alto funcionario, funcionario de enlace para asuntos jurídicos, Oficina del Director General, Ginebra

Sr. Z. Marcella, funcionario encargado de asuntos jurídicos, División de Asuntos Jurídicos Generales, Nueva York

E. Organos de las Naciones Unidas

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Sr. J. Kohout, Asesor Especial del Secretario General

Sr. V. Kolontai, Ayudante Especial, División de Investigaciones

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Sr. J. Fath, Jefe de la División de Tecnología Industrial

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sr. Townley, Jefe del Programa de Recursos Pecuarios y de la Pesca

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Sr. C.H. Mace, Alto Comisionado Adjunto

Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR)

Sr. D.P. Serwer, becario, Ayudante de investigaciones

F. Organismos especializados y OIEA

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Sr. B. Bolin, Subdirector General

Sr. A. Ali, Jefe del Departamento de Relaciones y Conferencias

Sr. J.A. Northcott, Servicio de la Seguridad e Higiene del Trabajo

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Sr. E. Saouma, Presidente del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre los Recursos Naturales y el Medio Humano

Sr. P. Contini, Asesor Jurídico

Sr. M. Ruivo, Director, División de Recursos Pesqueros, Departamento de Pesca

Sr. P.J. Mahler, alto funcionario, Recursos Naturales y Medio Humano, División de Agricultura

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Sr. M. Batisse, Director, División de Investigaciones sobre los Recursos Naturales

Sr. M. Makagiansar, Departamento de Ciencias Sociales

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Dr. M.M. Kaplan, Director de la Oficina de Ciencia y Tecnología

Dr. M. Sacks, Jefe de la División de Coordinación de Programas

Dr. P. Macuch, Médico, Oficina de Ciencia y Tecnología

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Sr. J. Lee, asesor sobre higiene del medio, Banco Mundial, Wáshington

Sr. A. von dem Bussche, Observador, Oficina de París

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Sr. C. Stead, Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores

Sr. R. Smith, Ingeniero, Departamento de Relaciones Exteriores

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Sr. C.C. Wallen, Jefe de la División de Programas y Técnicas Científicas

Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI)

Sr. C. Goad, Secretario General

Sr. S.L.D. Young, Jefe de la Sección de Ciencias Marinas

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Sr. J. Servant, Director de la Oficina del OIEA en Ginebra

Prof. Dr. Z. Wilhelmi, Director de la División de Salud, Seguridad y Eliminación de Desechos Radiactivos

Sr. G. Klevanski, Oficina del OIEA en Ginebra

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

Sr. J. Tumlir, Director del Departamento de Política Comercial

Sra. M. Potter, Consejera, División General

Sra. B. Beer, Consejera, Sección de Relaciones Exteriores

G. Otras organizaciones intergubernamentales

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Sr. G. Eldin, Secretario General Adjunto

Dr. H. Roderick, Director de Higiene del Medio

Sr. C. Cochrane, Administrador Principal, División de Cooperación Científica Internacional

Sr. G. Mallett, Adjunto del Jefe de Relaciones Exteriores

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Sr. G.J. Shamis, Embajador, Representante de la Oficina Europea en Ginebra

Sr. D. Chadwick Braggiotti, Representante Suplente de la OEA en Europa

Banco Africano de Desarrollo

Sr. Shawky Bishara, Jefe de la División de Servicios Sociales

Comunidad Económica Europea

Sr. P. Nicholas, Jefe de la Delegación Permanente de la CEE en Ginebra

Sr. G. Maurel, Delegación Permanente de la CEE en Ginebra

Consejo de Europa

Sr. S. Renborg, Jefe de la Dirección del Medio

H. Organizaciones no gubernamentales

Alianza Cooperativa Internacional	Sr. G.J. Alder
Alianza Internacional del Turismo	Sr. C.A. Kuysten Sr. P. Ossipow Sr. R. Schmitz-Leuffen Sr. M. Krause
Alianza Internacional de Mujeres	Srta. M. Ginsberg Sra. I. Rimondini-Schnitter
Alianza Internacional Santa Juana de Arco	Sra. P. Wolf-Johnson
Asociación Cristiana Femenina Mundial	Srta. A. Arnold Srta. A. Paquier
Asociación de Derecho Internacional	Sr. M. Brandon
Asociación de Transporte Aéreo Internacional	Sr. J.L. Gilmore
Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia	Sra. C. Jones
Asociación Mundial de Muchachas Guías y Muchachas Scouts	Sra. P. Bugnion
Battelle Memorial Institute	Sr. M. Royston Srta. V. Walker-Leigh
Centro para la Paz Mundial mediante el Derecho	Sr. E.J. Smith Dr. B.D. Stosic
Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales	Rev. Canón D. Jenkins Sr. E. Rees
Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos	Sr. B. Hollister
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	Sr. H. Umrath
Conferencia Internacional Católica de Caridad	Sr. T. Szmitkowski
Conferencia Panindia de Mujeres	Sra. P. Jungalwalla
Congreso Islámico Mundial	Sr. Najib El Rawi
Consejo Internacional de Asistencia Social	Srta. M-L. Cornaz

Consejo Internacional de Mujeres	Srta. R. Baillard
Consejo Internacional de Mujeres Judías	Sra. S. Eskapa
	Sra. K. Lévy
	Sra. A. Schwob
Consejo Internacional de Uniones Científicas	Sr. T.F. Malone
Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de negocios	Srta. A. Travelletti
Federación Internacional de Mujeres Universitarias	Sra. C. Jones
Federación Internacional de Planificación de la Familia	Sr. S. Johnson
	Sra. J. Swingler
Federación Internacional de Settlement (Centros Sociales)	Sr. G. Kupfer
Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas	Sr. H. Perera
Federación Sindical Mundial	Sr. C. De Angeli
Liga de Sociedades de la Cruz Roja	Sra. Y. Camporini
	Sr. C. Schusselé
Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad	Dra. G. Baer
	Sra. E. Ballantyne
	Sra. S. Godhaber
Movimiento Internacional de Estudiantes pro Naciones Unidas	Srta. G. Walker
	Sr. T. Lamarequier
Oficina Internacional Católica de la Infancia	Canón. J. Moërman
Oficina Mundial de los Boy Scouts	Sr. K.E. Kentopp
	Sr. A.J. Murdoch
	Sr. C. Lindsten
Organización Internacional de las Uniones de Consumidores	Sr. W. Schirmer
Pax Romana	Sr. O. Roullet
Servicio Universitario Mundial	Sr. S. Chidambazanathan
	Sr. R. Eggleston

Unión Internacional de Organismos Familiares	Sra. K. Midwinter-Vergin
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos	Sr. G. Budowski
	Sr. R. Nichols
	Sr. R.I. Standish
Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas	Srta. L. Herren
	Sra. M-T. Graber-Duvernay
Zonta Internacional	Sra. G. Deneke

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA COMISION PREPARATORIA EN SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Título del documento	Signatura
Programa provisional	A/CONF.48/PC/7
Informe del Secretario General	A/CONF.48/PC/8 y Add.1
Programa-temario, organización y programa de trabajo de la Conferencia	A/CONF.48/PC(II)/CRP.1
Programa-temario, organización y programa de trabajo de la Conferencia, anexo II	A/CONF.48/PC(II)/CRP.1/Amend.1
Informe sobre la reunión del Grupo de Expertos en asentamientos humanos	A/CONF.48/PC(II)/CRP.2
Métodos de acelerar la adopción y aplicación de reglas y normas internacionales para la protección del medio	A/CONF.48/PC(II)/CRP.3
Medidas propuestas para el tercer nivel	A/CONF.48/PC(II)/CRP.4
Medidas propuestas para el tercer nivel, adición	A/CONF.48/PC(II)/CRP.4/Add.1
Resumen de las partes pertinentes de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en relación con la contaminación de los mares	A/CONF.48/PC(II)/CRP.5
Pasajes de las partes pertinentes de los debates celebrados en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (incluidos los debates de la Primera Comisión) en relación con la contaminación de los mares	A/CONF.48/PC(II)/CRP.6
Contaminación de los mares: examen de las medidas que podrían adoptarse en el nivel III o en el nivel II	A/CONF.48/PC(II)/CRP.7
Nota del Secretario General de la Conferencia	A/CONF.48/PC(II)/CRP.8
Replies to Questionnaire in Connexion with the Preparation of a Draft Declaration on the Human Environment - Note by the Secretary-General of the Conference, Addendum	A/CONF.48/PC(II)/CRP.8/Add.1

Título del documento	Signatura
Resumen de las decisiones adoptadas el 10 de febrero de 1971	A/CONF.48/PC(II)/CRP.9
Intercambio de información - Nota de los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido y Suecia	A/CONF.48/PC(II)/CRP.10
Resumen de los trabajos de la Subcomisión B	A/CONF.48/PC(II)/CRP.11
Resumen de algunas de las recomendaciones aprobadas por la Conferencia Técnica de la FAO sobre Contaminación de las Aguas del Mar (1970)	A/CONF.48/PC(II)/CRP.12
Proyecto de documento resumido para el Grupo de Redacción Nº 6: Conservación	A/CONF.48/PC(II)/CRP.13/Rev.1
SUPRIMIDO	A/CONF.48/PC(II)/CRP.14
Preparación de una Declaración sobre el Medio Humano	A/CONF.48/PC(II)/CRP.15/Rev.1
Resumen de las observaciones enviadas a la Secretaría por organizaciones no gubernamentales que figuran en el registro de la Comisión Preparatoria	A/CONF.48/PC(II)/CRP.16
Observaciones de la Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales	A/CONF.48/PC(II)/CRP.16/Add.1
Proyecto de documento resumido para el Grupo de Redacción Nº 9; Prevención de la degradación de los suelos	A/CONF.48/PC(II)/CRP.17
Grupos de Redacción 2-3; Limitación de la descarga	A/CONF.48/PC(II)/CRP.18
Programa-temario recomendado	A/CONF.48/PC(II)/CRP.19
Proyecto de documento resumido para el Grupo de Redacción Nº 8; Programas de Instrucción y Formación de Expertos en Cuestiones del Medio	A/CONF.48/PC(II)/CRP.20
Proyecto de documento resumido para el Grupo de Redacción Nº 4; Intercambio de datos	A/CONF.48/PC(II)/CRP.21
Proyecto de documento resumido para el Grupo de Redacción Nº 1; Vigilancia	A/CONF.48/PC(II)/CRP.22

Título del documento	Signatura
Informe provisional de la Subcomisión A	A/CONF.48/PC(II)/CRP.23
Organización y estructura de la Conferencia	A/CONF.48/PC(II)/CRP.24
Informe del Grupo de Redacción Nº 5; Sistema de las Naciones Unidas	A/CONF.48/PC(II)/CRP.25
Grupo de Redacción Nº 7; Registro, preservación y utilización de recursos genéticos	A/CONF.48/PC(II)/CRP.26
Contaminación de los mares	A/CONF.48/PC(II)/CRP.27

Anexo III

PROGRAMA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

1. Cuestiones de procedimiento:
   a) Apertura del período de sesiones
   b) Elección de la Mesa
   c) Aprobación del programa de la Comisión
   d) Organización de los trabajos del período de sesiones
2. El Programa de la Conferencia:
   a) Concepto básico del Programa y materias y puntos que podrían incluirse en el programa-temario
   b) Aspectos económicos, financieros y sociales
   c) Declaración sobre el Medio Humano
   d) Consecuencias institucionales en el plano internacional
3. Cuestiones de organización:
   a) Estructura de la Conferencia
   b) Documentación previa a la Conferencia
   c) Plan y métodos de trabajo previos a la Conferencia
   d) Participación nacional
   e) Participación de organizaciones distintas de los gobiernos y las Naciones Unidas
4. Información pública y educación
5. Futuras reuniones de la Comisión Preparatoria
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe sobre el segundo período de sesiones.

Anexo IV

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO HUMANO

en el segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria
Ginebra, 8 de febrero de 1971

Señor Presidente: Mucho me complace tener el privilegio de dirigir la palabra a los distinguidos representantes, observadores e invitados aquí presentes, reunidos para la inauguración del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Antes de pasar a la concretísima labor que habrá de realizar esta reunión tal vez convenga hacer algunas observaciones generales respecto de las perspectivas de la Conferencia de Estocolmo, tal como en estos momentos de los preparativos las ve la secretaría.

Claro está que nada de lo que voy a decir puede afectar a los objetivos fundamentales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que señaló la Asamblea General y fueron enunciados con el asesoramiento de la Comisión Preparatoria en su primer período de sesiones. Las observaciones que voy a formular reflejarán únicamente la evolución del marco dentro del cual se desarrolla nuestra labor, la experiencia que estamos adquiriendo en esta ardua tarea y las muchas conversaciones que hemos mantenido con órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, con funcionarios de los Estados Miembros, con representantes de los medios científicos y con otras personas.

Uno de los objetivos originalmente previstos para la Conferencia era alertar a la opinión pública acerca de los peligros que hace correr a toda la humanidad la intervención del hombre en su medio natural, del que su vida y bienestar dependen. Hoy en día, en los países muy industrializados la inquietud que causa el medio ambiente ha pasado rápidamente a primer plano en la atención del público y ha adquirido prioridad política. Rara vez cuestión alguna ha suscitado tan rápidamente tanto interés. Creo que puede afirmarse, en términos generales, que el problema ahora planteado a los gobiernos de los países industrializados no es despertar la preocupación de la población, sino más bien responder adecuadamente a la presión creciente de la opinión pública que les pide que actúen.

Un número cada vez mayor de países han promulgado nuevas leyes importantes y creado nuevos ministerios u organismos de alta jerarquía para tratar los problemas del medio. Es en verdad sumamente alentador ver como aumenta esa preocupación y el gran número de gobiernos que responden prontamente a ella. En los países industrializados, nuestra tarea más urgente es ir ahora de ese interés general a un conocimiento más preciso de las diversas opciones que se nos ofrecen y pasar seguidamente a la acción para hacerlas realidades. En resumen, debemos aprovechar el período actual de interés público y vitalidad política para establecer las bases de los programas y procesos sostenidos y prolongados que serán necesarios para que el hombre consiga establecer el equilibrio nuevo y positivo con su medio que es esencial para nuestro porvenir en este planeta.

Pero si bien el medio ambiente ha cobrado tal fuerza política en los países más industrializados, en gran parte del mundo en desarrollo carece de esa fuerza mágica. Aun cuando es alentador observar que también en esa parte del mundo aumenta el interés y la preocupación, todavía son muchos los que siguen considerando el medio humano como un problema del hombre rico, una enfermedad a la que con gusto se expondrían siempre que fuera el corolario del crecimiento económico que desean y urgentemente necesitan. Les inquieta, con toda razón, saber hasta qué punto la preocupación de los países industrializados por el medio humano va a repercutir en su tarea prioritaria de satisfacer las necesidades fundamentales e inmediatas de su población en materia de alimentación, alojamiento, empleo, educación y salud. Por otra parte, piensan con toda lógica que los responsables de esa tecnología industrial que ha producido principalmente la contaminación actual son quienes deben cargar con la mayor parte de la responsabilidad de hacer frente a las consecuencias ambientales. Antes de unirse entusiastamente a los defensores del medio humano quieren saber con más certeza qué probabilidad hay de que ello afecte a sus propios intereses y a sus propias prioridades. Una de nuestras principales tareas será asegurar que esas preocupaciones se tengan plenamente en cuenta en los preparativos de la Conferencia y en el propio programa. Pero creo que tanto en las regiones en desarrollo como en las desarrolladas se está reconociendo cada vez más que la crisis del medio ambiente no se reduce a una cuestión de contaminación industrial y que los problemas del medio humano resultantes de la pobreza son igualmente graves e indudablemente más generales que los ocasionados por la abundancia. La verdad es que, en todas las sociedades, las pobres son las que tienen más que ganar con un mejoramiento del medio; cuentan con menos recursos que derrochar en errores costosos o en medidas correctivas, y su voz debe oírse claramente en lo que respecta a toda actividad que puede influir decisivamente en sus propios intereses, aunque sean otros los que se encarguen de ella. Por lo demás, los efectos combinados de la presión demográfica, la urbanización, el agotamiento de los recursos y el empeoramiento del medio ambiente son de alcance internacional. Más importante aún es que se está empezando a reconocer que si bien el desarrollo económico mal planificado puede tener efectos sumamente perjudiciales para el medio, una planificación y acción ambiental efectiva puede contribuir de manera positiva al desarrollo.

Por tanto, ahora que empezamos a percibir la crisis del medio humano en su cabal contexto, es de una claridad meridiana que, aunque las perspectivas y las prioridades, por supuesto, difieran, se trata de una cuestión que interesa vitalmente a los gobiernos y a los pueblos tanto de los países industrializados como de los países en una fase más preliminar de industrialización.

El programa que proponemos para Estocolmo tiene por objeto recoger los puntos de vista que se han manifestado sobre la cuestión del medio humano en su más amplio contexto: hay problemas de asentamiento humano en todas partes; no hay país al que no preocupe la administración racional de los recursos naturales; nuestro estudio de los problemas de la contaminación ha de girar en torno de los aspectos cuyo alcance es manifiestamente internacional.

Creo yo que nuestra labor se verá cada vez más influida por la evolución de una opinión bastante generalizada de que la calidad del medio humano, el bienestar de las sociedades y el bienestar de los individuos, sea donde fuere, no pueden separarse ni

en el pensamiento ni en la acción en esta época de tensión peligrosa en las relaciones entre el hombre y su medio. Hay algunas otras consideraciones importantes que me parecen dibujarse con claridad mucho mayor a medida que se desarrolla el panorama ecológico.

En primer lugar, todos nosotros -individuos, gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y funcionarios de la Secretaría- comprendemos cada vez mejor las enormes lagunas existentes en nuestro conocimiento del sistema ecológico y de su funcionamiento. En realidad parece más propio hablar de islotes de conocimiento en un mar de ignorancia que de lagunas en nuestros conocimientos. Ello tiene muchas consecuencias para nuestra labor, y una de ellas, que no es la menor, es la de que nos parece cada vez más urgente determinar lo que más desesperadamente necesitamos saber si hemos de reemplazar una explotación irracional de los recursos de la tierra con una ordenación inteligente. Por tanto, una parte importante del programa de trabajo que esperamos emane de la Conferencia de Estocolmo probablemente ha de consistir en hacer que sean más asequibles y utilizables los conocimientos necesarios para que todos podamos comprender nuestras posibilidades y optar entre ellas.

En segundo lugar, creo que nos damos cuenta cada vez mejor que la tarea de la ordenación del medio es una empresa a largo plazo, por no decir permanente. Estamos aprendiendo no a buscar soluciones definitivas para los problemas del medio, sino a tratar de encontrar procedimientos y técnicas para identificar problemas e idear soluciones sobre bases continuas. Vemos cada vez mejor que las decisiones que se tomen en Estocolmo, cualesquiera que sean, han de representar los primeros pasos hacia la ejecución de un compromiso a largo plazo y continuo de ordenar más eficazmente las relaciones críticas entre la especie humana y su medio natural.

En tercer lugar, empezamos a reconocer con mayor sutileza que la mayoría de las decisiones relativas al medio han de exigir hasta cierto punto una transacción entre intereses que, hasta ahora, se han defendido a menudo ciegamente, sin tener en cuenta sus repercusiones en otros intereses igualmente valederos. La necesidad de conciliar esos intereses se ha expresado a menudo en términos de "conflicto", pero creo que estamos avanzando hacia una manera de pensar más constructiva y más fecunda en términos de opciones, de posibilidades de elección y combinación, no en detrimento del bienestar humano sino en interés del progreso social mismo, en una comunidad mundial que honra a la vez la dignidad humana y la correspondiente integridad de la naturaleza. Ello tiende a concentrar nuestra atención crecientemente en la importancia de las instituciones, y más concretamente en los procesos de adopción de decisiones en el seno de los gobiernos y en plano intergubernamental. Creo que también esto se reflejará claramente en el curso de nuestra continua labor preparatoria y de los debates de Estocolmo.

En cuarto lugar, agregaré que el esfuerzo desplegado por abordar los problemas recientemente descubiertos del medio huamno está penetrando todo el sistema de las Naciones Unidas. Hace dos semanas, almorzando con un grupo internacional de expertos en asentamientos humanos, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales habló de las repercusiones "intelectualmente estimulantes" de los problemas del medio, y dijo que estaban obligando a la Secretaría de las Naciones Unidas a pensar en términos de una planificación universal.

Por estas y otras razones, tengo la convicción de que la labor preparatoria, en la que esta Comisión desempeña un papel capital, es tan importante como la propia Conferencia de Estocolmo. Ya ha empezado el proceso de estudio y aprendizaje, y es un proceso en que no hay ninguna nación que pueda erigirse en maestra. Tenemos mucho que aprender de nuestras experiencias recíprocas, pero en lo que se refiere al medio humano todas las sociedades son como niños que entran por vez primera en un jardín de infancia.

Al mismo tiempo, a medida que examinemos en detalle la planificación de la Conferencia y las ideas que han de servir de base a las propuestas que discutiremos, se verá, estoy seguro, que la Secretaría comprende perfectamente sus propias limitaciones. Consultando el calendario propuesto, verán ustedes que la Conferencia de Estocolmo, al irse desarrollando, no deparará sorpresa alguna a los gobiernos participantes; se reunirán allí para discutir cuestiones que ya conocerán de antemano y en cuya preparación habrán tomado parte en la medida que deseen.

En términos más generales, los planes que les proponemos muestran claramente que la secretaría de la Conferencia, en su papel de agente llamado a servir a los países miembros, sólo puede presentar a los gobiernos diversas opciones, acerca de las cuales les incumbe actuar o no. Son los gobiernos los que controlan el fondo común de la voluntad política necesaria para cooperar.

Ello no quiere decir que una secretaría activa, que vive y trabaja con los temas incluidos en el programa semana tras semana y mes tras mes, carezca de ideas de fondo. En realidad, consideramos como parte esencial de nuestro deber señalar nuestras ideas a la atención de los gobiernos a cuyo servicio estamos aquí. Hablo, por supuesto, de juicios de valor emitidos, no desde un punto de vista científico o técnico, sino desde un punto de vista práctico, sobre materias que pueden estar o no listas para consultas a fondo entre los gobiernos.

Permítaseme a este respecto expresar mi reconocimiento por la gran cooperación y el gran apoyo que yo mismo y mi secretaría estamos recibiendo de los gobiernos, del sistema de las Naciones Unidas, de otras organizaciones intergubernamentales y también de sectores no gubernamentales. Espero que esa cooperación continúe y aumente, y yo vería con particular agrado un mayor grado de participación de la juventud en el proceso de preparación.

Sé la gran cantidad de labor indispensable que están haciendo los gobiernos. Estoy cada vez más impresionado por la diversidad y la calidad de la labor de fondo que se está efectuando en los organismos, los departamentos y las comisiones de las Naciones Unidas. La coordinación de esas actividades se lleva a cabo en el Grupo Especial de Trabajo del CAC y en la Sede de las Naciones Unidas por un Grupo Especial de Trabajo reunido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Finalmente, se han establecido relaciones directas de trabajo con organismos no gubernamentales, como el Consejo Internacional de Uniones Científicas y con grupos consultivos especiales, como un Grupo Internacional de Expertos que reunió el mes pasado el Centro de Vivienda, Construcción y Planificación para que asesorase respecto de los asentamientos humanos en relación con el programa propuesto para la Conferencia. Una reseña de los trabajos de esa reunión se va a distribuir a los presentes.

La instalación de nuestra secretaría en Ginebra, cerca de las oficinas de la Comisión Económica para Europa, facilitará grandemente la coordinación de nuestra labor con la de la secretaría de la CEE en su preparación de la Conferencia de Praga. Ya nos hemos beneficiado en gran medida de los consejos y cooperación de la secretaría de la CEPE y trabajaremos en estrecha cooperación con ésta de manera que las dos conferencias y sus resultados se armonicen perfectamente y constituyan dos etapas complementarias del proceso de comprensión global de los problemas del medio ambiente por las Naciones Unidas.

Advertirán ustedes que hemos ampliado nuestra secretaría agregando algunos nuevos y valiosos elementos, pero seguirá siendo una secretaría muy reducida y la mayoría de los que la componemos somos aún relativamente nuevos en nuestra tarea.

En cuanto a la labor realizada con anterioridad a este segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria, el informe del Secretario General para esta reunión se terminó el 2 de diciembre, para poderlo traducir y enviarlo a los gobiernos a finales del año. Posteriormente, hemos cambiado de idea respecto de muchas de las cuestiones a que se hace referencia en el informe al avanzar en nuestros trabajos y merced al asesoramiento que hemos recibido de muchas fuentes.

En vez de ocupar el tiempo de los aquí presentes en esta sesión inaugural exponiendo esas nuevas ideas, he preparado un memorando sobre el programa-temario, la organización y el programa de trabajo de la Conferencia de Estocolmo que es, en realidad, un suplemento del informe del Secretario General al segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Ese memorando está siendo distribuido como documento de sesión (CRP.1).

Por consiguiente, no voy a repetir aquí todos los puntos y todos los detalles que ya se encuentran en ese memorando. Sin embargo, me voy a permitir subrayar y, hasta cierto punto, explayar algunos aspectos de la preparación de la Conferencia que me parecen de importancia general para los trabajos de esta reunión, sin que con ello quiera yo sugerir un orden de prioridad. Lo haré bajo diferentes epígrafes.

Participación de los países en desarrollo

Desde un principio se acordó que uno de los cometidos prioritarios de la secretaría era facilitar al máximo la plena participación de los países en desarrollo, tanto en el proceso de preparación como en las deliberaciones de Estocolmo. Asi pues, se han tomado medidas a través de la secretaría de la Conferencia con objeto de facilitar asistencia técnica a los países en desarrollo que lo soliciten para preparar diversas contribuciones al proceso de programación; en colaboración con las comisiones económicas regionales y con la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut, se ha proyectado la celebración de una serie de seminarios regionales en América Latina, Africa, Asia y en el Oriente Medio que se espera tengan lugar antes del próximo período de sesiones de la Comisión Preparatoria. Se está disponiendo también la concesión de una asistencia financiera especial para que los expertos de los países en desarrollo puedan desempeñar plenamente su papel de consultores en la preparación de los documentos de la Conferencia.

Programa de la Conferencia

Los gobiernos dejaron bien sentado durante el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria y en los debates habidos ulteriormente en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General su deseo de que la Conferencia estuviera "orientada hacia la acción". Pero una de las principales lecciones que nos es dado extraer de los problemas que plantea actualmente el medio humano es que no se pueden tomar medidas aisladas o evaluar por separado sus consecuencias, pues son parte integrante de un sistema complejo de relaciones de causa a efecto que debemos percibir y evaluar en conjunto. El problema del medio humano es el resultado global de una serie de intervenciones inconexas en el medio y no se podrá resolver por una serie de medidas especiales también inconexas. Ante todo debemos preparar un esquema general y completo en el que podamos captar mejor todas las consecuencias de nuestras acciones, encontrar diversas soluciones posibles y establecer un orden de prioridades. Las medidas individuales deberán encuadrarse en ese esquema general. Considero que la elaboración de tal esquema ha de ser una de las tareas principales de la Conferencia de Estocolmo. Por ello, estimo que cuando se redacte el programa-temario y el programa de trabajo deberemos pasar de un análisis general de la materia en conjunto al establecimiento de un esquema de acción y luego a la formulación de propuestas concretas de acción.

Ni que decir tiene que en la Conferencia propiamente dicha no se podrán examinar detalladamente todos los aspectos de la materia. Por consiguiente, habrá que aplicar pues algún criterio sistemático en la selección de los asuntos que la Conferencia pueda estudiar durante el tiempo limitado de que disponga para cada uno de los temas del programa. Dado que los gobiernos desean que la Conferencia esté "orientada hacia la acción", lo mejor sería que ese criterio sistemático para la selección de los temas que han de ser examinados por la Conferencia sea el "principio de acción": es decir que se elijan los temas que se presten mejor a la elaboración de las propuestas concretas de acción que la Conferencia podría recomendar con arreglo a los criterios enunciados en el párrafo 22 del informe del Secretario General. Pero si se pretende que sean útiles y valiosas, las propuestas de acción deberán ampliarse y examinarse dentro del marco de una estructura global en donde puedan relacionarse entre sí en función de sus respectivas prioridades así como con las medidas a largo plazo de las que constituirán, en la mayoría de los casos, un primer paso. Estos primeros pasos, por muy pequeño que sea su alcance, serán de gran importancia, ya que establecerán una pauta para la acción futura. La coincidencia de criterios deberá preceder naturalmente y constituir la base del acuerdo a nivel político que permitirá la formulación de propuestas concretas de acción. Algunos problemas se prestarán a recomendaciones de carácter general y otros a la adopción de medidas concretas, por ejemplo para la reunión, difusión y elaboración de datos y la investigación y aplicación de las medidas generales. Como la mayoría de las medidas que serán probablemente necesarias caen forzosamente dentro del ámbito de la jurisdicción de cada país, muchas propuestas de acción se harán en forma de recomendaciones concretas a los gobiernos. Habrá que atribuir, sin embargo, una importancia especial a los problemas en que se requieran medidas internacionales complementarias en los planos regional o mundial. En esos casos las propuestas de acción comprenderán recomendaciones a los organismos internacionales competentes de carácter regional o mundial.

Materias y puntos que podrían incluirse en el programa-temario

Como es sabido, hemos procurado enumerar en el anexo I del informe del Secretario General para esta reunión los temas concretos que se habían propuesto para la inclusión en el programa. Yo había indicado que presentaría mis propuestas al respecto en la declaración inaugural de este período de sesiones. Por ello, basándome en las consultas que se han celebrado en las Naciones Unidas y en las opiniones que me han comunicado los gobiernos, propongo ahora que se divida el programa de la Conferencia en los siguientes epígrafes generales que se describen de un modo más concreto en el documento de sesión CRP.1:

1. Planificación y ordenación de los asentamientos humanos desde el punto de vista de la calidad del medio ambiente

2. Aspectos ambientales de la ordenación de los recursos naturales

3. Lucha contra los agentes contaminantes y perturbaciones de importancia internacional

4. Aspectos educacionales, sociales y culturales de las cuestiones del medio ambiente

5. Aspectos económicos y financieros de las cuestiones del medio ambiente

6. Consecuencias institucionales en el plano internacional de las propuestas de acción que examinará la Conferencia

Al preparar el programa, nuestra tarea fundamental consiste en organizar las materias del modo más adecuado para poder definir claramente los problemas principales que deben señalarse a la atención de los gobiernos, establecer una estructura racional en la que se puedan formular medidas para aborder los problemas así definidos y decidir cuáles son las medidas concretas más importantes y factibles que deben ejecutarse con prioridad. Hay que organizar también el programa de modo que se preste fácilmente a obtener y utilizar la colaboración de diversas fuentes para la preparación técnica de la documentación de cada tema. Hemos atribuido notable importancia a estas consideraciones al establecer esta distribución de las materias.

Comisiones

Se nos ha señalado que sería preferible crear seis Comisiones, una para cada una de las seis materias principales de estudio. Soy partidario de esta propuesta y sugiero que cada una de las seis Comisiones, denominadas I, II, III, IV, V y VI, se ocupe de las materias correspondientes y que las Comisiones IV, V y VI se reúnan después de las Comisiones I, II y III. Como se habrán preparado para las seis materias documentos de posición y documentos de acción de unas fuentes comunes y con arreglo a unos métodos uniformes, es de esperar que aborden los temas de un modo coherente y con criterios compatibles. No obstante, el estudio de las materias más concretas que se llevarán a cabo en las Comisiones I, II y III condicionará forzosamente el estudio

de las más amplias que se examinrán después en las Comisiones IV, V y VI. Habrá que tomar pues disposiciones para comunicar los resultados de estas primeras reuniones a las tres comisiones del segundo grupo.

El tiempo de que se dispondrá para las reuniones de las Comisiones dependerá mucho del que se asigne a las comisiones plenarias. Este a su vez estará en función del tiempo previsto para el "debate general". Creo que es necesario celebrar un debate general y que éste debe tener lugar en el Pleno. Pero estimo que es importante fijar un tiempo limitado: no más de dos días. Me interesaría mucho conocer sus opiniones al respecto.

Documentación preparatoria de la Conferencia

Si se llevan a cabo las propuestas enunciadas en mi memorando sobre el programa-temario, organización y programa de trabajo de la Conferencia, habrá que introducir ciertos cambios en el número y en la designación de los documentos de la Conferencia. Distingo en este memorando cuatro tipos de documentos y para aclarar su designación nos referiremos a ellos en lo sucesivo del modo siguiente:

i) Informes básicos - Se trata de estudios o informes de cualquier tipo, incluidos los informes nacionales y las monografías, preparados por los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones como colaboración a la labor preparatoria sustantiva sobre diversos aspectos de materia general de la Conferencia. Algunos de ellos tratarán de una materia en líneas generales y otros podrán referirse a aspectos más limitados y concretos de la misma. Estos documentos no serán documentos oficiales de la Conferencia pero constituirán la fuente básica para elaborar los "documentos de posición" y los "documentos de acción".

ii) Documentos de posición - Estos documentos se prepararán bajo la responsabilidad de la secretaría como documentos oficiales de la Conferencia, basados en datos de los informes básicos. Los documentos de posición resumirán, respecto de los epígrafes generales, las ideas y problemas principales, las consideraciones más importantes en que se fundan las medidas y políticas propuestas y la estructura general y la estrategia en que se deben inspirar las propuestas de acción concreta.

iii) Documentos de acción - Estos documentos se prepararán como documentos oficiales de la Conferencia y se basarán en las propuestas de acción recomendadas en los informes básicos. En cada documento de acción se definirá una medida determinada presentada a la Conferencia para su estudio y se esbozarán su justificación, sus consecuencias económicas y financieras y otras informaciones pertinentes.

iv) Resúmenes de monografías - Se tratará de resúmenes de determinadas monografías que se prepararán bajo la responsabilidad de la secretaría como documentos oficiales de la Conferencia para ilustrar y aclarar temas concretos del programa.

Biblioteca de la Conferencia y bibliografía

Los informes básicos presentados a la Conferencia constituirán los documentos fundamentales a partir de los cuales se elaborarán las propuestas que han de ser examinadas por aquélla. Tendrán por tanto un valor único y permanente al margen de las propuestas concretas de acción que se elaborarán a base de ellos para la Conferencia. Propongo, por consiguiente, que se cree una biblioteca oficial de la Conferencia en donde se depositarán todos los informes básicos y que se prepare una bibliografía anotada del contenido de esa biblioteca como documento oficial de la Conferencia.

Plazos para la preparación de la documentación

La secretaría propone como fechas límites para la preparación de los documentos, las siguientes:

31 de mayo de 1971 para el recibo por la secretaría de todos los informes básicos.

15 de agosto de 1971 para terminar los anteproyectos de documentos de posición y de documentos de acción.

30 de septiembre de 1971 para concluir las consultas sobre los anteproyectos de documentos de posición y de acción.

31 de octubre de 1971 para terminar los documentos definitivos de posición y de acción.

Febrero de 1972 para distribuir los documentos de la Conferencia a los gobiernos.

Informes sobre la situación del medio humano

Este informe será el resultado más importante de lo que he denominado el "primer nivel" de los trabajos preparatorios, es decir el intento de establecer un esquema conceptual general para abordar el problema del medio y para organizar nuestros debates sobre él.

Con arreglo a nuestros planes actuales, se tratará de un informe de alcance universal sobre los conocimientos actuales, las lagunas que contienen y los datos que es necesario saber acerca de las relaciones entre el hombre y su medio. Los datos procederán en su mayoría de los informes básicos y se ajustarán por tanto a los documentos de posición. Por lo que respecta a la edición y a la elaboración conceptual, pediremos orientación a un grupo amplio y representativo de asesores internacionales para tratar de abordar las facetas nuevas y complejas de los problemas del medio desde una perspectiva común y comprensible. El informe estará terminado mucho antes de la Conferencia de Estocolmo y esperamos que constituya una aportación importante a los preparativos técnicos de la reunión.

Declaración sobre el Medio Humano

En su primer período de sesiones, la Comisión Preparatoria pidió al Secretario General que incluyera en su informe para el segundo período de sesiones algunas sugerencias respecto del contenido de la Declaración sobre el Medio Humano cuya aprobación por la Conferencia estaba prevista en la resolución de Estocolmo. Antes de proceder a ello, he querido beneficiarme plenamente de las opiniones de los gobiernos y he enviado por tanto el 21 de diciembre de 1970 una carta a todos los gobiernos, con un cuestionario y algunas notas complementarias. Se han recibido hasta ahora varias respuestas y espero que se me transmitan otras opiniones durante el corriente período de sesiones. Creo que también será útil tener en cuenta los puntos de vista que se formulen en los informes básicos que hemos de recibir durante el período de preparación de la Conferencia. Deseo sugerir, por consiguiente, que se preste especial atención a esta Declaración en el programa del tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, que va a celebrarse en septiembre. Entretanto, podemos aprovechar la presente reunión para analizar la forma y el contenido general de la Declaración y para que los miembros examinen la posibilidad de establecer un grupo de trabajo para la elaboración y posible redacción de un proyecto de Declaración entre el segundo y el tercer período de sesiones.

Organización en Estocolmo

Me permito señalar a los presentes el anexo II de mi informe, y particularmente los párrafos 3 a 6, en los que se da cuenta de las limitaciones materiales de las salas de conferencia de Estocolmo. Estas limitaciones prácticas, que existen en toda conferencia organizada por las Naciones Unidas, no sólo exigen que el número de miembros de las delegaciones oficiales se reduzca a seis personas, sino además que el número total de delegados y asesores que cada delegación deba esperar tener en una sala de comisión se limite a tres en todo momento.

También se impondrían limitaciones al número de participantes u observadores de organismos de las Naciones Unidas, organismos intergubernamentales, organizaciones internacionales no gubernamentales, etc. Esas limitaciones se aplicarían tanto al número de organizaciones como al número de sus representantes. En vista de ello y del enorme interés ya mostrado por un número muy grande de organizaciones, me permito sugerir que apliquemos, como orientación, el siguiente principio: enviar invitaciones a las organizaciones más capaces de contribuir específicamente a los preparativos de la Conferencia y a sus fines. Por el momento no podemos ni siquiera preparar una lista provisional de esos participantes, mientras no conozcamos mejor las contribuciones que estén en situación de aportar a la Conferencia.

Propuestas de acción para el "nivel III"

Los debates habidos en el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General han mostrado que a los gobiernos les interesa vivamente que la Conferencia de Estocolmo sea un instrumento para facilitar la acción y no un pretexto para retrasarla. Por consiguiente, en el proceso de la Conferencia se ha previsto la identificación de problemas concretos en que la acción internacional considerada urgente se podría emprender inmediatamente para darle cima, por lo menos en una fase inicial, al tiempo de reunirse la Conferencia. En nuestra carta a los gobiernos del 21 de diciembre de 1970 les pedíamos que nos sugirieran

cuestiones concretas respecto de las cuales se podría prever una acción al "nivel III". Una de las tareas más importantes de este segundo período de sesiones será determinar las cuestiones que deben tratarse a este nivel, el tipo de medidas previsto para cada una de ellas (por ejemplo, por medio de un convenio, de un tratado, de un acuerdo o de una resolución de la Conferencia) y el tipo de mecanismo intergubernamental que ha de establecerse o utilizarse para ocuparse de cada una de ellas durante el período preparatorio. Los gobiernos y distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas han hecho varias sugestiones concretas para la acción al nivel III, las que se han agrupado en un documento que se distribuirá a la Comisión. Mientras tanto, he discutido también la cuestión con representantes de los medios científicos internacionales. Estoy convencido de que con una atención grande y urgente y el deseo de cooperar de los gobiernos podemos tomar iniciativas importantes, a fin de completarlas, por lo menos en su primera etapa, en la primavera del año próximo.

Por ejemplo, parece haber acuerdo suficiente acerca de la necesidad de conocer mejor lo que está sucediendo en la atmósfera y en los océanos para justificar que se dé una alta prioridad al establecimiento en breve plazo de un sistema general de vigilancia. Me complace anunciar que el Comité Científico sobre los Problemas del Medio Humano del Consejo Internacional de Uniones Científicas ha emprendido un estudio de esta cuestión desde el punto de vista científico, estudio que se pondrá a disposición de la Conferencia.

También estimo que hay pruebas suficientes de que los gobiernos y los medios científicos internacionales coinciden cada vez más en la importancia que atribuyen a los efectos biológicos y sanitarios de la contaminación del medio sobre los seres humanos para que empiece a trabajarse urgentemente en la preparación de una propuesta para el establecimiento de un registro internacional de los compuestos químicos.

En vista de la importancia capital de poner los conocimientos relativos al medio ambiente al servicio del progreso social, me parece natural que queramos identificar y prestar total apoyo a los programas de investigación que han de mejorar los métodos para prever las repercusiones desfavorables y benéficas del desarrollo económico sobre el medio humano.

Ya he dicho antes, señor Presidente, que la secretaría no vacilará en exponer a los gobiernos ideas de fondo, para que las examinen. Por tanto, haré algunos comentarios sobre una cuestión de gran importancia para toda la comunidad mundial y una propuesta concreta a esta Comisión.

Al crearse cada vez una mayor conciencia del creciente impacto del hombre sobre su medio ambiente inmediato, hemos visto como en todo el mundo se agudizaba la preocupación por la necesidad de proteger los mares antes de que se produzcan daños irreparables. Desde hace años la Asamblea General viene adoptando decisiones encaminadas a aumentar los conocimientos y la comprensión del hombre en lo que atañe a los sistemas oceánicos. Las decisiones de los últimos períodos de sesiones de la Asamblea sirven de base para un vasto y acelerado avance en los esfuerzos colectivos de la humanidad por preservar y proteger la vitalidad de los océanos.

Merced, en gran parte, a la labor ya bastante avanzada del sistema de las Naciones Unidas, tenemos pruebas de que las fuentes principales de la grave contaminación de los mares están en muchos casos muy alejadas del medio marino propiamente dicho. Me permito

indicar que, en la tarea de resolver este problema, puede sernos útil la existencia en el derecho internacional de una obligación en virtud de la cual los Estados han de colaborar en la prevención de la contaminación de los mares resultante de agentes nocivos, sea su fuente la que fuere. Creo que cabe esperar mucho del artículo 25 de la Convención sobre la Alta Mar, en 1958, que dice que "todos los Estados están obligados a colaborar con los organismos internacionales competentes en la adopción de medidas para evitar la contaminación del mar y del espacio aéreo superyacente resultante de cualesquiera actividades realizadas con sustancias radiactivas o con otros agentes nocivos".

Estimo, pues, que la tarea principal de la Conferencia de Estocolmo por lo que se refiere a la contaminación de los mares es elaborar un programa y una estrategia generales, un "plan rector", si les parece mejor, mediante el cual los gobiernos puedan progresivamente avanzar en la protección de los mares y tomar algunas de las primeras medidas urgentes para la ejecución del plan. Este "plan rector" se basaría en gran medida en la labor que ya se está realizando en el sistema de las Naciones Unidas. Facilitaría y racionalizaría la labor de la comunidad internacional para lograr los acuerdos necesarios por intermedio de la OCMI, de la Conferencia sobre el Derecho del Mar y otros cauces adecuados.

Mostraría al mundo exactamente dónde, cuándo y por quién ha de ser controlada cada una de las fuentes principales de contaminación.

Sugiero, pues, que esta Comisión examine la posibilidad de establecer un grupo de trabajo intergubernamental especial sobre la contaminación de los mares. A mi juicio, este grupo debería tener principalmente una doble tarea:

En primer lugar, establecer el esquema general de un "plan rector" para salvaguardar la salud de los océanos en interés de toda la humanidad, y

En segundo lugar, iniciar medidas con miras a que al tiempo de celebrarse la Conferencia de Estocolmo pueda llegarse a un acuerdo intergubernamental sobre determinadas medidas particulares que son a la vez urgentes y viables, por ejemplo una convención sobre el control de la descarga de desechos en los mares.

Me doy perfecta cuenta, señor Presidente, de que a los gobiernos se les plantean problemas de prioridades al asignar recursos humanos y materiales que escasean y de que hay el impulso comprensible a dar la máxima prioridad a los problemas que son más inmediatos y cercanos al país, aun cuando se trate de resolver el problema de la contaminación marina.

Es de todo punto evidente que la mayoría de las medidas necesarias para luchar contra la contaminación de los mares pueden y deben tomarse en el plano nacional. Es indudable, además, que muchos de los problemas más urgentes e inmediatos que exigen una acción internacional son de carácter regional y afectan a un número relativamente pequeño de países de una región, como los ribereños de mares más o menos cerrados.

Pero si estas medidas, por muy importantes que sean, no están relacionadas clara y racionalmente con las más vastas dimensiones espaciales y temporales en que se han de sentir sus últimas consecuencias, estaremos cometiendo exactamente la misma clase de errores que nos han conducido a la actual situación crítica del medio ambiente.

En el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria se establecieron las bases sobre las cuales ha proseguido hasta la fecha la labor preparatoria de la Conferencia. En mi opinión, el segundo período de sesiones que ahora empieza es de importancia decisiva para el éxito de la Conferencia. Debe formular recomendaciones definitivas respecto del programa-temario y hacer recomendaciones concretas sobre el programa de trabajos preparatorios y sobre la organización de la Conferencia misma; ha de llegarse a un acuerdo sobre las cuestiones urgentes respecto de las cuales deben iniciarse inmediatamente medidas que han de haberse completado, por lo menos en su primera fase, al tiempo de la celebración de la Conferencia y han de convenirse la naturaleza de esas medidas y los medios para llevarlas a cabo.

Si nuestra reunión es fecunda en ese sentido, creo firmemente que, a pesar de las serias dificultades, podremos dar a los gobiernos la oportunidad de hacer de la Conferencia de Estocolmo el acontecimiento histórico que todos deseamos que sea y que la situación real del medio ambiente exige. Si por cualquier razón fracasamos en ese cometido, las perspectivas de éxito de la reunión de Estocolmo no serán en verdad muy claras.

En esta labor común, la secretaría tiene muy presente la responsabilidad un tanto impresionante que comparte con ustedes.